La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable: Secretaría de Gobierno	Registrado como de Segunda Clase en la Administración de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.	Director: Lic. Eduardo Joel Ibarra Acosta

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

SUMARIO

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a las empresas productivas del estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que la particular responsable Alejandra Galindo Benavides, se encuentra en una inhabilitación temporal por el período de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas. **3030**

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a las empresas productivas del estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que la persona jurídica Industria de Bebidas Free Mind México, S. A. de C. V., se encuentra en una inhabilitación temporal por el periodo de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas. **3032**

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a las empresas productivas del estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que el particular persona moral Fermetex, S. A. de C. V., se encuentra en una inhabilitación temporal por el periodo de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas. **3034**

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. Dirección de Contabilidad. **3036**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **3037**

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **3040**

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **3044**

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **3055**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Segundo convenio modificatorio al convenio específico de coordinación en materia de transferencia de insumos y ministración de recursos presupuestarios federales para realizar acciones en materia de salud pública en las entidades federativas identificado como 02-CM-SaNAS-QRO/2025. **3092**

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **3116**

UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **3118**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **3121**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **3122**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **3124**

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. **3130**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 asignado por la LXI Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual. IEEQ/CG/A/001/26. **3143**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina el financiamiento público local, así como los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2026. IEEQ/CG/A/002/26. **3275**

GOBIERNO MUNICIPAL

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. Municipio de Amealco de Bonfil, Qro. **3297**

Acuerdo que aprueba las reglas de operación de “Programas Arroyo Seco Avanza 2026”. Municipio de Arroyo Seco, Qro. **3395**

Padrón de contratistas ejercicio 2026. Municipio de Arroyo Seco, Qro. **3407**

Requisitos para inscribirse al padrón de contratistas del municipio de Arroyo Seco, Qro., 2026. **3408**

Acuerdo mediante el cual se aprueba el programa municipal “Becas universitarias Dolores Correa” segunda etapa, ejercicio fiscal 2026. Municipio de Cadereyta de Montes, Qro. **3410**

Acuerdo mediante el cual se aprueban las reglas de operación del programa “Pasos y raíces CONAFE”. Municipio de Cadereyta de Montes, Qro. **3425**

Acuerdo mediante el cual se aprueba el programa municipal “Preparatoria popular Matilde Montoya”, segunda etapa 2026. Municipio de Cadereyta de Montes, Qro. **3442**

Acuerdo mediante el cual se aprueban las reglas de operación del programa “Leona Vicario”. Municipio de Cadereyta de Montes, Qro. **3456**

Acuerdo mediante el cual se aprueban las reglas de operación 2026 del programa “Salud visual”. Municipio de Cadereyta de Montes, Qro. **3469**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. Municipio de Corregidora, Qro. **3481**

Acuerdo que aprueba la nomenclatura de la infraestructura de la calle del ejido Tierra Blanca, El Marqués, Qro. **3484**

Padrón de contratistas del municipio de Jalpan de Serra, vigente para el ejercicio 2026. **3495**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. Municipio de Pedro Escobedo, Qro. **3496**

Acuerdo que aprueba el calendario de periodos vacacionales y días de descanso de la administración pública para el año 2026. Municipio de Pinal de Amoles, Qro. **3520**

Acuerdo que aprueba el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro. **3524**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025. Municipio de Querétaro, Qro. **3566**

Fe de erratas al Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento del Municipio de San Joaquín, Qro., aprueba aceptar la donación de una fracción del predio ubicado en la localidad de Los Herrera, identificado con la clave catastral 150104358146125. **3599**

INFORMES AL TELÉFONO 01 (442) 238-50-00 EXTENSIONES 5677 Y 5682 O DIRECTAMENTE
EN LA CALLE LUIS PASTEUR No. 3 A NORTE, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO,
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76000.
https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/
sombradearteaga@queretaro.gob.mx

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES

PRESUNTA RESPONSABLE: ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES

EXPEDIENTE: 1718/23-RA1-01-2

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRproductivas DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LA PARTICULAR RESPONSABLE **ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES, SE ENCUENTRA EN UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL POR EL PERÍODO DE TRES MESES PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS.**

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 4, 37, 38, apartado A), fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en relación con el artículo 51, fracciones I, inciso m), y III, párrafos primero y segundo, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2020, y sus reformas mediante Acuerdos SS/5/2021 y SS/8/2021, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de marzo y 14 de abril, ambos de 2021, en relación con el numeral primero del diverso G/JGA/13/2021, emitido por la Junta de Gobierno y Administración, a través del cual se determinó que esta Sala iniciaría sus funciones en su carácter de Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar, a partir del 01 de abril de 2021; así como con los artículos 1, 3, fracción IV y XXVII, 9, fracción IV, 12, 84, fracción II, 209 y 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en **cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva de DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, dictada en el procedimiento de responsabilidad administrativa número **1718/23-RA1-01-2**, incoado a la particular responsable **ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES** en la cual, se dictaron los siguientes puntos resolutivos:

(...)

PRIMERO. - Este Órgano resolutor concluye que la autoridad investigadora sí acreditó los hechos atribuidos a la particular vinculada con la falta administrativa grave **ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES** y por tanto **sí es responsable** administrativamente por la comisión de la falta administrativa grave de uso indebido de recursos públicos.

SEGUNDO.- Se impone a la particular presunta responsable **ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES** con fundamento en el artículo 81, fracción II, inciso b) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas la sanción administrativa consistente en **inhabilitación** temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por un periodo **de tres meses**, la cual deberá ejecutarse una vez que

cause ejecutoria la presente resolución, de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción II, y 226, fracción I, de la citada Ley General.

TERCERO.- Asimismo, se le impone a la particular presunta responsable **ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES** el pago de la indemnización por los daños patrimoniales causados a la Hacienda Pública Federal, a efecto de reparar la totalidad de los mismos en cantidad de ***$105,337.12(ciento cinco mil trecientos treinta y siete pesos 12/100 M.N.),*** la cual deberá ejecutarse, una vez que cause ejecutoria la presente resolución, de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción III y 226, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y deberá pagarse actualizada, en términos del artículo 86 de dicha Ley.

(...)

En esa virtud, esta autoridad resolutora hace de su conocimiento que, a **partir del día siguiente aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con dicho particular, de manera directa o por interpósita persona, por el periodo de 3 (tres) meses.**

La presente circular, se emite en la Ciudad de México, el diez de diciembre de dos mil veinticinco. - Así lo proveyó y firma el Magistrado Instructor **LUIS ÁNGEL LÓPEZ VERA**, de conformidad con el Acuerdo **G/JGA/44/2025**, aprobado por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, en sesión del 29 de octubre de 2025, publicado en la página de este Tribunal (http://www.tfja.gob.mx), ante el Maestro **CESAR IVÁN CONTRERAS LÓPEZ**, quien autoriza con su firma en términos de la fracción II del artículo 59 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lili

MAG. LUIS ÁNGEL LÓPEZ VERA
TITULAR DE LA SEGUNDA PONENCIA
De conformidad con el Acuerdo **G/JGA/44/2025**, aprobado por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, en sesión del 29 de octubre de 2025, publicado en la página de este Tribunal (http://www.tfja.gob.mx)

MTRO. CESAR IVÁN CONTRERAS LÓPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

"EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIA (O) DE ACUERDOS Contreras López ADSCRITO (A) A LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTA SALA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN VI Y 59, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE TRIBUNAL, ASÍ COMO 51, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS No. 1718/23 SUBSTANCIADO EN CONTRA DEL PRESUNTO (A) RESPONSABLE Alejandra Galindo Benavides. LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, 12 diciembre 2025

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

TFJA
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES.

TFJA 89 AÑOS
TRABAJANDO POR MÉXICO

AUTORIDAD SUBSTANCIADORA: TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

AUTORIDAD INVESTIGADORA: TITULAR DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

DENUNCIANTE: TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PARTICULAR VINCULADO CON FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: 1720/23-RA1-01-8

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LA PERSONA JURÍDICA **INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO, S.A. DE C.V. SE ENCUENTRA EN UNA INHABILITACION TEMPORAL POR EL PERIODO DE TRES MESES PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS.**

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 4, 37, 38, apartado A), fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en relación con el artículo 51, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como con los artículos 1, 3, fracción IV y XXVII, 9, fracción IV, 12, 84, fracción II, 209 y 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en **cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva de veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro**, dictada en el procedimiento de responsabilidad administrativa número **1720/23-RA1-01-8**, incoado a la persona jurídica **INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en la cual, se dictaron los siguientes puntos resolutivos:

> **PRIMERO.-** Esta Sala concluye que la autoridad investigadora sí acreditó los hechos atribuidos a la particular vinculada con la falta administrativa grave **INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y por tanto **sí es responsable** administrativamente por la comisión de la falta administrativa grave de uso indebido de recursos públicos.
>
> **SEGUNDO.-** Se impone a la particular presunta responsable **INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con fundamento en el artículo 81, fracción II, inciso b) de la Ley General

de Responsabilidades Administrativas la sanción administrativa consistente en **inhabilitación** temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por un periodo **de tres meses**, la cual deberá ejecutarse una vez que cause ejecutoria la presente resolución, de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción II, y 226, fracción I, de la citada Ley General.

TERCERO.- Asimismo, se le impone a la particular presunta responsable **INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO, S.A. DE C.V.**, el pago de la indemnización por los daño patrimonial causados a la Hacienda Pública Federal, a efecto de reparar la totalidad de los mismos en cantidad de **$1,981,600.00**, la cual deberá ejecutarse, una vez que cause ejecutoria la presente resolución, de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción III y 226, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y deberá pagarse actualizada, en términos del artículo 86 de dicha Ley.

Esta autoridad resolutora hace de su conocimiento que, a partir del día siguiente aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con dicho particular, de manera directa o por interpósita persona, **por el periodo de tres meses.**

La presente circular, **se emite en la Ciudad de México, el cinco de diciembre de dos mil veinticinco.** - Así lo proveyó y firma el Magistrado Instructor, **LUIS ÁNGEL LÓPEZ VERA**, ante la Secretaria de Acuerdos **IVONNE AURORA CONTRERA MARTÍNEZ**, quien da fe, de conformidad con lo previsto en el artículo 59, fracción II de la Ley Orgánica de este Tribunal.

gach

MAG. LUIS ÁNGEL LÓPEZ VERA
INSTRUCTOR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
Titular de la Segunda Ponencia de la Sala, de conformidad con el Acuerdo G/JGA/44/2025, aprobado por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, en sesión del 29 de octubre de 2025, publicado en la página de este Tribunal (http://www.tfja.gob.mx)

LIC. IVONNE AURORA CONTRERAS MARTÍNEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS

Con fundamento en el artículo 50, fracción V, de la ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa el C. Lic. _____ Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves C E R T I F I C A; que esta copia en 2 páginas (fojas útiles en anverso y reverso) corresponde fiel y exactamente con su original que he tenido a la vista y que obra en el expediente número 1720/23-PA1-01-8 Ciudad de México 06/01/26 Doy fe

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

TFJA
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES

TFJA Años TRABAJANDO POR MÉXICO
SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES

PRESUNTO RESPONSABLE: FERMETEX S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: 523/20-RA1-01-2.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EL PARTICULAR PERSONA MORAL **FERMETEX S.A. DE C.V., SE ENCUENTRA EN UNA INHABILITACION TEMPORAL POR EL PERIODO DE TRES MESES PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS.**

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 4, 37, 38, apartado A), fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en relación con el artículo 51, fracciones I, inciso m), y III, párrafos primero y segundo, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2020, y sus reformas mediante Acuerdos SS/5/2021 y SS/8/2021, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de marzo y 14 de abril, ambos de 2021, en relación con el numeral primero del diverso G/JGA/13/2021, emitido por la Junta de Gobierno y Administración, a través del cual se determinó que esta Sala iniciaría sus funciones en su carácter de Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar, a partir del 01 de abril de 2021; así como con los artículos 1, 3, fracción IV y XXVII, 9, fracción IV, 12, 84, fracción II, 209 y 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en **cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva de veintiocho de noviembre de dos mil veintidós**, dictada en el procedimiento de responsabilidad administrativa número **523/20-RA1-01-2**, incoado al particular persona moral **FERMETEX S.A. DE C.V.**, en la cual, se dictaron los siguientes puntos resolutivos:

(...)

I.- Se determina que **SI** existen elementos para determinar la comisión de la falta administrativa **grave** de **UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA** atribuida al particular persona moral **FERMETEX S.A. DE C.V.**, y por tanto **SÍ es** responsable administrativamente por la comisión de dicha conducta.

II.- En consecuencia, y conforme a las Consideraciones vertidas en el presente fallo, se impone al particular la persona moral **FERMETEX S.A. DE C.V., la sanción administrativa consistente en una inhabilitación temporal por el periodo de TRES MESES para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas,** y de conformidad con lo ordenado en el artículo 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, una vez que haya causado ejecutoria la presente resolución, gírese oficio al

Director del Diario Oficial de la Federación, así como a los directores de los periódicos oficiales de las entidades Federativas, para su **publicación.**

(...)

En esa virtud, esta autoridad resolutora hace de su conocimiento que, a **partir del día siguiente aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con dicho particular, de manera directa o por interpósita persona, por el periodo de 3 (tres) meses.**

La presente circular, se emite en la Ciudad de México, el día veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco. - Así lo proveyó y firma el Magistrado Instructor **LUIS ÁNGEL LÓPEZ VERA**, (adscrito mediante Acuerdo G/JGA/44/2025, aprobado por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, en sesión del 29 de octubre de 2025, publicado en la página de este Tribunal (http://www.tfja.gob.mx), de conformidad con el artículo 51, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, reformado en el Diario Oficial de la Federación publicado el 31 de enero de 2024, ante el Secretario de Acuerdos, Maestro **CESAR IVÁN CONTRERAS LÓPEZ**, quien autoriza con su firma en términos de la fracción II del artículo 59 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

MAG. LUIS ÁNGEL LÓPEZ VERA
MAGISTRADO INSTRUCTOR

MTRO. CÉSAR IVÁN CONTRERAS LÓPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TFJA

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES

"EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIA (O) DE ACUERDOS César Iván Contreras López ADSCRITO (A) A LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTA SALA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN VI Y 59, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE TRIBUNAL, ASI COMO 51, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

---------- **CERTIFICA** ----------

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS No. 523/20 RA1 01-02 SUBSTANCIADO EN CONTRA DEL PRESUNTO (A) RESPONSABLE Fermelex SA de C.V, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO, 04/12/2025".

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS
QUERÉTARO

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Clave Ramo	Descripción Ramo	Clave Programa	Descripción Programa	Programa Fondo Convenio Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	23	Provisiones Salariales y Económicas	U116	Provisión para la Armonización Contable	Sin Especificar	Sin Especificar				Total del Programa Presupuestario	1433500	1432183.98	1432183.98	1432183.98	1432183.98	1432183.98	1432183.98			1432183.98	NA		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	23	Provisiones Salariales y Económicas	U116	Provisión para la Armonización Contable	Provisión para la Armonización Contable 2025	Dirección de Contabilidad			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	1278000	1278000	1278000	1278000	1278000	1278000	1278000	Sin Contratos	Sin Proyectos	NA	NA	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	23	Provisiones Salariales y Económicas	U116	Provisión para la Armonización Contable	Provisión para la Armonización Contable	Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	155500	154183.98	154183.98	154183.98	154183.98	154183.98	154183.98	(contrato1: (numero_contrato:SN))	Sin Proyectos	NA	NA	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	23	Provisiones Salariales y Económicas	U116	Provisión para la Armonización Contable	Provisión para la Armonización Contable 2025	Dirección de Contabilidad			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	NA	NA	Validado	

C.P.C. José Antonio Morales Aguilar
Director de Contabilidad, S.F.
Rúbrica

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
EJERCICIO DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2025, CICLO DEL RECURSO 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Año de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	179,644,995.00	170,719,687.19	170,719,687.19	170,719,687.19	137,881,336.01	137,881,336.01	137,881,336.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Al cuarto trimestre se ha reportado un importe de $26,866,401.85 de capital
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	35,190,045.00	36,044,664.37	36,044,664.37	36,044,664.37	35,829,696.76	35,829,696.76	35,829,696.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	41,715,456.00	47,453,393.00	47,453,393.00	47,453,393.00	44,996,209.22	44,996,209.22	44,996,209.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	38,447,828.00	53,831,996.79	53,831,996.79	53,831,996.79	39,133,547.26	39,133,547.26	39,133,547.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	2,900,000.00	3,185,034.50	3,185,034.50	3,185,034.50	1,602,096.69	1,602,096.69	1,602,096.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	59,881,063.00	76,481,595.35	76,481,595.35	76,481,595.35	62,628,720.15	59,923,148.68	59,923,148.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	8,578,672.00	28,226,737.00	28,226,737.00	28,226,737.00	22,599,763.22	22,599,763.22	22,599,763.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	161 - Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	13,840,407.00	73,404.32	73,404.32	73,404.32	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	12,515,281.00	18,731,518.39	18,731,518.39	18,731,518.39	13,940,724.66	13,940,724.66	13,940,724.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	241 - Productos minerales no metálicos	0.00	34,295.19	34,295.19	34,295.19	34,295.19	34,295.19	34,295.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	245 - Vidrio y productos de vidrio	0.00	27,038.44	27,038.44	27,038.44	27,038.44	27,038.44	27,038.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	2,507,998.00	416,844.20	416,844.20	416,844.20	416,844.20	416,844.20	416,844.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	10,947.96	10,947.96	10,947.96	10,947.96	10,947.96	10,947.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	54,436.53	54,436.53	54,436.53	54,436.53	54,436.53	54,436.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EJERCICIO DEL GASTO. CUARTO TRIMESTRE 2025. CICLO DEL RECURSO 2025.

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	0.00	18,700.04	18,700.04	18,700.04	18,700.04	18,700.04	18,700.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	130,394.47	130,394.47	130,394.47	130,394.47	130,394.47	130,394.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	1,124,602.00	115,252.25	115,252.25	115,252.25	115,252.25	115,252.25	115,252.25	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	193,588.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	14,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	13,023.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	10,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	5,637.60	5,637.60	5,637.60	5,637.60	5,637.60	5,637.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	412,548.00	54,860.71	54,860.71	54,860.71	54,860.71	54,860.71	54,860.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	9,953.98	9,953.98	9,953.98	9,953.98	9,953.98	9,953.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	249,439.00	108,808.00	108,808.00	108,808.00	108,808.00	108,808.00	108,808.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	51,156.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 -Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	398 - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	13,512,063.00	17,102,723.63	17,102,723.63	17,102,723.63	17,102,723.63	16,834,672.00	16,834,672.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
															408,803,640.00	452,837,923.91	452,837,923.91	452,837,923.91	376,701,986.97	373,728,363.87	373,728,363.87						

M. en A. P. Carlos Alberto Zarate Burgos,
Coordinador de Gestión Interinstitucional del Colegio de Bachilleres de Estado de Querétaro.
RÚBRICA

Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

COLEGIO DE BACHILLERES DEL EST ADO DE QUERÉT ARO

EJERCICIO DEL GASTO, CUARTO TRIMESTRE 2025. CICLO DEL RECURSO 2025.

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	4511 - Pensiones	0.00	31,709,234.22	31,709,234.22	31,709,234.22	31,709,234.22	31,709,234.22	31,709,234.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	4521 - Jubilaciones	0.00	63,290,765.78	63,290,765.78	63,290,765.78	63,290,765.78	63,290,765.78	63,290,765.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
															0.00	95,000,000.00	95,000,000.00	95,000,000.00	95,000,000.00	95,000,000.00	95,000,000.00						

M. en A P. Carlos Alberto Zarate Burgos,
Coordinador de Gestión Interinstitucional del Colegio de Bachilleres de Estado de Querétaro.
RUBRICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF 2025	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	451 - Pensiones	0	3238319.89	3238319.89	3238319.89	3238319.89	3238319.89	3238319.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF 2025	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	452 - Jubilaciones	0	5420509.11	5420509.11	5420509.11	5420509.11	5420509.11	5420509.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública		11 Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1- Gasto corriente	113-Sueldos base al personal permanente	51020369.5	51961363.55	51961363.55	49344577.55	49344577.55	49344577.55	49344576.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública		11 Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1- Gasto corriente	246-Material eléctrico y electrónico	440900	400009.87	400009.87	400009.87	400009.87	400009.87	400009.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública		11 Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1- Gasto corriente	216-Material de limpieza	355000	888519.12	888519.12	888519.12	888519.12	888519.12	888519.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública		11 Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1- Gasto corriente	214-Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	258848	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública		11 Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1- Gasto corriente	212-Materiales y útiles de impresión y reproducción	208000	217213.46	217213.46	217213.46	217213.46	217213.46	217213.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública		11 Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1- Gasto corriente	211-Materiales, útiles y equipos menores de oficina	828152	458084.47	458084.47	458084.47	458084.47	458084.47	458084.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	7620809.5	8275483.5	8275483.5	6841912.93	6841912.93	6841912.93	6841912.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin	10482751.5	11435009.5	11435009.5	10973576.51	10973576.51	10973576.51	10973576.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	1383031	1986022	1986022	745905.77	745905.77	745905.77	745905.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	11751055	15176182.45	15176182.45	15176182.45	15176182.45	15176182.45	15176182.45	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	1382465	1499174	1499174	1499174	1499174	1499174	1499174	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	287956.5	312707.5	312707.5	267506.78	267506.78	267506.78	267506.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	13752137.5	12487792.71	12487792.71	8280654.93	8280654.93	8280654.93	8280654.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	4458959	4798988.5	4798988.5	3430307.47	3430307.47	3430307.47	3430307.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	74963	1442088.52	1442088.52	1442088.52	1442088.52	1442088.52	1442088.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	9100	206996.15	206996.15	206996.15	206996.15	206996.15	206996.15	206996.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y	80000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	120000	8688.6	8688.6	8688.6	8688.6	8688.6	8688.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1199269	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	687250	1823026.95	1823026.95	1823026.95	1823026.95	1823026.95	1823026.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	313 - Agua	372550	775079.55	775079.55	775079.55	775079.55	775079.55	775079.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600-Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	1885000	299325.31	299325.31	299325.31	299325.31	299325.31	299325.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

M. en F. María Fernanda Pichardo
Directora Administrativa
Rúbrica.

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS

Observaciones (Captura)				
ESTATUS	Validado	Validado	Validado	Validado
Pagado EF	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagado SHCP	N/A	N/A	N/A	N/A
Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
Pagado	258100.02	207268.8	24750	259596.4
Ejercido	258100.02	207268.8	24750	259596.4
Devengado	258100.02	207268.8	24750	259596.4
Comprometido	258190	207268.8	24999.2	294596.4
Recaudado (Ministrado)	260000	221687.6	24999.2	307913.46
Modificado	260000	221687.6	24999.2	307913.46
Aprobado	260000	226500	24999.2	290000
Partida	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	334 - Servicios de capacitación	382 - Gastos de orden social y cultural
Tipo de Gasto	2 - Gasto de Inversión	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente
Reintegro				
Rendimiento Financiero				
Dependencia Ejecutora	Comisión Estatal de Aguas	Comisión Estatal de Aguas	Comisión Estatal de Aguas	Comisión Estatal de Aguas
Programa Fondo Convenio - Específico	SEMARNAT-CONAGUA	SEMARNAT-CONAGUA	SEMARNAT-CONAGUA	SEMARNAT-CONAGUA
Clave Programa	E005	E005	E005	E005
Descripción Programa	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable
Clave Ramo	16	16	16	16
Descripción Ramo	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Medio Ambiente y Recursos Naturales
Tipo de Recurso	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
Ciclo de Recurso	2025	2025	2025	2025
Tipo de Registro	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
Municipio	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Entidad	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

Reporte de Recursos Federales Transferidos (R.F.T)
Cuarto Trimestre 2025
Comisión Estatal de Aguas
Ejercicio del Gasto

Validado	Validado	Validado	Validado
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
802.3	1308665.6	997999.99	16665628.68
802.3	1308665.6	997999.99	16665628.68
802.3	1308665.6	997999.99	16665628.68
802.3	1308665.6	997999.99	18095445.82
802.3	1330490	1000000	18844729.46
802.3	1330490	1000000	18844729.46
802.3	1330490	1000000	17507982
392 - Impuestos y derechos	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	334 - Servicios de capacitación	623 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	2 - Gasto de Inversión
Comisión Estatal de Aguas	Comisión Estatal de Aguas	Comisión Estatal de Aguas	Comisión Estatal de Aguas
SEMARNAT-CONAGUA	SEMARNAT-CONAGUA	SEMARNAT-CONAGUA	SEMARNAT-CONAGUA
E005	S074	S074	S074
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
16	16	16	16
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Medio Ambiente y Recursos Naturales
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
2025	2025	2025	2025
Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

Rúbrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión

OBSERVACIONES_REVISION	{obs1: {observación:Revisar y en su caso corregir los momentos contables de Modificado y Ministrado, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-13}}
OBSERVACIONES_CAPTURISTA	Sin observaciones
FLUJO	Validado avances
ESTATUS	En Ejecución
CARPETA_FOTOS	{2543988/proyecto_INICIO, 2543988/proyecto_PROCESO}
AVANCES_FISICOS	{meta1: {unidad_medida:Lote, avance:1.0}}
CONTRATOS	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:06-CEA-PROAGUA-RU-DDS-25-OP-06-FL, contratista:LATINOAMERICANA AGUA MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V., convocante:COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, monto:1.5569807E7, importe_modificado:1.5569807E7}}
PAGADO	15096607.98
EJERCIDO	15096607.98
DEVENGADO	15096607.98
COMPROMETIDO	15569807
RECAUDADO	15819807.01
FECHA_TERMINO	01-11-2026
FECHA_INICIO	01-08-2025
GEOREFERENCIAS	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:1, direccion:Arroyo de los Salitres Casas Viejas, lon:-99.915555, lat:20.918889}}
TIPO_GEOREFERENCIA	1
METAS	{meta1: {unidad_medida:Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}
BENEFICIARIOS	56
HOMBRES	0
MUJERES	0
POBLACION_BENEFICIADA	N
NUMERO_PROYECTO	2025
INSTITUCION_EJECUTORA	Comisión Estatal de Aguas
SUBCLASIFICACION	Sin identificar
CLASIFICACION	Agua y saneamiento
TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental
MUNICIPIO_RESPONSABLE	Gobierno de la Entidad
ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	0
ENTIDAD_RESPONSABLE	Querétaro
ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	22
NOMBRE	Construcción y equipamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Casas Viejas II, Módulo I, con capacidad de 15 lps. Etapa 1 de 2, Municipio de Tolimán.
FUENTES_FINANCIAMIENTO	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1.5569807E7, modificado:1.581980701E7}}
MONTO_GLOBAL_APROBADO	15569807
CATEGORIA	Proyecto de inversión
FOLIO	QUE250202543988
TRIMESTRE	4
CICLO	2025

Reporte de Recursos Federales Transferidos (R.F.T)
Cuarto Trimestre 2025
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances
En Ejecución	En Ejecución
{2598059/proyecto_FIN, 2598059/proyecto_PROCESO}	{2544005/proyecto_INICIO, 2544005/proyecto_PROCESO, 2544005/proyecto_FIN, 2544005/proyecto_PROCESO, 2544005/proyecto_FIN, 2544005/proyecto_PROCESO, 2544005/proyecto_FIN}
{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:1.0}}	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, avance:0.3}}
Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:08-CEA-PROAGUA-RU-DDHC-25-OP-08-FA, contratista:C. FRANCISCO JAVIER VILLASEÑOR AGUILAR, convocante:COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, monto:250257.96, importe_modificado:250257.96}}
148190	246159.12
148190	246159.12
148190	246159.12
148190	250257.95
150000	292017.16
16-10-2025	31-12-2025
12-09-2025	01-08-2025
{geo1: {cve_municipio:6, localidad:44, direccion:PROL. ZARAGOZA NUMERO 10, VILLAS CAMPESTRE, lon:-100.415682, lat:20.5604624}}	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:12, direccion:El Cerrito Parado, lon:-99.957083, lat:20.918313}, geo2: {cve_municipio:18, localidad:12, direccion:El Cerrito Parado, lon:-99.962612, lat:20.921601}, geo3: {cve_municipio:18, localidad:12, direccion:El Cerrito Parado, lon:-99.960746, lat:20.924259}, geo4: {cve_municipio:18, localidad:12, direccion:El Cerrito Parado, lon:-99.955564, lat:20.920756}}
1	3
{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, meta:0.3, meta_modificada:0.3}}
1000	0
0	518
0	347
N	S
	08-CEA-PROAGUA-RU-DDHC-25-OP-08-FA
Comisión Estatal de Aguas	Comisión Estatal de Aguas
Sin identificar	Sin identificar
Agua y saneamiento	Agua y saneamiento
Programa de Inversión de Adquisiciones	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
0	0
Querétaro	Querétaro
22	22
Recursos Didácticos Inéditos (CINEDOMO DEL AGUA Y MODULO	Sustitución y reubicación de la red de agua potable en la localidad de El Cerrito Parado, Municipio de Tolimán.
{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:16, modalidad:E, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:150000.0, modificado:150000.0}}	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:258750.0, modificado:292017.16}}
150000	258750
Adquisición	Proyecto de inversión
QUE250302598059	QUE250202544005
4	4
2025	2025

Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances
En Ejecución	En Ejecución
{2544031/proyecto_INICIO, 2544031/proyecto_FIN, 2544031/proyecto_PROCESO, 2544031/proyecto_FIN, 2544031/proyecto_PROCESO}	{2544040/proyecto_INICIO, 2544040/proyecto_FIN, 2544040/proyecto_PROCESO, 2544040/proyecto_FIN, 2544040/proyecto_PROCESO}
{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, avance:1.5}, meta2: {unidad_medida:Tanque(s), avance:1.0}}	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, avance:0.18}}
{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:05-CEA-PROAGUA-RU-DDHC-25-OP-05-FA, contratista:ECOLUMINARIAS Y ENERGÍAS S.A. DE C.V., convocante:COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, monto:1386689.24, importe_modificado:1386689.24}}	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:09-CEA-PROAGUA-RU-DDHC-25-OP-09-FA, contratista:C. FRANCISCO JAVIER VILLASEÑOR AGUILAR, convocante:COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, monto:150753.06, importe_modificado:150753.06}}
1174236.46	148625.12
1174236.46	148625.12
1174236.46	148625.12
1386689.25	150753.07
1749159.13	196403.16
15-12-2025	31-12-2025
18-08-2025	01-08-2025
{geo1: {cve_municipio:18, localidad:43, direccion:Sabino de San Ambrosio, lon:-99.972806, lat:20.921286}, geo2: {cve_municipio:18, localidad:43, direccion:Sabino de San Ambrosio, lon:-99.971653, lat:20.916793}, geo3: {cve_municipio:18, localidad:43, direccion:Sabino de San Ambrosio, lon:-99.974058, lat:20.917649}, geo4: {cve_municipio:18, localidad:43, direccion:Sabino de San Ambrosio, lon:-99.973732, lat:20.921336}}	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:129, direccion:La Presita, lon:-99.979424, lat:20.932103}, geo2: {cve_municipio:18, localidad:129, direccion:La Presita, lon:-99.97877, lat:20.930014}, geo3: {cve_municipio:18, localidad:129, direccion:La Presita, lon:-99.979891, lat:20.930019}}
3	3
{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, meta:1.5, meta_modificada:1.5}, meta2: {unidad_medida:Tanque(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, meta:0.18, meta_modificada:0.18}}
0	125
305	0
326	0
S	N
05-CEA-PROAGUA-RU-DDHC-25-OP-05-FL	09-CEA-PROAGUA-RU-DDHC-25-OP-09-FA
Comisión Estatal de Aguas	Comisión Estatal de Aguas
Sin identificar	Sin identificar
Agua y saneamiento	Agua y saneamiento
Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
0	0
Querétaro	Querétaro
22	22
Tanque nuevo de acero superficial con capacidad de 50m3 y línea de conducción en la localidad Sabino de San Ambrosio, Municipio de Tolimán.	Sustitución y reubicación de la red de agua potable en la localidad La Presita, Municipio de Tolimán.
{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1516289.0, modificado:1749159.13}}	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:163136.0, modificado:196403.16}}
1516289	163136
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE250202544031	QUE250202544040
4	4
2025	2025

Sin observaciones	{obs1: {observación:Revisar y en su caso corregir momentos contables de modificado y ministrado., trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-13}}
Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Validado / Registrado avances
En Ejecución	En Ejecución
{2597796/proyecto_PROCESO, 2597796/proyecto_FIN, 2597796/proyecto_PROCESO}	
{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:1.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:0.0}}
Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre
109910.02	0
109910.02	0
109910.02	0
110000	737938.55
110000	787343
30-11-2025	06-03-2026
01-10-2025	06-01-2026
{geo1: {cve_municipio:6, localidad:44, direccion:PROL. ZARAGOZA NUMERO 10, VILLAS CAMPESTRE, lon:-100.415682, lat:20.5604624}}	{geo1: {cve_municipio:13, localidad:58, direccion:Sebastianes, lon:-99.812192, lat:21.057556}, geo2: {cve_municipio:13, localidad:58, direccion:Sebastianes, lon:-99.813077, lat:21.057986}, geo3: {cve_municipio:13, localidad:58, direccion:Sebastianes, lon:-99.813872, lat:21.055473}}
1	3
{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:234.0, meta_modificada:234.0}}
100	2559
0	0
0	0
N	N
	14-CEA-PROAGUA-RU-DDHC-25-OP-14-FA
Comisión Estatal de Aguas	Comisión Estatal de Aguas
Sin identificar	Sin identificar
Agua y saneamiento	Agua y saneamiento
Programa de Inversión de Adquisiciones	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
0	0
Querétaro	Querétaro
22	22
Recursos Didácticos Adquiridos	Reposición de línea de conducción de rebombeo Sebastinaes,en el municipio de Peñamiller, estado de Querétaro
{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:16, modalidad:E, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:110000.0, modificado:110000.0}}	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:737938.55, modificado:787343.0}}
110000	737938.55
Adquisición	Proyecto de inversión
QUE250302597796	QUE250402617859
4	4
2025	2025

Rúbrica

C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate

Gerente de Programas de Inversión

Reporte de Recursos Federales Transferidos (R.F.T)
Cuarto Trimestre 2025
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

QUE250202543988	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2025	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	15569807	15819807.01
QUE250302598059	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2025	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	E005-Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	150000	150000
QUE250202544005	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2025	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	258750	292017.16
QUE250202544031	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2025	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	1516289	1749159.13
QUE250202544040	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2025	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	163136	196403.16
QUE250302597796	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2025	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	E005-Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	110000	110000
QUE250402617859	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2025	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	737938.55	787343

Rúbrica

C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión

Reporte de Recursos Federales Transferidos (R.F.T)
Cuarto Trimestre 2025
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
QUE250202543988	Lote	1	1
QUE250302598059	Equipamiento	1	1
QUE250202544005	Kilómetro lineal	0.3	0.3
QUE250202544031	Kilómetro lineal	1.5	1.5
QUE250202544031	Tanque(s)	1	1
QUE250202544040	Kilómetro lineal	0.18	0.18
QUE250302597796	Equipamiento	1	1
QUE250402617859	Metros lineales	234	234

Rúbrica

C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión

Reporte de Recursos Federales Transferidos (R.F.T)
Cuarto Trimestre 2025
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
QUE250202543988	Querétaro	Tolimán	Tolimán	Arroyo de los Salitres Casas Viejas	-99.915555	20.918889
QUE250302598059	Querétaro	Corregidora	San José de los Olvera	PROL. ZARAGOZA NUMERO 10, VILLAS CAMPESTRE	-100.415682	20.5604624
QUE250202544005	Querétaro	Tolimán	El Cerrito Parado	El Cerrito Parado	-99.957083	20.918313
QUE250202544005	Querétaro	Tolimán	El Cerrito Parado	El Cerrito Parado	-99.962612	20.921601
QUE250202544005	Querétaro	Tolimán	El Cerrito Parado	El Cerrito Parado	-99.960746	20.924259
QUE250202544005	Querétaro	Tolimán	El Cerrito Parado	El Cerrito Parado	-99.955564	20.920756
QUE250202544031	Querétaro	Tolimán	Sabino de San Ambrosio	Sabino de San Ambrosio	-99.972806	20.921286
QUE250202544031	Querétaro	Tolimán	Sabino de San Ambrosio	Sabino de San Ambrosio	-99.971653	20.916793
QUE250202544031	Querétaro	Tolimán	Sabino de San Ambrosio	Sabino de San Ambrosio	-99.974058	20.917649
QUE250202544031	Querétaro	Tolimán	Sabino de San Ambrosio	Sabino de San Ambrosio	-99.973732	20.921336
QUE250202544040	Querétaro	Tolimán	La Presita	La Presita	-99.979424	20.932103
QUE250202544040	Querétaro	Tolimán	La Presita	La Presita	-99.97877	20.930014
QUE250202544040	Querétaro	Tolimán	La Presita	La Presita	-99.979891	20.930019
QUE250302597796	Querétaro	Corregidora	San José de los Olvera	PROL. ZARAGOZA NUMERO 10, VILLAS CAMPESTRE	-100.415682	20.5604624
QUE250402617859	Querétaro	Peñamiller	Sebastianes	Sebastianes	-99.812192	21.057556
QUE250402617859	Querétaro	Peñamiller	Sebastianes	Sebastianes	-99.813077	21.057986
QUE250402617859	Querétaro	Peñamiller	Sebastianes	Sebastianes	-99.813872	21.055473

Rúbrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión

Reporte de Recursos Federales Transferidos (R.F.T)
Cuarto Trimestre 2025
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
QUE250202543988	Obra	06-CEA-PROAGUA-RU-DDS-25-OP-06-FL	LATINOAMERICANA AGUA MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS	15569807	1.5569807E7
QUE250202544005	Obra	08-CEA-PROAGUA-RU-DDHC-25-OP-08-FA	C. FRANCISCO JAVIER VILLASEÑOR AGUILAR	COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS	250257.96	250257.96
QUE250202544031	Obra	05-CEA-PROAGUA-RU-DDHC-25-OP-05-FA	ECOLUMINARIAS Y ENERGÍAS S.A. DE C.V.	COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS	1386689.24	1386689.24
QUE250202544040	Obra	09-CEA-PROAGUA-RU-DDHC-25-OP-09-FA	C. FRANCISCO JAVIER VILLASEÑOR AGUILAR	COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS	150753.06	150753.06

Rúbrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión

Reporte de Recursos Federales Transferidos (R.F.T)
Cuarto Trimestre 2025
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
QUE250202543988	2025	4	Lote	1	1	1	100
QUE250302598059	2025	4	Equipamiento	1	1	1	100
QUE250202544005	2025	4	Kilómetro lineal	0.3	0.3	0.3	100
QUE250202544031	2025	4	Kilómetro lineal	1.5	1.5	1.5	100
QUE250202544031	2025	4	Tanque(s)	1	1	1	100
QUE250202544040	2025	4	Kilómetro lineal	0.18	0.18	0.18	100
QUE250302597796	2025	4	Equipamiento	1	1	1	100
QUE250402617859	2025	4	Metros lineales	234	234	0	0

Rúbrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Ejercicio del Gasto Fam Basica y Remanentes Fam Basica 2025
CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	121B_FAM BASICA_4TO. TRIM_2025	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	4158257		2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	13743853 4	13785435 7.7	13785435 7.7	13785318 6	13784261 6	13784261 6	13784261 6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	121BR_FAM BASICA REMANENTES_4TO. TRIM_2025	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	5289163		2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	6150856 5.22	6203748 1.52	6203748 1.52	6203592 1.13	4362339 4.6	4362339 4.6	4362339 4.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

LAET. Sylvia Adriana Piña Rodriguez
Directora de Administración y Finanzas
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Ejercicio del Gasto Fam Media Superior y Remanentes Fam Media Superior 2025
CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	600-Subsecretaria SEMS_131 MS Fam Media Superior 4TO. Trimestre 2025	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	88,199.00		2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	8177883	7099079	7099079	7098800.52	7010443.9	7010443.9	7010443.9	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	600-Subsecretaria SEMS_131 MSR Fam Media Superior Remanentes 4TO. Trimestre 2025	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	36,144.73		2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	31375599.82	31737744.55	31737744.55	31726528.18	15163142.29	15163142.29	15163142.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

LAET. Sylvia Adriana Piña Rodríguez
Directora de Administración y Finanzas
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Ejercicio del Gasto Fam Superior y Remanentes Fam Superior 2025
CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	141S Fam Superior 4TO. Trimestre 2025_UR 514	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	91,993.33		2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	19746223	51319663.33	51319663.33	5112379.12	35572483.2	35572483.2	35572483.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	141SR Fam Superior Remanentes 4TO. Trimestre 2025_UR 514	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	29,749.16		2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	22555669.68	22853183.84	22853183.84	22849245	11447344	11447344	11447344	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

LAET. Sylvia Adriana Piña Rodriguez
Directora de Administración y Finanzas
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Ejercicio del Gasto FAFEF 2025
CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	B071 FAFEF 2025 4TO.TRIM. 2025_IIFEQ	Instituto de Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Querétaro			2- Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	103499999.3	97484400.77	97484400.77	97484400.77	97484400.77	97484400.77	97484400.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

LAET. Sylvia Adriana Piña Rodriguez
Directora de Administracion y Finanzas
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Ejercicio del Gasto Escuelas al Cien (Fam Basica Y Media Superior)
CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4T O trim2025	Instituto de Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4T O trim2025	Instituto de Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, cientificos y técnicos integrales	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4T O trim2025	Instituto de Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	40194791.32	40194791.32	40194791.32	40194791.32	40194791.32	40194791.32	40194791.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (600-_SEMS)_UR 514 DGUTyP_4TO trim 2025	Instituto de Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2668014	2668014	2668014	2668014	2668014	2668014	2668014	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al CIEN_FAM POTENCIADO "RENDIMIENTOS FINANCIEROS"_600_sems_Media Superior_4TO trim 2025	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al CIEN_FAM POTENCIADO "RENDIMIENTOS FINANCIEROS"_600_sems_Media Superior_4TO trim 2025	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	3442.17.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al CIEN_FAM POTENCIADO "RENDIMIENTOS FINANCIEROS"_600_sems_Media Superior_4TO trim 2025	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	1792483431	1721086619	1716430592	1716430592	1716430592	1716430592	1716430592	1716430592	1716430592	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al CIEN_FAM POTENCIADO "RENDIMIENTOS FINANCIEROS"_600_sems_Media Superior_4TO trim 2025	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	463605.1	463605.1	463605.1	463605.1	463605.1	463605.1	463605.1	463605.1	463605.1	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al CIEN_FAM POTENCIADO "RENDIMIENTOS FINANCIEROS"_600_sems_Media Superior_4TO trim 2025	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	463605.1	463605.1	463605.1	463605.1	463605.1	463605.1	463605.1	463605.1	463605.1	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

| Querétaro | Gobierno de la Entidad | Partida genérica | 2023 | FIDEICOMISOS | Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | 33 | FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior | I008 | Escuelas al CIEN_FAM POTENCIADO "RENDIMIENTOS FINANCIEROS" 600_sems_Media Superior_4TO trim 2025 | Instituto de Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Querétaro | | | 2- Gasto de Inversión | 612 - Edificación no habitacional | | |

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Ejercicio del Gasto Fideicomiso Fam Basica y Fam Media Superior y Superior 2025
CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FIDEICOMISO FAM BASICA_4TO. TRIM_2025	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	12980450 4	682959 40.78	682959 40.78	682959 40.78	682959 40.78	682959 40.78	682959 40.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FIDEICOMISO FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR_4TO. TRIM_2025_600-Subsecretaria SEMS - UR 514	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	26373072	1387603 7.39	1387603 7.39	1387603 7.39	1387603 7.39	1387603 7.39	1387603 7.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	UR:600-SEMS

LAET. Sylvia Adriana Piña Rodriguez
Directora de Administracion y finanzas
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Destino del Gasto Fam Basica 2025
CUARTO TRIMESTRE 2025
Total: 37

CICLO	MES	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	NOMBRE	FUENTES_FINANCIAMIENTO	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	HOMBRES	MUJERES	METAS	TIPO_GEORREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO						CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
																									COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	RECAUDADO							
2025	4	4	QUE250102543954	Proyecto de Inversión	1352685 8.79	FAM BASICA 2025 22DPR0353K / 22DPR09422 25-011 RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN LA PRIMARIA GENERAL "PROF. ALBERTO CARRERA TORRES / NACIONES UNIDAS", COL. EL ROCIO, LOC. SANTIAGO DE QUERÉTARO, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	{ff1: {ccb_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: 1, prog_pres: 7, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 1.3526858 7, modificado: 1.3050 9E7, 7694E7}}	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-010	N	0	0	829	{meta1: {unidad_medida: Lote, meta: 2.0, meta_modificada: 2.0}}	1	{ejes: {ejje: municipio: 14, localidad: 1, direccion: Avenida Lago Nuri Esq. Lago Bl Rocio, Santiago de Querétaro, Querétaro, CP 76137, lat: 20.4144251, lon: -100.4439593}}	11-04-2025	06-12-2025	1305076 9.43	1305076 9.43	1305076 9.43	1305076 9.43	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: 25EIFEQ-COPLP-012-012, contratista: JOSE ANTONIO ZUÑIGA OLVERA, convocante: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto: 1.3526858 79E7, importe_modificado: 1.3526858 79E7}}	{meta1: {unidad_medida: Lote, avance: 2.0}}	{2543954/pr oyecto_INICIO, 2543954/pr oyecto_PROCESO, 2543954/pr oyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	4	QUE250102521019 9	Proyecto de Inversión	5054596.02	FAM REGULAR_22DES0039 N_25-010 CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS EN LA SECUNDARIA GENERAL "JUAN CABALLERO Y OSIO", LOC. SAUZ EL ALTO, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO. QUERÉTARO.	{ff1: {ccb_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: 1, prog_pres: 7, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 5054596.02, modificado: 46661 57.29}}	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-004	N	0	0	662	{meta1: {unidad_medida: Aula, meta: 3.0, meta_modificada: 3.0}, meta2: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 121.8, meta_modificada: 121.8}}	1	{ejes: {ejje: municipio: 12, localidad: 127, direccion: Privada Juan Alvarez, Sauz Alto, Pedro Escobedo. QUERÉTARO, CP 76703, lat: 20.4789149}}	24-03-2025	20-08-2025	4666157.29	4666157.29	4666157.29	4666157.29	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: 25EIFEQ-COPLP-007-007, contratista: HÉCTOR HUGO BURGOAGA ORNELAS, convocante: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto: 5054596.02, importe_modificado: 5054596.02}}	{meta1: {unidad_medida: Aula, avance: 1.5}, meta2: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance: 40.5}}	{252019 8/proyecto_PROCESO, 252019 8/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	4	QUE250102521019 8	Proyecto de Inversión	3022831.37	FAM REGULAR_22DJN0427 V_25-007 CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS EN EL PREESCOLAR GENERAL "SARA PÉREZ DE MADERO", LOC. EL PUEBLITO, MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO	{ff1: {ccb_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: 1, prog_pres: 7, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 3022831.37, modificado: 30227 05.83}}	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-007	N	0	0	208	{meta1: {unidad_medida: Aula, meta: 3.0, meta_modificada: 3.0}}	1	{ejes: {ejje: municipio: 6, localidad: 1, direccion: Calle Santa Ana Num. Ext. 1192, El Pueblito, Corregidora, QUERÉTARO, CP 76030, lat: 20.459495, lon: -100.534421}}	24-07-2025	21-07-2025	3022705.83	3022705.83	3022705.83	3022705.83	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: 25EIFEQ-COPLP-006-006, contratista: ROKAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., convocante: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto: 3022831.37, importe_modificado: 3022831.37}}	{meta1: {unidad_medida: Aula, avance: 3.0}}	{252019 8/proyecto_PROCESO, 252019 8/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	4	QUE250102543954	Proyecto de Inversión	1020726.09	FAM BASICA 2025_22DTV0043F_25-008 CONSTRUCCIÓN DE LN AULA DIDÁCTICA EN LA TELESECUNDARIA "JUAN DE LA BARRERA", LOC. SAN ILDEFONSO, MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.	{ff1: {ccb_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: 1, prog_pres: 7, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 1020726.09, modificado: 10153 94.61}}	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-008	N	0	0	209	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 48.0, meta_modificada: 48.0}}	1	{ejes: {ejje: municipio: 5, localidad: 1, direccion: Calle Conocido, San Ildefonso, Colón, QUERÉTARO, CP 76263, lat: 20.9926361}}	11-04-2025	08-08-2025	1015394.61	1015394.61	1015394.61	1015394.61	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: 25EIFEQ-COPLP-011-011, contratista: MAASA ASOCIADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., convocante: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto: 1020726.09, importe_modificado: 1020726.09}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance: 48.0}}	{2543952/proyecto_INICIO, 2543952/proyecto_PROCESO, 2543952/proyecto_FIN, 2543952/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

| 2025 | 4 | QUE250302597800 | Proyecto de inversion | 1037621.80 | {fft:{ciclo_recursо:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1037621.80, modificado:0} | FAM REGULAR_22DPR0524 N_25-046 CONSTRUCCIÓN DE AULA Y OBRA EXTERIOR EN PRIMARIA GENERAL "AMADO NERVO", SUBSIDIO S Y CONVENIOS), LOC. EL GALLO, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERETARO. | 22 | Queré taro | 0 | | Gober no de la Entidad | Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social | Educ ación | Sin identif icar | Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Querétar o | 2025-IIF-035 | N | 0 | 0 | 212 | {meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:48.0, meta_modificada:48.0}} | 1 | {ctg:1: {cve_municipio:5, localidad:18, direccion:Calle Ignacio Allende, Colón, QUERETARO, lon:-100.044967, lat:20.671469}} | 28-07-2025 | 04-11-2025 | 87302.58 | 87302.58 | 87302.58 | 87302.58 | 87302.58 | 87302.58 | 87302.58 | 884920.72 | {ctg:1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-033-038, contratista:JUAN HERNÁNDEZ RINCÓN, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1037621.8, importe_modificado:1037621.8}} | {meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:1.01}} | {2597800}pr oyecto_PR OCESO} | {2597800}pr oyecto_FIN} | En Ejecución | Validado avances | Sin observaciones |
|---|---|---

| 2025 | 4 | QUE250302597802 | Proyecto de inversión | 1225253.03 | {ffl: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES _SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1225253.03 , modificado:12132 70.98}} | FAM REGULAR_22DPR0115J_25-052 CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA GENERAL "JUSTO SIERRA", COL. DE SAN JUAN, EN EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO. | 22 | Queré taro | 0 | Gobier no de la Entidad | Proyec to de inversi ón de infraest ructura Social | Educ ación | Sin identif icar | Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Querétar o | 2025-IIF-041 | N | 0 | 0 | 376 | {meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta:65.0, meta_modificada:65.0}} | 1 | {geo1: {cve_municipio:17, localidad:1, direccion:Calle Paseo del Jazmín, Tequisquiapan, Querétaro, lon:-99.892405, lat:20.5107723}} | 01-09-2025 | 30-10-2025 | 15-10-2025 | 12132270.98 | {ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-040-049, contratista:ING. JORGE GONZÁLEZ GARCÍA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1225253.03, importe_modificado:1225253.03}} | {meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:65.0}} | {2597802/proyecto_INICIO, 2597802/proyecto_PROCESO, 2597802/proyecto_FIN} | En Ejecución | Validado avances | Sin observaciones | Sin observaciones |
|---|---|---

2025	4	QUE250302597805	Proyecto de inversión	1232689.17	{ff1: {ccb_r:ecurso:202 5, ramo:33, modalidad1, proq_pres:7, tipo_recurso:FED ERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1232689.17 , modificado:12043 54.71}}	FAM REGULAR_22DJN0384 N_25-068 REHABILITACIÓN BASICA EN PREESCOLAR GENERAL "JEAN PIAGET", COL. LA LOMA, LOC. SANTIAGO DE QUERÉTARO, EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO. QUERÉTARO.	22	Queré taro	0	Gobier no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-054	N	0	0	288	{meta1: {unidad_medida: Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle Monte Parnaso, LA LOMA, Santiago de Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.466769, lat:20.561992}}	28-08-2025	1204354.71
2025	4	QUE250302597814	Proyecto de inversión	1203537.71	{ff1: {ccb_r:ecurso:202 5, ramo:33, modalidad1, proq_pres:7, tipo_recurso:FED ERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1203537.71 , modificado:11554 16.98}}	FAM REGULAR_22DTV0041 H_25-060 CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN TELESECUNDARIA "VICENTE GUERRERO", LOC. EJIDO PATRIA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.	22	Queré taro	0	Gobier no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-056	N	0	0	59	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:90.0, meta_modificada:90.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:7, direccion:Calle Conocido, Ejido Patria, Colón, QUERÉTARO, lon:-100.173944, lat:20.869178}}	03-12-2025	1155416.98
2025	4	QUE250402617730	Adquisición	10569.92	{ff1: {ccb_r:ecurso:202 5, ramo:33, modalidad1, proq_pres:7, tipo_recurso:FED ERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:10569.92, modificado:10569. 92}}	FAM REGULAR_Varias_25-104 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ); LOC. VARIAS, ÁLCANCE ESTATAL.	22	Queré taro	0	Gobier no de la Entidad	Progra ma de Inversi ón de Infraest ructura Adquisi ciones	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-087	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:15.0, meta_modificada:15.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Magisterio 100, Colinas del Cimatario, Santiago de Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.417972, lat:20.575372}}	31-01-2026	10569.92
2025	4	QUE250302597808	Proyecto de inversión	13068006.86	{ff1: {ccb_r:ecurso:202 5, ramo:33, modalidad1, proq_pres:7, tipo_recurso:FED ERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:13068006.86 , modificado:13068 06.86}}	FAM REGULAR_22DPR0046 N_25-056 CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA Y OBRA EXTERIOR EN PRIMARIA GENERAL "BENITO JUÁREZ", LOC. LA POZA, EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO.	22	Queré taro	0	Gobier no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-044	N	0	0	39	{meta1: {unidad_medida: Aula, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:21, direccion:Calle Corregidora, La Poza, Corregidora, QUERÉTARO, lon:-100.426938, lat:20.474087}}	01-12-2025	13068006.86
2025	4	QUE250302597809	Proyecto de inversión	2531179.39	{ff1: {ccb_r:ecurso:202 5, ramo:33, modalidad1, proq_pres:7, tipo_recurso:FED ERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2531179.39 , modificado:25311 79.39}}	FAM REGULAR_22DJN0429 T_25-057 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA, PLAZA DE ACCESO, PÓRTICO DE ACCESO, ANDADORES Y BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR GENERAL "FEDERICO MONTES ALVAREZ", COL. LA NORIA, EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO.	22	Queré taro	0	Gobier no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-046	N	0	0	29	{meta1: {unidad_medida: Kilómetro lineal, meta:97.0, meta_modificada:97.0}, {meta2: {unidad_medida: Lote, meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:1, direccion:Avenida Prolongación de la Luna, El Pueblito, Corregidora, QUERÉTARO, lon:-100.453008, lat:20.545825}}	01-12-2025	25311179.39

En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-011-050, contratista:CÉSAR GUSTAVO ANGULO USALDE, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1232689.17, importe_modificado:1232689.17}}	{meta1: {unidad_medida:Lote, avance:1.0}}	{25978O5/proyecto_INICIO, 25978O5/proyecto_PROYECTO, 25978O5/proyecto_FIN}
En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-015-069, contratista:J. JAIME RUIZ MEDINA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1203537.71, importe_modificado:1203537.71}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:90.0}}	{25978O14/proyecto_INICIO, 25978O14/proyecto_PROYECTO, 25978O14/proyecto_FIN}
En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-009-022, contratista:M.C. MICROCOMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:10569.92, importe_modificado:10569.92}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:0.0}}	{25978O1/proyecto_INICIO, 25978O1/proyecto_PROYECTO, 25978O1/proyecto_FIN}
Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-042-053, contratista:FRANCISCO JAVIER VILLASEÑOR AGUILAR, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:13068006.86, importe_modificado:13068006.86}}	{meta1: {unidad_medida:Aula, avance:1.0}}	{25978O8/proyecto_INICIO, 25978O8/proyecto_PROYECTO, 25978O8/proyecto_FIN}
Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-043-054, contratista:CHAVERO Y VEGA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:2531179.39, importe_modificado:2531179.39}}	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, avance:97.0}, meta2: {unidad_medida:Lote, avance:3.0}}	{25978O9/proyecto_INICIO, 25978O9/proyecto_PROYECTO, 25978O9/proyecto_FIN}

2025	4	QUE250302597810	Proyecto de inversion	1552287 3.59	{ff1: {codo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1.55228737E7, modificado:1.66249E7}}	FAM REGULAR_22DPR0801Z_25-063 CONSTRUCCION DE EDIFICIO, MÓDULO DE ESCALERAS Y OBRA EXTERIOR EN PRIMARIA GENERAL "JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN", LOC. JOFRE. EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	22	Querétaro 0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-048	N	0	0	138	{meta1: {unidad_medida: Lote, meta:2.0, meta_modificada:2.0}, meta2: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:445.0, meta_modificada:445.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:53, direccion:Calle Conocido, Jofre, Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.420013, lat:20.9509931}}	01-09-2025	26-12-2025	166245 07.49	166245 07.49	166245 07.49	166245 07.49	166245 07.49	166245 07.49	{obs1: {observación: SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomgamanna, fecha:2026-01-09}, obs2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomgamanna, fecha:2026-01-09}, obs3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomgamanna, fecha:2026-01-09}, obs4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomgamanna, fecha:2026-01-09}}	Terminado	Validado avances
2025	4	QUE250302597812	Proyecto de inversion	2186896.61	{ff1: {codo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2186896.61, modificado:2186896.61}}	FAM REGULAR_22DPR0687Y_25-048 CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PRIMARIA GENERAL "EMILIANO ZAPATA", SUBSIDIO S Y CONVENIOS, LOC. LA FLORIDA EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO. ARROYO SECO.	22	Querétaro 0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-058	N	0	0	30	{meta1: {unidad_medida: Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:20, direccion:Calle Conocido, La Florida, Arroyo Seco, QUERÉTARO, lon:-99.736525, lat:21.4160706}}	08-11-2025	06-11-2025	1218347.92	1218347.92	1218347.92	1218347.92	1218347.92	1218347.92	{obs1: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:juanchrombom, fecha:2025-01-09}}	Terminado	Validado avances
2025	4	QUE250302597813	Proyecto de inversion	1218347.92	{ff1: {codo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1218347.92, modificado:1218347.92}}	FAM REGULAR_22DPR0532W_25-061 CONSTRUCCION DE AULA Y OBRA EXTERIOR EN LA PRIMARIA GENERAL "ESCUELA NUEVA", LOC. EL ROMERAL EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO.	22	Querétaro 0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-052	N	0	0	131	{meta1: {unidad_medida: Aula, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:29, direccion:Calle Granadas, El Romeral, Corregidora, QUERÉTARO, lon:-100.494054, lat:20.5316491}}	08-09-2025	06-12-2025	1218347.92	1218347.92	1218347.92	1218347.92	1218347.92	1218347.92	{obs1: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomgamanna, fecha:2026-01-09}}	Terminado	Validado avances
2025	4	QUE250302597815	Proyecto de inversion	7690174 3	{ff1: {codo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:7690174 3, modificado:7690174 3}}	FAM REGULAR_22DPB0001G_25-071 RECONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN PRIMARIA INDÍGENA "EMILIANO ZAPATA", LOC. LOS ARBOLES, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO.	22	Querétaro 0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-060	N	0	0	57	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:352.0, meta_modificada:352.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:89, direccion:Calle Conocido, Los Arcos, Amealco de Bonfil, QUERÉTARO, lon:-100.128645, lat:20.0522152}}	17-09-2025	05-12-2025	7690174 3	7690174 3	7690174 3	7690174 3	7690174 3	7690174 3	{obs1: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomgamanna, fecha:2026-01-09}}	Terminado	Validado avances
2025	4	QUE250402617729	Proyecto de inversion	859404.68	{ff1: {codo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:859404.68, modificado:859404.68}}	FAM REGULAR_22DST0006O_25-094 REHABILITACIÓN GENERAL EN SECUNDARIA TÉCNICA "JUAN ANTONIO DE URRUTIA Y ARANA", COL BENITO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	22	Querétaro 0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-083	N	0	0	1412	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:7.0, meta_modificada:7.0}, meta2: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:612.0, meta_modificada:612.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Avenida Felipe Carrillo Puerto, Santiago de Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.434111, lat:20.617194}}	18-12-2025	31-12-2025	859404.68	859404.68	859404.68	859404.68	859404.68	859404.68	{obs1: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomgamanna, fecha:2026-01-09}}	Terminado	Validado / Registrado avances

| 2025 | 4 | QUE250402617728 | Proyecto de inversión | 463799.77 | {ff1: {ciclo_recurso:2025, 5, ramo:33, modalidad:I, proq_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), SUBSIDIOS Y COMENIOS), monto:463799.77, modificado:46379 9.77}} | FAM REGULAR_22DPR0384 D_22DPR06TH_25-080 IMPERMEABILIZACIÓN EN PRIMARIA GENERAL "ROBERTO RUÍZ OBREGÓN / JOSE LUIS FIGUEROA PEREZ", COL. SORIANO, EL CERRITO, LOC. COLÓN, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO. | 22 | Querétaro | 0 | Gobierno de la Entidad | Proyecto de Inversión de Infraestructura Social | Educación | Sin Identificación | Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro | 2025-IIFE-070 | N | 0 | 0 | 299 | {meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:866.65, meta_modificada:866.65}} | 1 | {g:o1: {x:ve_municipio:5, localidad:1, direccion:PROLONGACIÓN COAHUILA Otro, Otro:Otro, lon:-100.046482, lat:20.776766}} | 07-04-2025 | 18-11-2025 | 463799.77 | {ctr1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-022-066, contratista:HÉCTOR HUGO BURCIAGA ORNELAS, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:463799.77, importe_modificado:463799.77}} | Sin observaciones | {2617728|proyecto_FIN} | Terminado | Validado / Registrado avances | Sin observaciones |
|---|---|---

2025	4	QUE250102520196	Proyecto de inversión	1629627 6.90	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1.6296276 9E7, modificado:1.6296276 9E7}}	FAM REGULAR, 22DPR0351M_25-005 RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS EN LA PRIMARIA GENERAL "MEXICO", COL. SAUCES, MUNICIPIO DE QUERÉTARO. QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-IIF-005	N	0	0	470	{meta1: {unidad_medida: Aula, meta:8.0, meta_modificada:8.0}, meta2: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:507.0, meta_modificada:507.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle Roma Norte, Santiago de Querétaro, QUERETARO, lon:-100.443857, lat:20.624819}}	24-03-2025	18-11-2025	1629627 6.90	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:2SEIFEQ-COPLP-004-004, contratista:MIRIAM ESTRADA ALEGRÍA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1.6296276 9E7, importe_modificado:1.6296276 9E7}}	Sin observaciones	Terminado	Validado avances	Sin observaciones
2025	4	QUE250202543950	Proyecto de inversión	6713270.38	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:6713270.38, modificado:7268400.88}}	FAM BASICA 2025_22DST0042T_25-013 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "B" EN TELESECUNDARIA "LA SECUNDARIA TECNICA "OCTAVIO SILVERIO MONDRAGÓN", COL. TEQUISQUIAPAN, LOC. EL PUEBLITO, MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-IIF-012	N	0	0	96	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:816.63, meta_modificada:816.63}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:1, direccion:Calle Río Mississippi Tierra y Libertad, El Pueblito, Corregidora, QUERÉTARO, lon:-100.4 [illegible], lat:20.549577}}	07-04-2025	03-10-2025	1629627 6.90	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:2SEIFEQ-COPLP-009-009, contratista:IRVING OLVERA JIMENEZ, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:6713270.38, importe_modificado:6713270.38}}	{obs1: {observación:EL PROYECTO TIENE CONVENIO $ 555,130.5, t:mestre 4.0, usuario:juancchombom, fecha:2026-01-09}}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , t:mestre:4.0, usuario:mariomgzmamma, fecha:2026-01-09}, obs2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , t:mestre:4.0, usuario:mariomgzmamma, fecha:2026-01-09}, obs3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , t:mestre:4.0, usuario:mariomgzmamma, fecha:2026-01-09}, obs4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , t:mestre:4.0, usuario:mariomgzmamma, fecha:2026-01-09}}
2025	4	QUE250202543958	Proyecto de inversión	2106003.99	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2106003.99, modificado:2106003.99}}	FAM BASICA 2025_22DPR0378T_25-025 SUSTITUCIÓN DE EDIFICIO DE TRES AULAS DIDÁCTICAS EN LA PRIMARIA GENERAL "NIÑOS HEROES", LOC. SAN JOSE DE LOS OLVERA, EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-IIF-017	N	0	0	291	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:144.0, meta_modificada:144.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:19, direccion:Calle Guadalupe, San José de los Olvera, Corregidora, QUERÉTARO, lon:-100.41355, lat:20.552041}}	05-05-2025	01-10-2025	2486859.19	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:2SEIFEQ-COPLP-016-016, contratista:ROSA RODRIGUEZ AGUILERA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:2106003.99, importe_modificado:2106003.99}}	{2543958	oyecto_INCIO}, {2543958	oyecto_FIN, 2543958	oyecto_PROCESO, 2543958	oyecto_FIN, 2543958	oyecto_PROCESO}}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones
2025	4	QUE250302578701	Proyecto de inversión	2488859.19	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2488859.19, modificado:2488859.19}}	FAM REGULAR, 22DTV0172Z_25-045 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN TELESECUNDARIA "PLUTARCO ELÍAS CALLES", LOC. PUERTO DEL DERRAMADERO, EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-IIF-034	N	0	0	57	{meta1: {unidad_medida: Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:2, localidad:66, direccion:Calle Comodo, Puerto del Derramadero, Pinal de Amoles, QUERÉTARO, lon:-99.8275, lat:21.109687}}	28-07-2025	19-12-2025	2488859.19	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:2SEIFEQ-COPLP-034-039, contratista:ING. JUAN CARLOS VEGA MUÑOZ, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:2488859.19, importe_modificado:2488859.19}}	{2597801	oyecto_INCIO}, {2597801	oyecto_PROCESO, 2597801	oyecto_FIN}}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones
2025	4	QUE250302597804	Proyecto de inversión	918095.24	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:918095.24, modificado:9498736.36}}	FAM REGULAR, 22DJN0246L_25-058 CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN PREESCOLAR GENERAL "AMADO NERVO", LOC. SAN JOSE TEQUISQUIAPAN, EN EL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-IIF-047	N	0	0	55	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta:61.9, meta_modificada:61.9}}	1	{geo1: {cve_municipio:8, localidad:1, direccion:Calle Conocido, San José Tequisquiapan, Huimilpan, QUERÉTARO, lon:-100.173344, lat:20.594109}}	27-08-2025	25-10-2025	9498736.36	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:2SEIFEQ-COPAD-008-046, contratista:TANTUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:918095.24, importe_modificado:918095.24}}	{2597804	oyecto_INCIO}, {2597804	oyecto_PROCESO, 2597804	oyecto_FIN}}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , t:mestre:4.0, usuario:mariomgzmamma, fecha:2026-01-09}, obs2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , t:mestre:4.0, usuario:mariomgzmamma, fecha:2026-01-09}, obs3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , t:mestre:4.0, usuario:mariomgzmamma, fecha:2026-01-09}, obs4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , t:mestre:4.0, usuario:mariomgzmamma, fecha:2026-01-09}}

| | | |

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Destino del Gasto Fam Basica Remanentes 2025
CUARTO TRIMESTRE 2025
Total: 32

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EDUCATIVA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEORREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO					AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
																									COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO PAGADO	CONTRATOS					
2025	4	QUE250402617741	Adquisición	8109781.90	FAM REMANENTES_Varias_25-092 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ), LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-081	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:4230.0, meta_modificada:4230.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Magisterio 1000, Colinas del Cimatario, Santiago de Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.372778, lat:20.575372}}	13-08-2025	11-09-2025	381878.28	381878.28	381878.28	381878.28	0.00	{meta1: {unidad_medida: Piezas, avance:0.0}}	{25979229/proyecto_INICIO, 25979229/proyecto_PROCESO, 25979229/proyecto_FIN, 25979229/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250402617744	Adquisición	2259764.04	FAM REMANENTES_Varias_25-105 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ), LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-095	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:158.0, meta_modificada:156.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Magisterio 1000, Colinas del Cimatario, Santiago de Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.372778, lat:20.575372}}	30-12-2025	31-01-2026	0.00	2209905.11	2209905.11	0.00	0.00	{meta1: {unidad_medida: Piezas, avance:0.0}}	{25979229/proyecto_INICIO, 25979229/proyecto_PROCESO, 25979229/proyecto_FIN, 25979229/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado / Registrado avances	{obs1: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:marionguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:marionguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:marionguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:marionguzmanma, fecha:2026-01-09}}
2025	4	QUE250402617742	Adquisición	5098339.20	FAM REMANENTES_Varias_25-095 FAM REMANENTES_Varias_25-095 ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ), LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-085	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:1613.0, meta_modificada:1613.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Magisterio 1000, Colinas del Cimatario, Santiago de Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.372778, lat:20.575372}}	27-02-2026	27-02-2026	0.00	5098339.20	5098339.20	0.00	0.00	{meta1: {unidad_medida: Piezas, avance:0.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250402597829	Proyecto de Inversión	4146335.12	FAM REMANENTES_22DES0010I_25-049 IMPERMEABILIZACIÓN EN SECUNDARIA GENERAL "PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1982", COL. EL MARQUÉS, EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión en Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-037	N	0	0	1538	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:774.0, meta_modificada:774.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:11, localidad:1, direccion:Avenida Profesores, El Marques, Santiago de Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.373896, lat:20.584651}}	13-08-2025	11-09-2025	381878.28	381878.28	381878.28	381878.28	0.00	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:774.0}}	{25979229/proyecto_INICIO, 25979229/proyecto_PROCESO, 25979229/proyecto_FIN, 25979229/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2025	4	QUE250403025978324	Proyecto de inversion	15022273.10	{ff1: {codo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:2994500.32, modificado:29945 00.32}}	FAM REMANENTES_22DTV 0029M_25-036 CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA Y OBRA EXTERIOR EN LA TELESECUNDARIA "JOSE MA. LUIS MORA", LOC. MORAS, MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.	22	Queré taro	0		Gobier no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-027	N	0	0	370	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta: 113.0, meta_modificada: 113.0}}	1	{geo1: {ce_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Magisterio 1000. Colinas del Cimatario, Santiago de Querétaro, QUERETARO, lon:-100.372778, lat:20.575372}}	30-12-2025	27-02-2026	2994500.32	2994500.32	0.00	0.00	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-029-034, contratista:ERWIN RODRIGUEZ AGUILERA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1502273.1, importe_modificado:1502273.1}}	{meta1: {unidad_medida:Aula, avance:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:44.91}}	{2597824/proyecto_INCIO}, 2597824/proyecto_PROCESO, 2597824/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250303025978219	Proyecto de inversion	10187263.84	{ff1: {codo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:1018726.84, modificado:10175 13.95}}	FAM REMANENTES_22DJN 1435K_25-031 REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL PREESCOLAR GENERAL "JOSÉ RAMÍREZ CHÁVEZ", LOC. TLACOTE EL BAJO, MUNICIPIO DE QUERÉTARO.	22	Queré taro	0		Gobier no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-022	N	0	0	204	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 672.0, meta_modificada: 672.0}}	1	{geo1: {ce_municipio:14, localidad:114, direccion:Avenida Hidalgo, Tlacote el Bajo, Querétaro, QUERETARO, lon:-100.534908, lat:20.659332}}	07-07-2025	04-09-2025	19-11-2025	23-07-2025	1014288.10	1014288.10	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-021-025, contratista:ANDRÉS HERBERT URQUIZA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1018726.84, importe_modificado:1018726.84}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:672.0}}	{2597819/proyecto_INCIO}, 2597819/proyecto_PROCESO, 2597819/proyecto_FIN, 2597819/proyecto_PROCESO, 2597819/proyecto_FIN, 2597819/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250303025978324	Proyecto de inversion	15022273.10	{ff1: {codo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:2994500.32, modificado:14428 85.1}}	FAM REMANENTES_22DTV 0029M_25-036 CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA Y OBRA EXTERIOR EN LA TELESECUNDARIA "JOSE MA. LUIS MORA", LOC. MORAS, MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.	22	Queré taro	0		Gobier no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-027	N	0	0	370	{meta1: {unidad_medida: Aula, meta:1.0, meta_modificada:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:44.91, meta_modificada:44.91}}	1	{geo1: {ce_municipio:5, localidad:17, direccion:Calle Constituyentes, Colón, QUERÉTARO, lon:-100.159404, lat:20.614327}}	30-12-2025	27-02-2026	2994500.32	2994500.32	0.00	0.00	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-029-034, contratista:ERWIN RODRIGUEZ AGUILERA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1502273.1, importe_modificado:1502273.1}}	{meta1: {unidad_medida:Aula, avance:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:44.91}}	{2597824/proyecto_INCIO}, 2597824/proyecto_PROCESO, 2597824/proyecto_FIN, 2597824/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250403025978326	Proyecto de inversion	8609041.8	{ff1: {codo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:8609041.8, modificado:85821 6.27}}	FAM REMANENTES_22DST 0024D_25-042 IMPERMEABILIZACIÓN EN SECUNDARIA TÉCNICA "RAFAEL ILDEFONSO RAMÍREZ", LOC. SAN JUAN TULTEPEC (CENTRO), EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO.	22	Queré taro	0		Gobier no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-031	N	0	0	567	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 1630.0, meta_modificada: 1630.0}}	1	{geo1: {ce_municipio:1, localidad:1, direccion:Avenida Benito Juárez Núm. Ext. 35, San Isidoro Tultepec (centro), Amealco de Bonfil, QUERÉTARO, lon:-100.156600, lat:20.143708}}	04-08-2025	02-09-2025	04-09-2025	02-09-2025	858216.27	858216.27	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-026-040, contratista:GRUPO MATEPUENTE, S. DE R.L. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:8609041.8, importe_modificado:8609041.8}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1630.0}}	{2597826/proyecto_INCIO}, 2597826/proyecto_PROCESO, 2597826/proyecto_FIN, 2597826/proyecto_PROCESO, 2597826/proyecto_FIN, 2597826/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250403025978324	Proyecto de inversion	15022273.10	{ff1: {codo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:2994500.32, modificado:29945 00.32}}	FAM REMANENTES_Varias_25-006 ADQUISICIÓN DE REFLECTORES PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ), LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL.	22	Queré taro	0		Gobier no de la Entidad	Progra ma de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-086	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta: 113.0, meta_modificada: 113.0}}	1	{geo1: {ce_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Magisterio 1000. Colinas del Cimatario, Santiago de Querétaro, QUERETARO, lon:-100.372778, lat:20.575372}}	30-12-2025	27-02-2026	2994500.32	2994500.32	0.00	0.00	{cto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-008-021, contratista:EMPRENDIMIENTO DE MEXICANOS TM, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:2994500.32, importe_modificado:2994500.32}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:0.0}}	{2597824/proyecto_INCIO}, 2597824/proyecto_PROCESO, 2597824/proyecto_FIN, 2597824/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250403025978324	Proyecto de inversion	15022273.10	{ff1: {codo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:2994500.32, modificado:14428 85.1}}	FAM REMANENTES_22DTV 0029M_25-036 CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA Y OBRA EXTERIOR EN LA TELESECUNDARIA "JOSE MA. LUIS MORA", LOC. MORAS, MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.	22	Queré taro	0		Gobier no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-027	N	0	0	370	{meta1: {unidad_medida: Aula, meta:1.0, meta_modificada:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:44.91, meta_modificada:44.91}}	1	{geo1: {ce_municipio:5, localidad:17, direccion:Calle Constituyentes, Colón, QUERÉTARO, lon:-100.159404, lat:20.614327}}	30-12-2025	27-02-2026	2994500.32	2994500.32	0.00	0.00	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-029-034, contratista:ERWIN RODRIGUEZ AGUILERA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1502273.1, importe_modificado:1502273.1}}	{meta1: {unidad_medida:Aula, avance:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:44.91}}	{2597824/proyecto_INCIO}, 2597824/proyecto_PROCESO, 2597824/proyecto_FIN, 2597824/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250303025978219	Proyecto de inversion	10187263.84	{ff1: {codo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:1018726.84, modificado:10175 13.95}}	FAM REMANENTES_22DJN 1435K_25-031 REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL PREESCOLAR GENERAL "JOSÉ RAMÍREZ CHÁVEZ", LOC. TLACOTE EL BAJO, MUNICIPIO DE QUERÉTARO.	22	Queré taro	0		Gobier no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-022	N	0	0	204	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 672.0, meta_modificada: 672.0}}	1	{geo1: {ce_municipio:14, localidad:114, direccion:Avenida Hidalgo, Tlacote el Bajo, Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.534908, lat:20.659332}}	07-07-2025	04-09-2025	19-11-2025	23-07-2025	1014288.10	1014288.10	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-021-025, contratista:ANDRÉS HERBERT URQUIZA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1018726.84, importe_modificado:1018726.84}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:672.0}}	{2597819/proyecto_INCIO}, 2597819/proyecto_PROCESO, 2597819/proyecto_FIN, 2597819/proyecto_PROCESO, 2597819/proyecto_FIN, 2597819/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250403025978326	Proyecto de inversion	8609041.8	{ff1: {codo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:8609041.8, modificado:85821 6.27}}	FAM REMANENTES_22DST 0024D_25-042 IMPERMEABILIZACIÓN EN SECUNDARIA TÉCNICA "RAFAEL ILDEFONSO RAMÍREZ", LOC. SAN JUAN TULTEPEC (CENTRO), EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO.	22	Queré taro	0		Gobier no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-031	N	0	0	567	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 1630.0, meta_modificada: 1630.0}}	1	{geo1: {ce_municipio:1, localidad:1, direccion:Avenida Benito Juárez Núm. Ext. 35, San Isidoro Tultepec (centro), Amealco de Bonfil, QUERÉTARO, lon:-100.156600, lat:20.143708}}	04-08-2025	02-09-2025	04-09-2025	02-09-2025	858216.27	858216.27	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-026-040, contratista:GRUPO MATEPUENTE, S. DE R.L. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:8609041.8, importe_modificado:8609041.8}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1630.0}}	{2597826/proyecto_INCIO}, 2597826/proyecto_PROCESO, 2597826/proyecto_FIN, 2597826/proyecto_PROCESO, 2597826/proyecto_FIN, 2597826/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250403025978324	Proyecto de inversion	7790561.3	{ff1: {codo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:7790561.3, modificado:77899 9.45}}	FAM REMANENTES_22DPR 0670Y_25-044 CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN PRIMARIA GENERAL "MIGUEL HIDALGO", LOC. LA MURALLA, EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO.	22	Queré taro	0		Gobier no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identif icar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-IIF-033	N	0	0	94	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta: 60.0, meta_modificada: 60.0}}	1	{geo1: {ce_municipio:1, localidad:27, direccion:Calle Cromado, La Muralla, Amealco de Bonfil, Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.035892, lat:20.202931}}	01-09-2025	30-10-2025	30-10-2025	01-09-2025	778999.45	778999.45	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-032-037, contratista:ÁLVARO PADILLA CASTRO, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:7790561.3, importe_modificado:7790561.13}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:60.0}}	{2597832/proyecto_INCIO}, 2597832/proyecto_PROCESO, 2597832/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

| 2025 | 4 | QUE250302597833 | Proyecto de inversión | 663200.79 | {ffl: {ccId:_recurso:2025, 5:_ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:663200.79, modificado:66251.2,6B}} | FAM REMANENTES_22DPR 0111N_25-055 REHABILITACIÓN BÁSICA EN PRIMARIA GENERAL "20 DE NOVIEMBRE", LOC. TEQUISQUIAPAN, EN EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO. | 22 | Queré taro | 0 | | Gober no de la Entidad | Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social | Educ ación | Sin identif icar | Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Querétar o | 2025-IIF-043 | N | 0 | 0 | 280 | {meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:1000.0, meta_modificada:1000.0}} | 1 | {geo1: {cve_municipio:17, localidad:1, direccion:Calle Qpalo Num. Ext. 24, Tequisquiapan, Tequisquiapan, Querétaro, QUERÉTARO, lon:-99.894944, lat:20.533627}} | 27-08-2025 | 15-10-2025 | 66251 2.68 | {ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EFEQ-COP-LP-023-027, contratista:MARÍA ELENA ROMERO PICHARDO, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, monto:663200.79, importe_modificado:668200.79}} | {meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:1000.0}} | {25978339/proyecto_INICIO, 25978339/proyecto_PROCESO, 25978339/proyecto_FIN} | En Ejecución | Sin observaciones |
|---|---|---

2025	4	QUE250402617732	Proyecto de inversion	1363351.13	2025	4	QUE250302597823	Proyecto de inversion	1034603.54	2025	4	QUE250402617731	Proyecto de inversion	1053476.96	2025	4	QUE250302597822	Proyecto de inversion	2694483.08	2025	4	QUE250302597821	Proyecto de inversion	523793.29
			Validado / Registrado avances					Validado avances					Validado / Registrado avances					Validado avances					Validado avances	
			Terminado					Terminado					Terminado					Terminado					Terminado	
			Sin observaciones					{obs1: {observación SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs2: {observación SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs3: {observación SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs4: {observación SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}}					{obs1: {observación SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs2: {observación SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs3: {observación SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs4: {observación SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}}					{obs1: {observación SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs2: {observación SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs3: {observación SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs4: {observación SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}}					Sin observaciones	
			Sin observaciones					Sin observaciones					{obs1: {observación EL PROYECTO TIENE CONVENIO $ 258,781.98, trimestre:4.0, usuario:juanrochtombom , fecha:2026-01-09}}					{obs1: {observación EL PROYECTO TIENE CONVENIO $195,483.76, trimestre:4.0, usuario:juanrochtombom , fecha:2026-01-09}}					Sin observaciones	
			{ctio1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-025-032, contratista:GRUPO HLE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:523793.29, importe_modificado:523793.29 }}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:221.0} }	{2597821/proyecto_INICIO, 2597821/proyecto_PROCESO, 2597821/proyecto_FIN, 2597821/proyecto_PROCESO}			{ctio1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-030-035, contratista:OSWALDO DANIEL LIRA HERNÁNDEZ, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:2694483.08, importe_modificado:2694483.08 }}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:537.0} }	{2597822/proyecto_INICIO, 2597822/proyecto_PROCESO, 2597822/proyecto_FIN}			{ctio1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-028-033, contratista:JOSE FRANCISCO SANDOVAL GÓMEZ, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1036093.54, importe_modificado:1036093.54 }}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:48.0} }	{2597823/proyecto_INICIO, 2597823/proyecto_PROCESO, 2597823/proyecto_FIN}			{ctio1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-018-062, contratista:JOSÉ ALONSO GARCIA RÍOS, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:857993.2, importe_modificado:857993.2 }}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:80.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:368.0} }	{2617731/proyecto_FIN}			{ctio1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-023-067, contratista:CORPORATIVO V Y B DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1363351.13 }}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:945.36} }	{2617732/proyecto_FIN}			{ctio1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-026-064, contratista:GRUPO HLE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:523793.29, importe_modificado:523793.29 }}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:221.0} }	{2597821/proyecto_INICIO, 2597821/proyecto_PROCESO, 2597821/proyecto_FIN, 2597821/proyecto_PROCESO}
2025	4	QUE250302597821	Proyecto de inversion	523793.29	2025	4	QUE250302597822	Proyecto de inversion	2694483.08	2025	4	QUE250302597823	Proyecto de inversion	1034603.54	2025	4	QUE250402617731	Proyecto de inversion	1053476.96	2025	4	QUE250402617732	Proyecto de inversion	1363351.13
			Terminado					Terminado					Terminado					Terminado					Terminado	
			Validado avances					Validado avances					Validado / Registrado avances					Validado avances					Validado / Registrado avances	
			Sin observaciones					Sin observaciones					Sin observaciones					Sin observaciones					Sin observaciones	
			{ctio1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-025-038, contratista:GRUPO HLE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:523793.29, importe_modificado:523793.29 }}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:221.0} }	{2597821/proyecto_INICIO, 2597821/proyecto_PROCESO, 2597821/proyecto_FIN, 2597821/proyecto_PROCESO}			{ctio1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-030-035, contratista:OSWALDO DANIEL LIRA HERNÁNDEZ, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:2694483.08, importe_modificado:2694483.08 }}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:537.0} }	{2597822/proyecto_INICIO, 2597822/proyecto_PROCESO, 2597822/proyecto_FIN}			{ctio1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-028-033, contratista:JOSE FRANCISCO SANDOVAL GÓMEZ, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1036093.54, importe_modificado:1036093.54 }}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:48.0} }	{2597823/proyecto_INICIO, 2597823/proyecto_PROCESO, 2597823/proyecto_FIN}			{ctio1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-018-062, contratista:JOSÉ ALONSO GARCIA RÍOS, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:857993.2, importe_modificado:857993.2 }}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:80.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:368.0} }	{2617731/proyecto_FIN}			{ctio1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-023-067, contratista:CORPORATIVO V Y B DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1363351.13 }}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:945.36} }	{2617732/proyecto_FIN}			{ctio1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-026-064, contratista:GRUPO HLE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:523793.29, importe_modificado:523793.29 }}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:221.0} }	{2597821/proyecto_INICIO, 2597821/proyecto_PROCESO, 2597821/proyecto_FIN, 2597821/proyecto_PROCESO}
			Sin observaciones					Sin observaciones					{obs1: {observación EL PROYECTO TIENE CONVENIO $ 258,781.98, trimestre:4.0, usuario:juanrochtombom , fecha:2026-01-09}}					{obs1: {observación EL PROYECTO TIENE CONVENIO $195,483.76, trimestre:4.0, usuario:juanrochtombom , fecha:2026-01-09}}					Sin observaciones	
			Validado avances					Validado avances					Validado / Registrado avances					Validado avances					Validado / Registrado avances	
			Terminado					Terminado					Terminado					Terminado					Terminado	
			{(ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, proq_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:523793.29, modificado:523793.29}}	FAM REMANENTES_22DJN 0099S_25-038 CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN EL PREESCOLAR GENERAL AMADO NERVO , LOC. SANTIAGO DE QUERÉTARO, MUNICIPIO DE QUERÉTARO.	22	Querétaro	0																			
			{(ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, proq_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:2694483.08, modificado:26944 83.08}}	FAM REMANENTES_22DPB 0068O_25-040 CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA PRIMARIA INDIGENA "VICENTE GUERRERO", LOC. LOS PIÑONES, MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0																			
			{(ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, proq_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:1036093.54, modificado:12948 75.52}}	FAM REMANENTES_22DPR 0854E_25-035 CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDÁCTICA Y OBRA EXTERIOR EN LA PRIMARIA GENERAL ENRIQUE C. REBSAMEN , LOC. CAJON DE PEÑAS, MUNICIPIO DE QUERÉTARO.	22	Querétaro	0																			
			{(ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, proq_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:1053476.96, modificado:10534 76.96}}	FAM REMANENTES_22DES 0009T_25-072 REHABILITACIÓN DE LABORATORIOS E IMPERMEABILIZACIÓN EN LA SECUNDARIA GENERAL	22	Querétaro	0																			
			{(ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, proq_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:1363351.13, modificado:13633 51.13}}	FAM REMANENTES_22DES 0003Z_25-083 IMPERMEABILIZACIÓN EN SECUNDARIA GENERAL "CENTENARIO CINCO DE MAYO", LOC. CADEREYTA DE MONTES, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0																			

| | | |

2025	FAM REMANENTES_22DJN 0284O 22DJN0306J_25 089 REHABILITACIÓN BASICA EN PREESCOLAR GENERAL "JUAN BOSCO / ALBERTO EINSTEIN", COL. SAUCES, LOC. QUERÉTARO, EN EL MUNCIPIO DE QUERÉTARO. QUERÉTARO.	22	Queré taro	0	Gober no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identi ficar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-078	N	0	0	237	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:945.36, meta_modificad a:945.36}}	1	{geo1: {ce_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle Paris Num. Ext. 99, Santiago de Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.454570, lat:20.625242}	17-12-2025	714292.99	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-029-073, contratista:AVIARQ, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, monto:714292.99, importe_modificado:714292.99 }}	{meta1: {unidad_medi da:Metros Cuadrados, avance:945.36}}	{2617738/pr oyecto_FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	FAM REMANENTES_22DPR 0389Z_25-037 CONSTRUCCIÓN DE ANEXO DE SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR EN LA PRIMARIA GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO", COL. LOS OLVERES, MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO.	22	Queré taro	0	Gober no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identi ficar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-028	N	0	0	312	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:68.0, meta_modificad a:68.0}}	1	{geo1: {ce_municipio:8, localidad:1, direccion:Calle Conocido, Los Cues, Huimilpan, QUERÉTARO, lon:-100.394354, lat:20.502394}	28-07-2025	218910 7.92	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-031-036, contratista:MA. CELINA DÍAZ MEJÍA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, monto:2189107.92, importe_modificado:2189107.92 }}	{meta1: {unidad_medi da:Metros Cuadrados, avance:68.0}}	{2597825/pr oyecto_INC IO, 2597825/pr oyecto_PR OCESO, 2597825/pr oyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	FAM REMANENTES_22DJN 0049K_25-039 CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRICO DE ACCESO EN PREESCOLAR GENERAL "JUAN JACOBO ROUSSEAU", LOC. SANTIAGO DE QUERÉTARO, EN EL MUNCIPIO DE QUERÉTARO. QUERÉTARO.	22	Queré taro	0	Gober no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identi ficar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-036	N	0	0	155	{meta1: {unidad_medida: Lote, meta:1.0, meta_modificad a:1.0}, meta:2. {unidad_medida: Metros lineales, meta:140.0, meta_modificad a:140.0}}	1	{geo1: {ce_municipio:14, localidad:32, direccion:Calle Cascada No. Sn, Colonia Satelite, Santiago De Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.444986, lat:20.634274}	01-12-2025	258431 4.49	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-035-042, contratista:PROMOCIONES Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, monto:2584314.49, importe_modificado:2584314.4 9}}	{meta1: {unidad_medi da:Lote, avance:1.0}, meta:2. {unidad_medi da:Metros lineales, avance:140.0}	{2597827/pr oyecto_INC IO, 2597827/pr oyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	FAM REMANENTES_22DPR 0787X_25-041 CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA GENERAL "JOSE MARIA PINA", COL. VISTA AZUL, EN EL MUNCIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	22	Queré taro	0	Gober no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identi ficar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-040	N	0	0	221	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta:86.0, meta_modificad a:86.0}}	1	{geo1: {ce_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle Eduardo Mata Num. Ext. s/n, Col. Mata, Santiago de Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.370344, lat:20.553976}	21-11-2025	117219 8.24	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-038-045, contratista:ARQ. MA. JUANA LARA CABRERA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, monto:1172198.24, importe_modificado:1172198.24 }}	{meta1: {unidad_medi da:Metros lineales, avance:86.0}}	{2597828/pr oyecto_INC IO, 2597828/pr oyecto_PR OCESO, 2597828/pr oyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	FAM REMANENTES_22DJN 1363H_25-050 CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR GENERAL "JUAN DOMINGUEZ", LOC. EL LOBO, EN EL MUNCIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO.	22	Queré taro	0	Gober no de la Entidad	Proyec to de Inversi ón de Infraest ructura Social	Educ ación	Sin identi ficar	Instituto de Infraestru ctura Física Educativa del Estado de Queréta ro	2025-038	N	0	0	26	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta:2.32.0, meta_modificad a:232.0}}	1	{geo1: {ce_municipio:10, localidad:18, direccion:Calle Conocido, El Lobo, Landa de Matamoros, QUERÉTARO, lon:-99.12305, lat:21.293904}	16-12-2025	280114 4.35	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPLP-037-044, contratista:JUAN DANIEL ESPINOZA OLVERA convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, monto:2801144.35, importe_modificado:2801144.35 }}	{meta1: {unidad_medi da:Metros lineales, avance:232.0}	{2597830/pr oyecto_INC IO, 2597830/pr oyecto_PR OCESO, 2597830/pr oyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2025	QUE250402617738	Proyecto de inversion	714292.99	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:714292.99, modificado:714292.99}}	2025	QUE250302597825	Proyecto de inversion	2189107.92	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:2189107.92, modificado:2189107.92}}	2025	QUE250302597827	Proyecto de inversion	2584314.49	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:2584314.49, modificado:2584314.49}}	2025	QUE250302597828	Proyecto de inversion	1172198.24	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:1172198.24, modificado:1172198.24}}	2025	QUE250302597830	Proyecto de inversion	2801144.35	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:2801144.35, modificado:2801144.35}}

| 2025 | 4 | QUE250402617740 | Proyecto de inversión | 724424.15 | {ff1: {codo_recurso:2025, 5, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:7, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:724424.15, modificado:724424.15}} | FAM REMANENTES_22DPR0518C_25-091 REHABILITACIÓN BÁSICA EN PRIMARIA GENERAL "RAFAEL RAMÍREZ", LOC. SAN MARTÍN, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO. | 22 | Querétaro | 0 | | Gobierno de la Entidad | Proyecto de inversión de Infraestructura Social | Educación | Sin identificar | Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro | 2025-IIFE-080 | N | 0 | 0 | 205 | {meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:754.05, meta_modificada:754.05}} | 1 | {geo1: {cve_municipio:5, localidad:45, direccion:Calle Comodo, San Martín, Colón, QUERÉTARO, lon:-99.976196, lat:20.721285}} | 17-12-2025 | 724424.15 | {cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EFEQ-COPAD-039-074, contratista:JOSÉ ANTONIO ZÚÑIGA OLVERA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:724424.15, importe_modificado:724424.15}} | {meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:754.05}} | {26177401/proyecto_FIN} | Terminado | Validado / Registrado avances | Sin observaciones | {obs1: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}} |
|---|---|---

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Destino del Gasto Fam Media Superior 2025
CUARTO TRIMESTRE 2025
Total: 07

CICLO	TRIMESTRE	MESES	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTID_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_ROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEORREFERENCIA	GEORREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO				AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
																										COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS					
2025	4		QUE250402617748	Adquisición	2842.00	{ffl:1, {clcb_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2842.0, modificado:2842.0}}	FAM REGULAR_Varias_25-098 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO EN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CECYTEQ)*LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar		Instituto de Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Querétaro	2025-089	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:8.0, meta_modificada:8.0}}	1	{geo1: {ver_nuncipio:14, localidad:546, direccion:Lic. Zacarías Ohlaw #13, Col. Cimarrero. Santiago de Querétero, Querétaro, ton-100.38955, lat:20.58473}}	30-12-2025	31-01-2026	2842.00	2842.00	0.00	0.00	0.00	{meta1: {unidad_medida: Piezas, avance:0.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4		QUE250402617747	Adquisición	12515.82	{ffl:1, {clcb_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:12515.82, modificado:12515.82}}	FAM REGULAR_Varias_25-097 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO EN OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COBAQ)*LOC. SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar		Instituto de Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Querétaro	2025-088	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:15.0, meta_modificada:15.0}}	1	{geo1: {ver_nuncipio:14, localidad:1, direccion:Av. Constituyentes 35 Ote. 2o. Piso, Col. San Francisquito. Santiago de Querétero, Querétaro, C.P. 76090, ton-100.38165, lat:20.59671}}	30-12-2025	31-01-2026	12515.82	12515.82	0.00	0.00	0.00	{meta1: {unidad_medida: Piezas, avance:0.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4		QUE250402617746	Adquisición	72998.80	{ffl:1, {clcb_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:72998.8, modificado:72998.8}}	FAM REGULAR_Varias_25-096 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO EN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CECYTEQ)*LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar		Instituto de Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Querétaro	2025-089	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:7.0, meta_modificada:7.0}}	1	{geo1: {ver_nuncipio:14, localidad:546, direccion:Lic. Zacarías Ohlaw #13, Col. Cimarrero. Santiago de Querétero, Querétaro, ton-100.38955, lat:20.58473}}	30-12-2025	31-01-2026	72998.80	72998.80	0.00	0.00	0.00	{meta1: {unidad_medida: Piezas, avance:0.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4		QUE250302597835	Adquisición	13910172.00	{ffl:1, {clcb_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:13910172.0, modificado:13910172.0}}	FAM REGULAR_ZZETC0005N22MMS0001T_25-094 EQUIPAMIENTO DE TALLER DE ESPECIALIDAD EN MECATRÓNICA EN MEDIA SUPERIOR CECYTEQ NO. 5 CERRITO COLORADO 4A. SECCIÓN, LOC. SANTIAGO DE QUERÉTARO, EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar		Instituto de Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Querétaro	2025-049	N	0	0	869	{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {ver_nuncipio:14, localidad:1, direccion:Kilivaes. Cerrito Colorado. 76116 Santiago de Querétero, QUERÉTARO, ton-100.46423, lat:20.65831}}	17-09-2025	15-12-2025	13910172.00	13910172.00	13910172.00	13910172.00	0.00	{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, avance:1.0}}	{2597835/project_FINAL}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

| | | |

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Destino del Gasto Fam Media Superior Remanentes 2025
CUARTO TRIMESTRE 2025
Total: 06

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEORREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO				CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
																									COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO						
2025	4	QUE250402617750	Adquisición	609087.00	{ff1: {cobo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:609087.0, modificado:60808 7.0}}	FAM REMANENTES_Varias 25-100 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO EN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERETARO (CECYTEQ)", LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-091	N	0	1		{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:25.0, meta_modificada:25.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:545, direccion:Lic. Zacarías Olvera #13, Col. Cimatario, Santiago de Querétaro, Querétaro, lon:-100.39855, lat:20.594728}}	30-12-2025	31-01-2026	609087.00	609087.00	0.00	0.00	0.00	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-009-023_PEO 25-100, contratista:BLOOBIT MEXICO, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:609087.0, importe_modificado:609087.0} }	{meta1: {unidad_medida: Piezas, avance:0.0}}		En Ejecucion	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:se devuelve a solicitud del ejecutor, para correccion, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-13}, obs2: {observación:se devuelve por solicitud del ejecutor, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-13}}
2025	4	QUE250402617752	Adquisición	1146.08	{ff1: {cobo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:1146.08, modificado:1146.08}}	FAM REMANENTES_Varias 25-100 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO EN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUERETARO (CECYTEQ)", LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-091	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:545, direccion:Lic. Zacarías Olvera #13, Col. Cimatario, Santiago de Querétaro, Querétaro, lon:-100.39855, lat:20.594728}}	30-12-2025	31-01-2026	1146.08	1146.08	0.00	0.00	0.00	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-009-022_PEO 25-100, contratista:MICROCOMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1146.08, importe_modificado:1146.08} }	{meta1: {unidad_medida: Piezas, avance:0.0}}		En Ejecucion	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:SE SOLICITA VERIFICAR MOMENTOS CONTABLES, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-13}, obs2: {observación:se devuelve para validacion de datos por el ejecutor, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-13}}
2025	4	QUE250402617751	Adquisición	34138O.81	{ff1: {cobo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:341380.81, modificado:34138 0.81}}	FAM REMANENTES_Varias 25-090 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO EN OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO (COBAQ)", LOC. SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-090	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:20.0, meta_modificada:20.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Constituyentes 35 Ote., Zo. Hso, Col. San Francisquito, Santiago de Querétaro, QUERETARO, lon:-100.38165, lat:20.59877}}	30-12-2025	31-01-2026	341380.81	341380.81	0.00	0.00	0.00	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-009-022_PEO 25-099, contratista:M.C. MICROCOMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:341380.81, importe_modificado:341380.81 } }	{meta1: {unidad_medida: Piezas, avance:0.0}}		En Ejecucion	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	
2025	4	QUE250402617749	Adquisición	704700.00	{ff1: {cobo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:704700.0, modificado:70470 0.0}}	FAM REMANENTES_Varias 25-093 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COBAQ)", LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-082	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:150.0, meta_modificada:150.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Constituyentes 35 Ote., Zo. Hso, Col. San Francisquito, Santiago de Querétaro, QUERETARO, lon:-100.38165, lat:20.59877}}	30-12-2025	31-01-2026	704700.00	704700.00	0.00	0.00	0.00	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-006-019_PEO 25-093, contratista:ERWIN RODRÍGUEZ AGUILERA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:704700.0, importe_modificado:704700.0} }	{meta1: {unidad_medida: Piezas, avance:0.0}}		En Ejecucion	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	

| 2025 | {ffl1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:1, proq_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:10159907.69, modificado:10159907.69}} | FAM REMANENTES_22ECB0003Z 22MMS0020F_25-070 RECONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN COBAQ PLANTEL 3 "CORREGIDORA" LOC. SAN JOSÉ DE LOS OLVERA, EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO. | 22 | Querétaro | 0 | Gobierno de la Entidad | Proyecto de Inversión Infraestructura Social | Educación | Sin identificar | Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro | 2025-IF-059 | N | 0 | 0 | 1.803 | {meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta:56.0, meta_modificada:56.0}} | 1 | {geo1: {cve_municipio:6, localidad:1, direccion:Josefa Ortiz de Domínguez 209, Colinas del Romeroso, El Pueblito, Corregidora, QUERÉTARO, lon:-100.42483, lat:20.54065}} | 17-09-2025 | 05-12-2025 | 10159907.69 | 10159907.69 | 10159907.69 | 10159907.69 | 10159907.69 | 10159907.69 | {cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEQ-COPAD-017-061, contratista:MA. CELINA DÍAZ MEJÍA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, monto:10159907.69, importe_modificado:10159907.69}} | {meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:56.0}} | {25978371/proyecto_INICIO, 25978371/proyecto_FIN} | Terminado | Validado avances | Sin observaciones | Sin observaciones |
|---|---|---

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Destino del Gasto Fam Superior 2025
CUARTO TRIMESTRE 2025
Total: 07

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	NUMERO_EJERCUTORA	POBLACION_BENEFICIADA	HOMBRES	MUJERES	METAS	TIPO_GEORREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO				CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
																							COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO						
2025	4	QUE250302597842	Adquisición	15424892.12	{ftt: {ctcb_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:15424892.12, modificado:15424892.12}	FAM REGULAR_22MSU0024K_25-589 EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE METROLOGÍA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTROMECÁNICAS EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS QUERETARO (ITQ)", LOC. SANTIAGO DE QUERÉTARO, EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones		Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-IIFE-044	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{ped: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tecnológico s/n esq. Gral. Mariano Escobedo, Colonia Centro Histórico, Querétaro, lon:-100.40571, lat:20.593072}	05-09-2025	13-12-2025	15424892.12	15424892.12	0.00	0.00	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-002-014, contratista:TREKSYS, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:15424889.12, importe_modificado:15424889.12}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:0.0}}		En Ejecucion	Validado avances	{obs1: {observación:EL PROYECTO TIENE CONVENIO AMPLIACION MONTO, trimestre:4.0, usuario:juanccrhontiom, fecha:2026-01-09}}	{obs1: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs-2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs-3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs-4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}}
2025	4	QUE250402617756	Adquisición	12641.68	{ftt: {ctcb_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:12641.68, modificado:12641.68}	FAM REGULAR_22MSU0024K_25-101 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS QUERETARO (ITQ)", LOC. SANTIAGO DE QUERÉTARO, EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones		Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-IIFE-092	N	0	0	5441	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:18.0, meta_modificada:18.0}}	1	{ped: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tecnológico s/n esq. Gral. Mariano Escobedo, Colonia Centro Histórico, Querétaro, lon:-100.40571, lat:20.593072}	30-12-2025	31-01-2026	12641.68	12641.68	0.00	0.00	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-009-022, PED.25-101, contratista:M.C. MICROCOMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:12641.68, importe_modificado:12641.68}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:0.0}}		En Ejecucion	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250302597840	Adquisición	17546508	{ftt: {ctcb_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:17546508, modificado:19496.12}	FAM REGULAR_22MSU0070W_25-034 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN JUAN DEL RÍO (ITSJR)	LOC. SAN JUAN DEL RÍO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones		Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-IIFE-025	N	0	0	411	{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{ped: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:Av. Tecnológico 2 esq. Av. Central Centro, San Juan del Río, QUERÉTARO, lon:-99.98342, lat:20.380071}	14-07-2025	10-12-2025	19496.12	19496.12	19496.12	19496.12	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-011-011, contratista:ENERGÍA CONTINUA DE CARGAS CRÍTICAS, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:17546508, importe_modificado:17546508}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:1.0}}	{2597840}pryoyecto_FIN	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:EL PROYECTO TIENE CONVENIO $ 19,496.12, trimestre:4.0, usuario:juanccrhontiom, fecha:2026-01-09}}	{obs1: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs-2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs-3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}, obs-4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL EJECUTOR , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-09}}
2025	4	QUE250302597839	Adquisición	21104692.78	{ftt: {ctcb_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21104692.78, modificado:21104692.78}	FAM REGULAR_22MSU0070W_25-034 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN JUAN DEL RÍO (ITSJR)	LOC. SAN JUAN DEL RÍO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones		Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-IIFE-025	N	0	0	411	{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{ped: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:Av. Tecnológico 2 esq. Av. Central Centro, San Juan del Río, QUERÉTARO, lon:-99.98342, lat:20.380071}	14-07-2025	10-12-2025	21104692.78	21104692.78	21104692.78	21104692.78	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-010-010, contratista:INTEGRACIÓN AUTOMATIZACIÓN, S. DE A.V. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:21104692.78, importe_modificado:21104692.78}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:1.0}}	{2597839}pryoyecto_FIN	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

| | | |

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Destino del Gasto Fam Superior Remanentes 2025
CUARTO TRIMESTRE 2025
Total: 06

CICLO	MES TRI	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEORREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO						AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
																									RECALENDARIO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS					
2025	4	QUE250402617760	Adquisición	17997.40	{{f1: {ciclo_recurso:2025, 5, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:17997.4, modificado:17997.4}}	FAM REMANENTES_22MSU 0024K_25-102 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO (ITQ)", LOC. SANTIAGO DE QUERÉTARO, EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO	22	Querétaro	0		Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-093	N	0		5441	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tecnológico s/n esq. Gral. Mariano Escobedo. Colonia Centro Histórico, Querétaro, ton:-100.40571, lat:20.59372}}	30-12-2025	31-01-2026	17997.40	17997.40	0.00	0.00	0.00	0.00	{cto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-009-023, contratista:BLOCKBIT, MEXICO, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:17997.4, importe_modificado:17997.4}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:0.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250402617761	Adquisición	53171.68	{{f1: {ciclo_recurso:2025, 5, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:53171.68, modificado:53171.68}}	FAM REMANENTES_22MSU 0024K_25-102 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO (ITQ)", LOC. SANTIAGO DE QUERÉTARO, EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO	22	Querétaro	0		Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-093	N	0		5441	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:27.0, meta_modificada:27.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tecnológico s/n esq. Gral. Mariano Escobedo. Colonia Centro Histórico, Querétaro, ton:-100.40571, lat:20.59372}}	30-12-2025	31-01-2026	53171.68	53171.68	0.00	0.00	0.00	0.00	{cto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-009-022_PED 25-102, contratista:M.C. MICROCOMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:53171.68, importe_modificado:53171.68 }}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:0.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250402617762	Adquisición	59048.02	{{f1: {ciclo_recurso:2025, 5, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:59048.02, modificado:59048.02}}	FAM REMANENTES_22MSU 0070W_25-103 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN JUAN DEL RÍO (ITSJR)", LOC. SAN JUAN DEL RÍO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0		Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-094	N	0		2292	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:34.0, meta_modificada:34.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:Av. Tecnológico 2 esq. Av. Central Centro, San Juan del Río, QUERÉTARO, ton:-99.99962, lat:20.39077}}	30-12-2025	31-01-2026	59048.02	59048.02	0.00	0.00	0.00	0.00	{cto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-009-022_PED 25-103, contratista:M.C. MICROCOMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:59048.02, importe_modificado:59048.02 }}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:0.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250402617758	Adquisición	53061.00	{{f1: {ciclo_recurso:2025, 5, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:53061.0, modificado:53061.0}}	FAM REMANENTES_22MSU 0024K_25-077 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO EN EL "TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO (ITQ)", LOC. SANTIAGO DE QUERÉTARO, EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0		Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-067	N	0		5441	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:19.0, meta_modificada:19.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tecnológico s/n esq. Gral. Mariano Escobedo. Colonia Centro Histórico, Querétaro, ton:-100.40571, lat:20.59372}}	07-11-2025	21-12-2025	53061.00	53061.00	53061.00	53061.00	53061.00	53061.00	{cto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:25EIFEQ-CADIR-004-017_PED 24-077, contratista:M.C. MICROCOMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:53061.0, importe_modificado:53061.0} }	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:19.0}}	{261775811proyecto_FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

| | | |

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Destino del Gasto FAFEF 2025
CUARTO TRIMESTRE 2025
Total: 4

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUTO_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEORREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO				CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
																									RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO						
2026	4	QUE250202545458	Proyecto de inversion	17040060.76	{ffl: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:17040060.76, modificado:16939.845}	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF 2025)_22DES0108A_25-016 CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR EN LA SECUNDARIA GENERAL FERNANDO ALTAMIRANO LOCALIDAD TANCOYOL, MUNICIPIO JALPAN DE SERRA QRO.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-00236	N	0	0	53	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:189.29 , meta_modificada:189.29 }, meta2: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:10.98, meta_modificada:10.98}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:67, direccion:Calle Jose Escandon, Tancoyol, Jalpan de Serra, QUERÉTARO, lon:-99.328888, lat:21.397695}}	10-07-2025	06-11-2025	16935394.84	16935394.84	16935394.84	16935394.84	16935394.84	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEDCOPILP-026-030, contratista:JUAN DANIEL ESPINOZA OLVERA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1693539.84, importe_modificado:1693539.84}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados , avance:189.29 }, meta2: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:10.98}}	{254545 8/proyecto_INICIO, 254545 8/proyecto_PROCESO, 254545 8/proyecto_FIN}	En Ejecucion	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2026	4	QUE250202545461	Proyecto de inversion	13794935.23	{ffl: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:13794935.23, modificado:1233085.44}}	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF 2025)_22DUNI084N_25-021 CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR GENERAL JEAN PIAGET LOCALIDAD SANTIAGO DE QUERETARO,MUNICIPIO QUERETARO QRO.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-00274	N	0	0	288	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:947.8, meta_modificada:947.8}, meta2: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:48.99, meta_modificada:48.99}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle Monte Parnaso La Loma, Santiago de Querétaro, QUERÉTARO, lon:-100.469769, lat:20.641662}}	10-07-2025	07-10-2025	12330854.44	12330854.44	12330854.44	12330854.44	12330854.44	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEDCOPILP-027-031, contratista:LAURA IRENE FALCÓN MEDINA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1233133.1, importe_modificado:1233133.1}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados , avance:947.8 }, meta2: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:48.99}}	{254546 1/proyecto_INICIO, 254546 1/proyecto_PROCESO, 254546 1/proyecto_FIN}	En Ejecucion	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2026	4	QUE250202545460	Proyecto de inversion	29000000.00	{ffl: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:29000000.00, modificado:2520289.94}}	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF 2025)_22DPR0881O_25-015 REHABILITACIÓN BÁSICA EN PRIMARIA GENERAL JUSTO SIERRA, MUNICIPIO PEÑAMILLER QRO.	22	Querétaro	0		Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2025-00239	N	0	0	177	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:174.0, meta_modificada:174.01}}	1	{geo1: {cve_municipio:13, localidad:1, direccion:Calle Aquiles Serdan Num. Ext. 1, Peñamiller, Peñamiller, QUERÉTARO, lon:-99.813981, lat:21.052625}}	10-07-2025	27-09-2025	25202894.94	25202894.94	25202894.94	25202894.94	25202894.94	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:25EIFEDCOPILP-025-029, contratista:MM OBRA CIVIL INTEGRAL, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:2520324.55, importe_modificado:2520324.55}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados , avance:174.01}}	{254546 0/proyecto_INICIO, 254546 0/proyecto_PROCESO, 254546 0/proyecto_FIN}	En Ejecucion	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

| | | |

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO

02-CM-SaNAS-QRO/2025

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 28 DE MARZO DE 2025, EN ADELANTE **"CONVENIO MODIFICATORIO"**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA"**, POR CONDUCTO DEL DR. RAMIRO LÓPEZ ELIZALDE, SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS DE SALUD Y BIENESTAR POBLACIONAL, ASISTIDO POR EL DR. DANIEL ACEVES VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA; LA DRA. ESTRELLA ALBARRÁN SUÁREZ, DIRECTORA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; EL DR. MIGUEL ÁNGEL LEZANA FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; EL DR. EMMANUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA; EL DR. JUAN LUIS MOSQUEDA GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS; LA LIC. TERESA RAMOS ARREOLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA; EL DR. RAFAEL RICARDO VALDEZ VAZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA DRA. SAMANTHA GAERTNER BARNAD, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y EL MTRO. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, COMISIONADO NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, POR LA OTRA PARTE, **EL ESTADO DE QUERÉTARO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ENTIDAD"**, REPRESENTADO POR **LA DRA. MARÍA MARTINA PÉREZ RENDÓN, SECRETARIA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y EL MAD. GUSTAVO ARTURO LEAL MAYA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO** A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

A N T E C E D E N T E S

I. Con fecha **28 de marzo de 2025**, **"LA SECRETARÍA"** y **"LA ENTIDAD"** celebraron el **CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**, con el objeto de ministrar insumos y recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, a **"LA ENTIDAD"** que le permitan en términos de los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, coordinar su participación con **"LA SECRETARÍA"** para reforzar la realización de acciones en materia de salud pública, consideradas en el **MAS-BIENESTAR**, que, contribuyan al cumplimiento de indicadores, metas para el bienestar y parámetros establecidos en **"LOS PROGRAMAS"**, y a su adecuada instrumentación e implementación como parte del **SNSP**, documento que en adelante se denominará **"CONVENIO PRINCIPAL"**.

II. Con fecha **24 de julio de 2025**, **"LA SECRETARÍA"** y **"LA ENTIDAD"** celebraron el **CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**, con el objeto de **modificar** la cláusula Segunda, párrafos primero, segundo y décimo Segundo; los **Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7**; así como eliminar el **Anexo 8**, del **"CONVENIO PRINCIPAL"**.

III. Que, en la Cláusula **DÉCIMA QUINTA**, denominada **MODIFICACIONES AL CONVENIO**, del **"CONVENIO PRINCIPAL"**, las partes acordaron lo que a la letra dice: "... que el presente **"CONVENIO ESPECÍFICO"** podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al **"CONVENIO ESPECÍFICO"** obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de **"LA ENTIDAD"**.

IV. Que **"LAS PARTES"** han determinado, modificar el **"CONVENIO PRINCIPAL"**, con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a **"LA ENTIDAD"** en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

D E C L A R A C I O N E S

I. **"LAS PARTES"** declaran que:

I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el **"CONVENIO PRINCIPAL".**

II.2. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.

II.3. Están de acuerdo en celebrar el presente "**CONVENIO MODIFICATORIO"**, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO. - El presente instrumento, tiene por objeto **modificar** las cláusulas **Segunda**, párrafos primero, segundo y décimo segundo; **eliminar** el numeral 5 de la cláusula **Tercera**; **modificar** los **Anexos 2, 3, 4, 5, 6 y 7;** del **"CONVENIO PRINCIPAL"**, para quedar como sigue:

"SEGUNDA. - MINISTRACIÓN. - Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, **"LA SECRETARÍA"**, con cargo a su presupuesto, ministrará a **"LA ENTIDAD"**, recursos federales con el carácter de subsidios, por la cantidad de **$172,600,083.15 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.)**, para la realización de acciones en materia de salud pública, mediante intervenciones transversales, integrales y funcionales para el cumplimiento de indicadores, metas para el bienestar y parámetros de **"LOS PROGRAMAS**".

Los recursos presupuestarios federales hasta por un monto de **$69,042,402.48 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 48/100 M.N.)**, se radicarán a **la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo** de **"LA ENTIDAD"**, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, misma que, debe ser informada por escrito a **"LA SECRETARÍA"**.

…

…

…

…

…

…

…

…

…

Los insumos federales que suministre **"LA SECRETARÍA"** a **"LA ENTIDAD"**, por un monto total de **$103,557,680.67 (CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 67/100 M.N.)**, serán entregados directamente a **Servicios de Salud del Estado de Querétaro**.

…

…

…

…

…

…

…"

"**TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES**. …

…

…

…

…

5. **"LA SECRETARÍA"**, a través de las Unidades Administrativas u Órganos Administrativos Desconcentrados responsables de cada uno de **"LOS PROGRAMAS"** practicará, cuando lo considere necesario, visitas de supervisión o reuniones de seguimiento, las cuales, podrán ser virtuales o presenciales, a efecto de observar el cumplimiento del objeto del presente instrumento, así como el destino, aplicación, ejecución y comprobación de los recursos presupuestarios e insumos federales ministrados a **"LA ENTIDAD"**.

"LA ENTIDAD" queda obligada a la entrega del formato de certificación del gasto de acuerdo a lo establecido en los **Criterios para la comprobación del gasto, 2025**; y en observancia a los **Mecanismos de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio**; debiendo exhibir la documentación original comprobatoria y justificatoria del gasto, que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

6. Para la vigilancia, supervisión, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales e insumos federales que, en virtud de este instrumento son ministrados y suministrados, respectivamente, a **"LA ENTIDAD"**, se deberán observar los **Mecanismos de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio**, que para tal efecto **"LA SECRETARÍA"** a través de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional, en coordinación con las Unidades Administrativas u Órganos Administrativos Desconcentrados responsables de cada uno de **"LOS PROGRAMAS"** establezca para apoyar el seguimiento a la comprobación del gasto de los recursos presupuestarios federales ministrados e insumos federales suministrados a **"LA ENTIDAD".**

7. **"LAS PARTES"** acuerdan que, en caso de incumplimiento en la comprobación de los recursos federales que sean transferidos a **"LA ENTIDAD"**, así como en la entrega de los informes y documentación correspondiente, **"LA SECRETARÍA"**, a través de las Unidades Administrativas u Órganos Administrativos Desconcentrados responsables de cada uno de **"LOS PROGRAMAS"** conforme a lo dispuesto por el artículo 223 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estará en aptitud de suspender o cancelar la subsecuente ministración de recursos presupuestarios federales, dando aviso de inmediato de dicha omisión a las autoridades fiscalizadoras federales y estatales competentes.

8. **"LA SECRETARÍA"** a través de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional, en coordinación con las Unidades Administrativas u Órganos Administrativos Desconcentrados responsables de cada uno de **"LOS PROGRAMAS"**, implementó un portal bajo el dominio spps.gob.mx, en adelante **"Portal SaNAS"**, como mecanismo de comunicación, coordinación, control y seguimiento con **"LA ENTIDAD"."**

Continúa en la página siguiente

ANEXO 2

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE **"LA SECRETARÍA"**, Y **EL ESTADO DE QUERÉTARO** POR CONDUCTO DE **"LA ENTIDAD"**.

Identificación de **"LOS PROGRAMAS"** por Programa Presupuestario en materia de Salud Pública

E036 PROGRAMA DE VACUNACIÓN

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
SIN CAMBIOS					

P016 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL VIH, SIDA Y OTRAS ITS

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
SIN CAMBIOS					

P018 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN		CLAVE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
				RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA						
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud			202,136.00	0.00	202,136.00
	1	Comunidades y municipios	SIN CAMBIOS			
	3	Indígenas	SIN CAMBIOS			

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
	7 Atención a la Desnutrición Aguda	CS010	202,136.00	0.00	202,136.00
Subtotal			1,535,572.00	0.00	1,535,572.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES					
SIN CAMBIOS					
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA					
SIN CAMBIOS					
O00 CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
SIN CAMBIOS					

P020 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
SIN CAMBIOS					

U008 PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA					
SIN CAMBIOS					
O00 CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
7	Enfermedades Cardiometabólicas*	OB010	7,692,000.00	0.00	7,692,000.00

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	SIN CAMBIOS			
S u b t o t a l			19,959,886.00	0.00	19,959,886.00
		Total U008	**23,470,245.62**	**0.00**	**23,470,245.62**

U009 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
SIN CAMBIOS					

Total	**69,042,402.48**	**103,557,680.67**	**172,600,083.15**

NOTA: "SIN CAMBIOS" – las cifras establecidas en el Convenio Específico no tienen ajustes o modificaciones
***** - presupuesto que se adiciona a lo establecido en el Convenio Específico

---

Continúa en la siguiente página

02-CM-SaNAS-QRO/2025

ANEXO 3

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE **"LA SECRETARÍA"**, Y **EL ESTADO DE QUERÉTARO** POR CONDUCTO DE **"LA ENTIDAD"**.

RECURSOS FINANCIEROS CALENDARIO DE MINISTRACIONES DE **"LOS PROGRAMAS"**.

De conformidad con la cláusula **SEGUNDA. – MINISTRACIÓN** del presente **CONVENIO**, para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, **"LA SECRETARÍA"**, con cargo a su presupuesto, ministrará los recursos presupuestarios federales hasta por un monto de **$69,042,402.48 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 48/100 M.N.)**, los cuales se radicarán a **la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo** de **"LA ENTIDAD"**, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, misma que, debe ser informada por escrito a **"LA SECRETARÍA"** conforme al siguiente calendario.

Calendario
(Pesos)

MINISTRACIÓN	Mes	MONTO HASTA EL QUE ASCENDERÁ LA MINISTRACIÓN
Primera	SIN CAMBIOS	
Segunda	SIN CAMBIOS	
Tercera	SIN CAMBIOS	
Cuarta	Septiembre	7,894,136.00
	GRAN TOTAL	**69,042,402.48**

Calendario Primera Ministración.
Detalle de Recursos Financieros por Unidad Responsable, Programa Presupuestario y Programa de Acción Específico.
(Pesos)

SIN CAMBIOS

...

Calendario Segunda Ministración.
Detalle de Recursos Financieros desagregado por Programa Presupuestario.
(Pesos)

SIN CAMBIOS

Calendario Tercera Ministración.
Detalle de Recursos Financieros desagregado por Programa Presupuestario.
(Pesos)

SIN CAMBIOS

02-CM-SaNAS-QRO/2025

Calendario Cuarta Ministración.
Detalle de Recursos Financieros desagregado por Programa Presupuestario.
(Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA

Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	
Atención a la Desnutrición Aguda	
P018 Septiembre	202,136.00
Total Atención a la Desnutrición Aguda	202,136.00
Total Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	**202,136.00**
TOTAL 310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA	**202,136.00**

O00 CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Enfermedades Cardiometabólicas	
Enfermedades Cardiometabólicas	
U008 Septiembre	7,692,000.00
Total Enfermedades Cardiometabólicas	7,692,000.00
Total Enfermedades Cardiometabólicas	**7,692,000.00**
TOTAL O00 CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	**7,692,000.00**

GRAN TOTAL CUARTA MINISTRACIÓN	**7,894,136.00**

Continúa en la página siguiente

ANEXO 4

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE **"LA SECRETARÍA"**, Y **EL ESTADO DE QUERÉTARO** POR CONDUCTO DE **"LA ENTIDAD"**.

Detalle de recursos materiales y servicios de **"LOS PROGRAMAS"** en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
1	**Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud**							
1	Comunidades y municipios	**SIN CAMBIOS**						
2	Estilos de vida saludables	**SIN CAMBIOS**						
3	Indígenas	**SIN CAMBIOS**						
4	Mercadotecnia Social en Salud - Laboratorios de Comunicación de Riesgos	**SIN CAMBIOS**						
5	Personas en Movilidad	**SIN CAMBIOS**						
6	SNSP	**SIN CAMBIOS**						
7	Atención a la Desnutrición Aguda	7.1.1	25301	Sin clave de compendio | ATLC Suplemento alimenticio	112,700.0000	1	112,700.00	0.00
7	Atención a la Desnutrición Aguda	7.1.1	26102	Sin clave de compendio | Gasolina para traslado ida y vuelta para el seguimiento de la estrategia	10,000.0000	3	30,000.00	0.00
						TOTALES	**1,148,120.00**	**2,702,627.62**

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
SIN CAMBIOS								

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
SIN CAMBIOS								

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
SIN CAMBIOS								

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
SIN CAMBIOS								

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

O00 CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes							
	SIN CAMBIOS							
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos							
	SIN CAMBIOS							
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)							
	SIN CAMBIOS							
4	Emergencias en Salud							
	SIN CAMBIOS							
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)							
	SIN CAMBIOS							
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas							
	SIN CAMBIOS							
7	Enfermedades Cardiometabólicas*							
7	Enfermedades Cardiometabólicas	3.1.2	33603	Sin clave de Compendio | Impresiones de PRONAM - VIAS CLINICAS CORAZONES MÉXICO	650,000.0000	1	0.00	650,000.00
7	Enfermedades Cardiometabólicas	3.1.2	33605	Sin clave de Compendio | Campaña de difusión de material digital en redes, radio y televisión	500,000.0000	1	0.00	500,000.00
7	Enfermedades Cardiometabólicas	3.1.2	33401	Sin clave de Compendio | Capacitaciones regionales Programa de Enfermedades Cardiometabolicas (PAE,SICSAM,PRONAM)	5,000,000.0000	1	0.00	5,000,000.00
7	Enfermedades Cardiometabólicas	3.1.2	25401	Sin clave de Compendio | Electrocardiógrafos para unidades de primer nivel	36,000.0000	22	0.00	792,000.00
7	Enfermedades Cardiometabólicas	3.1.2	54103	Sin clave de Compendio | vehiculo tipo SUV 4 cil para Supervisión operativa con poliza de mantenimiento preventivo	750,000.0000	1	0.00	750,000.00
						SUBTOTAL PROGRAMA	0.00	13,728,000.00

11

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento							
SIN CAMBIOS								
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales							
SIN CAMBIOS								
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas							
SIN CAMBIOS								
TOTALES							10,399,391.96	13,792,461.20

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
SIN CAMBIOS								

GRAN TOTAL

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)		
		SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12		TOTAL
		CASSCO	CAUSES	
		24,682,451.30	25,663,558.68	50,346,009.98

NOTA: "SIN CAMBIOS" – las cifras establecidas en el Convenio Específico no tienen ajustes o modificaciones
* - presupuesto que se adiciona a lo establecido en el Convenio Específico

Continúa en la siguiente página

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

ANEXO 5

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE **"LA SECRETARÍA"**, Y **EL ESTADO DE QUERÉTARO** POR CONDUCTO DE **"LA ENTIDAD"**.

Detalle de recursos humanos de **"LOS PROGRAMAS"** en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA

NO.		PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
								SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
								CASSCO	CAUSES
1		Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud							
	1	Comunidades y municipios	SIN CAMBIOS						
	2	Estilos de vida saludables	SIN CAMBIOS						
	3	Indígenas	SIN CAMBIOS						
	4	Mercadotecnia Social en Salud - Laboratorios de Comunicación de Riesgos	SIN CAMBIOS						
	5	Personas en Movilidad	SIN CAMBIOS						
	6	SNSP	SIN CAMBIOS						
	7	Atención a la Desnutrición Aguda	7.1.1	12101	Promotor de la salud | Promotor de la salud	19,812.0000	3	59,436.00	0.00
							TOTALES	838,568.00	356,616.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
SIN CAMBIOS								

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
SIN CAMBIOS								

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
SIN CAMBIOS								

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
SIN CAMBIOS								

O00 CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
SIN CAMBIOS								

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)	
							SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
							CASSCO	CAUSES
SIN CAMBIOS								

GRAN TOTAL

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)		
		SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12		TOTAL
		CASSCO	CAUSES	
		6,428,339.50	12,268,053.00	18,696,392.50

NOTA: "SIN CAMBIOS" – las cifras establecidas en el Convenio Específico no tienen ajustes o alteraciones

---

Continúa en la siguiente página

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

ANEXO 6

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE **"LA SECRETARÍA"**, Y **EL ESTADO DE QUERÉTARO** POR CONDUCTO DE **"LA ENTIDAD"**.

Relación de insumos federales enviados en especie por **"LOS PROGRAMAS"** en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN CAMBIOS							

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN CAMBIOS							

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN CAMBIOS							

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN CAMBIOS							

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN CAMBIOS							

O00 CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN CAMBIOS							

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN CAMBIOS							

GRAN TOTAL (PESOS)	SIN CAMBIOS

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Programa: Salud Sexual y Reproductiva

Componente: Salud Materna

Descripción del insumo/bien: Botellas de Suplementos de Micronutrientes Múltiples para Mujeres Embarazadas

SIN CAMBIOS

Nota: Los insumos/bienes a que hace referencia el presente apartado son derivados de donativos otorgados a **"LA SECRETARÍA"**, conforme a los requisitos y disposiciones jurídicas aplicables, y serán suministrados a **"LA ENTIDAD"** para la operación de **"LOS PROGRAMAS"** con motivo del presente instrumento jurídico.

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS

Programa: VIH y otras ITS

Descripción del insumo/bien: Integración de equipos de cómputo:

Entidad Federativa	Descripción	Marca	Modelo	No. Serie CPU	No. Serie Monitor	Cantidad
Querétaro	PERFIL "D3" ESCRITORIO INTERMEDIA	HP	PRODESK 400 G7 SFF	MXL2024BJM	CN41474PGV	1
Querétaro	PERFIL "D3" ESCRITORIO INTERMEDIA	HP	PRODESK 400 G7 SFF	MXL2024BHW	CN41474Q9T	1
Querétaro	PERFIL "D3" ESCRITORIO INTERMEDIA	HP	PRODESK 400 G7 SFF	MXL2034TPW	CN41474Q8S	1
Querétaro	NOBREAK TIPO I	KOBLENZ	5516 USB/R	21-04-28238	N/A	1
Querétaro	NOBREAK TIPO I	KOBLENZ	5516 USB/R	21-04-28214	N/A	1

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

Entidad Federativa	Descripción	Marca	Modelo	No. Serie CPU	No. Serie Monitor	Cantidad
Querétaro	NOBREAK TIPO I	KOBLENZ	5516 USB/R	21-04-28199	N/A	1

Nota: Los insumos/bienes a que hace referencia el presente apartado son derivados de los contratos DGRMSG-DCC-S-044-2021 y DGRMSG-DCC-D-055-2021, conforme a los requisitos y disposiciones jurídicas aplicables, y serán suministrados a **"LA ENTIDAD"** para la operación de **"LOS PROGRAMAS"** con motivo del presente instrumento jurídico.

La información de la distribución de los insumos/bienes se incluye sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de **"LOS PROGRAMAS"**.

Continúa en la siguiente página

ANEXO 7

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE **"LA SECRETARÍA"**, Y **EL ESTADO DE QUERÉTARO** POR CONDUCTO DE **"LA ENTIDAD"**.

Programas-Indicadores-Metas de **"LOS PROGRAMAS"** en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL
1	**Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud**							
1.7	Atención a la Desnutrición Aguda	7.1.1	Resultado	Número de NN con DAM y DAG que reciben tratamiento con ATLC	Número de NN diagnosticados con DAM y DAG	Mide la proporción de NN con DAM y DAG con tratamiento con ATLC	100	100

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL
SIN CAMBIOS								

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL
SIN CAMBIOS								

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL
SIN CAMBIOS								

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL
SIN CAMBIOS								

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

O00 CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes							
SIN CAMBIOS								
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos							
SIN CAMBIOS								
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)							
SIN CAMBIOS								
4	Emergencias en Salud							
SIN CAMBIOS								
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas							
SIN CAMBIOS								
7	Enfermedades Cardiometabólicas							
SIN CAMBIOS								
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento							
SIN CAMBIOS								
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales							
SIN CAMBIOS								
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas							
SIN CAMBIOS								

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL
SIN CAMBIOS								

NOTA: "SIN CAMBIOS" – las cifras establecidas en el Convenio Específico no tienen ajustes o alteraciones

Continúa en la página siguiente

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

SEGUNDA. "LAS PARTES" acuerdan que, salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del **"CONVENIO PRINCIPAL"** permanecerán sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia y obligatoriedad del **"CONVENIO PRINCIPAL"**.

TERCERA. "LAS PARTES" convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el **"CONVENIO PRINCIPAL"**.

CUARTA. "LAS PARTES" convienen en que, para la interpretación y cumplimiento del presente **"CONVENIO MODIFICATORIO"**, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente **"CONVENIO MODIFICATORIO"** empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el **31 de diciembre de 2025.**

Estando enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente **"CONVENIO MODIFICATORIO"**, lo firman por cuadruplicado a los **dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.**

02-CM-SaNAS-QRO/2025

POR **"LA SECRETARÍA"**

Rúbrica

Dr. Ramiro López Elizalde
Subsecretario de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional

Rúbrica

Dr. Daniel Aceves Villagrán
Director General de Políticas en Salud Pública,

Rúbrica

Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA y Hepatitis

Rúbrica

Dr. Miguel Ángel Lezana Fernández
Director General de Epidemiología

Rúbrica

Dra. Samantha Gaertner Barnad
Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Rúbrica

Dra. Estrella Albarrán Suárez
Directora para la Prevención de Accidentes

Firma en ausencia del Titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 57 del Reglamento Interior de la Secretaria de Salud.

Rúbrica

Dr. Emmanuel Fernández Sánchez
Director General del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea

Rúbrica

Lic. Teresa Ramos Arreola
Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva

Rúbrica

Mtro. Francisco José Gutiérrez Rodríguez
Comisionado Nacional de Salud Mental y Adicciones

Rúbrica

Dr. Rafael Ricardo Valdez Vázquez
Director General del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades

HOJA UNO DE FIRMAS DEL **SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS** QUE SUSCRIBEN **"LA SECRETARIA"** Y **EL ESTADO DE QUERÉTARO** POR CONDUCTO DE **"LA ENTIDAD"**, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

02-CM-SaNAS-QRO/2025

POR **"LA ENTIDAD"**

Rúbrica

Dra. María Martina Pérez Rendón
Secretaria de Salud del Poder Ejecutivo del Estado y Coordinadora General de Servicios de Salud del Estado de Querétaro

Rúbrica

MAD. Gustavo Arturo Leal Maya
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

HOJA DOS DE FIRMAS DEL **SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS** QUE SUSCRIBEN **"LA SECRETARIA"** Y **EL ESTADO DE QUERÉTARO** POR CONDUCTO DE **"LA ENTIDAD"**, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE SALUD - SESEQ
Coordinación Jurídica

----------**C E R T I F I C A C I Ó N**----------

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a los 13 trece días del mes de enero del año 2026 dos mil veintiséis, el que suscribe Licenciado Héctor Lee Parra García, Coordinador Jurídico del Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal denominado Servicios de Salud del Estado de Querétaro (**SESEQ**), **CERTIFICO** que la presente copia que consta de **(23) VEINTITRES** fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con el original del SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL **CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS** identificado como **02-CM-SaNAS-QRO/2025;** mismo que tuve a la vista y con el cual fue cotejado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracción V, 16 fracción XVI, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Servicios de Salud del Estado de Querétaro, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el pasado día 22 veintidós de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro. ----------

SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS. ENTIDAD: QUERÉTARO | DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO | PERIODO: 4º. TRIMESTRE 2025. REPORTE DE INDICADORES.

Ciclo	2025	2025	2025	2025	2025
Periodo	4	4	4	4	4
Trimestre	4	4	4	4	4
Entidad Federativa	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
Municipio	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Ramo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto
Programa Presupuestario	I013	I013	I013	I013	I013
Nombre del Programa Presupuestario	FONE Servicios Personales	FONE Servicios Personales	FONE Servicios Personales	FONE Servicios Personales	FONE Servicios Personales
Grupo Funcional	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social
Función	5 - Educación	5 - Educación	5 - Educación	5 - Educación	5 - Educación
Subfunción	1 - Educación Básica	1 - Educación Básica	1 - Educación Básica	1 - Educación Básica	1 - Educación Básica
Actividad Institucional	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
Clave del Indicador	200679	197527	196891	196680	196680
Nombre del Indicador	Tasa neta de plazas presupuestales pagadas a los trabajadores de Educación Básica en el nivel Secundaria, que ocupan plazas FONE en la Entidad Federativa.	Tasa neta de plazas presupuestales pagadas a los trabajadores de Educación Básica en el nivel Preescolar, que ocupan plazas FONE en la Entidad Federativa.	Porcentaje de trabajadores de Educación Básica a Nivel Primaria pagados a través del FONE:	Tasa bruta de escolarización del Nivel Preescolar en la Entidad Federativa.	Tasa bruta de escolarización del Nivel Preescolar en la Entidad Federativa.
Definición del indicador	Se refiere al número total de plazas que fueron pagadas en el periodo t, versus las plazas ocupadas en el mismo periodo en Educación Básica en el nivel Secundaria. Muestra el porcentaje de plazas ocupadas que recibieron algún pago en el nivel Secundaria.	Mide el porcentaje de los trabajadores de Educación Básica a Nivel Preescolar en la Entidad Federativa que reciben su pago a través del FONE.	Mide el porcentaje de los trabajadores de Educación Básica a Nivel Primaria en la Entidad Federativa que son pagados a través del FONE en el periodo t / Número total de trabajadores de Educación Básica a Nivel Primaria en la Entidad Federativa en el periodo t) x 100	Se refiere a la matrícula atendida en edad oficial de cursar (3 a 5 años) al iniciar el ciclo escolar de Preescolar, respecto a la población total en edad oficial de cursar el nivel educativo de 3 a 5 años. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	Se refiere a la matrícula atendida en edad oficial de cursar (3 a 5 años) al iniciar el ciclo escolar de Preescolar, respecto a la población total en edad oficial de cursar el nivel educativo de 3 a 5 años. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.
Método de Cálculo	(Sumatoria de plazas presupuestales FONE pagadas en la Entidad Federativa en Educación Básica en el nivel Secundaria en el periodo t / Sumatoria de plazas FONE ocupadas en la Entidad Federativa en Educación Básica en el nivel Secundaria en el periodo t) x 100	(Número de trabajadores de Educación Básica a Nivel Preescolar en la Entidad Federativa que son pagados a través del FONE en el periodo t / Número total de trabajadores de Educación Básica a Nivel Preescolar en la Entidad Federativa en el periodo t) x 100	(Número de trabajadores de Educación Básica a Nivel Primaria en la Entidad Federativa que son pagados a través del FONE en el periodo t / Número total de trabajadores de Educación Básica a Nivel Primaria en la Entidad Federativa en el periodo t) x 100	(Matrícula total al inicio de cursos en Educación Preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el periodo t / Población de 3 a 5 años en el estado en el periodo t) x 100	(Matrícula total al inicio de cursos en Educación Preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el periodo t / Población de 3 a 5 años en el estado en el periodo t) x 100
Nivel del Indicador	Componente	Componente	Propósito	Fin	Fin
Frecuencia de Medición	Trimestral	Trimestral	Anual	Anual	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Tipo	Gestión	Gestión	Estratégico	Estratégico	Estratégico
Dimensión del Indicador	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Sentido	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente
Meta programada	90.00112	96.25996	86.80492	52.00016	52.00016
Justificación					
Detalle					
Meta Modificada	90.00112	96.25996	86.80492	52.00016	52.00016
Justificación					
Detalle					
Avance (%)	98.58	96.33	92.12589	57.49928	57.49928
Realizado en el Periodo	88.72349	92.72908	92.12589	57.49928	57.49928
Justificación	Otras causas		Otras causas	Mayor demanda de bienes y servicios	Mayor demanda de bienes y servicios
Detalle	La situación obedece a que se cuenta con claves con categorías irregulares, conforme al catálogo de la USICAMM, las cuales no son susceptibles de ser asignadas. Por lo tanto, el Estado debe asumir de manera temporal la cobertura de la función social educativa mediante claves provisionales en carácter de interinato, en tanto se logra la regularización de la vacante en el analítico del FONE, a través de procesos de cancelación y creación de claves con categorías vigentes y autorizadas en el catálogo de la USICAMM. Lo anterior a que se realizó el primer ejercicio de parámetros para los indicadores a nivel nacional.		EL rebase de un parametro respecto de una meta obedece a las variaciones que se presentan durante el ciclo escolar en el uso de las plazas consideradas en el analítico autorizado por el FONE, con el propósito de garantizar la función social educativa. Dichas variaciones derivan, principalmente, de altas o bajas en la matrícula de los centros de trabajo, originadas por la dinámica social y el crecimiento de la entidad federativa. Ante este escenario, el Estado, en ocasiones, debe asumir con recursos propios la creación de plazas provisionales bajo la figura de interinatos, ya sea para atender la demanda educativa o cuando las vacantes autorizadas por la Federación corresponden a categorías que ya no son reconocidas por la USICAMM. Posteriormente, se realizan los procesos de cancelación y creación de plazas ante la instancia federal correspondiente, a fin de regularizar su financiamiento con cargo al fondo federal.	EL rebase de un parametro respecto de una meta obedece a las variaciones que se presentan durante el ciclo escolar en el uso de las plazas consideradas en el analítico autorizado por el FONE, con el propósito de garantizar la función social educativa. Dichas variaciones derivan, principalmente, de altas o bajas en la matrícula de los centros de trabajo, originadas por la dinámica social y el crecimiento de la entidad federativa. Ante este escenario, el Estado, en ocasiones, debe asumir con recursos propios la creación de plazas provisionales bajo la figura de interinatos, ya sea para atender la demanda educativa o cuando las vacantes autorizadas por la Federación corresponden a categorías que ya no son reconocidas por la USICAMM. Posteriormente, se realizan los procesos de cancelación y creación de plazas ante la instancia federal correspondiente, a fin de regularizar su financiamiento con cargo al fondo federal.
Avance (%)	130.01	96.33	106.13	110.58	110.58
Flujo	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado

Autorizó: C.P. Christian Iván Pérez Ramírez
Director de Planeación Educativa.
USEBEQ
RÚBRICA

Elaboró: Ing. Irma Cantú Peña
Jefa Departamento de Estadística.
USEBEQ
RÚBRICA

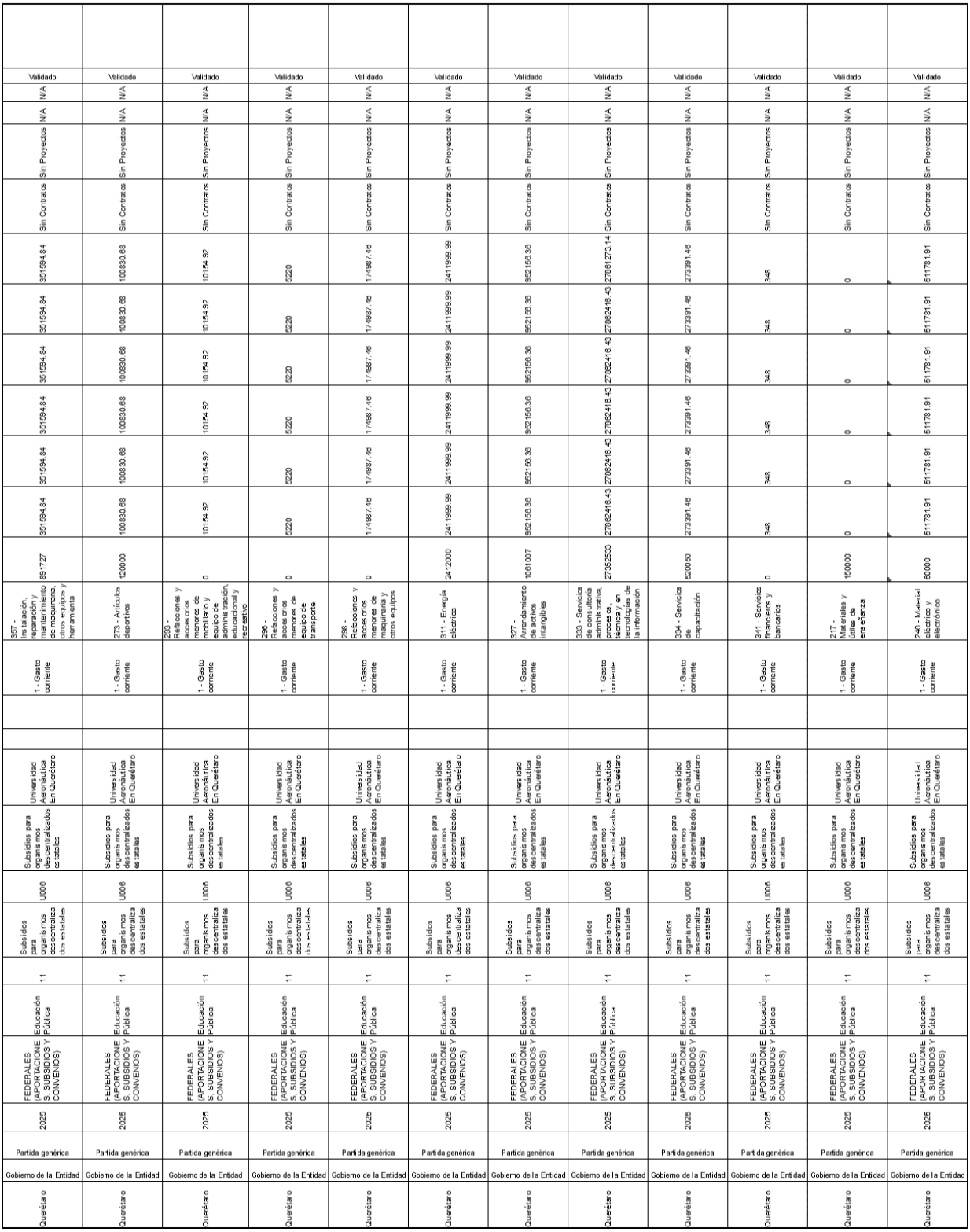
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS. ENTIDAD: QUERÉTARO **DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO** **PERIODO: 4º. TRIMESTRE 2025. REPORTE DE INDICADORES.**

| | | |

UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO

Período: Cuarto Trimestre 2025.

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones(Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	256 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	2864836.6	2864836.6	2864836.6	2864836.6	2864836.6	2864836.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	40000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	17225420	16930775.78	16930775.78	16930775.78	16930775.78	16930775.78	16930775.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	0	119596	119596	119596	119596	119596	119596	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	541662	854985.84	854985.84	854985.84	854985.84	854985.84	854985.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	17150.8	17150.8	17150.8	17150.8	17150.8	17150.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0	178795.1	178795.1	178795.1	178795.1	178795.1	178795.1	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1189059	1827710.16	1827710.16	1827710.16	1827710.16	1827710.16	1827710.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	



Queretaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	249 - Materiales complementarios	50000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Queretaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	1331782	479198.7	479198.7	479198.7	479198.7	479198.7	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Queretaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3011793	3011793.44	3011793.44	3011793.44	3011793.44	3011793.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Queretaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	2818992	2726684.03	2726684.03	2726684.03	2726684.03	2726684.03	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Queretaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	919722	770146	770146	770146	770146	770146	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Queretaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	823613	821850	821850	821850	821850	821850	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Lic. Víctor Manuel Amézquita Chávez
Encargado de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Aeronáutica en Querétaro
Rúbrica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
4TO TRIMESTRE 2025
EJERCICIO DEL GASTO 2025

TIPO_REGISTRO	CICLO	TRIMESTRE	ID_ENTIDAD_FEDERATIVA	ID_RAMO	RAMO	ID_MODALIDAD	ID_PP	PROG_PRO_CONV_ESP	INSTITUCION_EJECUTORA	RENOMINETO	REMITENTE	TIPO_GASTO	ID_PARTIDA_GENERICA	DESC_PARTIDA_GENERICA	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIONESCAPTURA	ESTATUS
1 Programa presupuestario	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora	214.20	0.00											W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	113	Sueldos base al personal permanente	6,491,048.00	5,970,492.18	5,970,492.18	5,970,492.18	5,970,492.18	5,970,492.18	5,970,492.18	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	121	Honorarios asimilables a salarios	1,593,900.00	1,148,872.16	1,148,872.16	1,148,872.16	1,148,872.16	1,148,872.16	1,148,872.16	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	122	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,314,264.00	1,045,290.94	1,045,290.94	1,045,290.94	1,045,290.94	1,045,290.94	1,045,290.94	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	141	Aportaciones de seguridad social	894,850.00	1,894,437.24	1,894,437.24	1,894,437.24	1,894,437.24	1,894,437.24	1,894,437.24	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	143	Aportaciones al sistema para el retiro	896,394.00	1,559,151.50	1,559,151.50	1,559,151.50	1,559,151.50	1,559,151.50	1,559,151.50	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	154	Prestaciones contractuales	764,515.00	418,054.00	418,054.00	418,054.00	418,054.00	418,054.00	418,054.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	159	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	57,794.68	57,794.68	57,794.68	57,794.68	57,794.68	57,794.68	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	215	Material impreso e información digital	0.00	363,602.00	363,602.00	363,602.00	363,602.00	363,602.00	363,602.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	248	Materiales complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	261	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	311	Energía eléctrica	362,000.00	185,099.30	185,099.30	185,099.30	185,099.30	185,099.30	185,099.30	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	317	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	431,542.00	508,332.72	508,332.72	508,332.72	508,332.72	508,332.72	508,332.72	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	998.00	998.00	998.00	998.00	998.00	998.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	341	Servicios financieros y bancarios	0.00	3.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	353	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado
2 Partida genérica	2025	4	22	11	Educación Pública	U		Subsidios para organismos 6 descentralizados estatales U.R. 514 DGUTyP	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	396	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	938,873.00	475,462.00	475,462.00	475,462.00	475,462.00	475,462.00	475,462.00	W25 UDDS FEDERAL 2025	Validado

Mtro. Alberto Lugo Ledesma
Rector
RUBRICA

Lic. Liliana Esquivel Medina
Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas
RUBRICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministerado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado BP	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	113 Sueldos base al personal eventual	29,191,779.00	29,326,735.32	29,326,735.32	26,634,380.61	26,634,380.61	26,634,380.61	26,634,380.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	221 Productos alimenticios para personas	80,000.00	56,994.00	56,994.00	56,994.00	56,994.00	56,994.00	56,994.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	215 Material impreso e información digital								Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	216 Material de limpieza								Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones								Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	363,750.00	241,729.77	241,729.77	241,729.77	241,729.77	241,729.77	241,729.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	122 Sueldos base al personal eventual								Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	131 Primas por años de servicios efectivos prestados								Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	4,993,133.00	4,523,377.51	4,523,377.51	4,523,377.51	4,523,377.51	4,523,377.51	4,523,377.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	141 Aportaciones de seguridad social	4,770,713.00	5,940,829.23	5,940,829.23	5,440,829.23	5,440,829.23	5,393,365.97	5,393,365.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	142 Aportaciones al sistema para el retiro	1,614,799.00	728,117.40	728,117.40	728,117.40	728,117.40	673,900.94	673,900.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	154 Prestaciones contractuales	1,830,830.00	1,347,397.75	1,347,397.75	1,347,397.75	1,347,397.75	1,347,397.75	1,347,397.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	151 Previsiones de carácter laboral, económico y de seguridad social								Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			2. Gasto de inversión	564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	340,170.00	340,170.00	340,170.00	340,170.00	340,170.00	340,170.00	340,170.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			2. Gasto de inversión	519 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	616,308.16	616,308.16	616,308.16	616,308.16	616,308.16	511,924.24	511,924.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	394 Tenencias y vehículos oficiales								Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	345 Seguro de bienes patrimoniales	310,730.00	306,366.08	306,366.08	306,366.08	306,366.08	306,366.08	306,366.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales								Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	159,000.00	159,000.00	159,000.00	159,000.00	159,000.00	159,000.00	159,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	317 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	159,000.00							Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la información	411,540.33	411,540.33						Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	311 Energía eléctrica	963,512.00	1,296,536.00	1,296,536.00	1,296,536.00	1,296,536.00	1,258,536.00	1,258,536.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	313 Agua	342,108.00	113,481.14	113,481.14	113,481.14	113,481.14	113,481.14	113,481.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	315 Telefonía celular								Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	U6 S24 066/UPQ0002S	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1. Gasto corriente	322 Arrendamiento de edificios								Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Clave de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Reprtamo	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado BF	ESTATUS	Observaciones (Capturas)
Querétaro	Globe mo de la Entidad	Partida genérica	2025	RECURSOS FEDERALES (APORTACIONES ,SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR S14 DGUFyP 0000/25	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1 Gasto corriente	327 Arrendamiento de activos intangibles	507,135.00	171,044.37	175,044.37	175,044.37	175,044.37	175,044.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Globe mo de la Entidad	Partida genérica	2025	RECURSOS FEDERALES (APORTACIONES ,SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR S14 DGUFyP 0000/25	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1 Gasto corriente	333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicos y tecnologías de la información		2,369,845.94	2,369,845.94	2,369,845.94	2,369,845.94	2,369,845.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Globe mo de la Entidad	Partida genérica	2025	RECURSOS FEDERALES (APORTACIONES ,SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR S14 DGUFyP 0000/25	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1 Gasto corriente	336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión							Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Globe mo de la Entidad	Partida genérica	2025	RECURSOS FEDERALES (APORTACIONES ,SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR S14 DGUFyP 0000/25	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1 Gasto corriente	338 Servicios de vigilancia	2,282,356.00	2,243,208.00	2,243,208.00	2,243,208.00	2,243,208.00	2,243,208.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Globe mo de la Entidad	Partida genérica	2025	RECURSOS FEDERALES (APORTACIONES ,SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR S14 DGUFyP 0000/25	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1 Gasto corriente	339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales							Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Globe mo de la Entidad	Partida genérica	2025	RECURSOS FEDERALES (APORTACIONES ,SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR S14 DGUFyP 0000/25	Universidad Tecnológica de San Juan del Río			1 Gasto corriente	341 Servicios financieros y bancarios		935.34	935.34				Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

L.A. Wendy America Maldonado Morales
Dirección de Administración y Finanzas
Rubrica

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

Universidad Politécnica de Querétaro	Ejercicio 2025 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006)					
		Observaciones (Captura)				
		ESTATUS	Validado	Validado	Validado	Validado
		Pagado EF	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pagado SHCP	N/A	N/A	N/A	N/A
		Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
		Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
		Pagado	1591.8	280222.28	336090.85	719872.58
		Ejercido	1591.8	280222.28	336090.85	719872.58
		Devengado	1591.8	280222.28	336090.85	719872.58
		Comprometido	1591.8	280222.28	336090.85	719872.58
		Recaudado (Ministrado)	1591.8	280222.28	336090.85	719872.58
		Modificado	1591.8	280222.28	336090.85	719872.58
		Aprobado	0	0	0	82000
		Partida	237 - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	217 - Materiales y útiles de enseñanza	246 - Material eléctrico y electrónico	215 - Material impreso e información digital
		Tipo de Gasto	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente
		Reintegro				
		Rendimiento Financiero				
		Dependencia Ejecutora	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro
		Programa Fondo Convenio - Específico	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25
		Clave Programa	U006	U006	U006	U006
		Descripción Programa	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales
		Clave Ramo	11	11	11	11
		Descripción Ramo	Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública
		Tipo de Recurso	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
		Ciclo de Recurso	2025	2025	2025	2025
		Tipo de Registro	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
		Municipio	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
		Entidad	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
418623.69	214794.76	78787.2	298520.97	16912.8
418623.69	214794.76	78787.2	298520.97	16912.8
418623.69	214794.76	78787.2	298520.97	16912.8
418623.69	214794.76	78787.2	298520.97	16912.8
418623.69	214794.76	78787.2	298520.97	16912.8
418623.69	214794.76	78787.2	298520.97	16912.8
100000	550000	1000000	350000	0
214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	359 - Servicios de jardinería y fumigación	345 - Seguro de bienes patrimoniales	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente
Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro
UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25
U006	U006	U006	U006	U006
Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales
11	11	11	11	11
Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
2025	2025	2025	2025	2025
Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
274019.97	284200	0	165097	66665.2
274019.97	284200	0	165097	66665.2
274019.97	284200	0	165097	66665.2
274019.97	284200	0	165097	66665.2
274019.97	284200	0	165097	66665.2
274019.97	284200	0	165097	66665.2
0	0	1000000	200000	140000
355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	271 - Vestuario y uniformes	273 - Artículos deportivos
1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente
Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro
UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25
U006	U006	U006	U006	U006
Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales
11	11	11	11	11
Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
2025	2025	2025	2025	2025
Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
411991.69	77713.04	1291270	783410.55	92138.65
411991.69	77713.04	1291270	847259.09	92138.65
411991.69	77713.04	1291270	847259.09	92138.65
411991.69	77713.04	1291270	847259.09	92138.65
411991.69	77713.04	1291270	847259.09	92138.65
411991.69	77713.04	1291270	847259.09	92138.65
150000	0	1200000	600000	60000
291 - Herramientas menores	299 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	311 - Energía eléctrica	313 - Agua	314 - Telefonía tradicional
1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente
Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro
UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25
U006	U006	U006	U006	U006
Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales
11	11	11	11	11
Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
2025	2025	2025	2025	2025
Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
285244.7	74008	0	0	2604152.44
285244.7	74008	0	0	2604152.44
285244.7	74008	0	0	2604152.44
285244.7	74008	0	0	2604152.44
285244.7	74008	0	0	2604152.44
285244.7	74008	0	0	2604152.44
0	150000	100000	42244	3900000
327 - Arrendamiento de activos intangibles	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	334 - Servicios de capacitación	338 - Servicios de vigilancia
1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente
Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro	Universidad Politécnica de Querétaro
UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25	UR 514 DGUTyP 0000/25
U006	U006	U006	U006	U006
Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales
11	11	11	11	11
Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
2025	2025	2025	2025	2025
Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

Validado
N/A
N/A
Sin Proyectos
Sin Contratos
29520587.29
29520587.29
29520587.29
29520587.29
29523310.49
29523310.49
27750000
339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
1 - Gasto corriente
Universidad Politécnica de Querétaro
UR 514 DGUTyP 0000/25
U006
Subsidios para organismos descentralizados estatales
11
Educación Pública
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
2025
Partida genérica
Gobierno de la Entidad
Querétaro

María del Rosario García Hernández
Jefa del Departamento de Contabilidad
Rúbrica

Paulina Rodríguez Reynoso
Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa
Rúbrica

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

REPORTE DESTINO DEL GASTO 4TO TRIMESTRE FOFISP 2025

OBSERVACIONES	OBSERVACIONES_REVISION	Sin observaciones	Sin observaciones
OBSERVACIONES_CAPTURISTA	Sin observaciones	Sin observaciones	
FLUJO	Validado avances	Validado avances	
ESTATUS	En Ejecución	En Ejecución	
FOTOS	CARPETA_FOTOS		
AVANCES_FISICOS	AVANCES_FISICOS	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:1.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:7/07.0}}
AVANCE_FINANCIERO	CONTRATOS	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre
AVANCE_FINANCIERO	PAGADO	$0.00	$17,338,977.04
AVANCE_FINANCIERO	EJERCIDO	$0.00	$17,338,977.04
AVANCE_FINANCIERO	DEVENGADO	$0.00	$17,338,977.04
AVANCE_FINANCIERO	COMPROMETIDO	$323,604.00	$17,350,527.80
AVANCE_FINANCIERO	RECAUDADO	$323,675.00	$17,350,527.80
DETALLE_PROYECTO	FECHA_TERMINO	31-03-2026	31-03-2026
DETALLE_PROYECTO	FECHA_INICIO	01-04-2025	01-08-2025
DETALLE_PROYECTO	GEOREFERENCIAS	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. 5 de Febrero 35 Norte, San Antonio de la Punta, 76010 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.41482, lat:20.59245}}	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:0, direccion:5 de febrero No. 35 Col. Norte, lon:-100.41484, lat:20.59265}}
DETALLE_PROYECTO	TIPO_GEOREFERENCIA	1	1
DETALLE_PROYECTO	METAS	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:812.0, meta_modificada:812.0}}
DETALLE_PROYECTO	BENEFICIARIOS	0	0
DETALLE_PROYECTO	HOMBRES	0	0
DETALLE_PROYECTO	MUJERES	0	0
DETALLE_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	N	N
DETALLE_PROYECTO	NUMERO_PROYECTO	1	2
DETALLE_PROYECTO	INSTITUCION_EJECUTORA	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad Ciudadana
DETALLE_PROYECTO	SUBCLASIFICACION	Sin identificar	Sin identificar
DETALLE_PROYECTO	CLASIFICACION	Seguridad	Seguridad
DETALLE_PROYECTO	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones
DETALLE_PROYECTO	MUNICIPIO_RESPONSABLE	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
DETALLE_PROYECTO	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	0	0
DETALLE_PROYECTO	ENTIDAD_RESPONSABLE	Querétaro	Querétaro
DETALLE_PROYECTO	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	22	22
DETALLE_PROYECTO	NOMBRE	Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
DETALLE_PROYECTO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:36, modalidad:U, prog_pres:2, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3236715.0, modificado:3236715.0}}	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:36, modalidad:U, prog_pres:2, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1.625620ZE7, modificado:1.735052787}}
DETALLE_PROYECTO	MONTO_GLOBAL_APROBADO	$323,675.00	$16,256,202.00
DETALLE_PROYECTO	CATEGORIA	Adquisición	Adquisición
DETALLE_PROYECTO	FOLIO	QUE250202544743	QUE250302602561
DETALLE_PROYECTO	TRIMESTRE	4	4
DETALLE_PROYECTO	CICLO	2025	2025

Rúbrica

Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE.

REPORTE EJERCICIO DEL GASTO 4TO TRIMESTRE FOFISP 2025

Observaciones (Captura)	[["Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Seguridad Ciudadana","Observaciones":"RENDIMIENTOS FINANCIEROS"}]								
ESTATUS	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
Pagado EF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagado SHCP	$22,178,012.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Proyectos		Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Contratos		Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
Pagado	$21,381,316.94	$0.00	$1,487,638.70	$0.00	$17,338,977.04	$2,532,073.20	$22,628.00		
Ejercido	$21,381,316.94	$0.00	$1,487,638.70	$0.00	$17,338,977.04	$2,532,073.20	$22,628.00		
Devengado	$21,381,316.94	$0.00	$1,487,638.70	$0.00	$17,338,977.04	$2,532,073.20	$22,628.00		
Comprometido	$22,378,315.83	$323,604.00	$1,487,638.70	$681,844.13	$17,350,527.80	$2,532,073.20	$22,628.00		
Recaudado (Ministrado)	$23,203,415.10	$323,675.00	$1,800,000.00	$1,025,403.10	$17,350,527.80	$2,674,759.20	$29,050.00		
Modificado	$23,203,415.10	$323,675.00	$1,800,000.00	$1,025,403.10	$17,350,527.80	$2,674,759.20	$29,050.00		
Aprobado	$22,178,012.00	$323,675.00	$1,800,000.00	$0.00	$16,256,202.00	$3,769,085.00	$29,050.00		
Partida	Total del Programa Presupuestario	5411 - Vehículos y Equipo Terrestre	4421 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	4211 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales y no empresariales y no financieras	2831 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	3341 - Servicios de capacitación	3391 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		
Tipo de Gasto		1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente		
Reintegro									
Rendimiento Financiero	$1,025,403.10								
Dependencia Ejecutora	Sin Especificar	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad Ciudadana		
Programa Fondo Componente Específico	Sin Especificar	SSC-EQ-2-IF-2025	SSC-PROF-3-IF-2025	FOFISP	SSC-EQ-1-IF-2025	SSC-PROF-1-IF-2025	SSC-PROF-2-IF-2025		
Clave Programa	U002	U002	U002	U002	U002	U002	U002		
Descripción Programa	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública		
Clave Ramo	36	36	36	36	36	36	36		
Descripción Ramo	Seguridad y Protección Ciudadana	Seguridad y Protección Ciudadana	Seguridad y Protección Ciudadana	Seguridad y Protección Ciudadana	Seguridad y Protección Ciudadana	Seguridad y Protección Ciudadana	Seguridad y Protección Ciudadana		
Tipo de Recurso	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)		
Ciclo de Recurso	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025		
Tipo de Registro	Programa presupuestario	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica		
Municipio	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad		
Entidad	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro		

Rúbrica

Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE.

REPORTE DESTINO DEL GASTO 4TO TRIMESTRE 2025 FASP 2025

OBSERVACIONES	OBSERVACIONES_REVISION									
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
FLUJO	FLUJO	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
ESTATUS	ESTATUS	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances
FOTOS	CARPETA_FOTOS	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
AVANCES_FISICOS	AVANCES_FISICOS	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:10.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:5.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:180.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:15.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:178.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:5.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:5.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:5.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:5.0}}
AVANCE_FINANCIERO	CONTRATOS	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre
AVANCE_FINANCIERO	PAGADO	$1'019,804.80	$1'017,479.87	$25,155,066.69	$167,653.49	$24,291,699.33	$167,653.49	$24,291,699.33	$64,960.00	$64,960.00
AVANCE_FINANCIERO	EJERCIDO	$1'019,804.80	$1'017,479.87	$25,155,066.69	$167,653.49	$24,291,699.33	$167,653.49	$24,291,699.33	$64,960.00	$64,960.00
AVANCE_FINANCIERO	DEVENGADO	$1'019,804.80	$1'017,479.87	$25,155,066.69	$167,653.49	$24,291,699.33	$167,653.49	$24,291,699.33	$64,960.00	$64,960.00
AVANCE_FINANCIERO	COMPROMETIDO	$1'019,804.80	$17,995,079.87	$29,744,573.79	$167,653.49	$28,317,351.85	$167,653.49	$28,317,351.85	$64,960.00	$64,960.00
AVANCE_FINANCIERO	RECAUDADO	$1'019,804.80	$17,995,932.88	$29,760,381.56	$167,653.49	$28,807,471.58	$167,653.49	$28,807,471.58	$64,960.00	$64,960.00
DETALLE_PROYECTO	FECHA_TERMINO	31-03-2026	31-03-2026	31-03-2026	31-03-2026	31-03-2026	31-03-2026	31-03-2026	31-03-2026	31-03-2026
DETALLE_PROYECTO	FECHA_INICIO	01-04-2025	01-04-2025	01-04-2025	01-04-2025	01-04-2025	01-04-2025	01-04-2025	01-04-2025	01-04-2025
DETALLE_PROYECTO	GEOREFERENCIAS	{geo1: {ope_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista Querétaro - México, Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.35303, lat:20.59474}}	{geo1: {ope_municipio:14, localidad:1, direccion:Carretera a Chichimequillas Kilometro 8.5 San Jose el Alto, 76228 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.39123, lat:20.61411}}	{geo1: {ope_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. 5 de Febrero 35 Norte, San Antonio de la Punta, 76010 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.41147, lat:20.59248}}	{geo1: {ope_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista Querétaro - México, Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.35483, lat:20.59279}}	{geo1: {ope_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista Querétaro - México, Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.35449, lat:20.59279}}	{geo1: {ope_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista Querétaro - México, Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.35303, lat:20.59474}}	{geo1: {ope_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista Querétaro - México, Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.35303, lat:20.59474}}	{geo1: {ope_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista Querétaro - México, Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.35303, lat:20.59474}}	{geo1: {ope_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista Querétaro - México, Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.35303, lat:20.59474}}
DETALLE_PROYECTO	TIPO_GEOREFERENCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DETALLE_PROYECTO	METAS	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:10.0, meta_modificada:10.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:4.0, meta_modificada:5.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:140.0, meta_modificada:180.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:15.0, meta_modificada:15.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:140.0, meta_modificada:178.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:5.0, meta_modificada:5.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:5.0, meta_modificada:5.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:5.0, meta_modificada:5.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:5.0, meta_modificada:5.0}}
DETALLE_PROYECTO	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DETALLE_PROYECTO	HOMBRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DETALLE_PROYECTO	MUJERES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DETALLE_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	N	N	N	N	N	N	N	N	N
DETALLE_PROYECTO	NUMERO_PROYECTO	7	10	3	1	4	9	9	9	9
DETALLE_PROYECTO	INSTITUCION_EJECUTORA	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Centro de Información y Análisis para la Seguridad
DETALLE_PROYECTO	SUBCLASIFICACION	Registro Público Vehicular	Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	Fort.de Prog.Prioritarios de las Inst.Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación y Control de Confianza	Gestión Forense	Seguridad	Seguridad	Red Nacional de Telecomunicaciones del Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	Seguridad
DETALLE_PROYECTO	CLASIFICACION	Seguridad	Seguridad	Seguridad	Seguridad	Seguridad	Seguridad	Seguridad	Seguridad	Seguridad
DETALLE_PROYECTO	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones
DETALLE_PROYECTO	MUNICIPIO_RESPONSABLE	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
DETALLE_PROYECTO	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DETALLE_PROYECTO	ENTIDAD_RESPONSABLE	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
DETALLE_PROYECTO	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	22	22	22	22	22	22	22	22	22
DETALLE_PROYECTO	NOMBRE	Actualización y Modernización de Equipo Tecnológico y Software del Registro Público Vehicular	Adquisición, Mantenimiento o Actualización de Equipo e Infraestructura de las Instalaciones de los Centros Penitenciarios	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Evaluaciones de Control de Confianza para las Instituciones de Seguridad Pública: Aspirantes y Permanencia	Adquisición, Mantenimiento y Actualización de Equipo e Infraestructura para las Unidades Especializadas en Inteligencia e Investigación en las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Interoperabilidad y Mejora Tecnológica	Interoperabilidad y Mejora Tecnológica	Interoperabilidad y Mejora Tecnológica	Interoperabilidad y Mejora Tecnológica
DETALLE_PROYECTO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	{IF1: {dato_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:1}, Ver_mas:en FEDERALES APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:145000.0, modificado:119804.8}	{IF1: {dato_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:1}, Ver_mas:en FEDERALES APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:1433768.87, modificado:1.7395839867}	{IF1: {dato_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:1}, Ver_mas:en FEDERALES APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:2.5904917E7, modificado:2.8780816467}	{IF1: {dato_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:1}, Ver_mas:en FEDERALES APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:2065000.0, modificado:1675953.49}	{IF1: {dato_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:1}, Ver_mas:en FEDERALES APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:2.3255398E7, modificado:2.8807471E7}	{IF1: {dato_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:1}, Ver_mas:en FEDERALES APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:155000.0, modificado:64960.0}	{IF1: {dato_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:1}, Ver_mas:en FEDERALES APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:155000.0, modificado:64960.0}	{IF1: {dato_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:1}, Ver_mas:en FEDERALES APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:155000.0, modificado:64960.0}	{IF1: {dato_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:1}, Ver_mas:en FEDERALES APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:155000.0, modificado:64960.0}
DETALLE_PROYECTO	MONTO_GLOBAL_APROBADO	$145,000.00	$14,337,869.00	$25,904,917.00	$206,500.00	$29,255,399.00	$155,000.00	$155,000.00	$155,000.00	$155,000.00
DETALLE_PROYECTO	CATEGORIA	Adquisición	Adquisición	Adquisición	Adquisición	Adquisición	Adquisición	Adquisición	Adquisición	Adquisición
DETALLE_PROYECTO	FOLIO	QUE250202244692	QUE250202244705	QUE250202244679	QUE250202244676	QUE250202244683	QUE250202244703	QUE250202244703	QUE250202244703	QUE250202244703
DETALLE_PROYECTO	TRIMESTRE	4	4	4	4	4	4	4	4	4
DETALLE_PROYECTO	CICLO	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:se devuelve a solicitud del ejecutor 12/ene/2026, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2026-01-12}}	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances
En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:40.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:17.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:53.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:12.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:10.0}}
Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre
$542,833.60	$4,861,431.74	$2,713,298.00	$226,705.57	$6,881,600.00
$542,833.60	$4,861,431.74	$2,713,298.00	$226,705.57	$6,881,600.00
$542,833.60	$4,861,431.74	$2,713,298.00	$226,705.57	$6,881,600.00
$542,833.60	$4,861,431.74	$3,099,288.00	$226,705.57	$6,881,600.00
$542,833.60	$4,861,431.74	$3,099,288.00	$226,705.57	$6,881,600.00
31-03-2026	31-03-2026	31-03-2026	31-03-2026	31-03-2026
01-04-2025	01-04-2025	01-04-2025	01-04-2025	01-04-2025
{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista Querétaro - México, Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.354496, lat:20.582393}}	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista Querétaro - México, Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.35303, lat:20.58474}}	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista Querétaro - México, Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.35303, lat:20.58474}}	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista Querétaro - México, Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.35303, lat:20.58474}}	{geo1 {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Carretera a Chichimequillas Kilómetro 8.5 San José el Alto, 76246 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.3613, lat:20.67406}}
1	1	1	1	1
{meta1 {unidad_medida:Equipamiento, meta:40.0, meta_modificada:40.0}}	{meta1 {unidad_medida:Equipamiento, meta:17.0, meta_modificada:17.0}}	{meta1 {unidad_medida:Equipamiento, meta:53.0, meta_modificada:53.0}}	{meta1 {unidad_medida:Equipamiento, meta:12.0, meta_modificada:12.0}}	{meta1 {unidad_medida:Equipamiento, meta:10.0, meta_modificada:10.0}}
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
N	N	N	N	N
2	5	6	8	11
Fiscalía General del Estado de Querétaro	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Evaluación de los distintos Programas o Acciones	Red Nacional de Telecomunicaciones del Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional
Seguridad	Seguridad	Seguridad	Seguridad	Seguridad
Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
0	0	0	0	0
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22
Acciones de Mantenimiento y Modernización de Instalaciones y Equipo de los Institutos de Formación	Interconectividad del Sistema Único de Reporte con las Entidades Federativas y Entes Federales	Base de Datos	Evaluaciones de los Centros de Control y Comando	Implementación de Sistemas de Seguridad Avanzados, Incluyendo Tecnología de Monitoreo y Control de Acceso
{ff1: {oculto_recurso:2025_ramo:33_modalidad:I_prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:600000.0, modificado:542833.6}}	{ff1: {oculto_recurso:2025_ramo:33_modalidad:I_prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:6759741.0, modificado:4861431.74}}	{ff1: {oculto_recurso:2025_ramo:33_modalidad:I_prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3254000.0, modificado:3099288.0}}	{ff1: {oculto_recurso:2025_ramo:33_modalidad:I_prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:420000.0, modificado:226705.57}}	{ff1: {oculto_recurso:2025_ramo:33_modalidad:I_prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:6980955.0, modificado:6681600.0}}
$600,000.00	$6,759,741.00	$3,254,000.00	$420,000.00	$6,980,955.00
Adquisición	Adquisición	Adquisición	Adquisición	Adquisición
QUE26020254678	QUE26020254688	QUE26020254695	QUE26020254697	QUE26020254707
4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025

Rúbrica

Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD QUERÉTARO

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE.

REPORTE EJERCICIO DEL GASTO TO TRIMESTRE 2025 FASP 2025

Observaciones (Captura)	[{"Dependencia Ejecutora":"Fiscalía General del Estado de Querétaro", "Observación":"RENDIMIENTOS" }]	SISTEMA PENITENCIARIO	EQUIPAMIENTO	BASE DE DATOS	FORENSE	RADIO COMUNICACIN	BASE DE DATOS	RADIO COMUNICACIN
ESTATUS		Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
Pagado EF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagado SHCP	$247,165,353.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Proyectos		Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Contratos		Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
Pagado	$193,801,444.17	$0.00	$633,275.17	$780,100.00	$1,306,952.43	$505,528.00	$222,772.20	$1,811,050.00
Ejercido	$193,801,444.17	$0.00	$633,275.17	$780,100.00	$1,306,952.43	$505,528.00	$222,772.20	$1,811,050.00
Devengado	$193,801,444.17	$0.00	$633,275.17	$780,100.00	$1,306,952.43	$505,528.00	$222,772.20	$1,811,050.00
Comprometido	$248,727,052.29	$16,077,600.00	$633,275.17	$780,100.00	$1,306,952.43	$505,528.00	$222,772.20	$2,064,800.00
Recaudado (Ministrado)	$250,432,239.75	$16,078,351.00	$633,542.00	$780,100.00	$1,324,010.78	$505,528.00	$222,772.20	$2,064,800.00
Modificado	$250,432,239.75	$16,078,351.00	$633,542.00	$780,100.00	$1,324,010.78	$505,528.00	$222,772.20	$2,064,800.00
Aprobado	$247,165,353.00	$13,022,351.00	$640,000.00	$780,100.00	$1,507,000.00	$640,000.00	$325,400.00	$2,081,000.00
Partida	Total del Programa Presupuestario	551 - Equipo de defensa y seguridad	551 - Equipo de defensa y seguridad	564 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
Tipo de Gasto		2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión
Reintegro								
Rendimiento Financiero	3266886.75							
Dependencia Ejecutora	Sin Especificar	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Centro de Información y Análisis para la Seguridad
Programa Fondo Convenio - Específico	Sin Especificar	CESP PEN1-5-IF-2025	SSC, MPIOS, FGE EQ-7-IF-2025	CIAS,FGE BD-3-IF-2025	FGE FORE-11-IF-2025	CIAS RADIO-2-IF-2025	CIAS,FGE BD-4-IF-2025	CIAS RADIO-3-IF-2025
Clave Programa	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011
Descripción Programa	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP
Clave Ramo	33	33	33	33	33	33	33	33
Descripción Ramo	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Tipo de Recurso	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
Ciclo de Recurso	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025
Tipo de Registro	Programa presupuestario	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
Municipio	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Entidad	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

CONTROL Y CONFIANZA	LLAMADAS DE EMERGENCIA	PROFESIONALIZACION	BASE DE DATOS	SISTEMA PENITENCIARIO	EQUIPAMIENTO	SISTEMA PENITENCIARIO	FORENSE	CONTROL Y CONFIANZA	LLAMADAS DE EMERGENCIA
Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
$15,138.00	$226,705.57	$542,833.60	$3,858,559.54	$1,917,479.87	$838,015.32	$6,681,600.00	$1,901,554.79	$79,518.08	$64,960.00
$15,138.00	$226,705.57	$542,833.60	$3,858,559.54	$1,917,479.87	$838,015.32	$6,681,600.00	$1,901,554.79	$79,518.08	$64,960.00
$15,138.00	$226,705.57	$542,833.60	$3,858,559.54	$1,917,479.87	$838,015.32	$6,681,600.00	$1,901,554.79	$79,518.08	$64,960.00
$15,138.00	$226,705.57	$542,833.60	$3,858,559.54	$1,917,479.87	$941,719.32	$6,681,600.00	$2,033,794.79	$79,518.08	$64,960.00
$15,138.00	$420,000.00	$542,833.60	$3,858,559.54	$1,917,479.88	$944,815.24	$6,681,600.00	$2,105,019.62	$79,518.08	$64,960.00
$15,138.00	$420,000.00	$542,833.60	$3,858,559.54	$1,917,479.88	$944,815.24	$6,681,600.00	$2,105,019.62	$79,518.08	$64,960.00
$16,500.00	$420,000.00	$600,000.00	$5,654,241.00	$1,315,518.00	$1,260,600.00	$6,980,955.00	$4,189,412.00	$116,500.00	$155,000.00
511 - Muebles de oficina y estantería	511 - Muebles de oficina y estantería	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión
Fiscalía General del Estado de Querétaro	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Centro de Información y Análisis para la Seguridad
FGE-C3-2-IF-2025	CIAS EMERGENCIA-1-IF-2025	FGE INSTITUTO-2-IF-2025	CIAS,FGE BD-2-IF-2025	CESP PENI-4-IF-2025	SSC, MPIOS, FGE EQ-4-IF-2025	CESP PENI-6-IF-2025	FGE FORE-5-IF-2025	FGE-C3-3-IF-2025	CIAS EMERGENCIA-5-IF-2025
I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011
FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025
Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

FORENSE	RADIO COMUNICACIÓN	FORENSE	CONTROL Y CONFIANZA	FORENSE	EQUIPAMIENTO	FORENSE	EQUIPAMIENTO	FORENSE	PROFESIONALIZACION
Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
$79,939.08	$396,720.00	$18,094.00	$35,984.13	$2,892,805.46	$724,953.60	$10,223,535.22	$22,472,500.20	$3,091,827.00	$3,504,400.00
$79,939.08	$396,720.00	$18,094.00	$35,984.13	$2,892,805.46	$724,953.60	$10,223,535.22	$22,472,500.20	$3,091,827.00	$3,504,400.00
$79,939.08	$396,720.00	$18,094.00	$35,984.13	$2,892,805.46	$724,953.60	$10,223,535.22	$22,472,500.20	$3,091,827.00	$3,504,400.00
$403,112.76	$528,960.00	$18,094.00	$35,984.13	$4,152,791.66	$724,953.60	$12,533,737.86	$26,958,313.10	$3,091,827.00	$3,504,400.00
$571,679.04	$528,960.00	$18,094.00	$35,984.13	$4,156,095.20	$724,953.60	$12,720,722.78	$26,966,920.56	$3,111,972.00	$3,600,000.00
$571,679.04	$528,960.00	$18,094.00	$35,984.13	$4,156,095.20	$724,953.60	$12,720,722.78	$26,966,920.56	$3,111,972.00	$3,600,000.00
$80,262.00	$533,000.00	$25,975.00	$36,000.00	$3,445,681.00	$765,000.00	$11,864,377.00	$22,496,122.00	$3,332,530.00	$3,600,000.00
519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	523 - Cámaras fotográficas y de video	523 - Cámaras fotográficas y de video	523 - Cámaras fotográficas y de video	531 - Equipo médico y de laboratorio	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	442 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación
2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión
Fiscalía General del Estado de Querétaro	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Secretaría de Seguridad Ciudadana
FGE FORE-6-IF-2025	CIAS RADIO-1-IF-2025	FGE FORE-7-IF-2025	FGE-C3-4-IF-2025	FGE FORE-8-IF-2025	SSC, MPIOS, FGE EQ-5-IF-2025	FGE FORE-9-IF-2025	SSC, MPIOS, FGE EQ-6-IF-2025	FGE FORE-10-IF-2025	CESP, MPIOS, FGE PROF-2-IF-2025
I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011
FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025
Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

RENDIMIENTOS	LLAMADAS DE EMERGENCIA	FORENSE	LLAMADAS DE EMERGENCIA	RED NACIONAL	BASE DE DATOS	FORENSE	REPUVE	CONTROL Y CONFIANZA	EQUIPAMIENTO
Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
$0.00	$1,899,974.99	$2,342,498.20	$7,424,000.00	$19,573,588.24	$6,131,605.49	$693,478.16	$119,804.80	$37,013.28	$486,312.60
$0.00	$1,899,974.99	$2,342,498.20	$7,424,000.00	$19,573,588.24	$6,131,605.49	$693,478.16	$119,804.80	$37,013.28	$486,312.60
$0.00	$1,899,974.99	$2,342,498.20	$7,424,000.00	$19,573,588.24	$6,131,605.49	$693,478.16	$119,804.80	$37,013.28	$486,312.60
$2,640,917.68	$2,533,300.00	$2,342,498.20	$14,848,000.00	$26,098,117.66	$8,175,474.00	$693,478.16	$119,804.80	$37,013.28	$486,312.60
$3,266,886.75	$2,533,300.00	$2,342,498.20	$14,848,000.00	$26,098,117.66	$8,175,474.00	$693,478.16	$119,804.80	$37,013.28	$490,130.16
$3,266,886.75	$2,533,300.00	$2,342,498.20	$14,848,000.00	$26,098,117.66	$8,175,474.00	$693,478.16	$119,804.80	$37,013.28	$490,130.16
$0.00	$2,585,000.00	$2,700,883.00	$15,600,000.00	$26,680,133.00	$9,271,500.00	$704,352.00	$145,000.00	$37,500.00	$743,195.00
421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	591 - Software	597 - Licencias informáticas e intelectuales	597 - Licencias informáticas e intelectuales	597 - Licencias informáticas e intelectuales
2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión
Secretaría de Finanzas	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Secretaría de Seguridad Ciudadana
FASP	CIAS EMERGENCIA-2-IF-2025	FGE FORE-4-IF-2025	CIAS EMERGENCIA-4-IF-2025	CIAS RED-1-IF-2025	CIAS,FGE BD-1-IF-2025	FGE FORE-12-IF-2025	CIAS REPUVE-1-IF-2025	FGE-C3-5-IF-2025	SSC, MPIOS, FGE EQ-8-IF-2025
I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011
FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025
Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

FORENSE	RED NACIONAL	LLAMADAS DE EMERGENCIA	SISTEMA PENITENCIARIO	EQUIPAMIENTO	FORENSE	PROFESIONALIZACION	SISTEMA PENITENCIARIO	CONTROL Y CONFIANZA	EQUIPAMIENTO
Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
$4,083,513.19	$2,507,354.70	$8,584,618.00	$9,742,045.28	$18,170,936.21	$141,617.44	$2,021,863.76	$1,350,008.00	$15,547.48	$1,793,759.43
$4,083,513.19	$2,507,354.70	$8,584,618.00	$9,742,045.28	$18,170,936.21	$141,617.44	$2,021,863.76	$1,350,008.00	$15,547.48	$1,793,759.43
$4,083,513.19	$2,507,354.70	$8,584,618.00	$9,742,045.28	$18,170,936.21	$141,617.44	$2,021,863.76	$1,350,008.00	$15,547.48	$1,793,759.43
$4,083,513.19	$2,507,354.70	$18,212,618.00	$9,742,045.28	$18,170,936.21	$743,875.52	$2,021,863.76	$1,350,008.00	$15,547.48	$1,793,759.43
$4,106,400.00	$2,507,354.70	$18,212,618.00	$9,806,101.78	$18,179,500.61	$746,541.20	$2,021,863.76	$1,350,008.00	$15,547.48	$1,800,000.00
$4,106,400.00	$2,507,354.70	$18,212,618.00	$9,806,101.78	$18,179,500.61	$746,541.20	$2,021,863.76	$1,350,008.00	$15,547.48	$1,800,000.00
$4,106,400.00	$0.00	$18,212,618.00	$12,971,786.00	$19,224,300.00	$152,605.00	$2,023,000.00	$1,380,000.00	$24,000.00	$1,800,000.00
597 - Licencias informáticas e intelectuales	319 - Servicios integrales y otros servicios	319 - Servicios integrales y otros servicios	271 - Vestuario y uniformes	271 - Vestuario y uniformes	271 - Vestuario y uniformes	271 - Vestuario y uniformes	272 - Prendas de seguridad y protección personal	272 - Prendas de seguridad y protección personal	272 - Prendas de seguridad y protección personal
2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión
Fiscalía General del Estado de Querétaro	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Secretaría de Seguridad Ciudadana
FGE FORE-13-IF-2025	CIAS RED-2-IF-2025	CIAS EMERGENCIA-3-IF-2025	CESP PENI-1-IF-2025	SSC, MPIOS, FGE EQ-1-IF-2025	FGE FORE-2-IF-2025	FGE INSTITUTO-1-IF-2025	CESP PENI-2-IF-2025	FGE-C3-1-IF-2025	SSC, MPIOS, FGE EQ-2-IF-2025
I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011	I011
FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025
Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

SISTEMA PENITENCIARIO	EQUIPAMIENTO	FORENSE	SEGUIMIENTO EVALUACION	PROFESIONALIZACION	FORENSE
Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos
Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos
$7,855,470.82	$25,480,002.56	$31,918.56	$350,000.00	$7,706,666.97	$431,044.75
$7,855,470.82	$25,480,002.56	$31,918.56	$350,000.00	$7,706,666.97	$431,044.75
$7,855,470.82	$25,480,002.56	$31,918.56	$350,000.00	$7,706,666.97	$431,044.75
$7,855,485.34	$25,496,871.82	$31,918.56	$700,000.00	$7,890,916.00	$432,000.24
$7,855,485.34	$25,496,871.82	$31,918.56	$700,000.00	$7,890,916.00	$432,000.24
$8,018,416.00	$25,630,300.00	$3,645.00	$700,000.00	$7,890,916.00	$676,280.00
283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	334 - Servicios de capacitación	259 - Otros productos químicos
2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión	2 - Gasto de Inversión
Centro de Información y Análisis para la Seguridad	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Fiscalía General del Estado de Querétaro
CESP PEN1-IF-2025	SSC, MPIOS, FGE EQ-3-IF-2025	FGE FORE-3-IF-2025	STCES EVA-1-IF-2025	CESP, MPIOS, FGE PROF-1-IF-2025	FGE FORE-1-IF-2025
I011	I011	I011	I011	I011	I011
FASP	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP
33	33	33	33	33	33
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
2025	2025	2025	2025	2025	2025
Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica
Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro

Rúbrica

Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD QUERÉTARO

REPORTE DE INDICADORES SEMESTRAL 2DO SEMESTRE FASP 2025

Flujo	Validado	Validado	
Avance (%)	100	100	
Detalle			LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS (18 MUNICIPIOS) SE ENCUENTRA CONECTADOS A PLATAFORMA MÉXICO DESDE HACE SIETE AÑOS, LO QUE PERMITE QUE NO HAYA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN ESE RUBRO
Justificación	Otras causas	Otras causas	
Realizado en el Período	100	100	
Detalle	CARE SEÑALAR QUE EL ESTADO DE FUERZA PRESENTARON CAMBIOS EN EL SEMESTRE POR CONCEPTOS DE BAJAS Y JUBILACIONES Y SE ESTAN REALIZANDO LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES PROYECTADOS PARA UN TOTAL DE 2458 PARA EL SEGUNDO SEMESTRE	LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS (18 MUNICIPIOS) SE ENCUENTRA CONECTADOS A PLATAFORMA MÉXICO DESDE HACE SIETE AÑOS, LO QUE PERMITE QUE NO HAYA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN ESE RUBRO
Justificación	{justi:1;{ciclo:2025,trim:4,justi:Otras causas,usuario:julioncavarror,fecha:12/01/26}}	{justi:1;{ciclo:2025,trim:4,justi:Otras causas,usuario:julioncavarror,fecha:12/01/26}}
Meta Modificada	100	100
Detalle		LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS (18 MUNICIPIOS) SE ENCUENTRA CONECTADOS A PLATAFORMA MÉXICO DESDE HACE SIETE AÑOS, LO QUE PERMITE QUE NO HAYA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN ESE RUBRO
Justificación		{justi:1;{ciclo:2025,trim:4,justi:Otras causas,usuario:julioncavarror,fecha:12/01/26}}
Meta programada	100	100
Sentido	Ascendente	Ascendente
Dimensión del Indicador	Eficacia	Eficacia
Tipo	Gestión	Gestión
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral	Semestral
Nivel del Indicador	Componente	Componente
Método de Cálculo	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para dotación de equipo con recurso FASP)*100	(Número de municipios conectados a Plataforma México con recursos FASP / Número de municipios concertados con recurso FASP para conexión en el ejercicio fiscal) *100
Definición del Indicador	Mide los avances en el equipamiento con uniforme, vestuario o equipo de protección a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, es decir policías preventivos, policías de investigación y custodios, con recursos federales del FASP durante el ejercicio fiscal.	Mide el porcentaje de municipios conectados con Plataforma México como resultado de las gestiones realizadas por la entidad federativa con recursos federales FASP en el ejercicio fiscal, que permita a los municipios registrar el Informe Policial Homologado. La prioridad en la gestión y conexión la establece la entidad federativa en función de las prioridades y características de sus municipios y la necesidad de mantener la conectividad.
Nombre del Indicador	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP.	Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso.
Clave del Indicador	198910	200725
Actividad Institucional	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
Subfunción	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública
Función	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Grupo Funcional	1 - Gobierno	1 - Gobierno
Nombre del Programa Presupuestario	FASP	FASP
Programa Presupuestario	I011	I011
Unidad	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto
Ramo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Municipio	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Entidad Federativa	Querétaro	Querétaro
Trimestre	4	4
Periodo	4	4
Ciclo	2025	2025

Rúbrica

Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

SECRETARÍA ESTATAL DE SEGURIDAD

QUERÉTARO JUNTOS, ADELANTE

REPORTE DE INDICADORES 4TO TRIMESTRE 2025 FASP 2025

Flujo Anexo (N)	Validado NO	Validado NO	Validado NO	Validado NO	Validado NO
Detalle	LA TOTALIDAD DEL PERSONAL OBLIGADO A EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA SE ENCUENTRA CUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN, LO QUE PERMITE QUE NO HAYA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN ESE RUBRO, SIN EMBARGO LAS INSTITUCIONES SAN CUMPLIMIENTO A LA EVALUACIÓN PAGANDO CON RECURSOS PROPIOS SIN NECESIDAD DE UTILIZAR EL FASP	LOS CURSOS DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES SE REALIZARAN CON APORTACIÓN ESTATAL, LO ANTERIOR POR ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL FASP	LA TOTALIDAD DEL PERSONAL OBLIGADO A EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA SE ENCUENTRA CUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN, LO QUE PERMITE QUE NO HAYA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN ESE RUBRO, SIN EMBARGO LAS INSTITUCIONES SAN CUMPLIMIENTO A LA EVALUACIÓN PAGANDO CON RECURSOS PROPIOS SIN NECESIDAD DE UTILIZAR EL FASP	LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS (18 MUNICIPIOS) SE ENCUENTRA CONECTADOS A PLATAFORMA MÉXICO DESDE HACE SIETE AÑOS, LO QUE PERMITE QUE NO HAYA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN ESE RUBRO	LOS CURSOS DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS INSTITUCIONES SE REALIZARAN CON RECURSOS PROPIOS ESTATALES Y CON RECURSOS FOFISP, LO ANTERIOR POR ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS
Justificación Realizado en el Periodo	Otras causas 0	Otras causas 0	Otras causas 0	Otras causas 0	Otras causas 0
Detalle	LA TOTALIDAD DEL PERSONAL OBLIGADO A EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA SE ENCUENTRA CUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN, LO QUE PERMITE QUE NO HAYA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN ESE RUBRO, SIN EMBARGO LAS INSTITUCIONES SAN CUMPLIMIENTO A LA EVALUACIÓN PAGANDO CON RECURSOS PROPIOS SIN NECESIDAD DE UTILIZAR EL FASP	LOS CURSOS DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES SE REALIZARAN CON APORTACIÓN ESTATAL, LO ANTERIOR POR ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL FASP	LA TOTALIDAD DEL PERSONAL OBLIGADO A EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA SE ENCUENTRA CUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN, LO QUE PERMITE QUE NO HAYA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN ESE RUBRO, SIN EMBARGO LAS INSTITUCIONES SAN CUMPLIMIENTO A LA EVALUACIÓN PAGANDO CON RECURSOS PROPIOS SIN NECESIDAD DE UTILIZAR EL FASP	LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS (18 MUNICIPIOS) SE ENCUENTRA CONECTADOS A PLATAFORMA MÉXICO DESDE HACE SIETE AÑOS, LO QUE PERMITE QUE NO HAYA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN ESE RUBRO	LOS CURSOS DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS INSTITUCIONES SE REALIZARAN CON RECURSOS PROPIOS ESTATALES Y CON RECURSOS FOFISP, LO ANTERIOR POR ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS
Justificación	[part:] (corte 2025) time:4 [part:Otras causas,usuario,jalbornoz@nvo,fecha:12/01/26)]	LOS CURSOS DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES SE REALIZARAN CON APORTACIÓN ESTATAL, LO ANTERIOR POR ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL FASP	[part:] (corte 2025) time:4 [part:Otras causas,usuario,jalbornoz@nvo,fecha:12/01/26)]	[part:] (corte 2025) time:4 [part:Otras causas,usuario,jalbornoz@nvo,fecha:12/01/26)]	[part:] (corte 2025) time:4 [part:Otras causas,usuario,jalbornoz@nvo,fecha:12/01/26)]
Meta Modificada	0	0	0	0	0
Detalle	LA TOTALIDAD DEL PERSONAL OBLIGADO A EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA SE ENCUENTRA CUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN, LO QUE PERMITE QUE NO HAYA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN ESE RUBRO, SIN EMBARGO LAS INSTITUCIONES SAN CUMPLIMIENTO A LA EVALUACIÓN PAGANDO CON RECURSOS PROPIOS SIN NECESIDAD DE UTILIZAR EL FASP	LOS CURSOS DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES SE REALIZARAN CON APORTACIÓN ESTATAL, LO ANTERIOR POR ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL FASP	LA TOTALIDAD DEL PERSONAL OBLIGADO A EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA SE ENCUENTRA CUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN, LO QUE PERMITE QUE NO HAYA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN ESE RUBRO, SIN EMBARGO LAS INSTITUCIONES SAN CUMPLIMIENTO A LA EVALUACIÓN PAGANDO CON RECURSOS PROPIOS SIN NECESIDAD DE UTILIZAR EL FASP	LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS (18 MUNICIPIOS) SE ENCUENTRA CONECTADOS A PLATAFORMA MÉXICO DESDE HACE SIETE AÑOS, LO QUE PERMITE QUE NO HAYA LA NECESIDAD DE INVERTIR EN ESE RUBRO	LOS CURSOS DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS INSTITUCIONES SE REALIZARAN CON APORTACIÓN ESTATAL, LO ANTERIOR POR ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL FASP, YA QUE EL INVERTIR LO ANTERIOR POR ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS FASP EN ESE RUBRO OBLIGA LA MAYORÍA DE LAS VECES A UN PROCESO DE REPROGRAMACIÓN.
Justificación	[part:] (corte 2025) time:4 [part:Otras causas,usuario,jalbornoz@nvo,fecha:12/01/26)]	LOS CURSOS DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES SE REALIZARAN CON APORTACIÓN ESTATAL, LO ANTERIOR POR ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL FASP	[part:] (corte 2025) time:4 [part:Otras causas,usuario,jalbornoz@nvo,fecha:12/01/26)]	[part:] (corte 2025) time:4 [part:Otras causas,usuario,jalbornoz@nvo,fecha:12/01/26)]	[part:] (corte 2025) time:4 [part:Otras causas,usuario,jalbornoz@nvo,fecha:12/01/26)]
Meta programada	0	0	0	0	0
Gestión	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente
Dimensión del Indicador	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Tipo	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Nivel del Indicador	Actividad	Actividad	Componente	Actividad	Actividad
Método de Cálculo	(Asignantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza con recurso FASP / Asignantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluación de control de confianza con recursos FASP) *100	(Asignantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño con recursos FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Desempeño con recursos FASP) *100	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Control de Confianza con recurso FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en control de confianza con recurso FASP) * 100	(Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México presentadas / Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México programadas por la Entidad Federativa) *100	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recurso FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Competencias Básicas con recursos FASP) *100
Definición del Indicador	Mide el avance alcanzado en la realización de evaluaciones con recurso federal FASP a asignantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que necesita evaluación de Control de Confianza.	Cuantifica el avance alcanzado por la institución de seguridad pública en la aplicación de evaluaciones de desempeño, con recurso federal FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal en el ejercicio fiscal, de acuerdo al Programa Rector de Profesionalización.	Mide el avance alcanzado en la aprobación de los exámenes de Control de Confianza aplicados con recursos federales del FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, en dicho policías preventivos, policías de investigación y custodios.	Mide el porcentaje de solicitudes que tramitan las Instituciones de Seguridad Pública Estatales ante el Centro Nacional de Información del Sistema Nacional Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para permitir que las instituciones de sus municipios se conecten al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México para registrar la información de los Informes Policiales Homologados.	Mide el avance logrado por la institución de seguridad pública estatal en la aplicación de evaluaciones de competencias básicas con recursos federales del FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal en el ejercicio fiscal, en apoyo al Programa Rector de Profesionalización.
Nombre del Indicador	Porcentaje de asignantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza, con recursos FASP.	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP.	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados.	Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP.
Clave del Indicador	197032	197844	198408	198456	198666
Actividad Institucional	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
Subfunción	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública
Función	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Grupo Funcional	1 - Gobierno	1 - Gobierno	1 - Gobierno	1 - Gobierno	1 - Gobierno
Nombre del Programa Presupuestario	FASP	FASP	FASP	FASP	FASP
Programa Presupuestario	011	011	011	011	011
Unidad	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto
Ramo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Municipio	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Entidad Federativa	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
Trimestre	4	4	4	4	4
Periodo	2025	2025	2025	2025	2025
Ciclo	2025	2025	2025	2025	2025

| | | |

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO IEEQ/CG/A/001/26

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 ASIGNADO POR LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA PROPUESTA DE AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Síntesis: Esta determinación establece la manera en que se distribuirá el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en las cuentas y conceptos que permitirán hacer frente a las actividades programadas para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, así como para la contratación de recursos humanos y la adquisición de bienes y servicios necesarios para tal efecto, de conformidad con lo aprobado por la LXI Legislatura del Estado de Querétaro.

Para facilitar la lectura de este acuerdo se presenta el siguiente:

GLOSARIO

Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Constitución General:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Decreto:	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026.
Instituto:	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Legislatura:	LXI Legislatura del Estado de Querétaro.
Ley Electoral:	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
Ley General:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Ley para el Manejo de Recursos:	Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO IEEQ/CG/A/001/26

Reglamento Interior:	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Secretaría Ejecutiva:	Secretaría Ejecutiva del Instituto.

ANTECEDENTES

I. Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual. El treinta de octubre de dos mil veinticinco, el Consejo General emitió el acuerdo IEEQ/CG/A/030/25[1] por el cual aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2026, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro.

II. Cálculo de financiamiento público local y límites al financiamiento privado para partidos políticos. El quince de diciembre de dos mil veinticinco, a través de los oficios DEOEPyPP/CPyPP/452/2025 y DEOEPyPP/CPyPP/453/2025, respectivamente, las titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto, informaron al secretario ejecutivo los cálculos del financiamiento público anual para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas, así como los límites al financiamiento privado de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2026.

III. Decreto. El veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "*La Sombra de Arteaga*" se publicó el Decreto,[2] en el cual se asignó al Instituto la cantidad de $261,540,064.00 (doscientos sesenta y un millones, quinientos cuarenta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para gastos de operación, jubilaciones y pensiones, así como prerrogativas.

IV. Oficio de la Coordinación Administrativa. El veinte de enero de dos mil veintiséis,[3] mediante oficio CA/006/2026, la Coordinación Administrativa del

[1] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_2.pdf
[2] Consultable en: https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=202512101-01.pdf y https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=202512101-02.pdf
[3] Las fechas que se señalen en lo subsecuente corresponderán a ese año, salvo mención de un año diverso.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Instituto remitió a la Secretaría Ejecutiva el Presupuesto de Egresos y ajustes al Programa Operativo Anual correspondiente a este ejercicio fiscal.

V. Remisión del proyecto de acuerdo e instrucción para convocar. El veintiuno de enero a través del oficio SE/038/26 la Secretaría Ejecutiva envió a la consejera presidenta del Consejo General el proyecto de acuerdo correspondiente a esta determinación, quien a través del oficio P/014/26, instruyó convocar a sesión de dicho órgano colegiado para someterlo a su consideración.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia y atribuciones del Instituto.

1. El artículo 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numerales 10 y 11 de la Constitución General y 104, párrafo primero, inciso r) de la Ley General establecen que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales en los términos establecidos en dicho ordenamiento, así como que las referidas autoridades se encuentran a cargo de las elecciones locales y ejercen, entre otras, las funciones que determine la ley.

2. En ese sentido, el Instituto es el organismo público local y autoridad en materia electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, es profesional en su desempeño y ejerce sus funciones a través del Consejo General, su órgano superior de dirección, el cual se integra conforme con el contenido legal y es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en la materia con base en los principios que rigen la función electoral; en términos de los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98, numeral 1, 99, numeral 1 de la Ley General, así como 52 y 57 de la Ley Electoral.

3. Ahora bien, de conformidad con el artículo 53, fracciones I, II, VI, así como VIII, de la Ley Electoral, el Instituto tiene entre sus fines contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía residente en el estado de Querétaro; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos y la participación electoral de las

candidaturas independientes; vigilar que las actividades de partidos políticos y las agrupaciones políticas estatales, se desarrollen con apego a las disposiciones legales y reglamentarias; así como organizar los ejercicios de participación ciudadana.

4. Los artículos 61, fracciones XXIX y XXXVIII de la Ley Electoral, así como 87, fracción II y 88 del Reglamento Interior, prevén que el Consejo General tiene competencia para dictar los acuerdos para la debida observancia de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias.

SEGUNDO. Marco normativo aplicable al patrimonio y estructura del Instituto.

I. Patrimonio.

5. Los artículos 99, numeral 2 de la Ley General y 54 de la Ley Electoral, establecen que el patrimonio del Instituto se integra con los bienes muebles, inmuebles y derechos que se destinan al cumplimiento de su objeto, además, que la Legislatura aprueba el presupuesto que debe ejercerse conforme a lo dispuesto por la Ley para el Manejo de Recursos y demás disposiciones aplicables.

6. En ese sentido, los artículos 134 de la Constitución General; 1, párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 54 de la Ley Electoral, disponen que el Instituto debe contar con el presupuesto suficiente para el desempeño de sus funciones y administrar los recursos públicos a su cargo conforme con los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas, así como transparencia y honradez.

II. Estructura.

7. De acuerdo con los artículos 55, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley Electoral, así como 14 del Reglamento Interior, el Instituto ejerce sus funciones en todo el territorio del Estado y cuenta con órganos de dirección y operativos, al interior de una estructura conformada por el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y, durante los procesos electorales, por los consejos distritales y municipales; asimismo, para llevar a cabo el desempeño de sus actividades, cuenta con un número determinado de personas servidoras públicas que integran el

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Servicio Profesional Electoral Nacional y con el personal necesario para el óptimo desempeño de las funciones institucionales.

8. Por su parte, los artículos 70, párrafo primero de la Ley Electoral, con relación a los diversos 5, 6, 7 y 8 del Reglamento Interior, señalan que el Instituto se compone de los órganos directivos, operativos, ejecutivos y técnicos.

9. Además, de conformidad con el artículo 72 de la Ley Electoral, el Instituto cuenta con una Contraloría General, que es el órgano interno de control, encargada de la fiscalización de ingresos y egresos del Instituto, dotada de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones.

10. De esta manera, la operatividad de estas áreas, así como la profesionalización del personal adscrito a cada una de ellas, depende directamente de una asignación presupuestal suficiente y oportuna, a través de la que se transforma un mandato legal en beneficios tangibles para la ciudadanía.

TERCERO. Aprobación del presupuesto de egresos y ajuste al programa operativo anual.

I. Presupuesto y Programa Operativo Anual 2026.

11. Los artículos 1, párrafo primero y 3 de la Ley para el Manejo de Recursos establecen que su objeto es regular la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos del estado y señala a los organismos constitucionales autónomos como sujetos obligados a su cumplimiento.

12. Además, los artículos 8, fracción IV y 9, párrafo primero de dicha normatividad, disponen que los mismos tienen la obligación de planear, programar y presupuestar sus actividades con un enfoque a resultados, así como que el manejo de los recursos públicos debe guardar el equilibrio entre los ingresos y los egresos autorizados.

13. Ahora bien, de acuerdo con los artículos 53 Bis y 55, párrafo cuarto, de la Ley para el Manejo de Recursos, el financiamiento propio es aquel que se integra por los recursos que al cierre del ejercicio fiscal se tengan en la tesorería de los sujetos de la ley, entre otros, además, que dicho financiamiento puede ser de libre

disposición o etiquetado,[4] según su naturaleza y que puede ser destinado, indistintamente, para cubrir las necesidades de gasto en materia de fortalecimiento financiero, gasto administrativo, gasto social, obra social y gasto corriente.

14. En ese sentido, como se expuso en el apartado de antecedentes, el treinta de octubre de dos mil veinticinco, el Instituto en ejercicio de su autonomía presupuestaria aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2026, el cual contiene los gastos relacionados con la contratación de recursos humanos y adquisición de bienes y servicios que le permitan desarrollar sus funciones.[5]

15. Así, el veintitrés del diciembre de dos mil veinticinco se publicó el Decreto, en el cual se asignó al Instituto el presupuesto siguiente:[6]

Desglose del presupuesto asignado al Instituto para el ejercicio fiscal 2026	
Gasto de operación	*$107,196,347.00*
Jubilaciones y Pensiones	*$6,552,994.00*
Prerrogativas[7]	*$147,790,723.00*
Total	***$261,540,064.00***

II. Ajuste al Programa Operativo Anual 2026.

16. El Instituto, al ser un organismo constitucional autónomo, goza de las características que se han reconocido en la Constitución General, entre las que se encuentran la autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, por lo que se deben definir y proponer los presupuestos propios para administrar y emplear los recursos económicos que les son asignados para el cumplimiento de

[4] En términos del artículo 2 fracciones XVI, XIX de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, se entiende por financiamiento de libre disposición el correspondiente a ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas y cualquier recurso no destinado a un fin específico; mientras que el gasto etiquetado corresponde a las erogaciones que realizan las entidades federativas y los municipios con cargo a las transferencias federales etiquetadas. En el caso de los municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realizan con recursos de la entidad federativa con un destino específico.

[5] Considerando los cinco capítulos siguientes: "*Servicios Personales*", "*Materiales y Suministros*", "*Servicios Generales*", "*Trasferencias, asignaciones, subsidios y otros*", así como "*Bienes muebles, inmuebles e intangibles*".

[6] Visible en la foja 48512 del Decreto.

[7] En el *Anexo de Información Adicional en Materia Presupuestal del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026* del Decreto denominado *Desglose de Financiamiento Público para Partidos Políticos*, se prevé el desglose de financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas, correspondiente a $143,486,139.26 (ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil ciento treinta y nueve pesos 26/100 M.N.) y $4,304,584.18 (cuatro millones trescientos cuatro mil quinientos ochenta y cuatro pesos 18/100 M.N.), respectivamente. Visible en la foja 48903.

sus fines con base en diversos principios entre ellos el de legalidad, toda vez que es necesario materializar la competencia que tiene el Instituto para ejercer diversas atribuciones establecidas en la Ley Electoral.

17. En ese sentido, la proyección del Presupuesto de Egresos del Instituto es relevante al prever la manera en que se realizará la erogación de gastos para cumplir con los fines que se encuentran definidos en la Ley Electoral y como un ejercicio de transparencia, con el propósito de que se cumpla la obligación de ejercer y distribuir el recurso público otorgado, de conformidad con los principios anteriormente citados.

18. Así, a través del Decreto, se otorgó al Instituto la cantidad total de $261,540,064.00 (doscientos sesenta y un millones quinientos cuarenta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que incluyen gastos de operación; jubilaciones y pensiones; así como prerrogativas; lo que representa una reducción de $8,794,023.00 (ocho millones setecientos noventa y cuatro mil veintitrés pesos 00/100 M.N.) con relación al presupuesto solicitado por el Instituto para actividades ordinarias que ascendió a $270,334,087.00 (doscientos setenta millones trescientos treinta y cuatro mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.),[8] lo que equivale a una reducción porcentual de 3.25%.

19. Con relación a lo anterior, la armonización y ajuste al Programa Operativo Anual 2026 permiten que el Instituto lleve a cabo sus actividades de conformidad con las atribuciones y fines constitucionales y legales. En ese sentido, si bien existe una diferencia entre los recursos solicitados originalmente y los asignados en el Decreto, las adecuaciones objeto del presente acuerdo hacen posible que este organismo público local priorice y garantice la adecuada operatividad de sus áreas conforme a su capacidad técnica y operativa, bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

20. Por su parte, el párrafo segundo del artículo 17 del Decreto establece que para llevar a cabo actividades propias del "Proceso Electoral 2026-2027", se contemplan recursos dentro del monto del presupuesto asignado a *Obras y Acciones,* considerado en la fracción X del artículo 27 del mismo ordenamiento.

[8] Información que puede consultarse en los párrafos 39 y 40, de las páginas 12 y 13 del acuerdo IEEQ/CG/A/030/25.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

21. Al respecto, es importante precisar que, si bien el presupuesto aprobado por la Legislatura en el Decreto no señala de manera expresa un rubro específico destinado a la eventual organización del Proceso Electoral Local 2026-2027 y el proceso de renovación del Poder Judicial Local,[9] este Instituto presupuestó oportunamente los gastos necesarios para su ejecución dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos[10] originalmente remitido. Presupuesto que este Consejo General considera necesario para el inicio de dichos procesos, como se ilustra a continuación:[11]

CUENTA	CONCEPTO	PROCESO ELECTORAL	PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
1000	Servicios Personales	$22,517,585.34	$8,396,838.73
2000	Materiales y Suministros	$10,882,930.00	$2,629,977.00
3000	Servicios Generales	$14,486,812.48	$17,302,286.71
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otros	$7,035,000.00	$990,000.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$1,360,763.00	$1,086,773.00
TOTAL		$56,283,090.82	$30,405,875.44

22. En mérito de lo anterior, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, en su oportunidad, realice el trámite administrativo correspondiente ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Subsecretaría de Egresos y su Dirección de Gasto Social, a efecto de que este organismo desarrolle los referidos procesos que le corresponde organizar, de conformidad con la normatividad aplicable.

23. De igual manera, en términos del artículo 2, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que el presupuesto autorizado por la Legislatura presenta una variación respecto del solicitado por el Instituto, es necesario que la distribución del presupuesto que

[9] De conformidad con el artículo transitorio octavo, párrafo segundo del *DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial*, que señaló el plazo que tienen las entidades federativas para realizar las adecuaciones a sus Constituciones locales y que las elecciones locales deben ser concurrentes con las federales.
[10] Visible en los párrafos 39 y 40, de las páginas 12 y 13 del acuerdo IEEQ/CG/A/030/25.
[11] Al respecto, se precisa que la inclusión de dicha presupuestación tiene un carácter estrictamente programático y de rendición de cuentas, por lo que su incorporación en esta determinación no autoriza erogación alguna de manera inmediata, ni habilita por sí misma contrataciones, adquisiciones o pagos, si no que, constituye una base para sustentar los trámites de ampliaciones o ajustes presupuestales ante las autoridades correspondientes, de conformidad con los artículos 27 y transitorio décimo segundo del Decreto.

autorice este Consejo General guarde congruencia con lo determinado en el Decreto, por lo que se realizaron las adecuaciones correspondientes.

24. En ese sentido, es de referirse que el Instituto cuenta con un remanente de $141,332.10 (ciento cuarenta y un mil trescientos treinta y dos pesos 10/100 M.N.),[12] el cual constituye parte del financiamiento en términos de lo dispuesto por los artículos 53 Bis y 55, párrafo cuarto de la Ley para el Manejo de Recursos y deberá ejercerse por el Instituto conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

25. En atención a la reducción presupuestal aplicada al Instituto por la Legislatura, se realizó un proceso de armonización al Programa Operativo Anual 2026, bajo el mandato de que las actividades realizadas por este Instituto al dar cumplimiento a los fines encomendados, deben observar la obligación constitucional y legal de guardar el equilibrio entre los ingresos aprobados y los egresos presupuestados, sujetarse a los compromisos reales de pago, así como adoptar medidas de racionalidad que mejoren la eficiencia en su manejo.

26. Al respecto, se realizaron ajustes en cada una de las partidas presupuestales a gastos ordinarios, conforme con lo siguiente: la partida que tuvo un mayor porcentaje de reducción fue la de "Materiales y Suministros", que representó un decrecimiento de 27.94%; seguida de la partida "Servicios Generales" que muestra una disminución de 10.17%; por su parte la partida denominada "Servicios Personales" sufrió una reducción en un 3.74%, la partida "Transferencias, asignaciones, subsidios y otros" decreció 1.76%; y finalmente, la partida de "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" no sufrió reducción alguna. Lo anterior, representa un promedio de disminución del 3.25% con relación al presupuesto total otorgado.

27. En resumen, el presupuesto otorgado al Instituto considera los rubros y montos totales siguientes:

[12] Considerando el ejercicio del recurso que se encontraba comprometido.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO IEEQ/CG/A/001/26

CUENTA	CONCEPTO	TOTAL ORDINARIO	%
1000	Servicios Personales	$89,723,372.89	34.31%
2000	Materiales y Suministros	$2,420,580.00	0.92%
3000	Servicios Generales	$14,073,845.11	5.38%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otros	$154,695,738.00	59.15%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$626,528.00	0.24%
TOTAL		$261,540,064.00	100.00%

28. En ese sentido, el presente acuerdo se emite a efecto de cumplir con las disposiciones jurídicas conducentes para dar inicio al desahogo de las actividades aprobadas en el Programa Operativo Anual 2026, así como las relacionadas con el Proceso Electoral Local 2026-2027 y el proceso de renovación del Poder Judicial Local, ratificándose todas las actividades ejecutadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto durante el mes en curso.

29. Asimismo, en términos del artículo 63, fracciones I y XXXI de la Ley Electoral, se instruye al secretario ejecutivo para que, en su caso, realice las gestiones administrativas necesarias para efectuar los pagos vinculados con las obligaciones de este organismo público local y su funcionariado y respecto de aquellos asuntos en los que el Instituto sea parte y se encuentren pendientes de determinación por las autoridades competentes, así como los que correspondan al ejercicio de sus facultades constitucionales y legales para cumplir con los fines del Instituto.

30. En ese contexto, el Programa Operativo Anual 2026, contempla el ajuste correspondiente acorde con el presupuesto de egresos aprobado por la Legislatura y forma parte integral de este acuerdo.

31. Finalmente, con la aprobación de la presente determinación, el Consejo General garantiza el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas y la operatividad de sus áreas sustantivas para el ejercicio fiscal 2026, lo anterior, a través de una distribución responsable que permite que el Instituto cumpla con sus fines constitucionales y legales en beneficio de la ciudadanía.

Por los fundamentos y razones expuestas, el Consejo General:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueba el presente acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como el presupuesto de egresos asignado por

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO IEEQ/CG/A/001/26

la LXI Legislatura para el ejercicio fiscal 2026 y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual.

SEGUNDO. Se instruye al secretario ejecutivo para que:

a) Realice las gestiones administrativas necesarias en términos de la presente determinación.

b) Remita copia de la presente determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos conducentes.

TERCERO. Notifíquese y publíquese como corresponda.

Dado en Querétaro, Querétaro, el veintidós de enero de dos mil veintiséis, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

El secretario ejecutivo del Instituto **HACE CONSTAR** que el sentido de la votación en el presente acuerdo fue como sigue:

CONSEJERÍAS ELECTORALES	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
MARTHA PAOLA CARBAJAL ZAMUDIO	✓	
DANIEL DORANTES GUERRA	✓	
ROSA MARTHA GÓMEZ CERVANTES	✓	
VIOLETA LARISSA MEZA LAVADORES	✓	
KARLA ISABEL OLVERA MORENO	✓	
ALMA FABIOLA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	✓	
GRISEL MUÑIZ RODRÍGUEZ	✓	

GRISEL MUÑIZ RODRÍGUEZ
Consejera Presidenta

JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO IEEQ/CG/A/001/26

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO**: Que el presente acuerdo coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada de manera virtual el veintidós de enero de dos mil veintiséis, determinación que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, el cual consta de doce fojas útiles y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes. **DO Y FE.** ----------

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

2026

PRESENTACIÓN

En este año 2026, nos encontramos nuevamente ante el reto del desarrollo y preparación de las actividades encaminadas para el Proceso Electoral del año 2026-2027, así mismo para el Proceso Judicial Estatal ello derivado de la Reforma Constitucional, por lo que en un trabajo colaborativo entre las diferentes áreas que integramos el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, nos dimos a la tarea de elaborar el Presupuesto de Egresos 2026.

Resulta de gran importancia destacar que en función del enfoque que se le ha dado, de acuerdo con la metodología de un Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y que, a través del desarrollo de la Matriz del Marco Lógico, logramos plasmar las actividades sustantivas que se orientan al logro de los fines institucionales, acompañadas de indicadores que permitan medir el cumplimiento de estas.

Para dar cumplimiento a lo previsto por la fracción V, del artículo 53 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro vigente, que señala como uno de los fines del Instituto, el promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana a través de la educación cívica, seguimos desarrollando en conjunto con el Instituto Nacional Electoral la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), con el objetivo primordial de hacer partícipe a la ciudadanía en los asuntos públicos, contribuir a la formación de la cultura cívica de los ciudadanos, generar confianza sobre el cumplimiento de las normas así como en los resultados entregados por las instituciones públicas, y fundamentalmente promover la participación y voto de la ciudadanía en estas elecciones.

Es importante resaltar que el Instituto es cuidadoso en el ejercicio de los recursos públicos en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, Ley Electoral del Estado de Querétaro, al Reglamento Interior, Lineamientos Administrativos y de Control del Gasto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y demás Leyes aplicables en la materia. Realizando una administración de los de los recursos públicos que le son asignados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

2026

De esta manera integramos el Presupuesto de Egresos 2026 el cual fue autorizado por parte de la Legislatura del Estado de Querétaro en el mes de diciembre y publicado en el periódico oficial en fecha 23 de diciembre de 2025, siendo la cantidad autorizada de $261,540,064.00 (Doscientos sesenta y un millones quinientos cuarenta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) dato que a continuación se presenta de manera desglosada por apartado y grupo de gasto:

CAPITULO	CONCEPTO	ORDINARIO	TOTAL	%
1000	Servicios Personales	$ 89,723,372.89	$ 89,723,372.89	34.31%
2000	Materiales y Suministros	$ 2,420,580.00	$ 2,420,580.00	0.92%
3000	Servicios Generales	$ 14,073,845.11	$ 14,073,845.11	5.38%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otros	$ 154,695,738.00	$ 154,695,738.00	59.15%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$ 626,528.00	$ 626,528.00	0.24%
TOTAL		**$ 261,540,064.00**	**$ 261,540,064.00**	**100.00%**

Por su parte, el párrafo segundo del artículo 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026 establece que para llevar a cabo actividades propias del "Proceso Electoral 2026-2027", se contemplan recursos dentro del monto del presupuesto asignado a *Obras y Acciones,* considerado en la fracción X del artículo 27 del mismo ordenamiento.

Al respecto, es importante precisar que, si bien el presupuesto aprobado por la Legislatura en el Decreto citado no señala de manera expresa un rubro específico destinado a la eventual organización del Proceso Electoral Local 2026-2027 y el proceso de renovación del Poder Judicial Local, este Instituto presupuestó oportunamente los gastos necesarios para su ejecución dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos originalmente remitido. Presupuesto que esta Secretaria Ejecutiva General considera necesario para el inicio de dichos procesos, como se ilustra a continuación:[1]

CAPITULO	CONCEPTO	PROCESO ELECTORAL	PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
1000	Servicios Personales	$ 22,517,585.34	$ 8,396,838.73
2000	Materiales y Suministros	$ 10,882,930.00	$ 2,629,977.00
3000	Servicios Generales	$ 14,486,812.48	$ 17,302,286.71
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otros	$ 7,035,000.00	$ 990,000.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$ 1,360,763.00	$ 1,086,773.00
TOTAL		**$ 56,283,090.82**	**$ 30,405,875.44**

En mérito de lo anterior, esta Secretaría Ejecutiva, en su oportunidad, realizará el trámite administrativo correspondiente ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Subsecretaría de Egresos y su Dirección de Gasto Social, a efecto de que este organismo desarrolle los referidos procesos que le corresponde organizar, de conformidad con la normatividad aplicable.

Querétaro, Qro., enero 2026.

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

[1] Al respecto, se precisa que la inclusión de dicha presupuestación tiene un carácter estrictamente programático y de rendición de cuentas, por lo que su incorporación no autoriza erogación alguna de manera inmediata, ni habilita por sí misma contrataciones, adquisiciones o pagos, si no que, constituye una base para sustentar los trámites de ampliaciones o ajustes presupuestales ante las autoridades correspondientes, de conformidad con los artículos 27 y transitorio décimo segundo del Decreto.

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO ORDINARIO

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

UNIDAD EJECUTORA	TOTAL	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
CONSEJO GENERAL	550,000.00	0.00	46,480.00	186,000.00	317,520.00	0.00
SECRETARÍA EJECUTIVA	1,025,000.00	0.00	125,000.00	900,000.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	95,000.00	0.00	40,000.00	55,000.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	283,000.00	0.00	54,000.00	229,000.00	0.00	0.00
DIRECCIÒN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	147,821,454.00	0.00	500.00	30,230.00	147,790,724.00	0.00
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,488,855.00	0.00	55,000.00	937,327.00	0.00	496,528.00
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	8,981,051.45	0.00	1,307,500.00	7,673,551.45	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	525,000.00	0.00	85,000.00	320,000.00	0.00	120,000.00
COORDINACIÓN DE INSTRUCCIÓN PROCESAL	14,500.00	0.00	6,000.00	8,500.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN JURÍDICA	30,000.00	0.00	20,000.00	10,000.00	0.00	0.00
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	79,850.00		25,000.00	54,850.00		
UNIDAD DE GENERO E INCLUSIÓN	245,000.00		27,000.00	218,000.00		
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	100,000.00	0.00	30,000.00	70,000.00	0.00	0.00
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	200,000.00	0.00	148,000.00	42,000.00	10,000.00	0.00
COMISIÓN JURÍDICA	200,000.00	0.00	70,000.00	130,000.00	0.00	0.00
COMISIÓN DE VINCULACIÓN	200,000.00	0.00	8,000.00	192,000.00	0.00	0.00
COMISIÓN DE FISCALIZACION	60,000.00		30,000.00	30,000.00		
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA	200,000.00	0.00	140,500.00	50,000.00	9,500.00	0.00
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	200,000.00	0.00	50,000.00	125,000.00	15,000.00	10,000.00
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	100,000.00	0.00	7,000.00	93,000.00	0.00	0.00
COMISIÓN DE INCLUSIÓN	140,000.00	0.00	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00
CONTRALORÍA GENERAL	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
PRESIDENCIA	350,000.00	0.00	75,600.00	274,400.00	0.00	0.00
Unidad Concentradora	98,561,353.55	89,723,372.89	0.00	2,284,986.66	6,552,994.00	0.00
Total	**$ 261,540,064.00**	**$ 89,723,372.89**	**$ 2,420,580.00**	**$ 14,073,845.11**	**$ 154,695,738.00**	**$ 626,528.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026

CALENDARIO DE MINISTRACIONES

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CALENDARIO DE MINISTRACIONES

MES	ORDINARIO	TOTAL	%
ENERO	20,010,240.00	20,010,240.00	**7.65%**
FEBRERO	21,149,953.00	21,149,953.00	**8.09%**
MARZO	20,964,940.00	20,964,940.00	**8.02%**
ABRIL	20,995,559.00	20,995,559.00	**8.03%**
MAYO	19,989,200.00	19,989,200.00	**7.64%**
JUNIO	22,861,100.00	22,861,100.00	**8.74%**
JULIO	20,857,400.00	20,857,400.00	**7.97%**
AGOSTO	22,860,200.00	22,860,200.00	**8.74%**
SEPTIEMBRE	20,037,800.00	20,037,800.00	**7.66%**
OCTUBRE	21,012,200.00	21,012,200.00	**8.03%**
NOVIEMBRE	24,696,181.00	24,696,181.00	**9.44%**
DICIEMBRE	26,105,291.00	26,105,291.00	**9.98%**
TOTAL	**261,540,064.00**	**261,540,064.00**	**100%**

Nota: Calendarizacion de acuerdo a los establecido por parte de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

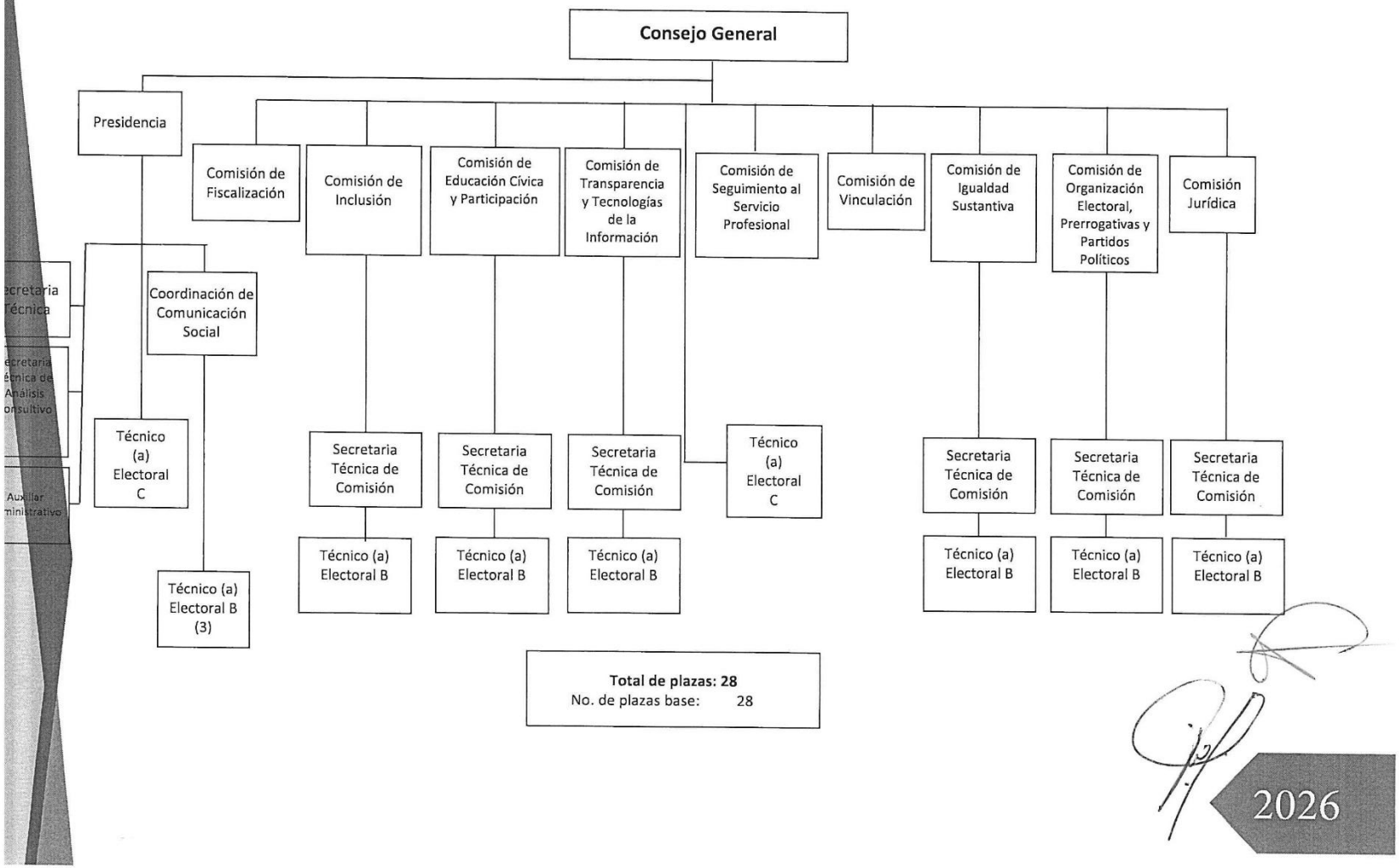
2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

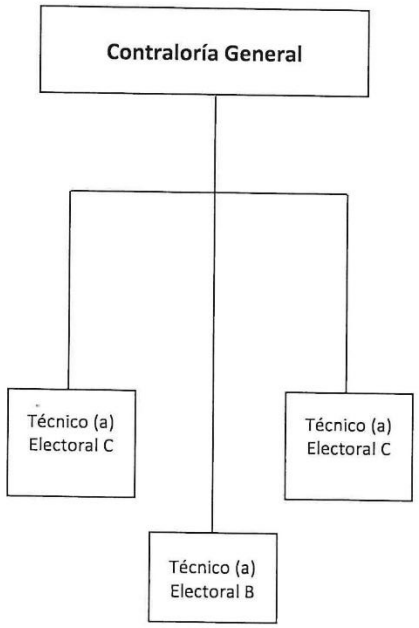
2026

ESTRUCTURA ORGÁNICA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Consejo General
Estructura Orgánica 2026



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Contraloría General
Estructura Orgánica 2026



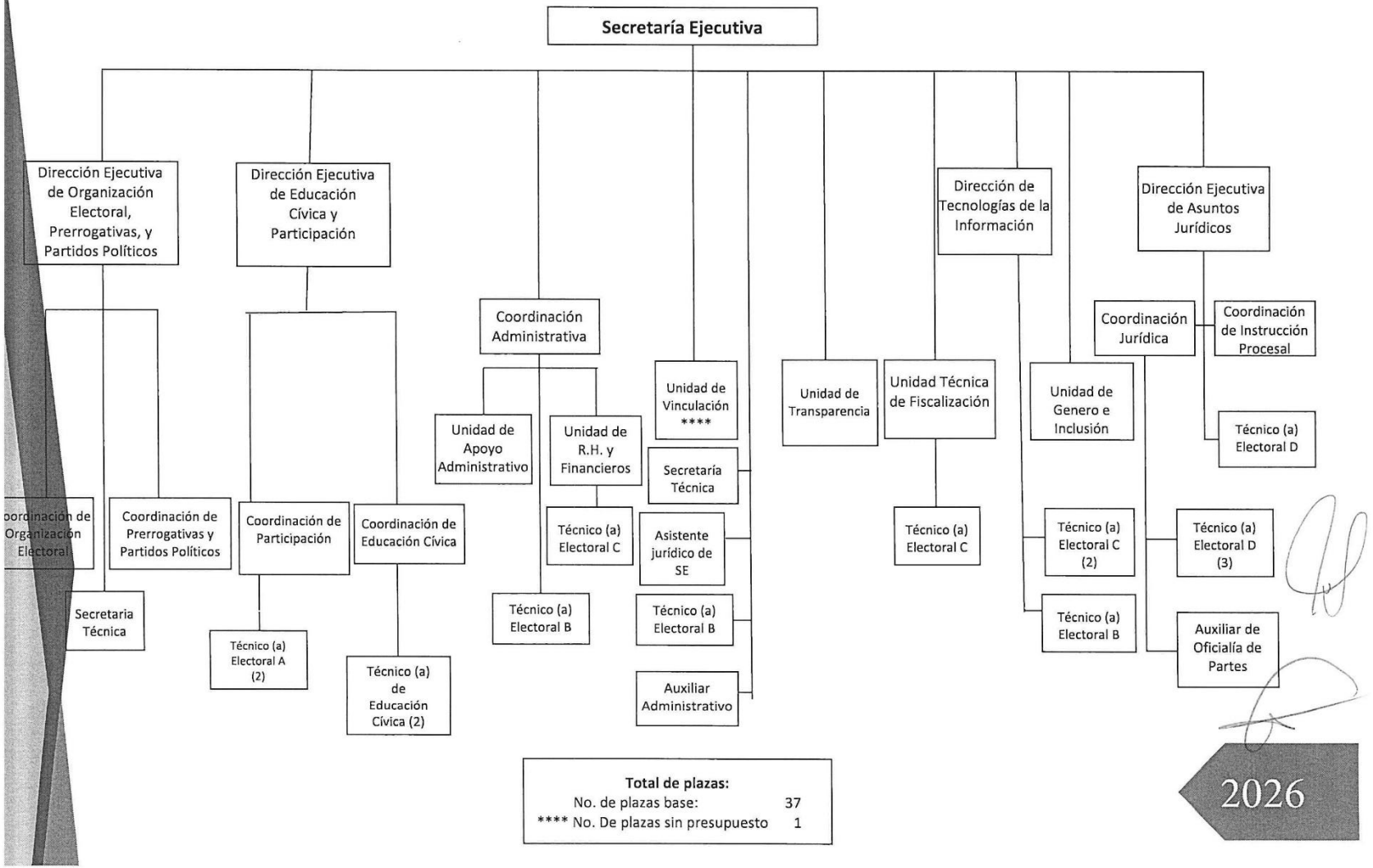
Total de plazas: 4	
No. de plazas base:	4

2026

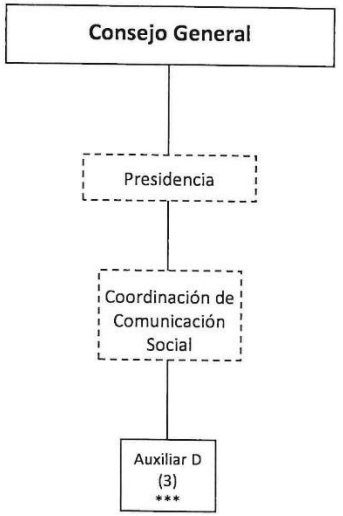
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretaría Ejecutiva

Estructura Orgánica 2026



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Personal Eventual
Estructura Orgánica 2026



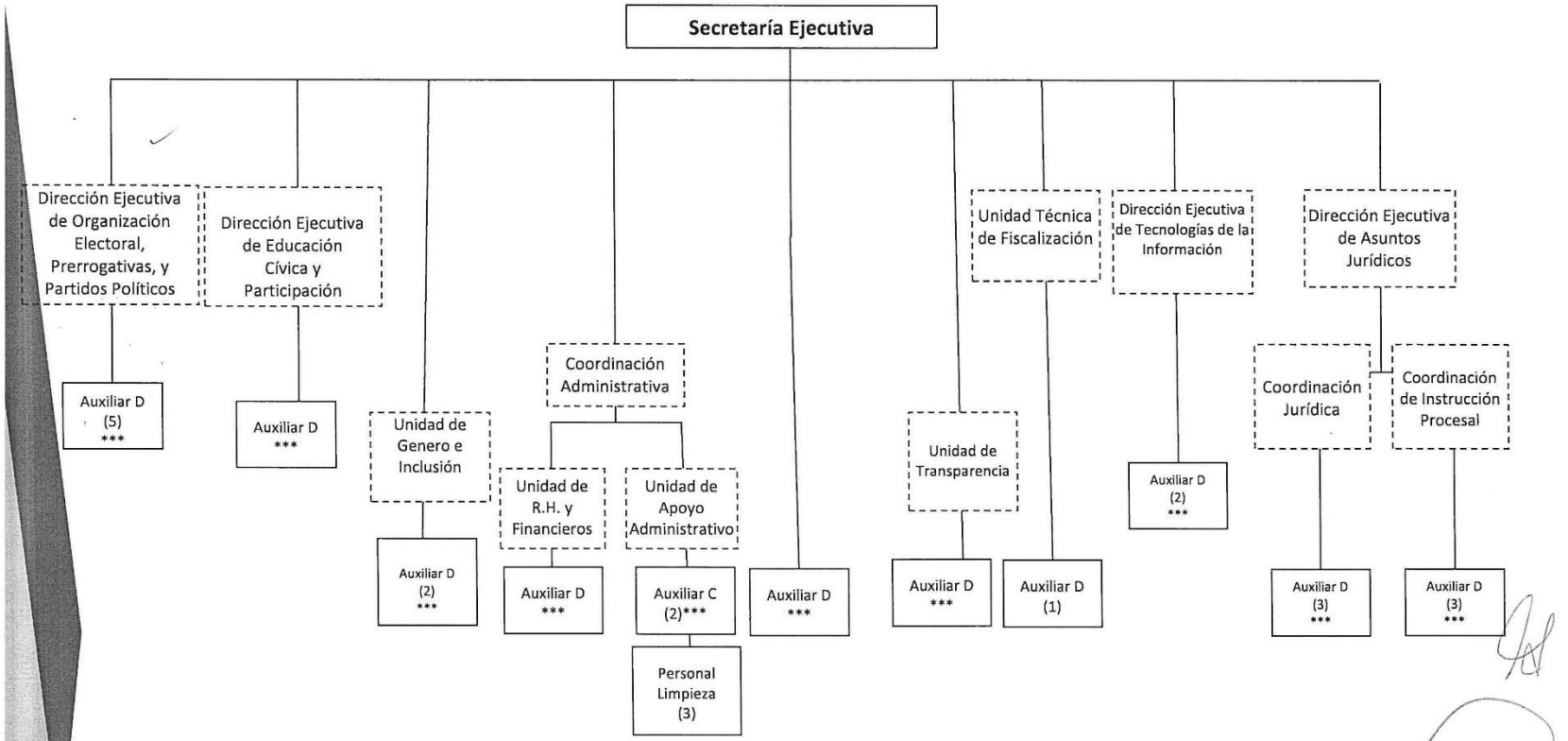
Total de plazas: 3
***No. de plazas eventuales: 3

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Personal Eventual

Estructura Orgánica 2026



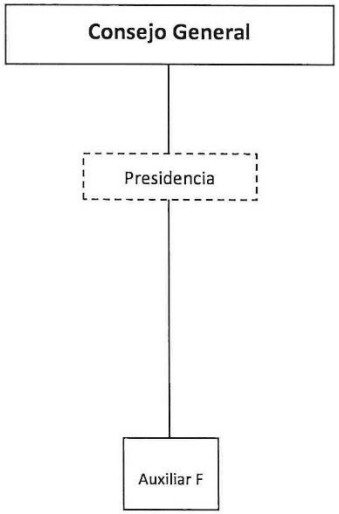
Total de plazas: 25

***No. de plazas eventuales: 25

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Personal Eventual
Estructura Orgánica 2026



Total de plazas: 1
***No. de plazas eventuales: 1

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026

PLANTILLA DE PERSONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SERVICIOS PERSONALES
PERSONAL DE BASE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

	Nombre de la Plaza	Percepciones Anuales											
		Sueldo Anual	Quinquenio	Aguinaldo	Ajuste de calendario	Apoyo especial anual	Ayuda para útiles escolares	Despensa quincenal	Despensa anual	Despensa especial	Estímulo por años de servicio	Prima Vacacional	Total de Percepciones Anuales
	CONSEJO GENERAL			70	7	14,176.98	6,300.88	3,780.53	10	15,752.20			
1	Técnico Electoral C	385,828.79	132,318.48	100,750.86	7,502.23	14,176.98	6,300.88	45,366.34	14,392.98	15,752.20	-	44,618.24	767,007.97
2	Consejero Electoral	1,369,166.99	-	266,226.91	26,622.69	14,176.98	6,300.88	45,366.34	38,032.42	15,752.20	-	79,868.07	1,861,513.48
3	Consejero Electoral	1,369,166.99	26,463.70	271,372.63	26,622.69	14,176.98	6,300.88	45,366.34	38,767.52	15,752.20	-	89,165.29	1,903,155.21
4	Consejero Electoral	1,369,166.99	26,463.70	271,372.63	26,622.69	14,176.98	6,300.88	45,366.34	38,767.52	15,752.20	-	89,165.29	1,903,155.21
5	Consejero Electoral	1,369,166.99	-	266,226.91	26,622.69	14,176.98	6,300.88	45,366.34	38,032.42	15,752.20	-	79,868.07	1,861,513.48
6	Consejero Electoral	1,369,166.99	26,463.70	271,372.63	26,622.69	14,176.98	6,300.88	45,366.34	38,767.52	15,752.20	-	89,165.29	1,903,155.21
7	Consejero Electoral	1,369,166.99	-	266,226.91	26,622.69	14,176.98	6,300.88	45,366.34	38,032.42	15,752.20	-	79,868.07	1,861,513.48
	Total Depto	**$8,600,830.71**	**$211,709.57**	**$1,713,549.50**	**$167,238.37**	**$99,238.86**	**$44,106.16**	**$317,564.35**	**$244,792.79**	**$110,265.40**	**$0.00**	**$551,718.34**	**$12,061,014.05**
	PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL												
8	Técnico Electoral C	385,828.79	132,318.48	100,750.86	7,502.23	14,176.98	6,300.88	45,366.34	14,392.98	15,752.20	-	44,618.24	767,007.97
9	Consejera Presidenta	1,400,369.27	-	272,297.91	27,229.79	14,176.98	6,300.88	45,366.34	38,899.70	15,752.20	-	81,689.37	1,902,102.45
10	Secretario Técnico	704,538.79	26,463.70	142,139.37	13,699.37	14,176.98	6,300.88	45,366.34	20,305.62	15,752.20	-	46,702.94	1,035,446.18
11	Secretaria Tecnica de Analisis Con	636,540.00	-	123,771.67	12,377.17	14,176.98	6,300.88	45,366.34	17,681.67	15,752.20	-	37,131.50	909,098.40
	Total Depto	**$3,127,296.86**	**$158,782.18**	**$638,959.81**	**$60,808.55**	**$56,707.92**	**$25,203.52**	**$181,465.34**	**$91,279.97**	**$63,008.80**	**$0.00**	**$210,142.05**	**$4,613,655.00**
	COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL												
12	Técnico Electoral B	374,579.60	132,318.48	98,563.52	7,283.49	14,176.98	6,300.88	45,366.34	14,080.50	15,752.20	-	43,649.56	752,071.54
13	Técnico Electoral B	374,579.60	132,318.48	98,563.52	7,283.49	14,176.98	6,300.88	45,366.34	14,080.50	15,752.20	126,724.52	43,649.56	878,796.07
14	Técnico Electoral B	374,579.60	105,854.78	93,417.60	7,283.49	14,176.98	6,300.88	45,366.34	13,345.40	15,752.20	-	38,701.66	714,779.13
15	Coordinador	922,357.92	52,927.39	189,638.61	17,934.74	14,176.98	6,300.88	45,366.34	27,091.26	15,752.20	-	67,728.15	1,359,274.66
	Total Depto	**$2,046,096.72**	**$423,419.14**	**$480,183.64**	**$39,785.21**	**$56,707.92**	**$25,203.52**	**$181,465.34**	**$68,597.66**	**$63,008.80**	**$126,724.52**	**$193,728.92**	**$3,704,921.40**
	COMISION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS												
16	Secretario Tecnico de Comision	444,513.71	-	86,433.22	8,643.32	14,176.98	6,300.88	45,366.34	12,347.60	15,752.20	-	25,929.97	659,464.21
	Total Depto	**444,513.71**	**-**	**86,433.22**	**8,643.32**	**14,176.98**	**6,300.88**	**45,366.34**	**12,347.60**	**15,752.20**	**-**	**25,929.97**	**659,464.21**
	COMISION DE INCLUSION												
14	Secretario Tecnico de Comision	444,513.71	26,463.70	91,578.94	8,643.32	14,176.98	6,300.88	45,366.34	13,082.71	15,752.20	-	30,090.22	695,968.99
	Total Depto	**444,513.71**	**26,463.70**	**91,578.94**	**8,643.32**	**14,176.98**	**6,300.88**	**45,366.34**	**13,082.71**	**15,752.20**	**-**	**30,090.22**	**695,968.99**
	COMISION JURIDICA												
15	Secretario Tecnico de Comision	444,513.71	26,463.70	91,578.94	8,643.32	14,176.98	6,300.88	45,366.34	13,082.71	15,752.20	-	30,090.22	695,968.99
	Total Depto	**444,513.71**	**26,463.70**	**91,578.94**	**8,643.32**	**14,176.98**	**6,300.88**	**45,366.34**	**13,082.71**	**15,752.20**	**-**	**30,090.22**	**695,968.99**
	COMISION DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN												
19	Secretario Tecnico de Comision	444,513.71	-	86,433.22	8,643.32	14,176.98	6,300.88	45,366.34	12,347.60	15,752.20	-	25,929.97	659,464.21
	Total Depto	**444,513.71**	**-**	**86,433.22**	**8,643.32**	**14,176.98**	**6,300.88**	**45,366.34**	**12,347.60**	**15,752.20**	**-**	**25,929.97**	**659,464.21**
	COMISION DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION												
20	Secretario Tecnico de Comision	444,513.71	-	86,433.22	8,643.32	14,176.98	6,300.88	45,366.34	12,347.60	15,752.20	-	25,929.97	659,464.21
	Total Depto	**444,513.71**	**-**	**86,433.22**	**8,643.32**	**14,176.98**	**6,300.88**	**45,366.34**	**12,347.60**	**15,752.20**	**-**	**25,929.97**	**659,464.21**
	COMISION DE IGUALDAD SUSTANTIVA												
21	Secretario Tecnico de Comision	444,513.71	-	86,433.22	8,643.32	14,176.98	6,300.88	45,366.34	12,347.60	15,752.20	-	25,929.97	659,464.21
	Total Depto	**444,513.71**	**-**	**86,433.22**	**8,643.32**	**14,176.98**	**6,300.88**	**45,366.34**	**12,347.60**	**15,752.20**	**-**	**25,929.97**	**659,464.21**
	CONTRALORIA GENERAL												
22	Contralor General	1,046,762.02	-	203,537.06	20,353.71	14,176.98	6,300.88	45,366.34	29,076.72	15,752.20	-	61,061.12	1,442,387.02
23	Técnico Electoral C	385,828.79	-	75,022.26	7,502.23	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,717.47	15,752.20	-	22,506.66	583,173.82
24	Técnico Electoral B	374,578.07	-	72,834.63	7,283.46	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,404.95	15,752.20	-	21,850.39	568,547.89
25	Técnico Electoral C	385,828.79	-	75,022.26	7,502.23	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,717.47	15,752.20	-	22,506.66	583,173.82
	Total Depto	**$2,192,997.68**	**$0.00**	**$426,416.22**	**$42,641.62**	**$56,707.92**	**$25,203.52**	**$181,465.34**	**$60,916.60**	**$63,008.80**	**$0.00**	**$127,924.86**	**$3,177,282.57**
	SECRETARIA EJECUTIVA												
26	Auxiliar Jurídico de la SE	444,513.71	26,463.70	91,578.94	8,643.32	14,176.98	6,300.88	45,366.34	13,082.71	15,752.20	-	30,090.22	695,968.99
27	Secretario Ejecutivo	1,320,070.66	-	256,680.41	25,668.04	14,176.98	6,300.88	45,366.34	36,668.63	15,752.20	-	77,004.12	1,797,688.25
28	Técnico Electoral B	374,579.60	79,391.09	88,272.08	7,283.49	14,176.98	6,300.88	45,366.34	12,610.30	15,752.20	-	34,047.60	677,780.75
29	Secretario Tecnico de SE	444,513.48	-	86,433.18	8,643.32	14,176.98	6,300.88	45,366.34	12,347.60	15,752.20	-	25,929.95	659,463.91
30	Auxiliar Administrativo	209,806.21	26,463.70	45,941.37	4,079.57	14,176.98	6,300.88	45,366.34	6,563.05	15,752.20	-	15,095.02	389,545.31
	Total Depto	**$2,793,483.64**	**$132,318.48**	**$568,905.97**	**$54,317.74**	**$70,884.90**	**$31,504.40**	**$226,831.68**	**$81,272.28**	**$78,761.00**	**$0.00**	**$182,167.12**	**$4,220,447.21**

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SERVICIOS PERSONALES
PERSONAL DE BASE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

	Nombre de la Plaza	Percepciones Anuales											
		Sueldo Anual	Quinquenio	Aguinaldo	Ajuste de calendario	Apoyo especial anual	Ayuda para útiles escolares	Despensa quincenal	Despensa anual	Despensa especial	Estímulo por años de servicio	Prima Vacacional	Total de Percepciones Anuales
	DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL P. Y P.P.												
31	Secretario Técnico	444,513.48	26,463.70	91,578.89	8,643.32	14,176.98	6,300.88	45,366.34	13,082.70	15,752.20	-	30,090.21	695,968.69
32	Director Ejecutivo	1,046,762.02	-	203,537.06	20,353.71	14,176.98	6,300.88	45,366.34	29,076.72	15,752.20	-	61,061.12	1,442,387.02
33	Coordinador SPEN Prerrogativas y	412,050.17	-	80,120.87	8,012.09	14,176.98	6,300.88	45,366.34	11,445.84	15,752.20	-	24,036.26	617,261.61
34	Coordinador SPEN Organización E	412,050.17	-	80,120.87	8,012.09	14,176.98	6,300.88	45,366.34	11,445.84	15,752.20	-	24,036.26	617,261.61
	Total Depto	$2,315,375.83	$26,463.70	$455,357.69	$45,021.20	$56,707.92	$25,203.52	$181,465.34	$65,051.10	$63,008.80	$0.00	$139,223.85	$3,372,878.93
	DIRECCION EJECUTIVA DE EDUCACION CIVICA Y P.C.												
35	Coordinador SPEN Educacion Civ	412,050.17	79,391.09	95,558.02	8,012.09	14,176.98	6,300.88	45,366.34	13,651.15	15,752.20	-	36,856.09	727,117.00
36	Director Ejecutivo	1,046,762.02	-	203,537.06	20,353.71	14,176.98	6,300.88	45,366.34	29,076.72	15,752.20	-	61,061.12	1,442,387.02
37	Técnica de Educación Cívica	295,599.60	-	57,477.70	5,747.77	14,176.98	6,300.88	45,366.34	8,211.10	15,752.20	-	17,243.31	465,875.88
38	Técnica(o) de Educación Cívica	295,599.60	-	57,477.70	5,747.77	14,176.98	6,300.88	45,366.34	8,211.10	15,752.20	-	17,243.31	465,875.88
39	Coordinador SPEN Participacion	412,050.17	26,463.70	85,266.58	8,012.09	14,176.98	6,300.88	45,366.34	12,180.94	15,752.20	-	28,016.16	653,586.03
40	Técnico Electoral A	295,598.83	-	57,477.55	5,747.75	14,176.98	6,300.88	45,366.34	8,211.08	15,752.20	-	17,243.26	465,874.87
41	Técnico Electoral A	295,598.83	-	57,477.55	5,747.75	14,176.98	6,300.88	45,366.34	8,211.08	15,752.20	-	17,243.26	465,874.87
	Total Depto	$3,053,259.20	$105,854.78	$614,272.16	$59,368.93	$99,238.86	$44,106.16	$317,564.35	$87,753.17	$110,265.40	$0.00	$194,908.52	$4,686,591.54
	COORDINACION ADMINISTRATIVA												
42	Titular Unidad de Apoyo Administr	541,022.08	-	105,198.74	10,519.87	14,176.98	6,300.88	45,366.34	15,028.39	15,752.20	-	31,559.62	784,925.10
43	Coordinador	922,357.92	26,463.70	184,493.09	17,934.74	14,176.98	6,300.88	45,366.34	26,356.16	15,752.20	-	60,619.16	1,319,821.15
44	Titular Unidad de RH y F	541,022.08	52,927.39	115,490.18	10,519.87	14,176.98	6,300.88	45,366.34	16,498.60	15,752.20	-	41,246.49	859,301.01
45	Técnico Electoral C	385,828.79	-	75,022.26	7,502.23	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,717.47	15,752.20	-	22,506.68	583,173.82
46	Técnico Electoral B	374,578.07	-	72,834.63	7,283.46	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,404.95	15,752.20	-	21,850.39	568,547.89
	Total Depto	$2,764,808.94	$79,391.09	$553,038.90	$53,760.17	$70,884.90	$31,504.40	$226,831.68	$79,005.56	$78,761.00	$0.00	$177,782.34	$4,115,768.98
	UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN												
47	Técnico Electoral C	385,828.79	-	75,022.26	7,502.23	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,717.47	15,752.20	-	22,506.68	583,173.82
48	Titular de la Unidad de Fiscalizacio	541,022.08	-	105,198.74	10,519.87	14,176.98	6,300.88	45,366.34	15,028.39	15,752.20	-	31,559.62	784,925.10
	Total Depto	$926,850.87	$0.00	$180,221.00	$18,022.10	$28,353.96	$12,601.76	$90,732.67	$25,745.86	$31,504.40	$0.00	$54,066.30	$1,368,098.93
	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION												
49	Director Ejecutivo	1,046,762.02	105,854.78	224,119.93	20,353.71	14,176.98	6,300.88	45,366.34	32,017.13	15,752.20	192,102.80	92,849.69	1,795,656.46
50	Técnico Electoral C	385,828.79	79,391.09	90,459.42	7,502.23	14,176.98	6,300.88	45,366.34	12,922.77	15,752.20	38,768.32	34,891.49	731,360.51
51	Técnico Electoral C	385,828.79	26,463.70	80,167.98	7,502.23	14,176.98	6,300.88	45,366.34	11,452.57	15,752.20	-	26,340.91	619,352.57
52	Técnico Electoral B	374,578.07	-	72,834.63	7,283.46	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,404.95	15,752.20	-	21,850.39	568,547.89
	Total Depto	$2,192,997.68	$211,709.57	$467,581.96	$42,641.62	$56,707.92	$25,203.52	$181,465.34	$66,797.42	$63,008.80	$230,871.12	$175,932.47	$3,714,917.44
	DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS												
53	Director Ejecutivo	1,046,762.02	52,927.39	213,828.50	20,353.71	14,176.98	6,300.88	45,366.34	30,546.93	15,752.20	-	76,367.32	1,522,382.26
54	Técnico Electoral D	541,017.88	26,463.70	110,343.64	10,519.79	14,176.98	6,300.88	45,366.34	15,763.38	15,752.20	-	36,255.77	821,960.55
	Total Depto	$1,587,779.90	$79,391.09	$324,172.14	$30,873.50	$28,353.96	$12,601.76	$90,732.67	$46,310.31	$31,504.40	$0.00	$112,623.09	$2,344,342.81
	COORDINACIÓN JURÍDICA												
55	Coordinador Jurídico	922,357.92	26,463.70	184,493.09	17,934.74	14,176.98	6,300.88	45,366.34	26,356.16	15,752.20	-	60,619.16	1,319,821.15
56	Técnico Electoral D	541,017.88	52,927.39	115,489.36	10,519.79	14,176.98	6,300.88	45,366.34	16,498.48	15,752.20	-	41,246.20	859,295.50
57	Técnico Electoral D	541,017.88	26,463.70	110,343.64	10,519.79	14,176.98	6,300.88	45,366.34	15,763.38	15,752.20	-	36,255.77	821,960.55
58	Técnico Electoral D	541,017.88	-	105,197.92	10,519.79	14,176.98	6,300.88	45,366.34	15,028.27	15,752.20	-	31,559.38	784,919.64
59	Auxiliar Oficialia de Partes	218,566.82	-	42,499.10	4,249.91	14,176.98	6,300.88	45,366.34	6,071.30	15,752.20		12,749.73	365,733.26
	Total Depto	$2,763,978.37	$105,854.78	$556,023.11	$53,744.02	$70,884.90	$31,504.40	$226,831.68	$79,717.59	$78,761.00	$0.00	$182,430.23	$4,151,730.10
	COORDINACION DE INSTRUCCIÓN PROCESAL												
60	Coordinador	922,357.92	26,463.70	184,493.09	17,934.74	14,176.98	6,300.88	45,366.34	26,356.16	15,752.20	-	60,619.16	1,319,821.15
	Total Depto	$922,357.92	$26,463.70	$184,493.09	$17,934.74	$14,176.98	$6,300.88	$45,366.34	$26,356.16	$15,752.20	$0.00	$60,619.16	$1,319,821.15
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA												
61	Titular de la Unidad de Transparen	541,022.08	-	105,198.74	10,519.87	14,176.98	6,300.88	45,366.34	15,028.39	15,752.20	-	31,559.62	784,925.10
	Total Depto	$541,022.08	$0.00	$105,198.74	$10,519.87	$14,176.98	$6,300.88	$45,366.34	$15,028.39	$15,752.20	$0.00	$31,559.62	$784,925.10
	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN												
62	Titular de Unidad de Inclusión	541,022.08	-	105,198.74	10,519.87	14,176.98	6,300.88	45,366.34	15,028.39	15,752.20	-	31,559.62	784,925.10
	Total Depto	$541,022.08	$0.00	$105,198.74	$10,519.87	$14,176.98	$6,300.88	$45,366.34	$15,028.39	$15,752.20	$0.00	$31,559.62	$784,925.10
63	Técnico electoral B	374,579.60	-	72,834.92	7,283.49	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,404.99	15,752.20	-	21,850.48	568,549.88

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SERVICIOS PERSONALES
PERSONAL DE BASE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

	Nombre de la Plaza	Percepciones Anuales											
		Sueldo Anual	Quinquenio	Aguinaldo	Ajuste de calendario	Apoyo especial anual	Ayuda para útiles escolares	Despensa quincenal	Despensa anual	Despensa especial	Estímulo por años de servicio	Prima Vacacional	Total de Percepciones Anuales
64	Tecnico electoral B	374,579.60	-	72,834.92	7,283.49	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,404.99	15,752.20	-	21,850.48	568,549.88
65	Tecnico electoral B	374,579.60	-	72,834.92	7,283.49	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,404.99	15,752.20	-	21,850.48	568,549.88
66	Tecnico electoral B	374,579.60	-	72,834.92	7,283.49	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,404.99	15,752.20	-	21,850.48	568,549.88
67	Tecnico electoral B	374,579.60	-	72,834.92	7,283.49	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,404.99	15,752.20	-	21,850.48	568,549.88
68	Tecnico electoral B	374,579.60	-	72,834.92	7,283.49	14,176.98	6,300.88	45,366.34	10,404.99	15,752.20	-	21,850.48	568,549.88
69	Auxiliar Administrativo	209,806.21	-	40,795.65	4,079.57	14,176.98	6,300.88	45,366.34	5,827.95	15,752.20	-	12,238.70	354,344.46
	Total Depto	$2,457,283.82	$0.00	$477,805.19	$47,780.52	$99,238.86	$44,106.16	$317,564.35	$68,257.88	$110,265.40	$0.00	$143,341.56	$3,765,643.73
	SUBTOTAL	$41,494,524.54	$1,614,285.46	$8,382,266.61	$806,837.98	$978,211.62	$434,760.72	$3,130,277.18	$1,197,466.94	$1,086,901.80	$357,595.64	$2,733,628.37	$62,216,758.86
													$0.00
	PENSIONADO Y JUBILADOS												
1	Jubilado	620,381.84	22,040.32	163,804.31	-	-	-	-	-	-	-	-	1,006,226.48
2	Pensionado	313,308.87	29,592.74	66,675.31	-	-	-	-	-	-	-	-	409,576.93
3	Pensionado	196,218.80	7,346.69	39,582.18	-	-	-	-	-	-	-	-	243,147.67
4	Pensionado	479,784.08	-	93,291.35	-	-	-	-	-	-	-	-	573,075.43
5	Pensionado	325,696.46	-	63,329.87	-	-	-	-	-	-	-	-	389,026.33
6	Pensionado	290,909.72	9,424.87	56,398.39	-	-	-	-	-	-	-	-	356,732.97
7	Jubilado	374,593.81	29,387.27	78,551.88	-	-	-	-	-	-	-	-	482,532.95
8	Jubilado	367,430.33	44,763.78	80,148.86	-	-	-	-	-	-	-	-	492,342.97
9	Jubilado	385,826.79	67,991.87	88,242.91	-	-	-	-	-	-	-	-	542,063.56
	Proyecto de Jubilacion	978,497.19											978,497.19
	Total Depto	$4,532,649.89	$210,547.54	$732,025.05	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,475,222.48
	TOTAL	$46,027,174.43	$1,824,833.00	$9,114,293.66	$806,837.98	$978,211.62	$434,760.72	$3,130,277.18	$1,197,466.94	$1,086,901.80	$357,595.64	$2,733,628.37	$67,691,981.34

2026

	Nombre de la Plaza	Cargas Patronales							COSTO TOTAL ANUAL
		IMSS	SAR	Cesantía y Vejez	INFONAVIT	Apoyo IEEQ	Impuesto sobre nómina	TOTAL Cargas patronales	
	CONSEJO GENERAL								
1	Técnico Electoral C	60,677.98	15,982.49	60,038.21	39,956.22	49,008.98	24,480.51	250,144.38	1,017,152.35
2	Consejero Electoral	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	136,234.95	59,932.45	429,836.76	2,291,350.23
3	Consejero Electoral	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	141,924.76	61,352.40	436,946.51	2,340,101.72
4	Consejero Electoral	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	141,924.76	61,352.40	436,946.51	2,340,101.72
5	Consejero Electoral	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	136,234.95	59,932.45	429,836.76	2,291,350.23
6	Consejero Electoral	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	141,924.76	61,352.40	436,946.51	2,340,101.72
7	Consejero Electoral	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	136,234.95	59,932.45	429,836.76	2,291,350.23
	Total Depto	**$530,564.36**	**$144,436.94**	**$542,577.35**	**$361,092.34**	**$883,486.13**	**$388,335.07**	**$2,850,494.18**	**$14,911,508.22**
	PRESIDENCIA DEL CONSEJO G								
8	Técnico Electoral C	60,677.98	15,982.49	60,038.21	39,956.22	49,008.98	24,942.75	250,606.63	1,017,614.60
9	Consejera Presidenta	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	139,837.66	61,258.20	434,765.21	2,336,867.66
10	Secretario Técnico	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	73,613.40	34,115.87	341,398.61	1,376,844.80
11	Secretaria Tecnica de Analisis Con	66,726.28	17,844.12	67,031.42	44,610.29	-	27,921.13	224,135.23	1,133,233.63
	Total Depto	**$284,035.05**	**$76,644.75**	**$287,916.01**	**$191,611.88**	**$262,460.04**	**$148,237.96**	**$1,250,905.69**	**$5,864,560.69**
	COORDINACION DE COMUNICA								
12	Técnico Electoral B	59,592.10	15,648.37	58,783.09	39,120.92	47,239.48	24,426.10	244,812.06	996,863.60
13	Técnico Electoral B	70,300.32	18,943.21	71,160.15	47,358.01	85,256.84	29,370.36	322,386.88	1,201,164.95
14	Técnico Electoral B	56,875.28	14,812.42	55,642.87	37,031.06	42,734.64	23,174.18	230,270.45	945,049.58
15	Coordinador	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	96,573.36	44,847.78	375,090.49	1,734,365.15
	Total Depto	**$265,082.09**	**$70,813.07**	**$266,009.30**	**$177,032.68**	**$271,804.32**	**$121,820.42**	**$1,172,561.88**	**$4,877,483.28**
	COMISION DE ORGANIZACIÓN E								
16	Secretario Tecnico de Comision	50,502.05	12,851.43	48,276.40	32,128.58	-	19,783.93	163,542.39	823,006.61
	Total Depto	**50,502.05**	**12,851.43**	**48,276.40**	**32,128.58**	**-**	**19,783.93**	**163,542.39**	**823,006.61**
	COMISION DE INCLUSION								
14	Secretario Tecnico de Comision	55,488.84	14,385.83	54,040.36	35,964.56	40,214.95	22,085.52	222,180.05	918,149.04
	Total Depto	**55,488.84**	**14,385.83**	**54,040.36**	**35,964.56**	**40,214.95**	**22,085.52**	**222,180.05**	**918,149.04**
	COMISION JURIDICA								
18	Secretario Tecnico de Comision	55,488.84	14,385.83	54,040.36	35,964.56	40,214.95	22,085.52	222,180.05	918,149.04
	Total Depto	**55,488.84**	**14,385.83**	**54,040.36**	**35,964.56**	**40,214.95**	**22,085.52**	**222,180.05**	**918,149.04**
	COMISION DE EDUCACIÓN CÍVI								
19	Secretario Tecnico de Comision	50,502.05	12,851.43	48,276.40	32,128.58	-	19,783.93	163,542.39	823,006.61
	Total Depto	**50,502.05**	**12,851.43**	**48,276.40**	**32,128.58**	**-**	**19,783.93**	**163,542.39**	**823,006.61**
	COMISION DE TRANSPARENCIA								
20	Secretario Tecnico de Comision	50,502.05	12,851.43	48,276.40	32,128.58	-	19,783.93	163,542.39	823,006.61
	Total Depto	**50,502.05**	**12,851.43**	**48,276.40**	**32,128.58**	**-**	**19,783.93**	**163,542.39**	**823,006.61**
	COMISION DE IGUALDAD SUST.								
21	Secretario Tecnico de Comision	50,502.05	12,851.43	48,276.40	32,128.58	-	19,783.93	163,542.39	823,006.61
	Total Depto	**50,502.05**	**12,851.43**	**48,276.40**	**32,128.58**	**-**	**19,783.93**	**163,542.39**	**823,006.61**
	CONTRALORIA GENERAL								
22	Contralor General	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	-	43,271.61	276,940.96	1,719,327.98
23	Técnico Electoral C	45,543.16	11,325.62	42,544.71	28,314.06	-	17,495.21	145,222.78	728,396.61
24	Técnico Electoral B	44,592.49	11,033.11	41,445.86	27,582.76	-	17,056.44	141,710.66	710,258.55
25	Técnico Electoral C	45,543.16	11,325.62	42,544.71	28,314.06	-	17,495.21	145,222.78	728,396.61
	Total Depto	**$213,993.25**	**$55,093.43**	**$206,958.46**	**$137,733.57**	**$0.00**	**$95,318.48**	**$709,097.18**	**$3,886,379.75**
	SECRETARIA EJECUTIVA								
26	Asistente Juridico de la SE	52,674.87	13,581.53	51,019.01	33,953.82	-	21,341.32	172,770.53	868,739.52
27	Secretario Ejecutivo	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	-	55,608.50	289,277.85	2,086,966.10
28	Técnico Electoral B	54,300.33	14,022.90	52,677.02	35,057.25	40,256.69	21,989.90	218,313.29	896,094.04
29	Secretario Tecnico de SE	50,502.04	12,851.43	48,276.38	32,128.56	-	20,332.46	164,090.66	823,554.78
30	Auxiliar Administrativo	34,398.89	7,696.61	29,663.83	19,741.53	22,177.98	12,573.07	126,451.72	515,997.03
	Total Depto	**$270,399.52**	**$69,761.54**	**$262,059.23**	**$174,403.85**	**$62,434.67**	**$131,845.24**	**$970,904.25**	**$5,191,351.46**

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026

	Nombre de la Plaza	Cargas Patronales							COSTO TOTAL ANUAL
		IMSS	SAR	Cesantía y Vejez	INFONAVIT	Apoyo IEEQ	Impuesto sobre nómina	TOTAL Cargas patronales	
	DIRECCION EJECUTIVA DE ORG								
31	Secretario Técnico	55,488.82	14,385.82	54,040.33	35,964.55	40,214.93	22,547.76	222,642.21	918,610.90
32	Director Ejecutivo	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	-	44,602.08	278,271.43	1,720,658.45
33	Coordinador SPEN Prerrogativas y	47,758.89	12,007.38	45,105.72	30,018.45	-	16,960.10	153,870.53	771,132.14
34	Coordinador SPEN Organización I	47,758.89	12,007.38	45,105.72	30,018.45	-	16,960.10	153,870.53	771,132.14
	Total Depto	$229,320.98	$59,809.65	$224,674.96	$149,524.13	$40,214.93	$105,110.04	$808,654.70	$4,181,533.64
	DIRECCION EJECUTIVA DE EDU								
35	Coordinador SPEN Educacion Civ	57,705.53	15,067.89	56,602.52	37,669.72	43,169.98	23,570.86	233,786.50	960,903.50
36	Director Ejecutivo	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	-	44,602.08	278,271.43	1,720,658.45
37	Técnica de Educación Cívica	37,918.81	8,979.66	33,732.11	22,449.16	-	14,238.14	117,317.89	583,193.76
38	Técnica(o) de Educación Cívica	37,918.81	8,979.66	33,732.11	22,449.16	-	14,238.14	117,317.89	583,193.76
39	Coordinador SPEN Participacion	52,591.95	13,494.45	50,692.00	33,736.19	38,030.37	21,160.05	209,705.03	863,291.06
40	Técnico Electoral A	37,918.75	8,979.64	33,732.03	22,449.11	-	14,387.81	117,467.34	583,342.21
41	Técnico Electoral A	37,918.75	8,979.64	33,732.03	22,449.11	-	14,387.81	117,467.34	583,342.21
	Total Depto	$340,287.00	$85,890.06	$322,645.99	$214,725.14	$81,200.35	$146,584.88	$1,191,333.42	$5,877,924.96
	COORDINACION ADMINISTRATI								
42	Titular Unidad de Apoyo Administr	56,657.01	15,360.65	57,702.28	38,401.62	-	24,195.93	194,317.50	979,242.60
43	Coordinador	76,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	92,309.54	43,536.26	369,515.15	1,689,336.30
44	Titular Unidad de RH y F	67,259.04	18,007.43	67,644.89	45,018.56	57,962.92	28,165.10	284,058.93	1,143,359.94
45	Técnico Electoral C	45,543.18	11,325.62	42,544.71	28,314.06	-	17,957.46	145,685.03	728,858.86
46	Técnico Electoral B	44,592.49	11,033.11	41,445.86	27,582.76	-	17,505.21	142,159.43	710,707.32
	Total Depto	$294,366.12	$77,135.88	$289,760.93	$192,839.70	$150,272.46	$131,360.96	$1,135,736.04	$5,251,505.02
	UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZ								
47	Técnico Electoral C	45,543.18	11,325.62	42,544.71	28,314.06	-	17,957.46	145,685.03	728,858.86
48	Titular de la Unidad de Fiscalizacio	58,657.01	15,360.65	57,702.28	38,401.62	-	24,195.93	194,317.50	979,242.60
	Total Depto	$104,200.19	$26,686.27	$100,246.98	$66,715.68	$0.00	$42,153.40	$340,002.53	$1,708,101.45
	DIRECCION DE TECNOLOGIAS I								
49	Director Ejecutivo	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	182,770.82	60,525.16	476,965.33	2,272,621.79
50	Técnico Electoral C	58,474.93	15,304.62	57,491.82	38,261.56	50,763.26	23,925.96	244,222.15	975,582.66
51	Técnico Electoral C	47,894.80	12,049.20	45,262.81	30,123.00	-	19,042.83	154,372.64	773,725.21
52	Técnico Electoral B	44,592.49	11,033.11	41,445.86	27,582.76	-	17,505.21	142,159.43	710,707.32
	Total Depto	$229,276.61	$59,796.00	$224,623.68	$149,490.00	$233,534.09	$120,999.16	$1,017,719.54	$4,732,636.98
	DIRECCION EJECUTIVA DE ASU								
53	Director Ejecutivo	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	110,672.49	50,322.11	394,663.95	1,917,046.21
54	Técnico Electoral D	64,508.41	17,161.08	64,465.59	42,902.70	52,986.05	26,896.58	268,920.41	1,090,860.96
	Total Depto	$142,822.81	$38,570.15	$144,888.78	$96,425.39	$163,658.54	$77,218.69	$663,584.37	$3,007,927.17
	COORDINACIÓN JURÍDICA								
55	Coordinador Jurídico	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	92,309.54	43,536.26	369,515.15	1,689,336.30
56	Técnico Electoral D	67,258.64	18,007.30	67,644.43	45,018.26	57,962.28	28,165.91	284,056.82	1,143,352.32
57	Técnico Electoral D	64,508.41	17,161.08	64,465.59	42,902.70	52,986.05	26,896.58	268,920.41	1,090,860.96
58	Técnico Electoral D	58,656.66	15,360.54	57,701.87	38,401.35	-	24,195.77	194,316.19	979,235.82
59	Auxiliar Oficialia de Partes	31,409.54	6,976.81	26,208.40	17,442.03	-	10,972.00	93,008.78	458,742.04
	Total Depto	$300,147.64	$78,914.81	$296,443.48	$197,287.02	$203,257.87	$133,766.52	$1,209,817.35	$5,361,547.44
	COORDINACION DE INSTRUCCI								
60	Coordinador	78,314.40	21,409.08	80,423.19	53,522.69	92,309.54	43,536.26	369,515.15	1,689,336.30
	Total Depto	$78,314.40	$21,409.08	$80,423.19	$53,522.69	$92,309.54	$43,536.26	$369,515.15	$1,689,336.30
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA								
61	Titular de la Unidad de Transparen	58,657.01	15,360.65	57,702.28	38,401.62	-	24,560.11	194,681.68	979,606.78
	Total Depto	$58,657.01	$15,360.65	$57,702.28	$38,401.62	$0.00	$24,560.11	$194,681.68	$979,606.78
	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSI								
62	Titular de Unidad de Inclusión	58,657.01	15,360.65	57,702.28	38,401.62	-	24,195.93	194,317.50	979,242.60
	Total Depto	$58,657.01	$15,360.65	$57,702.28	$38,401.62	$0.00	$24,195.93	$194,317.50	$979,242.60
63	Técnico electoral B	44,592.62	11,033.14	41,446.01	27,582.86	-	17,505.50	142,160.13	710,710.01

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026

	Nombre de la Plaza	Cargas Patronales							COSTO TOTAL ANUAL
		IMSS	SAR	Cesantía y Vejez	INFONAVIT	Apoyo IEEQ	Impuesto sobre nómina	TOTAL Cargas patronales	
64	Tecnico electoral B	44,592.62	11,033.14	41,446.01	27,582.86	-	17,505.50	142,160.13	710,710.01
65	Tecnico electoral B	44,592.62	11,033.14	41,446.01	27,582.86	-	17,505.50	142,160.13	710,710.01
66	Tecnico electoral B	44,592.62	11,033.14	41,446.01	27,582.86	-	17,505.50	142,160.13	710,710.01
67	Tecnico electoral B	44,592.62	11,033.14	41,446.01	27,582.86	-	17,505.50	142,160.13	710,710.01
68	Tecnico electoral B	44,592.62	11,033.14	41,446.01	27,582.86	-	17,505.50	142,160.13	710,710.01
69	Auxiliar Administrativo	30,669.27	6,749.04	25,352.76	16,872.59	-	10,851.70	90,495.36	444,839.82
	Total Depto	**$298,225.01**	**$72,947.91**	**$274,028.61**	**$182,369.76**	**$0.00**	**$115,884.68**	**$943,456.16**	**$4,709,099.90**
	SUBTOTAL	**$4,012,473.98**	**$1,049,109.54**	**$3,940,815.60**	**$2,622,773.85**	**$2,525,814.15**	**$1,974,686.54**	**$16,125,673.66**	**$78,342,432.52**
	PENSIONADO Y JUBILADOS								
1	Jubilado	-	-	-	-	316,191.37	-	316,191.37	1,322,417.85
2	Pensionado	-	-	-	-	99,964.16	-	99,964.16	509,541.09
3	Pensionado	-	-	-	-	52,175.02	-	52,175.02	295,322.68
4	Pensionado	-	-	-	-	159,648.03	-	159,648.03	732,723.46
5	Pensionado	-	-	-	-	92,312.45	-	92,312.45	481,338.78
6	Pensionado	-	-	-	-	81,690.21	-	81,690.21	440,423.18
7	Jubilado	-	-	-	-	127,128.23	-	127,128.23	609,661.19
8	Jubilado	-	-	-	-	-	-	-	492,342.97
9	Jubilado	-	-	-	-	148,662.04	-	148,662.04	690,725.60
	Proyecto de Jubilacion							-	978,497.19
	Total Depto	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$1,077,771.52**	**$0.00**	**$1,077,771.52**	**$6,552,994.00**
	TOTAL	**$4,012,473.98**	**$1,049,109.54**	**$3,940,815.60**	**$2,622,773.85**	**$3,603,585.67**	**$1,974,686.54**	**$17,203,445.18**	**$84,695,426.52**

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SERVICIOS PERSONALES
PERSONAL EVENTUAL OFICINAS CENTRALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

AUMENTO		Percepciones Anuales						
No.	Nombre de la Plaza	Sueldo Anual	Aguinaldo	Despensa	Descanso obligatorio	Prima Vacacional	Vacaciones	Total de Percepciones Anuales
	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA							
1	Auxiliar D	$311,171.22	$12,958.36	$45,391.21	$3,455.56	$2,557.57	$10,230.29	$385,764.21
2	Auxiliar C	$278,783.00	$11,609.59	$45,391.21	$3,095.89	$2,291.37	$9,165.47	$350,336.53
3	Auxiliar C	$278,783.00	$11,609.59	$45,391.21	$3,095.89	$2,291.37	$9,165.47	$350,336.53
4	Personal de Limpieza	$118,865.13	$4,950.00	$45,391.21	$1,320.00	$976.97	$3,907.89	$175,411.21
5	Personal de Limpieza	$118,865.13	$4,950.00	$45,391.21	$1,320.00	$976.97	$3,907.89	$175,411.21
6	Personal de Limpieza	$118,865.13	$4,950.00	$45,391.21	$1,320.00	$976.97	$3,907.89	$175,411.21
	Total Depto	**$1,225,332.62**	**$51,027.55**	**$272,347.25**	**$13,607.35**	**$10,071.23**	**$40,284.91**	**$1,612,670.90**
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN							
7	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
	Total Depto	**$311,171.59**	**$12,958.38**	**$45,391.21**	**$3,455.57**	**$2,557.57**	**$10,230.30**	**$385,764.62**
	SECRETARIA EJECUTIVA							
8	Auxiliar D	$311,171.22	$12,958.36	$45,391.21	$3,455.56	$2,557.57	$10,230.29	$385,764.21
	Total Depto	**$311,171.22**	**$12,958.36**	**$45,391.21**	**$3,455.56**	**$2,557.57**	**$10,230.29**	**$385,764.21**
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA							
9	Auxiliar D	$311,171.22	$12,958.36	$45,391.21	$3,455.56	$2,557.57	$10,230.29	$385,764.21
	Total Depto	**$311,171.22**	**$12,958.36**	**$45,391.21**	**$3,455.56**	**$2,557.57**	**$10,230.29**	**$385,764.21**
	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
10	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
11	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
12	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
	Total Depto	**$933,514.77**	**$38,875.14**	**$136,173.62**	**$10,366.70**	**$7,672.72**	**$30,690.90**	**$1,157,293.85**
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS							
13	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
14	Auxiliar D	$311,171.22	$12,958.36	$45,391.21	$3,455.56	$2,557.57	$10,230.29	$385,764.21
15	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
16	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
17	Auxiliar D	$76,727.24	$3,195.22	$11,192.35	$3,455.57	$630.63	$2,522.54	$97,723.55
	Total Depto	**$1,321,413.23**	**$55,028.72**	**$192,757.18**	**$17,277.83**	**$10,860.93**	**$43,443.72**	**$1,640,781.61**

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SERVICIOS PERSONALES
PERSONAL EVENTUAL OFICINAS CENTRALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

AUMENTO		Percepciones Anuales						
No.	Nombre de la Plaza	Sueldo Anual	Aguinaldo	Despensa	Descanso obligatorio	Prima Vacacional	Vacaciones	Total de Percepciones Anuales
	DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS							
18	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
19	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
20	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
21	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
22	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
23	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
	Total Depto	**$1,867,029.53**	**$77,750.27**	**$272,347.25**	**$20,733.41**	**$15,345.45**	**$61,381.79**	**$2,314,587.70**
	UNIDAD DE GENERO E INCLUSIÓN							
24	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
25	Auxiliar D	$311,171.59	$12,958.38	$45,391.21	$3,455.57	$2,557.57	$10,230.30	$385,764.62
	Total Depto	**$622,343.18**	**$25,916.76**	**$90,782.42**	**$6,911.14**	**$5,115.15**	**$20,460.60**	**$771,529.23**
	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION							
26	Auxiliar D	$311,171.22	$12,958.36	$45,391.21	$3,455.56	$2,557.57	$10,230.29	$385,764.21
27	Auxiliar D	$311,171.22	$12,958.36	$45,391.21	$3,455.56	$2,557.57	$10,230.29	$385,764.21
	Total Depto	**$622,342.44**	**$25,916.73**	**$90,782.42**	**$6,911.13**	**$5,115.14**	**$20,460.57**	**$771,528.42**
	UNIDAD DE FISCALIZACION							
28	Auxiliar D	$311,171.22	$12,958.36	$45,391.21	$3,455.56	$2,557.57	$10,230.29	$385,764.21
	Total Depto	**$311,171.22**	**$12,958.36**	**$45,391.21**	**$3,455.56**	**$2,557.57**	**$10,230.29**	**$385,764.21**
	CONSEJO GENERAL							
29	Auxiliar F	$444,758.74	$18,521.46	$45,391.21	$4,939.06	$3,655.55	$14,622.21	$531,888.22
	Total Depto	**$444,758.74**	**$18,521.46**	**$45,391.21**	**$4,939.06**	**$3,655.55**	**$14,622.21**	**$531,888.22**
	TOTAL	**$8,281,419.74**	**$344,870.08**	**$1,282,146.17**	**$94,568.87**	**$68,066.46**	**$272,265.85**	**$10,343,337.18**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

No.	Nombre de la Plaza	AUMENTO	Cargas Patronales						COSTO TOTAL ANUAL
			IMSS	SAR	Cesantía y Vejez	INFONAVIT	Impuesto sobre nómina	TOTAL Cargas patronales	
	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA								
1	Auxiliar D		$32,342.26	$7,263.80	27,286.48	$18,159.51	$11,572.93	$96,624.98	$482,389.19
2	Auxiliar C		$30,080.41	$6,567.85	24,672.12	$16,419.62	$10,510.10	$88,250.10	$438,586.63
3	Auxiliar C		$30,080.41	$6,567.85	24,672.12	$16,419.62	$10,510.10	$88,250.10	$438,586.63
4	Personal de Limpieza		$18,912.43	$3,131.55	11,763.66	$7,828.87	$5,262.34	$46,898.84	$222,310.05
5	Personal de Limpieza		$18,912.43	$3,131.55	11,763.66	$7,828.87	$5,262.34	$46,898.84	$222,310.05
6	Personal de Limpieza		$18,912.43	$3,131.55	11,763.66	$7,828.87	$5,262.34	$46,898.84	$222,310.05
	Total Depto		**$149,240.37**	**$29,794.14**	**$111,921.69**	**$74,485.35**	**$48,380.13**	**$413,821.69**	**$2,026,492.58**
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN								
7	Auxiliar D		$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
	Total Depto		**$32,342.29**	**$7,263.81**	**$27,286.51**	**$18,159.53**	**$11,572.94**	**$96,625.08**	**$482,389.69**
	SECRETARIA EJECUTIVA								
8	Auxiliar D		$32,342.26	$7,263.80	27,286.48	$18,159.51	$11,572.93	$96,624.98	$482,389.19
	Total Depto		**$32,342.26**	**$7,263.80**	**$27,286.48**	**$18,159.51**	**$11,572.93**	**$96,624.98**	**$482,389.19**
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA								
9	Auxiliar D		$32,342.26	$7,263.80	27,286.48	$18,159.51	$11,572.93	$96,624.98	$482,389.19
	Total Depto		**$32,342.26**	**$7,263.80**	**$27,286.48**	**$18,159.51**	**$11,572.93**	**$96,624.98**	**$482,389.19**
	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SO								
10	Auxiliar D		$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
11	Auxiliar D		$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
12	Auxiliar D		$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
	Total Depto		**$97,026.87**	**$21,791.43**	**$81,859.52**	**$54,478.59**	**$34,718.82**	**$289,875.23**	**$1,447,169.08**
	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACI								
13	Auxiliar D		$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
14	Auxiliar D		$32,342.26	$7,263.80	27,286.48	$18,159.51	$11,572.93	$96,624.98	$482,389.19
15	Auxiliar D		$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
16	Auxiliar D		$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
17	Auxiliar D		$8,144.04	$1,843.15	28,079.78	$4,607.87	$2,931.71	$45,606.54	$143,330.09
	Total Depto		**$137,513.17**	**$30,898.39**	**$137,225.78**	**$77,245.96**	**$49,223.45**	**$432,106.76**	**$2,072,888.37**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

AUMENTO		Cargas Patronales						COSTO TOTAL ANUAL
No.	Nombre de la Plaza	IMSS	SAR	Cesantía y Vejez	INFONAVIT	Impuesto sobre nómina	TOTAL Cargas patronales	
	DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JU							
18	Auxiliar D	$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
19	Auxiliar D	$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
20	Auxiliar D	$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
21	Auxiliar D	$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
22	Auxiliar D	$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
23	Auxiliar D	$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
	Total Depto	**$396,921.53**	**$43,582.87**	**$163,719.05**	**$108,957.17**	**$69,437.63**	**$782,618.25**	**$3,097,205.95**
	UNIDAD DE GENERO E INCLUSIÓN							
24	Auxiliar D	$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
25	Auxiliar D	$32,342.29	$7,263.81	27,286.51	$18,159.53	$11,572.94	$96,625.08	$482,389.69
	Total Depto	**$64,684.58**	**$14,527.62**	**$54,573.02**	**$36,319.06**	**$23,145.88**	**$193,250.15**	**$964,779.39**
	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INF							
26	Auxiliar D	$32,342.26	$7,263.80	27,286.48	$18,159.51	$11,572.93	$96,624.98	$482,389.19
27	Auxiliar D	$32,342.26	$7,263.80	27,286.48	$18,159.51	$11,572.93	$96,624.98	$482,389.19
	Total Depto	**$64,684.53**	**$14,527.61**	**$54,572.96**	**$36,319.02**	**$23,145.85**	**$193,249.96**	**$964,778.38**
	UNIDAD DE FISCALIZACION							
28	Auxiliar D	$32,342.26	$7,263.80	27,286.48	$18,159.51	$11,572.93	$96,624.98	$482,389.19
	Total Depto	**$32,342.26**	**$7,263.80**	**$27,286.48**	**$18,159.51**	**$11,572.93**	**$96,624.98**	**$482,389.19**
	CONSEJO GENERAL							
29	Auxiliar F	$41,671.45	$10,134.32	38,069.58	$25,335.80	$15,956.65	$131,167.79	$663,056.01
	Total Depto	**$41,671.45**	**$10,134.32**	**$38,069.58**	**$25,335.80**	**$15,956.65**	**$131,167.79**	**$663,056.01**
	TOTAL	**$1,081,111.59**	**$194,311.60**	**$751,087.54**	**$485,779.01**	**$310,300.12**	**$2,822,589.86**	**$13,165,927.04**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

TOTAL PLAZAS

PLAZAS DE BASE

CONSEJO GENERAL	
Consejero (a) Electoral	7
Coordinador (a)	1
Secretario (a) Técnico (a)	1
Secretario (a) Técnico (a) de comisión	6
Secretario(a) Técnico de analisis consultivo	1
Técnico (a) Electoral C	2
Tecnico (a) Electoral B	9
Auxiliar Administrativo	1
TOTAL	**28**

SECRETARÍA EJECUTIVA	
Secretario(a) Ejecutivo(a)	1
Director(a) Ejecutivo (a)	3
Director (a)	1
Coordinador (a)	3
Titular de Unidad	5
Técnico (a) Electoral D	4
TOTAL	**17**

TOTAL PERSONAL BASE	69

CONTRALORÍA GENERAL	
Contralor (a) General	1
Técnico (a) Electoral C	2
Técnico (a) Electoral B	1
TOTAL	**4**

SECRETARÍA EJECUTIVA	
Coordinador (a) SPEN	4
Secretario (a) Técnico (a)	1
Secretario (a) Técnico (a) de SE	1
Asistente Juridica de SE	1
Técnico (a) Electoral C	4
Técnico (a) Electoral B	3
Técnico (a) de Educación Cívica	2
Técnico (a) Electoral A	2
Auxiliar Oficialia de Partes	1
Auxiliar Administrativo	1
TOTAL	**20**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

TOTAL DE PLAZAS

PLAZAS EVENTUALES

Oficinas Centrales	
Personal de limpieza	3
Auxiliar C	2
Auxiliar D	23
Auxiliar F	1
TOTAL	**29**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO 2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CUENTA	CONCEPTO	ORDINARIO	TOTAL	%
1000	Servicios Personales	$ 89,723,372.89	$ 89,723,372.89	34.31%
2000	Materiales y Suministros	$ 2,420,580.00	$ 2,420,580.00	0.92%
3000	Servicios Generales	$ 14,073,845.11	$ 14,073,845.11	5.38%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otros	$ 154,695,738.00	$ 154,695,738.00	59.15%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$ 626,528.00	$ 626,528.00	0.24%
TOTAL		**$ 261,540,064.00**	**$ 261,540,064.00**	**100.00%**

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026 ORDINARIO IEEQ
1000	SERVICIOS PERSONALES	
Remuneraciones al Personal de carácter permanente:		**42,301,363**
1132	Sueldos base al personal permanente	41,494,525
1133	Ajuste calendario	806,838
Remuneraciones al Personal de carácter transitorio:		**8,281,420**
1221	Sueldos base al personal eventual	8,281,420
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0
1211	Honorarios Asimilados	0
Remuneraciones adicionales y especiales:		**13,415,385**
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,614,285
1321	Prestaciones de fin de año en efectivo	8,727,139
1322	Prima vacacional	2,801,695
1323	Prima sabatina dominical	0
1325	Vacaciones	272,266
Seguridad Social:		**14,537,463**
1412	IMSS	5,093,586
1415	Cesantía y Vejez	4,691,903
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	3,108,553
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	1,243,421
1440	Aportaciones para el Seguro	400,000.00
Otras prestaciones sociales y económicas:		**10,730,147**
1521	Indemnizaciones	0
1541	Despensa quincenal	4,412,423

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026 ORDINARIO IEEQ
1551	Apoyo escolar	434,761
1552	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0
1591	Días de descanso obligatorio	94,569
1592	Pagos por defuncion	0
1595	Apoyo especial anual	978,212
1596	Despensa anual	1,197,467
1597	Despensa especial	1,086,902
1598	Subsidio ISR	2,525,814
	Otras prestaciones de carácter general a los trabajadores	0
	Previsiones por liquidaciones Jubilados	0
	Previsiones por aumento salarial	0
Pago de estímulos a servicios públicos		**457,596**
1711	Estímulos por productividad SPEN	100,000
1713	Estímulos por años de servicio	357,596
	TOTAL SERVICIOS PERSONALES	**89,723,373**
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina:		**947,980**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	236,480
2112	Utiles, articulos y herramientas menores de oficina	0
2114	Mamparas, urnas y paquetes electorales	0
2115	Mamparas	0
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	86,500
2131	Material Estadistico y geografico	0
2141	Material de limpieza y mantenimento e insumospara equipos de tecnologia de la informacion y comunicaciones	0

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026 ORDINARIO IEEQ
2142	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	190,000
2143	Material para fotografia	0
2151	Material impreso e información digital	169,000
2152	Material de difusion en medio digital	0
2153	Libros y revistas	95,000
2154	Periódicos y suscripciones	40,000
2161	Material de limpieza	100,000
2171	Materiales y utiles de enseñanza	31,000
Alimentos y utensilios:		**569,000**
2211	Productos alimenticios para personas	496,000
2214	Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	63,000
2231	Utensillos, materiales y equipos menores para el servicio de alimentacion de personas	10,000
Materiales y artículos de construcción y de reaparación:		**0**
2441	Madera y Productos de Madera	0
2461	Material eléctrico y electrónico	0
2481	Materiales Complememtarios	0
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0
Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano		**0**
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0
2542	Instrumentos medico menores	0
Combustibles, lubricantes y aditivos:		**703,600**
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	703,600
2612	Lubricantes	0
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos:		**200,000**

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026 ORDINARIO IEEQ
2711	Vestuarios y uniformes	200,000
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0
Herramientas		**0**
2911	Herramientas menores	0
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0
2931	Refacciones y accesorios menores de edificios y equipo de administración, educacional y recreativo	0
	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,420,580**
3000	**SERVICIOS GENERALES**	
Servicios básicos:		**1,050,000**
3111	Energía eléctrica	300,000
3131	Agua	40,000
3141	Telefonía tradicional	250,000
3151	Telefonía celular	0
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	430,000
3172	Servicio de procesamiento de informacion	0
3181	Servicios postales y telegráficos	20,000
3191	Servicios integrales	10,000
Servicios de arrendamiento:		**6,159,728**
3221	Arrendamiento de edificios	5,205,000
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	339,551
3251	Arrendammiento de equipo de transporte	0
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0
3271	Arrendamiento de Activos Intangibles	583,177

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026 ORDINARIO IEEQ
3291	Otros arrendamientos	32,000
3292	Arrendamiento de equipo y bienes de tecnología de la información	0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios:		**1,904,000**
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	20,000
3321	Servicio de diseño, arquitectura, ingenieria y actividades relacionadas	0
3331	Servicios de Consultoria Administrativa y Cientifica	0
3341	Servicios de capacitación	232,000
3351	Servicios de investigación científicos y desarrollo	20,500
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	451,500
3362	Servicios externos de traducción y transcripción	10,000
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos	0
3364	Manuales y cuadernos de ejercicios para funcionarios de casilla y otra documentación	0
3365	Servicio de apoyo administrativo y secretarial	0
3381	Servicios de vigilancia	516,000
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales	654,000
Servicios financieros, bancarios y comerciales:		**496,000**
3411	Servicios financieros y bancarios	38,000
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	83,000
3451	Seguro de bienes patrimoniales	350,000
3471	Fletes y maniobras	25,000
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación:		**510,000**
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	100,000
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración educaci	28,000
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la informa	45,000
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	300,000

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026 ORDINARIO IEEQ
3571	Instalacion, reparacion y mantenimiento de maquinaria, otros equipo y herramientas	0
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	8,000
3591	Servicios de jardinería y fumigación	29,000
Servicios de comunicación social y publicidad:		**265,000**
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas gubernamentales	160,000
3613	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas (Avisos oficiales)	50,000
3614	Difusión en radio	0
3615	Promoción en televisión	0
3622	Articulos promocionales	10,000
3630	Servicio de creatividad, preproduccion y produccion de publicidad, excepto internet (60000)	0
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	45,000
Servicios de Traslado y Viáticos:		**668,130**
3711	Pasajes aéreos	107,000
3712	Pasajes aereos internacionales	0
3721	Pasajes terrestres	96,000
3741	Autotransporte general	0
3751	Viáticos en el país	455,730
3781	Servicios Integrales de traslado y viaticos	0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	9,400
Servicios oficiales:		**603,000**
3811	Gastos de ceremonial	15,000
3821	Gastos de orden social y cultural	87,000

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026 ORDINARIO IEEQ
3831	Congresos y convenciones	271,000
3841	Exposiciones	0
3851	Gastos de representación	230,000
Otros servicios generales:		**2,417,987**
3921	Impuestos y derechos	10,000
3922	Gastos judiciales y notariales	10,000
3923	Tenencias y verificaciones vehiculares	70,000
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2,284,986.66
3991	Otros servicios generales	40,000.00
3993	Hospedaje por atención a terceros	3,000
	TOTAL SERVICIOS GENERALES	**14,073,845**
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	
Ayudas sociales:		**148,142,744**
4411	Ayudas sociales a personas	317,520
4412	Premios y recompensas a ganadores de premios	34,500
4442	Ayudas sociales a actividades cientificas o academicas (PREP)	0
4443	Ayudas Sociales a Consejerias Electorales CD y M (Dietas)	0
4471	Partidos politicos Financiamiento Publico Actividades Ordinarias	147,790,724
4472	Partidos politicos Financiamiento Publico Actividades Especificas COTECORA	0
Jubilaciones y Pensiones		**6,552,994**
4511	Pensiones	2,228,018
4521	Jubilaciones	4,324,976
	TOTAL TRANSFERENCIAS	**154,695,738**

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026 ORDINARIO IEEQ
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
Mobiliario y equipo de administración:		**0**
5111	Muebles de oficina y estantería	0
5112	Anaqueles y estantería	0
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	0
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		**10,000**
5211	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	10,000
5230	Cámaras fotográficas y de video	0
Vehículos y equipos de transporte:		**0**
5410	Automóviles y equipo terrestre	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		**0**
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0
Activos Intangibles:		**616,528**
5910	Software	0
5970	Licencias informáticas e intelectuales	616,528
	TOTAL BIENES	**626,528**
	TOTAL GENERAL	**261,540,064.00**

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

1132 Sueldos al personal de base

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03,46/04,46/04,46/04	Unidad Concentradora	$41,494,524.54
	Total	$41,494,524.54

1133 Ajuste Calendario

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03,46/03,46/04	Unidad Concentradora	$806,837.98
	Total	$806,837.98

1221 Sueldo base al personal eventual

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/03,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04	Unidad Concentradora	$8,281,419.74
	Total	$8,281,419.74

1311 Prima quinquenal

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03	Unidad Concentradora	$1,614,285.46
	Total	$1,614,285.46

1321 Prestaciones de fin de año en efectivo

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/02,46/03,46/03,46/04	Unidad Concentradora	$8,727,138.70
	Total	$8,727,138.70

1322 Prima vacacional

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/02,46/03,46/03,46/04	Unidad Concentradora	$2,801,694.84
	Total	$2,801,694.84

1323 Prima sabatina y dominical

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/04,46/04,46/04	Unidad Concentradora	$0.00

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

Total	$0.00

1325 Vacaciones

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/02,46/03,46/03,46/04	Unidad Concentradora	$272,265.86
	Total	$272,265.86

1412 Aportaciones al IMSS

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/02,46/03,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04	Unidad Concentradora	$5,093,585.57
	Total	$5,093,585.57

1415 Cesantía y Vejez

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/02,46/03,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04	Unidad Concentradora	$4,691,903.14
	Total	$4,691,903.14

1422 Cuotas al INFONAVIT

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/02,46/03,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04	Unidad Concentradora	$3,108,552.86
	Total	$3,108,552.86

1431 Sistema de ahorro para el retiro

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/02,46/03,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04	Unidad Concentradora	$1,243,421.14
	Total	$1,243,421.14

1441 Cuotas paral el seguro de vida del personal

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03	Unidad Concentradora	$400,000.00
	Total	$400,000.00

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

1541 Despensa Quincenal

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/02,46/03,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04,46/04	Unidad Concentradora	$4,412,423.35
	Total	$4,412,423.35

1551 Apoyo escolar

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03	Unidad Concentradora	$434,760.72
	Total	$434,760.72

1591 Dias de descanso obligatorio

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/02,46/03,46/04,46/04	Unidad Concentradora	$94,568.87
	Total	$94,568.87

1595 Apoyo especial anual

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03,46/04	Unidad Concentradora	$978,211.62
	Total	$978,211.62

1596 Despensa Anual

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03,46/04	Unidad Concentradora	$1,197,466.94
	Total	$1,197,466.94

1597 Despensa Especial

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03,46/04	Unidad Concentradora	$1,086,901.80
	Total	$1,086,901.80

1598 Subsidio ISR

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03,46/03,46/03,46/03,46/03,46/03,46/04	Unidad Concentradora	$2,525,814.12
	Total	$2,525,814.12

1711 Estímulos por productividad

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03	Unidad Concentradora	$100,000.00
	Total	$100,000.00

1713 Estímulos por años de servicios

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03	Unidad Concentradora	$357,595.64
	Total	$357,595.64

2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/50/02	CONSEJO GENERAL	$2,480.00
DEAJ/14/01,15/01,15/01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS	$0.00
DEECyP/06/04,06/10	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$0.00
DEOEPyPP/01/01,01/04,01/06,02/02,02/04,03/01,03/02,03/03,03/04,03/09,03/10,03/11,03/12,03/15	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$500.00
DTI/47/01	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$10,000.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$150,000.00
CIP/17/01,17/01,17/01	COORDINACIÓN DE INSTRUCCIÓN PROCESAL	$3,500.00
CJ/17/01,17/01,17/01	COORDINACIÓN JURÍDICA	$10,000.00
UT/19/03,38/01	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	$10,000.00
CJ/12/01	COMISIÓN JURÍDICA	$20,000.00
CIS/55/04,55/06	COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA	$15,000.00

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

CTTI/12/01	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$15,000.00
	Total	$236,480.00

2112 Útiles, artículos y herramientas

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEECyP/06/05,06/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$0.00
	Total	$0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

2114 Mamparas, urnas y paquetes electorales

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/02/03	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
	Total	$0.00

2115 Mamparas

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/02/03	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
	Total	$0.00

2121 Materiales y útiles de impresión y

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/11/03,50/01,50/01,50/02	CONSEJO GENERAL	$8,000.00
DEECyP/32/01,32/03,35/01,35/02,06/01,06/04,06/05,06/06,06/07,06/08,06/09,06/10,06/11,06/13,06/14	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$10,000.00
UT/39/01	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	$5,000.00
CJ/12/01	COMISIÓN JURÍDICA	$20,000.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

CIS/55/01,55/03,55/06	COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA	$43,500.00
	Total	$86,500.00

2142 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones (artículos para bienes informáticos)

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/02/02,02/04,03/01,03/03,03/04,03/06,03/10,03/11,03/12,03/13	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
DTI/27/04,47/01,47/01,47/01	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$40,000.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$150,000.00
	Total	$190,000.00

2143 Material para fotografía, sonido y video

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEAJ/15/01,15/01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	$0.00
DEECyP/06/01,06/04,06/08,06/10	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$0.00
	Total	$0.00

2151 Material impreso e información digital

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/50/02	CONSEJO GENERAL	$6,000.00
DEECyP/32/01,32/02,35/01,35/02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$10,000.00

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

DEOEPyPP/03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
CCS/36/04,36/05,36/05	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$45,000.00
CECyP/32/01,33/02,12/01,12/02,34/01	COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$34,000.00
CJ/12/01	COMISIÓN JURÍDICA	$30,000.00
CTTI/44/01,33/01	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$15,000.00
CI/55/03	COMISIÓN DE INCLUSIÓN	$15,000.00
P/12/01,12/01,12/01,12/01,48/01,48/01,48/ 01,48/01,50/02,50/02,50/02,50/02	PRESIDENCIA	$14,000.00
	Total	$169,000.00

2152 Material de difusión en medio digital

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEECyP/06/01,06/04,06/08,06/10	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$0.00
	Total	$0.00

2153 Libros y revistas

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CECyP/33/01	COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$95,000.00
	Total	$95,000.00

2154 Periódicos y suscripciones

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CCS/36/01	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$40,000.00
	Total	$40,000.00

2161 Material de limpieza

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

DEOEPyPP/03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$100,000.00
	Total	$100,000.00

2171 Material y útiles de enseñanza

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEECyP/32/01,32/02,32/03,34/01,35/01,35/02,49/02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$14,000.00
UGI/31/04,55/02,55/03,55/04,55/05	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	$17,000.00
	Total	$31,000.00

2211 Productos alimenticios para personas

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/50/02	CONSEJO GENERAL	$30,000.00
SE/11/06	SECRETARÍA EJECUTIVA	$105,000.00
DEAJ/14/01,15/01,15/01,16/01,16/01,16/01,18/01,18/01,18/01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	$40,000.00
DEECyP/32/01,32/02,32/03,34/01,35/01,35/02,06/02,06/05,06/06,06/07,06/09,06/11,06/13,06/14,49/02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$10,000.00
DEOEPyPP/02/02,02/03,02/04,02/05,03/02,03/03,03/04,03/07,03/08,03/11,03/12,03/14	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
DTI/43/02,43/03,44/01	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$5,000.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$130,000.00
CIP/17/01,17/02,17/02,17/02,17/03,17/04,17/04	COORDINACIÓN DE INSTRUCCIÓN PROCESAL	$2,500.00
CJ/17/01,17/01,17/01	COORDINACIÓN JURÍDICA	$10,000.00
UT/19/03,39/01	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	$10,000.00
UGI/31/02	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	$10,000.00
COEPyPP/33/01,05/01	COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$10,000.00
CECyP/32/01,12/02,34/01	COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$14,000.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

CF/33/01,51/01	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN	$15,000.00
CIS/55/01,55/03,55/06,55/07	COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA	$67,000.00
CTTI/12/01	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$10,000.00
CI/33/01,55/01,55/03	COMISIÓN DE INCLUSIÓN	$27,500.00
	Total	$496,000.00

2214 Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
SE/11/04,05/02,05/03,05/04,05/05	SECRETARÍA EJECUTIVA	$15,000.00
P/12/01,12/01,12/01,12/01,48/01,48/01,48/01,48/01,50/01,50/01,50/01,50/01,50/02,50/02,50/02,50/02,50/02	PRESIDENCIA	$48,000.00
	Total	$63,000.00

2231 Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CECyP/32/01,12/02,34/01	COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$5,000.00
CIS/55/03	COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA	$5,000.00
	Total	$10,000.00

2461 Material eléctrico y electrónico

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
DTI/27/04	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA	$0.00
	Total	$0.00

2481 Materiales complementarios

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
	Total	$0.00

2531 Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
	Total	$0.00

2611 Combustibles

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
SE/10/01,10/02,10/03	SECRETARÍA EJECUTIVA	$5,000.00
DEAJ/14/01,15/01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	$0.00
DEECyP/32/01,32/02,32/03,34/01,35/01,35/02,06/01,06/02,06/04,06/05,06/06,06/07,06/08,06/09,06/10,06/11,06/13,06/14,49/02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$10,000.00
DEOEPyPP/01/04,01/06,02/03,02/05,03/02,03/03,03/04,03/07,03/09,03/11,03/12	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
DTI/43/02,43/03	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$0.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$577,500.00
CJ/17/01,17/01,17/01	COORDINACIÓN JURÍDICA	$0.00
UF/23/02,23/03	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	$0.00
UT/19/03,38/01,38/04,38/05,36/01,36/02	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	$0.00
UGI/37/05,37/07	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	$0.00
COEPyPP/33/01,12/01,12/02,05/01	COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$20,000.00
CV/12/07	COMISIÓN DE VINCULACIÓN	$8,000.00
CF/33/01,51/01	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN	$15,000.00

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

CIS/55/02	COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA	$10,000.00
CTTI/48/01	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$10,000.00
CSPEN/54/06	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	$7,000.00
CI/33/01,55/01,55/03	COMISIÓN DE INCLUSIÓN	$27,500.00
P/12/01,12/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,50/01,50/01,50/01,50/02,50/02,50/02,50/02	PRESIDENCIA	$13,600.00
	Total	$703,600.00

2711 Vestuarios y uniformes

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/02/03,02/05,03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$200,000.00
UF/23/02,23/03	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	$0.00
	Total	$200,000.00

2911 Herramientas menores

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
DTI/27/04	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$0.00
	Total	$0.00

2921 Refacciones y accesorios menores de edificios

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

DEOEPyPP/03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
	Total	$0.00

2931 Refacciones y accesorios menores de

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/02/03,03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
	Total	$0.00

3111 Energía eléctrica

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$300,000.00
	Total	$300,000.00

3131 Agua

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$40,000.00
	Total	$40,000.00

3141 Telefonía tradicional

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$250,000.00
	Total	$250,000.00

3151 Telefonía celular

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEECyP/06/01,06/04,06/08,06/10	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN	$0.00
DEOEPyPP/03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
CA/40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$0.00
	Total	$0.00

3171 Servicio de internet y redes

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEECyP/06/04,06/05,06/06,06/07,06/08,06/10,06/11,06/13,06/14	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$0.00
DTI/27/04,43/01,43/02,43/03	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$380,000.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$50,000.00
	Total	$430,000.00

3181 Servicios postales y telegráficos

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CA/40/01	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$20,000.00
	Total	$20,000.00

3191 Servicios integrales y otros servicios

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UT/38/01	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	$10,000.00
	Total	$10,000.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

3221 Arrendamiento de edificios

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/50/01,50/01,50/02	CONSEJO GENERAL	$39,000.00
DEOEPyPP/02/05,03/03,03/09,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE	$0.00
DTI/27/04	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$0.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$5,166,000.00
	Total	$5,205,000.00

3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/11/03,50/02	CONSEJO GENERAL	$30,000.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$301,551.45
UF/23/02,23/03	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	$0.00
P/12/01,12/01,12/01,12/01	PRESIDENCIA	$8,000.00
	Total	$339,551.45

3251 Arrendamiento de equipo de transporte

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/03/03	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
DTI/43/03	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA	$0.00
UF/23/02,23/03	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	$0.00
	Total	$0.00

3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

DEOEPyPP/01/06	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
	Total	$0.00

3271 Arrendamiento de activos intangibles

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/02/02,02/04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
DTI/44/01,44/01,44/03	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$512,327.00
CA/40/01,40/01,40/01	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$50,000.00
UT/39/01	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	$20,850.00
	Total	$583,177.00

3291 Otros arrendamientos

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
SE/11/04,05/02,05/03,05/04,05/05	SECRETARÍA EJECUTIVA	$10,000.00
DEECyP/06/07,06/14	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN	$0.00
P/12/01,12/01,12/01,12/01,48/01,48/01,50/01,50/01,50/02,50/02,50/02,50/02	PRESIDENCIA	$22,000.00
	Total	$32,000.00

3292 Arrendamiento de equipo y bienes de tecnología de la información

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/03/09,03/15	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
	Total	$0.00

3311 Servicios legales, de contabilidad,

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
CA/40/01	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$20,000.00
	Total	$20,000.00

3341 Servicios de capacitación

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEECyP/37/01,06/02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$112,000.00
UT/38/01	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	$10,000.00
UGI/37/01,37/02,37/03,37/04	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	$30,000.00
CTTI/12/01	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$20,000.00
CSPEN/54/01	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	$30,000.00
CGRAL/56/11	CONTRALORÍA GENERAL	$30,000.00
	Total	$232,000.00

3351 Servicios de investigación científica y desarrollo

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/50/02	CONSEJO GENERAL	$8,000.00
CJ/12/01	COMISIÓN JURÍDICA	$12,500.00
	Total	$20,500.00

3361 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
SE/33/01,11/03,11/05	SECRETARÍA EJECUTIVA	$350,000.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

DEECyP/06/01,06/04,06/08,06/10	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$0.00
DEOEPyPP/01/04,03/01,03/02,03/03,03/07,03/09,03/10,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
CA/40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$0.00
CJ/12/01	COMISIÓN JURÍDICA	$32,500.00
CV/33/01,33/02	COMISIÓN DE VINCULACIÓN	$40,000.00
CTTI/33/01,12/01	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$23,000.00
P/12/01,12/01,12/01,12/01	PRESIDENCIA	$6,000.00
	Total	$451,500.00

3362 Servicios externos de traducción y transcripción

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CCS/36/03,36/12,36/14	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$10,000.00
	Total	$10,000.00

3363 Servicios de elaboración e impresión de documentos

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/03/09,03/15	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
	Total	$0.00

3381 Servicios de vigilancia

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/50/02	CONSEJO GENERAL	$10,000.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$500,000.00
P/12/01,12/01	PRESIDENCIA	$6,000.00
	Total	$516,000.00

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
SE/11/01,11/02,11/03,11/05,12/01	SECRETARÍA EJECUTIVA	$500,000.00
DEECyP/06/03,06/09	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$0.00
DEOEPyPP/03/08,03/14	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
DTI/43/02	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$0.00
UGI/31/01	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	$150,000.00
P/12/01,12/01	PRESIDENCIA	$4,000.00
	Total	$654,000.00

3411 Servicios financieros y bancarios

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CA/40/01	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$38,000.00
	Total	$38,000.00

3441 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/50/02	CONSEJO GENERAL	$40,000.00
CA/40/01	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$43,000.00
	Total	$83,000.00

3451 Seguro de bienes patrimoniales

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CA/40/01	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$350,000.00
	Total	$350,000.00

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

3471 Fletes y maniobras

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/02/03,02/05,03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$25,000.00
	Total	$25,000.00

3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/03/03,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
DTI/27/04	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA	$0.00
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$100,000.00
	Total	$100,000.00

3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CA/40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$0.00
UGI/31/03	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	$28,000.00
	Total	$28,000.00

3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DTI/47/01	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$45,000.00
	Total	$45,000.00

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CA/40/01	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$300,000.00
	Total	$300,000.00

3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/50/02	CONSEJO GENERAL	$8,000.00
CA/40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$0.00
	Total	$8,000.00

3591 Servicios de jardinería y fumigación

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CA/40/01,40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$25,000.00
UT/38/01	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	$4,000.00
	Total	$29,000.00

3611 Difusión por radio, televisión y otros

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEECyP/06/01,06/04,06/08,06/10	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$0.00
CCS/36/03,36/12,36/14	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$160,000.00
	Total	$160,000.00

3613 Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas (Avisos oficiales)

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CCS/36/04,36/04,36/04	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$50,000.00
	Total	$50,000.00

3622 Artículos promocionales

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UT/19/03	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	$10,000.00
	Total	$10,000.00

3661 Servicio de creación y difusión de

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEECyP/06/01,06/04,06/08,06/10	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$0.00
CCS/36/03,36/04,36/04	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$45,000.00
	Total	$45,000.00

3711 Pasajes aéreos nacionales

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
COEPyPP/33/01,12/01,12/02	COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$20,000.00
CECyP/12/03	COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y	$10,000.00
CV/12/08,12/11	COMISIÓN DE VINCULACIÓN	$11,000.00
CTTI/48/01	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$7,000.00
CSPEN/54/06	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	$10,000.00
CI/33/01,55/01	COMISIÓN DE INCLUSIÓN	$25,000.00
P/48/01,48/01,50/02	PRESIDENCIA	$24,000.00
	Total	$107,000.00

3721 Pasajes terrestres nacionales

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

SE/10/01,10/02,10/03	SECRETARÍA EJECUTIVA	$20,000.00
DEAJ/16/01,16/01,16/01,17/01,17/01,17/01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	$35,000.00
DEECyP/32/01,34/01,35/02,49/02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$21,000.00
DEOEPyPP/03/09	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE	$0.00
CIP/17/04,17/04	COORDINACIÓN DE INSTRUCCIÓN PROCESAL	$0.00
CV/12/09,12/12	COMISIÓN DE VINCULACIÓN	$3,000.00
CTTI/48/01	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$5,000.00
P/12/01,12/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,50/01,50/01,50/02,50/02,50/02,50/02	PRESIDENCIA	$12,000.00
	Total	$96,000.00

3751 Viáticos en el país

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
SE/10/01,10/02,10/03	SECRETARÍA EJECUTIVA	$20,000.00
DEAJ/15/01,15/01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	$0.00
DEECyP/32/01,37/01,35/02,06/05,06/06,06/07,06/09,06/10,06/11,06/13,06/14	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$34,000.00
DEOEPyPP/01/01,01/02,02/03,02/05,03/03,03/09,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$30,230.00
DTI/43/02,44/03	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$0.00
CA/40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$0.00
CIP/16/01,16/01,17/01,17/02,17/03,17/03,17/03	COORDINACIÓN DE INSTRUCCIÓN PROCESAL	$3,500.00
CJ/17/01,17/01,17/01	COORDINACIÓN JURÍDICA	$10,000.00
UF/20/01,23/02,23/03	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	$10,000.00
UT/38/04,38/05	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	$0.00
UGI/37/05,37/07,55/01	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	$10,000.00
COEPyPP/33/01,12/01,12/02,05/01	COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$30,000.00

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

CECyP/12/03	COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$14,000.00
CV/12/03,12/04,12/05,12/06,12/10,12/13,48/01,48/02,48/03,48/04	COMISIÓN DE VINCULACIÓN	$58,000.00
CF/33/01,51/01	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN	$15,000.00
CIS/55/01,55/02,55/06	COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA	$50,000.00
CTTI/44/01,12/01,48/01	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$30,000.00
CSPEN/54/06	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	$15,000.00
CI/33/01,55/01,55/03	COMISIÓN DE INCLUSIÓN	$35,000.00
CGRAL/56/10	CONTRALORÍA GENERAL	$25,000.00
P/12/01,12/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,50/01,50/01,50/02,50/02,50/02,50/02	PRESIDENCIA	$66,000.00
	Total	$455,730.00

3791 Otros servicios de traslado y hospedaje

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CIP/17/01,17/01,17/01	COORDINACIÓN DE INSTRUCCIÓN PROCESAL	$5,000.00
P/12/01,12/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,50/01,50/01,50/02,50/02,50/02,50/02	PRESIDENCIA	$4,400.00
	Total	$9,400.00

3811 Gastos de ceremonial

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CECyP/32/01,12/02,34/01	COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$15,000.00
	Total	$15,000.00

3821 Gastos de orden social y cultural

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

DEECyP/32/01,32/02,32/03,34/01,35/01,35/02,06/04,06/10,49/02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$62,000.00
CA/40/01	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$25,000.00
	Total	$87,000.00

3831 Congresos y convenciones

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/11/03,50/02	CONSEJO GENERAL	$25,000.00
CJ/12/01	COMISIÓN JURÍDICA	$85,000.00
CTTI/12/01	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$40,000.00
CSPEN/54/03,54/04,54/05	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	$38,000.00
CGRAL/56/10	CONTRALORÍA GENERAL	$25,000.00
P/12/01,12/01,48/01,48/01,50/01,50/01,50/02,50/02	PRESIDENCIA	$58,000.00
	Total	$271,000.00

3851 Gastos de representación

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/11/03,50/01,50/01,50/02	CONSEJO GENERAL	$26,000.00
CCS/36/05,36/05	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$55,000.00
COEPyPP/12/01,12/02,05/01	COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$20,000.00
CV/48/05,48/06,48/07,48/08	COMISIÓN DE VINCULACIÓN	$40,000.00
CF/33/01,51/01	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN	$15,000.00
CI/55/01	COMISIÓN DE INCLUSIÓN	$10,000.00
P/12/01,12/01,12/01,12/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,48/01,50/01,50/01,50/01,50/01,50/02,50/02,50/02,50/02	PRESIDENCIA	$64,000.00
	Total	$230,000.00

3921 Impuestos y derechos

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

DEAJ/16/02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	$10,000.00
	Total	$10,000.00

3922 Gastos judiciales y notariales

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEAJ/16/02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	$10,000.00
	Total	$10,000.00

3923 Tenencias y verificaciones vehiculares

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CA/40/01,40/01	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$70,000.00
	Total	$70,000.00

3981 Impuesto sobre nóminas (3%)

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/02,46/03,46/04	Unidad Concentradora	$2,284,986.66
	Total	$2,284,986.66

3991 Otros servicios generales

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CV/36/01,36/02,36/03,36/04	COMISIÓN DE VINCULACIÓN	$40,000.00
	Total	$40,000.00

3993 Hospedaje por atención a terceros

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEAJ/14/01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	$0.00
CJ/17/01,17/01,17/01	COORDINACIÓN JURÍDICA	$0.00
CECyP/32/01	COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$3,000.00
	Total	$3,000.00

4411 Ayudas sociales a personas

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CG/11/01,11/01,11/01,11/01,11/01,11/01,11/01,11/01,11/01,11/01,11/01,11/01,11/01,11/02,11/02,11/02,11/02,11/02,11/02,11/02,11/02,11/02,11/02,11/02,11/02,11/02,11/02,11/02	CONSEJO GENERAL	$317,520.00
	Total	$317,520.00

4412 Premios y recompensas a ganadores de concursos

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CECyP/12/02	COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	$10,000.00
CIS/55/05	COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA	$9,500.00
CTTI/12/01	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$15,000.00
	Total	$34,500.00

4442 Ayudas sociales a actividades cientificas o academicas (PREP)

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DTI/27/02	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$0.00
	Total	$0.00

4443 Ayudas Sociales a Consejerias Electorales CD y M (Dietas)

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DEOEPyPP/03/02,03/11	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$0.00
	Total	$0.00

4471 Partidos politicos Financiamiento Publico Actividades Ordinarias

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

DEOEPyPP/28/01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	$147,790,724.00
	Total	$147,790,724.00

4511 Pensiones

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03	Unidad Concentradora	$2,228,017.96
	Total	$2,228,017.96

4521 Jubilaciones

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
UC/46/03	Unidad Concentradora	$4,324,976.04
	Total	$4,324,976.04

5111 Muebles de oficina

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
CA/40/02,40/03	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	$0.00
	Total	$0.00

5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DTI/43/02,43/03	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$0.00
	Total	$0.00

5211 Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DTI/47/01	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$10,000.00
	Total	$10,000.00

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026

5651 Equipo de comunicación y telecomunicación

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DTI/27/04	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$0.00
	Total	$0.00

5971 Licencias informáticas e intelectuales

Actividad	Unidad Ejecutora del Gasto	Ordinario
DTI/43/01,43/02,43/03,44/01,44/03	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$486,528.00
CCS/36/02,36/02	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$120,000.00
CTTI/44/01	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$10,000.00
	Total	$616,528.00

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO 2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CUENTA	CONCEPTO	PROCESO ELECTORAL	PROCESO ELECTORAL JUDICIAL
1000	Servicios Personales	$ 22,517,585.34	$ 8,396,838.73
2000	Materiales y Suministros	$ 10,882,930.00	$ 2,629,977.00
3000	Servicios Generales	$ 14,486,812.48	$ 17,302,286.71
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otros	$ 7,035,000.00	$ 990,000.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$ 1,360,763.00	$ 1,086,773.00
TOTAL		**$ 56,283,090.82**	**$ 30,405,875.44**

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026 PROCESO ELECTORAL	PROCESO JUDICIAL
		IEEQ	
1000	SERVICIOS PERSONALES		
Remuneraciones al Personal de carácter permanente:		**551,579**	**0**
1132	Sueldos base al personal permanente	539,588	0
1133	Ajuste calendario	11,991	0
Remuneraciones al Personal de carácter transitorio:		**10,752,368**	**5,156,163**
1221	Sueldos base al personal eventual	10,752,368	5,156,163
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0	0
1211	Honorarios Asimilados	0	0
Remuneraciones adicionales y especiales:		**4,156,049**	**598,606**
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0
1321	Prestaciones de fin de año en efectivo	553,529	214,722
1322	Prima vacacional	96,309	76,777
1323	Prima sabatina dominical	3,152,708	0
1325	Vacaciones	353,503	307,107
Seguridad Social:		**3,873,432**	**1,628,491**
1412	IMSS	1,564,557	652,322
1415	Cesantía y Vejez	1,195,323	503,973
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	795,394	337,283
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	318,158	134,913
1440	Aportaciones para el Seguro	0.00	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas:		**3,184,158**	**1,013,579**
1521	Indemnizaciones	0	0
1541	Despensa quincenal	1,773,687	816,547

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026	
		PROCESO ELECTORAL	PROCESO JUDICIAL
		IEEQ	
1551	Apoyo escolar	0	0
1552	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0	0
1591	Días de descanso obligatorio	1,354,630	197,032
1593	Reconocimiento trabajos extraordinarios	0	0
1595	Apoyo especial anual	11,384	0
1596	Despensa anual	3,777	0
1597	Despensa especial	12,649	0
1598	Subsidio ISR	28,030	0
	Otras prestaciones de carácter general a los trabajadores	0	
	Previsiones por liquidaciones Jubilados	0	
	Previsiones por aumento salarial	0	0
Pago de estímulos a servicios públicos		**0**	**0**
1711	Estímulos por productividad SPEN	0	0
1713	Estímulos por años de servicio	0	0
	TOTAL SERVICIOS PERSONALES	**22,517,585**	**8,396,839**
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina:		**9,213,544**	**1,008,552**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	400,631	437,216
2112	Utiles, articulos y herramientas menores de oficina	5,000	5,000
2114	Mamparas, urnas y paquetes electorales	7,696,626	0
2115	Mamparas	369,754	0
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	40,000	55,000
2131	Material Estadistico y geografico	0	0
2141	Material de limpieza y mantenimento e insumospara equipos de tecnologia de la informacion y comunicaciones	0	0

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026	
		PROCESO ELECTORAL	PROCESO JUDICIAL
		IEEQ	
2142	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	366,729	252,506
2143	Material para fotografia	65,000	45,000
2151	Material impreso e información digital	53,645	16,490
2152	Material de difusion en medio digital	35,000	45,000
2153	Libros y revistas	0	0
2154	Periódicos y suscripciones	0	0
2161	Material de limpieza	171,159	142,340
2171	Materiales y utiles de enseñanza	10,000	10,000
Alimentos y utensilios:		**534,900**	**352,400**
2211	Productos alimenticios para personas	504,900	322,400
2214	Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	30,000	30,000
2231	Utensillos, materiales y equipos menores para el servicio de alimentacion de personas	0	0
Materiales y artículos de construcción y de reaparación:		**109,368**	**98,320**
2441	Madera y Productos de Madera	0	0
2461	Material eléctrico y electrónico	50,068	48,520
2481	Materiales Complememtarios	59,300	49,800
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano		**7,284**	**11,340**
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	7,284	11,340
2542	Instrumentos medico menores	0	0
Combustibles, lubricantes y aditivos:		**604,200**	**442,400**
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	604,200	442,400
2612	Lubricantes	0	
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos:		**251,168**	**253,038**

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026	
		PROCESO ELECTORAL	PROCESO JUDICIAL
		IEEQ	
2711	Vestuarios y uniformes	251,168	253,038
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0	0
			0
Herramientas		**162,466**	**463,927**
2911	Herramientas menores	42,240	69,100
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	13,720	14,400
2931	Refacciones y accesorios menores de edificios y equipo de administración, educacional y recreativo	106,506	380,427
	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	**10,882,930**	**2,629,977**
3000	**SERVICIOS GENERALES**		
Servicios básicos:		**825,213**	**617,712**
3111	Energía eléctrica	181,324	140,160
3131	Agua	108,952	79,112
3141	Telefonía tradicional	100,000	100,000
3151	Telefonía celular	125,000	88,500
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	309,937	209,940
3172	Servicio de procesamiento de informacion	0	0
3181	Servicios postales y telegráficos	0	0
3191	Servicios integrales	0	0
Servicios de arrendamiento:		**7,256,028**	**2,029,295**
3221	Arrendamiento de edificios	4,603,309	1,796,666
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recr	141,000	114,000
3251	Arrendammiento de equipo de transporte	2,150,000	37,500
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	600
3271	Arrendamiento de Activos Intangibles	300,219	30,529

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026	
		PROCESO ELECTORAL	PROCESO JUDICIAL
		IEEQ	
3291	Otros arrendamientos	30,000	30,000
3292	Arrendamiento de equipo y bienes de tecnología de la información	31,500	20,000
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios:		**778,669**	**10,639,749**
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	54,080	40,060
3321	Servicio de diseño, arquitectura, ingenieria y actividades relacionadas	0	0
3331	Servicios de Consultoria Administrativa y Cientifica	0	0
3341	Servicios de capacitación	20,000	0
3351	Servicios de investigación científicos y desarrollo	0	0
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	242,400	10,211,000
3362	Servicios externos de traducción y transcripción	46,000	20,000
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos	1,410	1,410
3364	Manuales y cuadernos de ejercicios para funcionarios de casilla y otra docum	0	0
3365	Servicio de apoyo administrativo y secretarial	0	0
3381	Servicios de vigilancia	120,000	120,000
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales	294,779	247,279
Servicios financieros, bancarios y comerciales:		**916,306**	**802,779**
3411	Servicios financieros y bancarios	0	0
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0	0
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0	0
3471	Fletes y maniobras	916,306	802,779
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación:		**2,596,649**	**1,890,295**
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,461,649	1,755,295
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administ	25,000	25,000
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología	0	0
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0	0

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026 PROCESO ELECTORAL IEEQ	PROPUESTA 2026 PROCESO JUDICIAL IEEQ
3571	Instalacion, reparacion y mantenimiento de maquinaria, otros equipo y herr	0	0
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	60,000	60,000
3591	Servicios de jardinería y fumigación	50,000	50,000
Servicios de comunicación social y publicidad:		**708,000**	**370,000**
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas gubernamentales	540,000	170,000
3613	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas (Avisos oficiales)	123,000	150,000
3614	Difusión en radio	0	0
3615	Promoción en televisión	0	0
3622	Articulos promocionales	0	0
3630	Servicio de creatividad, preproduccion y produccion de publicidad, excepto internet (60000)	0	0
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	45,000	50,000
Servicios de Traslado y Viáticos:		**779,335**	**427,349**
3711	Pasajes aéreos	0	0
3712	Pasajes aereos internacionales	0	0
3721	Pasajes terrestres	86,336	50,000
3741	Autotransporte general	0	0
3751	Viáticos en el país	687,999	372,349
3781	Servicios Integrales de traslado y viaticos	0	0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	5,000	5,000
Servicios oficiales:		**40,000**	**15,000**
3811	Gastos de ceremonial	0	0
3821	Gastos de orden social y cultural	15,000	15,000

2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026	
		PROCESO ELECTORAL	PROCESO JUDICIAL
		IEEQ	
3831	Congresos y convenciones	0	0
3841	Exposiciones	0	0
3851	Gastos de representación	25,000	0
Otros servicios generales:		**586,612**	**510,108**
3921	Impuestos y derechos	0	0
3922	Gastos judiciales y notariales	0	0
3923	Tenencias y verificaciones vehiculares	0	0
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	556,612.48	500,107.71
3991	Otros servicios generales	0.00	0.00
3993	Hospedaje por atención a terceros	30,000	10,000
	TOTAL SERVICIOS GENERALES	**14,486,812**	**17,302,287**
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**		
Ayudas sociales:		**7,035,000**	**990,000**
4411	Ayudas sociales a personas	0	0
4412	Premios y recompensas a ganadores de premios	0	0
4442	Ayudas sociales a actividades cientificas o academicas (PREP)	150,000	0
4443	Ayudas Sociales a Consejerias Electorales CD y M (Dietas)	6,885,000	990,000
4471	Partidos politicos Financiamiento Publico Actividades Ordinarias	0	0
4472	Partidos politicos Financiamiento Publico Actividades Especificas COTECORA	0	0
Jubilaciones y Pensiones		**0**	**0**
4511	Pensiones	0	0
4521	Jubilaciones	0	0
	TOTAL TRANSFERENCIAS	**7,035,000**	**990,000**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN POR GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
2026

CUENTA	CONCEPTO	PROPUESTA 2026	
		PROCESO ELECTORAL	PROCESO JUDICIAL
		IEEQ	
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**		
Mobiliario y equipo de administración:		**983,200**	**1,011,248**
5111	Muebles de oficina y estantería	400,000	400,000
5112	Anaqueles y estantería	0	0
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	583,200	611,248
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		**0**	**0**
5211	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	0	0
5230	Cámaras fotográficas y de video	0	0
Vehículos y equipos de transporte:		**0**	**0**
5410	Automóviles y equipo terrestre	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		**145,167**	**0**
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	145,167	0
Activos Intangibles:		**232,396**	**75,525**
5910	Software	0	0
5970	Licencias informáticas e intelectuales	232,396	75,525
	TOTAL BIENES	**1,360,763**	**1,086,773**
	TOTAL GENERAL	**56,283,090.82**	**30,405,875.44**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026

FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

ACUSE

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
15 DIC. 2025
HORA: 14:19
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARIA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
Oficio No: DEOEPyPP/CPyPP/452/2025

ASUNTO: Financiamiento público local para partidos políticos que recibirán durante el ejercicio fiscal 2026.

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de diciembre de 2025.[1]

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 104, numeral 1, incisos a), b) y c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 75, fracciones VIII y IX de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como en seguimiento al oficio DEOEPyPP/CPyPP/380/2025 de fecha 06 de octubre, informamos a Usted los montos del Financiamiento Público local para los partidos políticos durante el ejercicio fiscal 2026, conforme a lo siguiente:

I. FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES.

Los artículos 41, base II, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;[2] 51, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos;[3] así como 38, párrafo quinto y 39, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro,[4] disponen que los partidos políticos con registro local o nacional que hayan obtenido el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputaciones de mayoría relativa en el proceso electoral local anterior en esta entidad federativa, tienen derecho al financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, el cual se calcula de manera anual dentro del presupuesto del Instituto conforme a las reglas establecidas en la Ley de Partidos, es decir, multiplicando el número total de la ciudadanía inscrita en el padrón electoral a la fecha de corte de julio de cada año, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.[5] El monto que resulte se distribuye al treinta por ciento de manera igualitaria y el setenta por ciento restante en forma proporcional de acuerdo con el porcentaje de votos que los partidos políticos hayan obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

---

[1] En lo sucesivo todas las fechas corresponden al año 2025, salvo mención en contrario.
[2] En adelante Constitución Federal.
[3] En adelante Ley de Partidos.
[4] En adelante Ley Electoral.
[5] En adelante UMA. Cabe señalar que, si bien la Ley de Partidos menciona que el cálculo correspondiente se realizará en función del 65% del valor del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal o de la región en la que se encuentre la entidad federativa, la Constitución Federal dispone que el financiamiento se fijará considerando el 65% del valor diario de la UMA. Aunado a ello, el 27 de enero de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo*, en cuyo artículo tercero transitorio se estableció que, a la fecha de entrada en vigor de referido Decreto, todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, del Distrito Federal, así como en cualquier disposición jurídica que emane de todas las anteriores, se entenderán referidas a la UMA. Decreto que puede ser consultado en la liga de internet: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5423663&fecha=27/01/2016.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Ahora bien, previo a realizar el cálculo correspondiente es necesario identificar cuáles fueron los partidos políticos que superaron el umbral electoral conforme a los resultados de la votación de la elección de diputaciones de mayoría relativa del Proceso Electoral Local 2023-2024 y que, por tanto, tienen derecho a recibir financiamiento público local.

Por lo que, atendiendo al Acuerdo IEEQ/CG/A/047/2024[6] aprobado por el Consejo General de este Instituto en sesión celebrada el ocho de septiembre de 2024, mediante el cual asignó las diputaciones por el principio de representación proporcional para la integración de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, en cumplimiento a las sentencias ST-JRC-203/2024 y acumulados, así como ST-JRC-216/2024 y acumulados , emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral, con sede en Toluca de Lerdo, Estado de México, los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), Verde Ecologista de México (PVEM), Morena y del Trabajo (PT) superaron el tres por ciento de la votación referida, conservando su derecho a recibir financiamiento público en el ámbito local.

Precisado lo anterior, procedemos a desglosar paso a paso el cálculo para determinar el financiamiento público local que los partidos políticos recibirán para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de conformidad a la normatividad electoral aplicable y vigente:

1. **Multiplicación del número total de la ciudadanía inscrita en el Padrón Electoral con corte a julio de 2025, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la UMA.**

Tabla 1

Número total de la ciudadanía inscrita en el padrón electoral local, con corte al 31 de julio de 2025.[7]	65% del valor diario de la UMA[8]	Financiamiento público total para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes
A	B	C = A * B
1,951,104	$73.5410	$143,486,139.2640[9]

2. **Distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes.**

Con base en lo dispuesto en el artículo 41, base II, inciso a) de la Constitución Federal, el treinta por ciento del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes debe distribuirse de manera igualitaria y el setenta por ciento restantes de manera proporcional:

[6] Consultable en la liga de internet https://ieeqmx.sharepoint.com/sites/Acuerdos/Acuerdos%20IEEQ%20Sesiones%20Ordinarias/08_Sep_2024_Ord/...
[7] Información que fue proporcionada con el oficio INE/VERFE/6000/2025 de fecha el 05 de agosto, suscrito por el Mtro. Domingo Bautista Durán, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en esta entidad federativa.
[8] De acuerdo con la información publicada el 10 de enero en el sitio de internet del Diario Oficial de la Federación (https://sidof.segob.gob.mx/notas/5716930), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer que el valor diario de la UMA es de $113.14 (ciento trece pesos 14/100 M.N.), por lo que el 65% de su valor equivale a $73.54 (setenta y tres pesos 54/100 M.N.).
[9] Para la obtención de los resultados numéricos plasmados en el presente documento se consideraron todos y cada uno de los decimales de la hoja de cálculo de Excel.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Tabla 2

Financiamiento público para actividades ordinarias permanentes.	Distribución igualitaria 30%	Distribución proporcional 70%
A	B = A * 30%	C = A * 70%
$143,486,139.2640	$43,045,841.7792	$100,440,297.4848

2.1 Distribución igualitaria.

Considerando que los institutos políticos PAN, PRI, MC, PVEM, Morena y PT tienen derecho a recibir financiamiento público local, la cantidad que les corresponderá de la distribución que se lleva a cabo de manera igualitaria es la siguiente:

Tabla 3

Distribución igualitaria 30%	Número de partidos políticos con derecho a recibir financiamiento público local	Cantidad por partido político
A	B	C = A ÷ B
$43,045,841.7792	6	$7,174,306.9632

2.2 Distribución proporcional y cálculo del valor unitario del voto.

El setenta por ciento del financiamiento público que debe distribuirse de manera proporcional es la base para calcular el valor unitario del voto, el cual debe calcularse de conformidad con el artículo 39, fracción I, inciso c), numerales 1 y 2 de la Ley Electoral.

Para ello, se debe calcular la votación estatal emitida por cuanto ve a la elección de diputaciones de mayoría relativa del último proceso electoral local:

Tabla 4

Votación total emitida en la elección de diputaciones de mayoría relativa del PEL 2023-2024[10]	Votos nulos	Votos de candidaturas no registradas	Votos de candidaturas independientes	Votos de partidos que no alcanzaron el 3%[11]	Votación estatal emitida en la elección de diputaciones de mayoría relativa del PEL 2023-2024
A	B	C	D	E	A-B-C-D-E
1,172,859	45,635	837	0	43,642	1,082,745

Hecho lo anterior, la votación estatal emitida debe dividirse con el setenta por ciento del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes que ha sido previamente calculado:

[10] De acuerdo con la Tabla 1 que se localiza en la página 22 del Acuerdo IEEQ/CG/A/047/2024.
[11] Corresponden a los votos obtenidos por los otrora partidos políticos de la Revolución Democrática (PRD) y Querétaro Seguro (QS), por las cantidades de 18,246 y 25,396, respectivamente.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Tabla 5

Financiamiento público que será distribuido de manera proporcional (70%)	Votación estatal emitida	Valor unitario del voto
A	B	C = A ÷ B
$100,440,297.4848	1,082,745	**$92.764499013895**

Para determinar el monto proporcional que le corresponderá a cada uno de los siguientes partidos políticos se multiplica el valor unitario del voto por la votación que cada uno haya obtenido en la elección ordinaria anterior para diputaciones de mayoría relativa:

Tabla 6

Partido político	Valor unitario del voto	Votación obtenida	Monto proporcional que le corresponde
	A	B	C = A * B
PAN	$92.764499013895 (Noventa y dos pesos 76/100 M.N.)	424,670	$39,394,299.7962309
PRI		82,087	$7,614,759.4305536
MC		69,510	$6,448,060.3264559
PVEM		74,872	$6,945,463.5701684
Morena		393,483	$36,501,253.3654845
PT		38,123	$3,536,460.9959067
TOTAL			**$100,440,297.4848**

En suma, el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes es el siguiente:

Tabla 7

Partido político	Distribución igualitaria	Distribución proporcional	TOTAL
PAN	$7,174,306.9632	$39,394,299.7962309	$46,568,606.7594
PRI	$7,174,306.9632	$7,614,759.4305536	$14,789,066.3938
MC	$7,174,306.9632	$6,448,060.3264559	$13,622,367.2897
PVEM	$7,174,306.9632	$6,945,463.5701684	$14,119,770.5334
Morena	$7,174,306.9632	$36,501,253.3654845	$43,675,560.3287
PT	$7,174,306.9632	$3,536,460.9959067	$10,710,767.9591
TOTAL	**$43,045,841.7792**	**$100,440,297.4848**	**$143,486,139.2640**

3. Reducciones al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes prevista en el artículo 39, fracción I, inciso e) de la Ley Electoral.

El artículo 39, fracción I, inciso e) de la Ley Electoral dispone que los partidos políticos que no registren fórmulas de candidaturas a diputaciones o Ayuntamientos, así como de Gubernatura, en su caso, les

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

será reducido el financiamiento en el porcentaje que represente el número de electores de la lista nominal de la elección en que hayan dejado de participar en la elección anterior y que correspondan al Distrito, Ayuntamiento o Estado, dividido entre el número de elecciones que se hayan verificado.

En ese tenor, de acuerdo con las solicitudes de registro de candidaturas que los partidos políticos presentaron ante los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024, los institutos políticos MC y PVEM no participaron en la elección de Ayuntamientos de diversos Municipios, por lo que su reducción será la siguiente:

Tabla 8

Partidos políticos que se ubican en el supuesto	Municipios en los que no postularon	Personas electoras conforme a la Lista Nominal[12]	Lista nominal total de electores en Querétaro	Porcentaje	Número de elecciones celebradas	Porcentaje por deducir
	A	B	C	D = B ÷ C	E	F = D ÷ E
MC	Arroyo Seco	42,287[13]	1,899,053	2.226741433756 72%	18	0.1237078574309 29%
	Jalpan de Serra					
	San Joaquín					
PVEM	Jalpan de Serra	22,852		1.203336610405 29%		0.0668520391140 5%

En consecuencia, la reducción por aplicar a los partidos políticos MC y PVEM se determina a continuación:

Tabla 9

Partido político	Financiamiento Público local para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes 2026	Reducción Art. 59, fracción I, inciso a) de la LEEQ	Financiamiento Público local para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes 2026 con reducción
	A	B	A – B
MC	$13,622,367.2896559	$16,851.938705405	$13,605,515.3509505
PVEM	$14,119,770.5333684	$9,439.353785180	$14,110,331.1795832

4. Distribución final.

Considerando lo anterior, el financiamiento público total para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos referidos del ejercicio 2026 se conforma de la siguiente manera:

[12] La Lista Nominal referida corresponde al corte del Proceso Electoral Federal 2024, respecto al estado de Querétaro, que puede ser consultada en el sitio de internet: https://ine.mx/transparencia/datos-abiertos/#/archivo/estadistica-padron-electoral-lista-nominal-electores.

[13] Se obtiene de la suma de: 11,782 + 22,852 + 7,653 que corresponden al número de personas electoras totales de los Municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra y San Joaquín, respectivamente.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Tabla 10

Partidos políticos con derecho a recibir Financiamiento Público local	Financiamiento Público local para actividades ordinarias 2026	Reducción prevista en el art. 39, fracción I, inciso e) de la LEEQ	Financiamiento Público local para actividades ordinarias permanentes asignado	Ministración mensual
	A	B	C = A - B	D = C ÷ 12
PAN	$46,568,606.7594309	$0.00	$46,568,606.7594309	$3,880,717.2299526
PRI	$14,789,066.3937536	$0.00	$14,789,066.3937536	$1,232,422.1994795
MC	$13,622,367.2896559	$16,851.938705405	$13,605,515.3509505	$1,133,792.9459125
PVEM	$14,119,770.5333684	$9,439.353785180	$14,110,331.1795832	$1,175,860.9316319
Morena	$43,675,560.3286845	$0.00	$43,675,560.3286845	$3,639,630.0273904
PT	$10,710,767.9591067	$0.00	$10,710,767.9591067	$892,563.9965922
Total	**$143,486,139.2640**	**$26,291.292490585**	**$143,459,847.9715090**	**$11,954,987.3309591**

5. Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes que los partidos políticos deberán destinar a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

En términos del artículo 39, fracción I, inciso h) de la Ley Electoral, los partidos políticos deben destinar anualmente el 5% del financiamiento público ordinario para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, dichas cantidades corresponden a lo siguiente:

Tabla 11

Partido Político	Financiamiento Público local para actividades ordinarias permanentes 2026 asignado	Cantidad que deben destinar para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres
	A	A * 5%
PAN	$46,568,606.7594309	$2,328,430.3379715
PRI	$14,789,066.3937536	$739,453.3196877
MC	$13,605,515.3509505	$680,275.7675475
PVEM	$14,110,331.1795832	$705,516.5589792
Morena	$43,675,560.3286845	$2,183,778.0164342
PT	$10,710,767.9591067	$535,538.3979553
Total	**$143,459,847.971509**	**$7,172,992.398575**

II. FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

Los artículos 51, párrafo 1, inciso c), fracción I de la Ley de Partidos y 39, fracción III de la Ley Electoral establecen que los partidos políticos con derecho a financiamiento recibirán, de manera adicional, el 3% del monto total del financiamiento público que les corresponda en el año por concepto de actividades ordinarias, mismo que deberán destinar para actividades específicas relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales.

Así, el financiamiento referido se determina de la siguiente manera:

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Tabla 12

Financiamiento público anual para actividades ordinarias permanentes	Financiamiento público anual para actividades específicas
A	B = A * 3%
$143,486,139.2640	$4,304,584.17792

1. Distribución del Financiamiento Público para actividades específicas.

Asimismo, dicho financiamiento debe distribuirse de la siguiente manera: el treinta por ciento de la cantidad obtenida se debe distribuir entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restantes de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputaciones inmediata anterior.

Tabla 13

Financiamiento público anual para actividades específicas	Distribución igualitaria 30%	Distribución proporcional 70%
A	A * 30%	A * 70%
$4,304,584.17792	$1,291,375.253376	$3,013,208.924544

1.1 Distribución igualitaria.

Tabla 14

Distribución igualitaria 30%	Número de partidos políticos	Cantidad que recibirá cada partido político
A	B	A ÷ B
$1,291,375.253376	6	$215,229.208896

1.2 Distribución proporcional y cálculo del valor unitario del voto.

La parte proporcional del financiamiento público para actividades específicas se determina con base en el porcentaje de votos obtenidos por los partidos políticos:

Tabla 15

70% del financiamiento público local para actividades específicas	Votación estatal emitida en la elección de diputaciones de mayoría relativa del PEL 2023-2024[14]	Valor Unitario del Voto
A	B	A÷B
$3,013,208.924544	1,082,745	$2.78293497041686

Ahora bien, considerando la votación obtenida por cada partido político con derecho a recibir financiamiento público local, en la siguiente tabla se determina el monto proporcional que cada de ellos recibirá:

[14] Conforme a lo previamente señalado en la tabla 4.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Tabla 16

Partidos políticos con derecho a recibir financiamiento público local	Valor unitario del voto	Votación obtenida en la elección de diputaciones de mayoría relativa del PEL 2023-2024[15]	Monto proporcional 70%
	A	B	A * B
PAN	$2.78293497041686 (Dos pesos 78/100 M.N)	424,670	$1,181,828.9938869
PRI		82,087	$228,442.7829166
MC		69,510	$193,441.8097937
PVEM		74,872	$208,363.9071051
Morena		393,483	$1,095,037.6009645
PT		38,123	$106,093.8298772
Total		1,082,745	$3,013,208.924544

2. Distribución final.

Por consiguiente, los montos del financiamiento público para actividades específicas del ejercicio 2026 que corresponden a cada partido político, así como la ministración mensual de los mismos, son los siguientes:

Tabla 17

Partidos políticos con derecho a recibir financiamiento público local	Monto proporcional 70%	Monto igualitario 30%	Financiamiento público local para actividades específicas 2026	Ministración mensual
	A	B	C = A+B	D = C ÷12
PAN	$1,181,828.9938869	$215,229.208896	$1,397,058.2027829	$116,421.516898577
PRI	$228,442.7829166	$215,229.208896	$443,671.9918126	$36,972.665984384
MC	$193,441.8097937	$215,229.208896	$408,671.0186897	$34,055.918224140
PVEM	$208,363.9071051	$215,229.208896	$423,593.1160011	$35,299.426333421
Morena	$1,095,037.6009645	$215,229.208896	$1,310,266.8098605	$109,188.900821711
PT	$106,093.8298772	$215,229.208896	$321,323.0387732	$26,776.919897767
Total	**$3,013,208.924544**	**$1,291,375.253376**	**$4,304,584.17792**	**$358,715.34816**

En suma, el financiamiento público local de los partidos políticos para el ejercicio 2026 es el siguiente:[16]

[15] Ídem.
[16] Se redondean las cifras para efectos prácticos, ya que todos los cálculos informados en el presente documento se realizaron con la totalidad de decimales.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Tabla 18

Partido político	Financiamiento Público local para el SAOP 2026	Reducción	Financiamiento Público local para el SAOP 2026 con reducción	Ministración mensual	Financiamiento Público local para AE 2026	Ministración mensual	Financiamiento Público total
	A	B	C = A – B	D = C ÷ 12	E	F = E ÷ 12	G = C + E
PAN	$46,568,606.76	$0.00	$46,568,606.76	$3,880,717.23	$1,397,058.20	$116,421.52	$47,965,664.96
PRI	$14,789,066.39	$0.00	$14,789,066.39	$1,232,422.20	$443,671.99	$36,972.67	$15,232,738.39
MC	$13,622,357.29	$16,851.94	$13,605,515.35	$1,133,792.95	$408,671.02	$34,055.92	$14,014,186.37
PVEM	$14,119,770.53	$9,439.35	$14,110,331.18	$1,175,860.93	$423,593.12	$35,299.43	$14,533,924.30
Morena	$43,675,560.33	$0.00	$43,675,560.33	$3,639,630.03	$1,310,266.81	$109,188.90	$44,985,827.14
PT	$10,710,767.96	$0.00	$10,710,767.96	$892,564.00	$321,323.04	$26,776.92	$11,032,091.00
Total	**$143,486,139.26**	**$26,291.29**	**$143,459,847.97**	**$11,954,987.33**	**$4,304,584.18**	**$358,715.35**	**$147,764,432.15**

Finalmente, toda vez que a la fecha se encuentra en desarrollo el proceso de constitución de partidos políticos nacionales 2025-2026, ante el Instituto Nacional Electoral,[17] es importante señalar que, de contarse con partidos políticos de nuevo registro, deberá llevarse a cabo una redistribución del financiamiento público local una vez que el INE se pronuncie respecto a su procedencia.[18]

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para disipar cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Validó:

Mtra. Clarissa Oviedo García
Directora Ejecutiva

Elaboró:

Lcda. Diana Jazmín Sánchez Martínez
Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C. c. e. **Licda. Violeta Larissa Lavadores Meza.** Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Consejerías integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Mtra. Noemí Sabino Cabello. Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
Lic. Wilbert Jesús López Rico. Coordinador Jurídico.
C.P. Oscar Torres Rodríguez. Coordinador Administrativo.
C. P. Bernardo Ramos Soto. Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Financieros.

[17] En adelante "INE".
[18] De conformidad a la información publicada en el sitio oficial del INE https://ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/partidos-formacion/, las organizaciones deberán presentar su solicitud de registro en el periodo comprendido del 2 al 27 de febrero de 2026; posteriormente, en el mes de marzo la Secretaría Ejecutiva rendirá un informe al Consejo General del INE respecto del número total de organizaciones que solicitaron su registro, a partir de lo cual comenzará a computarse el plazo de 60 días para que dicho Consejo emita la resolución correspondiente.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

Instituto Electoral del Estado de Guerrero

2026

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
CONSEJO GENERAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TOMA DE DECISIONES DE MANERA COLEGIADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.
Componente	DESARROLLO DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CG/11/01	CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL	ACTA	12	MENSUAL	ENE	4411	$13,230.00	ORD
					FEB	4411	$13,230.00	ORD
					MAR	4411	$13,230.00	ORD
					ABR	4411	$13,230.00	ORD
					MAY	4411	$13,230.00	ORD
					JUN	4411	$13,230.00	ORD
					JUL	4411	$13,230.00	ORD
					AGO	4411	$13,230.00	ORD
					SEP	4411	$13,230.00	ORD
					OCT	4411	$13,230.00	ORD
					NOV	4411	$13,230.00	ORD
					DIC	4411	$13,230.00	ORD
CG/11/02	CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES QUE SE REQUIERAN	ACTA	12	MENSUAL	ENE	4411	$13,230.00	ORD
					FEB	4411	$13,230.00	ORD
					MAR	4411	$13,230.00	ORD
					ABR	4411	$13,230.00	ORD
					MAY	4411	$13,230.00	ORD
					JUN	4411	$13,230.00	ORD
					JUL	4411	$13,230.00	ORD
					AGO	4411	$13,230.00	ORD
					SEP	4411	$13,230.00	ORD
					OCT	4411	$13,230.00	ORD
					NOV	4411	$13,230.00	ORD
					DIC	4411	$13,230.00	ORD
CG/11/03	CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL AL INTERIOR DEL ESTADO	CONVOCATORIA	1	ANUAL	MAR-JUN	2121	$2,000.00	ORD
					MAR-JUN	3231	$5,000.00	ORD
					MAR-JUN	3831	$10,000.00	ORD
					MAR-JUN	3851	$8,000.00	ORD

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA POBLACIÓN QUERETANA.
Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE FORTALECEN LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO.
Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CG/50/01	PARTICIPACIÓN Y CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, SECRETARÍA EJECUTIVA Y TITULARES DE ÓRGANOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES DEL CONSEJO GENERAL Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	INFORME	2	SEMESTRAL	ENE-FEB	2121	$1,000.00	ORD
					MAY-JUN	2121	$1,000.00	ORD
					ENE-FEB	3221	$7,000.00	ORD
					MAY-JUN	3221	$7,000.00	ORD
					ENE-FEB	3851	$6,000.00	ORD
					MAY-JUN	3851	$6,000.00	ORD
CG/50/02	PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL IEEQ CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025	INFORME	1	ANUAL	FEB-ABR	2111	$2,480.00	ORD
					FEB-ABR	2121	$4,000.00	ORD
					FEB-ABR	2151	$6,000.00	ORD
					FEB-ABR	2211	$30,000.00	ORD
					FEB-ABR	3221	$25,000.00	ORD
					FEB-ABR	3231	$25,000.00	ORD
					FEB-ABR	3351	$8,000.00	ORD
					FEB-ABR	3381	$10,000.00	ORD
					FEB-ABR	3441	$40,000.00	ORD
					FEB-ABR	3561	$8,000.00	ORD
					FEB-ABR	3831	$15,000.00	ORD
					FEB-ABR	3851	$8,000.00	ORD

COSTO TOTAL	**$550,000.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
PRESIDENCIA

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS.
Propósito	EL INSTITUTO CELEBRA CONVENIOS CON AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
Componente	VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y OTROS ENTES
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
P/48/01	PARTICIPACIÓN Y CELEBRACIÓN EN ACTIVIDADES CON AUTORIDADES ELECTORALES Y JURISDICCIONALES EN EL ÁMBITO LOCAL Y NACIONAL.	INFORME	6	BIMESTRAL	MAY-JUN	2151	$1,000.00	ORD
					JUL-AGO	2151	$1,000.00	ORD
					ENE-FEB	2151	$1,000.00	ORD
					MAR-ABR	2151	$1,000.00	ORD
					ENE-FEB	2214	$3,000.00	ORD
					MAR-ABR	2214	$3,000.00	ORD
					JUL-AGO	2214	$3,000.00	ORD
					NOV-DIC	2214	$3,000.00	ORD
					SEP-OCT	2611	$800.00	ORD
					ENE-FEB	2611	$800.00	ORD
					MAR-ABR	2611	$800.00	ORD
					JUL-AGO	2611	$800.00	ORD
					NOV-DIC	2611	$800.00	ORD
					MAY-JUN	2611	$800.00	ORD
					ENE-ABR	3291	$2,000.00	ORD
					MAY-AGO	3291	$2,000.00	ORD
					MAR-ABR	3711	$8,000.00	ORD
					JUL-AGO	3711	$8,000.00	ORD
					ENE-FEB	3721	$800.00	ORD
					MAY-JUN	3721	$800.00	ORD
					MAR-ABR	3721	$800.00	ORD
					NOV-DIC	3721	$800.00	ORD
					SEP-OCT	3721	$800.00	ORD
					JUL-AGO	3721	$800.00	ORD
					ENE-FEB	3751	$5,000.00	ORD
					MAR-ABR	3751	$5,000.00	ORD
					MAY-JUN	3751	$5,000.00	ORD
					JUL-AGO	3751	$5,000.00	ORD
					SEP-OCT	3751	$5,000.00	ORD
					NOV-DIC	3751	$5,000.00	ORD
					SEP-OCT	3791	$250.00	ORD
					ENE-FEB	3791	$250.00	ORD
					MAR-ABR	3791	$250.00	ORD
					JUL-AGO	3791	$250.00	ORD
					NOV-DIC	3791	$250.00	ORD
					MAY-JUN	3791	$250.00	ORD
					ABR-JUN	3831	$6,000.00	ORD
					ENE-FEB	3831	$6,000.00	ORD
					ENE-FEB	3851	$3,000.00	ORD
					MAR-ABR	3851	$3,000.00	ORD
					MAY-JUN	3851	$3,000.00	ORD
					JUL-AGO	3851	$3,000.00	ORD
					SEP-OCT	3851	$3,000.00	ORD
					NOV-DIC	3851	$3,000.00	ORD

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TOMA DE DECISIONES DE MANERA COLEGIADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.
Componente	DESARROLLO DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto
P/11/01	CONVOCAR Y CONDUCIR LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DEL CONSEJO GENERAL	CONVOCATORIA	12	MENSUAL	
P/11/02	CONOCER Y VOTAR LOS PROYECTOS DE LAS DETERMINACIONES QUE SE PRESENTEN AL CONSEJO GENERAL	ACUERDO	12	MENSUAL	
P/11/03	ELABORAR Y PRESENTAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME DE ACTIVIDADES PRINCIPALES REALIZADAS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL	INFORME	12	MENSUAL	

Componente	TALLERES, FOROS, CONCURSOS, PROGRAMAS Y EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

2026

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
P/12/01	PARTICIPACIÓN Y CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ELECTORALES, CÍVICAS, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN	INFORME	4	TRIMESTRAL	ABR-JUN	2151	$1,000.00	ORD
					ENE-MAR	2151	$1,000.00	ORD
					OCT-DIC	2151	$1,000.00	ORD
					JUL-SEP	2151	$1,000.00	ORD
					ENE-MAR	2214	$3,000.00	ORD
					ABR-JUN	2214	$3,000.00	ORD
					JUL-SEP	2214	$3,000.00	ORD
					OCT-DIC	2214	$3,000.00	ORD
					ENE-MAR	2611	$800.00	ORD
					ABR-JUN	2611	$800.00	ORD
					ABR-JUN	3231	$2,000.00	ORD
					OCT-DIC	3231	$2,000.00	ORD
					JUL-SEP	3231	$2,000.00	ORD
					ENE-MAR	3231	$2,000.00	ORD
					ENE-MAR	3291	$1,500.00	ORD
					ABR-JUN	3291	$1,500.00	ORD
					JUL-SEP	3291	$1,500.00	ORD
					OCT-DIC	3291	$1,500.00	ORD
					OCT-DIC	3361	$1,500.00	ORD
					ABR-JUN	3361	$1,500.00	ORD
					ENE-MAR	3361	$1,500.00	ORD
					JUL-SEP	3361	$1,500.00	ORD
					ENE-MAR	3381	$3,000.00	ORD
					ABR-JUN	3381	$3,000.00	ORD
					ENE-MAR	3391	$2,000.00	ORD
					ABR-JUN	3391	$2,000.00	ORD
					ENE-MAR	3721	$800.00	ORD
					MAY-AGO	3721	$800.00	ORD
					MAY-AGO	3751	$4,000.00	ORD
					ENE-MAR	3751	$4,000.00	ORD
					ENE-MAR	3791	$250.00	ORD
					MAY-AGO	3791	$250.00	ORD
					ENE-ABR	3831	$6,000.00	ORD
					ABR-JUN	3831	$6,000.00	ORD
					ENE-MAR	3851	$5,000.00	ORD
					ABR-JUN	3851	$5,000.00	ORD
					OCT-DIC	3851	$5,000.00	ORD
					JUL-SEP	3851	$5,000.00	ORD

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA POBLACIÓN QUERETANA.
Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE FORTALECEN LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO.
Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
P/50/01	PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CONTINUA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, EDUCATIVAS, POLÍTICAS, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y SOCIEDAD EN GENERAL	INFORME	4	TRIMESTRAL	ABR-JUN	2214	$3,000.00	ORD
					JUL-SEP	2214	$3,000.00	ORD
					OCT-DIC	2214	$3,000.00	ORD
					ENE-MAR	2214	$3,000.00	ORD
					ENE-MAR	2611	$800.00	ORD
					ABR-JUN	2611	$800.00	ORD
					JUL-SEP	2611	$800.00	ORD
					OCT-DIC	2611	$800.00	ORD
					ABR-JUN	3291	$2,000.00	ORD
					ENE-MAR	3291	$2,000.00	ORD
					ENE-MAR	3721	$800.00	ORD
					ABR-JUN	3721	$800.00	ORD
					ABR-JUN	3751	$4,000.00	ORD
					ENE-MAR	3751	$4,000.00	ORD
					ABR-JUN	3791	$250.00	ORD
					ENE-MAR	3791	$250.00	ORD
					ENE-MAR	3831	$7,000.00	ORD
					ABR-JUN	3831	$7,000.00	ORD
					ENE-MAR	3851	$2,000.00	ORD
					ABR-JUN	3851	$2,000.00	ORD
					OCT-DIC	3851	$2,000.00	ORD
					JUL-SEP	3851	$2,000.00	ORD
P/50/02	CELEBRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA IGUALDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN	INFORME	4	TRIMESTRAL	ABR-JUN	2151	$1,500.00	ORD
					JUL-SEP	2151	$1,500.00	ORD
					OCT-DIC	2151	$1,500.00	ORD
					ENE-MAR	2151	$1,500.00	ORD
					ENE-MAR	2214	$3,000.00	ORD
					ABR-JUN	2214	$3,000.00	ORD

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

JUL-SEP	2214		$3,000.00	ORD
OCT-DIC	2214		$3,000.00	ORD
ABR-JUN	2611		$1,000.00	ORD
OCT-DIC	2611		$1,000.00	ORD
JUL-SEP	2611		$1,000.00	ORD
ENE-MAR	2611		$1,000.00	ORD
ENE-MAR	3291		$2,000.00	ORD
ABR-JUN	3291		$2,000.00	ORD
JUL-SEP	3291		$2,000.00	ORD
OCT-DIC	3291		$2,000.00	ORD
ABR-JUN	3711		$8,000.00	ORD
ENE-MAR	3721		$1,000.00	ORD
OCT-DIC	3721		$1,000.00	ORD
JUL-SEP	3721		$1,000.00	ORD
ABR-JUN	3721		$1,000.00	ORD
ENE-MAR	3751		$5,000.00	ORD
ABR-JUN	3751		$5,000.00	ORD
JUL-SEP	3751		$5,000.00	ORD
OCT-DIC	3751		$5,000.00	ORD
ENE-MAR	3791		$450.00	ORD
ABR-JUN	3791		$450.00	ORD
JUL-SEP	3791		$450.00	ORD
OCT-DIC	3791		$550.00	ORD
ABR-JUN	3831		$10,000.00	ORD
JUL-SEP	3831		$10,000.00	ORD
ENE-MAR	3851		$4,500.00	ORD
ABR-JUN	3851		$4,500.00	ORD
JUL-SEP	3851		$4,500.00	ORD
OCT-DIC	3851		$4,500.00	ORD
		COSTO TOTAL		$350,000.00

Instituto Electoral del Estado de Guerrero

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COMISIÓN DE VINCULACIÓN

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS.
Propósito	EL INSTITUTO CELEBRA CONVENIOS CON AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
Componente	VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y OTROS ENTES
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CV/48/01	ASISTENCIA Y VINCULACIÓN CON AUTORIDADES ELECTORALES	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-MAR	3751	$7,000.00	ORD
CV/48/02	ASISTENCIA Y VINCULACIÓN CON AUTORIDADES ELECTORALES	INFORME	4	TRIMESTRAL	ABR-JUN	3751	$8,000.00	ORD
CV/48/03	ASISTENCIA Y VICULACIÓN CON AUTORIDADES ELECTORALES	INFORME	4	TRIMESTRAL	JUL-SEP	3751	$8,000.00	ORD
CV/48/04	ASISTENCIA Y VNCULACIÓN CON AUTORIDADES ELECTORALES	INFORME	4	TRIMESTRAL	OCT-DIC	3751	$7,000.00	ORD
CV/48/05	PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA EN LAS ACTIVIDADES QUE SEAN CONVOCADAS POR EL INE CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	INFORME	1	ANUAL	ENE-MAR	3851	$10,000.00	ORD
CV/48/06	PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA EN LAS ACTIVIDADES CONVOCADAS POR EL INE CON MOITVO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	INFORME	4	TRIMESTRAL	ABR-JUN	3851	$10,000.00	ORD
CV/48/07	PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA EN LAS ACTIVIDADS QUE SEAN CONVOCADAS ´POR EL INE CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	INFORME	4	TRIMESTRAL	JUL-SEP	3851	$10,000.00	ORD
CV/48/08	PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA EN LAS ACTIVIDADS QUE SEAN CONVOCADAS ´POR EL INE CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	INFORME	4	TRIMESTRAL	OCT-DIC	3851	$10,000.00	ORD

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TOMA DE DECISIONES DE MANERA COLEGIADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.
Componente	DESARROLLO DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CV/11/01	PREPARACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	CONVOCATORIA	4	TRIMESTRAL				
CV/11/02	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DICTÁMEN	DICTAMEN	100	ANUAL				
CV/11/03	ELABORACIÓN DE DICTÁMEN Y OTROS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR.	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL				
CV/11/04	RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS REMITIDOS POR EL INE CON OBLIGATORIEDAD PARA LOS OPLES	DOCUMENTO	1	ANUAL				
CV/11/05	REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE EL INE LE REQUIERA AL OPLE.	DOCUMENTO	1	ANUAL				
CV/11/06	COADYUVAR DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS REMITIDOS POR EL INE PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A RADIO Y TELEVISIÓN.	DOCUMENTO	1	ANUAL				
CV/11/07	ASISTIR A REUNIONES A LAS QUE LA TITULARIDAD DE LA PRESIDENCIA SEA CONVOCADA	DOCUMENTO	1	ANUAL				
Componente	TALLERES, FOROS, CONCURSOS, PROGRAMAS Y EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA							
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO							

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CV/12/01	RECEPCIÓN Y ANALISIS DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL INE CON OBLIGATORIEDAD PARA LOS OPLES	DOCUMENTO	1	ANUAL				
CV/12/02	REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE EL INE LE REQUIERA AL OPLE	DOCUMENTO	1	ANUAL				
CV/12/03	COADYUVAR CON EL INE PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y COALICIONES EN MATERIA DE ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN.	DOCUMENTO	1	ANUAL	ENE-MAR	3751	$2,000.00	ORD
CV/12/04	COADYUVAR CON EL INE PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y COALICIONES EN MATERIA DE ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN.	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL	ABR-JUN	3751	$2,000.00	ORD
CV/12/05	COADYUVAR CON EL INE PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y COALICIONES EN MATERIA DE ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN.	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL	JUL-SEP	3751	$2,000.00	ORD
CV/12/06	COADYUVAR CON EL INE PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y COALICIONES EN MATERIA DE ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN.	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL	OCT-DIC	3751	$2,000.00	ORD
CV/12/07	PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA EN CONVERSATORIOS, FOROS, COLOQUIOS Y ACTIVIDADES AFINES A LA PROMOIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y FINES INSTITUCIONALES.	INFORME	2	BIMESTRAL	ENE-JUN	2611	$8,000.00	ORD
CV/12/08	PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA EN CONVERSATORIOS, FOROS, COLOQUIOS Y ACTIVIDADES AFINES A LA PROMOIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y FINES INSTITUCIONALES.	INFORME	2	SEMESTRAL	ENE-JUN	3711	$6,000.00	ORD
CV/12/09	PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA EN CONVERSATORIOS, FOROS, COLOQUIOS Y ACTIVIDADES AFINES A LA PROMOIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y FINES INSTITUCIONALES.	INFORME	2	SEMESTRAL	ENE-JUN	3721	$0.00	ORD
CV/12/10	PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA EN CONVERSATORIOS, FOROS, COLOQUIOS Y ACTIVIDADES AFINES A LA PROMOIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y FINES INSTITUCIONALES.	INFORME	2	SEMESTRAL	ENE-JUN	3751	$0.00	ORD

CV/12/11	PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA EN CONVERSATORIOS, FOROS, COLOQUIOS Y ACTIVIDADES AFINES A LA PROMOIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y FINES INSTITUCIONALES.	INFORME	2	SEMESTRAL	JUL-DIC	3711	$5,000.00	ORD
CV/12/12	PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA EN CONVERSATORIOS, FOROS, COLOQUIOS Y ACTIVIDADES AFINES A LA PROMOIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y FINES INSTITUCIONALES.	INFORME	2	SEMESTRAL	JUL-DIC	3721	$3,000.00	ORD
CV/12/13	PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA EN CONVERSATORIOS, FOROS, COLOQUIOS Y ACTIVIDADES AFINES A LA PROMOIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y FINES INSTITUCIONALES.	INFORME	2	SEMESTRAL	JUL-DIC	3751	$10,000.00	ORD

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA POBLACIÓN QUERETANA.
Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE FORTALECEN LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO.
Componente	ELABORACIÓN, EDICIÓN Y GESTIÓN DE MATERIALES EDITORIALES
Marco Legal	REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CV/33/01	ELABORACIÓN, EDICIÓN, COEDICIÓN Y GESTION DE MATERIALES ELECTORALES	INFORME	2	SEMESTRAL	ENE-JUN	3361	$20,000.00	ORD
CV/33/02	ELABORACIÓN, EDICIÓN, COEDICIÓN Y GESTION DE MATERIALES ELECTORALES	INFORME	2	SEMESTRAL	JUL-DIC	3361	$20,000.00	ORD

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN QUERETANA EN EL INSTITUTO.
Propósito	LA POBLACIÓN CONOCE Y CONFÍA EN EL INSTITUTO.
Componente	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIFUNDIDA.
Marco Legal	LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGLAMENTO INTERIOR IEEQ Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERATIVIDAD EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CV/36/01	EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-MAR	3991	$10,000.00	ORD
CV/36/02	EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN	INFORME	4	TRIMESTRAL	ABR-JUN	3991	$10,000.00	ORD
CV/36/03	EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN	INFORME	4	TRIMESTRAL	JUL-SEP	3991	$10,000.00	ORD
CV/36/04	EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN	INFORME	4	TRIMESTRAL	OCT-DIC	3991	$10,000.00	ORD

COSTO TOTAL	**$200,000.00**

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TOMA DE DECISIONES DE MANERA COLEGIADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.
Componente	DESARROLLO DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CECyP/11/01	PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y ACTUACIONES POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS	MINUTA	4	TRIMESTRAL				

Componente	TALLERES, FOROS, CONCURSOS, PROGRAMAS Y EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CECyP/12/01	CONCURSO DE ENSAYO EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS Y LOS JÓVENES EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL	CONVOCATORIA	1	ANUAL	ENE	2151	$3,000.00	ORD
CECyP/12/02	CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE ENSAYO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS Y LOS JÓVENES EN EL ÁMBITO POLÍTICO-ELECTORAL	EVENTO	1	ANUAL	MAR MAR MAR MAR MAR	2151 2211 2231 3811 4412	$2,000.00 $5,000.00 $2,000.00 $5,000.00 $10,000.00	ORD ORD ORD ORD ORD
CECyP/12/03	ETAPA NACIONAL DEL CONCURSO DE ORATORIA	INFORME	1	ANUAL	OCT OCT	3711 3751	$10,000.00 $14,000.00	ORD ORD

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA POBLACIÓN QUERETANA.
Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE FORTALECEN LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO.
Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA.
Marco Legal	LEY ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CECyP/32/01	PRESENTACIÓN DEL LIBRO QUE EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS JUVENTUDES SE PRETENDE PUBLICAR	EVENTO	1	ANUAL	JUN JUN JUN JUN JUN	2151 2211 2231 3811 3993	$2,000.00 $5,000.00 $2,000.00 $5,000.00 $3,000.00	ORD ORD ORD ORD ORD

Componente	ELABORACIÓN, EDICIÓN Y GESTIÓN DE MATERIALES EDITORIALES
Marco Legal	REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CECyP/33/01	PUBLICACIÓN DE UN LIBRO QUE RECOPILE ENSAYOS DE PERSONAS JÓVENES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EDICIÓN BIBLIOGRÁFICA O AUDIO-VISUAL	1	ANUAL	MAR-MAY	2153	$95,000.00	ORD
CECyP/33/02	IMPRESIÓN DE CUADERNO PARA COLOREAR POR EL QUE SE DIFUNDEN LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	DOCUMENTO	1	ANUAL	FEB-MAR	2151	$25,000.00	ORD

Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN EDUCACIÓN CÍVICA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
Marco Legal	.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CECyP/34/01	PRESENTACIÓN DE CUADERNO PARA COLOREAR POR EL QUE SE DA DIFUSIÓN A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO EN ESCUELA DE COMUNIDAD INDÍGENA	EVENTO	1	ANUAL	ABR ABR ABR ABR	2151 2211 2231 3811	$2,000.00 $4,000.00 $1,000.00 $5,000.00	ORD ORD ORD ORD

COSTO TOTAL	$200,000.00

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Fin	GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES.
Propósito	LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR SE RENUEVAN A TRAVÉS DEL VOTO.
Componente	CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE MECANISMOS DEMOCRÁTICOS.
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
COEPyPP/05/01	SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A LAS ACTIVIDADES SOBRE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES, ASÍ COMO MECANISMOS DEMOCRÁTICOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL	ENE-MAR	2211	$5,000.00	ORD
					ENE-MAR	2611	$5,000.00	ORD
					ENE-MAR	3751	$5,000.00	ORD
					ENE-MAR	3851	$5,000.00	ORD

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TOMA DE DECISIONES DE MANERA COLEGIADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.
Componente	DESARROLLO DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
COEPyPP/11/01	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN ATENCIÓN A DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL				
COEPyPP/11/02	PREPARACIÓN Y DESAHOGO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL				
COEPyPP/11/03	ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL				

Componente	TALLERES, FOROS, CONCURSOS, PROGRAMAS Y EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
COEPyPP/12/01	PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN, EN ACTIVIDADES Y EVENTOS INTERINSTITUCIONALES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE CULTURA DEMOCRÁTICA	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL	ENE-MAR	2611	$5,000.00	ORD
					ENE-MAR	3711	$10,000.00	ORD
					ENE-MAR	3751	$15,000.00	ORD
					ENE-MAR	3851	$10,000.00	ORD
COEPyPP/12/02	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MATERIA ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL	ENE-MAR	2611	$5,000.00	ORD
					ENE-MAR	3711	$5,000.00	ORD
					ENE-MAR	3751	$5,000.00	ORD
					ENE-MAR	3851	$5,000.00	ORD

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA POBLACIÓN QUERETANA.
Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE FORTALECEN LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO.
Componente	ELABORACIÓN, EDICIÓN Y GESTIÓN DE MATERIALES EDITORIALES
Marco Legal	REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
COEPyPP/33/01	ELABORACIÓN, EDICIÓN, COEDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL	ENE-MAR	2211	$5,000.00	ORD
					ENE-MAR	2611	$5,000.00	ORD
					ENE-MAR	3711	$5,000.00	ORD
					ENE-MAR	3751	$5,000.00	ORD

COSTO TOTAL	**$100,000.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COMISIÓN JURÍDICA

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TOMA DE DECISIONES DE MANERA COLEGIADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.

Componente	DESARROLLO DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CJ/11/01	PREPARAR CONVOCATORIAS, DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y DESAHOGAR SESIONES; EN SU CASO, CONOCER Y APROBAR AQUELLOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE SUS OBLIGACIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO SU NOTIFICACIÓN Y DEBIDA PUBLICACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA.	INFORME	4	TRIMESTRAL				

Componente	TALLERES, FOROS, CONCURSOS, PROGRAMAS Y EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CJ/12/01	EJECUTAR ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN (INCLUIDAS LAS DE CORTE EDITORIAL), ASÍ COMO LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS EN MATERIA JURÍDICA O PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y QUE INVOLUCREN TEMÁTICAS DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, SEGÚN CORRESPONDA	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC	2111	$20,000.00	ORD
					ENE-DIC	2121	$20,000.00	ORD
					ENE-DIC	2151	$30,000.00	ORD
					ENE-DIC	3351	$12,500.00	ORD
					ENE-DIC	3361	$32,500.00	ORD
					ENE-DIC	3831	$85,000.00	ORD

COSTO TOTAL	**$200,000.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS.
Propósito	EL INSTITUTO CELEBRA CONVENIOS CON AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
Componente	VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y OTROS ENTES
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CTTI/48/01	ACUDIR A ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ENTES GUBERNAMENTALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICAS Y PRIVADAS E INSTITUCIONES PRIVADAS O ASOCIACIONES .	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC	2611 3711 3721 3751	$10,000.00 $7,000.00 $5,000.00 $10,000.00	ORD ORD ORD ORD

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TOMA DE DECISIONES DE MANERA COLEGIADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.
Componente	DESARROLLO DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto
CTTI/11/01	REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DE LA COMISIÓN; ELABORAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU DEBIDO DESARROLLO Y LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES.	INFORME	4	TRIMESTRAL	

Componente	TALLERES, FOROS, CONCURSOS, PROGRAMAS Y EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CTTI/12/01	LLEVAR A CABO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A CONSOLIDAR LA CULTURA DEMOCRÁTICA, AQUELLAS RELACIONADAS CON LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LOS DERECHOS ARCO.	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC	2111 2211 3341 3361 3751 3631 4412	$15,000.00 $10,000.00 $20,000.00 $13,000.00 $10,000.00 $40,000.00 $15,000.00	ORD ORD ORD ORD ORD ORD ORD

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA POBLACIÓN QUERETANA.
Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE FORTALECEN LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO.
Componente	ELABORACIÓN, EDICIÓN Y GESTIÓN DE MATERIALES EDITORIALES
Marco Legal	REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CTTI/33/01	LLEVAR A CABO EDICIÓN Y PUBLICACIONES DE ESTUDIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA DESDE EL ENFOQUE DE LA TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC	2151 3361	$10,000.00 $10,000.00	ORD ORD

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	MODERNIZAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.
Propósito	LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO CUENTAN CON SERVICIOS TECNOLÓGICOS EFICIENTES.
Componente	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN
Marco Legal	REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CTTI/44/01	REALIZAR ACTIVIDADES RELATIVAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ACTUALIZACIÓN.	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC	2151 3751 5971	$5,000.00 $10,000.00 $10,000.00	ORD ORD ORD

COSTO TOTAL	$200,000.00

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TOMA DE DECISIONES DE MANERA COLEGIADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.
Componente	DESARROLLO DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CF/11/01	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN ATENCIÓN A DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL				
CF/11/02	PREPARACIÓN Y DESAHOGO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL				
CF/11/03	ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL				

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MANEJO DE RECURSOS POR PARTE DE LAS PERSONAS SUJETAS A OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.
Propósito	LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN SE REALIZAN DE FORMA OPORTUNA Y TRANSPARENTE.
Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES.
Marco Legal	REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CF/51/01	SEGUIMIENTO AL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO.	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC	2211 2611 3751 3851	$10,000.00 $10,000.00 $10,000.00 $10,000.00	ORD ORD ORD ORD

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA POBLACIÓN QUERETANA.
Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE FORTALECEN LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO.
Componente	ELABORACIÓN, EDICIÓN Y GESTIÓN DE MATERIALES EDITORIALES
Marco Legal	REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CF/33/01	ELABORACIÓN, EDICIÓN, COEDICIÓN, DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y DIFUSIÓN DE MATERIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC	2211 2611 3751 3851	$5,000.00 $5,000.00 $5,000.00 $5,000.00	ORD ORD ORD ORD

COSTO TOTAL	**$60,000.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	CONTRIBUIR A UNA CULTURA INCLUYENTE, EQUITATIVA Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN.
Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS PARA EJERCER UNA VIDA INCLUYENTE, EQUITATIVA Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN.

Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CIS/55/01	CICLO VIOLETA INFORMAR DESDE LA PREVENCIÓN DERECHOS DIGITALES Y POLÍTICOS	INFORME	1	TRIMESTRAL	ENE-FEB ENE-AGO ENE-FEB	2121 2211 3751	$20,000.00 $26,000.00 $15,000.00	ORD ORD ORD
CIS/55/02	REUNIONES CON AUTORIDADES	INFORME	1	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC	2611 3751	$10,000.00 $25,000.00	ORD ORD
CIS/55/03	OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	INFORME	1	TRIMESTRAL	FEB FEB FEB	2121 2211 2231	$5,000.00 $5,000.00 $5,000.00	ORD ORD ORD
CIS/55/04	EVENTOS CONMEMORATIVOS: MES DE LA MUJER	INFORME	1	TRIMESTRAL	FEB-MAR	2111	$5,000.00	ORD
CIS/55/05	CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: "ASÍ SE VE LA IGUALDAD SUSTANTIVA"	INFORME	1	TRIMESTRAL	MAR-ABR	4412	$9,500.00	ORD
CIS/55/06	JORNADAS ESTATAL Y MUNICIPALES DE SENSIBILIZACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	INFORME	1	TRIMESTRAL	ENE-SEP ENE-SEP ENE-SEP ENE-SEP	2111 2121 2211 3751	$10,000.00 $18,500.00 $10,000.00 $10,000.00	ORD ORD ORD ORD
CIS/55/07	EVENTOS CONMEMORATIVOS: ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER Y 25N	INFORME	1	TRIMESTRAL	OCT-NOV	2211	$26,000.00	ORD

COSTO TOTAL	**$200,000.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COMISIÓN DE INCLUSIÓN

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TOMA DE DECISIONES DE MANERA COLEGIADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.
Componente	DESARROLLO DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CI/11/01	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN ATENCIÓN A DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL				
CI/11/02	PREPARACIÓN Y DESAHOGO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL				
CI/11/03	ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL				

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	CONTRIBUIR A UNA CULTURA INCLUYENTE, EQUITATIVA Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN.
Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS PARA EJERCER UNA VIDA INCLUYENTE, EQUITATIVA Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN.
Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CI/55/01	PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EVENTOS DE DIFUSIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, INDICADORES, DIÁLOGOS INTERINSTITUCIONALES Y OTRAS ACTIVIDADES, EN MATERIA DE DEMOCRACIA INCLUSIVA Y/O PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ELECTORAL QUERETANO	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC	2211 2611 3711 3751 3851	$10,000.00 $10,000.00 $17,500.00 $17,500.00 $10,000.00	ORD ORD ORD ORD ORD
CI/55/03	PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE FOMENTEN Y PROMUEVAN EL RESPETO A LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC	2151 2211 2611 3751	$15,000.00 $10,000.00 $10,000.00 $10,000.00	ORD ORD ORD ORD

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA POBLACIÓN QUERETANA.
Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE FORTALECEN LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO.
Componente	ELABORACIÓN, EDICIÓN Y GESTIÓN DE MATERIALES EDITORIALES
Marco Legal	REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CI/33/01	ELABORACIÓN, EDICIÓN, COEDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN	DOCUMENTO	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC	2211 2611 3711 3751	$7,500.00 $7,500.00 $7,500.00 $7,500.00	ORD ORD ORD ORD

COSTO TOTAL	**$140,000.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL DEL PERSONAL ADSCRITO AL SPEN Y A LA RAMA ADMINISTRATIVA.
Propósito	PERSONAL DEL INSTITUTO EVALUADO CON OBJETIVIDAD EN SU DESEMPEÑO Y COMPETENCIAS.

Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES LABORALES DEL FUNCIONARIADO DEL SPEN.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CSPEN/54/01	CURSOS DE MEJORA DE PROCESOS PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO, A FIN DE PROMOVER EL DESARRO DE HABILIDADES EN ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE PROCESOS, PARA QUE SEAN CAPACES DE IDENTIFICAR Y SOLUCIONAR PROBLEMAS EN LA TOMA DE DECISIONES EN LOS PROCESOS COLABORATIVOS DEL INSTITUTO.	CURSO	1	MENSUAL	FEB	3341	$30,000.00	ORD
CSPEN/54/03	EVENTO DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS POR DESEMPEÑO DEL PERIODO 2024-2025, A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SPEN.	EVENTO	1	MENSUAL	FEB	3831	$8,000.00	ORD
CSPEN/54/04	EVENTO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y MEJORAS EN LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025, ENTRE INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y QUIENES INTEGRAN EL SPEN EN EL INSTITUTO Y DE OTROS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES (OPLE).	EVENTO	1	MENSUAL	MAR	3831	$20,000.00	ORD
CSPEN/54/05	EVENTO PARA ESTABLECER LOS RETOS Y COMPROMISOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y METAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SPEN EN EL PERIODO AGOSTO 2025-SEPTIEMBRE 2026, CONFORME AL PLAN TRIANUAL DE MEDIANO PLAZO 2025-208.	EVENTO	1	MENSUAL	ENE	3831	$10,000.00	ORD
CSPEN/54/06	PARTICIPACIÓN EN DIVERSOS FOROS, REUNIONES, EVENTOS QUE APORTEN EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y PUEDAN SER COMPARTIDOS CON QUIENES INTEGRAN EL SPEN EN EL IEEQ.	COMISIÓN	5	MENSUAL	ENE-FEB ENE-FEB ENE-FEB	2611 3711 3751	$7,000.00 $10,000.00 $15,000.00	ORD ORD ORD

COSTO TOTAL	**$100,000.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN QUERETANA EN EL INSTITUTO.
Propósito	LA POBLACIÓN CONOCE Y CONFÍA EN EL INSTITUTO.
Componente	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIFUNDIDA.
Marco Legal	LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGLAMENTO INTERIOR IEEQ Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERATIVIDAD EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CCS/36/01	REALIZAR MONITOREO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES.	INFORME	12	MENSUAL	MAR	2154	$40,000.00	ORD
CCS/36/02	ATENDER PETICIONES DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN MATERIA DE DISEÑO GRÁFICO, FORMACIÓN DE DOCUMENTOS, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y CONTENIDO PARA MEDIOS DIGITALES.	INFORME	12	MENSUAL	FEB-AGO	5971	$120,000.00	ORD
CCS/36/03	ELABORAR Y EJECUTAR UNA CAMPAÑA INSTITUCIONAL ORDINARIA.	INFORME	1	ANUAL	FEB FEB FEB-JUN	3362 3611 3661	$10,000.00 $160,000.00 $45,000.00	ORD ORD ORD
CCS/36/04	DIFUNDIR CONVOCATORIAS, AVISOS OFICIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES.	INFORME	1	ANUAL	ENE-DIC ENE-DIC	2151 3613	$20,000.00 $50,000.00	ORD ORD
CCS/36/05	ATENDER A LAS REPRESENTACIONES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE ENTREVISTAS, RUEDAS DE PRENSA, DESAYUNOS INFORMATIVOS Y CAPACITACIÓN.	INFORME	12	MENSUAL	OCT ENE-DIC	2151 3851	$25,000.00 $55,000.00	ORD ORD
CCS/36/06	ELABORAR LA REVISTA INSTITUCIONAL "EXPRESIONES. LETRAS CIUDADANAS A FAVOR DE LA DEMOCRACIA"	PUBLICACIÓN	4	TRIMESTRAL				
CCS/36/07	PRODUCIR EL PROGRAMA TELEVISIVO INSTITUCIONAL "EXPRESIONES".	INFORME	12	MENSUAL				
CCS/36/08	REALIZAR LA COBERTURA INFORMATIVA, FOTOGRÁFICA Y/O EN VIDEO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.	INFORME	12	MENSUAL				
CCS/36/09	ACTUALIZAR EL SITIO DE INTERNET DEL INSTITUTO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	INFORME	12	MENSUAL				
CCS/36/12	ELABORAR CAMPAÑAS INSTITUCIONALES PARA PROMOVER EL VOTO Y DIFUNDIR EL PROCESO ELECTORAL.	INFORME	1	ANUAL				
CCS/36/14	ELABORAR CAMPAÑAS INSTITUCIONALES PARA PROMOVER EL VOTO Y DIFUNDIR EL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL.	INFORME	1	ANUAL				

COSTO TOTAL	**$525,000.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
CONTRALORÍA GENERAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO.
Propósito	PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL USO Y RESULTADO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Componente	REVISAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES, HUMANOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.
Marco Legal	LEY PARA EL MANEJO DEL LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CGRAL/56/01	REALIZACIÓN DE AUDITORIAS	ACTA	2	ANUAL				
CGRAL/56/02	SEGUIMIENTO DE OBSERVACIOMNES Y/O RECOMENDACIONES DE LA ESFE AL IEEQ	DOCUMENTO	1	ANUAL				
CGRAL/56/03	REVISIÓN AL FONDO FIJO DEL IEEQ (CAJA CHICA)	DOCUMENTO	2	ANUAL				
CGRAL/56/04	PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IEEQ	DOCUMENTO	1	ANUAL				
CGRAL/56/05	PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INFORME PREVIO DE RESULTADOS DEL CONSEJO GENERAL	INFORME	1	ANUAL				
CGRAL/56/06	PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LA CONTRALORIA GENERAL	INFORME	1	ANUAL				
CGRAL/56/07	PRESENTACIÓN AL CONSEJO DEL INFORME DE REVISIONES Y AUDITORÍAS PRACTICADAS	INFORME	1	ANUAL				
CGRAL/56/08	PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SANCIONES	INFORME	1	ANUAL				
CGRAL/56/09	PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE CARGOS DEL FUNCIONARIADO	DOCUMENTO	1	ANUAL				
CGRAL/56/10	ASISTENCIA A EVENTOS Y COMISIONES CON MOTIVO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL	DOCUMENTO	1	ANUAL	ENE-DIC ENE-DIC	3751 3831	$25,000.00 $25,000.00	ORD ORD
CGRAL/56/11	ASISTENCIA Y REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL	DOCUMENTO	1	ANUAL	ENE-DIC	3341	$30,000.00	ORD
CGRAL/56/12	ADECUACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LA CONTRALORIA GENERAL (ÁREA DE IVESTIGACIÓN, SUBSTANCIACIÓN, RESOLUCIÓN Y DEFENSORIA DE OFICIO/ ÁREA DE TRANSPARENCIA COMO ÓRGANO GARANTE DE ACUERDO A LAS REFORMAS FEDERALES EN DICHA MATERIA)	ACUERDO	1	ANUAL				
CGRAL/56/13	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO	INFORME	4	TRIMESTRAL				
CGRAL/56/14	DIFUSIÓN ENTRE EL FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE INICIO, CONCLUSIÓN Y MODIFICACIÓN	DOCUMENTO	1	ANUAL				

COSTO TOTAL	**$80,000.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
SECRETARÍA EJECUTIVA

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Fin	GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES.
Propósito	LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR SE RENUEVAN A TRAVÉS DEL VOTO.
Componente	CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE MECANISMOS DEMOCRÁTICOS.
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
SE/05/01	REUNIONES DE TRABAJO CON CONSEJERÍAS ELECTORALES	INFORME	12	MENSUAL				
SE/05/02	REUNIONES DE TRABAJO CON ÓRGANOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS DEL INSTITUTO	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC	2214	$15,000.00	ORD
SE/05/03	REUNIONES DE TRABAJO CON CONSEJERÍAS ELECTORALES	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC	3291	$10,000.00	ORD
SE/05/04	REUNIONES DE TRABAJO CON ÓRGANOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS DEL INSTITUTO	INFORME	12	MENSUAL				
SE/05/05	REUNIONES DE TRABAJO CON ÓRGANOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS DEL INSTITUTO	INFORME	12	MENSUAL				

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS.
Propósito	EL INSTITUTO CELEBRA CONVENIOS CON AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
Componente	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
SE/09/01	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS EN MATERIA ELECTORAL CON EL INE	CONVENIO	1	ANUAL				

Componente	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SOLICITUDES O REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEPENDENCIAS PÚBLICAS O INSTITUCIONES PRIVADAS.
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESRADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
SE/10/01	BRINDAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A TALLERES, FOROS, PROGRAMAS Y DEMÁS CONVOCATORIAS DEL INE, TRIBUNALES Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC	2611	$5,000.00	ORD
SE/10/02	BRINDAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A TALLERES, FOROS, PROGRA,AS Y DEMÁS CONVOCATORIAS DEL INE, TRIBUNALES Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN.	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC	3721	$20,000.00	ORD
SE/10/03	BRINDAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A TALLERES, FOROS, PROGRAMAS Y DEMÁS CONVOCATORIAS DEL INE, TRIBUNALES Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC	3751	$20,000.00	ORD

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TOMA DE DECISIONES DE MANERA COLEGIADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES INSTITUCIONALES.
Componente	DESARROLLO DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
SE/11/01	SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL	ACTA	12	MENSUAL	ENE-DIC	3391	$60,000.00	ORD
SE/11/02	SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DEL CONSEJO GENERAL	ACTA	12	MENSUAL	ENE-DIC	3391	$60,000.00	ORD
SE/11/03	SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DEL CONSEJO GENERAL	ACTA	10	ANUAL				
SE/11/04	REUNIONES DE TRABAJO CON CONSEJERÍAS ELECTORALES	INFORME	12	MENSUAL				
SE/11/05	SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES	ACTA	12	MENSUAL				
SE/11/06	SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y URGENTES	ACTA	12	MENSUAL	ENE-DIC	2211	$105,000.00	ORD

Componente	TALLERES, FOROS, CONCURSOS, PROGRAMAS Y EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
SE/12/01	GENERAR ESTUDIOS, INVESTIGACIONES O CONSULTAS SOBREE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DOCUMENTO	1	ANUAL	ENE-DIC	3391	$380,000.00	ORD

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA POBLACIÓN QUERETANA.

2026

Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE FORTALECEN LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO.
Componente	ELABORACIÓN, EDICIÓN Y GESTIÓN DE MATERIALES EDITORIALES
Marco Legal	REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
SE/33/01	GENERAR FONDO PARA LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE MATERIAL EDITORIAL	DOCUMENTO	1	ANUAL	MAR-DIC	3351	$1,025,000.00	ORD
					COSTO TOTAL		$1,025,000.00	

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR A LA POBLACIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y CERTERA SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS.
Propósito	DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES Y DEFINITIVOS DE LOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO.
Componente	PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES IMPLEMENTADO
Marco Legal	REGLAMENTO DE ELECCIONES

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DTI/27/01	COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP	INFORME	2	TRIMESTRAL				
DTI/27/02	DESAHOGAR LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP.	INFORME	3	MENSUAL				
DTI/27/03	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PREP.	INFORME	4	MENSUAL				
DTI/27/04	ADECUACIONES A CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN	INFORME	4	MENSUAL				

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	MODERNIZAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.
Propósito	LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO CUENTAN CON SERVICIOS TECNOLÓGICOS EFICIENTES.
Componente	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS.
Marco Legal	REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DTI/43/01	DOTAR DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIADO DE OFICINAS CENTRALES.	INFORME	1	TRIMESTRAL	ENE-DIC FEB	3171 5971	$380,000.00 $444,890.00	ORD ORD
DTI/43/02	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y FUNCIONARIADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL.	INFORME	1	TRIMESTRAL				
DTI/43/03	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y FUNCIONARIADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL.	INFORME	1	TRIMESTRAL				

Componente	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN
Marco Legal	REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DTI/44/01	ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO	INFORME	4	TRIMESTRAL	ABR-SEP ENE-DIC JUN FEB	2211 3271 3271 5971	$5,000.00 $508,662.00 $3,645.00 $41,638.00	ORD ORD ORD ORD
DTI/44/02	ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL	INFORME	4	TRIMESTRAL				
DTI/44/03	ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL.	INFORME	4	TRIMESTRAL				

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	FORTALECER A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
Propósito	SOPORTE ESPECIALIZADO EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN BRINDADO OPORTUNAMENTE.
Componente	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, APOYO Y SOPORTE TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Marco Legal	REGLAMENTO INTERIOR

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DTI/47/01	BRINDAR APOYO Y SOPORTE TÉCNICO EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO	ACTA	4	TRIMESTRAL	FEB-DIC FEB FEB-DIC FEB-DIC	2111 2142 3531 5211	$10,000.00 $40,000.00 $45,000.00 $10,000.00	ORD ORD ORD ORD

COSTO TOTAL	**$1,488,855.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TRAMITE Y SUSTANCIACIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS EN QUE SEA PARTE EL INSTITUTO.
Componente	ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA BRINDADA
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEAJ/14/01	SUPERVISIÓN TÉCNICA JURÍDICA (SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL FUNCIONARIADO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO).	INFORME	12	MENSUAL				

Componente	CONSTATACIÓN DE ACTOS Y HECHOS EN MATERIA ELECTORAL.
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ, REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEAJ/15/01	TRAMITACIÓN Y DESAHOGO DE LAS SOLICITUDES DE OFICIALÍA ELECTORAL.	INFORME	12	MENSUAL				

Componente	DEFENSA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEAJ/16/01	ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL.	INFORME	12	MENSUAL	ABR-DIC ABR-DIC	2211 3721	$10,000.00 $20,000.00	ORD ORD
DEAJ/16/02	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE AUTORIDADES EXTERNAS.	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC FEB-DIC	3921 3922	$10,000.00 $10,000.00	ORD ORD

Componente	SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROTOCOLO DEL IEEQ PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VPMRG.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEAJ/17/01	SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	INFORME	12	MENSUAL	ABR-DIC	3721	$15,000.00	ORD

Componente	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEAJ/18/01	PROYECCIÓN DE ACUERDOS, RESOLUCIONES, NORMATIVIDAD, FICHAS O TARJETAS INFORMATIVAS, CONTRATOS, CONVENIOS, Y EN GENERAL LA PROYECCIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ORDINARIO SOLICITADOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS.	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC	2211	$30,000.00	ORD

COSTO TOTAL	**$95,000.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Fin	GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES.
Propósito	LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR SE RENUEVAN A TRAVÉS DEL VOTO.
Componente	ESTRATEGIA DE LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS DEL PEL, ASIGNADOS A LA DEECYP
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEECyP/06/01	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN	INFORME	3	MENSUAL				
DEECyP/06/02	CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA OBSERVADORES/AS	INFORME	2	MENSUAL				
DEECyP/06/03	TRADUCCIÓN DE LA LEY ELECTORAL Y CONSTITUCIÓN	INFORME	1	MENSUAL				
DEECyP/06/04	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA CDYM	INFORME	3	MENSUAL				
DEECyP/06/05	INSTALACIÓN DE MÓDULOS PARA REGISTRO	INFORME	2	MENSUAL				
DEECyP/06/06	COTEJO DE DOCUMENTOS	INFORME	2	MENSUAL				
DEECyP/06/07	APLICACIÓN DE ENTREVISTAS	INFORME	2	MENSUAL				
DEECyP/06/08	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN	INFORME	3	MENSUAL				
DEECyP/06/09	CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA OBSERVADORES/AS	INFORME	2	MENSUAL				
DEECyP/06/10	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA	INFORME	3	MENSUAL				
DEECyP/06/11	INSTALACIÓN DE MÓDULOS PARA REGISTRO	INFORME	2	MENSUAL				
DEECyP/06/13	COTEJO DE DOCUMENTOS	INFORME	2	MENSUAL				
DEECyP/06/14	APLICACIÓN DE ENTREVISTAS	INFORME	2	MENSUAL				

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA POBLACIÓN QUERETANA.
Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE FORTALECEN LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO.
Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA.
Marco Legal	LEY ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEECyP/32/01	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS DE EDUCACIÓN CÍVICA (CUENTACUENTOS, TEATRO GUIÑOL)	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC	2121	$2,500.00	ORD
					ENE-DIC	2151	$2,500.00	ORD
					ENE-DIC	2171	$2,500.00	ORD
					ENE-DIC	2211	$4,000.00	ORD
					ENE-DIC	2611	$2,500.00	ORD
					ENE-DIC	3721	$10,000.00	ORD
					ENE-DIC	3751	$10,000.00	ORD
					ENE-DIC	3821	$10,000.00	ORD
DEECyP/32/02	ELECCIONES ESTUDIANTILES	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC	2151	$2,500.00	ORD
					ENE-DIC	2171	$1,500.00	ORD
					ENE-DIC	2211	$1,000.00	ORD
					ENE-DIC	2611	$1,000.00	ORD
					ENE-DIC	3821	$15,000.00	ORD
DEECyP/32/03	EJECUCIÓN DE TALLERES DE VALORES	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC	2121	$2,500.00	ORD
					ENE-DIC	2171	$1,500.00	ORD
					ENE-DIC	2211	$1,000.00	ORD
					ENE-DIC	2611	$1,000.00	ORD
					ENE-DIC	3821	$10,000.00	ORD

Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN EDUCACIÓN CÍVICA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
Marco Legal	.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEECyP/34/01	EDUCACIÓN CIVICA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INFORME	6	MENSUAL	ENE-DIC	2171	$1,500.00	ORD
					ENE-DIC	2211	$1,000.00	ORD
					ENE-DIC	2611	$1,000.00	ORD
					ABR-SEP	3721	$3,500.00	ORD
					ABR-SEP	3821	$3,500.00	ORD

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN MECANISMOS DEMOCRÁTICOS.
Propósito	LA POBLACIÓN PARTICIPA EN MECANISMOS DEMOCRÁTICOS.

Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN.
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEECyP/35/01	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC	2121	$2,500.00	ORD
					ENE-DIC	2151	$2,500.00	ORD
					ENE-DIC	2171	$2,500.00	ORD
					ENE-DIC	2211	$1,000.00	ORD
					ENE-DIC	2611	$2,500.00	ORD
					ENE-NOV	3621	$10,000.00	ORD
DEECyP/35/02	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFORME	12	MENSUAL	ENE-NOV	2121	$2,500.00	ORD
					ENE-DIC	2151	$2,500.00	ORD
					ENE-DIC	2171	$2,000.00	ORD
					ENE-DIC	2211	$1,000.00	ORD
					ENE-DIC	2611	$1,000.00	ORD
					ENE-DIC	3721	$4,000.00	ORD
					ENE-DIC	3751	$7,000.00	ORD
					ENE-DIC	3821	$10,000.00	ORD

Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEECyP/49/02	PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INFORME	6	MENSUAL	ABR-SEP	2171	$2,500.00	ORD
					ENE-DIC	2211	$1,000.00	ORD
					ABR-SEP	2611	$1,000.00	ORD
					ABR-SEP	3721	$3,500.00	ORD
					ABR-SEP	3821	$3,500.00	ORD

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA DEL FUNCIONARIADO ELECTORAL.
Propósito	EL FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO RECIBE CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA.

Componente	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA.
Marco Legal	ART. 76 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEECyP/37/01	IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA	INFORME	12	MENSUAL	MAR-OCT	3341	$112,000.00	ORD
					MAR-OCT	3751	$17,000.00	ORD

COSTO TOTAL	$283,000.00

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Fin	GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES.
Propósito	LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR SE RENUEVAN A TRAVÉS DEL VOTO.

Componente	VINCULACIÓN CON AUTORIDADES ELECTORALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEOEPyPP/01/01	VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	INFORME	4	TRIMESTRAL	ABR-AGO ABR-AGO	2111 3751	$500.00 $15,000.00	ORD ORD
DEOEPyPP/01/02	VINCULACIÓN CON EL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE COAHUILA PARA INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA OPERATIVA DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL.	INFORME	1	TRIMESTRAL	JUN	3751	$15,230.00	ORD
DEOEPyPP/01/03	COLABORACIÓN PARA EL USO DE BASTIDORES Y MAMPARAS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL.	INFORME	1	SEMESTRAL				
DEOEPyPP/01/04	COLABORACIÓN PARA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL	INFORME	1	TRIMESTRAL				
DEOEPyPP/01/05	VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE PERSONAS JUZGADORAS	INFORME	4	TRIMESTRAL				
DEOEPyPP/01/06	COLABORACIÓN PARA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE PERSONAS JUZGADORAS	INFORME	1	TRIMESTRAL				
DEOEPyPP/01/07	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN E INSUMOS GEO-ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE PERSONAS JUZGADORAS.	INFORME	1	SEMESTRAL				
DEOEPyPP/01/08	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN E INSUMOS GEO-ELECTORALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES.	INFORME	1	TRIMESTRAL				

Componente	DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto
DEOEPyPP/02/01	PROPORCIONAR EL MATERIAL ELECTORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS.	INFORME	2	SEMESTRAL	
DEOEPyPP/02/02	DISEÑO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DE ACUERDO A LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	INFORME	2	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/02/03	SEGUIMIENTO, IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL	INFORME	2	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/02/04	DISEÑO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DE ACUERDO A LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE PERSONAS JUZGADORAS	INFORME	2	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/02/05	SEGUIMIENTO, IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE PERSONAS JUZGADORAS	INFORME	2	TRIANUAL	

Componente	UBICACIÓN, EQUIPAMIENTO, INTEGRACIÓN, CAPACITACIÓN, OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto
DEOEPyPP/03/01	SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE EJECUTARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	INFORME	1	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/03/02	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL FUNCIONARIADO QUE INTEGRARÁ LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	INFORME	2	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/03/03	UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE INMUEBLES QUE OCUPARÁN LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	INFORME	2	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/03/04	SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	INFORME	1	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/03/05	CAPACITACIÓN A PERSONAS INTERESADAS EN OBTENER LA CALIDAD DE ASPIRANTE A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INFORME	1	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/03/06	OPERACIÓN DE SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE CANDIDATOS Y PRECANDIDATOS PARA MANIFESTACIONES DE INTENCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	INFORME	1	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/03/07	SEGUIMIENTO A LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS REGISTROS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y AL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE CANDIDATOS Y PRECANDIDATOS	INFORME	1	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/03/08	GENERACIÓN DE CONTENIDOS PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO AL FUNCIONARIADO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	INFORME	4	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/03/09	CAPACITACIÓN DEL FUNCIONARIADO ADSCRITO A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	INFORME	1	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/03/10	SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE EJECUTARÁN LOS CONSEJOS JUDICIALES MUNICIPALES Y SUS OFICINAS AUXILIARES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE PERSONAS JUZGADORAS	INFORME	1	TRIMESTRAL	
DEOEPyPP/03/11	UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE INMUEBLES QUE OCUPARÁN LAS SEDES DE CONSEJOS JUDICIALES MUNICIPALES Y SUS OFICINAS AUXILIARES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE PERSONAS JUZGADORAS	INFORME	2	TRIMESTRAL	

2026

DEOEPyPP/03/12	SESIONES DE LOS CONSEJOS CONSEJOS JUDICIALES MUNICIPALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE PERSONAS JUZGADORAS	INFORME	1	TRIMESTRAL				
DEOEPyPP/03/13	GESTIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE DETERMINE EL INE PARA SEGUIMIENTO A CANDIDATURAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE PERSONAS JUZGADORAS	INFORME	1	TRIMESTRAL				
DEOEPyPP/03/14	GENERACIÓN DE CONTENIDOS PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO AL FUNCIONARIADO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y OFICINAS AUXILIARES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE PERSONAS JUZGADORAS.	INFORME	2	TRIMESTRAL				
DEOEPyPP/03/15	CAPACITACIÓN DEL FUNCIONARIADO ADSCRITO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y OFICINAS AUXILIARES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE PERSONAS JUZGADORAS	INFORME	1	TRIMESTRAL				

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
Propósito	LA POBLACIÓN EJERCE SUS DERECHOS ARCOP Y OBTIENE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SOLICITA AL INSTITUTO.
Componente	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS ARCOP (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD) TRAMITADAS.
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEOEPyPP/19/01	ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS DEL SISTEMA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.	INFORME	4	TRIMESTRAL				
DEOEPyPP/19/02	ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DE INSTANCIAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y DEL PROPIO INSTITUTO.	INFORME	4	TRIMESTRAL				

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	GARANTIZAR EL ACCESO A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.
Propósito	LAS FUERZAS POLITICAS CUENTAN CON LOS MEDIOS PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y EJERCER SUS DERECHOS.
Componente	CÁLCULO Y MINISTRACIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LAS FUERZAS POLÍTICAS.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEOEPyPP/28/01	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC	4471	$147,790,724.00	ORD

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES IMPUESTAS A LAS PERSONAS SUJETAS A OBLIGACIONES.
Propósito	EL INSTITUTO OBSERVA LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL.
Componente	PROCEDIMIENTOS DE SANCIONES Y DEVOLUCIÓN DE REMANENTES, EJECUTADOS.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEOEPyPP/29/01	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES Y SENTENCIAS RELACIONADAS CON LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES PECUNIARIAS Y DETERMINACIÓN DE REMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.	INFORME	4	TRIMESTRAL				

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	GARANTIZAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN INDIVIDUAL Y VOLUNTARIA DE LA CIUDADANÍA PARA FORTALECER EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO.
Propósito	LA CIUDADANÍA EJERCE SU DERECHO DE ASOCIACIÓN.
Componente	PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES, DESAHOGADOS.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEOEPyPP/30/01	REVISIÓN Y CLARIFICACIÓN DE LAS AFILIACIONES RECABADAS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA EN EL RESTO DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	INFORME	2	TRIMESTRAL				
DEOEPyPP/30/02	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA EL REGISTRO Y CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL.	INFORME	2	TRIMESTRAL				

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL DEL PERSONAL ADSCRITO AL SPEN Y A LA RAMA ADMINISTRATIVA.
Propósito	PERSONAL DEL INSTITUTO EVALUADO CON OBJETIVIDAD EN SU DESEMPEÑO Y COMPETENCIAS.
Componente	RECURSOS E INSTRUMENTOS GENERADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FUNCIONARIADO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA.
Marco Legal	LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de	Presupuesto

				Verificación					
DEOEPyPP/41/01	SEGUIMIENTO A LAS METAS, COMPETENCIAS Y APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA.	INFORME	2	SEMESTRAL					

Componente	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FUNCIONARIADO DEL SPEN.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
DEOEPyPP/42/01	SEGUIMIENTO A LAS METAS, COMPETENCIAS Y APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	INFORME	2	SEMESTRAL				

COSTO TOTAL	**$147,821,454.00**

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	ASEGURAR Y OPTIMIZAR LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL INSTITUTO.
Propósito	ECONOMÍA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
Componente	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Marco Legal	LEY PARA EL MANEJO DEL LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERETARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CA/40/01	ABASTECIMIENTO DE LOS MATERIALES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC	2111	$150,000.00	ORD
					ENE-DIC	2142	$150,000.00	ORD
					ENE-DIC	2161	$100,000.00	ORD
					ENE-DIC	2211	$130,000.00	ORD
					ENE-DIC	2611	$577,500.00	ORD
					MAR	2711	$200,000.00	ORD
					ENE-DIC	3111	$300,000.00	ORD
					JUN	3131	$40,000.00	ORD
					ENE-DIC	3141	$250,000.00	ORD
					ENE-DIC	3171	$50,000.00	ORD
					SEP	3181	$20,000.00	ORD
					ENE-DIC	3221	$5,166,000.00	ORD
					ENE-DIC	3231	$301,551.45	ORD
					SEP	3271	$5,000.00	ORD
					ENE	3271	$22,000.00	ORD
					JUN	3271	$23,000.00	ORD
					MAR-AGO	3311	$20,000.00	ORD
					ENE-DIC	3381	$500,000.00	ORD
					ENE-DIC	3411	$38,000.00	ORD
					ABR	3441	$43,000.00	ORD
					FEB-MAY	3451	$350,000.00	ORD
					MAR-AGO	3471	$25,000.00	ORD
					ENE-DIC	3511	$100,000.00	ORD
					ENE-DIC	3551	$300,000.00	ORD
					ENE-DIC	3591	$25,000.00	ORD
					ABR-OCT	3821	$25,000.00	ORD
					FEB	3923	$40,000.00	ORD
					MAR-NOV	3923	$30,000.00	ORD
CA/40/02	ABASTECIMIENTO DE LOS MATERIALES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO	INFORME	12	MENSUAL				
CA/40/03	ABASTECIMIENTO DE LOS MATERIALES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO	INFORME	3	MENSUAL				

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO.
Propósito	PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL USO Y RESULTADO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS
Componente	REALIZAR INFORMES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE PRESENTEN EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS AL INSTITUTO
Marco Legal	LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CA/45/01	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO QUE SE PRESENTA DE MANERA MENSUAL, ASI COMO CUENTA PUBLICA Y EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA	INFORME	14	MENSUAL				

COSTO TOTAL	**$8,981,051.45**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COORDINACIÓN DE INSTRUCCIÓN PROCESAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TRAMITE Y SUSTANCIACIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS EN QUE SEA PARTE EL INSTITUTO.

Componente	DEFENSA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CIP/16/01	TRAMITACION Y DEFENSA JURIDICA DEL INSTITUTO ANTE AUTORIDADES	INFORME	4	MENSUAL	ENE-DIC	3751	$500.00	ORD

Componente	SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROTOCOLO DEL IEEQ PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VPMRG.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CIP/17/01	TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES, ASÍ COMO LA EMISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC ENE-DIC	2111 2211 3751 3791	$3,500.00 $1,000.00 $1,000.00 $5,000.00	ORD ORD ORD ORD
CIP/17/02	CONTROL Y TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN VINCULADOS CON PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, ASÍ COMO EN SU CASO, EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC	2211 3751	$1,000.00 $1,000.00	ORD ORD
CIP/17/03	CONTROL Y TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONTENCIOSOS VINCULADOS CON PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y DEL SPEN	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-DIC ENE-DIC	2211 3751	$500.00 $1,000.00	ORD ORD
CIP/17/04	TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DESTITUCIÓN DE SECRETARÍAS TÉCICAS Y REMOCIÓN DE CONSEJERÍAS ELECTORALES	INFORME	4	TRIMESTRAL				

COSTO TOTAL	$14,500.00

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
COORDINACIÓN JURÍDICA

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTOS JURÍDICOS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
Propósito	TRAMITE Y SUSTANCIACIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS EN QUE SEA PARTE EL INSTITUTO.
Componente	GESTIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO.
Marco Legal	REGLAMENTO INTERIOR, LINEAMIENTOS DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CJ/13/01	ATENCIÓN, CONTROL Y DISTRIBUCIÓN EFICIENTE DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO.	INFORME	4	TRIMESTRAL				

Componente	ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA BRINDADA
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REGLAMENTO INTERIOR DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CJ/14/01	ATENCIÓN A LOS ASUNTOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.	INFORME	4	TRIMESTRAL				

Componente	SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROTOCOLO DEL IEEQ PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VPMRG.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CJ/17/01	SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-SEP	2111	$10,000.00	ORD
					ENE-SEP	2211	$10,000.00	ORD
					ENE-DIC	2611	$0.00	ORD
					MAR-SEP	3751	$10,000.00	ORD
					MAR-SEP	3993	$0.00	ORD

Componente	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
CJ/18/01	PROYECCIÓN DE ACUERDOS, RESOLUCIONES, NORMATIVIDAD, FICHAS O TARJETAS INFORMATIVAS, CONTRATOS, CONVENIOS, Y EN GENERAL LA PROYECCIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ORDINARIO SOLICITADOS A LA COORDINACIÓN JURÍDICA.	INFORME	4	TRIMESTRAL				

COSTO TOTAL	$30,000.00

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MANEJO DE RECURSOS POR PARTE DE LAS PERSONAS SUJETAS A OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.
Propósito	LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN SE REALIZAN DE FORMA OPORTUNA Y TRANSPARENTE.
Componente	INFORMES FINANCIEROS DE PERSONAS SUJETAS A OBLIGACIONES VERIFICADOS.
Marco Legal	REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UF/20/01	REVISIÓN DE INFORMES FINANCIEROS SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE RECURSOS DE LAS PERSONAS SUJETAS A OBLIGACIONES.	INFORME	12	MENSUAL	ENE-DIC	3751	$10,000.00	ORD

Componente	PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES Y PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DESAHOGADOS.
Marco Legal	REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UF/21/02	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES.	INFORME	12	MENSUAL				

Componente	MONITOREOS DE ACTOS DE PROMOCIÓN Y PROPAGANDA EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADOS.
Marco Legal	REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UF/22/01	MONITOREO DE ACTOS DE PROMOCIÓN Y PROPAGANDA PARA COTEJO CON INFORMES FINANCIEROS	INFORME	12	MENSUAL				

Componente	APOYOS OPERATIVOS BRINDADOS AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INE Y REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UF/23/01	REVISIÓN DE INFORMES FINANCIEROS DE PERSONAS SUJETAS A OBLIGACIONES, EN CASO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	INFORME	12	MENSUAL				
UF/23/02	MONITOREO DE PROPAGANDA ELECTORAL DE ASPIRANTES, PRECANDIDATURAS, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES	INFORME	1	MENSUAL				
UF/23/03	MONITOREO DE PROPAGANDA DE CANDIDATURAS A CARGOS DEL PODER JUDICIAL	INFORME	1	MENSUAL				

Componente	PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES SUBYACENTES A PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES.
Marco Legal	REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL IEEQ

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UF/24/01	SEGUIMIENTO A LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN, O A LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE ASOCIACIONES CIVILES VINCULADAS A ASOCIACIONES POLÍTICAS LOCALES.	INFORME	12	MENSUAL				

Componente	PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES FORMALIZADAS PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.
Marco Legal	REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UF/25/01	SEGUIMIENTO A LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN, O A LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE ASOCIACIONES CIVILES FORMALIZADAS PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.	INFORME	12	MENSUAL				

Componente	PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES FORMALIZADAS PARA BRINDAR APOYO A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.
Marco Legal	REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UF/26/01	SEGUIMIENTO A LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN, O A LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA BRINDAR APOYO A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.	INFORME	12	MENSUAL				

COSTO TOTAL	$10,000.00

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	CONTRIBUIR A UNA CULTURA INCLUYENTE, EQUITATIVA Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN.
Propósito	IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL INSTITUTO.
Componente	ACCIONES EJECUTADAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA NOM-025-STPS-2015.
Marco Legal	POLITICA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL IEEQ NOM-025-STPS-2015

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UGI/31/01	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE ACCESIBILIDAD DEL INMUEBLE EN MATERIA DE INCLUSIÓN	INFORME	2	SEMESTRAL	ENE-JUN	3391	$150,000.00	ORD
UGI/31/02	REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	INFORME	1	TRIMESTRAL	ENE-JUN	2211	$10,000.00	ORD
UGI/31/03	INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA LUDOTECA INSTITUCIONAL	INFORME	1	TRIMESTRAL	ENE-FEB	3521	$28,000.00	ORD
UGI/31/04	COMPRA DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES CON NIÑAS Y NIÑOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL TRABAJO EN EQUIPO.	INFORME	1	TRIMESTRAL	FEB-MAY	2171	$12,000.00	ORD

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	CONTRIBUIR A UNA CULTURA INCLUYENTE, EQUITATIVA Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN.
Propósito	LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTOS PARA EJERCER UNA VIDA INCLUYENTE, EQUITATIVA Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN.
Componente	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN.
Marco Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UGI/55/01	APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y COLABORACIÓN CON COMISIONES, EN ACTIVIDADES, EVENTOS EN EL ESTADO O PAÍS.	INFORME	2	TRIMESTRAL	MAR-SEP	3751	$10,000.00	ORD
UGI/55/02	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE GÉNERO E INCLUSIÓN	INFORME	3	BIMESTRAL	MAR-AGO	2171	$4,000.00	ORD
UGI/55/03	IMPRESIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES EN MATERIA DE GÉNERO E INCLUSIÓN.	INFORME	3	BIMESTRAL	MAR-AGO	2171	$1,000.00	ORD
UGI/55/04	IMPRESIÓN PARA MATERIALES DE DIFUSIÓN DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES EN MATERIA DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y VPMRG.	INFORME	3	MENSUAL				
UGI/55/05	IMPRESIÓN PARA MATERIALES DE DIFUSIÓN DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES EN MATERIA DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y VPMRG.	INFORME	3	MENSUAL				

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA DEL FUNCIONARIADO ELECTORAL.
Propósito	EL FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO RECIBE CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA.
Componente	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA.
Marco Legal	ART. 76 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UGI/37/01	CAPACITACIÓN INTERNA EN MATERIA DE GÉNERO EN EL MARCO DEL 8M	INFORME	1	TRIMESTRAL	MAR	3341	$10,000.00	ORD
UGI/37/02	CAPACITACIÓN INTERNA EN MATERIA DE GÉNERO EN EL MARCO DEL DÍA DE LAS PATERNIDADES	INFORME	1	TRIMESTRAL	JUN	3341	$10,000.00	ORD
UGI/37/03	CAPACITACIÓN INTERNA EN MATERIA DE INCLUSIÓN	INFORME	1	TRIMESTRAL	NOV	3341	$10,000.00	ORD
UGI/37/04	CAPACITACIÓN INTERNA EN MATERIA DE INCLUSIÓN	INFORME	3	MENSUAL	NOV	3341	$0.00	ORD
UGI/37/05	CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAL DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	INFORME	2	TRIMESTRAL				
UGI/37/06	SERVICIO DE COFFE BREAK	INFORME	3	MENSUAL				
UGI/37/07	CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN A A CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES							

COSTO TOTAL	**$245,000.00**

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	CERTEZA JURÍDICA, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ELECTORAL
Fin	GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
Propósito	LA POBLACIÓN EJERCE SUS DERECHOS ARCOP Y OBTIENE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SOLICITA AL INSTITUTO.
Componente	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS ARCOP (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD) TRAMITADAS.
Marco Legal	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UT/19/01	REALIZAR EL ANÁLISIS Y SUSTANCIACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD (ARCOP) DE DATOS PERSONALES, A TRAVÉS DE PROVEÍDOS, OFICIOS DE REMISIÓN A LAS ÁREAS RESPONSABLES, RESPUESTA Y NOTIFICACIÓN A LAS PERSONAS SOLICITANTES; Y EN SU CASO TRÁMITE DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS.	INFORME	4	TRIMESTRAL				
UT/19/02	LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD: ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONVOCATORIAS, GUIONES, ACTAS, DICTÁMENES, NOTIFICACIONES, PUBLICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMITÉ, EN SU CASO, REUNIONES CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PREVIO A LAS SESIONES	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-OCT ENE-OCT ENE-OCT ENE-OCT	2111 2211 2611 3622		$0.00 ORD $5,500.00 ORD $0.00 ORD $10,000.00 ORD
UT/19/03	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA: REUNIONES DE TRABAJO, CAPACITACIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS INSTITUCIONALES Y COMUNICADOS.	INFORME	4	TRIMESTRAL				

Programa	CULTURA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN
Fin	FORTALECER LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN QUERETANA EN EL INSTITUTO.
Propósito	LA POBLACIÓN CONOCE Y CONFÍA EN EL INSTITUTO.
Componente	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIFUNDIDA.
Marco Legal	LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGLAMENTO INTERIOR IEEQ Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERATIVIDAD EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IEEQ.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UT/36/01	DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS PREVIOS Y DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES". LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES RESPECTIVAS Y LA INTEGRACIÓN DE INFORMES.	INFORME	4	MENSUAL				
UT/36/02	DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS PREVIOS Y DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES". LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES RESPECTIVAS Y LA INTEGRACIÓN DE INFORMES.	INFORME	4	MENSUAL				

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL INSTITUTO.
Propósito	EL INSTITUTO CUENTA CON UN SISTEMA DE ARCHIVO EFICIENTE.
Componente	GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA.
Marco Legal	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UT/38/01	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL: PERSONAS RESPONSABLES, ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN, RESGUARDO, DISPOSICIÓN DE LOS DOCUMENTOS, Y EN SU CASO, GESTIÓN TECNOLÓGICA.	INFORME	4	TRIMESTRAL	MAR MAR MAR MAR JUL-DIC ENE-FEB JUN MAR	2111 2611 2721 3191 3221 3341 3511 3591	$10,000.00 $0.00 $0.00 $10,000.00 $0.00 $10,000.00 $0.00 $4,000.00	ORD ORD ORD ORD ORD ORD ORD ORD
UT/38/02	LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD), CONFORME A LA NORMATIVIDAD: CONVOCATORIAS, SESIONES, ACTAS, DICTÁMENES, NOTIFICACIONES, PUBLICACIONES, Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMITÉ, ASIMISMO, CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO A REUNIONES DE TRABAJO NECESARIAS, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES.	INFORME	4	TRIMESTRAL				
UT/38/03	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE ARCHIVOS: REUNIONES DE TRABAJO, CAPACITACIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS INSTITUCIONALES Y COMUNICADOS. SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO E INVENTARIOS Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES.	INFORME	4	TRIMESTRAL				
UT/38/04	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES A GENERARSE EN EL PROCESO ELECTORAL.	INFORME	1	TRIMESTRAL				
UT/38/05	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES A GENERARSE EN EL PROCESO ELECTORAL.	INFORME	1	TRIMESTRAL				

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.

2026

Fin	ASEGURAR Y OPTIMIZAR LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL INSTITUTO.
Propósito	ECONOMÍA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Componente	SOLICITUDES DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DICTAMINADAS POR EL COMITÉ.
Marco Legal	LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UT/39/01	LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O ADJUDICACIÓN A CARGO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (CAEAYCS): CONVOCATORIAS, GUIONES, SESIONES, ACTAS, DICTÁMENES, NOTIFICACIONES, PUBLICACIONES, Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMITÉ. CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO, A REUNIONES DE TRABAJO NECESARIAS, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES	INFORME	4	TRIMESTRAL	ENE-MAR ENE-SEP ENE	2121 2211 3271	$5,000.00 $4,500.00 $20,850.00	ORD ORD ORD

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL DEL PERSONAL ADSCRITO AL SPEN Y A LA RAMA ADMINISTRATIVA.
Propósito	PERSONAL DEL INSTITUTO EVALUADO CON OBJETIVIDAD EN SU DESEMPEÑO Y COMPETENCIAS.

Componente	RECURSOS E INSTRUMENTOS GENERADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FUNCIONARIADO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA.
Marco Legal	LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UT/41/01	LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD: INSTALAR EL COMITÉ, ORDENAR LAS CONVOCATORIAS, PRESIDIR LAS SESIONES, REVISIÓN DE ACTAS, DICTÁMENES, NOTIFICACIONES, PUBLICACIONES, Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMITÉ. ASIMISMO, CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO, A REUNIONES DE TRABAJO NECESARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES.	INFORME	1	ANUAL				

COSTO TOTAL	$79,850.00

2026

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Programa Operativo Anual 2026
Unidad Concentradora

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Programa	EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.
Fin	FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO.
Propósito	PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL USO Y RESULTADO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS
Componente	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTROL, REGISTRO Y MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS
Marco Legal	LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS DEL ESTADO DE QUERETARO LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERETARO LEY DEL SEGURO SOCIAL

Clave	Nombre de la Actividad	Medio de Verificación	Meta	Frecuencia de Verificación	Presupuesto			
UC/46/02	ELABORACION Y TRAMITE DE PAGO DE LA NOMINA DEL PROCESO JUDICIAL	INFORME	24	QUINCENAL				
UC/46/03	ELABORACIÓN Y TRAMITE DE PAGOS DE LA NOMINAS DEL 2026 DEL PERSONAL BASE Y EVENTUAL CON RECURSO ORDINARIO	INFORME	24	QUINCENAL	ENE-DIC	1132	$41,494,524.54	ORD
					JUL	1133	$345,787.71	ORD
					NOV	1133	$461,050.27	ORD
					ENE-DIC	1221	$8,281,419.74	ORD
					ENE-DIC	1311	$1,614,285.46	ORD
					NOV	1321	$4,363,569.35	ORD
					DIC	1321	$4,363,569.35	ORD
					JUN	1322	$1,400,847.42	ORD
					DIC	1322	$1,400,847.42	ORD
					JUN	1325	$136,132.93	ORD
					DIC	1325	$136,132.93	ORD
					ENE-DIC	1412	$5,093,585.57	ORD
					ENE-DIC	1415	$4,691,903.14	ORD
					ENE-DIC	1422	$3,108,552.86	ORD
					ENE-DIC	1431	$1,243,421.14	ORD
					FEB	1441	$400,000.00	ORD
					ENE-DIC	1541	$4,412,423.35	ORD
					JUL	1551	$434,760.72	ORD
					FEB-DIC	1591	$94,568.87	ORD
					MAR	1595	$978,211.62	ORD
					AGO	1596	$1,197,466.94	ORD
					DIC	1597	$1,086,901.80	ORD
					MAR	1598	$75,774.42	ORD
					JUN	1598	$232,358.94	ORD
					JUL	1598	$39,554.69	ORD
					AGO	1598	$206,360.59	ORD
					NOV	1598	$783,007.95	ORD
					DIC	1598	$1,188,757.53	ORD
					JUN	1711	$100,000.00	ORD
					ENE-FEB	1713	$357,595.64	ORD
					ENE-DIC	3981	$2,284,986.66	ORD
					ENE-DIC	4511	$2,228,017.96	ORD
					ENE-DIC	4521	$4,324,976.04	ORD
UC/46/04	ELABORACIÓN Y TRAMITE DE PAGO DE LAS NOMINAS DERIVADAS DEL PROCESO ELECTORAL 2026-2027	INFORME	20	QUINCENAL				

COSTO TOTAL	**$98,561,353.55**

2026

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El suscrito Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en uso de las facultades que me confiere el artículo 63, fracción XI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro,

CERTIFICO: Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fiel y exactamente con el documento que obra en los archivos de este Instituto Electoral, mismas que doy fe de tener a la vista.----------

Van en ciento treinta y un fojas útiles, impresas por un solo lado, debidamente selladas y cotejadas.----------

Se extiende la presente en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el veintidós de enero de dos mil veintiséis. **DOY FE.**----------

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO IEEQ/CG/A/002/26

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO QUE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL, ASÍ COMO LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Síntesis: La presente determinación aborda el procedimiento para materializar el derecho que tienen los partidos políticos de recibir recurso para financiamiento público local destinado al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas durante el ejercicio fiscal 2026; asimismo, establece el límite de financiamiento privado que podrán recibir por parte de sus militantes, simpatizantes y por autofinanciamiento.

Para facilitar la lectura de este acuerdo se presenta el siguiente:

GLOSARIO

Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Constitución General:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.
Decreto:	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2026.
Dirección Ejecutiva:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Instituto:	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Instituto Nacional:	Instituto Nacional Electoral.
Ley de Partidos:	Ley General de Partidos Políticos.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO IEEQ/CG/A/002/26

Ley Electoral:	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
Ley General:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
MC:	Movimiento Ciudadano.
Morena:	Partido político Morena.
PAN:	Partido Acción Nacional.
Periódico oficial:	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*.
PRD:	Otrora Partido de la Revolución Democrática.
PRI:	Partido Revolucionario Institucional.
Proceso electoral:	Proceso electoral local 2023-2024.
PT:	Partido del Trabajo.
PVEM:	Partido Verde Ecologista de México.
QS:	Otrora partido político local Querétaro Seguro.
Reglamento Interior:	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ANTECEDENTES

I. Tope de gasto para la elección de la gubernatura inmediata anterior. El trece de enero de dos mil veintiuno, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEQ/A/CG/008/21,[1] mediante el cual se estableció el tope de gastos de campaña para la elección de la gubernatura del Estado.

[1] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_13_Ene_2021_6.pdf

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO IEEQ/CG/A/002/26

II. Declaratoria de los partidos políticos que no alcanzaron el tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral previo. El ocho de septiembre de dos mil veinticuatro, el Consejo General emitió el acuerdo IEEQ/CG/A/047/24,[2] mediante el cual realizó la declaratoria de los partidos políticos que no alcanzaron el tres por ciento de la votación válida emitida en el estado de Querétaro.

III. Pérdida de registro de partidos políticos. Concluido el proceso electoral, dos partidos políticos perdieron su registro ante las autoridades administrativas electorales competentes, como se indica:

a) PRD. El diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante el acuerdo INE/CG2235/2024,[3] el Consejo General del Instituto Nacional declaró la pérdida de registro del partido político nacional denominado PRD.

b) QS. El treinta de octubre de dos mil veinticuatro, el Consejo General, por medio del acuerdo IEEQ/CG/A/56/24,[4] declaró la pérdida del registro de QS como partido político local.

IV. Unidad de Medida y Actualización. El diez de enero de dos mil veinticinco, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el cual corresponde a la cantidad de $113.14 (ciento trece pesos 14/100 M.N.) y cobró vigencia a partir del uno de febrero de dicha anualidad.[5]

V. Padrón Electoral en el estado de Querétaro. El cinco de agosto de dos mil veinticinco, mediante oficio INE/VERFE/6000/2025, el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local del Instituto Nacional en esta entidad federativa, remitió al Instituto el estadístico del Padrón Electoral en el estado de Querétaro, con corte al treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, en el que se señaló que el mismo ascendía a 1,951,104 personas inscritas.

---

[2] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_08_Sep_2024_1.pdf
[3] Consultable en: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/176795/CGex202409-19-dp-9.pdf
[4] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2024_2.pdf
[5] De acuerdo con la publicación del Diario Oficial de la Federación consultable en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746930&fecha=10/01/2025#gsc.tab=0

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VI. Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2026. El treinta de octubre de dos mil veinticinco, el Consejo General emitió el acuerdo IEEQ/CG/A/030/25[6] por el cual aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2026, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro.[7]

VII. Cálculo de financiamiento público local y límites al financiamiento privado para partidos políticos. El quince de diciembre de dos mil veinticinco, a través de los oficios DEOEPyPP/CPyPP/452/2025 y DEOEPyPP/CPyPP/453/2025, respectivamente, las titulares de la Dirección Ejecutiva y de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto, informaron al secretario ejecutivo los cálculos del financiamiento público anual para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas, así como los límites al financiamiento privado de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2026.

VIII. Decreto. El veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco, en el Periódico oficial se publicó el Decreto, en el cual se asignó al Instituto la cantidad de $261,540,064 (doscientos sesenta y un millones, quinientos cuarenta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para gastos de operación, jubilaciones y pensiones, así como prerrogativas.[8] Así, en el *Anexo de Información Adicional en Materia Presupuestal del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026* en el apartado 3 se advierte el desglose de financiamiento público para partidos políticos.

IX. Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2026. El veintidós de enero del dos mil veintiséis,[9] el Consejo General emitió el acuerdo IEEQ/CG/A/001/26 por el cual aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 asignado por la LXI Legislatura del estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual.

X. Remisión del proyecto e instrucción para convocar. El veintiuno de enero a través oficio SE/038/26 el secretario ejecutivo remitió a la consejera presidenta del Consejo General el proyecto de acuerdo, quien en la misma fecha a través del oficio

---

[6] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_2.pdf
[7] El cual consideró la información remitida mediante el oficio DEOEPyPP/CPyPP/380/2025 del seis de octubre de dos mil veinticinco, respecto del proyecto de financiamiento público local para partidos políticos durante el ejercicio 2026.
[8] Consultable en: https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=202512101-01.pdf y https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=202512101-02.pdf
[9] Las fechas que se señalen en lo subsecuente corresponden a dos mil veintiséis, salvo mención de año diverso.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO IEEQ/CG/A/002/26

P/014/26, instruyó convocar a sesión del Consejo General con la finalidad de someterlo a consideración de este colegiado.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia y atribuciones del Instituto.

1. El artículo 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numerales 10 y 11 de la Constitución General y 104, numeral 1, inciso r) de la Ley General establecen que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional y de los organismos públicos locales en los términos establecidos en dicho ordenamiento, así como que las referidas autoridades se encuentran a cargo de las elecciones locales y ejercen, entre otras, las funciones que determine la ley.

2. En ese sentido, el Instituto es el organismo público local y autoridad en materia electoral en la entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, es profesional en su desempeño, cuenta con un Consejo General responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad con base en los principios que rigen la función electoral y es competente para garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y locales; en términos de los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local; 98, numeral 1, 99, numeral 1 de la Ley General, así como 52, 53, 57 y 61, fracciones I y XXXVIII de la Ley Electoral.

3. Los artículos 61, fracción XXIX de la Ley Electoral, así como 87, fracción II y 88 del Reglamento Interior, prevén que el Consejo General tiene competencia para dictar los acuerdos para la debida observancia de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias.

SEGUNDO. Disposiciones en materia de financiamiento público.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 41, párrafo tercero, Base I, párrafos primero y segundo de la Constitución General, 7, párrafo segundo de la Constitución Local, 3, numeral 1 de la Ley de Partidos y 26, párrafo primero de la Ley Electoral, los partidos políticos son entidades de interés público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y registro legal ante el Instituto Nacional o los organismos

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

públicos locales. Su propósito es promover la participación ciudadana en la vida democrática, garantizar la paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público.

5. Además, los artículos 41, párrafo tercero, Base II, párrafos primero y segundo, así como 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso g) de la Constitución General, señalan como una obligación a nivel nacional y local, que las leyes en materia electoral garanticen a los partidos políticos nacionales, en forma equitativa, financiamiento público para sus actividades ordinarias permanentes, entre otras; asimismo, establece que dichos ordenamientos deben regular las reglas a que se sujeta el financiamiento de los propios partidos y garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.

6. En relación con lo anterior, el artículo 51 de la Ley de Partidos refiere que los partidos políticos tienen derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, los cuales se engloban en los siguientes conceptos:

a) Sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
b) Gastos de campaña.
c) Actividades específicas como entidades de interés público.

7. Adicionalmente, los artículos 50, numeral 2 de la Ley de Partidos y 38, párrafos segundo y quinto de la Ley Electoral, prevén que el financiamiento público debe prevalecer sobre otros tipos de financiamiento, asimismo, que solo tienen derecho a financiamiento público los partidos con registro local o nacional que hayan obtenido el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputaciones de mayoría relativa en el proceso electoral local anterior en el estado de Querétaro.

8. Por otra parte, el artículo 39, fracción I, inciso a) de la Ley Electoral dispone que el monto total del financiamiento público estatal a distribuir entre los partidos políticos, se calcula anualmente dentro del presupuesto del Instituto, conforme con las reglas establecidas en el artículo 51, numeral 1, inciso a), fracción I de la Ley de Partidos.

I. Sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.

9. En términos de los artículos 41, párrafo tercero, Base II, párrafo segundo, inciso a) de la Constitución General, 38, párrafo quinto y 39, fracción I, incisos b) y c) de la Ley Electoral, los partidos políticos con registro nacional o local que obtuvieron el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputaciones de mayoría relativa en el proceso electoral anterior en el estado de Querétaro, tienen derecho a recibir financiamiento público local para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, del cual, el treinta por ciento se distribuye de manera igualitaria y el setenta por ciento restante se asigna conforme con el porcentaje de votos que haya obtenido cada partido político en la elección de diputaciones de mayoría relativa inmediata anterior, para lo cual, se debe obtener el valor unitario del voto, tal como se observa a continuación:

a) Del total de la votación emitida en el Estado para la elección de diputaciones de mayoría relativa en el proceso electoral inmediato anterior, se restan los votos de las candidaturas independientes, los votos nulos y los votos de candidaturas no registradas.

b) Posteriormente, se determina qué partidos políticos no alcanzaron el tres por ciento, cuyos votos también deben ser restados.

c) El setenta por ciento del financiamiento público se debe dividir entre la cantidad que resulte del inciso anterior.

Cada partido político tiene derecho a recibir la cantidad que resulte de multiplicar el valor unitario del voto por la votación que haya obtenido en la elección ordinaria anterior para diputaciones de mayoría relativa.

II. Actividades específicas.

10. En términos de lo previsto por el artículo 39, fracción III de la Ley Electoral, los partidos políticos tienen derecho a recibir financiamiento público por concepto de actividades específicas relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, el cual es equivalente al tres por ciento adicional del monto total que corresponda en el mismo año para las actividades ordinarias, del cual el treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado se distribuirá entre los partidos políticos en forma

igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputaciones inmediata anterior.

TERCERO. Financiamiento público aprobado mediante el Decreto.

11. En el numeral 3 del *Anexo de información adicional en materia presupuestal del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026* del Decreto, denominado *Desglose de Financiamiento Público para Partidos Políticos* se determinó la cantidad total de $147,790,723.44 (ciento cuarenta y siete millones, setecientos noventa mil setecientos veintitrés pesos 44/100 M.N.) para financiamiento público destinado a los partidos políticos, de los cuales $143,486,139.26 (ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil ciento treinta y nueve pesos 26/100 M.N.) corresponde a actividades ordinarias permanentes y $4,304,584.18 (cuatro millones trescientos cuatro mil quinientos ochenta y cuatro pesos 18/100 M.N.) para actividades específicas,[10] como se ilustra a continuación:

...

PARTIDOS POLÍTICOS CON DERECHO A FINANCIAMIENTO PÚBLICO	MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	3% ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL 2026
Acción Nacional	*$46,568,606.76*	*$1,397,058.20*	*$47,965,664.96*
Revolucionario Institucional	*$14,789,066.39*	*$443,671.99*	*$15,232,738.38*
Movimiento Ciudadano	*$13,622,367.29*	*$408,671.02*	*$14,031,038.31*
Verde Ecologista de México	*$14,119,770.53*	*$423,593.12*	*$14,543,363.65*
Morena	*$43,675,560.33*	*$1,310,266.81*	*$44,985,827.14*
Del Trabajo	*$10,710,767.96*	*$321,323.04*	*$11,032,091.00*
TOTAL	***$143,486,139.26***	***$4,304,584.18***	***$147,790,723.44***

Fuente: Proyección del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

...

12. Cabe señalar que los montos establecidos en dicha tabla aún no contienen las reducciones que prevé el artículo 39, fracción I, inciso e) de la Ley Electoral, las cuales eventualmente se aplicarán conforme con lo expuesto en los apartados subsecuentes.

I. Distribución de financiamiento público a partidos políticos por concepto de actividades ordinarias permanentes.

[10] Visible en la página 48903 del Decreto.

13. Como se expuso en el apartado de antecedentes, el Consejo General realizó la declaratoria de los partidos políticos que no alcanzaron el umbral del tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputaciones de mayoría relativa en el proceso electoral, tal es el caso del PRD y QS.

14. Así, en términos de dicha determinación, los partidos políticos PAN, PRI, MC, PVEM, Morena y PT, alcanzaron el tres por ciento de la votación referida y, en consecuencia, conservaron su derecho a recibir financiamiento público en el ámbito local.

15. Precisado lo anterior, en términos del oficio DEOEPyPP/CPyPP/452/2025, se procede a desglosar el procedimiento del cálculo para determinar el financiamiento público local que los partidos políticos recibirán para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de conformidad a la normatividad electoral aplicable y vigente:

a) Multiplicación del número total de la ciudadanía inscrita en el Padrón Electoral con corte a julio de dos mil veinticinco, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Tabla 1		
Número total de la ciudadanía inscrita en el padrón electoral local, con corte al 31 de julio de 2025.	**65% del valor diario de la UMA**	**Financiamiento público total para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes**
A	**B**	**C = A * B**
1,951,104	$73.5410	$143,486,139.2640[11]

b) Distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes.

16. Con base en lo dispuesto en los artículos 41, párrafo tercero, Base II, inciso a) de la Constitución General y 39, fracción I, inciso b) de la Ley Electoral, el treinta por ciento del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes debe distribuirse de manera igualitaria y el setenta por ciento restante de manera proporcional:

[11] Todos los cálculos informados en el presente documento se realizan con la totalidad de decimales, de conformidad con el oficio DEOEPyPP/CPyPP/452/2025, señalado en el apartado de antecedentes de la presente determinación.

Tabla 2		
Financiamiento público para actividades ordinarias permanentes.	Distribución igualitaria 30%	Distribución proporcional 70%
A	A * 30% = B	A * 70% = C
$143,486,139.2640	$43,045,841.7792	$100,440,297.4848

c) Distribución igualitaria.

17. Toda vez que los institutos políticos PAN, PRI, MC, PVEM, Morena y PT tienen derecho a recibir financiamiento público local, la cantidad que les corresponderá de la distribución que se lleva a cabo de manera igualitaria es la siguiente:

Tabla 3		
Distribución igualitaria 30%	Número de partidos políticos con derecho a recibir financiamiento público local	Cantidad por partido político
A	B	A ÷ B = C
$43,045,841.7792	6	$7,174,306.9632

d) Distribución proporcional y cálculo del valor unitario del voto.

18. El setenta por ciento del financiamiento público que debe distribuirse de manera proporcional es la base para calcular el valor unitario del voto, el cual debe calcularse de conformidad con el artículo 39, fracción I, inciso c), numerales 1 y 2 de la Ley Electoral.

19. Para ello, se retoma la votación total de la elección de diputaciones de mayoría relativa que se aprobó como parte del acuerdo IEEQ/CG/A/047/24, con la cual se obtiene el porcentaje de todos los partidos políticos participantes en el proceso electoral:

Tabla 4			
Partido político	Votación obtenida en la elección de diputaciones de mayoría relativa del proceso electoral	Votación total de la elección de diputaciones de mayoría relativa del proceso electoral considerando únicamente a partidos políticos	Porcentaje por partido político
	A	B	A÷B * 100 = C
PAN	424,670	1,126,387	37.70%
PRI	82,087		7.28%
PRD	18,246		**1.61%**
MC	69,510		6.17%
PVEM	74,872		6.64%
Morena	393,483		34.93%
PT	38,123		3.38%
QS	25,396		**2.25%**

20. Conforme a lo anterior, es necesario precisar la cantidad de votos de candidaturas independientes, candidaturas no registradas y votos nulos que se recibieron en la elección de diputación de mayoría relativa en el proceso electoral, los cuales serán restados a la votación total de tal elección, además de aquellos que obtuvieron los partidos que no superaron el tres por ciento requerido:

Tabla 5					
Votación total emitida en la elección de diputaciones de mayoría relativa del proceso electoral[12]	Votos nulos	Votos de candidaturas no registradas	Votos de candidaturas independientes	Votos de partidos que no alcanzaron el tres por ciento[13]	Votación estatal emitida en la elección de diputaciones de mayoría relativa del proceso electoral
A	B	C	D	E	A-B-C-D-E =F
1,172,859	45,635	837	0	43,642	1,082,745

21. Realizado lo anterior, se debe dividir el setenta por ciento del financiamiento público de actividades ordinarias permanentes que ha sido previamente calculado entre la votación estatal emitida en la elección de diputaciones de mayoría relativa del proceso electoral, tal y como se señala en la tabla siguiente:

Tabla 6		
Financiamiento público que será distribuido de manera proporcional (70%)	Votación estatal emitida	Valor unitario del voto
A	B	A ÷ B = C
$100,440,297.4848	1,082,745	**$92.764499013895**

[12] Cantidad que se obtuvo de la Tabla 1 que se localiza en la página 22 del acuerdo con clave IEEQ/CG/A/047/24.
[13] Corresponden a los votos obtenidos por el PRD y QS, por las cantidades de 18,246 y 25,396, respectivamente.

22. Para determinar el monto proporcional que le corresponderá a cada uno de los siguientes partidos políticos, se multiplica el valor unitario del voto por la votación que cada uno haya obtenido en la elección ordinaria anterior para diputaciones de mayoría relativa:

Tabla 7			
Partido político	**Valor unitario del voto**	**Votación obtenida**	**Monto proporcional que le corresponde**
	A	**B**	**C = A * B**
PAN	$92.764499013895 (noventa y dos pesos 76/100 M.N.)	424,670	$39,394,299.7962309
PRI		82,087	$7,614,759.4305536
MC		69,510	$6,448,060.3264559
PVEM		74,872	$6,945,463.5701684
Morena		393,483	$36,501,253.3654845
PT		38,123	$3,536,460.9959067
TOTAL			**$100,440,297.4848**

23. En suma, el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes es el siguiente:

Tabla 8			
Partido Político	**Distribución igualitaria**	**Distribución proporcional**	**TOTAL**
PAN	$7,174,306.9632	$39,394,299.7962309	$46,568,606.7594
PRI	$7,174,306.9632	$7,614,759.4305536	$14,789,066.3938
MC	$7,174,306.9632	$6,448,060.3264559	$13,622,367.2897
PVEM	$7,174,306.9632	$6,945,463.5701684	$14,119,770.5334
Morena	$7,174,306.9632	$36,501,253.3654845	$43,675,560.3287
PT	$7,174,306.9632	$3,536,460.9959067	$10,710,767.9591
TOTAL	**$43,045,841.7792**	**$100,440,297.4848**	**$143,486,139.2640**

e) Reducciones al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.

24. El artículo 39, fracción I, inciso e) de la Ley Electoral dispone que los partidos políticos que no registren fórmulas de candidaturas a diputaciones o ayuntamientos, así como de gubernatura, en su caso, les será reducido el financiamiento en el porcentaje que represente el número de personas electoras de la lista nominal de la elección en que hayan dejado de participar en la elección anterior y que correspondan al distrito, ayuntamiento o estado, dividido entre el número de elecciones que se hayan verificado.

25. De acuerdo con las solicitudes de registro de candidaturas que los partidos políticos presentaron ante los consejos distritales y municipales en el proceso electoral, se advierte que los institutos políticos MC y PVEM no participaron en la

elección de ayuntamiento de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra y San Joaquín, respectivamente, ya que omitieron registrar las planillas o las listas correspondientes, conforme con lo siguiente:

Tabla 9	
Partido político	**Municipio**
MC	Arroyo Seco Jalpan de Serra San Joaquín
PVEM	Jalpan de Serra

26. Por tanto, es procedente aplicar la reducción anteriormente señalada a MC y al PVEM, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 10						
Partidos políticos que se ubican en el supuesto	**Municipios en los que no postularon**	**Personas electoras conforme a la Lista Nominal[14]**	**Lista nominal total de electores en Querétaro**	**Porcentaje**	**Número de elecciones celebradas**	**Porcentaje por deducir**
	A	**B**	**C**	**B ÷ C = D**	**E**	**D ÷ E = F**
MC	Arroyo Seco Jalpan de Serra San Joaquín	42,287[15]	1,899,053	2.22674143375672%	18	0.123707857430929%
PVEM	Jalpan de Serra	22,852		1.20333661040529%		0.066852033911405%

27. En consecuencia, la reducción por aplicar a los partidos políticos MC y PVEM se determina a continuación:

Tabla 11				
Partido político	**Financiamiento público local para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes 2026**	**Porcentaje por deducir**	**Reducción prevista en el artículo 39, fracción I, inciso e) de la Ley Electoral**	**Financiamiento público local para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes 2026 con reducción**
	A	**B**	**A * B = C**	**A – C = D**
MC	$13,622,367.2896559	0.123707857430929%	$16,851.938705405	$13,605,515.3509505
PVEM	$14,119,770.5333684	0.066852033911405%	$9,439.353785180	$14,110,331.1795832

28. En tal sentido, al resultar procedente la reducción al financiamiento otorgado a MC y PVEM por las razones expuestas en el presente apartado, con fundamento en

[14] La lista nominal referida corresponde al corte del proceso electoral federal 2024, respecto al estado de Querétaro, que puede ser consultada en el sitio de internet: https://ine.mx/transparencia/datos-abiertos/#/archivo/estadistica-padron-electoral-lista-nominal-electores.
[15] Se obtiene de la suma de: 11,782 + 22,852 + 7,653 que corresponden al número de personas electoras totales de los Municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra y San Joaquín, respectivamente.

los artículos 6, 8, fracciones I y II, 9, 54, párrafo primero, 71, así como 72 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se instruye al secretario ejecutivo para que, a través de la Coordinación Administrativa del Instituto, realice los trámites correspondientes para informar la referida deducción a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y, en su caso, realice la devolución respectiva, lo cual deberá hacerse del conocimiento de este Consejo General en la sesión que corresponda.

f) Distribución final.

29. En atención a lo anterior, el financiamiento público total para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos referidos del ejercicio fiscal 2026, se conforma de la siguiente manera:

Tabla 12

Partidos políticos con derecho a recibir financiamiento público local	Financiamiento público local para actividades ordinarias 2026	Reducción prevista en el artículo 39, fracción I, inciso e) de la Ley Electoral	Financiamiento público local para actividades ordinarias permanentes asignado	Ministración mensual
	A	B	A - B = C	C ÷ 12 = D
PAN	$46,568,606.7594309	$0.00	$46,568,606.7594309	$3,880,717.2299526
PRI	$14,789,066.3937536	$0.00	$14,789,066.3937536	$1,232,422.1994795
MC	$13,622,367.2896559	$16,851.938705405	$13,605,515.3509505	$1,133,792.9459125
PVEM	$14,119,770.5333684	$9,439.353785180	$14,110,331.1795832	$1,175,860.9316319
Morena	$43,675,560.3286845	$0.00	$43,675,560.3286845	$3,639,630.0273904
PT	$10,710,767.9591067	$0.00	$10,710,767.9591067	$892,563.9965922
Total	**$143,486,139.2640**	**$26,291.292490585**	**$143,459,847.9715090**	**$11,954,987.3309591**

g) Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes que los partidos políticos deberán destinar a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

30. En términos del artículo 39, fracción I, inciso h) de la Ley Electoral, los partidos políticos deben destinar anualmente el cinco por ciento del financiamiento público ordinario para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, dichas cantidades corresponden a lo siguiente:

Tabla 13

Partido Político	Financiamiento público local para actividades ordinarias permanentes asignado	Cantidad que deben destinar para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres
	A	A * 5% = B
PAN	$46,568,606.7594309	$2,328,430.3379715

Tabla 13		
Partido Político	**Financiamiento público local para actividades ordinarias permanentes asignado**	**Cantidad que deben destinar para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres**
	A	**A * 5% = B**
PRI	$14,789,066.3937536	$739,453.3196877
MC	$13,605,515.3509505	$680,275.7675475
PVEM	$14,110,331.1795832	$705,516.5589792
Morena	$43,675,560.3286845	$2,183,778.0164342
PT	$10,710,767.9591067	$535,538.3979553
Total	**$143,459,847.971509**	**$7,172,992.398575**

II. Distribución de financiamiento público anual para actividades específicas.

31. Los artículos 51, párrafo 1, inciso c), fracción I de la Ley de Partidos y 39, fracción III de la Ley Electoral establecen que los partidos políticos con derecho a financiamiento recibirán, de manera adicional, el tres por ciento del monto total del financiamiento público que les corresponda en el año por concepto de actividades ordinarias, mismo que deberán destinar para actividades específicas relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales.

32. Así, el financiamiento referido se determinó de la manera siguiente:

Tabla 14	
Financiamiento público anual para actividades ordinarias permanentes	**Financiamiento público anual para actividades específicas**
A	**A * 3% = B**
$143,486,139.2640	**$4,304,584.17792**

a) Distribución del financiamiento público para actividades específicas.

33. Asimismo, dicho financiamiento debe distribuirse de la siguiente manera: el treinta por ciento de la cantidad obtenida se debe distribuir entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputaciones inmediata anterior.

Tabla 15		
Financiamiento público anual para actividades específicas	**Distribución igualitaria 30%**	**Distribución proporcional 70%**
A	**A * 30% = B**	**A * 70% = C**
$4,304,584.17792	$1,291,375.253376	$3,013,208.924544

- ***Distribución igualitaria.***

Tabla 16		
Distribución igualitaria 30%	**Número de partidos políticos**	**Cantidad que recibirá cada partido político**
A	**B**	**A ÷ B = C**
$1,291,375.253376	6	**$215,229.208896**

- ***Distribución proporcional y cálculo del valor unitario del voto.***

34. La parte proporcional del financiamiento público para actividades específicas se determina de acuerdo con el porcentaje de votos obtenidos por los partidos políticos.

Tabla 17		
70% del financiamiento público local para actividades específicas	**Votación estatal emitida en la elección de diputaciones de mayoría relativa del proceso electoral[16]**	**Valor unitario del voto**
A	**B**	**A÷B = C**
$3,013,208.924544	**1,082,745**	**$2.78293497041686**

35. Ahora bien, conforme con la votación obtenida por cada partido político con derecho a recibir financiamiento público local, en la siguiente tabla se determina el monto proporcional que cada uno de ellos recibirá:

Tabla 18			
Partidos políticos con derecho a recibir financiamiento público local	**Valor unitario del voto**	**Votación obtenida en la elección de diputaciones de mayoría relativa del proceso electoral[17]**	**Monto proporcional 70%**
	A	**B**	**A * B = C**
PAN	$2.78293497041686 (Dos pesos 78/100 M.N)	424,670	$1,181,828.9938869
PRI		82,087	$228,442.7829166
MC		69,510	$193,441.8097937
PVEM		74,872	$208,363.9071051
Morena		393,483	$1,095,037.6009645
PT		38,123	$106,093.8298772
Total		1,082,745	**$3,013,208.924544**

b) Distribución final.

36. Por consiguiente, los montos del financiamiento público para actividades específicas del ejercicio fiscal 2026 que corresponden a cada partido político, así como la ministración mensual de los mismos, son los siguientes:

[16] Conforme a lo previamente señalado en la tabla 4.
[17] Ídem.

Tabla 19				
Partidos políticos con derecho a recibir financiamiento público local	Monto proporcional 70%	Monto igualitario 30%	Financiamiento público local para actividades específicas 2026	Ministración mensual
	A	B	A+B = C	C ÷12 =D
PAN	$1,181,828.9938869	$215,229.208896	$1,397,058.2027829	$116,421.516898577
PRI	$228,442.7829166	$215,229.208896	$443,671.9918126	$36,972.665984384
MC	$193,441.8097937	$215,229.208896	$408,671.0186897	$34,055.918224140
PVEM	$208,363.9071051	$215,229.208896	$423,593.1160011	$35,299.426333421
Morena	$1,095,037.6009645	$215,229.208896	$1,310,266.8098605	$109,188.900821711
PT	$106,093.8298772	$215,229.208896	$321,323.0387732	$26,776.919897767
Total	**$3,013,208.924544**	**$1,291,375.253376**	**$4,304,584.17792**	**$358,715.34816**

37. En suma, el financiamiento público local de los partidos políticos para el ejercicio 2026 es el siguiente:[18]

Tabla 20							
Partido político	Financiamiento público local para el SAOP[19] 2026	Reducción	Financiamiento público local para el SAOP 2026 con reducción	Ministración mensual	Financiamiento público local para actividades específicas[20] 2026	Ministración mensual	Financiamiento público total
	A	B	A – B = C	C ÷ 12 = D	E	E ÷ 12 = F	C + E = G
PAN	$46,568,606.76	$0.00	$46,568,606.76	$3,880,717.23	$1,397,058.20	$116,421.52	$47,965,664.96
PRI	$14,789,066.39	$0.00	$14,789,066.39	$1,232,422.20	$443,671.99	$36,972.67	$15,232,738.39
MC	$13,622,367.29	$16,851.94	$13,605,515.35	$1,133,792.95	$408,671.02	$34,055.92	$14,014,186.37
PVEM	$14,119,770.53	$9,439.35	$14,110,331.18	$1,175,860.93	$423,593.12	$35,299.43	$14,533,924.30
Morena	$43,675,560.33	$0.00	$43,675,560.33	$3,639,630.03	$1,310,266.81	$109,188.90	$44,985,827.14
PT	$10,710,767.96	$0.00	$10,710,767.96	$892,564.00	$321,323.04	$26,776.92	$11,032,091.00
Total	**$143,486,139.26**	**$26,291.29**	**$143,459,847.97**	**$11,954,987.33**	**$4,304,584.18**	**$358,715.35**	**$147,764,432.15**

38. Finalmente, se precisa que toda vez que a la fecha se encuentra en desarrollo el proceso de constitución de partidos políticos nacionales 2025-2026, ante el Instituto Nacional, es importante señalar que, de contarse con partidos políticos de nuevo registro, deberá llevarse a cabo una redistribución del financiamiento público local una vez que el referido Instituto se pronuncie respecto a su procedencia.[21]

[18] Se redondean las cifras para efectos prácticos, ya que todos los cálculos informados en el presente documento se realizaron con la totalidad de decimales.
[19] Sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
[20] Actividades específicas.
[21] De conformidad a la información publicada en el sitio oficial del Instituto Nacional, las organizaciones deberán presentar su solicitud de registro en el periodo comprendido del dos al veintisiete de febrero; posteriormente, en el

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO IEEQ/CG/A/002/26

CUARTO. Disposiciones en materia de financiamiento privado.

39. De conformidad con los artículos 53 de la Ley de Partidos y 41 de la Ley Electoral, los partidos políticos pueden recibir financiamiento que no provenga del erario, bajo las modalidades siguientes:

a) Financiamiento por la militancia.
b) Financiamiento de simpatizantes.
c) Autofinanciamiento.
d) Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.

40. Con fundamento en lo establecido en los artículos 104, numeral 1, incisos b) y c) de la Ley General y 41 de la Ley Electoral, así como en términos del oficio DEOEPyPP/CPyPP/453/2025, se realiza el cálculo de los límites al financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos en el ejercicio fiscal 2026, teniendo como base que el financiamiento privado se ajustará a los siguientes límites anuales:

Tabla 21	
Tipo de financiamiento privado	**Límite anual**
Por la militancia	99% del financiamiento público otorgado a cada uno de los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias en el año de que se trate.
De las y los simpatizantes	0.5% del tope de gasto para la elección de la Gubernatura inmediata anterior.
Autofinanciamiento	99% del financiamiento público otorgado a cada uno de los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes en ese año.

41. Precisado lo anterior, a continuación, se informan los límites mencionados:

a) Límite a las aportaciones de militantes.

mes de marzo la Secretaría Ejecutiva rendirá un informe al Consejo General del referido Instituto respecto del número total de organizaciones que solicitaron su registro, a partir de lo cual comenzará a computarse el plazo de sesenta días para que dicho Consejo emita la resolución correspondiente, consultable en: https://ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/partidos-formacion/

Tabla 22			
Partidos políticos con derecho a recibir financiamiento público local	Financiamiento público local para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes 2026[22]	Límite anual	Límite anual de las aportaciones de la militancia
	A	B	A * B = C
PAN	$46,568,606.76	99%	$46,102,920.69
PRI	$14,789,066.39		$14,641,175.73
MC	$13,605,515.35		$13,469,460.20
PVEM	$14,110,331.18		$13,969,227.87
Morena	$43,675,560.33		$43,238,804.73
PT	$10,710,767.96		$10,603,660.28
Total	**$143,459,847.97**		**$142,025,249.49**

b) Límite a las aportaciones de simpatizantes. [23]

Tabla 23	
Tope de gastos de campaña para la elección de la gubernatura del proceso electoral local 2020-2021 aprobado por el Consejo General del Instituto a través del acuerdo IEEQ/A/CG/008/21.	Límite individual anual de las aportaciones de simpatizantes
A	A * 0.5% = B
$ 38,404,190.19	**$192,020.95**

c) *Límite al autofinanciamiento.*

Tabla 24			
Partidos políticos con derecho a recibir financiamiento público local	Financiamiento público local para actividades ordinarias permanentes 2026 asignado	Límite anual	Límite anual al autofinanciamiento
	A	B	A * B = C
PAN	$46,568,606.76	99%	$46,102,920.69
PRI	$14,789,066.39		$14,641,175.73
MC	$13,605,515.35		$13,469,460.20
PVEM	$14,110,331.18		$13,969,227.87
Morena	$43,675,560.33		$43,238,804.73
PT	$10,710,767.96		$10,603,660.28
Total	**$143,459,847.97**		**$142,025,249.49**

42. Cabe señalar, que de conformidad a lo establecido por los artículos 41, párrafo tercero, Base II de la Constitución General; 50, numeral 2 de la Ley de Partidos; y 38, párrafo segundo de la Ley Electoral, el financiamiento público deberá prevalecer, en todo caso, sobre otros tipos de financiamiento.

[22] Para realizar el cálculo se observaron las cantidades obtenidas después de la reducción prevista en el artículo 39, fracción I, inciso e) de la Ley Electoral.

[23] Al respecto, es importante citar la Jurisprudencia 6/2017 de rubro: *APORTACIONES DE SIMPATIZANTES A PARTIDOS POLÍTICOS. ES INCONSTITUCIONAL LIMITARLAS A LOS PROCESOS ELECTORALES*, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que precisa que es inconstitucional limitar las aportaciones de las y los simpatizantes a partidos políticos fuera de procesos electorales, ya que restringe injustificadamente el derecho humano de participación política. Consultable en: https://www.te.gob.mx/ius2021/#/

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO IEEQ/CG/A/002/26

43. Finalmente, mediante la aprobación del presente acuerdo, el Instituto, al ser el organismo público local en materia electoral en la entidad, promueve el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y, a su vez, garantiza la ministración oportuna del financiamiento público local a que tienen derecho, en atención a los resultados obtenidos en la última elección local de diputaciones por el principio de mayoría relativa. Además, establece los límites de financiamiento privado al cual podrán acceder dichos sujetos durante el ejercicio fiscal 2026.

Por los fundamentos y razones expuestas, el Consejo General:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueba el acuerdo por el que se determina el financiamiento público local, así como los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis.

SEGUNDO. Se instruye al secretario ejecutivo a efecto de que realice lo siguiente:

a) Informe las reducciones al financiamiento público en términos del considerando tercero de la presente determinación y lo haga del conocimiento de este Consejo General en la sesión que corresponda.

b) Remita copia del presente acuerdo a las Unidades Técnicas de Fiscalización y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambas del Instituto Nacional Electoral; así como a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Coordinación Administrativa de este Instituto, para los efectos que correspondan.

TERCERO. Notifíquese y publíquese como corresponda.

Dado en Querétaro, Querétaro, el veintidós de enero de dos mil veintiséis, mediante sesión realizada por el Consejo General del Instituto.

El secretario ejecutivo del Instituto **HACE CONSTAR** que el sentido de la votación en el presente acuerdo fue como sigue:

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO IEEQ/CG/A/002/26

CONSEJERÍAS ELECTORALES	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
MARTHA PAOLA CARBAJAL ZAMUDIO	✓	
DANIEL DORANTES GUERRA	✓	
ROSA MARTHA GÓMEZ CERVANTES	✓	
VIOLETA LARISSA MEZA LAVADORES	✓	
KARLA ISABEL OLVERA MORENO	✓	
ALMA FABIOLA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	✓	
GRISEL MUÑIZ RODRÍGUEZ	✓	

GRISEL MUÑIZ RODRÍGUEZ
Consejera Presidenta
Rúbrica

JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO**: Que el presente acuerdo coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada de manera virtual el veintidós de enero de dos mil veintiséis, determinación que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, el cual consta de veintiún fojas útiles y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes. **DO Y FE.** ----------

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El suscrito Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en uso de las facultades que me confiere el artículo 63, fracción XI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro,

CERTIFICO: Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fiel y exactamente con el documento que obra en los archivos de este Instituto Electoral, mismas que doy fe de tener a la vista.----------

Van en veintiún fojas útiles, impresas por un solo lado, debidamente selladas y cotejadas.----------

Se extiende la presente en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el veintidós de enero de dos mil veintiséis. **DOY FE.**----------

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO MUNICIPAL
AMEALCO DE BONFIL

Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL EJERCICIO DEL GASTO
CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Programa Presupuestario	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Amealco de Bonfil	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	4966571.09	0		Total del Programa Presupuestario	141596873						136782009.99		Sin Proyectos	N/A 141596873			
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Municipio de Amealco de Bonfil			1 - Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas	0	9174862.19	9174862.19	9174862.19	9174862.19	9174862.19	9174862.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A N/A	Validado	
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Municipio de Amealco de Bonfil			1 - Gasto corriente	332 - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	338298.63	338298.63	338298.63	338298.63	338298.63	338298.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A N/A	Validado	
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Municipio de Amealco de Bonfil			2 - Gasto de Inversión	615 - Construcción de vías de comunicación	0	99688467.25	99688467.25	99347545.06	99347545.06	98415398.69	96415398.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A N/A	Validado	
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Municipio de Amealco de Bonfil			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	17038458.39	17038458.39	17038458.39	17038458.39	17038458.39	12048718.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A N/A	Validado	
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Municipio de Amealco de Bonfil			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	141596873	7300887.31	7300887.31	7300887.31	7300887.31	7300887.31	6505493.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A N/A	Validado	
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Municipio de Amealco de Bonfil			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	0	2504765.48	2504765.48	2504765.48	2504765.48	2504765.48	1396527.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A N/A	Validado	
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Municipio de Amealco de Bonfil			2 - Gasto de Inversión	611 - Edificación habitacional	0	10456704.84	10456704.84	10456704.84	10456704.84	10456704.84	8908710.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A N/A	Validado	

| | | |

| | | |

| | | |

Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	1 - Gasto corriente	359 - Servicios de jardinería y fumigación	20000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	500000	276508	276508	276508	276508	276508	276508	276508	276508	276508	276508	276508	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	170000	134782.79	134782.79	134782.79	134782.79	134782.79	134782.79	134782.79	134782.79	134782.79	134782.79	134782.79	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	1 - Gasto corriente	448 - Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1000000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	3100000	4339000.01	4339000.01	4339000.01	4339000	4339000	4339000	4339000	4339000	4339000	4339000	4339000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	846813	1075296.71	1075296.71	1075296.71	1075296.71	1075296.71	1075296.71	1075296.71	1075296.71	1075296.71	1075296.71	1075296.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	527587	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	284327	38601.31	38601.31	38601.31	38601.31	38601.31	38601.31	38601.31	38601.31	38601.31	38601.31	38601.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	150000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	2 - Gasto de Inversión	869 - Otros equipos	50000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	2 - Gasto de Inversión	551 - Equipo de defensa y seguridad	1230628	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	2 - Gasto de Inversión	543 - Equipo aeroespacial	503427	638000	638000	638000	638000	638000	638000	638000	638000	638000	638000	638000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	161 - Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	500000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	1264158	1439977.01	1439977.01	1439977.01	1439977.01	1439977.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	96000	100000	100000	100000	100000	100000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	155000	4081	4081	4081	4081	4081	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	777826	670604	670604	670604	670604	670604	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	291600	347047	347047	347047	347047	347047	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	133 - Horas extraordinarias	886130	813299	813299	813299	813299	813299	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3602094	3287888.77	3287888.77	3287888.77	3287888.77	3287888.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	478580	895163.93	895163.93	895163.93	895163.93	895163.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	2773880	4541549	4541549	4541549	4541549	4541549	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	25000	8832.47	8832.47	8832.47	8832.47	8832.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	10000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Amealco de Bonfil	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	35000	22502.5	22502.5	22502.5	22502.5	22502.5	22502.5	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	5000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	60000	60969.35	60969.35	60969.35	60969.35	60969.35	60969.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	213 - Material estadístico y geográfico	10000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	130000	21385.37	21385.37	21385.37	21385.37	21385.37	21385.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	20000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	2520000	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	245 - Vidrio y productos de vidrio	20000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	244 - Madera y productos de madera	80000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	243 - Cal, yeso y productos de yeso	70000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	241 - Productos minerales no metálicos	30000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública		1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	90000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

| | | |

| | | |

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL DE STINO DEL GASTO
CUARTO TRIMESTRE 2025

OBSERVACIONES	OBSERVACIONES_REVISION	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:cargar contrato , trimestre:4.0, usuario:mariomiguelmamma, fecha:2026-01-15}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreacotelaga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables trimestre:4.0, usuario:andreacotelaga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables trimestre:4.0, usuario:andreacotelaga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables trimestre:4.0, usuario:andreacotelaga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0, usuario:antonmarquez, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones
FLUJO	FLUJO	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances
ESTATUS	ESTATUS	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	Ganeado	En Ejecución
FOTOS	CARPETA_FOTOS	{2611829:{proyecto INICIO:	{2583117:{proyecto INICIO: 2583117/proyecto PROCESO:, 2583117/proyecto PROCESO:}	{2626502:{proyecto INICIO:	{2611825:{proyecto INICIO: 2611825/proyecto PROCESO:, 2611825/proyecto PROCESO:, 2611825/proyecto PROCESO:}	{2611861:{proyecto INICIO:	{2583202:{proyecto INICIO: 2583202/proyecto PROCESO:}
AVANCES_FISICOS	AVANCES_FISICOS	{metal: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:0.0}}	{metal: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:155.59}}	{metal: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:650.08}}	{metal: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:2639.43}}	{metal: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:0.0}}	{metal: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:108.00}}
AVANCE_FINANCIERO	CONTRATOS	{obs1: {tipo: obra:Obra, num:sin contrato:MA D.P.ASAMUN:36 1.AD, contratista:CESAR MARTINEZ, conocanta:AMEALC O DE BONFIL, monto:5460557.69, importe_modificado:5460557.69}	{obs1: {tipo: obra:Obra, num:sin contrato:MA D.P.ASAMUN:2183A D, 2025, contratista:CESAR MARTINEZ, conocanta:AMEALC O DE BONFIL, monto:3489555.85, importe_modificado:3489555.85}	{obs1: {tipo: obra:Obra, num:sin contrato:MA D.P.REGIDURIA:539, AD 2025, contratista:CONSTR UCTORA Y INMOBILIARIA DAGOMAR S.A DE C.V., conocanta:AMEALC O DE BONFIL, monto:1243211.71, importe_modificado:1243211.71}	{obs1: {tipo: obra:Obra, num:sin contrato:MA D.P.ASAMUN:36 1.AD, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, conocanta:AMEALC O DE BONFIL, monto:2267728.29, importe_modificado:2267728.29}	Sin contratos nuevos en el trimestre	{obs1: {tipo: obra:Obra, num:sin contrato:MA D.P.ASAMUN:INOCENCIO 2.AD, 2025, contratista:INOCENCIO JIMENEZ, conocanta:AMEALC O DE BONFIL, monto:1591768.72, importe_modificado:1591768.72}
AVANCE_FINANCIERO	PAGADO	0	3489555.85	1243211.71	2267728.3	0	4775304.61
AVANCE_FINANCIERO	EJERCIDO	0	3489555.85	1243893.8	2267728.3	0	4775304.61
AVANCE_FINANCIERO	DEVENGADO	5465557.69	3489555.85	1243893.8	2267728.3	0	1591768.7
AVANCE_FINANCIERO	COMPROMETIDO	5465557.69	3489555.85	1248593.56	2267728.29	0	1591768.72
AVANCE_FINANCIERO	RECAUDADO	5465557.69	3489555.85	1252310.44	2606850.47	0	1591768.72
DETALLE_PROYECTO	FECHA_TERMINO	30-12-2025	18-12-2025	31-12-2025	31-12-2025	15-12-2025	15-12-2025
DETALLE_PROYECTO	FECHA_INICIO	03-12-2025	19-09-2025	01-10-2025	08-10-2025	13-11-2025	15-09-2025
DETALLE_PROYECTO	GEOREFERENCIAS	{geo1: {ive_municipio:1, localidad:31, direccion:Ninguno CAMINO EXISTENTE, ENTRE: RINCONADA DE BONFIL, FRACCIONAMIENTO:76850 AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE: CARRETERA ES TATAL 300 Y Ninguno CAMINO A SAN JOSE, ubicacion:LA OBRA SE UBI, lon:-100.1360907, lat:20.1753396}}	{geo1: {ive_municipio:1, localidad:31, direccion:Ninguno CAMINO EXISTENTE, ENTRE: RINCONADA DE JACAL DE LA PIEDAD, 76897 JACAL DE LA PIEDAD, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE: Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y CAMINO SIN NOMBRE, ubicacion:CENTRO DE SALUD EL TRUNFO 1 SE UBICA A 20 METROS DE CENTRO DE SALUD Y A 422 MET, lon:-100.0272686, lat:20.1901446}}	{geo1: {ive_municipio:1, localidad:52, direccion:COMICILIO CONOCIDO, LA SOLEDAD, lon:-100.189479, lat:20.1666155, geo2: {ive_municipio:1, localidad:52, direccion:COMICILIO CONOCIDO, LA SOLEDAD, lon:-100.19064, lat:20.1690333}}	{geo1: {ive_municipio:1, localidad:31, direccion:Ninguno CAMINO A SAN BARTOLOME DEL PINO, ENTRE: LA PRIMARIA 76894 EL ATORON, 76894 EL ATORON, ENTRE: Ninguno CAMINO A SAN BARTOLOME DEL PINO Y Ninguno CAMINO A LA PRIMARIA, ubicacion:LA OBRA SE UBICA A 950 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA, lon:-100.2033832, lat:20.1916976}}	{geo1: {ive_municipio:1, localidad:116, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería BUENOS AIRES (EL APARTADERO), AMEALCO DE BONFIL, ENTRE: Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y BUENOS AIRES (EL APARTADERO), ubicacion:LA OBRA SE UBICA A 450 METROS DE LA TELESESCUN, lon:-100.1473553, lat:20.1472505023}}	{geo1: {ive_municipio:1, localidad:31, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería EL ATORON, 76894 EL ATORON, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE: Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA PRIMARIA, ubicacion:LA OBRA SE UBICA A 950 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y, lon:-100.2033832, lat:20.2075471}}
DETALLE_PROYECTO	TIPO_GEOREFERENCIA	1	1	2	1	1	1
DETALLE_PROYECTO	METAS	{metal:{ unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:92.79, meta_modificada:92.79}}	{metal:{ unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:181.85, meta_modificada:155.59}}	{metal:{ unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:650.08, meta_modificada:650.08}}	{metal:{ unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:3650.16, meta_modificada:2639.43}}	{metal:{ unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:0.0, meta_modificada:0.0}}	{metal:{ unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:360.0, meta_modificada:360.08}}
DETALLE_PROYECTO	BENEFICIARIOS	0	0	1474	0	0	0
DETALLE_PROYECTO	HOMBRES	20	168	0	211	146	265
DETALLE_PROYECTO	MUJERES	16	194	0	198	130	332
DETALLE_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	S	S	N	S	S	S
DETALLE_PROYECTO	NUMERO_PROYECTO	132683	99429	399	134964	127293	92800
DETALLE_PROYECTO	INSTITUCION_EJECUTORA	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
DETALLE_PROYECTO	SUBCLASIFICACION	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
DETALLE_PROYECTO	CLASIFICACION	Agua y saneamiento	Agua y saneamiento	Agua y saneamiento	Urbanización	Urbanización	Urbanización
DETALLE_PROYECTO	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Programa de Inversión de Mantenimiento	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
DETALLE_PROYECTO	MUNICIPIO_RESPONSABLE	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
DETALLE_PROYECTO	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	1	1	1	1	1	1
DETALLE_PROYECTO	ENTIDAD_RESPONSABLE	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
DETALLE_PROYECTO	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	22	22	22	22	22	22
DETALLE_PROYECTO	NOMBRE	AMPLIACIÓN DE LA RED URBANA DE SANITARIO EN RINCONADA DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 132683	REHABILITACIÓN DE CRE NAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE JACAL DE LA PIEDAD, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 99429	REHABILITACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD, AMEALCO DE BONFIL, QRO.	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN CAMINO A PRINCIPAL HACIA LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ DEL PINO EN LA LOCALIDAD DE EL ATORON, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 134964	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES (EL APARTADERO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 127293	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA CESÁRROLLO COMUNITARIO, IRA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD EL RINCÓN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 92800
DETALLE_PROYECTO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	{ff:, ir:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:4650000.0, modificado:5465557.689}	{ff:, ir:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:3500000.0, modificado:3489555.850}	{ff:, ir:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:1250000.0, modificado:1252310.441}	{ff:, ir:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), proy_estatal_mun:Financiamiento a FAIS municipal, monto:2015344.04, modificado:2606850.471}	{ff:, ir:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:134767.69, modificado:0.0}	{ff:, ir:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:1600000.0, modificado:1591768.721}
DETALLE_PROYECTO	MONTO_GLOBAL_APROBADO						
DETALLE_PROYECTO	CATEGORIA	Proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión
DETALLE_PROYECTO	FOLIO	QUE25042611I29	QUE25032593117	QUE25032602602	QUE25042611I25	QUE25042611I61	QUE25032592202
DETALLE_PROYECTO	TRIMESTRE	4	4	4	4	4	4
DETALLE_PROYECTO	CICLO	2025	2025	2025	2025	2025	2025

| | | |

| | | |

Sin observaciones	Sin observaciones	(obs1: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:candreabotelloga, fecha:2026-01-19)), obs2: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:candreabotelloga, fecha:2026-01-19), obs3: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:candreabotelloga, fecha:2026-01-19), obs4: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:candreabotelloga, fecha:2026-01-19))	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	(obs1: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19), obs2: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19), obs3: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19), obs4: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19))
Sin observaciones	Sin observaciones	(obs1: (observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:lusguider, fecha:2026-01-19))	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	(obs1: (observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0, usuario:antonomarquezo, fecha:2026-01-19))
Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada
En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado
{2583129:{proyecto:{NOID:{}}}}	{2583128:{proyecto:{NOID:{}}}}	{2583126:{proyecto:{NOID:{}}}}	{2583119:{proyecto:{NOID:{}}}}	{2583118:{proyecto:{NOID:{}}}}	{2583116:{proyecto:{NOID:{}}}}	{2583113:{proyecto:{NOID:{}}}}
{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., avance:1923.7}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., avance:3366.4}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., avance:0.0}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., avance:2800.0}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., avance:1200.0}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., avance:3500.0}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., avance:0.0}}
{ctto1:{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA, Q FASM/UNDS 3/09, contratista:CONSTR UCCIONES U GARZE S, A DE C. V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1592057.4, contrato_no:MA/ 092/2025 ZR}	{ctto1:{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA, Q FASM/UNDS 2/05.0, 2025, contratista:SERVICIO S DE TRCCIÓN AMEALCO S.A DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:78676.97, contrato_no:MA/ 092/2025 ZR}	{Sin contratos nuevos en el trimestre}	{ctto1:{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA, Q FASM/UNDS 2/01.A, 2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:15933390.32, contrato_no:MA/ 092/2025 ZR}	{ctto1:{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA, Q FASM/UNDS 2/03.3, 2025, contratista:JOSE ANTOLIN GARCÍA ZEPEDA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:14393179.83, contrato_no:MA/ 092/2025 ZR}	{ctto1:{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA, Q FASM/UNDS 2/01.A, 2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:15933390.32, contrato_no:MA/ 092/2025 ZR}	{Sin contratos nuevos en el trimestre}
1592057.4	78676.97	0	54843.18	20378.91	69533.32	0
1592057.4	78676.97	0	54843.18	20378.91	69533.32	0
1592057.4	78676.97	0	54843.18	20378.91	69533.32	0
1592057.4	78676.97	0	54843.18	20378.91	69533.32	0
15-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	22-12-2025	23-12-2025	23-12-2025
{geo1:{ine_municipio:1, localidad:25, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL LINDERO 76999 EL LINDERO (EL LINDERO DE BONFIL ENTRE Ninguno Ninguno CAMINO A LA CANCHA DE FUTBOL Y A 334 METROS DE LA CANCHA DE FUTBOL SE UBICA A 72 METROS DE LA CANCHA DE FUTBOL, lat:20.097493822)}	{geo1:{ine_municipio:1, localidad:16, direccion:Ninguno CALLE SIN NOMBRE Rancheria GALINDILLO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CALLE SIN NOMBRE Y CAMPO DE FUTBOL LAS CAMPANAS, lat:20.2934655441)}	{geo1:{ine_municipio:1, localidad:27, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA LADERA 76879 LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CAMINO SIN NOMBRE Y Calle CAMINO A LA CAPILLA SAN BENITO DE NURSIA EN LA LOCALIDAD DE LA LADERA, lat:20.1329341)}	{geo1:{ine_municipio:1, localidad:57, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL MEZQUITTLÁN BARRIO 76869 EL JARAL (SANTIAGO MEZQUITTLAN BARRIO 5TO.), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO AL JARAL EL MEZQUITTLÁN, EL JARAL RUMBO A, lon:-100.11380883, lat:20.05950261)}	{geo1:{ine_municipio:1, localidad:88, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria RINCÓN DE LA FLORIDA 76869 RINCÓN DE LA FLORIDA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, EL TRAMO SE UBICA A 760 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD, lon:-100.13971406, lat:20.156668739)}	{geo1:{ine_municipio:1, localidad:50, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria SANTIAGO MEZQUITTLÁN BARRIO 1RO 76869 SANTIAGO MEZQUITTLÁN BARRIO 1RO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, EL BARRIO 3RO EL PRIMER TRAMO SE LOCALIZA A 65, lon:-100.05979625, lat:20.054624881)}	{geo1:{ine_municipio:1, localidad:27, direccion:Ninguno CALLE SIN NOMBRE Rancheria LA MURALLA 76869 LA MURALLA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE PRINCIPAL Y Calle CAMINO A EL CAPULÍN A 1.5 KM DE LA, SEGUNDA CALLE A LA DERECHA DAVID ALFARO SIQUEIROS EN LA COMUNIDAD DE LA MURALLA, AMEALCO DE, lon:-100.0665944, lat:20.201133631)}
0	0	0	0	0	0	0
{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., meta:1667.0, avance:1923.7}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., meta:3075.48, avance:3366.4}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., meta:2950.5, avance:0.0}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., meta:4339.42, avance:2800.0}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., meta:1200.0, avance:1200.0}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., meta:4339.42, avance:3500.0}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados., meta:2950.5, avance:0.0}}
438	103	264	33	76	815	213
490	122	291	30	67	842	209
15	15	15	15	15	15	15
93124	104830	103881	105961	102473	103741	104063
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS ZONA SUR EN LA LOCALIDAD DEL VARAL 5 CALLES, DE LA LOCALIDAD DE LINDERO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93124	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA NORTE DE LA LOCALIDAD DE GALINDILLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 104830	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 103881	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA SUR EN LA LOCALIDAD DE EL JARAL (SANTIAGO MEZQUITTLAN BARRIO 5TO.), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 105961	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LA FLORIDA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 102473	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA SUR EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEZQUITTLÁN BARRIO 1RO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 103741	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE LA MURALLA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 104063
{ff1_b:{ clc_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES), programa: SUBSIDIOS Y CONVENIOS), municipal, monto: 1600000.0, modificado: 1592057.4}	{ff1_b:{ clc_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES), programa: SUBSIDIOS Y CONVENIOS), municipal, monto: 89000.0, modificado: 78676.97}	{ff1_b:{ clc_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES), programa: SUBSIDIOS Y CONVENIOS), municipal, monto: 65000.0, modificado: 0.0}	{ff1_b:{ clc_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES), programa: SUBSIDIOS Y CONVENIOS), municipal, monto: 90000.0, modificado: 54843.18}	{ff1_b:{ clc_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES), programa: SUBSIDIOS Y CONVENIOS), municipal, monto: 110000.0, modificado: 20378.91}	{ff1_b:{ clc_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES), programa: SUBSIDIOS Y CONVENIOS), municipal, monto: 90000.0, modificado: 69533.32}	{ff1_b:{ clc_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES), programa: SUBSIDIOS Y CONVENIOS), municipal, monto: 65000.0, modificado: 0.0}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE250302593129	QUE250302593128	QUE250302593126	QUE250302593119	QUE250302593118	QUE250302593115	QUE250302593113
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
{obs1: {observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0, usuario:antoniomarquezb, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances
Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
{2583106:{proyecto_INCID:	{2583102:{proyecto_INCID:, 2583102:proyecto_FIN, 2583102:proyecto_PROCES O:, 2583102:proyecto_PROCES O:, 2583102:proyecto_FIN}	{2583098:{proyecto_INCID:, 2583098:proyecto_FIN, 2583098:proyecto_PROCES O:, 2583098:proyecto_PROCES O:, 2583098:proyecto_FIN}	{2583086:{proyecto_INCID:, 2583086:proyecto_FIN, 2583086:proyecto_PROCES O:, 2583086:proyecto_PROCES O:, 2583086:proyecto_FIN}	{2583062:{proyecto_PROCESO:, 2583062:proyecto_FIN, 2583062:proyecto_PROCES O:, 2583062:proyecto_PROCES O:, 2583062:proyecto_FIN}	{2583059:{proyecto_INCID:, 2583059:proyecto_FIN, 2583059:proyecto_PROCES O:, 2583059:proyecto_PROCES O:, 2583059:proyecto_FIN}	{2583054:{proyecto_INCID:, 2583054:proyecto_FIN, 2583054:proyecto_PROCES O:, 2583054:proyecto_PROCES O:, 2583054:proyecto_FIN}
{metat1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, alarice:0.0}}	{metat1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, alarice:3300.0}}	{metat1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, alarice:2640.0}}	{metat1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, alarice:2640.0}}	{metat1: {unidad_medid a:Plazas, alarice:3800.0}}	{metat1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, alarice:2250.0}}	{metat1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, alarice:5510.0}}
0 Sin colindas nuevas en el trimestre	{ctdo1: {tipo_obra:Obra, num:ero_contato:MA Q-FAISMUN25-280-A-2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCION ARMELLO S.A. DE C.V., convocante:ALAMEDA DEL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, importe_modificado:1494225.39}	{ctdo1: {tipo_obra:Obra, num:ero_contato:MA Q-FAISMUN25-280-A-2025, contratista:2, AMTOLIN GARCIA ZEPEDA, convocante:ALAMEDA DEL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, monto:26.87809.2, importe_modificado:2687809.2}	{ctdo1: {tipo_obra:Obra, num:ero_contato:MA Q-FAISMUN25-280-A-2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCION ARMELLO S.A. DE C.V., convocante:ALAMEDA DEL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, monto:1494225.3, importe_modificado:1494225.39}	{ctdo1: {tipo_obra:Obra, num:ero_contato:MA Q-FAISMUN25-281-A-2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, convocante:ALAMEDA DEL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, importe_modificado:1593390.32}	{ctdo1: {tipo_obra:Obra, num:ero_contato:MA Q-FAISMUN25-281-A-2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, convocante:ALAMEDA DEL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, importe_modificado:1593390.32}	{ctdo1: {tipo_obra:Obra, num:ero_contato:MA Q-FAISMUN25-283-A-2025, contratista:AMTOLIN GARCIA ZEPEDA, convocante:ALAMEDA DEL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, importe_modificado:493179.83}
0 0	77077.96 77077.96	2687809.2 2687809.2	47648.19 47648.19	74430.03 74430.03	44070.41 44070.41	93573.17 93573.17
0 0	77077.96 77077.96	2687809.2 2687809.2	47648.19 47648.19	74430.03 74430.03	44070.41 44070.41	93573.17 93573.17
0 0	77077.96 77077.96	2687809.2 2687809.2	47648.19 47648.19	74430.03 74430.03	44070.41 44070.41	93573.17 93573.17
22-12-2025 22-12-2025	77077.96 77077.96	2687809.2 2687809.2	47648.19 47648.19	74430.03 74430.03	44070.41 44070.41	93573.17 93573.17
24-09-2025 23-09-2025	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:44, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria SAN JUAN DEL MOLINO TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO) 76893 SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA LOMA 4 EL TRAMO SE UBICA A 75 M., lon:-100.12420755, lat:20.11655117}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:57, direccion:Ninguno CALLE SIN NOMBRE Rancheria LA ALAMEDA DEL RINCON, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CALLE SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA SECUNDARIA A 917 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA PLAZA MESTIZA, lon:-100.2070344, lat:20.26336842}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:4, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria SAN JUAN DEBIEDO 76894 SAN JUAN DEBIEDO AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CARRETERA FEDERAL 120 AMEALCO-TOLUCA Y LA UNIDAD DEPORTIVA LA OBRA SE UBICA A 490 METROS DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA LOMA Y, lon:-100.1994552, lat:20.19413234}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:4, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL ASERRIN (OJO DE AGUA DEL HORNITO) 76879 EL ASERRIN (OJO DE AGUA DEL HORNITO) AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA CARRETERA ESTATAL 300 EL TRAMO SE UBICA A, lon:-100.1852355, lat:20.29560245}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:38, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria SANTIAGO MEXQUITILAN BARRIO 76893 SAN FELIPE MEXQUITILAN AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO PARAJE EL CONEJO, lon:-100.1044461, lat:20.04426852}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:104, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria SANTIAGO MEXQUITILAN 76893 BARRIO DE LA ISLA SANTIAGO MEXQUITILAN AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A EL CARMEN BARRIO 6TO CA, lon:-100.1015, lat:20.05186889}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:2, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria AGUA BLANCA, AMEALCO DE BONFIL 76885 AGUA BLANCA AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CARRETERA ESTATAL 335, Y EL TRAMO 2 SE UBICA, lon:-100.1322061, lat:20.19145859}}
24-09-2025 23-12-2025	24-09-2025 23-12-2025	24-09-2025 23-12-2025	24-09-2025 23-12-2025	24-09-2025 23-12-2025	24-09-2025 24-12-2025	24-09-2025 23-12-2025
0 0	77077.96 77077.96	2687809.2 2687809.2	47648.19 47648.19	74430.03 74430.03	44070.41 44070.41	93573.17 93573.17

| | | |

Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	{obs1: {observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0, usuario:antonio.marquezb, fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad. , trimestre:4.0, usuario:luisguarder, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Cancelación validada	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances
En Ejecución	Cancelado	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
{2583034:{proyecto_INICIO: 2583034:proyecto_FIN, 2583034:proyecto_PROCESO:}	{2583036:{proyecto_INICIO:}	{2582756:{proyecto_INICIO:}	{2582745:{proyecto_INICIO: 2582745:proyecto_FIN, 2582745:proyecto_PROCESO:}	{2582735:{proyecto_INICIO: 2582735:proyecto_FIN, 2582735:proyecto_PROCESO:}	{2582731:{proyecto_INICIO: 2582731:proyecto_FIN, 2582731:proyecto_PROCESO:}	{2582728:{proyecto_INICIO: 2582728:proyecto_FIN, 2582728:proyecto_PROCESO:}
{mat.1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:224.43}	{mat.1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:0.0}}	{mat.1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:0.0}}	{mat.1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:445.05}	{mat.1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:126.93}	{mat.1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:447.73}	{mat.1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:447.73}
{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q-FAISUN25 349 A D, 2025, contratista:LIDIA CASTELLANOS MARTINEZ, concepto:FAISMUNICIPALES O DE BONFIL, monto:36.8697.45, importe_modificado:3 69697.45}	0	0	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q-FAISUN25 281 A D, 2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, concepto:FAISMUNICIPALES O DE BONFIL, monto:1593390.32, importe_modificado:1 593390.32}	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q-FAISUN25 286 A D, 2025, contratista:SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A DE C.V., concepto:AMEALCO DE BONFIL, monto:1494226.3, importe_modificado:1 494226.39}	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q-FAISUN25 241 A D, 2025, contratista:JOVANE FLORES VAZQUEZ, concepto:AMEALCO DE BONFIL, monto:797860.35, importe_modificado:7 97860.35}	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q-FAISUN25 348 A D, 2025, contratista:FERMIN CARMONA VALDES, concepto:AMEALCO DE BONFIL, monto:5271334.82, importe_modificado:5 271334.82}
0	0	0	87161.49	28028.35	797860.35	527134.82
0	0	0	87161.49	28028.35	797860.35	527134.82
0	0	0	87161.49	28028.35	797860.35	527134.82
0	0	0	87161.49	28028.35	797860.35	527134.82
15-09-2025	23-12-2025	22-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	01-09-2025	15-09-2025
{geo1: {ine_municipio:1, localidad:1, dirección:CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Colonia CENTRO 76850 AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle 1 CAMACHO GUZMAN Y Calle N/ CENTENARIO LA OBRA SE UBICA PRENTE AL AMEALCO DE BONFIL, EN GUZMAN Y A 20 METROS DE LA SE CUNDARIA MOIS, loc:-100.-1393044, lat:20.1854599)}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:1, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria SAN ANTONIO LA LABOR, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria SAN ANTONIO LA LABOR, AMEALCO DE BONFIL Y Ninguno CAMINO AL PREESCOLAR LOS TRAMOS SE ENCUENTRAN EL CUAL SE E NCUENT, loc:-100.0624.2581, lat:20.3050135)}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:1, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria BARRIO LA ES PERANZA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria BARRIO LA ES PERANZA (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO AL CABAÑAS LA CRUZ, loc:-100.0624.2581, lat:20.1946159)}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:1, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL RIO (SANTIAGO MEXIQUITILAN BARRIO 6) 76859 EL RIO (SANTIAGO MEXIQUITILAN BARRIO 6) ETO:1, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO AL CACHUATE BARRIO 6 CAMINOS SOBRE CA, loc:-100.1225345, lat:20.0313489)}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:86, dirección:Ninguno CAMINO A LA CLINICA Rancheria LA MESA, 76862 LA MESA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA CLINICA Y Ninguno CAMINO AL PREESCOLAR LOS TRAMOS A ENCUENTRAN A 225 METROS DE LA SE INSTITUCIONES DEL PREESCOLAR DE L, loc:-100.1269.6287, lat:20.2.71350622)}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:1, dirección:Ninguno CAMINO A LA CLINICA Rancheria EL RINCÓN DE A GUA BUENA (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA CLINICA Y Ninguno CAMINO AL PREESCOLAR LA OBRA SE, loc:-100.1225345, lat:20.2.2507152)}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:1, dirección:Calle PINO SUAREZ Colonia CENTRO 76850 AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle GILBERTO QUIROZ Y Calle 1 DE MAYO LA OBRA SE UBICA A 72 METROS DE LA CLINICA IMSS 56 Y A 100 METROS DEL PREESCOLAR OFICIAL EL TRAMO 2 SE U, loc:-100.1497.005, lat:20.1859195)}
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
93399	104561	103742	105200	104066	82018	93333
IS	IS	IS	IS	IS	IS	IS
4224	25	27	38	133	195	4224
3729	28	24	39	130	170	3729
0	0	0	0	0	0	0
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE J. OSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93399	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA NORTE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LA LABOR, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 104561	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LA ESPERANZA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 103742	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA SUR DE LA LOCALIDAD DE EL RÍO (SANTIAGO MEXIQUITILAN BARRIO 6), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 105200	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA NORTE EN LA LOCALIDAD DE LA MESA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 104066	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CAMINO A LA CLÍNICA DE LA LOCALIDAD DE EL RINCÓN DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 82018	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PINO SUAREZ, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93333
{ff:, {c:ico_recurso.2025, ramo.33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS):, proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:310000.0, modifica:de.30697.45}	{ff:, {c:ico_recurso.2025, ramo.33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS):, proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:88000.0, modifica:de.0.0)}	{ff:, {c:ico_recurso.2025, ramo.33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS):, proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:65000.0, modifica:de.0.0)}	{ff:, {c:ico_recurso.2025, ramo.33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS):, proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:90000.0, modifica:de.87161.49)}	{ff:, {c:ico_recurso.2025, ramo.33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS):, proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:88000.0, modifica:de.28028.35)}	{ff:, {c:ico_recurso.2025, ramo.33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS):, proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:800000.0, modifica:de.797860.35)}	{ff:, {c:ico_recurso.2025, ramo.33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS):, proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:530000.0, modifica:de.527134.82)}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE250302593034	QUE250302593030	QUE250302592756	QUE250302592745	QUE250302592735	QUE250302592731	QUE250302592728
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , tr:mestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , tr:mestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , tr:mestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , tr:mestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:A petición del Municipio, tr:mestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-12}, obs2: {observación:A petición del Municipio, tr:mestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-12}, obs3: {observación:A petición del Municipio, tr:mestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-12}, obs4: {observación:A petición del Municipio, tr:mestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-12}}	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , tr:mestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , tr:mestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , tr:mestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , tr:mestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}}
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , tr:mestre:4.0, usuario:antoniomarquezo, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , tr:mestre:4.0, usuario:antoniomarquezo, fecha:2026-01-19}}
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada
En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado
{2582721:{proyecto INICIO, 2582721:{proyecto PROCESO, 2582721:{proyecto PROCESO, 2582721:{proyecto PROCESO, 2582721:{proyecto FIN}	{2582717:{proyecto INICIO, 2582717:{proyecto PROCESO, 2582717:{proyecto PROCESO, 2582717:{proyecto PROCESO, 2582717:{proyecto PROCESO}	{2582716:{proyecto INICIO, 2582716:{proyecto PROCESO, 2582716:{proyecto PROCESO, 2582716:{proyecto PROCESO, 2582716:{proyecto FIN, 2582716:{proyecto PROCESO}	{2582713:{proyecto INICIO}	{2582705:{proyecto INICIO, 2582705:{proyecto PROCESO, 2582705:{proyecto FIN, 2582705:{proyecto PROCESO, 2582705:{proyecto PROCESO}	{2582694:{proyecto FIN, 2582694:{proyecto INICIO, 2582694:{proyecto FIN, 2582694:{proyecto PROCESO, 2582694:{proyecto INICIO}	{2582692:{proyecto INICIO}
{metal: {unidad: m:estr:eMetros Cuadrados, meta: 3075.48, meta: modifica:da:2920.0}}	{metal: {unidad: m:estr:eMetros Cuadrados, meta: 5728.26, meta: modifica:da:890.0}}	{metal: {unidad: m:estr:eMetros Cuadrados, meta: 4339.42, meta: modifica:da:3950.0}}	{metal: {unidad: m:estr:eMetros Cuadrados, meta: 4339.42, meta: modifica:da:0.0}}	{metal: {unidad: m:estr:eMetros Cuadrados, meta: 977.5, meta: modifica:da:900.5}}	{metal: {unidad: m:estr:ePuzas, meta: 1.0, meta: modifica:da:1.0}}	{metal: {unidad: m:estr:eMetros Cuadrados, meta: 2655.0, meta: modifica:da:0.0}}
{geo:1, {cve, municipio:1, localidad:85, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LOS REYES 76893 LOS REYES, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO PRINCIPAL LOS TRAMOS DE CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD A 500 METROS DEL ACCESO A , lon:-100.27512768}}	{geo:1, {cve, municipio:1, localidad:117, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria CERRO DEL GALLO 76850 CERRO DEL GALLO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE A LOS TRAMOS DE ENCUENTRAN CAMINO A LA ESCUELA EL CERRO DEL GALLO A LA CAPILLA SE , lon:-100.179448, lat:20.116105041}}	{geo:1, {cve, municipio:1, localidad:5, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL CARMEN (SANTIAGO MEXQUITITLÁN) 76893 EL CARMEN (SANTIAGO MEXQUITITLÁN), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE A , lon:-100.08641775, lat:20.134012243}}	{geo:1, {cve, municipio:1, localidad:59, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria DONCÁ 76850 DONCÁ, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE A EL CAMINO AL CERRITO DE LA CRUZ , lon:-100.06927764, lat:20.040944122}}	{geo:1, {cve, municipio:1, localidad:4, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria SAN MIGUEL DEHETI 76870 SAN MIGUEL DEHETI, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE A OBRA SE UBICA A 1310 METROS DE LA PLAZA PRINCIPAL Y A 1450 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA , lon:-100.22280453, lat:20.222892453}}	{geo:1, {cve, municipio:1, localidad:59, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Rancheria EL BOTHE 76893 EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 1 KM A PARTIR DE LA CABECERA MUNICIPAL 310 EN , lon:-99.98851012, lat:20.157545993}}	{geo:1, {cve, municipio:1, localidad:90, direccion:Ninguno CAMINO EL CAPULÍN Rancheria LOCALIDAD EL CAPULÍN 76894 EL CAPULÍN, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE A UN COSTADO DE LA PRIMARIA , lon:-100.04177452, lat:20.120724211}}
0	0	0	0	0	0	0
12	68	326	410	612	9	114
12	54	353	407	618	11	119
104614	102933	105557	105511	97029	110320	105089
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA NORTE EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 104614	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE CERRO DEL GALLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 102933	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA SUR EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6TO.), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 105557	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA SUR EN LA LOCALIDAD DE DONCÁ, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 105511	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEHETI, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 97029	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110320	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 105089
{ff:, {c:ico, r:acurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:88000.0, modifica:da:65202.31}}	{ff:, {c:ico, r:acurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:115000.0, modifica:da:16405.58}}	{ff:, {c:ico, r:acurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:90000.0, modifica:da:77368.06}}	{ff:, {c:ico, r:acurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:90000.0, modifica:da:0.0}}	{ff:, {c:ico, r:acurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:600000.0, modifica:da:596867.76}}	{ff:, {c:ico, r:acurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:69703.14, modifica:da:19966.95}}	{ff:, {c:ico, r:acurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:65000.0, modifica:da:0.0}}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25032582721	QUE25032582717	QUE25032582716	QUE25032582713	QUE25032582705	QUE25032582694	QUE25032582692
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

| | | |

Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetoga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetoga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:lusugalde, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:lusugalde, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances
En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución
{2582959:{proyecto:{INICIO: 2582959,proyecto:{FIN: 2582959,proyecto:{PROCESO: }}}}	{2582958:{proyecto:{INICIO: 2582958,proyecto:{FIN: 2582958,proyecto:{PROCESO: }}}}	{2582955:{proyecto:{INICIO: }}}	{2582954:{proyecto:{INICIO: 2582954,proyecto:{PROCESO: }}}}	{2582945:{proyecto:{INICIO: }}}	{2582942:{proyecto:{INICIO: 2582942,proyecto:{FIN: 2582942,proyecto:{PROCESO: }}}}	{2582941:{proyecto:{INICIO: 2582941,proyecto:{FIN: 2582941,proyecto:{PROCESO: }}}}
{metaI:{unidad_medida:Metros Cuadrados,avance:1081.34}}	{metaI:{unidad_medida:Metros Cuadrados,avance:4065.00}}	{metaI:{unidad_medida:Metros Cuadrados,avance:0.00}}	{metaI:{unidad_medida:Metros Cuadrados,avance:567.00}}	{metaI:{unidad_medida:Metros Cuadrados,avance:0.00}}	{metaI:{unidad_medida:Metros Cuadrados,avance:802.44}}	{metaI:{unidad_medida:Metros Cuadrados,avance:1656.00}}
{cto:1:{tipo_:obra,Obra,,numero_contrato:MA,Q.FAISMUN25_336,A,O_2025,,contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MEXICO S.A DE C.V.,,convocante:AMEALCO DE BONFIL,,monto:596537.6,,modificado:596537.6)}	{cto:1:{tipo_:obra,Obra,,numero_contrato:MA,Q.FAISMUN25_283,A,O_2025,,contratista:J. ANTOLIN GARCIA ZAMORA,,convocante:AMEALCO DE BONFIL,,monto:1493179.83,,modificado:1493179.83)}	{cto:1:{tipo_:obra,Obra,,numero_contrato:MA,Q.FAISMUN25_,A,O_2025,,contratista:,,convocante:AMEALCO DE BONFIL,,monto:1443352.8,,modificado:1443352.8)}	{cto:1:{tipo_:obra,Obra,,numero_contrato:MA,Q.FAISMUN25_292,A,O_2025,,contratista:INOCENCIO ALEJANDRE,,convocante:AMEALCO DE BONFIL,,monto:1044352.8,,modificado:1044352.8)}	{cto:1:{tipo_:obra,Obra,,numero_contrato:MA,Q.FAISMUN25_,A,O_2025,,contratista:,,convocante:AMEALCO DE BONFIL,,monto:1044352.8,,modificado:1044352.8)}	{cto:1:{tipo_:obra,Obra,,numero_contrato:MA,Q.FAISMUN25_342,A,O_2025,,contratista:CARLOS FLORES CORREA,,convocante:AMEALCO DE BONFIL,,monto:4967115.32,,modificado:4967115.32)}	{cto:1:{tipo_:obra,Obra,,numero_contrato:MA,Q.FAISMUN25_352,A,O_2025,,contratista:CONSTRUCCIONES UGARDE S.A. DE C.V.,,convocante:AMEALCO DE BONFIL,,monto:1494535.72,,modificado:1494535.72)}
596537.6	596537.6	596537.6	596537.6	596537.6	596537.6	596537.6

Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , t:mestre:4.0, usuario:andreabotellega, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables t:mestre:4.0, usuario:andreabotellega, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , t:mestre:4.0, usuario:andreabotellega, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , t:mestre:4.0, usuario:andreabotellega, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad. , t:mestre:4.0, usuario:luisguelder, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances
En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
{2582937:{proyecto: {INICIO: 2582937,proyecto_ FIN: 2582937,proyecto_ PROCESO: }}	{2582934:{proyecto: {INICIO: }	{2582930:{proyecto: {INICIO: 2582930,proyecto_ PROCESO: 2582930,proyecto_ FIN}	{2582920:{proyecto: {INICIO: 2582920,proyecto_ PROCESO: 2582920,proyecto_ FIN: 2582920,proyecto_ INICIO: 2582920,proyecto_ FIN}	{2582918:{proyecto: {INICIO: 2582918,proyecto_ FIN: 2582918,proyecto_ PROCESO: 2582918,proyecto_ PROCESO}	{2582917:{proyecto: {INICIO: 2582917,proyecto_ PROCESO: }	{2582915:{proyecto: {INICIO: 2582915,proyecto_ FIN: 2582915,proyecto_ PROCESO: 2582915,proyecto_ FIN: 2582915,proyecto_ PROCESO}
{mat:1, unidad_medida:Jardas, mts:Metros Cuadrados, avance:0.114177}}	{mat:1, unidad_medida:Jardas, mts:Metros Cuadrados, avance:0.0}}	{mat:1, unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:132.0}}	{mat:1, unidad_medida:Jardas, mts:Metros Cuadrados, avance:1.0}}	{mat:1, unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1100.0}}	{mat:1, unidad_medida:Jardas, mts:Metros Cuadrados, avance:531.0}}	{mat:1, unidad_medida:Jardas, mts:Metros Cuadrados, avance:2.0}}
{ctto:1, tipo_obra:Obra, num:eo_contrato:MA Q-FAISMUN25.249.A Q. 2025, contratista:ALVAREZ REAL, concepto:ALMEALCO DE BONIFIL, importe:95793.49}	0 Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctto:1, tipo_obra:Obra, num:eo_contrato:MA Q-FAISMUN25.288.A Q. 2025, contratista:SERVICIO CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., importe:1194225.3, importe_modificado:1494225.39}	{ctto:1, tipo_obra:Obra, num:eo_contrato:MA Q-FAISMUN25.290.A Q. 2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, concepto:AMEALCO DE BONIFIL, monto:27.899960.85, importe_modificado:2789960.85)}	{ctto:1, tipo_obra:Obra, num:eo_contrato:MA Q-FAISMUN25.347.A Q. 2025, contratista:NOEL CAZARES SÁNCHEZ, concepto:ALMEALCO DE BONIFIL, monto:5916104.64, importe_modificado:5961104.64)}	{ctto:1, tipo_obra:Obra, num:eo_contrato:MA Q-FAISMUN25.315.A Q. 2025, contratista:LUIS MIGUEL DURÁN COLÍN, concepto:ALMEALCO DE BONIFIL, monto:1179826.4, importe_modificado:1179826.4)}	{ctto:1, tipo_obra:Obra, num:eo_contrato:MA Q-FAISMUN25.290.A Q. 2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, concepto:ALMEALCO DE BONIFIL, monto:27.899960.85, importe_modificado:2789960.85)}
895793.4	0	30947.97	8505.89	596104.64	353947.52	100911.06
895793.4	0	30947.97	8505.89	596104.64	353947.52	100911.06
895793.4	0	30947.97	8505.89	596104.64	1286094.3	100911.06
895793.4	0	30947.97	8505.89	596104.64	1286094.29	100911.06
12-09-2025	24-12-2025	23-12-2025	24-09-2025	22-09-2025	11-12-2025	24-09-2025
{geo1: {lve_municipio:1, localidad:52, direccion:Ninguno CAMINO A LA CONCHA 76893 LA ESCUELA PASTOREO , AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA PIEDAD Y Ninguno CAMINO A LA ESCUELA LA OBRA SE UBICA A 1792, lon:-100.13410047, lat:20.68553177)}	{geo1: {lve_municipio:1, localidad:15, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA CONCEPCION LA CONCHA 76893 LA CONCEPCION LA CONCHA , AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA ESCUELA LA OBRA SE UBICA A 1792, lon:-100.13410047, lat:20.68553177)}	{geo1: {lve_municipio:1, localidad:52, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA QUOTILLOS 76892 QUOTILLOS , AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO AL AUDITORIO DE LA COMUNIDAD A 210 METROS DEL AUDITORIO, lon:-100.1485 8543, lat:20.361779321)}	{geo1: {lve_municipio:1, localidad:52, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Rancheria GUADALUPE EL TERRERO 76885 GUADALUPE EL TERRERO , AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle(s)n DIRECCION NORTE A 200 M A PARTIR DE LA DIRECCION NORTE, lon:-100.1 4255, lat:20.11452792)}	{geo1: {lve_municipio:1, localidad:16, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA ELA 7687 8 LA ELA , AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA ESCUELA LA OBRA SE UBICA A 826 METROS DEL CAMINO A LA PRIMARIA OCTAVIO PAZ Y A 683 METROS DEL PAVIMEN, lon:-100.1 7 1 1, lat:20.21131343)}	{geo1: {lve_municipio:1, localidad:52, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO IRO. 76890 SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO IRO. , AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA PLAZA PÚBLICA EL TRAMO 1 SE UBICA A 135 METROS DE DISTANCIA EN TRE LOS DOS BORDOS ES S DE 60 M. ENTRE LOS DOS BORDOS EL LLEV, lon:-100.1 9754983, lat:20.17028605)}	{geo1: {lve_municipio:1, localidad:52, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Rancheria LA EDUENDO 76891 EDUENDO , AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle(s)n ENTRE LOS DOS BORDOS ES S DE 60 M. ENTRE LOS DOS BORDOS EL LLEV, lon:-100.1 9754983, lat:20.17028605)}
{mat:1, unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:726.5, meta_modificada:1141.77}}	{mat:1, unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:4339.42, meta_modificada:0.0}}	{mat:1, unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:3075.48, meta_modificada:1325.0}}	{mat:1, unidad_medida:Pieza s, meta:6, meta_modificada:1.0}}	{mat:1, unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:4100.0, meta_modificada:1100.0}}	{mat:1, unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1768.76, meta_modificada:1768.789}}	{mat:1, unidad_medida:Pieza s, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}
0	0	0	0	0	0	0
92810	105272	104870	111064	103244	89736	105232
S	S	S	S	S	S	S
805	67	250	12	52	842	12
615	85	231	8	37	615	10
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CAMINO A LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD O DE MEXQUITITLÁN BARRIO 5TO (EL PASTOREO) , AMEALCO DE BONFIL QRO. - 92810	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA SUR EN LA ZONA RURAL DE LA CONCEPCIÓN (LA CONCHA) , AMEALCO DE BONFIL QRO. - 105272	REHABILITACIÓN DE CAMINO NORTE EN LA LOCALIDAD DE QUOTILLOS , AMEALCO DE BONFIL QRO. - 104870	REHABILITACIÓN DE RESTAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE EL TERRERO, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 111064	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA ELA, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 103244	PAVIMENTACIÓN SOBRE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO IRO, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 89736	REHABILITACIÓN DE RESTAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE EDUENDO , AMEALCO DE BONFIL QRO. - 105232
{ff:, {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:90000.0, modificado:895793.49}	{ff:, {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:90000.0, modificado:0.0}}	{ff:, {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:89000.0, modificado:30947.97)}	{ff:, {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:69703.14, modificado:8505.89)}	{ff:, {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:60000.0, modificado:596104.64)}	{ff:, {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:1350000.0, modificado:1286094.29)}	{ff:, {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:139406.27, modificado:100911.06)}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25030258937	QUE25030258934	QUE25030258930	QUE25030258929	QUE25030258918	QUE25030258917	QUE25030258915
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

| | | |

Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	[obs1:](observación:Verificar nomenclatura contables, timestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19), obs2: [observación:Verificar nomenclatura contables, timestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19), obs3: [observación:Verificar nomenclatura contables, timestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19), obs4: [observación:Verificar nomenclatura contables, timestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19)]	[obs1:](observación:Verificar nomenclatura contables, timestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19), obs2: [observación:Verificar nomenclatura contables, timestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19), obs3: [observación:Verificar nomenclatura contables, timestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19), obs4: [observación:Verificar nomenclatura contables, timestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19)]
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	[obs1:](observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., timestre:4.0, usuario:luisugalder, fecha:2026-01-19)]	[obs1:](observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., timestre:4.0, usuario:luisugalder, fecha:2026-01-19)]
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Cancelación validada
En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	Cancelado
(2582872 ;proyecto:INICIO; 2582872 (proyecto PROCES O)	(2582871 ;proyecto:INICIO; 2582871 (proyecto PROCES O)	(2582869 ;proyecto:INICIO; 2582869 (proyecto PROCES O); 2582869 (proyecto PROCES O)	(2582864 ;proyecto:INICIO; 2582864 (proyecto PROCES O); 2582864 (proyecto PROCES O)	(2582863 ;proyecto:INICIO; 2582863 (proyecto PROCES O); 2582863 (proyecto PROCES O); 2582863 (proyecto PROCES O)	(2582838 ;proyecto:INICIO)	(2582832 ;proyecto:INICIO)
[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:480.00}]	[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:604.29}]	[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:1285.38}]	[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:1285.38}]	[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:428.32}]	[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:0.00}]	[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:0.00}]
{ttto1: { tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA Q.FAISMUN25, 280,A D, 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1,526,233.33, importe_modificado:1,494,225.39}	{ttto1: { tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA Q.FAISMUN25, 344,A D, 2025, contratista:CARLOS FLORES CORREA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:897689.7, importe_modificado:879689.79}	{ttto1: { tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA Q.FAISMUN25, 264,A D, 2025, contratista:ÁNGEL ALBERTO GARCÍA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1,792,977.66, importe_modificado:2,789960.859}	{ttto1: { tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA Q.FAISMUN25, 274,A D, 2025, contratista:ISRAEL MARTÍNEZ COLÍN, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1,696,635.96, importe_modificado:6,98635.96}	{ttto1: { tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA Q.FAISMUN25, 336,A D, 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:726697.48, importe_modificado:726697.48)}	0 Sin comentarios nuevos en el trimestre	0 Sin comentarios nuevos en el trimestre
24-09-2025	23-12-2025	24-09-2025	23-12-2025	08-09-2025	15-09-2025	24-09-2025	24-09-2025
11211.34	897689.7	43124.38	696635.96	726697.48	0	0	0
11211.34	897689.7	43124.38	696635.96	726697.48	0	0	0
11211.34	897689.7	43124.38	696635.96	726697.48	0	0	0
11211.34	897689.7	43124.38	696635.96	726697.48	0	0	0
{ttto1: { tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA Q.FAISMUN25, 280,A D, 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1,526,233.33, importe_modificado:1,494,225.39}	{ttto1: { tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA Q.FAISMUN25, 344,A D, 2025, contratista:CARLOS FLORES CORREA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:897689.7, importe_modificado:879689.79}	{ttto1: { tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA Q.FAISMUN25, 264,A D, 2025, contratista:ÁNGEL ALBERTO GARCÍA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1,792,977.66, importe_modificado:2,789960.859}	{ttto1: { tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA Q.FAISMUN25, 274,A D, 2025, contratista:ISRAEL MARTÍNEZ COLÍN, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1,696,635.96, importe_modificado:6,98635.96}	{ttto1: { tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA Q.FAISMUN25, 336,A D, 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:726697.48, importe_modificado:726697.48)}	0 Sin comentarios nuevos en el trimestre	0 Sin comentarios nuevos en el trimestre
{tipo1: {no. municipio:1, localidad:46, dirección:Calle CAMINO SIN NOMBRE ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y Calle CAPILLA DE SAN PEDRO A SAN PEDRO TENANGO, localidad:SAN PEDRO TENANGO, tel.:, 100.0346.5243, alt.20: 1434783540}							
24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	15-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025
11211.34	897689.7	43124.38	696635.96	726697.48	0	0	0
11211.34	897689.7	43124.38	696635.96	726697.48	0	0	0
11211.34	897689.7	43124.38	696635.96	726697.48	0	0	0
11211.34	897689.7	43124.38	696635.96	726697.48	0	0	0
{tipo1: {no. municipio:1, localidad:55, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancharia LA GUADALUPE EL TERRERO 76895 GUADALUPE EL TERRERO BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO PRINCIPAL Y Ninguno CAMINO A LA BEATA, AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, 1 PARQUE NATURAL A LA BEATA A 325 METROS DEL PARQUE NATUR, tel.:, 100.1472.5456, alt.20: 1159868071)}	{tipo1: {no. municipio:1, localidad:55, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancharia LA GUADALUPE EL TERRERO 76895 GUADALUPE EL TERRERO BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO PRINCIPAL Y Ninguno CAMINO A LA BEATA, AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, 1 ESCUELA PRIMARIA A LA ESCUELA PRIMARIA, CINCO SEÑORES A LOS CINCO SEÑORES, tel.:, 100.1472.5456, alt.20: 1159868071)}	{tipo1: {no. municipio:1, localidad:60, dirección:Calle SIN NOMBRE Rancharia LA CRUZ (SAN BARTOLO) LA CRUZ (SAN BARTOLO) 76894 LA CRUZ (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, 1 CALLE SIN NOMBRE Y Calleja CALLE JON SIN NOMBRE A 1 CUADRA DE LOCALIZA EN DIRECCIÓN NORTE ORIENTE A PARTIR DESVIACIÓN, tel.:, 100.1472.5456, alt.20: 1883096961)}	{tipo1: {no. municipio:1, localidad:60, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancharia LA CRUZ (SAN BARTOLO) LA CRUZ (SAN BARTOLO) 76894 LA CRUZ (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, 1 Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A AGUA, UBICA A 395 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉR, tel.:, 100.1472.5456, alt.20: 2035558933)}	{tipo1: {no. municipio:1, localidad:1, dirección:Calle MELCHOR OCAMPO RANCHERIA LA PALMA 76850 AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle Y Calle SIN NOMBRE, AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, 1 UBICA FRENTE AL JARDIN MIRASOL LA OBRA SE CAPULLOS Y A 75 METROS DEL COBAQ PLANTEL 2 EN, tel.:, 100.0346.5243, alt.20: 1932249311)}	{tipo1: {no. municipio:1, localidad:60, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancharia LA CRUZ (SAN BARTOLO) LA CRUZ (SAN BARTOLO) 76894 LA CRUZ (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, 1 Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA CLÍNICA, CAMINO A LA CLÍNICA Y CLÍNICA A LOS ARCOS, tel.:, 100.0346.5243, alt.20: 0765923311)}	{tipo1: {no. municipio:1, localidad:60, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancharia LA CRUZ (SAN BARTOLO) LA CRUZ (SAN BARTOLO) 76894 LA CRUZ (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, 1 Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA CLÍNICA, CAMINO A LA CLÍNICA Y CLÍNICA A LOS ARCOS, tel.:, 100.0346.5243, alt.20: 0765923311)}	
[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:480.00}]	[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:604.29}]	[metal:{ unidad: m,dato: Plazas, cantidad:1.00}]	[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:1285.38}]	[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:428.32}]	[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:4339.42}]	[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:0.00}]	[metal:{ unidad: m,dato: Metros Cuadrados, cantidad:2950.50}]
0	0	0	0	0	0	0	0
108	358	12	273	696	64	149	
162	352	10	270	754	67	152	
9	9	9	9	9	9	9	
103972	1005968	1111557	88507	97618	107293	1047776	
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	
Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	
1	1	1	1	1	1	1	
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	
22	22	22	22	22	22	22	
REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA NORTE EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA DE SAN PEDRO TENANGO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 103972	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE EL TERRERO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 1005968	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 1111157	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88507	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CAMINO SIN NOMBRE, OCAMPO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 97618	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOS ARCOS, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 107293	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA NORTE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TENANGO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 104776	
{ttt: {c:ico_nacunos:2025, conv:33, modalidad:1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:88000.0, modificado:11211.34)}	{ttt: {c:ico_nacunos:2025, conv:33, modalidad:1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:900000.0, modificado:897689.79)}	{ttt: {c:ico_nacunos:2025, conv:33, modalidad:1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:69703.14, modificado:43124.38)}	{ttt: {c:ico_nacunos:2025, conv:33, modalidad:1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:700000.0, modificado:696633.96)}	{ttt: {c:ico_nacunos:2025, conv:33, modalidad:1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:73000.0, modificado:726697.48)}	{ttt: {c:ico_nacunos:2025, conv:33, modalidad:1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:90000.0, modificado:0.00)}	{ttt: {c:ico_nacunos:2025, conv:33, modalidad:1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:65000.0, modificado:0.00)}	
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	
QUE270302582872	QUE250302582871	QUE250302582869	QUE250302582864	QUE270302582863	QUE270302582838	QUE250302582832	
4	4	4	4	4	4	4	
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	

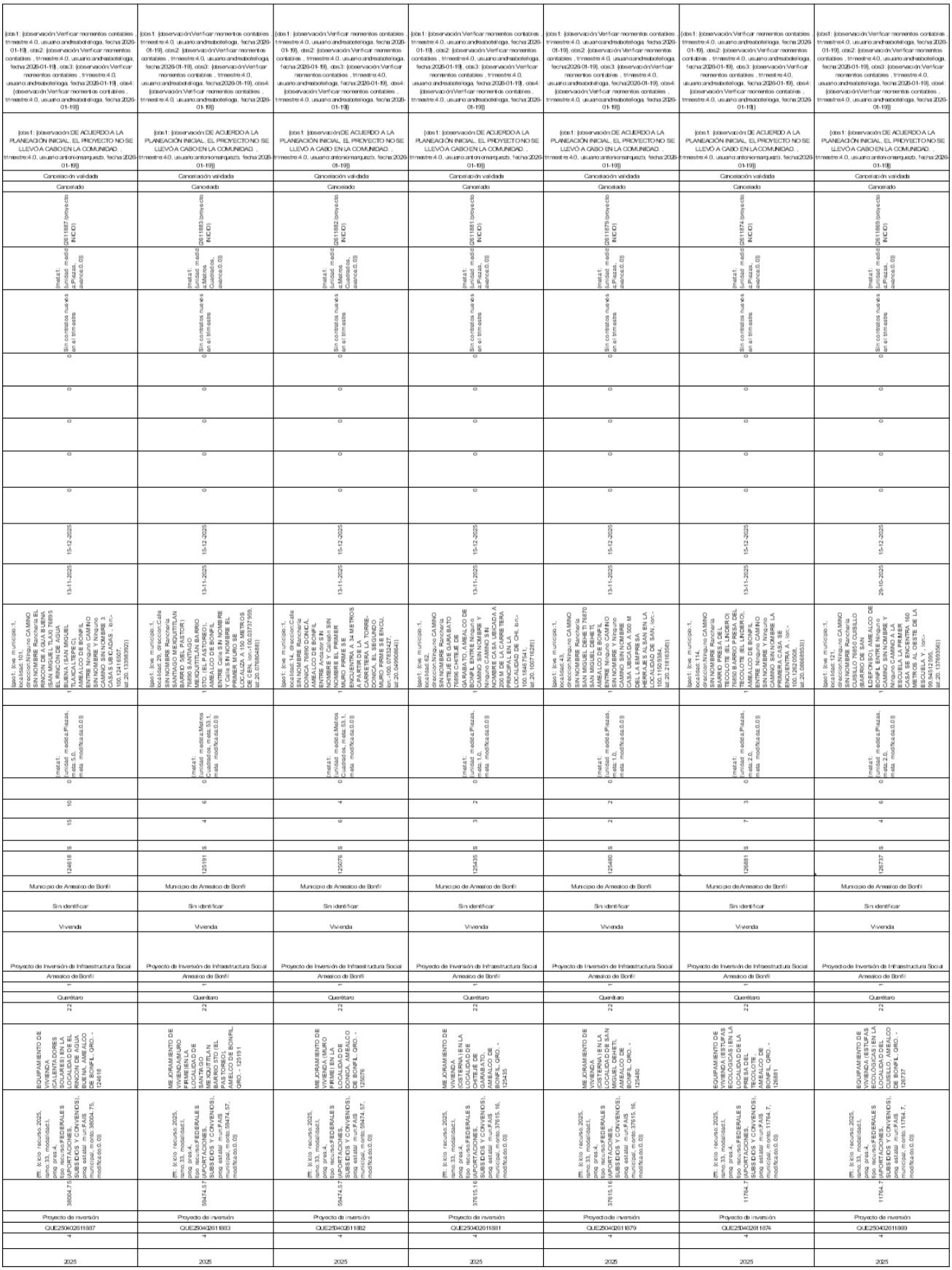
Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}}
Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisguarder, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisguarder, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisguarder, fecha:2026-01-19}}
Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada
En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	Cancelado
{2582949:{proyecto:{INICIO:, FIN:, PROCESO:}, 2582949:{proyecto:{INICIO:, FIN:, PROCESO:}, 2582949:{proyecto:{INICIO:, FIN:, PROCESO:}}	{2582946:{proyecto:{INICIO:}}	{2582945:{proyecto:{INICIO:, FIN:, PROCESO:}, 2582945:{proyecto:{INICIO:, FIN:, PROCESO:}, 2582945:{proyecto:{INICIO:, FIN:, PROCESO:}}	{2582940:{proyecto:{INICIO:, FIN:, PROCESO:}, 2582940:{proyecto:{INICIO:, FIN:, PROCESO:}, 2582940:{proyecto:{INICIO:, FIN:, PROCESO:}}	{2582938:{proyecto:{INICIO:}}	{2582935:{proyecto:{INICIO:, FIN:, PROCESO:}, 2582935:{proyecto:{INICIO:, FIN:, PROCESO:}, 2582935:{proyecto:{INICIO:, FIN:, PROCESO:}}	{2582931:{proyecto:{INICIO:}}
{metaI:{ unidad_ medida: Cuadrados, avance:295.94 }}	{metaI:{ unidad_ medida: Metros Cuadrados, avance:0.0}}	{metaI:{ unidad_ medida: Metros Cuadrados, avance:1.0}, metaII:{ unidad_ medida: kPascals, avance:1.0}}	{metaI:{ unidad_ medida: Metros Cuadrados, avance:1925.0 }}	{metaI:{ unidad_ medida: Metros Cuadrados, avance:0.0}}	{metaI:{ unidad_ medida: Metros Cuadrados, avance:1877.9 }}	{metaI:{ unidad_ medida: Metros Cuadrados, avance:0.0}}
{ctts1:{ tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA, O-FAS/SUN/25_338/ A, O. 2025, contratista:CONSTR UCCIONES UGARDE S.A. DE C.V., concurso:AMEALC O DE BONFIL, monto:39.7046.64, proposal_code:Sobre 3 97046.64}	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctts1:{ tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA, O-FAS/SUN/25_290/ A, O. 2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, concurso:AMEALC O DE BONFIL, monto:27.899560.85, proposal_code:Sobre 2 799560.85}	{ctts1:{ tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA, O-FAS/SUN/25_282/ A, O. 2025, contratista:CONSTR UCCIONES UGARDE S.A. DE C.V., concurso:AMEALC O DE BONFIL, monto:14.943535.72, proposal_code:Sobre 1 494535.729}	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctts1:{ tipo: obra, Obra, numero_contrato:MA, O-FAS/SUN/25_SIER/VICIO S, O. 2025, contratista:CONSTR UCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., concurso:AMEALC O DE BONFIL, monto:99.9350.4, proposal_code:Sobre 4}	Sin contratos nuevos en el trimestre
397046.64	0	12832.24	35483.97	0	9935S0.4	0
397046.64	0	12832.24	35483.97	0	9935S0.4	0
397046.64	0	12832.24	35483.97	0	9935S0.4	0
397046.64	0	12832.24	35483.97	0	9935S0.4	0
397046.64	0	12832.24	35483.97	0	9935S0.4	0
19-09-2025	18-12-2025	23-12-2025	24-09-2025	22-12-2025	22-09-2025	04-12-2025	05-09-2025	22-12-2025	22-09-2025
{geo1: {ove_municipio:-1, localidad: 21, direccion:Calle SIN NOMBRE ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE SERVIN 79073 LAGUNA DE SERVIN, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO Y Ninguno CAMINO A LA ESCUELA LA OBRA SE UBICA A 241 METROS DEL JARDIN DE NIÑOS ANGEL INFANTIL Y DE LA PRIMARIA., lon:-100.2888392, lat:20.27026622}	{geo1: {ove_municipio:-1, localidad: 52, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LAS SALVAS, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA PRINCIPAL LOS TRAMOS COMIENZAN A 225 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA LAS SALVAS A LA LOCALIDAD DE CHITEJE., lon:-100.16992561, lat:20.10339561}	{geo1: {ove_municipio:-1, localidad: 22, direccion:Calle SIN NOMBRE Rancheria LA LADERA 76897 LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle SIN NOMBRE Y Calle SIN NOMBRE Y Calle SIN NOMBRE Y

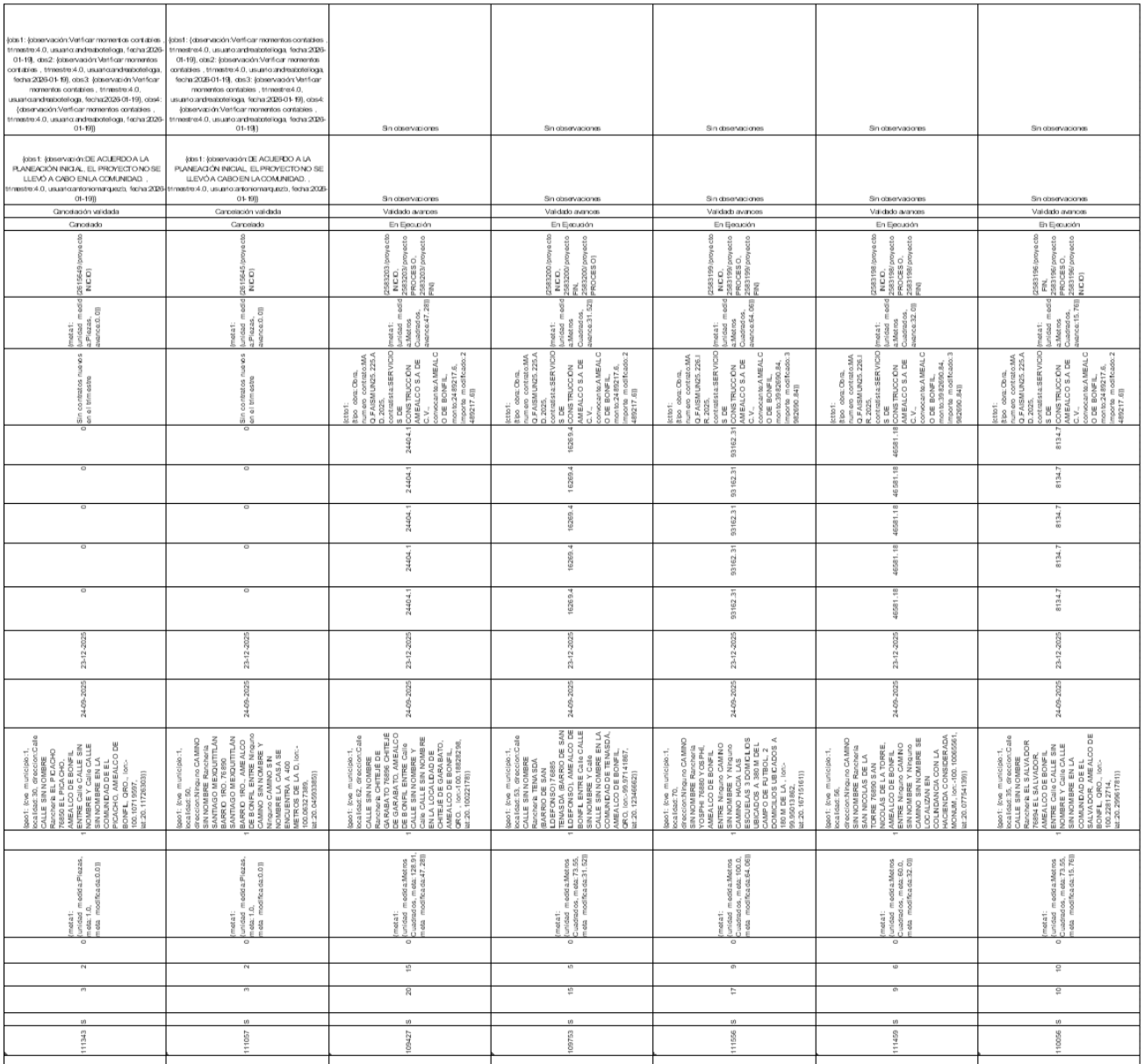
Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar, trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar, trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar, trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar, trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}
Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL , EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0, usuario:antoniomarquezb, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad , trimestre:4.0, usuario:luisguarder, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad , trimestre:4.0, usuario:luisguarder, fecha:2026-01-19}}
Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada
En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	Cancelado
25022027 {proyecto: INICIO} 25022027 {proyecto: PROCESO, fecha: 25022027} {proyecto: PROCESO}	25022760 {proyecto: INICIO} 25022760 {proyecto: PROCESO, fecha: 25022760} {proyecto: PROCESO}	25022776 {proyecto: INICIO}	25022772 {proyecto: INICIO} 25022772 {proyecto: PROCESO, fecha: 25022772} {proyecto: PROCESO}	25022769 {proyecto: INICIO}	25022763 {proyecto: INICIO} 25022763 {proyecto: PROCESO, fecha: 25022763} {proyecto: PROCESO}	25022809 {proyecto: INICIO}
{mutuo1: {unidad_medid: Cuadrados, cantidad:1.0}}	{mutuo1: {unidad_medid: Metros cuadrados, cantidad:2.0}}	{mutuo1: {unidad_medid: Cuadrados, cantidad:0.0}}	{mutuo1: {unidad_medid: Cuadrados, cantidad:941.16}}	{mutuo1: {unidad_medid: Metros Cuadrados, cantidad:0.0}}	{mutuo1: {unidad_medid: Cuadrados, cantidad:505.95}}	{mutuo1: {unidad_medid: Metros Cuadrados, cantidad:0.0}}
{otro1: {tipo_obra: Obra, convenio_contrato: MIA, FECHA_FIRMA: 2025-A, Q_FAISMUN25: 2957.A, D: 2025, contratista: ANGEL A. VAZQUEZ JIMENEZ, CONSTRUCTOR: ANGEL A. VAZQUEZ JIMENEZ, convocante: AMEALC O DE BONFIL, monto: 27.69960.85, importe_modificado: 2 769960.85}}	{otro1: {tipo_obra: Obra, convenio_contrato: MIA, FECHA_FIRMA: 2025-A, Q_FAISMUN25: 2957.A, D: 2025, contratista: ANGEL A. VAZQUEZ JIMENEZ, CONSTRUCTOR: ANGEL A. VAZQUEZ JIMENEZ, convocante: AMEALC O DE BONFIL, monto: 27.69960.85, importe_modificado: 2 769960.85}}	{otro1: {Sin contratos nuevos en el trimestre}	{otro1: {tipo_obra: Obra, convenio_contrato: MIA, FECHA_FIRMA: 2025-A, Q_FAISMUN25: 2377.A, D: 2025, contratista: GRUPO CONSTRUCTOR RICARDOS S.A. DE C. V., convocante: AMEALC O DE BONFIL, monto: 5199.28, importe_modificado: 5 199928.16}}	{otro1: {Sin contratos nuevos en el trimestre}	{otro1: {tipo_obra: Obra, convenio_contrato: MIA, FECHA_FIRMA: 2025-A, Q_FAISMUN25: 2957.A, D: 2025, contratista: JURO CONSTRUCCIONES S.A., convocante: AMEALC O DE BONFIL, monto: 9 12996.76, importe_modificado: 9 12996.76}}	{otro1: {Sin contratos nuevos en el trimestre}
31086.47	37243.95	0	519928.16	0	912996.76	0
31086.47	37243.95	0	519928.16	0	912996.76	0
31086.47	37243.95	0	519928.16	0	912996.76	0
31086.47	37243.95	0	519928.16	0	912996.76	0
23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	04-12-2025	23-12-2025	11-12-2025	22-12-2025
24-05-2025	24-05-2025	24-05-2025	05-05-2025	24-05-2025	12-05-2025	22-05-2025
{pol1: {cve_municipio:1, localidad:53, dirección:Calle SIN NOMBRE Rancharia, TENA SDA. 76894 TENASDA, QUERETARO, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, QRO., loc-057264444, tel:20, 1072279591}	{pol1: {cve_municipio:1, localidad:37, dirección:Calle SIN NOMBRE Rancharia, SAN BARTOLOMÉ DEL PINO, 76884 SAN BARTOLOMÉ DEL PINO, QUERETARO, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, QRO., loc-100.07855227, tel:20, 1739999291}	{pol1: {cve_municipio:1, localidad:65, dirección:Ninguno CALLE SIN NOMBRE EL PINO, 76884 EL PINO, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Calle SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA PRIMARIA A 350 ML DE LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE EL PINO, AMEALCO DE BONFIL, QRO., loc-99.9902242423, tel:20, 1084439091}	{pol1: {cve_municipio:1, localidad:6, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancharia EL BATAN, 76879 EL BATAN, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO Y Ninguno CAMINO A LA TELESECUNDARIA LA CIENEGUITA A 1.5 KILOMETROS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA TRATADO DE TLATELOLCO Y , loc-100.07107424, tel:20, 3100747241}	{pol1: {cve_municipio:1, localidad:45, dirección:Ninguno CALLE SIN NOMBRE Rancharia SAN PABLO, 76850 SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CAMINO AL PRES ESCUAR QUERENDA A 350 ML DEL PRES ESCUAR QUERENDA, ESCUELA PRIMARIA SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO., loc-99.37883972, tel:20, 0000000453}	{pol1: {cve_municipio:1, localidad:1, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancharia LA CIENEGUITA, 76884 LA CIENEGUITA, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, A UNA LA CIERA, SE UBICA A 237 METROS DE LA SECUNDARIA TECNICA 0 DE LA CARRETERA, loc-100.0762484, tel:20, 0445635411}	{pol1: {cve_municipio:1, localidad:37, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancharia SAN BARTOLOMÉ DEL PINO, 76884 SAN BARTOLOMÉ DEL PINO, QUERETARO, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CARRETERA, ESTATAL 330 (0 METRO), SE UBICA A 10 METROS DE LA CARRETERA, loc-100.09410745, tel:20, 1799013101}
{mutuo1: {unidad_medid: Plazas, cantidad: 1.0}}	{mutuo1: {unidad_medid: Metros cúbicos, cantidad: 2.0}}	{mutuo1: {unidad_medid: Metros Cuadrados, cantidad: 2950.5, estado: modificado.0.0}}	{mutuo1: {unidad_medid: Metros Cuadrados, cantidad: 921.88, estado: modificado.941.16}}	{mutuo1: {unidad_medid: Metros Cuadrados, cantidad: 2950.5, estado: modificado.0.0}}	{mutuo1: {unidad_medid: Metros Cuadrados, cantidad: 569.95, estado: modificado.505.95}}	{mutuo1: {unidad_medid: Metros Cuadrados, cantidad: 9894.96, estado: modificado.0.0}}
0	0	0	0	0	0	0
8	18	132	218	349	410	358
15	22	145	240	378	407	393
S	S	S	S	S	S	S
110913	109970	104394	84783	104694	89604	102579
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE TENA SDA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110913	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ DEL PINO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109970	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA ORIENTE EN LA COMUNIDAD DE EL PINE, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 104394	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CAMINO DE LA LOCALIDAD DEL BATÁN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 84783	REHABILITACIÓN DE CAMINO ORIENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 104694	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LA CIENEGUITA EN DONCÁ, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 89604	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ DEL PINO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 102579
{ff_ic:{ ciclo_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proyecto: {nombre: 69703.14, modificado: 69703.14, estatus: A}}}	{ff_ic:{ ciclo_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proyecto: {nombre: 139406.3, modificado: 139406.27, estatus: A}}}	{ff_ic:{ ciclo_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proyecto: {nombre: 65000.0, modificado: 0.0}}}	{ff_ic:{ ciclo_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proyecto: {nombre: 52500.0, modificado: 0.0}}}	{ff_ic:{ ciclo_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proyecto: {nombre: 65000.0, modificado: 0.0}}}	{ff_ic:{ ciclo_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proyecto: {nombre: 91500.0, modificado: 0.0}}}	{ff_ic:{ ciclo_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proyecto: {nombre: 19000.0, modificado: 0.0}}}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25030258227	QUE25030258760	QUE25030282776	QUE25030282772	QUE25030282769	QUE25030282763	QUE25030258809
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

| | | |

| | | |

Sin observaciones	Sin observaciones	[obs1: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19], obs2: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19], obs3: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19], obs4: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19]]	Sin observaciones	[obs1: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19], obs2: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19], obs3: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19], obs4: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19]]	[obs1: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19], obs2: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19], obs3: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19], obs4: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19]]	[obs1: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19], obs2: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19], obs3: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19], obs4: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19]]
[obs1: [observación:ADQUISICIÓN DE UN NVR, UN YOSTIK Y UNA ANTENA, trimestre:4.0, usuario:antoniomarquezb, fecha:2026-01-07]]	Sin observaciones	[obs1: [observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0, usuario:antoniomarquezb, fecha:2026-01-19]]	Sin observaciones	[obs1: [observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0, usuario:antoniomarquezb, fecha:2026-01-19]]	[obs1: [observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0, usuario:antoniomarquezb, fecha:2026-01-19], obs2: [observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0,]	[obs1: [observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisguilder, fecha:2026-01-19]]
Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada	Cancelación validada	Cancelación validada
En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	Cancelado	Cancelado	Cancelado
(2597871)proyecto INICIO, (2597871)proyecto PROCESO, 2597871)proyecto INICIO)	(2597879)proyecto INICIO, (2597879)proyecto PROCESO, 2597879)proyecto PROCESO)	(2611845)proyecto INICIO)	(2611840)proyecto INICIO, (2611840)proyecto PROCESO, 2611840)proyecto FIN, 2611840)proyecto PROCESO)	(2611836)proyecto INICIO)	(2611826)proyecto INICIO)	(2611823)proyecto INICIO)
[mdd:1 [unidad :medida:Equipam ientos, alcance:3. 0)]	[mdd:1 [unidad :medida:Equipam ientos, alcance:1. 0)]	[mdd:1 [unidad :medida:Plazas, alcance:3. 0)]	[mdd:1 [unidad :medida:Metros Cuadrados, alcance:204.88 3)]	[mdd:1 [unidad :medida:Plazas, alcance:3. 0)]	[mdd:1 [unidad :medida:Metros Cuadrados, alcance:3. 0)]	[mdd:1 [unidad :medida:Metros Cuadrados, alcance:3. 0)]
Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	[ctto:1 descripcion:Obra, numero_contrato:MA O-FASBMUN25-225-A 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A. DE C.V. , condicion:AMEALC O-FASBMUN25-225-A 2025, monto:5495217.6, importe_modificado:2 495217.6)]	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre
0	0	0	0	0	0	0
638000	638000	0	0	0	0	0
638000	638000	0	0	0	0	0
638000	638000	0	105751.1	0	0	0
638000	638000	0	105751.1	0	0	0
638000	638000	0	105751.1	0	0	0
30-11-2025	31-07-2025	15-12-2025	15-12-2025	15-12-2025	31-12-2025	23-12-2025
01-07-2025	01-07-2025	13-11-2025	13-11-2025	13-11-2025	03-12-2025	13-11-2025
[geo1: {ine_municipio:1, localidad:45, direccion:Rincon de San José, lon:-100.13635, lat:20.17529}]	[geo1: {ine_municipio:1, localidad:1, direccion:Rincon de San José, lon:-100.13635, lat:20.17529}]	[geo1: {ine_municipio:1, localidad:87, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancho LA EJIDO DE SAN JUAN DEHESO 76850 EJIDO DE SAN JUAN DEHESO, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.13635, lat:20.15423911)]	[geo1: {ine_municipio:1, localidad:46, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancho LA SAN PEDRO TENANGO 76850 EJIDO SAN PEDRO TENANGO, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.06252157, lat:20.19629431)]	[geo1: {ine_municipio:1, localidad:45, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancho LA SAN PABLO 76850 SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.06252157, lat:20.19629431)]	[geo1: {ine_municipio:1, localidad:20, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancho LA LADERA 76897 LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.06252157, lat:20.19629431)]	[geo1: {ine_municipio:1, localidad:30, direccion:Calle CAMINO SIN NOMBRE Rancho LA PICACHO 76850 EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.06252157, lat:20.19629431)]
1	1	1	1	1	1	1
[mdd:1 [unidad :medida:Equipam ientos, alcance:3.0)]	[mdd:1 [unidad :medida:Equipam ientos, alcance:1.0)]	[mdd:1 [unidad :medida:Plazas, alcance:3.0)]	[mdd:1 [unidad :medida:Metros Cuadrados, alcance:204.88 3)]	[mdd:1 [unidad :medida:Plazas, alcance:3.0)]	[mdd:1 [unidad :medida:Metros Cuadrados, alcance:53.1, alcance:3.0)]	[mdd:1 [unidad :medida:Metros Cuadrados, alcance:16.0, alcance:3.0)]
0	0	11	2	7	3	1
0	0	9	2	13	4	2
N	N	S	S	S	S	S
515	543	128076	128003	128295	133711	110348
Dirección de Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Seguridad	Seguridad	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.	ADQUISICIÓN DE UN DRON	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 128076	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TENANGO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 128003	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 128295	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MURO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 133711	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110348
[ff:, b:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:284327.0, modificado:38601.31)]	[ff:, b:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:503427.0, modificado:638000.0)]	[ff:, b:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:140182.2, modificado:0.0)]	[ff:, b:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:9253.6, modificado:105751.1)]	[ff:, b:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:140182.2, modificado:0.0)]	[ff:, b:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:59474.57, modificado:0.0)]	[ff:, b:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:9253.6, modificado:0.0)]
Adquisición	Adquisición	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE2103025978T1	QUE2503025978T9	QUE2506026111845	QUE2ID4026111840	QUE2504026111836	QUE2506026111826	QUE2504026111823
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025





Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad , trimestre:4.0, usuario:lusugarde', fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad , trimestre:4.0, usuario:lusugarde', fecha:2026-01-19}}
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada
En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado
{2583192:{proyecto:{INICIO:, 2583192:{proyecto:{INICIO:, FIN:, 2583192:{proyecto:{PROCESO:}}	{2583189:{proyecto:{INICIO:, 2583189:{proyecto:{FIN:, 2583189:{proyecto:{PROCESO:}}	{2583187:{proyecto:{INICIO:, 2583187:{proyecto:{FIN:, 2583187:{proyecto:{PROCESO:}}	{2583185:{proyecto:{INICIO:}	{2583172:{proyecto:{INICIO:, 2583172:{proyecto:{FIN:, 2583172:{proyecto:{PROCESO:}	{2583171:{proyecto:{INICIO:, 2583171:{proyecto:{FIN:, 2583171:{proyecto:{PROCESO:}	{2583170:{proyecto:{INICIO:}
{mdat:1: {unidad_medida:Piezas, cantidad:1.0}}	{mdat1: {unidad_medida:Piezas, cantidad:2.0}}	{mdat1: {unidad_medida:Metros cúbicos, cantidad:47.28}}	{mdat1: {unidad_medida:Piezas, cantidad:0.0}}	{mdat1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, cantidad:15.76}}	{mdat1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, cantidad:16.0}}	{mdat1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, cantidad:0.0}}
{ctto1: {tipo_obra:Adquisición mas, numero_contrato:MA, Q-ADQ-108-2-511-13/2025, contratista:PLOMERO S DE C.V., convocante:ALMEALC O DE BONIFIL, monto:1,497,339.6, importe_modificado:1,497,339.6}}	{ctto1: {tipo_obra:Adquisición mas, numero_contrato:MA, Q-ADQ-108-2-511-15/2025, contratista:PLOMERO S DE C.V., convocante:ALMEALC O DE BONIFIL, monto:1,497,339.6, importe_modificado:1,497,339.6}}	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA, Q-FASIM-2025-225-A-D, 2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:ALMEALC O DE BONIFIL, monto:24,892,176.8, importe_modificado:2,489,217.8}}	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA, Q-FASIM-2025-225-A-D, 2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:ALMEALC O DE BONIFIL, monto:24,892,176.8, importe_modificado:2,489,217.8}}	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA, Q-FASIM-2025-225-A-D, 2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:ALMEALC O DE BONIFIL, monto:24,892,176.8, importe_modificado:3,982,650.94, importe_modificado:3,982,650.94}}	Sin contratos nuevos en el trimestre
5871.92	5871.92	24404.1	0	8134.7	23290.59	0
5871.92	5871.92	24404.1	0	8134.7	23290.59	0
5871.92	11743.84	24404.1	0	8134.7	23290.59	0
5871.92	11743.84	24404.1	0	8134.7	23290.59	0
23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025
24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025
{geo1: {ine_municipio:1, localidad:20, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería LA LADERA, 76850 LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, ENTRE Ninguno CAMINO HACIA EL CAPULÍN Y Ninguno CAMINO HACIA BUENOS AIRES 9 3 CASAS S DE LA LADERA, in:-100.5651701 4, lat:20.13214041)}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:43, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería SAN MIGUEL DEHETI 76870 SAN MIGUEL DEHETI, AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, ENTRE Ninguno CAMINO CARRETERA 300 Y Ninguno CAMINO HACIA 5 CASAS AL CUATE 8 4 CASAS AL NORTE DEL CENTRO DE SAN MIGUEL DEHETI, lon:-100.2169993, lat:20.2169993)}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:32, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Ranchería EL PINO 76862 EL PINO, AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE A 900 METROS AL NORTE DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ GARCÍA, EL PINO, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.2738298, lat:20.2738298)}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:6, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería LOCALIDAD EL BATÁN 76870 EL BATÁN, AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA PLAZA, ESTRUCTURA DE LA ESTELA DEL PREESCOLAR IGNACIO ALLENDE, DOS CASAS AL NORTE DEL CENTRO, lon:-100.2035975, lat:20.3048411)}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:69, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Ranchería LOS ÁRBOLES 76880 LOS ÁRBOLES, AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, ENTRE Calle PRINCIPAL A LOS ÁRBOLES Y Calle CALLE SIN NOMBRE A LA LOCALIDAD DE LOS ÁRBOLES, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.0512199)}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:53, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería TENASDA (BARRIO DE SAN ILDEFONSO) 76880 TENASDA (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO HACIA EL CAMINO SIN NOMBRE, UBICADO A 155 M DE LA E. lon:-99.57077226, lat:20.11784731)}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:21, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería LOCALIDAD LAGUNA DE SERIN 76875 LAGUNA DE SERIN, AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA ESCUELA , UBICADO A 115 METROS DE LA ESCUELA , lon:-100.2688625 8, lat:20.27065271)}
0	0	0	0	0	0	0
8	10	10	10	10	2	4
7	10	20	15	10	3	6
IS	IS	IS	IS	IS	IS	IS
110836	109216	108561	110811	111146	111561	111727
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA COMUNIDAD DE LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110836	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEHETI, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109216	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE EL PINO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 108561	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDA D EL BATÁN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110811	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁRBOLES, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111146	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE TENASDA (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111561	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MURO FIRME) DE LA LOCALIDAD LAGUNA DE SERIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111727
{ff:, {c:cio_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:17645.05, modificado:3871.92}}	{ff:, {c:cio_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:23029.39, modificado:11743.84}}	{ff:, {c:cio_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:10762.08, modificado:24404.1}}	{ff:, {c:cio_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:38004.75, modificado:0.0}}	{ff:, {c:cio_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:37174.72, modificado:8134.7}}	{ff:, {c:cio_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:33057.85, modificado:23290.59}}	{ff:, {c:cio_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:59701.51, modificado:0.0}}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE250302583192	QUE250302583189	QUE250302583187	QUE250302583185	QUE250302583172	QUE250302583171	QUE250302583170
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotello|a, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotello|a, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotello|a, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotello|a, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:lusugrider, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances
En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución
{2583162|proyecto|INICIO, 2583162|proyecto|PIN, 2583162|proyecto|PROCESO}	{2583162|proyecto|INICIO, 2583162|proyecto|PIN, 2583162|proyecto|PROCESO}	{2583159|proyecto|INICIO, 2583159|proyecto|PROCESO, 2583159|proyecto|PIN}	{2583158|proyecto|INICIO, 2583158|proyecto|PROCESO, 2583158|proyecto|PIN}	{2583155|proyecto|INICIO, 2583155|proyecto|PROCESO, 2583155|proyecto|PIN}	{2583145|proyecto|INICIO}	{2583138|proyecto|INICIO, 2583138|proyecto|PROCESO, 2583138|proyecto|PIN, 2583138|proyecto|PROCESO}
{mes:1, unidad_medid: a.Metros Cuadrados, avance:157.69}	{mes:1, unidad_medid: a.Piezas, avance:1.0}	{mes:1, unidad_medid: a.Metros Cuadrados, avance:47.28}	{mes:1, unidad_medid: a.Metros Cuadrados, avance:16.0}	{mes:1, unidad_medid: a.Metros Cuadrados, avance:48.0}	{mes:1, unidad_medid: a.Metros Cuadrados, avance:6.0}	{mes:1, unidad_medid: a.Piezas, avance:4.0}
{ctto1: {tipo :obra,Obra, numero_contrato:MA, Q-FAISMUN25 225.A, Q_2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN, AMEALCO S.A. DE C.V., convenio:AMEALCO DE BONFIL, monto:24892217.6, importe_modificado:2 48217.68}	{ctto1: {tipo :obra,Adquisicio nes, numero_contrato:MA, Q-ADQ-058-2511-13/2025, contratista:PLOMERI A DEL CENTRO QUERÉTARO S.A DE C.V., convenio:AMEALCO DE BONFIL, monto:1497339.6, importe_modificado:1 497339.68}	{ctto1: {tipo :obra,Obra, numero_contrato:MA, Q-FAISMUN25 225.A, Q_2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN, AMEALCO S.A. DE C.V., convenio:AMEALCO DE BONFIL, monto:24892217.6, importe_modificado:2 48217.68}	{ctto1: {tipo :obra,Obra, numero_contrato:MA, Q-FAISMUN25 226.I, Q_2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN, AMEALCO S.A. DE C.V., convenio:AMEALCO DE BONFIL, monto:24892217.6, importe_modificado:3 962690.84}	{ctto1: {tipo :obra,Obra, numero_contrato:MA, Q-FAISMUN25 226.I, Q_2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN, AMEALCO S.A. DE C.V., convenio:AMEALCO DE BONFIL, monto:24892217.6, importe_modificado:3 962690.84}	Sin contratos hasta el 1er trimestre	{ctto1: {tipo :obra,Adquisicio nes, numero_contrato:MA, Q-ADQ-058-2511-122/2025, contratista:CONSTR UCTORES LUGAR S.A. DE C.V., convenio:AMEALCO DE BONFIL, monto:3119731.2, importe_modificado:3 119731.2}
{beb1, lcve_municipio:1, localidad:47, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Rancheria SANTA GO MEXQUITITLAN BARRIO PRESA DEL TECOLOTE (EL LINCERO), AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.04765316, lat:20.05991374}	{beb1, lcve_municipio:1, localidad:101, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria RINCON DE AGUA BUENA (NIEVES EL RINCON), AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.12356594, lat:20.13163909}	{beb1, lcve_municipio:1, localidad:48, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Rancheria XAJAY 7 6887 (XAJAY), AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-99.9627578, lat:20.12689746}	{beb1, lcve_municipio:1, localidad:114, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria BARRIO PRESA DEL TECOLOTE (EL LINCERO), AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.12356594, lat:20.13163909}	{beb1, lcve_municipio:1, localidad:39, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Rancheria EL ALAMO TULTEPEC (CENTRO) 7 6887 SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.14417041}	{beb1, lcve_municipio:1, localidad:70, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LOCALIDAD DE YOSPI 76887 YOSPIHÉ, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.16692161}	{beb1, lcve_municipio:1, localidad:121, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria CUBSILLO (BARRIO DE SAN ILDEFONSO) 76887 CUBSILLO (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.17752811}
0	6	0	0	0	0	0
25	4	10	1	0	4	8
30	4	15	3	4	6	7
S	S	S	S	S	S	S
110586	109927	109888	110994	111438	111634	109864
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN (CENTRO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110586	EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE RINCON DE AGUA BUENA (NIEVES), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109927	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE XAJAY, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109888	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE BARRIO PRESA DEL TECOLOTE (EL LINCERO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110994	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111438	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MUROS FIRMES) EN LA LOCALIDAD DE YOSPI, AMEALCO DE BONFIL. - 111634	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE EL CUBSILLO (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109864
{ff1, lc:ctc, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, proq_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:102230.4, modificado:81347.02}	{ff1, lc:ctc, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, proq_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:11764.7, modificado:9371.928}	{ff1, lc:ctc, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, proq_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:45468.4, modificado:24444.18}	{ff1, lc:ctc, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, proq_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:33657.85, modificado:29290.359}	{ff1, lc:ctc, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, proq_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:66115.71, modificado:69871.773}	{ff1, lc:ctc, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, proq_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:59701.51, modificado:0.03}	{ff1, lc:ctc, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, proq_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:22802.85, modificado:23881.69}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE250302583168	QUE250302583162	QUE250302583159	QUE250302583158	QUE250302583155	QUE250302583145	QUE250302583138
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:candreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:candreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}
{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisguarder, fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0, usuario:antoniomarquezb, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0, usuario:antoniomarquezb, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisguarder, fecha:2026-01-19}}
Cancelación validada	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada
Cancelado	Cancelado	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado
{2583127 ;proyecto :INICIO}	{2583134 ;proyecto :INICIO}	{2583133 ;proyecto :INICIO, 2583133 ;proyecto :PROCESO, 2583133 ;proyecto :FIN}	{2583131 ;proyecto :INICIO}	{2583121 ;proyecto :INICIO, 2583121 ;proyecto :PROCESO, 2583121 ;proyecto :FIN}	{2583104 ;proyecto :INICIO, 2583104 ;proyecto :PROCESO, 2583104 ;proyecto :PROCESO, 2583104 ;proyecto :PROCESO, 2583104 ;proyecto :FIN}	{2583101 ;proyecto :INICIO}
{metal:1 ;unidad_medid a:Pliegos ;avance:0.00}	{metal:1 ;unidad_medid a:Pliegos ;avance:0.00}	{metal:1 ;unidad_medid a:Metros Cuadrados, ;avance:16.00}	{metal:1 ;unidad_medid a:Metros Cuadrados, ;avance:0.00}	{metal:1 ;unidad_medid a:Metros Cuadrados, ;avance:0.00}	{metal:1 ;unidad_medid a:Pliegos ;avance:5.00}	{metal:1 ;unidad_medid a:Pliegos ;avance:0.00}
Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctto1: {tipo_obra:Obra, num_exp:contrato:MA Q-FASEMUN25-226:1 R_2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A DE C.V.- -, convocante:N.A.MEALCO DE BONFIL, monto:39.826090,84, importe_modificado:3 982690,840}	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctto1: {tipo_obra:Obra, num_exp:contrato:MA Q-FASEMUN25-226:1 R_2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A DE C.V.- -, convocante:N.A.MEALCO DE BONFIL, monto:39.826090,84, importe_modificado:3 982690,840}	{ctto1: {tipo_obra:Adquisicio nes, num_exp:contrato:MA QADQ-1082-512-003-2025, contratista:PLOMERI A Y CERÁMICA DE QUERÉTARO S.A. DE C.V.- -, convocante:N.A.MEALCO DE BONFIL, monto:24.826000,4, importe_modificado:2 482600,49}	Sin contratos nuevos en el trimestre
0	0	2290.59	0	46581.18	225690.96	0
0	0	2290.59	0	46581.18	225690.96	0
0	0	2290.59	0	46581.18	225690.96	0
0	0	2290.59	0	46581.18	225690.96	0
23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025
24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025
{geo1: {cve_municipio:1, localidad:128, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria BORDOS CUATES, 76876 BORDOS CUATES, AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO, 76876 ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO PRINCIPAL HACIENDA BLANCA LAS CRUCES A LA CARRETERA PRINCIPAL A HACIENDA. , lon:-100.1958992, lat:20.2429500111}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:86, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA MESA, 76862 LA MESA, AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO, 76862 ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO PRINCIPAL AL PRESCOLAR EL DURAZNO SE ENCUENTRA ATRAS DE EL PRESESCOLAR , lon:-100.1281726353, lat:20.3148184471}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:23, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA LOMA LINDA 76897 LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE LA VIVIENDA SE ENCUENTRA A 200 METROS DEL CAMPO DE COMUNITARIO, lon:-100.0658.6836, lat:20.5834419441}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:7, direccion:Calle SIN NOMBRE Rancheria SAN PABLO 76885 SAN PABLO AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO, 76885 ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE EN LA RANCHERIA SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-99.9372.6622, lat:20.5952.5021}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:8, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Rancheria EL RINCON DE SAN ILDEFONSO 76850 EL RINCON DE SAN ILDEFONSO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE EN LA RANCHERIA A 300 ML DE LA ESCUELA PRIMARIA A 300 ML DE LA ESCUELA PRIMARIA, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-99.9529.275, lat:20.1735372451}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:25, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA MESA 76862 LA MESA SAN MARTIN, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y PRIMARIA NACIONES UNIDAS 2 DOMICILIOS SE ENCUENTRAN UBICADOS A UNOS 5 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA NACI, lon:-100.1753.3841, lat:20.2448.6841}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:5, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL ATORON, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA MURALLA Y CAMINO A LA MURALLA Y BARTOLOME DE L PINO 2 CASAS EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD , lon:-100.1832.8541, lat:20.1832.8541}
{metal: 0 ;unidad_medid a:Pliegos, metal: 0, metal: modificado:0.0 0}	{metal: 0 ;unidad_medid a:Pliegos, metal: 1.0, metal: modificado:0.0 0}	{metal: 0 ;unidad_medid a:Metros Cuadrados, metal: 20.0, metal: modificado:16.00}	{metal: 0 ;unidad_medid a:Metros Cuadrados, metal: 55.1, metal: modificado:0.0 0}	{metal: 0 ;unidad_medid a:Metros Cuadrados, metal: 60.0, metal: modificado:32.00}	{metal: 0 ;unidad_medid a:Pliegos, metal: 5.0, metal: modificado:5.0 0}	{metal: 0 ;unidad_medid a:Pliegos, metal: 2.0, metal: modificado:0.0 0}
5	3	2	7	4	20	7
10	2	1	8	8	25	3
110984 S	111141 S	111637 S	110120 S	111573 S	111446 S	109633 S
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO) EN LA LOCALIDAD DE BORDOS CUATES, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110984	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE LA MESA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111141	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111637	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110120	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON DE SAN ILDEFONSO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111573	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CISTERNA), EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111446	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLOGICAS) EN LA LOCALIDAD DE EL ATORON, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109633
{ff:, ic:ciclo_recursо, 2025, ramo: 33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidios:S, convenido:, proyecto_id:, municipal:, monto: 10526.32, modifica:do.0.0}	{ff:, ic:ciclo_recursо, 2025, ramo: 33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidios:S, convenido:, proyecto_id:, municipal:, monto: 3668.77, modifica:do.0.0}	{ff:, ic:ciclo_recursо, 2025, ramo: 33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidios:S, convenido:, proyecto_id:, municipal:, monto: 33657.85, modifica:do.22809.09}	{ff:, ic:ciclo_recursо, 2025, ramo: 33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidios:S, convenido:, proyecto_id:, municipal:, monto: 27881.04, modifica:do.0.0}	{ff:, ic:ciclo_recursо, 2025, ramo: 33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidios:S, convenido:, proyecto_id:, municipal:, monto: 99173.56, modifica:do.46581.18}	{ff:, ic:ciclo_recursо, 2025, ramo: 33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidios:S, convenido:, proyecto_id:, municipal:, monto: 340505.11, modifica:do.225690.96}	{ff:, ic:ciclo_recursо, 2025, ramo: 33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidios:S, convenido:, proyecto_id:, municipal:, monto: 11754.7, modifica:do.0.0}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25030258313 7	QUE25030258313 4	QUE25030258313 3	QUE25030258313 1	QUE25030258312 1	QUE25030258310 4	QUE25030258310 1
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

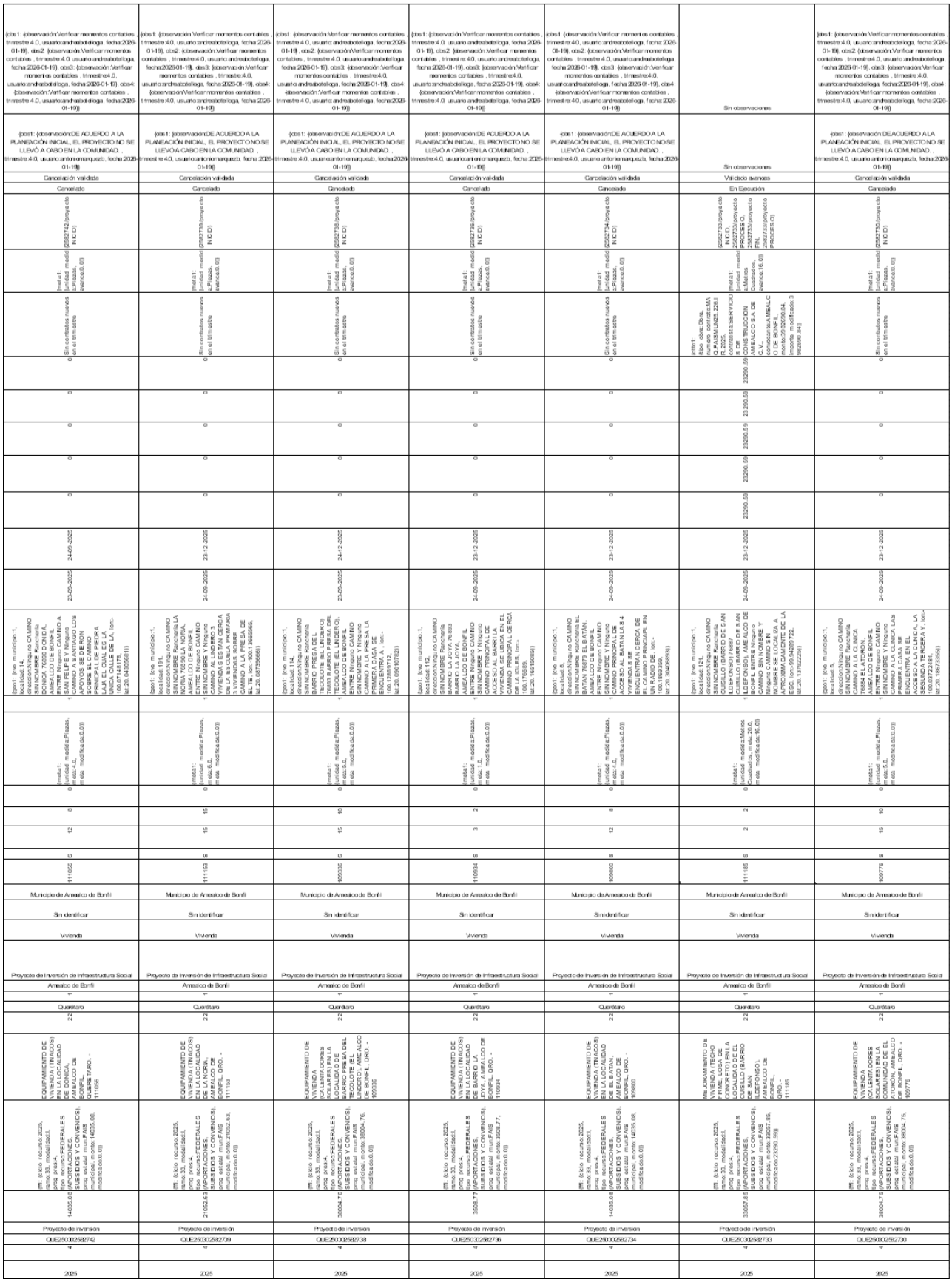
[obs:1: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotellaga, fecha:2026-01-19], obs:2: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotellaga, fecha:2026-01-19], obs:3: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotellaga, fecha:2026-01-19], obs:4: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotellaga, fecha:2026-01-19]]	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
[obs:1: [observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0, usuario:antoniomarquezb, fecha:2026-01-19]]	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances
Ejecutado	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
{2583100:proyecto:INICIO}	{2583097:proyecto:INICIO, 2583097:proyecto:PROCESO, 2583097:proyecto:PROCESO, 2583097:proyecto:PRE}	{2583096:proyecto:INICIO, 2583096:proyecto:FIN, 2583096:proyecto:PROCESO}	{2583095:proyecto:INICIO, 2583095:proyecto:PROCESO, 2583095:proyecto:PRE}	{2583092:proyecto:INICIO, 2583092:proyecto:FIN, 2583092:proyecto:PROCESO}	{2583090:proyecto:INICIO, 2583090:proyecto:FIN, 2583090:proyecto:PROCESO, 2583090:proyecto:PROCESO}	{2583089:proyecto:INICIO, 2583089:proyecto:FIN, 2583089:proyecto:PROCESO}
{metal:1: [unidad_medida:Piezas, cantidad:0.0]}	{metal:1: [unidad_medida:Piezas, cantidad:8.0]}	{metal:1: [unidad_medida:Piezas, cantidad:1.0]}	{metal:1: [unidad_medida:Metros cuadrados, cantidad:80.0]}	{metal:1: [unidad_medida:Piezas, cantidad:1.0]}	{metal:1: [unidad_medida:Piezas, cantidad:1.0]}	{metal:1: [unidad_medida:Piezas, cantidad:3.0]}
Sin contratos nuevos en el trimestre	{ttto:1: tipo_obra:Adquisición mas, numero_contrato:MA Q-ADQ-108-2511-122025, contratista:PLOMER A Y CERAMICA DE QUERETARO S.A DE C.V., conocerlo:AMEALC O DE BONFIL, monto:1497339.6, importe_modificado:1497339.6}	{ttto:1: tipo_obra:Adquisición mas, numero_contrato:MA Q-ADQ-108-2511-122025, contratista:CONSTR UCCIONES UGARDE S.A DE C.V., conocerlo:AMEALC O DE BONFIL, monto:3197331.2, importe_modificado:3197331.2}	{ttto:1: tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q-FASBIM25-226:I S DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A. DE C.V., conocerlo:AMEALC O DE BONFIL, monto:1164452.84, importe_modificado:982690.84}	{ttto:1: tipo_obra:Adquisición mas, numero_contrato:MA Q-ADQ-108-2511-122025, contratista:CONSTR UCCIONES UGARDE S.A DE C.V., conocerlo:AMEALC O DE BONFIL, monto:3197331.2, importe_modificado:3197331.2}	{ttto:1: tipo_obra:Adquisición mas, numero_contrato:MA Q-ADQ-108-2511-122025, contratista:CONSTR UCCIONES UGARDE S.A DE C.V., conocerlo:AMEALC O DE BONFIL, monto:3197331.2, importe_modificado:3197331.2}	{ttto:1: tipo_obra:Adquisición mas, numero_contrato:MA Q-ADQ-108-2511-122025, contratista:CONSTR UCCIONES UGARDE S.A DE C.V., conocerlo:AMEALC O DE BONFIL, monto:3197331.2, importe_modificado:3197331.2}
0	46975.36	7470.4	1164452.95	7470.4	5229.2.8	2341.1.2
0	46975.36	7470.4	1164452.95	7470.4	5229.2.8	2341.1.2
0	46975.36	7470.4	1164452.95	7470.4	5229.2.8	2341.1.2
0	46975.36	7470.4	1164452.95	7470.4	5229.2.8	2341.1.2
24-05-2025	23-12-2025	24-05-2025	23-12-2025	24-05-2025	23-12-2025	24-05-2025
[geo1: [cve_municipio:1, localidad:92, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO) 76884 BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO) 76884 CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO PRINCIPAL LA ESCUELA EL DOMICILIO SE ENCUENTRA , lon:-100.0616143733, lat:20.1940439999]	[geo1: [cve_municipio:1, localidad:3, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL APARTADERO 76897 EL APARTADERO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO HACIA SAN PEDRO TENANGO Y LA COMUNIDAD DE LOS BUENOS AIRES 3 CASAS EN EL CENTRO DEL APARTADERO, lon:-100.1559614145]	[geo1: [cve_municipio:1, localidad:33, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria QUOTILLOS 76882 QUOTILLOS, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno A UN COSTADO DE LA CANCHA SE UBICA A 100 M DEL PARQUE EN LA LOCALIDAD DE QUOTILLOS, lon:-100.1493902, lat:20.2960961(4)]	[geo1: [cve_municipio:1, localidad:52, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA SOLEDAD 76894 LA SOLEDAD, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE LAS 6 DE CASAS DE LA SOLEDAD SE UBICA A 1 KILOMETRO 500 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA DE, lon:-100.1572145835, lat:20.1746878)]	[geo1: [cve_municipio:1, localidad:112, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria BARRIO LA JOYA 76894 BARRIO LA JOYA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA ESCUELA LA CASA SE UBICA A 160 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE BARRI, lon:-100.1767.0106, lat:20.1851652(6)]	[geo1: [cve_municipio:1, localidad:65, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA CRUZ DE SAN BARTOLO 76894 LA CRUZ DE SAN BARTOLO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA SEGUNDA LA PRIMERA CASA A 50 METROS A ESCUELA SECUND, lon:-100.09277453, lat:20.1941044(9)]	[geo1: [cve_municipio:1, localidad:27, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA MURALLA 76885 LA MURALLA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO PRINCIPAL LA PRIMERA CASA A 100 METROS EN EL CAMINO PRINCIPAL FRENTE A LA CANCHA, LA SEGUNDA CASA A, lon:-100.0833333, lat:20.2023331)]
1	1	1	1	1	1	1
{metal:1: [unidad_medida:Piezas, cantidad:1.0]}	{metal:1: [unidad_medida:Piezas, cantidad:8.0]}	{metal:1: [unidad_medida:Piezas, cantidad:1.0]}	{metal:1: [unidad_medida:Metros cuadrados, cantidad:120.0, cantidad_modificada:80.0]}	{metal:1: [unidad_medida:Piezas, cantidad:1.0]}	{metal:1: [unidad_medida:Piezas, cantidad:5.0]}	{metal:1: [unidad_medida:Piezas, cantidad:3.0]}
0	0	0	0	0	0	0
3	6	4	19	3	20	8
2	9	1	11	2	10	7
1105905	1107765	1058869	1116112	1109765	1058094	1058835
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Queretaro	Queretaro	Queretaro	Queretaro	Queretaro	Queretaro	Queretaro
22	22	22	22	22	22	22
EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO) - 1105905	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLOGICAS) EN LA LOCALIDAD DEL APARTADERO, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 1107765	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE QUOTILLOS, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 1058869	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 1116112	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LA JOYA, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 1109765	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ DE SAN BARTOLO, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 1058094	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE LA MURALLA, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 1058835
{ff:: [c:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:3558.77, modifica:do:0.0)}	{ff:: [c:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:17547.05, modifica:do:46975.36)}	{ff:: [c:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:7600.95, modifica:do:7470. 4)}	{ff:: [c:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:198347.12, modifica:do:114452.59)}	{ff:: [c:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:7600.95, modifica:do:7470. 4)}	{ff:: [c:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:45605.7, modifica:do:52292.8)}	{ff:: [c:ico, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:22852.85, modifica:do:23411.2)}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25030258100	QUE25030258097	QUE25030258096	QUE25030258095	QUE25030258092	QUE25030258090	QUE25030258089
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

| | | |

| | | |

Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}}
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0 , usuario:antonio.marquezb, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad. , trimestre:4.0 , usuario:luis.guarder, fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad. , trimestre:4.0 , usuario:luis.guarder, fecha:2026-01-19}}
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada	Cancelación validada
En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	Cancelado	Cancelado
25835055 (proyecto PROCESO: INICIO, 25835055 proyecto FIN)	25835052 (proyecto PROCESO: INICIO, 25835052 proyecto FIN)	25835049 (proyecto PROCESO: INICIO, 25835049 proyecto FIN)	25835048 (proyecto INICIO)	25835041 (proyecto FIN, 25835041 proyecto PROCESO: INICIO)	25835038 (proyecto INICIO)	25835033 (proyecto INICIO)
{metas: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:47.28}}	{metas: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:16.6}}	{metas: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:32.08}}	{metas: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:0.0}}	{metas: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:236.48}}	{metas: {unidad_medid a:Pozas, avance:0.0}}	{metas: {unidad_medid a:Pozas, avance:0.0}}
{ctos1: {tipo :obra Obra, numero_contato:MA Q FAISM-UNDS_225.A LE SIN NOMBRE CALLE SIN NOMBRE Ranchería SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6TO.), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 103.1017 4023, lat:20.04177871}	{ctos1: {tipo :obra Obra, numero_contato:MA Q FAISM-UNDS_226.I R_2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALC O DE BONFIL, monto:3926290.84, importe_modificado:2 982906.84}	{ctos1: {tipo :obra Obra, numero_contato:MA Q FAISM-UNDS_226.I R_2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALC O DE BONFIL, monto:3926290.84, importe_modificado:3 982906.84}	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctos1: {tipo :obra Obra, numero_contato:MA Q FAISM-UNDS_225.A D_2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALC O DE BONFIL, monto:24892177.6, importe_modificado:2 489217.68}	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre
24404.1	23290.59	46581.18	0	58735.26	0	0
24404.1	23290.59	46581.18	0	58735.26	0	0
24404.1	23290.59	46581.18	0	122020.5	0	0
24404.1	23290.59	46581.18	0	122020.5	0	0
23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	24-12-2025	23-12-2025
24-05-2025	24-05-2025	24-05-2025	24-05-2025	24-05-2025	23-05-2025	24-05-2025
{geo1: {cve_municipio:1, localidad:36, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Ranchería SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6TO.), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 100.1017 4023, lat:20.04177871}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:25, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería MEXQUITITLÁN BARRIO MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A TEQUEDO SE LOCALIZAN LAS 2 UBICACIONES EN UN RADIO DE 60M CON REFERENCIA A LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COMUNID., lon:-99.9941 5307, lat:20.1256 41791}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:66, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería SAN ANTONIO LA LABOR (SAN ANTONIO LA LABOR), AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A TEQUEDO, lon:-100.0 3698999, lat:20.3083 6999}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:148, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería XAJAY 76180 XAJAY, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO A TEQUEDO Y Ninguno CAMINO A TEQUEDO LA CASA, SE UBICA A 1.7 KM AL PONIENTE DE LA COMUNIDAD EN LA LOCALIDAD DE, lon:-100.0 9622426, lat:20.3 1152611}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:42, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Ranchería SAN MARTÍN 76877 SAN MARTÍN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 100.1 9555 1, lat:20.2392 1522}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:14, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería DONICÁ 76890 DONICÁ, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO HACIA SANTIAGO BARRIO 6 Y Ninguno CAMINO HACIA SANTIAGO BARRIO 2, SE UBICA A 1.5 KM AL SUR DE DONICÁ, lon:-100.0722218, lat:20.0423999361}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:45, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería SAN PABLO 76899 SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO HACIA TEMAZDA Y Ninguno CAMINO HACIA LA PLAZUELA CASAS A, SE UBICA A 1.2 KM AL SUR DE FUTBOL DE SAN PABLO, lon:-99.9783 1342, lat:20.0883 443 71}
0	0	0	0	0	0	0
{metas1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:73.55, meta_modificada:47.28}}	{metas1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:40.0, meta_modificada:16.6}}	{metas1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:40.0, meta_modificada:32.08}}	{metas1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:34.84, meta_modificada:0.0}}	{metas1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:236.48}}	{metas1: {unidad_medida:Pozas, meta:2.0, meta_modificada:0.0}}	{metas1: {unidad_medida:Pozas, meta:2.0, meta_modificada:0.0}}
0	0	0	0	0	0	0
0	3	4	2	20	7	3
15	4	5	3	25	3	7
15	5	5	3	25	3	7
0	0	0	0	0	0	0
106586	111677	111684	111630	110434	109502	109997
S	S	S	S	S	S	S
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 106586	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111677	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LA LABOR, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111684	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MURO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE XAJAY, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111630	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110434	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE DONICÁ, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109502	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109997
{ff: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:37174.72, modifica:do:24404.1}	{ff: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:66115.71, modifica:do:23290.59}	{ff: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:66115.4, modifica:do:46581.18}	{ff: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:29850.75, modifica:do:0.0}	{ff: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:83423.12, modifica:do:122020.5}	{ff: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:11764.7, modifica:do:0.0}	{ff: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proq_estatal_mun:FAIS municipal, monto:11764.7, modifica:do:0.0}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25030258305 5	QUE25030258305 2	QUE25030258304 9	QUE25030258304 8	QUE25030258304 1	QUE25030258303 8	QUE25030258303 3
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	[obs 1: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19], obs:2: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19], obs:3: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19], obs4: [observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]]	Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	[obs 1: [observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD , trimestre:4.0, usuario:uesugeider, fecha:2026-01-19]]	Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances
En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución
[2582757:proyecto INICIO, 2582757:proyecto PROCESO, 2582757:proyecto FIN]	[2582754:proyecto INICIO, 2582754:proyecto PROCESO, 2582754:proyecto PROCESO]	[2582751:proyecto INICIO, 2582751:proyecto PROCESO, 2582751:proyecto FIN]	[2582750:proyecto INICIO, 2582750:proyecto FIN, 2582750:proyecto PROCESO]	[2582748:proyecto INICIO]	[2582747:proyecto INICIO, 2582747:proyecto FIN, 2582747:proyecto PROCESO]	[2582743:proyecto INICIO, 2582743:proyecto PROCESO, 2582743:proyecto FIN]
[meta:1: [unidad_medid:Metros Cuadrados, cantidad:80.00]]	[meta:1: [unidad_medid:Metros Cuadrados, cantidad:110.32]]	[meta:1: [unidad_medid:Metros Cuadrados, cantidad:32.00]]	[meta:1: [unidad_medid:Piezas, cantidad:1.00]]	[meta:1: [unidad_medid:Piezas, cantidad:0.00]]	[meta:1: [unidad_medid:Metros Cuadrados, cantidad:63.048]]	[meta:1: [unidad_medid:Piezas, cantidad:1.00]]
[ctc1: [tipo_obra:Obra, nombre_contrato:MAQ FAISMUN25 2261, contratista:SERVICIO CONSTRUCCION AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3962656.84, modificado:3962656.84]]	[ctc1: [tipo_obra:Obra, nombre_contrato:MAQ FAISMUN25 2253, contratista:SERVICIO CONSTRUCCION AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:2489217.6, modificado:2489217.6]]	[ctc1: [tipo_obra:Obra, nombre_contrato:MAQ FAISMUN25 2261, contratista:SERVICIO CONSTRUCCION AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:2489217.6, modificado:2489217.6]]	[ctc1: [tipo_obra:Adquisición mat., nombre_contrato:MAQ FAISMUN25 2311-12/2025, contratista:PLOMERIA Y CERAMICA DE AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1497339.68, modificado:1497339.68]]	[ctc1: [tipo_obra:Obra, nombre_contrato:MAQ FAISMUN25 2253, contratista:SERVICIO CONSTRUCCION AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:2489217.6, modificado:2489217.6]]	[ctc1: [tipo_obra:Adquisición mat., nombre_contrato:MAQ FAISMUN25 2311-12/2025, contratista:CONS TR UCCIONES UGARZE S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1973312.29, modificado:1973312.29]]
116452.95	56942.9	46581.18	5871.52	0	3233.8	7470.4
116452.95	56942.9	46581.18	5871.52	0	32338.8	7470.4
116452.95	56942.9	46581.18	5871.52	0	32338.8	7470.4
116452.95	56942.9	46581.18	5871.52	0	3233.8.8	7470.4
23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025
24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025
[geo:1: [cve_municipio:1, localidad:38, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE MEXQUITITLAN BARRIO 6TO 1, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE, A 400 ML DEL RIO LERMA, AMEALCO DE B., lon:-100.04198597, lat:20.04198597]]	[geo:1: [cve_municipio:1, localidad:24, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Rancheria CALLE SIN NOMBRE Rancheria EL RINCÓN DE SAN LOEFONSO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE A 50.0 ML DE ESCUELA PREESCOLAR PANCHITA DE SAN LOEFONS, lon:-99.96314407, lat:20.17725671]]	[geo:1: [cve_municipio:1, localidad:24, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA MANZANA, 76897 LA MANZANA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, A 100 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA LA LOCALIDAD Y, lon:-100.08623283, lat:20.16283349]]	[geo:1: [cve_municipio:1, localidad:38, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria MEXQUITITLAN BARRIO 2DO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO HACIA BARRIO 3 Y Ninguno CAMINO HACIA CENTRO DE SANTIAGO MEX, lon:-100.04737247, lat:20.04265516]]	[geo:1: [cve_municipio:1, localidad:32, direccion:Ninguno CAMINO A GALINDILLO 2 CASA SI EN EL PINO 76862 EL PINO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A GALINDILLO 2 CASA SI EN EL CENTRO 76862 EL PINO, lon:-100.1346511, lat:20.27670933]]	[geo:1: [cve_municipio:1, localidad:26, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Rancheria MESILLAS 76886 MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE, DENTRO DE LA COMUNIDAD DE MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL, ORO., lon:-99.9963055, lat:20.1322519]]	[geo:1: [cve_municipio:1, localidad:22, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL LINDERO 76895 EL LINDERO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, A 20 METROS DE LA CAPILLA DE LA COMUNIDAD PRIMERA CASA SE ENCUENTRA A 20 SEGUNDA CASA S, lon:-100.13349448, lat:20.10059814]]
111412	106608	111578	110541	108948	106565	110742
S	S	S	S	S	S	S
15	20	4	10	5	25	14
9	10	5	10	5	25	11
0	0	0	0	0	0	0
[meta:1: [unidad_medid:Metros Cuadrados, cantidad:120.00]]	[meta:1: [unidad_medid:Metros Cuadrados, cantidad:110.45]]	[meta:1: [unidad_medid:Metros Cuadrados, cantidad:40.00]]	[meta:1: [unidad_medid:Piezas, cantidad:4.00]]	[meta:1: [unidad_medid:Piezas, cantidad:2.00]]	[meta:1: [unidad_medid:Metros Cuadrados, cantidad:92.00]]	[meta:1: [unidad_medid:Piezas, cantidad:5.00]]
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLAN AMEALCO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111412	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE SAN LOEFONSO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 106608	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE LA MESILLA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111578	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 2DO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110541	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DEL CALVARIO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 108948	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 106565	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110742
[ff:, ic:ico_recurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:198347.12, modificado:198347.12]	[ff:, ic:ico_recurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:55762.08, modificado:56942.9]	[ff:, ic:ico_recurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:66115.71, modificado:46581.18]	[ff:, ic:ico_recurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:23529.39, modificado:5871.520]	[ff:, ic:ico_recurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:11764.7, modificado:0.00]	[ff:, ic:ico_recurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:46468.4, modificado:32338.8]	[ff:, ic:ico_recurso, 2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:38004.75, modificado:7470.48]
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25032582757	QUE25032582754	QUE25032582751	QUE25032582750	QUE25032582748	QUE25032582747	QUE25032582743
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025



Sin observaciones	{obs1: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaabotelloga, fecha:2026-01-19)}, obs2: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaabotelloga, fecha:2026-01-19)}, obs3: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaabotelloga, fecha:2026-01-19)}, obs4: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaabotelloga, fecha:2026-01-19)}	Sin observaciones	{obs1: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaabotelloga, fecha:2026-01-19)}, obs2: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaabotelloga, fecha:2026-01-19)}, obs3: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaabotelloga, fecha:2026-01-19)}, obs4: (observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaabotelloga, fecha:2026-01-19)}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	{obs1: (observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVO A CABO EN LA COMUNIDAD , trimestre:4.0, usuario:antoniomarquezb, fecha:2026-01-19)}	Sin observaciones	{obs1: (observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVO A CABO EN LA COMUNIDAD , trimestre:4.0, usuario:antoniomarquezb, fecha:2026-01-19)}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Validado avances
En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
{2582729,{proyecto_INICIO, PRIN, 2582729,proyecto_PROCESO}	{2582727,{proyecto_INICIO}	{2582726,{proyecto_PROCESO, 2582726,proyecto_INICIO, 2582726,proyecto_PRIN}	{2582725,{proyecto_INICIO}	{2582720,{proyecto_PROCESO, 2582720,proyecto_INICIO, 2582720,proyecto_PRIN}	{2582718,{proyecto_INICIO, 2582718,proyecto_PRIN, 2582718,proyecto_PROCESO}	{2582715,{proyecto_INICIO, 2582715,proyecto_PRIN, 2582715,proyecto_PROCESO}
{mata1: {unidad_medid, aPlazas, aalmca:6.0}}	{mata1: {unidad_medid, aPlazas, aalmca:6.0}}	{mata1: {unidad_medid, aMetros Cuadrados, aalmca:31.529}}	{mata1: {unidad_medid, aPlazas, aalmca:6.0}}	{mata1: {unidad_medid, aMetros Cuadrados, aalmca:32.0}}	{mata1: {unidad_medid, aPlazas, aalmca:2.0}}	{mata1: {unidad_medid, aMetros Cuadrados, aalmca:252.16}
{ctdo1: {tipo_obra:Adquisicio nes, numero_contrato:MA Q-ADQ-108-2511-13/2025, contratista:PLOMER O DE QUERETARO S.A DE C.V., concepto:ALMEALC O DE BONFIL, monto:1497339.6, importe_modificado:1497339.6}}	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctdo1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:MA Q-FAISMUN25_225-AD_2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A DE C.V., concepto:ALMEALC O DE BONFIL, monto:2489217.6, importe_modificado:2489217.6}}	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctdo1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:MA Q-FAISMUN25_226-AD_2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A DE C.V., concepto:ALMEALC O DE BONFIL, monto:3992690.84, importe_modificado:3992690.84}}	{ctdo1: {tipo_obra:Adquisicio nes, numero_contrato:MA Q-ADQ-108-2511-13/2025, contratista:CONS TRUCCIONES UGARDE S.A DE C.V., concepto:ALMEALC O DE BONFIL, monto:3197331.2, importe_modificado:3197331.2}}	{ctdo1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:MA Q-FAISMUN25_225-AD_2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A DE C.V., concepto:ALMEALC O DE BONFIL, monto:2489217.6, importe_modificado:2489217.6}}
5871.92	0	16269.4	0	46581.18	14940.8	130155.2
5871.92	0	16269.4	0	46581.18	14940.8	130155.2
5871.92	0	16269.4	0	46581.18	14940.8	130155.2
5871.92	0	16269.4	0	46581.18	14940.8	130155.2
24-05-2025	23-12-2025	24-05-2025	23-12-2025	24-05-2025	23-12-2025	24-05-2025
{geo1: {cve_municipio:1, localidad:25, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería LOMA LINDA 76897 LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO HACIA LA PIEDAD 76897 LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL, lon:-100.08474878}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:85, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería LOS REYES 76897 LOS REYES, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y HACIENDA BLANCA LA VIVIENDA SE ENCUENTRA CERCA DE EL TEMPLO 76897 LOS REYES, lon:-100.0547481 1, lat:20.27429403}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:23, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Ranchería LOMA LINDA 76897 LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL, lon:-100.0823768}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:25, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería MESILLAS 76982 MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno PASANDO EL COMUNITARIO LA PRIMERA CASA SE ENCUENTRA A 230 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA, SE, lon:-100.0073 0416, lat:20.1263572 1}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:31, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería LOCALIDAD EL SAUCITO AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE LAS CASAS SE ENCUENTRA CERCA DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO, lon:-99.93689 103, lat:20.2026442}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:45, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería SAN PABLO 76889 SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO AL AUDITORIO LA PRIMER CASA SE ENCUENTRA A 500 METROS DEL AUDITORIO DE LA COMUNIDAD Y LA ESCUELA ESTA A 1.5 KM., lon:-99.99096 99, lat:20.08 87277}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:39, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Ranchería EL ASERRIN 76897 EL ASERRIN (EL TULTEPEC (CENTRO), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN LDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), AMEALCO DE BONFIL, lon:-99.95297 581, lat:20.1446814 1}}
{mata1: {unidad_medida:Plazas, aesta:3.0, meta_modificada:1.01}}	{mata1: {unidad_medida:Plazas, aesta:1.0, meta_modificada:0.0}}	{mata1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, aesta:31.529, meta_modificada:31.529}}	{mata1: {unidad_medida:Plazas, aesta:5.0, meta_modificada:0.0}}	{mata1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, aesta:32.0, meta_modificada:32.0}}	{mata1: {unidad_medida:Plazas, aesta:2.0, meta_modificada:2.0}}	{mata1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, aesta:252.16, meta_modificada:252.16}}
0	0	0	0	0	0	0
8	2	10	10	4	5	15
7	3	15	15	4	4	20
111052	111171	111078	106616	111596	107150	109128
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 111052	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 111171	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 111078	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 106616	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCITO, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 111596	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 107150	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE SAN LDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), AMEALCO DE BONFIL QRO. - 109128
{ft: {c:ico_racurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:17647.05}, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:5871.92)}	{ft: {c:ico_racurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:3568.77, modificado:6.0}}	{ft: {c:ico_racurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:16269.4, modificado:16269.4}}	{ft: {c:ico_racurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:38004.75, modificado:0.0}}	{ft: {c:ico_racurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:56115.71, modificado:46581.18}}	{ft: {c:ico_racurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:15201.9, modificado:14940.8}}	{ft: {c:ico_racurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:65055.76, modificado:130155.2}}
Proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión
QUE25030258729	QUE25030258727	QUE25030258726	QUE25030258725	QUE25030258720	QUE25030258718	QUE25030258715
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

| | | |

| | | |

Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaxotetloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaxotetloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaxotetloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaxotetloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaxotetloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaxotetloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaxotetloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreaxotetloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	{obs1 : {observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD , trimestre:4.0 , usuario:antonionmarquez, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1 : {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad , trimestre:4.0 , usuario:lusugalder, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Validado avances
En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
{2583022:{proyecto: FIN, INICIO: PROCESO, proyecto: INICIO:}	{2583020:{proyecto: INICIO:}	{2583016:{proyecto: INICIO:, 2583016:{proyecto: FIN, 2583016:{proyecto: PROCESO:, 2583016:{proyecto: FIN}	{2583015:{proyecto: INICIO:}	{2583004:{proyecto: INICIO:, 2583004:{proyecto: PROCESO:, 2583004:{proyecto: FIN}	{2583003:{proyecto: INICIO:, 2583003:{proyecto: FIN, 2583003:{proyecto: PROCESO:, 2583003:{proyecto: FIN, 2583003:{proyecto: PROCESO:}	{2583002:{proyecto: INICIO:, 2583002:{proyecto: FIN, 2583002:{proyecto: PROCESO:}
{metas1: {unidad_medida:a.Metros a.Manzanas, cuantos:15.78}}	{metas1: {unidad_medida:a.Piezas, avance:0.0}}	{metas1: {unidad_medida:a.Piezas, avance:3.0}}	{metas1: {unidad_medida:a.Piezas, avance:0.0}}	{metas1: {unidad_medida:a.Piezas, avance:2.0}}	{metas1: {unidad_medida:a.Piezas, avance:4.0}}	{metas1: {unidad_medida:a.Piezas, avance:1.0}}
{ctts1: {tipo: obra, obra: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON CALLE SIN NOMBRE Rancheria SAN ANTONIO LA LABOR, 76862 SAN ANTONIO LA LABOR, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Calle CAMINO A LA PIEDAD, AMEALCO DE BONFIL Y Calle CAMINO A LA KM. DE PUENTE DE MACROLIBRAMIENTO QUERETARO - IRAPUATO, loc:-100.1034524, lat:20.3013749}}	{ctts1: {tipo: obra, obra: Sin contratos nuevos en el trimestre}	{ctts1: {tipo: obra, obra:Astubicio nas, numero_contrato:MA. QUADQ-1082-511-13/2025, contratista:PLOMERIA Y CERAMICA DE QUERETARO, S.A. DE C.V., convocante:a.AMEALCO DE BONFIL, monto:14.973396, importe_modificado:497339.68}	{ctts1: {tipo: obra, obra: Sin contratos nuevos en el trimestre}	{ctts1: {tipo: obra, obra:Astubicio nas, numero_contrato:MA. QUADQ-1082-511-13/2025, contratista:PLOMERIA Y CERAMICA DE QUERETARO, S.A. DE C.V., convocante:a.AMEALCO DE BONFIL, monto:14.973396, importe_modificado:497339.68}	{ctts1: {tipo: obra, obra:Astubicio nas, numero_contrato:MA. QUADQ-1082-511-13/2025, contratista:PLOMERIA Y CERAMICA DE QUERETARO, S.A. DE C.V., convocante:a.AMEALCO DE BONFIL, monto:14.973396, importe_modificado:497339.68}	{ctts1: {tipo: obra, obra:Astubicio nas, numero_contrato:MA. QUADQ-1082-511-13/2025, contratista:PLOMERIA Y CERAMICA DE QUERETARO, S.A. DE C.V., convocante:a.AMEALCO DE BONFIL, monto:14.973396, importe_modificado:497339.68}
1	0	0	0	0	0	0
8134.7	8134.7	17615.76	17615.76	11743.84	23487.68	5871.92
8134.7	8134.7	17615.76	17615.76	11743.84	23487.68	5871.92
8134.7	8134.7	17615.76	17615.76	11743.84	23487.68	5871.92
8134.7	8134.7	17615.76	17615.76	11743.84	23487.68	5871.92
24-09-2025	23-12-2025	24-09-2025	23-12-2025	24-09-2025	23-12-2025	24-09-2025	23-12-2025
{geo1: {ine_municipio:1, localidad:31, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria JACAL DE LA PIEDAD, 76850 JACAL DE LA PIEDAD, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO A SANTIAGO BARRIO 4 Y Ninguno CAMINO A SANTIAGO BARRIO 5 CASAS EN EL CENTRO DE LA PIEDAD, loc:-100.03246825, lat:20.09815311}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:53, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria TEMASDA, 76880 TENASDA, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO HACIA SAN ILDEFONSO Y Ninguno CAMINO HACIA SAN PABLO 3 CASAS AL SURESTE A 600 M DE LA CAPILLA 1 CASA AL NO, loc:-100.14455, lat:20.11264712}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:72, direccion:Ninguno CAMINO SAN PABLO, 76880 EL RAYO, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO HACIA EL BATAN 2 CASAS EN EL CENTRO DEL RAYO, loc:-100.14455, lat:20.29474953}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:55, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL TERRERO, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO HACIA SAN MIGUEL SALVAS Y Ninguno CAMINO HACIA SAN MIGUEL SALVAS 3 CASAS EN EL CENTRO DE GUADALUPE EL TERRE, loc:-100.1481412, lat:20.11417011}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:60, direccion:Calle CALLE 20 DE NOVIEMBRE Colonia AMEALCO DE BONFIL CENTRO, 76850 AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Calle PINO SUAREZ Y AMEALCO DE BONFIL, CENTRO, loc:-100.1484845, lat:20.19760503}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:60, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA CRUZ DE SAN BARTOLO, 76885 LA CRUZ (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Ninguno CAMINO A LA CRUZ DE SAN BARTOLO Y Ninguno CAMINO A LA CRUZ DE SAN BARTOLO, loc:-100.0969894, lat:20.17666141}
1	0	0	0	1	0	0	0
10	7	15	10	6	4	9	11	20	20	8	7
10	3	15	10	6	4	9	11	20	20	8	7
111162	110564	105976	110513	110261	110560	110532
S	S	S	S	S	S	S
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2025 FRIMEI EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LA LABOR, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111162	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDAD, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110564	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE TENASDA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 105976	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DEL RAYO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110513	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE EL TERRERO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110261	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE AMEALCO DE BONFIL (CENTRO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110560	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110532
{ff1: {c:clo_recurso, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:37174.72, modifica:do.8134.78}	{ff1: {c:clo_recurso, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:11764.7, modifica:do.0}	{ff1: {c:clo_recurso, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:29411.74, modifica:do.17615.76}	{ff1: {c:clo_recurso, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:11764.7, modifica:do.0.0}	{ff1: {c:clo_recurso, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:23929.39, modifica:do.11743.84}	{ff1: {c:clo_recurso, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:47058.76, modifica:do.23487.68}	{ff1: {c:clo_recurso, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:17647.05, modifica:do.5871.92}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25030258022	QUE25030258020	QUE25030258016	QUE25030258015	QUE25030258004	QUE25030258003	QUE25030258002
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

| | | |

Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	[obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteliega, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteliega, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteliega, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteliega, fecha:2026-01-19}]
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	[obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad , trimestre:4.0, usuario:usuguider, fecha:2026-01-19}]
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada
En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado
[2582975:{proyecto: INICIO, 2582975:{proyecto: PROCES O, 2582975:{proyecto: FIN}	[2582974:{proyecto: INICIO, 2582974:{proyecto: PROCES O, 2582974:{proyecto: FIN}	[2582971:{proyecto: INICIO, 2582971:{proyecto: PROCES O, 2582971:{proyecto: FIN}	[2582966:{proyecto: INICIO, 2582966:{proyecto: PROCES O, 2582966:{proyecto: FIN}	[2582965:{proyecto: INICIO, 2582965:{proyecto: PROCES O, 2582965:{proyecto: FIN}	[2582964:{proyecto: INICIO, 2582964:{proyecto: PROCES O, 2582964:{proyecto: FIN}	[2582963:{proyecto: INICIO}
[meta1: {unidad_medid a:Pasaje, avance:1.0}]	[meta1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:128.0}]	[meta1: {unidad_medid a:Pasaje, avance:1.0}]	[meta1: {unidad_medid a:Pasaje, avance:2.0}]	[meta1: {unidad_medid a:Pasaje, avance:1.0}]	[meta1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:64.0}]	[meta1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:0.0}]
[ctte1: {tipo_obra:Adquisicio nes, numero_contrato:MA QUADQ-158-2511-122/2025, contratista:CONS TR UCCIONES UGARDE S.A DE C.V., conocanla:AMEALC O DE BONFIL, monto:3197331.2, importe_modificado:3197331.29}]	7470.4	[ctte1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:MA QUADQ-158-2511-122/2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., conocanla:AMEALC O DE BONFIL, monto:3992690.84, importe_modificado:3992690.84}]	186324.72	[ctte1: {tipo_obra:Adquisicio nes, numero_contrato:MA QUADQ-158-2511-132/2025, contratista:PLOMERI A QUERÉTARO S.A DE C.V., conocanla:AMEALC O DE BONFIL, monto:1497339.6, importe_modificado:1497339.6}]	5871.92	[ctte1: {tipo_obra:Adquisicio nes, numero_contrato:MA QUADQ-158-2511-122/2025, contratista:CONS TR UCCIONES UGARDE S.A DE C.V., conocanla:AMEALC O DE BONFIL, monto:3197331.2, importe_modificado:3197331.29}]	14940.8	[ctte1: {tipo_obra:Adquisicio nes, numero_contrato:MA QUADQ-158-2511-122/2025, contratista:CONS TR UCCIONES UGARDE S.A DE C.V., conocanla:AMEALC O DE BONFIL, monto:3197331.2, importe_modificado:3197331.29}]	93162.36	[ctte1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:MA QUADQ-FAISMUN25-226-I R, 2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., conocanla:AMEALC O DE BONFIL, monto:3992690.84, importe_modificado:3992690.84}]	0	Sin contratos nuevos a en el trimestre
24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025
23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025
7470.4	186324.72	5871.92	14940.8	7470.4	93162.36	0
7470.4	186324.72	5871.92	14940.8	7470.4	93162.36	0
7470.4	186324.72	5871.92	14940.8	7470.4	93162.36	0
7470.4	186324.72	5871.92	14940.8	7470.4	93162.36	0
[geo1: {ce_municipio:1, localidad:51, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL SAUCITO, 76888 EL SAUCITO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. (EL SAUCITO), 1 CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA BODEGA, EJIDO LA CASA SE UBICA A 400 METROS DE LA BODE JA EJIDAL EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCITO., lon:-100.3553049, lat:20.2014527}]	[geo1: {ce_municipio:1, localidad:50, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria SANTIAGO MEXQUITITLÁN (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1RO.), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE LA S E UBICACIONES ESTÁ EN LA PLAZA., lon:-100.0442755, lat:20.04842333}]	[geo1: {ce_municipio:1, localidad:35, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria QUOTILLOS, 76882 QUOTILLOS, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO HACIA EL PINO Y Ninguno CAMINO HACIA QUOTILLOS, LA CASA EN EL CENTRO DE QUOTILLOS, lon:-100.1480722, lat:20.3063169}]	[geo1: {ce_municipio:1, localidad:17, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA HACIENDA BLANCA, 76560 HACIENDA BLANCA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO HACIA LA ESCUELA Y Ninguno CAMINO A LA ESCUELA PRIMARIA, UNA CASA ESTA A 220 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA MANUEL, lon:-100.1009871, lat:20.2707841}]	[geo1: {ce_municipio:1, localidad:32, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL PICACHO, 76270 EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO HACIA EL PINO Y Ninguno CAMINO A LA CANCHA, LA CASA SE UBICA A 400 METROS DE LA CANCHA DE LA LOCALIDAD DE EL PINO., AMEALCO, lon:-100.1360133, lat:20.2704442}]	[geo1: {ce_municipio:1, localidad:20, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y NOMBRE LA S E ENCUENTRAN CERCA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD A NO MAS DE 250., lon:-100.1128162, lat:20.1989401}]	[geo1: {ce_municipio:1, localidad:21, direccion:Calle SIN NOMBRE Rancheria LA CALLEJA, 76875 LAGUNA DE SERVIN, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle SIN NOMBRE Y Calle SIN NOMBRE Y Calle SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA DE SERVIN, LA CASA SE UBICA EN LA CALLEJA, AMEALCO DE BONFIL, Q, lon:-100.2991221, lat:20.2714471}]
[meta1: {unidad_medid a:Pasaje, avance:1.0}]	[meta1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:128.0}]	[meta1: {unidad_medid a:Pasaje, avance:1.0}]	[meta1: {unidad_medid a:Pasaje, avance:2.0}]	[meta1: {unidad_medid a:Pasaje, avance:1.0}]	[meta1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:64.0}]	[meta1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, avance:0.0}]
0	0	0	0	0	0	0
2	14	8	4	2	8	7
3	18	7	6	3	12	8
109917	111617	110314	110304	110342	111335	110159
S	S	S	S	S	S	S
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE SAUCITO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109917	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA, DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITILÁN AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111617	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE QUOTILLOS, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110314	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE HACIENDA BLANCA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110304	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE EL PINO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110342	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE PICACHO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111335	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE SERVIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110159
[ff:_{c:clo_nacurso:2025, numc:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_munFAIS municipal, monto:7600.95, modificado:7470.4}]	[ff:_{c:clo_nacurso:2025, numc:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_munFAIS municipal, monto:264462.83, modificado:186324.72}]	[ff:_{c:clo_nacurso:2025, numc:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_munFAIS municipal, monto:17647.05, modificado:5871.92}]	[ff:_{c:clo_nacurso:2025, numc:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_munFAIS municipal, monto:15201.9, modificado:14940.8}]	[ff:_{c:clo_nacurso:2025, numc:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_munFAIS municipal, monto:7600.95, modificado:7470.4}]	[ff:_{c:clo_nacurso:2025, numc:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_munFAIS municipal, monto:165289.27, modificado:93162.36}]	[ff:_{c:clo_nacurso:2025, numc:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_munFAIS municipal, monto:27881.04, modificado:0.0}]
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25030252975	QUE25030252974	QUE25030252971	QUE25030252966	QUE25030252965	QUE25030252964	QUE25030252963
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreaboteloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones
{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:lusugaider, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:lusugaider, fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:lusugaider, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones
Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Cancelación validada	Validado avances
Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	Cancelado	En Ejecución
2582951 (proyecto. INICIO.	2582957 (proyecto. INICIO. 2582957 (proyecto. PROCESO. 2582957 (proyecto. PROCESO)	2582956 (proyecto. INICIO. 2582956 (proyecto. PRA 2582956 (proyecto. PROCESO. 2582956 (proyecto. PROCESO. 2582956 (proyecto. PROCESO. 2582956 (proyecto. PRA)	2582953 (proyecto. INICIO. 2582953 (proyecto. PROCESO. 2582953 (proyecto. PRA. 2582953 (proyecto. PROCESO)	2582951 (proyecto. INICIO.	2582950 (proyecto. INICIO.	2582948 (proyecto. INICIO. 2582948 (proyecto. PROCESO. 2582948 (proyecto. INICIO. 2582948 (proyecto. PRA)
{mid:1 (unidad_medid a:Plazas, cuenta:0, 0)}	{mid:1 (unidad_medid a:Metros Cuadrados, cuenta:141.84)}	{mid:1 (unidad_medid a:Plazas, cuenta:0, 0)}	{mid:1 (unidad_medid a:Metros Cuadrados, cuenta:16, 0)}	{mid:1 (unidad_medid a:Plazas, cuenta:0, 0)}	{mid:1 (unidad_medid a:Plazas, cuenta:0, 0)}	{mid:1 (unidad_medid a:Metros Cuadrados, cuenta:32, 0)}
Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctc1: {tipo_obra:Obra, nombre_contrato:MA Q FAISMUN25 225 A D 2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A DE C.V, conocuanto:AMEALC O DE BONFIL, monto:24.892176, fecha_modificado:2 4/9/17 .6)}	{ctc1: {tipo_obra:Adquisicio nes , descripcion_contrato:MA Q FAISMUN25 225 I D 2025-1084-2511-0, contratista:CONSTR UCCIONES UGARDE S.A DE C.V, conocuanto:AMEALC O DE BONFIL, monto:3197331.2, fecha_modificado:3 19/7331 .28}	{ctc1: {tipo_obra:Obra, nombre_contrato:MA Q FAISMUN25 225 I D 2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A DE C.V, conocuanto:AMEALC O DE BONFIL, monto:3197331.2, fecha_modificado:3 19/7331 .28}	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctc1: {tipo_obra:Obra, nombre_contrato:MA Q FAISMUN25 226 I R 2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A DE C.V, conocuanto:AMEALC O DE BONFIL, monto:3197331.2, fecha_modificado:3 9/2696.84}
0	73212.3	37352	23296.59	0	0	46581.18
0	73212.3	37352	23296.59	0	0	46581.18
0	73212.3	37352	23296.59	0	0	46581.18
0	73212.3	37352	23296.59	0	0	46581.18
23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025
24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025
{geo1: {ine_municipio:1, localidad:21, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LAGUNA DE SERVIN, localidad:LA LAGUNA DE SERVIN, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LAGUNA DE SERVIN Ninguno CAMINO SIN NOMBRE EL RINCON Y Ninguno CAMINO HACIA LA LUZ MECHOACAN 2 CASAS EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA DE SERVIN, loc.:-100.2.6996107, lat:20.270599666}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:59, direccion:Calle SIN NOMBRE Rancheria EL BOTHE 76850 EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL, loc.:-100.0450316, lat:20.154777121}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:54, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL TEPOZAN (BARRIO DE SAN ILDEFONSO) 76883 EL TEPOZAN (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, CASA SE ENCUENTRA EN EL C, loc.:-99.9959566, lat:20.166651943}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:118, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL COYOTE, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE SE LOCALIZA A UN APROXIMADO DE 100 M DE LA ESCUELA DE LA LOCALIDAD, loc.:-100.0875 1444, lat:20.113752291}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:16, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria GALINDILLO 76860 EL RAYO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE CASA ESTA A 231 METROS DE LA IGLESIA, DOS CASAS ESTAN A 200 METROS DE LA, loc.:-100.1580 5325, lat:20.291552861}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:16, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL ASERRIN 76917 EL AGUA DEL HORNITO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A EL SALVADOR Y Ninguno CAMINO A LA BEATA, 2 CASAS EN EL CENTRO DEL ASERRIN, loc.:-100.2 1695792, lat:20.352044711}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:16, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria GALINDILLO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE UNA DE LAS VIVIENDAS SE ENCUENTRA ATRAS DE LA ESCUELA PRIMARIA Y LA OTRA A 150 ME, loc.:-100.1128 1156, lat:20.275807102}
{mid:1 (unidad_medid a:Plazas, cuenta:2.0, mid:_modifica:ca:0.0)}	{mid:1 (unidad_medid a:Metros Cuadrados, mid:_147.36, mid:_modifica:ca:141.84) }	{mid:1 (unidad_medid a:Plazas, mid:5.0, mid:_modifica:ca:5.0)}	{mid:1 (unidad_medid a:Metros Cuadrados, mid:20.0, mid:_modifica:ca:16.0)}	{mid:1 (unidad_medid a:Plazas, mid:5.0, mid:_modifica:ca:0.0)}	{mid:1 (unidad_medid a:Plazas, mid:2.0, mid:_modifica:ca:0.0)}	{mid:1 (unidad_medid a:Metros Cuadrados, mid:40.0, mid:_modifica:ca:32.0)}
0	0	0	0	0	0	0
6	20	10	2	10	5	3
4	30	15	2	15	5	5
109963 S	108951 S	109669 S	111285 S	110161 S	109535 S	111475 S
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLOGICAS) EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE SERVIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109963	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 108951	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZAN (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109669	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE EL COYOTE, AMEALCO DE BONFIL,QRO. - 111285	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE EL RAYO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110161	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLOGICAS) EN LA LOCALIDAD DE LA ASERRIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109535	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE GALINDILLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111475
{ff1: {ejercicio:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:11764.7, modifica:do:0.0)}	{ff1: {ejercicio:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:73249.44, modifica:do:73212.3)}	{ff1: {ejercicio:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:39804.75, modifica:do:0.0)}	{ff1: {ejercicio:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:33057.85, modifica:do:23296.59)}	{ff1: {ejercicio:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:39804.75, modifica:do:0.0)}	{ff1: {ejercicio:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:11765.86, modifica:do:0.0)}	{ff1: {ejercicio:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:66115.71, modifica:do:46581.18)}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25030282961	QUE25030282957	QUE25030282956	QUE25030282953	QUE25030282951	QUE25030282950	QUE25030282948
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

[obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}]	[obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}]	Sin observaciones	[obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}]	[obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}]	Sin observaciones	Sin observaciones
[obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisugalde; fecha:2026-01-19}]	[obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisugalde; fecha:2026-01-19}]	Sin observaciones	[obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisugalde; fecha:2026-01-19}]	[obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisugalde; fecha:2026-01-19}]	Sin observaciones	Sin observaciones
Cancelación validada	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances
Cancelado	Cancelado	En Ejecución	Cancelado	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución
2582947 (proyecto INCID)	2582944 (proyecto INCID)	2582939 (proyecto INCID), 2582939 (proyecto PROCES O., 2582939 (proyecto PRI)	2582938 (proyecto INCID)	2582936 (proyecto INCID)	2582933 (proyecto INCID., 2582933 (proyecto PROCES O., 2582933 (proyecto PRI)	2582932 (proyecto INCID., 2582932 (proyecto PROCES O., 2582932 (proyecto PRI)
[mdat1: {unidad_m:edific.a.Matros. cuadros, avance:0.0}]	[mdat1: {unidad_m:edific.a.Plazas., avance:0.0}]	[mdat1: {unidad_m:edific.a.Plazas., avance:3.0}]	[mdat1: {unidad_m:edific.a.Plazas., avance:0.0}]	[mdat1: {unidad_m:edific.a.Matros. cuadros, avance:0.0}]	[mdat1: {unidad_m:edific.a.Matros. cuadros, avance:48.0}]	[mdat1: {unidad_m:edific.a.Matros. cuadros, avance:192.0}]
0 Sin contratos nuevos en el trim.estre	0 Sin contratos nuevos en el trim.estre	[obs1: {tipo_obs:Adquisicio nes, numero_contrato:MA QF-ASEM-2025-011-132025, contratista:PLOMERI A CAREAGA, S.A. DE C.V. - , conocanta:AMEALC O DE BONFIL, monto:1497339.6, importe_modificado:1497339.6}]	0 Sin contratos nuevos en el trim.estre	0 Sin contratos nuevos en el trim.estre	[obs1: {tipo_obs:Obras, num_obra:2025-MA QFASEM-UN25-226:I R, 2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V. - , conocanta:AMEALC O DE BONFIL, monto:982690.84, importe_modificado:3 982690.84}]	[obs1: {tipo_obs:Obras, num_obra:2025-MA QFASEM-UN25-226:I R, 2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V. - , conocanta:AMEALC O DE BONFIL, monto:982690.84, importe_modificado:3 982690.84}]
0	0	17615.76	0	0	69871.77	19748.88
0	0	17615.76	0	0	69871.77	19748.88
0	0	17615.76	0	0	69871.77	279487.08
0	0	17615.76	0	0	69871.77	279487.08
24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	23-12-2025	23-12-2025
23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025
[geo1: {ine_municipio:1, localidad:13, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería EL CHITEJE DE LA CRUZ, 76890 CHITEJE DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO HACIA RINCON DE LA FLORIDA Y Ninguno AMEALCO DE BONFIL ARENALES, CASAS EN EL CENTRO DE CHITEJE DE LA CRUZ, lon:-100.1557605, lat:20.1922230}]	[geo1: {ine_municipio:1, localidad:36, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería BARRIO SAN ANTONIO (SAN BARTOLO)76894 BARRIO SAN ANTONIO (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y RANCHO LOS 4 LAS VIVIENDAS SE ENCUENTRA A 50 METROS DE LA CAPILLA, lon:-100.1577, lat:20.2088569}]	[geo1: {ine_municipio:1, localidad:118, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería EL COYOTE 76899 EL COYOTE, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA MANZANA 2 CASAS EN EL COYOTE, lon:-100.0899414, lat:20.1148862}]	[geo1: {ine_municipio:1, localidad:44, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO)76893 SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE LA CASA SE ENCUENTRA A 200 METROS DE, lon:-100.1597277, lat:20.1181222}]	[geo1: {ine_municipio:1, localidad:1, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Ranchería QUOTILLOS 76892 QUOTILLOS, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CAMINO A LA COMUNIDAD DE QUOTILLOS , AMEALCO DE BONFIL, lon:-100.1469551, lat:20.3005219}]	[geo1: {ine_municipio:1, localidad:45, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería MEXIQUITILLAN BARRIO 4T 76895 SAN ANTONIO MEXIQUITILLAN BARRIO 4T, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE LA CASA SE UBICA A 250 METROS DE, lon:-100.1587934, lat:20.3975665}]	[geo1: {ine_municipio:1, localidad:42, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Ranchería SAN MARTIN, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, AMEALCO DE BONFIL, lon:-100.1735215, lat:20.2295537}]
[mdat1: {unidad_m:edific.a.Plazas., m:dat:6.0, m:dat_modifica:ca:0.0}]	[mdat1: {unidad_m:edific.a.Plazas., m:dat:4.0, m:dat_modifica:ca:0.0}]	[mdat1: {unidad_m:edific.a.Plazas., m:dat:2.0, m:dat_modifica:ca:3.0}]	[mdat1: {unidad_m:edific.a.Plazas., m:dat:1.0, m:dat_modifica:ca:0.0}]	[mdat1: {unidad_m:edific.a.Matros. Cuadros, m:dat:55.1, m:dat_modifica:ca:0.0}]	[mdat1: {unidad_m:edific.a.Matros. Cuadros, m:dat:20.0, m:dat_modifica:ca:48.0}]	[mdat1: {unidad_m:edific.a.Matros. Cuadros, m:dat:66.0, m:dat_modifica:ca:192.0}]
0	0	0	0	0	0	0
12	10	5	2	7	2	7
18	10	5	3	8	2	8
18	10	5	3	8	2	8
110685	110682	109507	111173	111053	111744	111542
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110685	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (PINTADO) EN LA LOCALIDAD DE BARRIO SAN ANTONIO (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110682	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE COYOTE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109507	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CISTERNA) EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111173	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE QUOTILLOS, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111053	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXIQUITILLAN BARRIO 4T, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111744	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111542
[fft: {ejcio_recurso:2025, ramo:33, mosaf:dat1, proy_pres:4, fppo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:35294.05, modifica:dat:0.0}] 35294.05	[fft: {ejcio_recurso:2025, ramo:33, mosaf:dat1, proy_pres:4, fppo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:14035.08, modifica:dat:0.0}] 14035.08	[fft: {ejcio_recurso:2025, ramo:33, mosaf:dat1, proy_pres:4, fppo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:11764.7, modifica:dat:17615.76}] 11764.7	[fft: {ejcio_recurso:2025, ramo:33, mosaf:dat1, proy_pres:4, fppo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:37878.79, modifica:dat:0.0}] 37878.79	[fft: {ejcio_recurso:2025, ramo:33, mosaf:dat1, proy_pres:4, fppo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:27881.04, modifica:dat:0.0}] 27881.04	[fft: {ejcio_recurso:2025, ramo:33, mosaf:dat1, proy_pres:4, fppo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:33657.85, modifica:dat:69871.77}] 33657.85	[fft: {ejcio_recurso:2025, ramo:33, mosaf:dat1, proy_pres:4, fppo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:99173.56, modifica:dat:279487.08}] 99173.56
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25030258947	QUE25030258944	QUE25030258939	QUE25030258938	QUE25030258935	QUE25030258933	QUE25030258932
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:verificar , trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:verificar, trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:verificar, trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:verificar, trimestre:4.0, usuario:andreabotetloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:usuguilder, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN INICIAL, EL PROYECTO NO SE LLEVÓ A CABO EN LA COMUNIDAD. , trimestre:4.0, usuario:antoniomarquezo, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances
En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución
{2582928:{proyecto:{NOMBRE:{INICIO:, FIN:}}}, 2582929:{proyecto:{NOMBRE:{PROCESO:}}}}	{2582925:{proyecto:{NOMBRE:{INICIO:, FIN:}}}, 2582929:{proyecto:{NOMBRE:{PROCESO:}}}}	{2582921:{proyecto:{NOMBRE:{INICIO:}}}}	{2582919:{proyecto:{NOMBRE:{INICIO:, FIN:}}}, 2582919:{proyecto:{NOMBRE:{PROCESO:}}}}	{2582908:{proyecto:{NOMBRE:{INICIO:}}}}	{2582907:{proyecto:{NOMBRE:{INICIO:, FIN:}}}, 2582907:{proyecto:{NOMBRE:{PROCESO:}}}}	{2582906:{proyecto:{NOMBRE:{INICIO:, FIN:}}}, 2582906:{proyecto:{NOMBRE:{PROCESO:}}}}
{metal:1: {unidad_medid: a:Piezas, avance:6.0}}	{metal:1: {unidad_medid: a:Piezas, avance:2.0}}	{metal:1: {unidad_medid: a:Piezas, avance:0.0}}	{metal:1: {unidad_medid: a:Piezas, avance:1.0}}	{metal:1: {unidad_medid: a:Piezas, avance:6.0}}	{metal:1: {unidad_medid: a:Piezas, avance:2.0}}	{metal:1: {unidad_medid: a:Metros Cuadrados, avance:173.36}}
{ctto:1: {tipo: obra, objeto:descripcion: , numero_contrato:MA-QADQ-1082-2511-122/2025, contratista:CONSTRUCCIONES UGARDE S.A DE C.V. , convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3119733.2, importe_modificado:3197331.2}}	{ctto:1: {tipo: obra, objeto:descripcion: , numero_contrato:MA-QADQ-1082-2511-122/2025, contratista:CONSTRUCCIONES UGARDE S.A DE C.V. , convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3119733.2, importe_modificado:3197331.2}}	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctto:1: {tipo: obra, objeto:descripcion: , numero_contrato:MA-QADQ-1082-2511-132/2025, contratista:PLOMERO A Y GERARDO DE BENITO, S.A DE C.V. , convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:4973356.6, importe_modificado:4973356.6}}	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctto:1: {tipo: obra, objeto:descripcion: , numero_contrato:MA-QADQ-1082-2511-122/2025, contratista:CONSTRUCCIONES UGARDE S.A DE C.V. , convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3119733.2, importe_modificado:3197331.2}}	{ctto:1: {tipo: obra, objeto:descripcion: Obra, numero_contrato:MA-Q.FASMUN25 225.A D. 2025, contratista:SERVICIO CONSTRUCCION AMEALCO S.A DE C.V. , convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:24.89217.6, importe_modificado:4892170.69}}
7470.4	14940.8	0	5871.92	0	14940.8	2776.08
7470.4	14940.8	0	5871.92	0	14940.8	2776.08
7470.4	14940.8	0	5871.92	0	14940.8	89481.7
7470.4	14940.8	0	5871.92	0	14940.8	89481.7
7470.4	14940.8	0	5871.92	0	14940.8	89481.7
23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025
24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025
{geo1: {ine_municipio:1, localidad:1, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria DONCA, 76890 DONCA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno PASANDO EL RANCHO DE JUAN DELGADO DOMICILIO UBICADO A 100 M DEL RANCHO DE JUAN DELGADO, , lon:-100.07457408, lat:20.69641616}}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:89, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LOS ARENALES (SAN JUAN DE ZOTEJA) 76890 LOS ARENALES (SAN JUAN DE ZOTEJA), AMEALCO DE BONFIL, QRO. ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO AL PREESCOLAR LAS 2 CASAS SE UBICARA A 400 METROS DE LAS 2 CASAS, lon:-100.2912732, lat:20.14070005}}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:90, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL CAPULIN 76887 EL CAPULIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. ENTRE Ninguno CAMINO A LA LADERA Y Ninguno CAMINO A LA PISTA DE CAPULIN, lon:-100.13411393, lat:20.12000442}}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:34, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL RINCON 76894 EL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, QRO. ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO PRINCIPAL LA PRIMERA CASA SE ENCUENTRA AL ACCESO A LA COMUNIDAD, LA SEGUNDA CASA SE ENCUENTRA AL, lon:-100.2307237, lat:20.2629873}}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:20, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LOCALIDAD LA LADERA 76897 LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA IGLESIA TRES CASAS ESTAN A 269 METROS DE LA IGLESIA SAN BENITO DE NURSIA Y DOS CASAS , lon:-100.2275556, lat:20.13178451}}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:1, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LOCALIDAD EL RINCON 76894 EL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, QRO. ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LAS 2 CASAS SE ENCUENTRAN A 120 METROS DE LA IGLESIA EL RINCON, lon:-100.2307054, lat:20.2613402}}	{geo1: {ine_municipio:1, localidad:17, direccion:Calle Rancheria HACIENDA BLANCA 76850 HACIENDA BLANCA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y Calle SIN NOMBRE Y CALLE HACIENDA BLANCA, CAMINO A BORBOS, CUATE:8, , lon:-100.2317195, lat:20.26707985}}
{metal:1: {unidad_medid: a:Piezas, avance:1.0}}	{metal:1: {unidad_medid: a:Piezas, avance:2.0}}	{metal:1: {unidad_medid: a:Piezas, avance:0.0}}	{metal:1: {unidad_medid: a:Piezas, avance:1.0}}	{metal:1: {unidad_medid: a:Piezas, avance:0.0}}	{metal:1: {unidad_medid: a:Piezas, avance:2.0}}	{metal:1: {unidad_medid: a:Metros Cuadrados, avance:173.36}}
0	0	0	0	0	0	0
3	3	5	8	9	4	10
2	5	5	7	11	6	10
5	5	5	5	5	5	5
106683	109853	109398	114362	110424	109996	110558
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE DONCA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 106683	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE LOS ARENALES (SAN JUAN DE ZOTEJA), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109853	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109398	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 114362	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110424	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109996	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE LA RANCHERIA HACIENDA BLANCA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110558
{ff:, ic:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subtipo:SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:7650.95, modificado:7470.4}	{ff:, ic:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subtipo:SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:15201.9, modificado:14940.8}	{ff:, ic:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subtipo:SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:11764.7, modificado:0.0}	{ff:, ic:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subtipo:SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:17647.05, modificado:5871.92}	{ff:, ic:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subtipo:SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:38004.75, modificado:0.0}	{ff:, ic:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subtipo:SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:15201.9, modificado:14940.8}	{ff:, ic:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subtipo:SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:37174.72, modificado:89481.7}
7650.95	15201.9	11764.7	17647.05	38004.75	15201.9	37174.72
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25030258268	QUE25030258265	QUE25030258261	QUE25030258259	QUE25030258258	QUE25030258257	QUE25030258256
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

| | | |

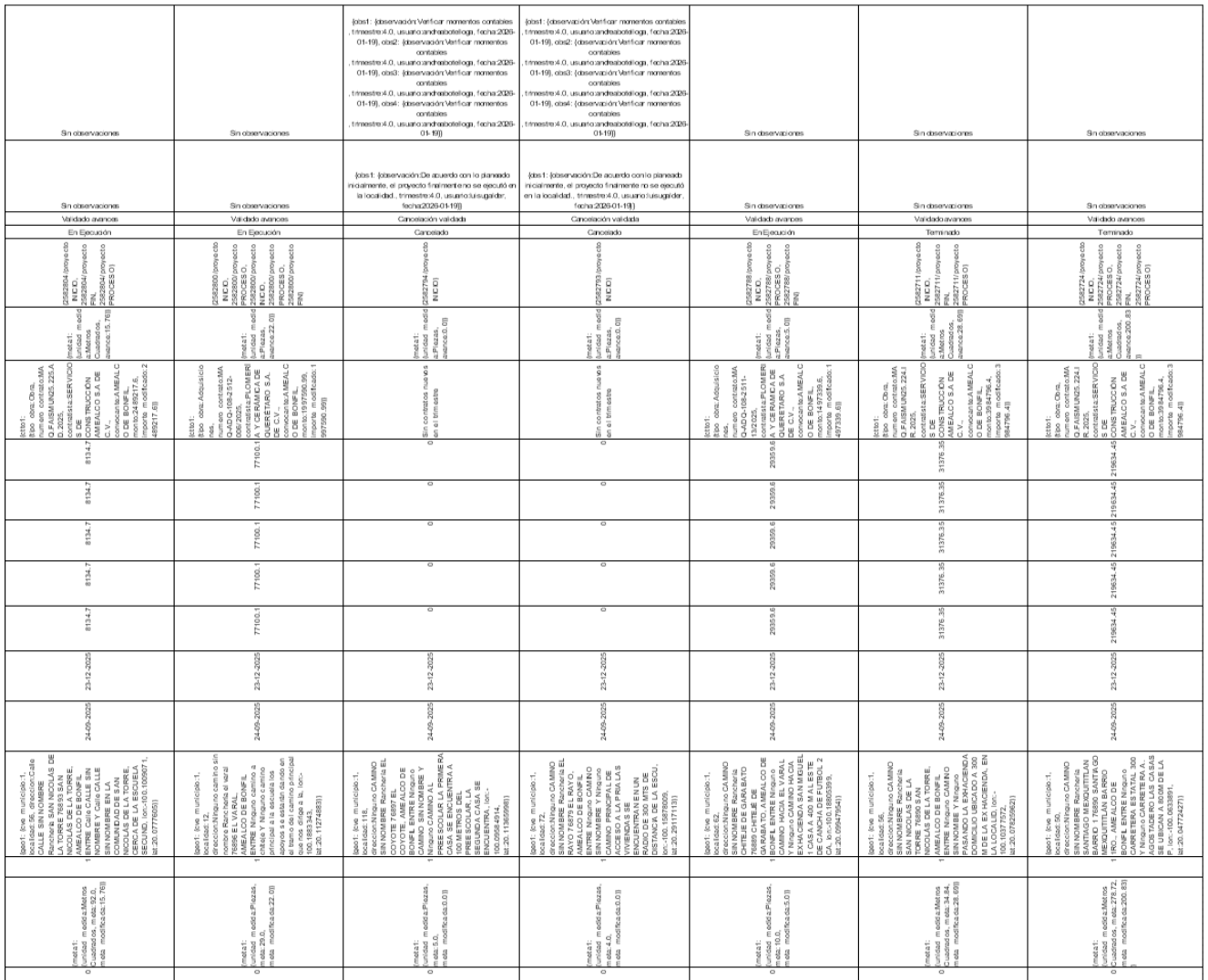
{obs 1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs 2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs 3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs 4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	{obs 1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs 2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs 3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs 4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
{obs 1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:ceusagpider, fecha:2026-01-19}}	{obs 1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:ceusagpider, fecha:2026-01-19}}	{obs 1: {observación:EL PROYECTO SE CANCELARÁ DEBIDO A QUE ESTE PROYECTO FUE ELIMINADO DE LA PLATAFORMA SIFAIS , trimestre:4.0, usuario:ceusagpider, fecha:2029-01-08}}	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Cancelación validada	Cancelación validada	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances
Cancelado	Cancelado	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
2582861 (proyecto INCID); 2582861 (proyecto PROCES O); 2582861 (proyecto PIN)	2582866 (proyecto INCID)	2582865 (proyecto INCID)	2582861 (proyecto INCID); 2582861 (proyecto PROCES O); 2582861 (proyecto PIN)	2582859 (proyecto INCID); 2582859 (proyecto PROCES O); 2582859 (proyecto PIN)	2582857 (proyecto INCID); 2582857 (proyecto PROCES O); 2582857 (proyecto PIN); 2582857 (proyecto PROCES O)	2582856 (proyecto INCID); 2582856 (proyecto PROCES O); 2582856 (proyecto PIN); 2582856 (proyecto PROCES O)
{mat:1; {unidad_medid:a.Pieza, avance:6.0}}	{mat:1; {unidad_medid:a.Pieza, avance:6.0}}	{mat:1; {unidad_medid:a.Cuadros, avance:0.0}}	{mat:1; {unidad_medid:a.Metros Cuadrados, avance:16.0}}	{mat:1; {unidad_medid:a.Metros Cuadrados, avance:160.0}}	{mat:1; {unidad_medid:a.Metros Cuadrados, avance:16.0}}	{mat:1; {unidad_medid:a.Metros Cuadrados, avance:32.0}}
0 Sin cortados nuevos en el trimestre	0 Sin cortados nuevos en el trimestre	0 Sin cortados nuevos en el trimestre	{obra:1; {tipo_obra:Obra, num_ero_contrato:MAQ FAISMUN25 226.1 R 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES MEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3992892.84, importe_modificado:3982690.84}}	{obra:1; {tipo_obra:Obra, num_ero_contrato:MAQ FAISMUN25 226.1 R 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES MEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3992892.84, importe_modificado:3982690.84}}	{obra:1; {tipo_obra:Obra, num_ero_contrato:MAQ FAISMUN25 226.1 R 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES MEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3992892.84, importe_modificado:3982690.84}}	{obra:1; {tipo_obra:Obra, num_ero_contrato:MAQ FAISMUN25 226.1 R 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES MEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3992892.84, importe_modificado:3982690.84}}
0	0	0	23290.59	23290.59	23290.59	46581.18
0	0	0	23290.59	23290.59	23290.59	46581.18
0	0	0	23290.59	23290.59	23290.59	46581.18
0	0	0	23290.59	23290.59	23290.59	46581.18
23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025
24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025
{geo:1; {loc. municipio:1, localidad:27, dirección:Ninguno Calle CALLE SIN NOMBRE Rancheria CHITEJE DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE A 1.5 KM DEL CERRO DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-99.96193308, lat:20.19234925}}	{geo:1; {loc. municipio:1, localidad:27, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria SAN ANTONIO 76897 SAN ANTONIO 76897, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE A PIEDAD 3 CAMINO A LA MANZANA, lon:-99.96193308, lat:20.19726783}}	{geo:1; {loc. municipio:1, localidad:74, dirección:Calle CALLE SIN NOMBRE Rancheria EL RINCON DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC 76887 EL RINCON DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE A 300 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD, lon:-99.96193308, lat:20.17217207}}	{geo:1; {loc. municipio:1, localidad:27, dirección:Ninguno CAMINO Rancheria LA MURALLA 76883 LA MURALLA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE LA VIVIENDA SE LOCALIZA A 300 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD, lon:-99.96193308, lat:20.22431779}}	{geo:1; {loc. municipio:1, localidad:27, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3RO., AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE SE LOCALIZA A 1.4 KM DE LA LO, lon:-100.04533961, lat:20.05620831}}	{geo:1; {loc. municipio:1, localidad:27, dirección:Ninguno CAMINO SAN MIGUEL DEHETI 76870 SAN MIGUEL DEHETI, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE SE LOCALIZA A 10M DE LA IGLESIA DE LA LOCALIDAD EN DIRECCION NORTE ESTE..., lon:-100.11496737, lat:20.21403423}}	{geo:1; {loc. municipio:1, localidad:27, dirección:Ninguno CAMINO Rancheria EL RINCON DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE SE LOCALIZAN AMBAS UBICACIONES S EN UN RADIO NO MAS DE 500 METROS A LA ESCUELA DE LA LOCA, lon:-100.1349752, lat:20.22711560}}
{mat:1; {unidad_medid:a.Pieza, avance:3.0}}	{mat:1; {unidad_medid:a.Pieza, avance:6.0}}	{mat:1; {unidad_medid:a.Metros Cuadrados, avance:34.84}}	{mat:1; {unidad_medid:a.Metros Cuadrados, avance:20.0}}	{mat:1; {unidad_medid:a.Metros Cuadrados, avance:100.0}}	{mat:1; {unidad_medid:a.Metros Cuadrados, avance:40.0}}	{mat:1; {unidad_medid:a.Metros Cuadrados, avance:32.0}}
0	0	0	0	0	0	0
5	12	2	2	9	3	2
10	18	3	3	16	5	6
15	24	5	5	23	8	10
111299	111242	111725	111598	111741	111411	111354
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE EL PINO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111354	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEHETI, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111242	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MURO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111725	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE LA MURALLA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111598	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3RO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111741	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEHETI, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111411	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE EL PINO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111354
{ffr: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAISMunicipal, monto:113636.37, modifica:0.0}}	{ffr: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAISMunicipal, monto:21052.63, modifica:0.0}}	{ffr: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAISMunicipal, monto:29850.75, modifica:0.0}}	{ffr: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAISMunicipal, monto:33057.85, modifica:0.0}}	{ffr: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAISMunicipal, monto:165289.3, modifica:0.0}}	{ffr: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAISMunicipal, monto:66115.71, modifica:0.0}}	{ffr: {c:ico_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAISMunicipal, monto:66115.71, modifica:0.0}}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE250302582861	QUE250302582866	QUE250302582865	QUE250302582861	QUE250302582859	QUE250302582857	QUE250302582856
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables, trimestre:4.0, usuario:andresbotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables, trimestre:4.0, usuario:andresbotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables, trimestre:4.0, usuario:andresbotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables, trimestre:4.0, usuario:andresbotelloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables, trimestre:4.0, usuario:andresbotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables, trimestre:4.0, usuario:andresbotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables, trimestre:4.0, usuario:andresbotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables, trimestre:4.0, usuario:andresbotelloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisguirder, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisguirder, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances
En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución
2582854 (proyecto: INICIO; 2582854 (proyecto: PROCESO; 2582854 (proyecto: FIN)	2582851 (proyecto: INICIO; 2582851 (proyecto: PROCESO; 2582851 (proyecto: FIN)	2582850 (proyecto: INICIO)	2582844 (proyecto: INICIO; 2582844 (proyecto: FIN; 2582844 (proyecto: PROCESO)	2582832 (proyecto: INICIO; 2582832 (proyecto: PROCESO; 2582832 (proyecto: PROCESO)	2582829 (proyecto: INICIO)	2582828 (proyecto: INICIO; 2582828 (proyecto: PROCESO; 2582828 (proyecto: FIN)
{mes:1, unidad_medida:Metros Cuadrados, cantidad:344.28}	{mes:1, unidad_medida:Metros Cuadrados, cantidad:344.28}	{mes:1, unidad_medida:Metros Cuadrados, cantidad:0.0}	{mes:1, unidad_medida:Metros Cuadrados, cantidad:63.04}	{mes:1, unidad_medida:Piezas, cantidad:7.0}	{mes:1, unidad_medida:Piezas, cantidad:0.0}	{mes:1, unidad_medida:Metros Cuadrados, cantidad:16.0}
{ctto:1, tipo_obra:Adquisición, num_contrato:MA-Q-FAISMUN25_224-R, 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3194786.43, 984796.43}	{ctto:1, tipo_obra:Obra, num_contrato:MA-Q-FAISMUN25_224-I, 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3194786.4, 984796.43}	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctto:1, tipo_obra:Obra, num_contrato:MA-Q-FAISMUN25_225-A, 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:2495317.6, importe_modificado:489217.6}	{ctto:1, tipo_obra:Adquisición, num_contrato:MA-Q-ADQ-108-2511-12-2025, contratista:CONSTRUCCIONES UGARDE S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3197331.2, 197331.28}	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ctto:1, tipo_obra:Obra, num_contrato:MA-Q-FAISMUN25_226-I, 2025, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3194786.4, 982690.84}
1494.8	0	0	3238.8	5229.2	0	23290.59
14940.8	0	0	32538.8	52292.8	0	23290.59
14940.8	376516.2	0	32538.8	52292.8	0	23290.59
1494.8	376516.2	0	3238.8	5229.2	0	23290.59
23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025
24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025
{ipo:1, [ore, municipio:1, localidad:13, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, Rancheria EL CHITEJE DE LA CRUZ 76894 CHITEJE DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, CAMINO HACIA LA CAPILLA SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO HACIA LA CAPILLA DE SAN ALFONSO ORAVIOTO, 2 CASAS SE ENCUENTRA A 600 M DE LA SECUNDARIA ALFONSO ORAVIOTO, 2 CAS, loc:-100.1596,lat:20.1901,lon:-100.1596841, lat:20.1901584721}	{ipo:1, [ore, municipio:1, localidad:12, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, Rancheria EL VARAL 76896 EL VARAL, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, CAMINO A CAÑADA DE GARCIA Y Ninguno CAMINO A CAÑADA DE GARCIA, 1 CASA SE ENCUENTRA A 800 METROS DE LA PERIFERIA DE LA ESCUELA PRIMARIA DE L, loc:-100.1316,lat:20.1316777}	{ipo:1, [ore, municipio:1, localidad:2, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE, Rancheria EL RAYO 76850 EL RAYO, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE, 1 CASA SE ENCUENTRA A LA PRESA EL RAYO, AMEALCO DE BONFIL, loc:-100.1024,lat:20.2996729}	{ipo:1, [ore, municipio:1, localidad:2, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE, Rancheria CALLE SIN NOMBRE, TEPOZAN (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZAN, 1 CASA SE ENCUENTRA A LA ENTRADA DE EL TEPOZAN, AMEALCO DE BONFIL, QRO., loc:-99.9964,lat:20.1859468}	{ipo:1, [ore, municipio:1, localidad:43, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, Rancheria SAN MIGUEL DEHETI 76870 SAN MIGUEL DEHETI, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO PRINCIPAL 3 CASAS SE ENCUENTRA A 750 M APROXIMADAMENTE DE LA PLZA PRINCIPAL 4 CASAS, loc:-100.1176,lat:20.2179021}	{ipo:1, [ore, municipio:1, localidad:21, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, Rancheria LOS LAGUNA 76875 LAGUNA DE SERVIN, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA IGLESIA, 1 CASA SE ENCUENTRA A 50 METROS DE LA IGLESIA, UNA CASA ESTA A 47 METROS DE, loc:-100.2956,lat:20.2723743}	{ipo:1, [ore, municipio:1, localidad:1, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, Rancheria HACIENDA BLANCA 76866 HACIENDA BLANCA, AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL, CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, 1 CASA SE ENCUENTRA A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD, 1 CASA SE ENCUENTRA A PRIMARIA DE LA LOCALIDAD, loc:-100.1705,lat:20.2729833}
0	0	0	0	0	0	0
12	36	6	20	13	15	2
8	24	4	15	15	10	2
110898 S	111718 S	111720 S	109178 S	110464 S	108899 S	111512 S
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110898	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MURO FIRME) EN LA LOCALIDAD DEL VARAL, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111718	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZAN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111720	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZAN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 109178	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEHETI, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110464	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE SERVIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 108899	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE HACIENDA BLANCA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111512
{ff:, [c:ico_recurso:2025, ramo:33, mosaldoact:, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:38004.75, modificado:14940.8}	{ff:, [c:ico_recurso:2025, ramo:33, mosaldoact:, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:359209.1, modificado:376516.2}	{ff:, [c:ico_recurso:2025, ramo:33, mosaldoact:, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:59701.51, modificado:0.0}	{ff:, [c:ico_recurso:2025, ramo:33, mosaldoact:, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:65055.76, modificado:3238.8}	{ff:, [c:ico_recurso:2025, ramo:33, mosaldoact:, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:53206.65, modificado:52292.8}	{ff:, [c:ico_recurso:2025, ramo:33, mosaldoact:, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:38004.75, modificado:0.0}	{ff:, [c:ico_recurso:2025, ramo:33, mosaldoact:, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:33057.85, modificado:23290.59}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE250025I2654	QUE250025I2651	QUE250025I2650	QUE250025I2644	QUE250025I2632	QUE250025I2629	QUE250025I2628
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19}}
Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisguarder, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisguarder, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisguarder, fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., trimestre:4.0, usuario:luisguarder, fecha:2026-01-19}}
Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada	Validado avances	Cancelación validada	Cancelación validada
En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	Cancelado	En Ejecución	Cancelado	Cancelado
{2582324 [proyecto: PROCESO, 2582324 [proyecto, 2582324 [proyecto, INICIO]}	{2582322 [proyecto: INICIO]}	{2582321 [proyecto: INICIO, 2582321 [proyecto, PROCESO, 2582321 [proyecto, FIN]}	{2582320 [proyecto: INICIO]}	{2582319 [proyecto: INICIO, 2582319 [proyecto, PROCESO, 2582319 [proyecto, FIN]}	{2582315 [proyecto: INICIO]}	{2582311 [proyecto: INICIO]}
{metaJ: {unidad_medida:Matros Cuadrados, cantidad:31.52}}	{metaJ: {unidad_medida:Plazas, cantidad:0.0}}	{metaJ: {unidad_medida:Plazas, cantidad:2.0}}	{metaJ: {unidad_medida:Plazas, cantidad:0.0}}	{metaJ: {unidad_medida:Matros Cuadrados, cantidad:16.0}}	{metaJ: {unidad_medida:Plazas, cantidad:0.0}}	{metaJ: {unidad_medida:Plazas, cantidad:0.0}}
{ctto1: {fun: osc, Obra, num_oficio_contrato:MA Q.FAISMUN/25, 225.A D, 2025, descripcion:SERVICIOS DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A DE C.V., contratista:AMEALCO DE BONFIL, monto:24.852715, fecha:fecha_creacion:2489217.6}}	16269.4	{ctto1: {fun: Obra_Adquisicion, num_oficio_contrato:MA Q.AD-1081-2511-2025, contratista:CONSTRUCCIONES UGARDE S.A DE C.V., AMEALCO DE BONFIL, monto:3197331.2, fecha:fecha_creacion:3197331.2}}	14940.8	{ctto1: {fun: osc, Obra, num_oficio_contrato:MA Q.FAISMUN/25, 226.I R, 2025, descripcion:SERVICIOS DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A DE C.V., contratista:AMEALCO DE BONFIL, monto:39.62690.84, fecha:fecha_creacion:962690.840}	23290.59	{ctto1: {fun: osc, Obra, num_oficio_contrato:MA Q.FAISMUN/25, 227.A D, 2025, descripcion:SERVICIOS DE CONSTRUCCION AMEALCO S.A DE C.V., contratista:AMEALCO DE BONFIL, monto:39.62690.84, fecha:fecha_creacion:962690.840}	0	Sin contratos nuevos en el trimestre	0
16269.4	0	14940.8	0	23290.59	0	0
16269.4	0	14940.8	0	23290.59	0	0
16269.4	0	14940.8	0	23290.59	0	0
16269.4	0	14940.8	0	23290.59	0	0
24-05-2025	23-12-2025	24-05-2025	23-12-2025	24-05-2025	23-12-2025	24-05-2025
{geo1: {cve_municipio:1, localidad:52, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.19174711, lat:20.17008916}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:20, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería LA LADERA (Sitio) A LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y ACCESO A LA PRIMARIA LAS 4 VIVIENDAS SE ENCUENTRA N CERCA DE LA ESCUELA MARIA, EN EL CENTRO DE, lon:-100.0669 7002, lat:20.13166607}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:31, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería LA LOCALIDAD JACAL DE LA PIEDAD 76897 JACAL DE LA PIEDAD, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA ESCUELA PRIMARIA LAS CASAS SE ENCUENTRA A 300 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA, lon:-100.0.3426979, lat:20.05716555}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:5, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería EL ATORON 76894 EL ATORON, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA PRIMARIA Y Ninguno CAMINO A LA ESCUELA PRIMARIA Y LAS OTR S 2 P, lon:-100.0.3425 223, lat:20.18344721}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:12, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería EL VARAL 76895 EL VARAL, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, LAS CASAS SE ENCUENTRA A 300 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA ESCUELA LOCALIDAD Y LA OTRA, lon:-100.1144 4747}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:6, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería SAN NICOLAS DE LA TORRE 76896 SAN NICOLAS DE LA TORRE, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO HACIA SANTA GO BARRIO 6 2 CASAS A 200 METROS DE LA ESCUELA NORTE EN LA TO, lon:-100.0562 2261, lat:20.07228837}}	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:88, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería RINCON DE LA FLORIDA 76894 RINCON DE LA FLORIDA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A VIVIENDAS POR LA ESCUELA PRIMARIA 3, lon:-100.1416143, lat:20.16312379}}
{metaJ: {unidad_medida:Matros Cuadrados, meta:73.52, meta_modificada:31.52}}	{metaJ: {unidad_medida:Plazas, meta:4.0, meta_modificada:0.0}}	{metaJ: {unidad_medida:Plazas, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	{metaJ: {unidad_medida:Plazas, meta:4.0, meta_modificada:0.0}}	{metaJ: {unidad_medida:Matros Cuadrados, meta:40.0, meta_modificada:16.0}}	{metaJ: {unidad_medida:Plazas, meta:2.0, meta_modificada:0.0}}	{metaJ: {unidad_medida:Plazas, meta:7.0, meta_modificada:0.0}}
0	0	0	0	0	0	0
10	8	12	10	4	5	15
10	12	8	10	6	5	20
15	15	15	15	15	15	15
1114457	1109567	1109522	1109536	1111442	1109574	1112205
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 1114457	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 1109567	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD JACAL DE LA PIEDAD AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 1109522	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE EL ATORON, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 1109536	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME, LOSA, DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE EL VARAL, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 1111442	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS ECOLÓGICAS) EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS DE LA TORRE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 1109574	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE FLORIDA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 1112205
{ff:, {c:{co_recurso_2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), fondo:FAIS municipal, monto:37174.72, modificado:16269.4}}	{ff:, {c:{co_recurso_2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), fondo:FAIS municipal, monto:14035.68, modificado:0.0}}	{ff:, {c:{co_recurso_2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), fondo:FAIS municipal, monto:15201.9, modificado:14940.8}}	{ff:, {c:{co_recurso_2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), fondo:FAIS municipal, monto:14035.68, modificado:0.0}}	{ff:, {c:{co_recurso_2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), fondo:FAIS municipal, monto:66115.71, modificado:23290.59}}	{ff:, {c:{co_recurso_2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), fondo:FAIS municipal, monto:11754.7, modificado:0.0}}	{ff:, {c:{co_recurso_2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), fondo:FAIS municipal, monto:24561.4, modificado:0.0}}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25030252824	QUE25030252822	QUE25030252821	QUE25030252820	QUE25030252819	QUE25030252815	QUE25030252811
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	[obs1: [observación:Verificar momentos contables , tr/mestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]], obs2: [observación:Verificar momentos contables , tr/mestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]], obs3: [observación:Verificar momentos contables , tr/mestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]], obs4: [observación:Verificar momentos contables , tr/mestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]]	[obs1: [observación:Verificar momentos contables , tr/mestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]], obs2: [observación:Verificar momentos contables , tr/mestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]], obs3: [observación:Verificar momentos contables , tr/mestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]], obs4: [observación:Verificar momentos contables , tr/mestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]]	[obs1: [observación:Verificar momentos contables , tr/mestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]], obs2: [observación:Verificar momentos contables , tr/mestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]], obs3: [observación:Verificar momentos contables , tr/mestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]], obs4: [observación:Verificar momentos contables , tr/mestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2026-01-19]]	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	[obs1: [observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., tr/mestre:4.0, usuario:usuguider; fecha:2026-01-19]]	[obs1: [observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., tr/mestre:4.0, usuario:usuguider; fecha:2026-01-19]]	[obs1: [observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad., tr/mestre:4.0, usuario:usuguider; fecha:2026-01-19]]	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Cancelación validada	Cancelación validada	Validado avances
En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	Cancelado	Cancelado	En Ejecución
2582810 (proyecto INICIO; 2582810 proyecto PROCESO; 2582810 proyecto FIN; 2582810 proyecto FIN)	2582784 (proyecto PROCESO; 2582784 proyecto FIN; 2582784 proyecto INICIO)	2582781 (proyecto INICIO; 2582781 proyecto PROCESO; 2582781 proyecto INICIO; 2582781 proyecto FIN; 2582781 proyecto FIN)	2582779 (proyecto INICIO)	2582775 (proyecto INICIO)	2582773 (proyecto INICIO)	2582771 (proyecto INICIO; 2582771 proyecto FIN; 2582771 proyecto PROCESO)
[mat:1: [unidad: m.edid:Metros Cuadrados, m.ato: 80.0, m.eta: mod/fica:ca.9.0)]	[mat:1: [unidad: m.edid:Metros Cuadrados, m.ato: 80.0, m.eta: mod/fica:ca.32.0)]	[mat:1: [unidad: m.edid:Metros Cuadrados, m.ato: 80.0, m.eta: mod/fica:ca.4.0)]	[mat:1: [unidad: m.edid:Metros Cuadrados, m.ato: 80.0, m.eta: mod/fica:ca.0.0)]	[mat:1: [unidad: m.edid:Metros Cuadrados, m.ato: 80.0, m.eta: mod/fica:ca.0.0)]	[mat:1: [unidad: m.edid:Metros Cuadrados, m.ato: 80.0, m.eta: mod/fica:ca.0.0)]	[mat:1: [unidad: m.edid:Metros Cuadrados, m.ato: 73.55, m.eta: mod/fica:ca.15.76)]
[obs1: [tipo: obs:Actualización, numero: contrato:MAQ-ADQ-085-2511-122125, contratista:CONSTRUCCIONES UGARZE, S.A DE C.V, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3197331.2, importe modificado:3197331.2)]	[obs1: [tipo: obs:Obra, numero: contrato:MAQ-FAISMUN25 226 / 2025, contratista:SERVICIO DE CONSTRUCCION CASALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3182590.84, importe modificado:3182590.84)]	[obs1: [tipo: obs:Actualización, numero: contrato:MAQ-FAISMUN25-026-2512-050-2025, contratista:PLOMERIA Y CERAMICA DE QUERETARO, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3182590.4, importe modificado:4826090.4)]	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	[obs1: [tipo: obs:Obra, numero: contrato:MAQ-FAISMUN25 225 A / 2025, contratista:SERVICIO DE CONSTRUCCION CASALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:4892217.6, importe modificado:4892217.6)]
24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025
23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	23-12-2025
67233.6	46581.18	150460.64	0	0	0	8134.7
67233.6	46581.18	150460.64	0	0	0	8134.7
67233.6	46581.18	150460.64	0	0	0	8134.7
67233.6	46581.18	150460.64	0	0	0	8134.7
67233.6	46581.18	150460.64	0	0	0	8134.7
[obs1: [tipo: obs:Actualización, numero: contrato:MAQ-ADQ-085-2511-122125, contratista:CONSTRUCCIONES UGARZE, S.A DE C.V, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3197331.2, importe modificado:3197331.2)]	[obs1: [tipo: obs:Obra, numero: contrato:MAQ-FAISMUN25 226 / 2025, contratista:SERVICIO DE CONSTRUCCION CASALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3182590.84, importe modificado:3182590.84)]	[obs1: [tipo: obs:Actualización, numero: contrato:MAQ-FAISMUN25-026-2512-050-2025, contratista:PLOMERIA Y CERAMICA DE QUERETARO, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3182590.4, importe modificado:4826090.4)]	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	[obs1: [tipo: obs:Obra, numero: contrato:MAQ-FAISMUN25 225 A / 2025, contratista:SERVICIO DE CONSTRUCCION CASALCO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:4892217.6, importe modificado:4892217.6)]
1	1	1	1	1	1	1
[loca1: [ine, municipio:1, localidad:180, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA MANZANA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA PIEDAD 2 CASAS SE UBICAN FRENTE A LA CASA DE LA SRA. MARIA ANGEL 2 CASAS SE UBICAN A 50 MET. lon:-100.0687 4095, lat:20. 1052 17431)]	[loca1: [ine, municipio:1, localidad:57, dirección:Calle 5 DE MAYO Colonia COLONIA EL VICARIO 76850 MEXICO, AMEALCO DE BONFIL, ENTRE Calle 12 DE OCTUBRE Y Calle 15 DE SEPTIEMBRE LA PRIMERA Y SEGUNDA VIVIENDA SE ENCUENTRAN A LA DERECHA RESPECTIVAMENTE DE LA , lon:-100.1381 3061, lat:20. 1605 4991)]	[loca1: [ine, municipio:1, localidad:57, dirección:Calle SIN NOMBRE Rancheria EL YARAL 76896 BONFIL, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE EN LA CASA DE LA SRA. ANGELICA, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100. 1885608, lat:20. 1132 87421)]	[loca1: [ine, municipio:1, localidad: 180, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL CERRITO 76850 EL CERRITO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A SAN PEDRO TENANGO 2 DE LA SRA. ANGELICA SE ENCUENTRAN CERCA DE LA ESCUELA PRIMARIA 4 DE LAS 5 VIVIENDO, lon:-100.1 8 1 1 6 6 , lat:20. 1338 04141)]	[loca1: [ine, municipio:1, localidad: 57, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA ALAMEDA 76375 LA ALAMEDA, DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE LAS 4 VIVIENDAS SE ENCUENTRAN EN UN RADIO DE 300 , lon:-100.1 2 2 2 5 5 , lat:20. 2837 27931)]	[loca1: [ine, municipio:1, localidad: 111, dirección:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA PIEDAD 76890 EL RINCON DE LA PIEDAD, AMEALCO DE BONFIL, QRO. 76890 E ADO JACAL DE LA PIEDAD, AMEALCO DE BONFIL, QRO. Ninguno CAMINO A SAN FRANCISCO SHAXNI Y Ninguno CAMINO HACIA SAN PEDRO TENANGO SE ENCUENTRA 1500 MET, lon:-100. 0 0 5 9 4 8 1 1 , lat:20. 0923 95421)]	[loca1: [ine, municipio:1, localidad: 111, dirección:Calle SIN NOMBRE Rancheria LAS SALVAS 76896 LAS SALVAS, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE EN LA CASA DE LA SRA. LAS SALVAS, AMEALCO DE BONFIL, QRO., lon:-100.1714 15, lat:20. 0966 73261)]
110001	110760	111324	111004	110007	111042	108861
S	S	S	S	S	S	S
25	10	25	15	12	3	15
20	6	20	15	8	2	5
0	0	0	0	0	0	0
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
"	"	"	"	"	"	"
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDAD, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110001	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDAD, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110760	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CISTERNA) EN LA COMUNIDAD DE EL CERRITO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111324	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE EL CERRITO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111004	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE ALAMEDA, DEL AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110007	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MURO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE LA PIEDAD, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111042	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE LAS SALVAS, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 108861
[ft: [clcio, recurso:2025, ejercicio:desti, proj: pres:4, tipo: recurso:FEDERALES (APORTACIONES, RAMO 33), mod:FAIS municipal, monto:68408.55, modifica:do:67233.6)]	[ft: [clcio, recurso:2025, ejercicio:desti, proj: pres:4, tipo: recurso:FEDERALES (APORTACIONES, RAMO 33), mod:FAIS municipal, monto:132231.42, modifica:do:46581.18)]	[ft: [clcio, recurso:2025, ejercicio:desti, proj: pres:4, tipo: recurso:FEDERALES (APORTACIONES, RAMO 33), mod:FAIS municipal, monto:340909.11, modifica:do:150460.64)]	[ft: [clcio, recurso:2025, ejercicio:desti, proj: pres:4, tipo: recurso:FEDERALES (APORTACIONES, RAMO 33), mod:FAIS municipal, monto:210522.63, modifica:do:0.0)]	[ft: [clcio, recurso:2025, ejercicio:desti, proj: pres:4, tipo: recurso:FEDERALES (APORTACIONES, RAMO 33), mod:FAIS municipal, monto:14035.08, modifica:do:0.0)]	[ft: [clcio, recurso:2025, ejercicio:desti, proj: pres:4, tipo: recurso:FEDERALES (APORTACIONES, RAMO 33), mod:FAIS municipal, monto:29850.75, modifica:do:0.0)]	[ft: [clcio, recurso:2025, ejercicio:desti, proj: pres:4, tipo: recurso:FEDERALES (APORTACIONES, RAMO 33), mod:FAIS municipal, monto:37174.72, modifica:do:8134.78)]
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE250302582810	QUE250302582796	QUE250302582781	QUE250302582779	QUE250302582775	QUE250302582773	QUE250302582771
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreabotetoga, fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:candreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:candreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:candreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:candreabotetoga, fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:candreabotetoga, fecha:2026-01-19}, obs2: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:candreabotetoga, fecha:2029-01-19}, obs3: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreabotetoga, fecha:2029-01-19}, obs4: {observación:Verificar momentos contables , trimestre:4.0 , usuario:andreabotetoga, fecha:2029-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones
{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad , trimestre:4.0 , usuario:luisugalde , fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad , trimestre:4.0 , usuario:luisugalde , fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:De acuerdo con lo planeado inicialmente, el proyecto finalmente no se ejecutó en la localidad , trimestre:4.0 , usuario:luisugalde , fecha:2026-01-19}}	Sin observaciones	Sin observaciones
Cancelación validada	Validado avances	Validado avances	Cancelación validada	Cancelación validada	Validado avances	Validado avances
Cancelado	En Ejecución	En Ejecución	Cancelado	Cancelado	En Ejecución	En Ejecución
2582768 (proyecto INICIO)	2582767 (proyecto INICIO), 2582767 (proyecto FIN), 2582767 (proyecto PROCESO)	2582766 (proyecto INICIO), 2582766 (proyecto FIN), 2582766 (proyecto PROCESO)	2582764 (proyecto INICIO)	2582762 (proyecto INICIO)	2582808 (proyecto INICIO), 2582808 (proyecto FIN), 2582808 (proyecto PROCESO)	2582856 (proyecto INICIO), 2582856 (proyecto FIN), 2582856 (proyecto PROCESO), 2582856 (proyecto PIN)
{mdat1: {unidad_medid a:Pieza, avance:0.0}}	{mdat1: {unidad_medid a:Pieza, avance:1.0}}	{mdat1: {unidad_medid a:Pieza, avance:47.28}}	{mdat1: {unidad_medid a:Pieza, avance:0.0}}	{mdat1: {unidad_medid a:Metros cuadrados, avance:0.0}}	{mdat1: {unidad_medid a:Metros cuadrados, avance:157.68}}	{mdat1: {unidad_medid a:Metros cuadrados, avance:32.0}}
Sin contratos nuevos en el trim.estre	{lote1: {tipo :obra:Adquisición ,num.ero_contrato:MA QADQ-1082-2511-2025 ,contratista:CONSTR UCCIONES UGARDE S.A DE C.V. ,conocenta:AMEALC O DE BONFIL, monto:319733112, 1973331.2} , {lote2: {tipo :obra:Obras, num.ero_contrato:MA QADQ-1084-2511-2025 ,contratista:CONSTR UCCIONES UGARDE S.A DE C.V. ,conocenta:AMEALC O DE BONFIL, monto:319733112, 1973331.2} , 1 modificados: 3	{lote1: {tipo :obra:Obras, num.ero_contrato:MA Q.FAISMUN25-225.A 2025 ,contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN MEALCO S.A. DE C.V. ,conocenta:AMEALC O DE BONFIL, monto:24404.1, monto:24186217.6, importa modificados:2 489217.6}	Sin contratos nuevos en el trim.estre	Sin contratos nuevos en el trim.estre	{lote1: {tipo :obra:Obras, num.ero_contrato:MA Q.FAISMUN25-225.A 2025 ,contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN MEALCO S.A. DE C.V. ,conocenta:AMEALC O DE BONFIL, monto:157.68} , {lote2: {tipo :obra:Obras, num.ero_contrato:MA Q.FAISMUN25-225.A 2025 ,contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN MEALCO S.A. DE C.V. ,conocenta:AMEALC O DE BONFIL, monto:157.68} , 1 modificados: 2	{lote1: {tipo :obra:Obras, num.ero_contrato:MA Q.FAISMUN25-226.I R 2025 ,contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN MEALCO S.A. DE C.V. ,conocenta:AMEALC O DE BONFIL, monto:32.0} , {lote2: {tipo :obra:Obras, num.ero_contrato:MA Q.FAISMUN25-225.A 2025 ,contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN MEALCO S.A. DE C.V. ,conocenta:AMEALC O DE BONFIL, monto:982690.84} , 1 modificados: 3
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025	24-09-2025
{lote1: {ive_municipio:1, localidad:28, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL BOTHE 76883 EL BOTHE PALOS ALTOS, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A EL BATAN Y Ninguno CAMINO A EL BATAN LAS VIVIENDA S SE ENCUENTRAN S OBRE EL CAMINO PRINCIPAL A LA CABECERA DE LA IGLESIA , loc:-100.18714192, lat:20.31393164}	{lote1: {ive_municipio:1, localidad:90, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL CAPULIN, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A LA CANCHA PRINCIPAL A LA CANCHA LA CASA SE ENCUENTRA EN EL CAMINO PRINCIPAL PRETE A LA CANCHA , loc:-100.04276124, lat:20.11922447}	{lote1: {ive_municipio:1, localidad:1, direccion:Calle SIN NOMBRE Pueblo AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle IV CENTENARIO Y Calle CALLE SIN NOMBRE CABECERA MUNICIPAL DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. loc:-100.14093898, lat:20.18533701}	{lote1: {ive_municipio:1, localidad:17, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria HACIENDA BLANCA 76860 HACIENDA BLANCA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO PRINCIPAL A LA CABECERA DE LA S VIVIENDA S SE ENCUENTRAN CERCA DE LA FINCA SOBRE EL CAMINO , loc:-100.22244076, lat:20.26316487}	{lote1: {ive_municipio:1, localidad:29, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria SANTIAGO MEZQUITTLAN BARRIO 5, 76880 SANTIAGO MEZQUITTLAN (PASTOREO), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE PRINCIPAL 1 DOMICILIO UBICADO A 30 M DEL , loc:-100.08379344}	{lote1: {ive_municipio:1, localidad:6, direccion:Calle SIN NOMBRE Rancheria EL BATÁN 76879 EL BATÁN, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE A 400 ML DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD EL BATÁN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. loc:-100.19061751, lat:20.30452977}	{lote1: {ive_municipio:1, localidad:28, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL BOTHE 76883 EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO A EL BATAN LAS UBICACIONES FRENTE A LAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD AMBAS , loc:-100.00464176, lat:20.16263937}
{mdat1: {unidad_medid a:Piezas, metas:3.0, metas_modificadas:0.0}}	{mdat1: {unidad_medid a:Piezas, metas:1.0, metas_modificadas:1.0}}	{mdat1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, metas:92.0, metas_modificadas:47.28}}	{mdat1: {unidad_medid a:Piezas, metas:4.0, metas_modificadas:0.0}}	{mdat1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, metas:40.0, metas_modificadas:40.0}}	{mdat1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, metas:55.1, metas_modificadas:157.68}}	{mdat1: {unidad_medid a:Metros Cuadrados, metas:40.0, metas_modificadas:32.0}}
8	3	10	10	4	7	3
7	2	15	10	4	6	5
1111187 S	110508 S	108609 S	110112 S	111626 S	111125 S	111262 S
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE PALOS ALTOS, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 1111187	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES) EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110508	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 108609	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE HACIENDA BLANCA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110112	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE SANTA GO MEZQUITTLA N (PASTOREO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. 111626	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD EL BATÁN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111125	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME LOSA DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111262
{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:10526.32, modifica:do:0.0}}	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:7660.95, modifica:do:7470.48}}	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:46468.4, modifica:do:24404.18}	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:14035.08, modifica:do:0.0}}	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:66115.71, modifica:do:0.0}}	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:27881.04, modifica:do:81347.08}}	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:66115.71, modifica:do:46581.18}}
10526.32	7660.95	46468.4	14035.08	66115.71	27881.04	66115.71
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE250002592768	QUE250002592767	QUE250002592766	QUE250002592764	QUE250002592762	QUE250002592808	QUE250002592806
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025



| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances
Terminado	Terminado	Terminado	Terminado	Terminado	Terminado	Terminado
{2583176 ¡proyecto INICIO; 2583176 ¡proyecto PROCESO; 2583176 ¡proyecto FIN}	{2583190 ¡proyecto PROCESO; 2583190 ¡proyecto INICIO; 2583190 ¡proyecto PROCESO; 2583190 ¡proyecto FIN}	{2611834 ¡proyecto INICIO; 2611834 ¡proyecto FIN; 2611834 ¡proyecto PROCESO}	{2611859 ¡proyecto FIN; 2611859 ¡proyecto PROCESO; 2611859 ¡proyecto INICIO}	{2611854 ¡proyecto INICIO; 2611854 ¡proyecto PROCESO; 2611854 ¡proyecto FIN}	{2611859 ¡proyecto FIN; 2611859 ¡proyecto PROCESO; 2611859 ¡proyecto INICIO}	{2611863 ¡proyecto INICIO; 2611863 ¡proyecto FIN; 2611863 ¡proyecto PROCESO; 2611863 ¡proyecto INICIO}
{ctot:1 tipo: cesc.Obra, num.eco: contato.MA Q.FASEMUN25.224.1 R..2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., conocanto:AMEALC O DE BONFIL, importe: 964796.48}	{ctot:1 tipo: cesc.Adquisición nes, num.eco: contato.MA Q-ADQ-168-2512-002/2025, contratista:PLOMER A, Y CERAMICA DE AMEALCO S.A. DE C.V., conocanto:AMEALC O DE BONFIL, importe: 482650.48}	{ctot:1 tipo: cesc.Obra, num.eco: contato.MA Q.FASEMUN25.224.1 R..2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., conocanto:AMEALC O DE BONFIL, importe: 964796.48}	{ctot:1 tipo: cesc.Adquisición nes, num.eco: contato.MA Q-ADQ-168-2512-002/2025, contratista:PLOMER A, Y CERAMICA DE AMEALCO S.A. DE C.V., conocanto:AMEALC O DE BONFIL, importe: 482650.48}	{ctot:1 tipo: cesc.Obra, num.eco: contato.MA Q.FASEMUN25.225.A R..2025, contratista:SERVICIO S DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO S.A. DE C.V., conocanto:AMEALC O DE BONFIL, importe: 482217.83}	{ctot:1 tipo: cesc.Adquisición nes, num.eco: contato.MA Q-ADQ-168-2512-002/2025, contratista:PLOMER A, Y CERAMICA DE AMEALCO S.A. DE C.V., conocanto:AMEALC O DE BONFIL, importe: 482650.48}
31376.35	31376.35	31376.35	31376.35	31376.35	31376.35	31376.35
14018.2	14018.2	14018.2	14018.2	7009.1	8134.7	16269.4
14018.2	14018.2	14018.2	14018.2	7009.1	8134.7	16269.4
14018.2	14018.2	14018.2	14018.2	7009.1	8134.7	16269.4
14018.2	14018.2	14018.2	14018.2	7009.1	8134.7	16269.4
24-09-2025	24-09-2025	03-12-2025	13-11-2025	13-11-2025	13-11-2025	13-11-2025
23-12-2025	23-12-2025	31-12-2025	15-12-2025	15-12-2025	15-12-2025	15-12-2025
{ipo1, lcve. municipio:1, localidad:101, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA MANZANA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno TLAXCALTEPEC 76894 EL RINCON DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC), AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO, cp:76894, lon:-100.13219121}	{ipo1, lcve. municipio:1, localidad:60, direccion:Ninguno camino sin nombre Y Ninguno LA CRUZ (SAN BARTOLO) 76893 LA CRUZ (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno camino sin nombre Y Ninguno camino a san bartolo la mayoria de las viviendas cuentan con la entrada a esta comu, lon:-100.1078.2327, alt:20, 1856859}	{ipo1, lcve. municipio:1, localidad:23, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LOMA LINDA 76850 LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, cp:76850, lon:-100.0532594, alt:20, 0.0166207}	{ipo1, lcve. municipio:1, localidad:32, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL PINO 76850 EL PINO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA ESCUELA LA CASA SE ENCUENTRA A 100 METROS DE LAS INSTALACION ES DE LA ESCUELA, lon:-100.0532594, alt:20, 2797884}	{ipo1, lcve. municipio:1, localidad:114, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria MANZANA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, cp:76894, lon:-100.0659466.26, alt:20, 1072471091}	{ipo1, lcve. municipio:1, localidad:114, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria TECOLOTE (EL LINDERO) 76893 BARRIO PRESA DEL TECOLOTE (EL LINDERO), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO SIN NOMBRE, cp:76893, lon:-100.0659466.26, alt:20, 0.0166207}	{ipo1, lcve. municipio:1, localidad:101, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL RINCON DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC) 76894 EL RINCON DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Y Ninguno CAMINO ALT RIES COLAR, cp:76894, lon:-100.13193874}
{imat:1 tipo: cesc.Muros Cuadrados, mdo.:34.94, m.ets: modifica.da:28.69}	{imat:1 tipo: cesc.aPiazas, m.ets: 7.0, m.ets: modifica.da:4.0 |}	{imat:1 tipo: cesc.Muros Cuadrados, mdo.:26.55, m.ets: modifica.da:28.69}	{imat:1 tipo: cesc.aPiazas, m.ets: 1.0, m.ets: modifica.da:2.0 |}	{imat:1 tipo: cesc.Muros Cuadrados, mdo.:16.0, m.ets: modifica.da:15.76 |}	{imat:1 tipo: cesc.Muros Cuadrados, mdo.:16.0, m.ets: modifica.da:31.523}	{imat:1 tipo: cesc.aPiazas, m.ets: 1.0, m.ets: modifica.da:2.0 |}
0	0	0	0	0	0	0
2	15	2	1	3	3	3
3	20	3	4	2	2	2
S	S	S	S	S	S	S
111538	111350	131081	128157	127565	127563	127374
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MURO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE RINCON DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 111538	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO. - 111350	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MURO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 131081	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (TINACOS) EN LA LOCALIDAD DEL PINO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 128157	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 127565	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE PRESA DEL TECOLOTE (EL LINDERO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 127563	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MURO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE RINCON DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 127374
{ff1, ic:ic, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:29850.75, modifica.do:31376.35}	{ff1, ic:ic, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:24561.4, modifica.do:14018.2}	{ff1, ic:ic, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:29737.25, modifica.do:31376.35}	{ff1, ic:ic, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:3504.5, modifica.do:7009.1}	{ff1, ic:ic, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:9253.6, modifica.do:8134.7}	{ff1, ic:ic, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:9253.6, modifica.do:16269.4}	{ff1, ic:ic, recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:3761.5, modifica.do:7520.32}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE250302183176	QUE270302583180	QUE250402811834	QUE270402811830	QUE250402811854	QUE270402811858	QUE250402811863
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances
Terminado	Terminado	Terminado	Terminado	Terminado	Terminado	Terminado
{2583186:{proyecto_id:2583186,proyecto_folio:2583186,INCIDO.PROCESO.INCIDO.2583186}proyecto_id:2583186,PROCESO.PIN}	{2616819:{proyecto_id:2616819,proyecto_folio:2616819,INCIDO.PROCESO.INCIDO.2616819}proyecto_id:2616819,PROCESO.PIN}	{2582732:{proyecto_id:2582732,proyecto_folio:2582732,INCIDO.PROCESO.INCIDO.2582732}proyecto_id:2582732,PROCESO.PIN}	{2582833:{proyecto_id:2582833,proyecto_folio:2582833,INCIDO.PROCESO.INCIDO.2582833}proyecto_id:2582833,PROCESO.PIN}	{2582841:{proyecto_id:2582841,proyecto_folio:2582841,INCIDO.PROCESO.INCIDO.2582841}proyecto_id:2582841,PROCESO.PIN}	{2582904:{proyecto_id:2582904,proyecto_folio:2582904,INCIDO.PROCESO.INCIDO.2582904}proyecto_id:2582904,PROCESO.PIN}	{2582916:{proyecto_id:2582916,proyecto_folio:2582916,INCIDO.PROCESO.INCIDO.2582916}proyecto_id:2582916,PROCESO.PIN}
{mdat1:{unidad_medida:Metros Cuadrados,meta:2814.42,meta_modifica:2866.2}}	{mdat1:{unidad_medida:Metros Cuadrados,meta:3188,meta_modifica:2500.0}}	{mdat1:{unidad_medida:Metros Cuadrados,meta:3188,meta_modifica:1375.6}}	{mdat1:{unidad_medida:Metros Cuadrados,meta:1038.18,meta_modifica:1231.5}}	{mdat1:{unidad_medida:Metros Cuadrados,meta:2950.5,meta_modifica:6020.0}}	{mdat1:{unidad_medida:Plazas,meta:1.0,meta_modifica:1.0}}	{mdat1:{unidad_medida:Metros Cuadrados,meta:1032.87,meta_modifica:779.33}}
0	0	0	0	0	0	0
202	655	139	186	202	8	97
264	1258	151	208	264	12	76
S	S	S	S	S	S	S
83597	124265	83553	116874	104541	110252	68016
Municipio de Ameaico de Bonfil	Municipio de Ameaico de Bonfil	Municipio de Ameaico de Bonfil	Municipio de Ameaico de Bonfil	Municipio de Ameaico de Bonfil	Municipio de Ameaico de Bonfil	Municipio de Ameaico de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Ameaico de Bonfil	Ameaico de Bonfil	Ameaico de Bonfil	Ameaico de Bonfil	Ameaico de Bonfil	Ameaico de Bonfil	Ameaico de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE ACCESO A LOCALIDAD DE XIJAY, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 83597	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA SUR, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITLÁN BARRIO 4TO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 124265	PAVIMENTACION CON EMPEDRADO DE CHATEADO DE CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE BARRIO PRES A. DE RECOLOTE EL TECOLOTE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 83553	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE VARIOS CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE SECTOR EL SAUZ (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 116874	REHABILITACION DE CAMINOS ZONA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE XIJAY, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 104541	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 110252	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE BARRIO LA JOYA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 68016
{ffr: {c:ico_ramo:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:1500000.0, modifica:do:14899.27 141)}	{ffr: {c:ico_ramo:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:79665.52, modifica:do:48967.13)}	{ffr: {c:ico_ramo:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:1125000.0, modifica:do:11164.79)}	{ffr: {c:ico_ramo:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:1130000.0, modifica:do:11276.79.8)}	{ffr: {c:ico_ramo:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:650000.0, modifica:do:11614.8.88)}	{ffr: {c:ico_ramo:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:69703.14, modifica:do:128600.43)}	{ffr: {c:ico_ramo:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:600000.0, modifica:do:59632.77)}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE250302583186	QUE250402811819	QUE250302582732	QUE250302582833	QUE250302582841	QUE250302582904	QUE250302582916
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:148, direccion:Ninguno CAMINO PRINCIPAL A XIJAY Y 76807 XIJAY, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA ESCUELA Y Ninguno CAMINO A LA ESCUELA, OBRA SE UBICA FRENTE A LA ESCUELA A 141 METROS DE LA CANCHA DE FUTBOL EL loc:- 100.13973314)}	{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:48, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería SANTIAGO MEXQUITLÁN AMEALCO DE BONFIL ENTRE SANTIAGO MEXQUITLÁN BARRIO 4TO. Y Ninguno CAMINO A LA PRESCOLAR EL TRAMO 1 SE UBICA A 405 METROS DE LA ESCUELA loc:- 100.0622838, alt:20.07729343)}	{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:114, direccion:Calle ALLE A LA IGLESIA Ranchería PRESA DEL TECOLOTE 76893 BARRIO PRESA DEL TECOLOTE EL LINDERO: SUR: CON CAMINO A LA IGLESIA Y CAMINO A LA PRESCOLAR EL TRAMO 1 SE UBICA A 405 METROS DE LA PRIMARIA loc:- 100.1267, alt:20.08717487)}	{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:121, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería SAN CUSILLO 76887 CUSILLO (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA ESCUELA Y Ninguno CAMINO A LA PRIMARIA EL TRAMO 1 SE UBICA A 405 METROS DE LA PRESCOLAR COMUNITARIO Y A 409 M. loc:-99.9407, alt:20.12229439)}	{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:112, direccion:Ninguno Calle Ranchería XIJAY 76887 XIJAY, AMEALCO DE BONFIL ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y Calle CAMINO ESCUELA COMUNITARIAS EN LA PRIMARIA DE CURSOS COMUNITARIAS EN LA AMEALCO DE XIJAY. loc:-99.96073313, alt:20.12229439)}	{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:34, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Ranchería EL RINCON 76874 EL RINCON, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CAMINO A LA ESCUELA SE UBICA A 200 METROS DE LA CARRETERA EL RINCON SE ENCUENTRA A 200 METROS DE LA PRIMARIA EL RINCON UBICADO EN . loc:-100.1977194, alt:20.26920748)}	{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:112, direccion:Ninguno CAMINO PRINCIPAL EL Ranchería EMPEDRADO 76884 BARRIO LA JOYA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA ESCUELA Y CAMINO A LA ESCUELA, OBRA SE UBICA A 108 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA AL AVANCE A OBREGÓN Y A 115 MET. loc:-100.1756872, alt:20.16421568)}
05-09-2025	13-11-2025	04-09-2025	22-09-2025	24-05-2025	24-09-2025	06-08-2025
04-12-2025	15-12-2025	04-12-2025	22-12-2025	23-12-2025	23-12-2025	05-11-2025
1489527.14	48967.13	1116840.75	1127679.8	116148.58	128600.43	596529.77
1489527.14	48967.13	1116840.75	1127679.8	116148.58	128600.43	596529.77
1489527.1	48967.13	1116840.8	1127679.8	116148.58	128600.43	596529.77
1489527.1	48967.13	1116840.8	1127679.8	116148.58	128600.43	596529.77
1489527.1	48967.13	1116844.8	1127679.8	116148.58	128600.43	596529.77
{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:146, direccion:Ninguno CAMINO PRINCIPAL A XIJAY Y 76807 XIJAY, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA ESCUELA Y CAMINO A LA ESCUELA, OBRA SE UBICA FRENTE A LA ESCUELA A 141 METROS DE LA CANCHA DE FUTBOL EL loc:- 100.13973314)}	{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:48, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería SANTIAGO MEXQUITLÁN AMEALCO DE BONFIL ENTRE SANTIAGO MEXQUITLÁN BARRIO 4TO. Y Ninguno CAMINO A LA PRESCOLAR EL TRAMO 1 SE UBICA A 405 METROS DE LA ESCUELA loc:- 100.0622838, alt:20.07729343)}	{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:114, direccion:Calle ALLE A LA IGLESIA Ranchería PRESA DEL TECOLOTE 76893 BARRIO PRESA DEL TECOLOTE EL LINDERO: SUR: CON CAMINO A LA IGLESIA Y CAMINO A LA PRESCOLAR EL TRAMO 1 SE UBICA A 405 METROS DE LA PRIMARIA loc:- 100.1267, alt:20.08717487)}	{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:121, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Ranchería SAN CUSILLO 76887 CUSILLO (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA ESCUELA Y Ninguno CAMINO A LA PRIMARIA EL TRAMO 1 SE UBICA A 405 METROS DE LA PRESCOLAR COMUNITARIO Y A 409 M. loc:-99.9407, alt:20.12229439)}	{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:112, direccion:Calle Ranchería XIJAY 76887 XIJAY, AMEALCO DE BONFIL ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y Calle CAMINO ESCUELA COMUNITARIAS EN LA PRIMARIA DE CURSOS COMUNITARIAS EN LA AMEALCO DE XIJAY. loc:-99.96073313, alt:20.12229439)}	{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:34, direccion:Calle CALLE SIN NOMBRE Ranchería EL RINCON 76874 EL RINCON, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Calle CALLE SIN NOMBRE Y Calle CAMINO A LA ESCUELA SE UBICA A 200 METROS DE LA CARRETERA EL RINCON SE ENCUENTRA A 200 METROS DE LA PRIMARIA EL RINCON UBICADO EN . loc:-100.1977194, alt:20.26920748)}	{gpo1: {cve_municipio:1, localidad:112, direccion:Ninguno CAMINO PRINCIPAL EL Ranchería EMPEDRADO 76884 BARRIO LA JOYA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA ESCUELA Y CAMINO A LA ESCUELA, OBRA SE UBICA A 108 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA AL AVANCE A OBREGÓN Y A 115 MET. loc:-100.1756872, alt:20.16421568)}

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

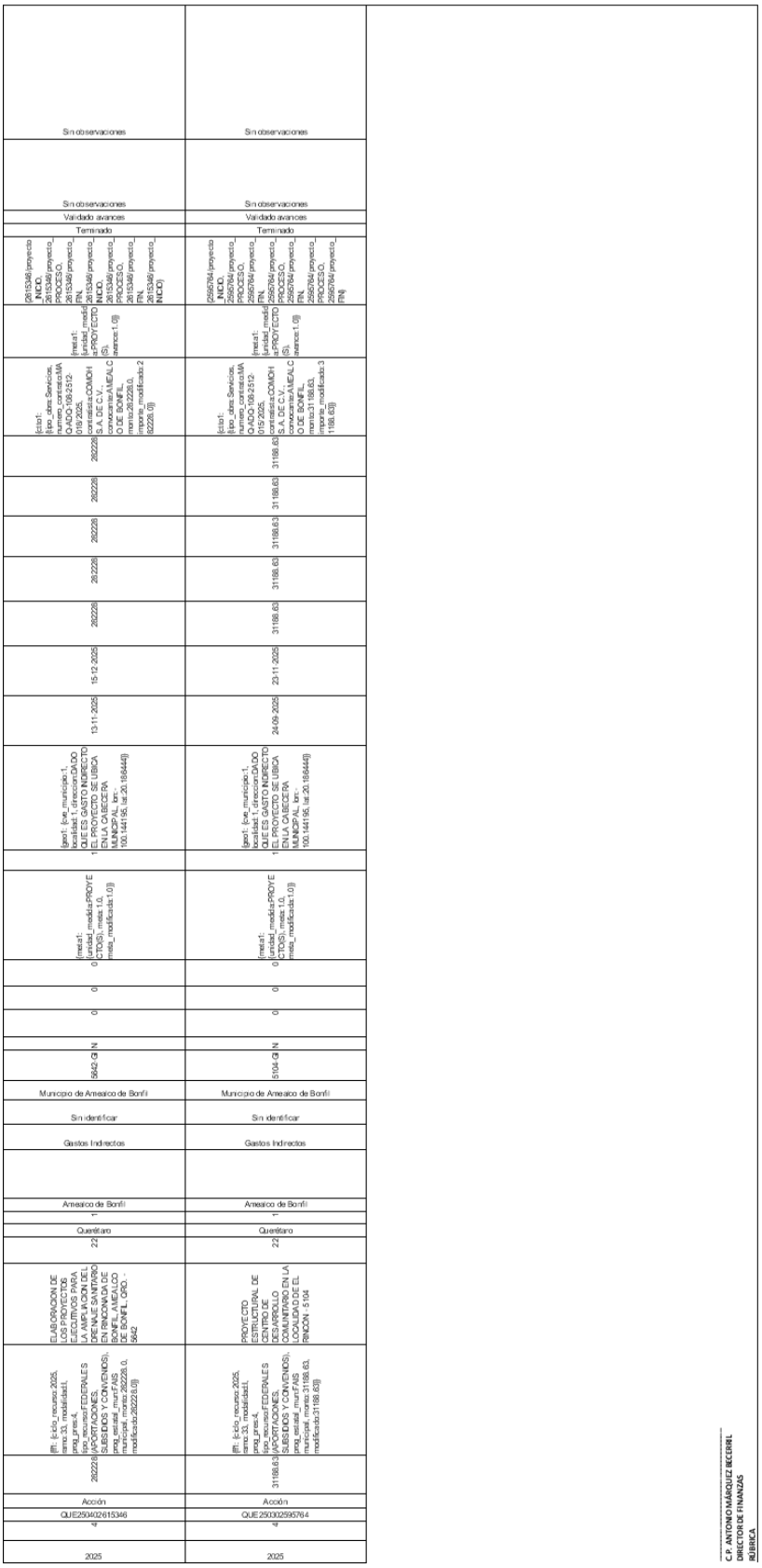
| | | |

Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	{obs1: {observación A PETICIÓN DEL MPIO. trimestre:4.0, usuario:andreaboteriaga, fecha:2026-01-12}, obs2: {observación A PETICIÓN DEL MPIO trimestre:4.0, usuario:andreaboteriaga, fecha:2026-01-12}, obs3: {observación A PETICIÓN DEL MPIO trimestre:4.0, usuario:andreaboteriaga, fecha:2026-01-12}, obs4: {observación A PETICIÓN DEL MPIO trimestre:4.0, usuario:andreaboteriaga, fecha:2026-01-12}}
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances
Terminado	Terminado	Terminado	Terminado	Terminado	Terminado	Terminado
{2582676:{proyecto_INCID., 2582676:{proyecto_PROCES.O., 2582676:{proyecto_FIN, 2582676:{proyecto_PROCES.O}	{2583014:{proyecto_INCID., 2583014:{proyecto_PROCES.O., 2583014:{proyecto_FIN, 2583014:{proyecto_PROCES.O}	{2611521:{proyecto_INCID., 2611521:{proyecto_PROCES.O., 2611521:{proyecto_FIN, 2611521:{proyecto_PROCES.O}	{2582770:{proyecto_INCID., 2582770:{proyecto_PROCES.O., 2582770:{proyecto_FIN, 2582770:{proyecto_PROCES.O}	{2582512:{proyecto_INCID., 2582512:{proyecto_PROCES.O., 2582512:{proyecto_FIN, 2582512:{proyecto_PROCES.O}	{2582834:{proyecto_INCID., 2582834:{proyecto_PROCES.O., 2582834:{proyecto_FIN, 2582834:{proyecto_PROCES.O}	{2582860:{proyecto_INCID., 2582860:{proyecto_PROCES.O., 2582860:{proyecto_FIN, 2582860:{proyecto_PROCES.O}
{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:526.59}	{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:6800.0}	{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:392.96}	{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:7000.0}	{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:7000.0}	{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:2700.0}	{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:6850.0}
{ctct.1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA O.FAISM/ZN25_298.A 0_2025, contratista:JOSE CONCEPCION MEJIA LERCA, A UN COSTADO DE LA CARRETERA ESTATAL 330, Y DEL CESSA, AM, loc:-95666.07}	{ctct.1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA O.FAISM/ZN25_291.A 0_2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, conocanita:AMEALC O DE BONFIL, monto:1593390.32, importe_modificado:1 69356.32)}	{ctct.1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA O.FAISM/ZN25_290.A 0_2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, conocanita:AMEALC O DE BONFIL, monto:27.85960.85, importe_modificado:2 7859960.85)}	{ctct.1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA O.FAISM/ZN25_291.A 0_2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, conocanita:AMEALC O DE BONFIL, monto:1593390.32, importe_modificado:1 593390.32)}	{ctct.1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA O.FAISM/ZN25_291.A 0_2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, conocanita:AMEALC O DE BONFIL, monto:1593390.32, importe_modificado:1 593390.32)}	{ctct.1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA O.FAISM/ZN25_334.A 0_2025, contratista:GREGORI O GARCIA RUBIO, conocanita:AMEALC O DE BONFIL, monto:1732569.4 752569.4)}	{ctct.1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA O.FAISM/ZN25_291.A 0_2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, conocanita:AMEALC O DE BONFIL, monto:1593390.32, importe_modificado:1 593390.32)}
05-09-2025	04-12-2025	24-09-2025	13-11-2025	24-09-2025	23-12-2025	19-09-2025	23-12-2025
{geot: {cve_municipio:1, localidad:181, direccion:Ning.no CAMINO AL INPI Rancharia SAN JOSE PHO 76894 EL PLAN AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ning.no CAMINO AL INPI Y Ning.no CARRETERA ESTATAL 330, Y DEL CESSA, AM, loc:-95666.07}	{geot: {cve_municipio:1, localidad:56, direccion:Ning.no CAMINO SIN NOMBRE Rancharia SAN NICOLÁS DE LA TORRE 76893 S AN NICOLÁS DE LA TORRE, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ning.no CAMINO SIN NOMBRE Y Ning.no CAMINO SIN NOMBRE, A UN COSTADO DE CAMINO DE CONEXION A BARRIO STO., loc:-133190.59}	{geot: {cve_municipio:1, localidad:30, direccion:Ning.no CAMINO SIN NOMBRE Rancharia EL PUCHICHO 76895 EL PUCHICHO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ning.no CAMINO SIN NOMBRE Y Calle SIN NOMBRE EL BORDO, SE ENCUENTRA EN LA ENTRADA DE TRUM A PARTIR DE LA CARRETERA ESTATAL 300 Y A UNA DISTANCIA DE 355, loc:-19663.73}	{geot: {cve_municipio:1, localidad:89, direccion:Ning.no CAMINO SIN NOMBRE Rancharia LOS ARBOLES 76893 LOS ARBOLES, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ning.no CAMINO SIN NOMBRE Y Ning.no CAMINO SIN NOMBRE, A UN COSTADO DE LA CONVIVIDICIÓN Y LA PRES A DE TECOLOTE, loc:-137107.96}	{geot: {cve_municipio:1, localidad:89, direccion:Ning.no CAMINO SIN NOMBRE Rancharia SANTIAGO MEXQUITLÁN BARRIO 3RO., AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ning.no CAMINO A BARRIO STO TRAMO UNO A 20 MTS DE, loc:-137107.96}	{geot: {cve_municipio:1, localidad:67, direccion:Ning.no CAMINO SIN NOMBRE Rancharia SANTIAGO MEXQUITLÁN BARRIO 3RO., AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ning.no CAMINO A BARRIO STD. EL PASTOREO, loc:-1752569.4}	{geot: {cve_municipio:1, localidad:67, direccion:Ning.no CAMINO SIN NOMBRE Rancharia SANTIAGO MEXQUITLÁN BARRIO 3RO., AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ning.no CAMINO A LA ESCUELA LA OBRA SE UBICA A 214 METROS DE LA CARRETERA ESTATAL 330 FRA NCISCO I M, loc:-136128.61}
{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:526.59}	{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:6800.0}	{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:392.96}	{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:7000.0}	{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:7000.0}	{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:2700.0}	{mat.s1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., area:6850.0}
0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1
83974	106500	123534	107279	105117	96105	105307
S	S	S	S	S	S	S
938	987	4	140	635	854	805
960	548	1	117	576	847	815
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Urbanización
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS AL INPI EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL (TRO.) AMEALCO DE BONFIL QRO. - 83974	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA SUR EN LA LOCALIDAD DE LA TORRE AMEALCO DE BONFIL QRO. - 106500	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 123534	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA SUR EN LA LOCALIDAD DE LOS ARBELES, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 107279	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA SUR EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITLÁN BARRIO 3RO., AMEALCO DE BONFIL QRO. - 105117	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE GARABATO CHITEJÉ DE BONFIL QRO. - 96105	REHABILITACIÓN DE CAMINOS ZONA SUR EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITLÁN BARRIO STO (EL PASTOREO), AMEALCO DE BONFIL QRO. - 105307
{ft: {t: ic/o_recurso.2025, ramo:33, mosaid:ad1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:600000.0, modificado:59566.07)}	{ft: {t: ic/o_recurso.2025, ramo:33, mosaid:ad1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:90000.0, modificado:13319.0.59)}	{ft: {t: ic/o_recurso.2025, ramo:33, mosaid:ad1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:69703.14, modificado:19060.72)}	{ft: {t: ic/o_recurso.2025, ramo:33, mosaid:ad1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:90000.0, modificado:13707.96)}	{ft: {t: ic/o_recurso.2025, ramo:33, mosaid:ad1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:90000.0, modificado:13707.96)}	{ft: {t: ic/o_recurso.2025, ramo:33, mosaid:ad1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:1752887.4, modificado:1752569.4)}	{ft: {t: ic/o_recurso.2025, ramo:33, mosaid:ad1, proy_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_salud_mun:FAIS municipal, monto:90000.0, modificado:13612.61)}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
QUE25030252928	QUE25030253014	QUE25060261021	QUE25030252770	QUE25030252912	QUE25030252834	QUE25030252860
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025

| | | |

| | | |

Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances
Terminado	Terminado	Terminado	Terminado	Terminado	Terminado	Terminado
2615541 proyecto_PROCESO, 2615541 proyecto_INICIO, 2615541 proyecto_FIN, 2615541 proyecto_PROCESO, 2615541 proyecto_INICIO, 2615541 proyecto_FIN)	2592967 proyecto_INICIO, 2592967 proyecto_FIN, 2592967 proyecto_PROCESO, 2592967 proyecto_PROCESO)	2582901 proyecto_INICIO, 2582901 proyecto_PROCESO, 2582901 proyecto_FIN)	2583013 proyecto_INICIO, 2583013 proyecto_PROCESO, 2583013 proyecto_INICIO, 2583013 proyecto_PROCESO, 2583013 proyecto_FIN)	2521042 proyecto_INICIO, 2521042 proyecto_FIN, 2521042 proyecto_PROCESO)	2543171 proyecto_INICIO, 2543171 proyecto_PROCESO, 2543171 proyecto_FIN)	2615347 proyecto_INICIO, 2615347 proyecto_PROCESO, 2615347 proyecto_FIN, 2615347 proyecto_INICIO, 2615347 proyecto_PROCESO, 2615347 proyecto_FIN)
[meta1: {unidad_medida:Cuadrados, valores:3750.0}]	[meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, valores:2592.96}]	[meta1: {unidad_medida:Metros lineales, valores:299.95}]	[meta1: {unidad_medida:Metros lineales, valores:301.38}]	[meta1: {unidad_medida:Vehículos, valores:4.0}]	[meta1: {unidad_medida:Piezas, valores:16.0}]	[meta1: {unidad_medida:PROYECTO (S), valores:1.0}]
{ciclo1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA O.FAS/MUN/25 2611A D.2025, contratista:ANGELA VAZQUEZ JIMENEZ, convocante:AMEALC O DE BONFIL, monto:1593390.32, importe_modificado:1 593390.32}}	{ciclo1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA O.FAS/MUN/25 216A D.2025, contratista:CESAR MARTINEZ VAZQUEZ, convocante:AMEALC O DE BONFIL, monto:672939.68, importe_modificado:6 72939.68}}	{ciclo1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA O.FAS/MUN/25 220A D.2025, contratista:ISAI ALVAREZ REAL, convocante:AMEALC O DE BONFIL, monto:919525.82, importe_modificado:9 19525.82}}	{ciclo1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA O.FAS/MUN/25 217A D.2025, contratista:J ANTOLIN GARCIA ZEPEDA, convocante:AMEALC O DE BONFIL, monto:1172900.74, importe_modificado:1 1729000.74}}	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	{ciclo1: {tipo_obra:Servicios, numero_contrato:MA O.ADO.198-2512 018/2025, contratista:VICTOR JIMENEZ COLIN, convocante:AMEALC O DE BONFIL, monto:24892.0, importe_modificado:2 4892.0}}
112824.39	672939.68	919525.82	1172900.74	4339000	1075296.7	24892
112824.39	672939.68	919525.82	1172900.71	4339000	1075296.7	24892
112824.39	672939.68	919525.82	1172900.74	4339000	1075296.71	24892
112824.39	672939.68	919525.82	1172900.74	4339000	1075296.71	24892
23-12-2025	11-12-2025	16-11-2025	15-12-2025	31-05-2025	30-09-2025	15-12-2025
24-09-2025	12-09-2025	16-08-2025	15-09-2025	28-03-2025	01-04-2025	13-11-2025
[geo1: {ce_municipio:1, localidad:30, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA RANCHERIA EL PICACHO Y Ninguno CAMINO A LA IGLESIA, DESPUES SE LA IGLESIA A 900 METROS., lat:20.11338127}]	[geo1: {ce_municipio:1, localidad:22, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria EL LINDERO, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA RANCHERIA EL LINDERO Y Ninguno CAMINO A LA IGLESIA LA OBRA SE UBICA A 96 METROS DE LA IGLESIA, PRIMARIA CAPIL., lat:20.10206282}]	[geo1: {ce_municipio:1, localidad:27, direccion:Ninguno CAMINO SIN NOMBRE Rancheria LA MURALLA, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO A LA PRIMARIA Y Ninguno CAMINO A LA PRIMARIA LA OBRA SE UBICA A 34 METROS DE LA PRIMARIA, CALLE SIN NOMBRE EN EL CAMINO QUE LLEVA A LA IGLESIA., lat:20.20409348}]	[geo1: {ce_municipio:1, localidad:111, direccion:Ninguno CAMINO PRINCIPAL Rancheria LAS SALVAS 76898 LAS SALVAS, AMEALCO DE BONFIL ENTRE Ninguno CAMINO PRINCIPAL Y Ninguno CAMINO A LA PRIMARIA LA OBRA SE UBICA EN EL CAMINO PRINCIPAL A 877 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO., lat:20.09857783}]	[geo1: {ce_municipio:1, localidad:40, direccion:Rancheria San Ildefonso 76835, lat:20.17529}]	[geo1: {ce_municipio:1, localidad:41, direccion:PLAZA DE LA CONSTITUCION, lon:-100.14897, lat:20.186699}, geo2: {ce_municipio:1, localidad:41, direccion:PLAZA DE LA CONSTITUCION, lon:-100.143374, lat:20.186448}]	[geo1: {ce_municipio:1, localidad:1, direccion:CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL, lon:-100.1441156, lat:20.1864448}]
[meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, valores:4339.42, meta_modificada:3750.0}]	[meta1: {unidad_medida:Metros lineales, valores:3111.52, meta_modificada:2592.96}]	[meta1: {unidad_medida:Metros lineales, valores:376.85, meta_modificada:467.2}]	[meta1: {unidad_medida:Metros lineales, valores:340.31, meta_modificada:301.38}]	[meta1: {unidad_medida:Vehículos, valores:4.0, meta_modificada:4.0}]	[meta1: {unidad_medida:Piezas, valores:16.0, meta_modificada:16.0}]	[meta1: {unidad_medida:PROYECTOS, valores:1.0, meta_modificada:1.0}]
391	438	213	289	0	0	0
444	490	209	291	0	0	0
S	S	S	S	N	N	G N
106041	88577	71092	94879	378	039	5777
Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil	Dirección de Seguridad Pública	Municipio de Amealco de Bonfil	Municipio de Amealco de Bonfil
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Urbanización	Agua y saneamiento	Agua y saneamiento	Agua y saneamiento	Seguridad	Seguridad	Gastos Indirectos
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
1	1	1	1	1	1	1
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
22	22	22	22	22	22	22
REHABILITACION DE CAMINOS ZONA SUR EN LA LOCALIDAD DE EL ALBERTO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 106041	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL ALBERTO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88577	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL ALBERTO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 71092	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL ALBERTO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 94879	ADQUISICION DE PATRULLAS	ADQUISICION DE ESTACIONES CON BOTON DE PANICO	ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON - 5777
{ff:, {c:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidio:S (SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:900000.0, modificado:1112824.39}}	{ff:, {c:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidio:S (SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:675000.0, modificado:672939.68}}	{ff:, {c:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidio:S (SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:925000.0, modificado:919525.82}}	{ff:, {c:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidio:S (SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:1180000.0, modificado:1172900.74}}	{ff:, {c:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidio:S (SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3400000.0, modificado:4339000.0}}	{ff:, {c:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidio:S (SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:845913.0, modificado:1075296.71}}	{ff:, {c:ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES), subsidio:S (SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:25000.0, modificado:24892.0}}
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Acción
QUE25040261 5641	QUE25032582967	QUE25032582901	QUE25032583013	QUE25010252 1042	QUE25010254 3171	QUE25040261 5347
4	4	4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025



| | | |

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL INDICADORES
CUARTO TRIMESTRE 2025

Flujo	Validado	Validado	Validado	Validado
Avance (%)	99.72	100	N/D	N/D
Detalle				
Justificación				
Realizado en el Periodo	99.72315	100	0	0
Detalle	Se pretende ejercer al cuarto trimestre el 100% del monto ministrado anual			
Justificación	{justi:{ciclo: 2025,trim:4,j ustiOtras causas,usua rio:antoniom arquesto,fec ha:07/01/26} }			
Meta Modificada	100	100	0	0
Detalle	Se pretende ejercer al cuarto trimestre el 100% del monto ministrado anual			
Justificación	{justi:{ciclo: 2025,trim:4,j ustiOtras causas,usua rio:antoniom arquesto,fec ha:07/01/26} }			
Meta programada	100	100	0	0
Sentido	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente
Dimensión del Indicador	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Tipo	Gestión	Estratégico	Estratégico	Estratégico
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Trimestral	Semestral	Semestral	Semestral
Nivel del Indicador	Actividad	Componente	Componente	Componente
Método de Cálculo	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	(Monto ejercido para el pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	(Monto ejercido para el pago de descargas de aguas residuales / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	(Monto ejercido para el cumplimiento de obligaciones financieras / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100
Definición del Indicador	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de descargas de aguas residuales. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al cumplimiento de obligaciones financieras del municipio. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.
Nombre del Indicador	Índice en el Ejercicio de Recursos	Porcentaje de recursos destinados al pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública	Porcentaje de recursos destinados al pago de descargas de aguas residuales	Porcentaje de recursos destinados al cumplimiento de obligaciones financieras
Clave del Indicador	196724	197229	197400	198976
Actividad Institucional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Subfunción	7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional
Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Grupo Funcional	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social
Nombre del Programa Presupuestario	FORTAMUN	FORTAMUN	FORTAMUN	FORTAMUN
Programa Presupuestario	I005	I005	I005	I005
Unidad	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto
Ramo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Municipio	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
Entidad Federativa	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
Trimestre	4	4	4	4
Periodo	4	4	4	4
Ciclo	2025	2025	2025	2025

Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
N/D	97.78	99.65	N/D	N/D
0	13.57027	85.84507	0	0
	LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SE REGISTRAR ON POR COMUNIDAD.	LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SE REGISTRAR ON POR COMUNIDAD.		
0	{just1:{ciclo: 2025,trim:4,} ust:Otras causas,usua rio:antoniom arquezb,fec ha:08/01/26} 13.26861	{just1:{ciclo: 2025,trim:4,} ust:Otras causas,usua rio:antoniom arquezb,fec ha:08/01/26} 86.24595	0	0
0	34.48276	64.65517	0	0
Ascendente	Descendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente
Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Estratégico	Gestión	Gestión	Estratégico	Estratégico
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Semestral	Trimestral	Trimestral	Semestral	Semestral
Componente	Actividad	Actividad	Componente	Componente
(Monto ejercido para el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	(Monto ejercido para el pago de mantenimiento de infraestructura / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	(Monto ejercido para la modernización de los sistemas de recaudación local / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100
Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua. Los montos corresponden a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al mantenimiento de infraestructura. Los montos corresponden a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a la modernización de los sistemas de recaudación local del municipio o demarcación territorial. Los montos corresponden a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.
Porcentaje de recursos destinados al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Porcentaje de recursos destinados al mantenimiento de infraestructura	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de los sistemas de recaudación local
199087	199523	199721	199840	200072
6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional
2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social
FORTAMUN	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FORTAMUN	FORTAMUN
I005	I004	I004	I005	I005
411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
4	4	4	4	4
4	4	4	4	4
2025	2025	2025	2025	2025

Validado	Validado	Validado	Validado
100	25.83	102.69	100.16
	Los importes reportados como variables son correctos, por lo cual la Meta Modificada y el Avance reportado, se encuentran dentro de los parámetros mínimos y máximo establecidos para el indicador dentro del sistema. Allí mismo, el porcentaje de la meta y el avance son calculados por el sistema, sin que el ejecutor intervenga en el mismo, generando en ocasiones numeros negativos.	Los importes reportados como variables son correctos, por lo cual la Meta Modificada y el Avance reportado, se encuentran dentro de los parámetros mínimos y máximo establecidos para el indicador dentro del sistema. Allí mismo, el porcentaje de la meta y el avance son calculados por el sistema, sin que el ejecutor intervenga en el mismo, generando en ocasiones numeros negativos.	
100	4.19925	1.19687	48465
{justi:{ciclo: 2025,trim:4,usr:Otras causas,causa:causa justificada para el proyecto,fecha:07/01/26}}			LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SE CAPTURAR ON POR COMUNIDAD
100	16.38327	1.22889	48544
{justi:{ciclo: 2025,trim:4,usr:Otras causas,causa:causa justificada para el proyecto,fecha:07/01/26}}			
100	16.38327	1.22889	.86207
Ascendente	Ascendente	Descendente	Descendente
Eficacia	Eficiencia	Eficacia	Eficacia
Gestión	Estratégico	Estratégico	Gestión
Porcentaje	Porcentaje	Otra	Porcentaje
Trimestral	Anual	Semestral	Trimestral
Componente	Propósito	Propósito	Actividad
(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	((Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1) - 1)*100	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos. El momento contable del ingreso que se debe considerar es el del ingreso recaudado.	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. El momento contable del ingreso que se debe considerar es el del ingreso recaudado.	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos considerada en esta fórmula es consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de l Ciudad de México	Índice de Dependencia Financiera	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
200327	200437	200748	201480
6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrit Federal	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional
2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social
FORTAMUN	FORTAMUN	FORTAMUN	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
I005	I005	I005	I004
411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
4	4	4	4
4	4	4	4
2025	2025	2025	2025

C.P. ANTONIO MÁRQUEZ BECERRIL
DIRECTOR DE FINANZAS
RÚBRICA

GOBIERNO MUNICIPAL
ARROYO SECO

MAS/SACERT-2024-2027/0045/2026

GOBIERNO MUNICIPAL
ARROYO SECO

EL LICENCIADO FERNANDO SÁNCHEZ GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARROYO SECO, QRO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25, 115 FRACCIÓN II Y III Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I, VII Y XXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTÚCLO 80 BIS DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 y 6 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO; Y

CONSIDERANDO

1.- Que, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

2.- Que, el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía nacional y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. De lo anterior, se desprende la obligación inherente del estado de crear, implementar y ejecutar estrategias destinadas a desarrollo social de los pueblos, que garanticen la búsqueda de la satisfacción de las necesidades prioritarias de sus habitantes con la finalidad de lograr una disminución de pobreza y establecer un equilibrio social.

3.- Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracción II y IV inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, por lo que cuentan con la facultad para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

4.- Que, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispones que, los recursos económicos que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. De los anterior, faculta y obliga a los entes públicos a ejecutar sus recursos de manera que cumplan un fin público, busquen un bienestar social y se apeguen de manera estricta a los principios de legalidad y trasparencia.

5.- En ese mismo sentido, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6, dispone: "toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública...",

De lo previamente citado se desprende el principio de máxima publicidad, el cual se observará en las partidas del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2026, que determina que se deberán atender los principios de racionalidad, austeridad, legalidad honradez, transparencia, eficacia, eficiencia y disciplina presupuestaria, todo ello con la finalidad de atender y asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, los programas que se establecen en dicho Decreto, entre los que se encuentra la inclusión de grupos vulnerables y marginados, las cuales se sujetarán a reglas de operación conforme a los requisitos y criterios establecidos en las presentes reglas.

6.- Que conforme a lo que dispone el artículo 30 fracción I, VII y XXVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, los ayuntamientos son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal; adicional a lo anterior se establece que el Ayuntamiento deberá promover el bienestar social y cultural de la población municipal mediante programas y acciones que propicien el desarrollo integral de la familia y la integración social de las distintas comunidades del municipio.

7.- Que el artículo 80 BIS de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, establece que son ayudas sociales los recursos que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población, para propósitos sociales, en términos de lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, para tal efecto las ayudas sociales podrán otorgarse en dinero, en especie, en servicios, o en vales canjeables por bienes o servicios, ya sea de manera directa o indirecta a los beneficiarios, en tal sentido se considera que la ayuda social se entrega de manera directa, cuando el ente público, a través de los servidores públicos que corresponda, realiza dicha entrega de manera personal a los beneficiarios.

8.- Que el Presupuesto de Egresos del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, para el Ejercicio Presupuestal 2026, aprobado por el Ayuntamiento el día 27 de diciembre de 2025 y que será publicado en la Gaceta Municipal contempla los programas; SERVICIO DE INTENDENCIA EN BIENES PÚBLICOS, AVANZANDO POR UN ARROYO SECO LIMPIO, así como AVANZANDO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS y contempla lo siguientes:

CLAVE	NOMBRE	PRESUPUESTO
PY033	SERVICIO DE INTENDENCIA EN BIENES PÚBLICOS	$540,000.00
PY034	AVANZANDO POR UN ARROYO SECO LIMPIO	$4,942,499.00
PY035	AVANZANDO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	$4,735,500.00

9.- Que la descripción de los distintos programas para el Ejercicio Presupuestal 2026 es la siguiente:

A) PROGRAMA DE SERVICIO DE INTENDENCIA EN BIENES PÚBLICOS

a. Población Objetivo Directo: Usuarios y vecinos de las áreas de equipamiento, mobiliario urbano de las comunidades y centros de población del Municipio de Arroyo Seco.
b. Población Objetivo Indirecto: Los habitantes mayores de edad, avecindados o residentes de las comunidades y cabecera Municipal de Arroyo Seco con habilidades y destrezas para realizar trabajos de intendencia, limpieza y mantenimiento.
c. Propósito: Limpieza en plazas, jardines, áreas de equipamiento urbano, inmuebles públicos y espacios deportivos.
d. Temporalidad: El programa se ejecutará del mes enero al mes de diciembre de 2026.

B) PROGRAMA AVANZANDO POR UN ARROYO SECO LIMPIO

a. Población Objetivo Directo: Usuarios y vecinos de las áreas de equipamiento, mobiliario urbano, instituciones públicas de las comunidades y centros de población del Municipio de Arroyo Seco.

b. Población Objetivo Indirecto: Los habitantes mayores de edad, avecindados o residentes de las comunidades y cabecera Municipal de Arroyo Seco con habilidades y destrezas para realizar trabajos de intendencia, limpieza y mantenimiento.
c. Propósito: Limpieza en caminos, calles y espacios turísticos
d. Temporalidad: El programa se ejecutará del mes enero al mes de diciembre de 2026.

C) PROGRAMA AVANZANDO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

a. Población Objetivo Directo: Usuarios de instituciones educativos públicas en todos los niveles educativos, oficinas de las dependencias públicas asentadas en el territorio del Municipio de Arroyo Seco.

b. Población Objetivo Indirecto: Los habitantes mayores de edad, avecindados o residentes de las comunidades y cabecera Municipal de Arroyo Seco con habilidades y destrezas para realizar trabajos de intendencia, limpieza, mantenimiento y trabajos administrativos.
c. Propósito: Apoyo de servicio de intendencia y de personal administrativo en las instituciones educativas públicas en todos los niveles educativos, así como en las oficinas de las dependencias públicas asentadas en el territorio del Municipio de Arroyo Seco.
d. Temporalidad: El programa se ejecutará del mes enero al mes de diciembre de 2026.

10.- Que derivado de los compromisos y gestiones de la ciudadanía la presente administración tiene a bien ejecutar los programas de apoyo a los diferentes sectores de la demarcación antes descritos.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a consideración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO. Se aprueban **"LOS TÉRMINOS Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE AYUDA SOCIAL: "SERVICIOS DE INTENDENCIA EN BIENES PÚBLICOS", "AVANZANDO POR UN ARROYO SECO LIMPIO", "AVANZANDO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.**

Artículo Primero. **De los objetos de los Programas**. Los **PROGRAMAS DE AYUDA SOCIAL: "SERVICIOS DE INTENDENCIA EN BIENES PUBLICOS", "AVANZANDO POR UN ARROYO SECO LIMPIO", "AVANZANDO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026** permitirán la realización de colaboraciones solidarias en acciones con uso intensivo de mano de obra en la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social, productiva, en instituciones educativas, parques, jardines, infraestructura vial, áreas de equipamiento, instituciones y espacios públicos del Municipio de Arroyo Seco, Qro.

Los apoyos o ayudas sociales que otorga cada programa tienen una naturaleza de subsidio, dado que dichos apoyos se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general y comunitario, y éstas podrán otorgarse en especie, dinero, en servicios, o en vales canjeables por bienes o servicios, ya sea de manera directa o indirecta a los beneficiarios.

Los **beneficios directos** serán los usuarios de las instituciones, comunidades y centros de población con el propósito de su mejoramiento o fortalecimiento; y la ayuda social se entregará a los **beneficiarios indirectos** de los programas, que son las personas físicas que de manera solidaria realicen las actividades descritas.

Artículo Segundo. **De los Recursos Presupuestarios**. - Los programas contarán con el techo financiero solicitado y aprobado en el presente, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Los montos de las ayudas sociales de los Programas antes citados serán de carácter económico, se otorgará en una sola exhibición y consistirá en la entrega de un **monto mínimo** de **$2,000.00 (DOS MIL**

PESOS 00/100 M.N.) y un **máximo** hasta de **$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.),** que serán entregados de manera **quincenal** y podrán entregarse por adelantado a los **beneficiarios indirectos**.

Los beneficiarios podrán recibir la Ayuda Social siempre que haya disponibilidad de Ayudas Sociales y se cumpla con los criterios y requisitos establecidos.

Artículo Tercero. De la Dependencia Responsable de los Programas. La ejecución de los programas será responsabilidad de la **Dirección de Desarrollo Social y Humano** y la operación directa se ejecutará a través de la **Coordinación de Educación**, quien coordinará la ejecución, supervisión y entrega del apoyo a los beneficiarios asignados a los programas.

Los **beneficiarios directos** de los programas serán determinados por la **Coordinación de Educación** y la operación directa se ejecutará a través de la **Coordinación de Educación.**

Las ayudas sociales serán autorizadas por los titulares de la **Dirección de Desarrollo Social y Humano** y la operación directa se ejecutará a través de la **Coordinación de Educación**, los titulares de las dependencias, deberán identificar la población objetivo, el propósito o destino principal, justificar el importe de las ayudas, la temporalidad de su otorgamiento, así como los mecanismos de distribución, operación y administraciones que permite garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo.

Quedan comprendidos en las ayudas sociales los recursos que se entregan para apoyar la economía de las familias o personas que participan en los programas.

Artículo Cuarto. De la Normativa y la coordinación para la ejecución del programa. Para la debida ejecución de los programas la **Dirección de Desarrollo Social y Humano** de conformidad con los ordenamientos legales y normativos aplicables, coordinará la participación de las unidades administrativas y entidades de la Administración Pública Municipal de Arroyo Seco, Querétaro.

Artículo Quinto. De la cobertura, población objetivo y propósito del programa. La cobertura y población objetivo comprende todas y cada una de las localidades del Municipio de Arroyo Seco, Qro., por lo que podrán participar las personas que cumplan con los requisitos previstos en las presentes reglas de operación.

El principal Propósito de los programas es el de beneficiar a los usuarios de las instituciones educativas, espacios públicos, jardines y parques, comunidades y centros de población, debido a que en su mayoría no cuentan con los servicios de intendencia, mantenimiento o administrativos para la correcta operación de estos establecimientos, por lo que se apoyara con el beneficio de poder acercar estos servicios a través, de ciudadanos de la misma localidad donde se ubica el inmueble, para realizar la actividad que requiera la institución.

De forma particular las características de los programas son las descritas en los Considerandos 6 y 7 del presente acuerdo que se tiene aquí por reproducidas como si a la letra se insertasen.

Artículo Sexto. De los Beneficiarios. Las solicitudes serán recibidas en la oficina que ocupa la **Coordinación de Educación en la Presidencia Municipal de Arroyo Seco**, **Querétaro**, en los horarios y fechas establecidas en la convocatoria que se emita, en la cual se deberá establecer que:

I.- El **Beneficiario Directo** será el usuario de la institución pública, áreas de equipamiento, caminos, carreteras, comunidad o centro de población, personas o grupos de personas, que soliciten el apoyo de limpieza, mejoramiento o actividades administrativas a través de su representante y encargado del inmueble de que se trate.

II.- Se denominará **Beneficiario Indirecto** al ciudadano que preste de manera solidaria apoyo con acciones en favor de las instituciones públicas, comunidades, centros de población, personas o grupos de personas, por lo cual recibirán un apoyo o ayuda económica de acuerdo a sus habilidades y desempeño, considerando que el beneficiario indirecto **no es un trabajador**, por lo que no existe ninguna relación laboral con la administración de dicho programa ni la institución asignada.

Las solicitudes de los aspirantes a beneficiarios del programa serán analizadas por el **Comité Técnico Evaluador** Órgano colegiado encargado de dictaminar las solicitudes de Apoyo Directo o Apoyo Indirecto, la cual será formulada conforme lo establezca la convocatoria respectiva.

Artículo Séptimo. - Padrón de Beneficiarios. Con el objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, equitativa y transparente de los recursos públicos, la **Coordinación de Educación de Arroyo Seco, Querétaro**, con base en el registro de apoyos de ayudas sociales conformará el padrón de **Beneficiarios Directos e Indirectos** del programa y llevará a cabo el control de los recursos que se otorguen.

Artículo Octavo. De la propaganda del Programa En términos de lo dispuesto en el artículo 81 Ter, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, la propaganda que, bajo cualquier modalidad de comunicación social que se difunda sobre el programa, se sujetará a lo previsto en las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

Artículo Noveno. Vigencia del Programa. Los programas serán ejecutados de acuerdo a la planeación que se presenta en la convocatoria que para el efecto se emita, iniciando operaciones a partir del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Transitorios

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 (primero) de enero de 2026.

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique por única ocasión el presente acuerdo en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" del Gobierno del Estado de Querétaro y en la Gaceta Municipal.

TERCERO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, notifique a las titulares de la **Dirección de Desarrollo Social y Humano** y de la **Coordinación de Educación** la aprobación del presente programa.

CUATRO. - Se acuerda que el Comité Técnico Evaluador de los Programas este conformado por:

1) PRESIDENTE**: ING. PEDRO NOEL GONZÁLEZ LANDAVERDE, Director de Administración.**
2) SECRETARIA: **MAESTRA ZOILA FRANCO ARBIZU, Coordinadora de Educación.**
3) VOCAL: **C.P. HECTOR LUNA MORENO, Concertador Social.**

QUINTO. - Se instruye a los integrantes del **Comité Técnico Evaluador** de los Programas para publicar la Convocatoria para los Beneficiarios en los términos del presente acuerdo.

SEXTO. - Se autoriza al Titular de la Dirección de Finanzas Públicas Municipales, realice las adecuaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de los objetivos del programa.

SÉPTIMO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Arroyo Seco, dé a conocer el presente Acuerdo a los Titulares de las Secretarías y Dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

Arroyo Seco, Qro., 27 de diciembre de 2025

A T E N T A M E N T E

Rúbrica

LIC. FERNANDO SÁNCHEZ GIL
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGLAS DE OPERACIÓN DE "PROGRAMAS ARROYO SECO AVANZA 2026"

ANEXO I

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS "SERVICIOS DE INTENDENCIA EN BIENES PÚBLICOS", "AVANZANDO POR UN ARROYO SECO LIMPIO", "AVANZANDO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026.

1. Glosario

Para efectos de las presentes Reglas de Operación, se entenderá por:

I. Acciones de Blindaje Electoral. - Acciones preventivas para inhibir la comisión de delitos electorales.

II. Acta Entrega-Recepción: Instrumento jurídico por medio del cual los (as) Beneficiarios (as) reconocen haber recibido el Apoyo o Apoyo Directo, por el que se obliga a destinarlo a los fines indicados en las presentes Reglas de Operación; además, cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

III. Apoyo Directo: Servicios otorgados a los (as) usuarios (as) de las Instituciones Educativas, así como a espacios públicos, parques jardines comunidades o centros de población del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, conforme a los criterios que establecen las presentes Reglas de Operación;

IV. Apoyo Indirecto: Incentivo que se otorga a los (as) Beneficiarios (as) del Programa conforme a los criterios que establecen los términos y las Reglas de Operación.

V. Atención a la Demanda: Total de Solicitudes recibidas por los Módulo de Atención, misma que podrá determinar u orientar la forma en que se distribuyen los Apoyos o Apoyos Directos.

VI. Beneficiarios: Personas físicas que comprende todas y cada una de las localidades del Municipio de Arroyo Seco Qro, y que cumple con los requisitos, documentos y trámites a que se refieren las presentes Reglas, cuya solicitud de Apoyo o Apoyo Directo resulté dictaminada de manera positiva con suficiencia presupuestal.

VII. Cierre Finiquito: Documento que relaciona la comprobación de la aplicación de los recursos de cada uno de los Programas o Componentes;

VIII. Comité Técnico Evaluador: Órgano colegiado encargado de dictaminar las solicitudes de Apoyo o Apoyo Directo; la cual será integrada conforme lo designe la persona Titular de la Dirección;

IX. Concepto de Apoyo: Se refiere a los diversos incentivos que otorgan los Programas o Componentes;

X. Convocatoria: Documento a través del cual se invita a todas y cada una de personas de todas las localidades del Municipio de Arroyo Seco Qro, a participar en el Programa

XI. Criterios de Dictaminarían: Son los requisitos o elementos que sirven para ponderar y diferenciar la prelación de Solicitudes, mediante los cuales el Comité Técnico Evaluador las clasifica;

XII. CURP: Clave Única de Registro de Población, es la secuencia alfanumérica que identifica a cada persona, otorgada por la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal;

XIII. Denuncia. - Manifestación de hechos presuntamente irregulares que pueden constituir faltas administrativas o delitos, atribuidos a servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, o en contra de

personas que manejen o apliquen recursos públicos municipales, que se hace del conocimiento de la autoridad competente para investigarlos.

XIV. Dependencia Ejecutora: Dirección de Desarrollo Social y Humano de Arroyo Seco, Querétaro. responsable de operar el Programa en apego a las presentes Reglas de Operación y del ejercicio de los recursos; la cual será designada por la persona Titular de la Dirección;

XV. Dirección de Desarrollo Social y Humano de Arroyo Seco, Querétaro. - Unidad administrativa responsable de la Administración Pública Municipal a cargo de los presentes Programas.

XVI. Dirección de Finanzas. - La Dirección de Finanzas Publicas del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.

XVII. Ejercicio fiscal. - Periodo que comprende de enero a diciembre de cada año.

XVIII. Expediente de Beneficiario. - Conjunto de documentos que integra la Dirección de Desarrollo Social y Humano de Arroyo Seco, Querétaro por cada beneficiario respecto de las acciones realizadas en la ejecución y aplicación de los recursos del Programa "Empleo Temporal".

XIX. Identificación Oficial: Documento expedido por la autoridad competente por virtud del cual una persona física acredita su identidad; las cuales pueden ser: Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Cédula Profesional competente;

XX. Instancia Fiscalizadora: Se refiere a los órganos competentes que, en el ejercicio de sus atribuciones, llevan a cabo la fiscalización y verificación de los Programas;

XXI. LGPDPPSO. - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

XXII. LGTAIP. - Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XXIII. LPMRPEQ. – Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

XXIV. Padrón de Beneficiarios: Es el listado de Beneficiarios (as) de los Programas, Subprogramas o Componentes;

XXV. Participación social. Proceso que permite la intervención de la población en la planeación, ejecución y valuación respecto al manejo de recursos, programas y actividades que impactan en el desarrollo de la comunidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida.

XXVI. PEMASQ. Presupuesto de Egresos del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026.

XXVII. Persona física: Individuo o miembro de una comunidad con derechos y obligaciones determinados por los ordenamientos jurídicos aplicables;

XXVIII. Población objetivo: Personas físicas del Municipio de Arroyo Seco Qro, que cumplen con los requisitos de las reglas de operación para atender en un periodo de tiempo determinado,

XXIX. Reglas de Operación. Las Reglas de Operación de los Programas **"SERVICIOS DE INTENDENCIA EN BIENES PÚBLICOS", "AVANZANDO POR UN ARROYO SECO LIMPIO", "AVANZANDO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026**.

XXX. Rendición de Cuentas. Informe que rinde la Dirección de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro respecto del ejercicio de los recursos del Programa "Empleo Temporal, así como los resultados del antes y el después.

XXXI. Secretaria de la Contraloría. - Secretaría de la Contraloría del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.

XXXII. Solicitante: Persona física que presenta Solicitud de Apoyo Directo o Apoyo Indirecto para participar en los Programas o Componentes.

XXXIII. Solicitud de Apoyo: Documento mediante el cual el interesado (a) solicita ser acreedor a un beneficio derivado de los Programas en términos de las presentes Reglas de Operación.

XXXIV. Unidad Responsable: La **Dirección de Desarrollo Social y Humano** y la **Coordinación de Educación** del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro serán las encargadas de coordinar la operación, supervisión y el Cierre Finiquito del Programa o Componente, así como realizar la interpretación técnica y operativa de las presentes Reglas de Operación.

XXXV. Ventanilla(s) o Módulo (s) de Atención: Lugar establecido en la Convocatoria o en las presentes Reglas de Operación en el que se presentan las solicitudes y requisitos para acceder a los Apoyos o Apoyo Directo de los Programas o Componentes, los cuales serán designados por la persona Titular de la Dirección de Desarrollo Social y Humano de Arroyo Seco, Querétaro de acuerdo con las necesidades operativas, y

2. Objetivo

Las Reglas de Operación tienen como objetivo principal establecer los lineamientos que se deberán seguir en la operación de los Programas **"SERVICIOS DE INTENDENCIA EN BIENES PÚBLICOS", "AVANZANDO POR UN ARROYO SECO LIMPIO", "AVANZANDO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026**, con el propósito de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social y productiva en Instituciones educativas, parques, jardines así como comunidades y centros de población del Municipio de Arroyo Seco Qro.

Propiciando la creación de puestos de ocupación temporal que permitan obtener y proteger ingresos a la población Arroyosequense.

3. Cobertura y población objetivo

El Programa "Empleo Temporal" tendrá una cobertura y población objetivo que comprende todas las localidades del municipio de Arroyo Seco, Querétaro en las que existe una vocación para actividades en la rehabilitación y mejoramiento de espacios públicos y escuelas, mismas que serán especificados en la Convocatoria correspondiente, por lo que podrán participar las personas del Municipio que cumplan con los requisitos previstos en las presentes Reglas de Operación

4. Criterios de Focalización

Para la dictaminación de las solicitudes del programa "Empleo Temporal, la persona interesada debe cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

a) Cumplir con la documentación completa y válida de los requisitos Generales y los específicos
b) Ser mayor de edad;
c) Acreditar su domicilio en el territorio del Municipio de Arroyo Seco;
d) La solicitud deberá ser individual

5. Requisitos de elegibilidad

Las personas que deseen ser beneficiarias del programa deberán cumplir con los criterios de elegibilidad y presentar los siguientes documentos:

a) Formato de solicitud original, mediante formato emitido por la instancia responsable que será la "**Coordinación de Educación**"
b) Copia de una identificación oficial vigente;
c) Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP);
d) Copia de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses;

6. Procedimiento de selección
Todos los interesados en incorporarse al programa "Empleo Temporal" deberán presentar original de los requisitos que describen el numeral anterior de las presentes reglas de operación.

La selección se realiza a partir de la información recabada por la Dirección, se identifica a la población que potencialmente cumple los criterios de elegibilidad del Programa

7. Características de los Apoyos:
De conformidad con la LPMRPEQ, artículo 80 bis, " Los apoyos sociales serán autorizadas por los titulares de las Dependencias o Entidades, conforme al artículo 54 de esta Ley, y, en aquellos casos en que se establezcan reglas de operación para la aplicación de un programa que contemple el otorgamiento de ayudas sociales, los titulares de las Dependencias o Entidades, deberán identificar la población objetivo, el propósito o destino principal, justificar el importe de las ayudas, la temporalidad de su otorgamiento, así como los mecanismos de distribución, operación y administración que permitan garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo....".

Las personas que hayan cubierto los criterios de elegibilidad y requisitos podrán recibir un apoyo por persona que consiste en

a) Apoyos para limpieza, intendencia, rehabilitación, mantenimiento y apoyo administrativo en escuelas.

b) Apoyos para limpieza, intendencia, rehabilitación, mantenimiento en infraestructura social, parques y jardines

8. De la recepción de las solicitudes y la entrega de los Apoyos.
Las solicitudes serán recibidas en la oficina que ocupa Dirección de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, y en los horarios y fechas establecidas, en la convocatoria de acuerdo a lo siguiente:

a) La información estará disponible en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, para consulta de los beneficiarios, donde se les informara del rechazo o aprobación de su solicitud de conformidad a lo que disponen las presentes reglas de operación.
b) Ser tratados con respeto y dignidad;
c) Acceder a la información necesaria del programa y a las reglas de operación, requisitos de acceso, recursos y cobertura;
d) Tener la reserva y privacidad de la información personal;
e) Presentar denuncias y quejas ante las instancias correspondientes por el incumplimiento a las reglas de operación del programa;
f) Recibir el apoyo siempre y cuando, el MUNICIPIO cuente con la disponibilidad presupuestal.

Incumplimiento de las obligaciones del beneficiario.

Se considera como incumplimiento por parte del Beneficiario, cuando por causas imputables a él, de manera enunciativa más no limitativa incurra, en alguno de los siguientes supuestos:

a) Presentar documentos alterados, considerados entre los requisitos para recibir el apoyo.
b) Proporcionar información falsa Al MUNICIPIO, para la obtención del apoyo.
c) Incumpla o contravenga lo establecido en las presentes Reglas de Operación y en la Convocatoria y sus anexos.

Sanciones al Beneficiario

El incumplimiento a lo establecido en las presentes Reglas de Operación y Convocatoria y sus anexos o de cualquiera de las obligaciones señaladas al beneficiario será sancionado con uno o ambos de los siguientes incisos

1) La cancelación del otorgamiento del apoyo.
2) Imposibilidad de participar para la obtención de apoyos futuros en los Programas que opera el MUNICIPIO, por el periodo que determine el mismo.
3) Independientemente de la aplicación de las sanciones descritas, también serán aplicables las resoluciones derivadas de otras disposiciones legales que sean procedentes de instancias administrativas o judiciales.

9. Participantes

Instancia Responsable y ejecutora
Dirección de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, a través de la Coordinación de Educación serán la unidad administrativa responsable y encargada de la correcta operación del programa y la entrega de la Ayuda social y será el único y absoluto responsable de la recepción, administración y ejercicio del recurso autorizado, deberá remitir a la Dirección de Finanzas Publicas Municipales la información comprobatoria que corresponda y resguardar y conservar la documentación comprobatoria correspondiente en el Expediente Único de cada beneficiario. Dicha información deberá estar disponible para cualquier requerimiento que soliciten directamente las instancias fiscalizadoras.

Instancia Normativa.
Es el Ayuntamiento de Arroyo Seco, Querétaro, la instancia normativa para la aprobación y expedición de las reglas, estrategias, criterios normativos y lineamientos específicos que se requieran para operar el programa

10. Confidencialidad
La información proporcionada por los Beneficiarios y la que se genere durante el proceso de solicitud, así como la generada durante la entrega de los apoyos, será manejada con estricta confidencialidad en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado y no será utilizada para fines distintos al del otorgamiento del apoyo.

11. Acceso a la Información
El Beneficiario se compromete a proporcionar la información requerida por el MUNICIPIO a través de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, con el fin de rendir informes, aclaración de datos e incluso futuras revisiones durante un periodo de 1 años posteriores al término de la ejecución de Los Programas.

12. Información Presupuestaria

El origen de los recursos que se destinan para la operatividad de los **PROGRAMAS DE "SERVICIOS DE INTENDENCIA EN BIENES PÚBLICOS", "AVANZANDO POR UN ARROYO SECO LIMPIO", "AVANZANDO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026** provienen de PRESUEPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

13. Control y Auditoria
Los recursos del Programa podrán ser auditados por todas las instancias de fiscalización y control, interno y externo, conforme a las disposiciones aplicables. Corresponde a las instancias ejecutoras dar todas las facilidades a las instancias fiscalizadoras y supervisoras para realizar, en el momento en que lo juzguen pertinente o lo determinen las disposiciones aplicables, las auditorías, revisiones, visitas de inspección o evaluaciones que consideren necesarias; asimismo, efectuarán el seguimiento y la atención de las observaciones planteadas

14. Blindaje Electoral

En la operación y ejecución del programa se deberá observar y atender las disposiciones contenidas en las leyes generales y las locales en materia

electoral que sean aplicables, las disposiciones emitidas por las autoridades electorales tanto de carácter federal como local. Queda prohibida la utilización de este programa y sus recursos, con la finalidad de inducir, condicionar o coaccionar a los ciudadanos para votar a favor o en contra de cualquier partido político o candidato

15. Quejas, Denuncias y Solicitudes de Información
Con la finalidad de transparentar toda la información del programa "Empleo Temporal", el Municipio de Arroyo Seco, Querétaro pone a disposición del público en general y de cualquier ente público o privado, los mecanismos e instancias, a través de las cuales, puede presentar quejas y denuncias relacionadas con irregularidades en la operatividad de los apoyos o solicitudes de información, además de aquellas que contravengan la normativa en materias de igualdad entre mujeres y hombres, y de no discriminación, ante la contraloría del municipio de Arroyo Seco Qro.

16. Casos no Previstos
Los casos no previstos durante el proceso de Aprobación de los Apoyos y en los que se tenga duda respecto de la aplicación e interpretación del contenido de las presentes Reglas de Operación, serán resueltos por la o el titular de la Dirección de Desarrollo Social y Humano de Arroyo Seco, Querétaro, y lo notificará mediante oficio enviado vía correo electrónico, dichas resoluciones serán inapelables.

A C U E R D O:

ÚNICO. En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 27 de diciembre de 2025, el Ayuntamiento de Arroyo Seco, Querétaro, **APRUEBA POR UNANIMIDAD** las **REGLAS DE OPERACIÓN DE "PROGRAMAS ARROYO SECO AVANZA 2026".**

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QUERÉTARO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PROFR. J. CARMEN PÉREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QUERÉTARO.
Rúbrica

EL LIC. FERNANDO SÁNCHEZ GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARROYO SECO, QUERÉTARO; EN EL EJERCICIO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXPIDO Y PROMULGO LAS **REGLAS DE OPERACIÓN DE "PROGRAMAS ARROYO SECO AVANZA 2026.**

LIC. FERNANDO SÁNCHEZ GIL
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE ARROYO SECO, QUERÉTARO.
Rúbrica

PROFR. J. CARMEN PÉREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QUERÉTARO.
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL
ARROYO SECO

PADRÓN DE CONTRATISTA EJERCICIO 2026										
No.	No. de Registro	Folio de Comprobante de pago	Fecha de Pago	Vigencia	Nombre	Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	Especialidades	Observaciones
1	01/2026	c1-115447	13/01/2026	31/01/2027	GAP AGREGADOS S.A. DE C.V.	Carretera Jalpan Rio Verde km 49, Arroyo Seco, Querétaro, C.P. 76400	gap.agregados@gmail.com	442 502 48 24	203, 401, 402, 403, 404, 405, 407, 408, 502, 908, 1103, 1104	Ninguna

A T E N T A M E N T E

“ARROYO SECO, el tesoro escondido de Querétaro”

LIC. MARTHA LIZEI CUÉLLAR RAMÍREZ
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
ARROYO SECO, QUERETARO
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL
ARROYO SECO

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO 2026.

Con base en los Lineamientos para la organización, integración, control, actualización y registro del Padrón de Contratistas de Obra Pública del Estado de Querétaro, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, Tomo CLV, No. 14, de fecha 15 de agosto de 2025, y en lo dispuesto en la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

El objeto es regular el registro de las personas físicas y morales que deseen ejecutar obras públicas o servicios relacionados con éstas dentro del municipio de Arroyo Seco, así como establecer las bases para la organización, integración, actualización y control del Padrón Municipal de Contratistas de Obra Pública.

1. FORMATOS QUE DEBES LLENAR Y PRESENTAR

Solicitud de Inscripción (No olvides firmarla), dirigida al titular de la Secretaría de la Contraloría Municipal, **Lic. Martha Lizei Cuéllar Ramírez.**
Manifiesto de decir verdad “Documentos”.

Manifiesto de decir verdad “Responsable Técnico”.

Currículum Vitae y copia de Cédula del Responsable técnico acompañada de su INE.

Manifiesto recepción de notificaciones “Correo electrónico”.

Si eres persona moral o física y no cuentas con cédula profesional en el ramo de la construcción designa a un responsable técnico en ingeniería civil, arquitectura o carrera afín a las especialidades solicitadas.

2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL SOLICITANTE.

Tratándose de Persona Física anexar acta de nacimiento y CURP.

3. REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS EN EL PADRÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Deberá presentar copia simple del Registro único en el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Querétaro vigente.

4. ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL

En caso de existir modificaciones en el capital social, cambio de objeto de la sociedad, cambio de representante legal o transformación de la sociedad anexar: Copia de las actas de asamblea de accionistas que las acrediten. Copia del comprobante de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Poder notarial del solicitante que acredite la representación legal (en su caso).

5. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

* Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (No mayor a 30 días).

6. DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR INMEDIATO CON ANEXOS

No aplica para aquellos que inicien operaciones en el presente año.

7. COMPROBANTE DEL ÚLTIMO PAGO DE IMPUESTOS ESTATALES

Impuesto sobre nómina con antigüedad no mayor a dos meses contados al momento de presentar su trámite.

8. COPIA DEL ÚLTIMO PAGO BIMESTRAL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ACOMPAÑADO DE SU LIQUIDACIÓN DEL SUA

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. De no contar con trabajadores, presentar carta en la que se manifiesta dicha situación. “Bajo protesta de decir verdad", firmada.

9. COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL

Copia de recibo de agua, luz o teléfono fijo (máximo dos meses de antigüedad contados al momento de presentar su trámite). Así como croquis de localización y una fotografía del domicilio, debe coincidir con el domicilio de la constancia de situación fiscal.

10. DOCUMENTACIÓN CONTABLE

Balance general.* Estado de resultados.* Relaciones analíticas de todas las cuentas del balance. Conciliación bancaria con copia de carátula del estado de cuenta. (Estos documentos deberán contar con una Antigüedad máxima de tres meses a la fecha de la recepción de la solicitud, firmados por el solicitante y por el Contador Público titulado, anexando éste su cédula profesional. *En éstos documentos incluir leyenda: “Bajo protesta de decir verdad...” Para las empresas obligadas a dictaminarse: Copia del dictamen financiero o fiscal con sus anexos al cierre del ejercicio anterior inmediato debidamente firmado, adjuntando la relación analítica del activo fijo.

11. FACTURAS DEL ACTIVO FIJO

Maquinaria pesada, maquinaria ligera, equipo de transporte, equipo de oficina, mobiliario, equipo de cómputo, etc. En caso de facturas endosadas, exhibir copia legible por ambos lados. Tratándose de inmuebles, exhibir copia de la escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre del solicitante.

12. CARTA DE ARRENDAMIENTO

De acuerdo con el tipo de especialidad solicitada deberá acreditar la maquinaria necesaria (propia o en arrendamiento) para el tipo de obra que se trate. *En caso de no contar con maquinaria pesada y ligera, se deberá anexar carta de arrendamiento emitida por la empresa arrendadora con domicilio en el Estado de Querétaro o estados circunvecinos. La carta de arrendamiento deberá estar desglosada (maquinaria pesada y/o ligera), entregar en formato original e impreso en hoja membretada y contener los datos del arrendador: nombre, domicilio, teléfono y firma.

13. INFORMACIÓN GENERAL

Relación del personal técnico de base con sus datos generales. En caso de no contar con trabajadores, anexar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con éstos;

Experiencia mínima de 2 años, en el ejercicio de la actividad a desarrollar;

14. ESPECIALIDADES SOLICITADAS

Para acreditar las especialidades solicitadas deberá presentar para cada una de ellas al menos copia de 2 contratos o facturas de obras concluidas, afines a cada una (Obra Pública y/u Obra Privada) con una antigüedad no mayor a 10 años al momento de presentar la solicitud. Síntesis curricular en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad y bajo su responsabilidad que los datos ahí contenidos son ciertos. En original debidamente firmada. En caso de ser contratos o facturas.

15. ESPECIALIDADES SOLICITADAS

Para acreditar las especialidades solicitadas deberá presentar para cada una de ellas al menos copia de 2 contratos o facturas de obras concluidas, afines a cada una (Obra Pública y/u Obra Privada) con una antigüedad no mayor a 10 años al momento de presentar la solicitud.

Síntesis curricular en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad y bajo su responsabilidad que los datos ahí contenidos son ciertos. En original debidamente firmada.

En caso de ser contratos de:

Obra Pública: Anexar adicionalmente a cada contrato o factura: Copia del acta entrega recepción O copia de acta finiquito O copia de acta administrativa de extinción de los derechos O copia de fianza de garantía-cancelada

Obra Privada: Anexar adicionalmente a cada contrato o factura: Copia de factura finiquito correspondiente O copia de la licencia de construcción O copia de documento de autorización por la autoridad correspondiente.

16. Realizar el pago de derechos: Por $5,336.00 (Cinco Mil Trescientos Treinta y Seis Pesos 00/100 m.n.), cantidad sujeta a cambios. El comprobante deberá anexarse a la solicitud.

A T E N T A M E N T E
“ARROYO SECO, el tesoro escondido de Querétaro”

LIC. MARTHA LIZEI CUÉLLAR RAMÍREZ
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
ARROYO SECO, QUERETARO
Rúbrica

Correo electrónico: contraloriaarroyoseco@hotmail.com, lizei.cuellarårroyoseco.gob.mx: Tel: 487-874-21-10 y 11

GOBIERNO MUNICIPAL
CADEREYTA DE MONTES

ERICA ALDARA BRICEÑO SERRANO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

C E R T I F I C A

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, EN EL ACTA NUMERO 053, IDENTIFICADA COMO PMC-AAOV-SOC-21012026, EL H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, APROBÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL "BECAS UNIVERSITARIAS DOLORES CORREA" SEGUNDA ETAPA, EJERCICIO FISCAL 2026.

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, HACE SABER A SUS HABITANTES QUE:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 7 PRIMER PÁRRAFO Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 1, 2, 3, 30 FRACCIÓN I, 38 FRACCIÓN I Y IX, 146, 147, 148, 149, 150, 151 Y 155 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 32, 33 FRACCIÓN IV, 52, 53, 54, 55, 59, 113, 114, 149 Y 151 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, Y

C O N S I D E R A N D O

Primero. Considerando que el Programa Municipal "Becas Universitarias Dolores Correa" es una iniciativa impulsada por la Secretaría de Educación y Cultura, en apego a las líneas de acción 2.3.1 y 2.3.3 del componente de Educación correspondiente al Eje dos de Bienestar Social y Humano del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027. Este programa va dirigido a las y los jóvenes que provienen de familias de bajos recursos económicos con el fin de incrementar su nivel de aprovechamiento escolar, disminuir la pobreza, e impulsar su desarrollo social.

Segundo. Considerando en un sentido amplio del derecho, el acceso a la educación superior tiene un marco referencial jurídico que establece el Art. 3º de la Constitución Política de los Estrados Unidos Mexicanos y el Art. 4º que establece como un derecho constitucional el acceso a los Programas para el Bienestar de quienes forman parte de las becas.

Tercero. Considerando que la Ley General de Educación en el Capítulo III, denominado "De la Equidad en la Educación", el artículo 33 considera que, para cumplir con el mandato, deberán realizar diversas actividades incluyendo la VIII que se refiere a la creación y desarrollo de programas para otorgar becas u otros apoyos a las y los estudiantes.

Cuarto. Considerando Artículos 1,7, 16, 22, 59 y 61 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. "Artículo 7°. Por regla general no podrán tratarse datos personales sensibles, salvo que se cuente con el conocimiento expreso de la persona titular o, se trate de los casos establecidos en el artículo 16."

Quinto. Considerando la Ley Orgánica Municipal en su Cap. Segundo. Art. 27, 29, 30, 38 Fracc. II, Titulo IV Art. 44. Tiene por objeto regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipal.

Sexto. Considerando la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos. En su artículo 3 menciona que "En el manejo de los recursos públicos, los sujetos de esta Ley, en el ámbito de su competencia, guardarán el equilibrio entre los ingresos aprobados y los egresos presupuestados a que se refieren la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados anualmente.

Séptimo. Considerando la Ley de Responsabilidades Administrativas, "tiene por objeto distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones, en que estos incurran y que las que correspondan a los particulares vinculados con faltas".

Octavo. Considerando la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. "Tiene por objeto establecer principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo que reciba y ejerza recursos públicos".

Noveno. Por lo expuesto y fundado, por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes, se aprobó el siguiente:

A C U E R D O:

ÚNICO. Se aprueba **el Programa Municipal "Becas Universitarias Dolores Correa" segunda etapa, Ejercicio Fiscal 2026,** para quedar en los términos plasmados en el presente instrumento.

PROGRAMA MUNICIPAL

"BECAS UNIVERSITARIAS DOLORES CORREA"

SEGUNDA ETAPA

EJERCICIO FISCAL 2026

ÍNDICE

CONSIDERANDOS 1

1. INTRODUCCIÓN 4

2. MARCO LEGAL 5

3. GLOSARIO Y SIGLADO 6

4. OBJETIVOS 7

4.1 OBJETIVO GENERAL 7

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 7

5. LINEAMIENTOS 8

5.1 COBERTURA 8

5.2 POBLACIÓN OBJETIVO 8

5.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA 8

5.4 REQUISITOS Y DOCUMENTOS 8

5.4.1 Requisitos 8

5.4.2 Documentos 8

5.4.3 Criterios de elegibilidad o priorización 9

5.5 PROCESO DE SELECCIÓN 9

5.5.1 Publicación de la Convocatoria 9

5.5.2 Recepción de la documentación 9

5.5.3 Revisión y validación de la documentación 10

5.5.4Suficiencia presupuestal 10

5.5.5 Publicación de resultados 10

5.5.6 Entrega del medio de cobro 10

5.5.7Dispersión de la beca 10

5.5.8 Rendición de cuentas 10

5.5.9 Características de la beca 10

5.5.10 Mecánica Operativa 12

6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS 12

6.1 DERECHOS 12

6.2 OBLIGACIONES 12

7. CAUSAS DE BAJA DEL PROGRAMA 13

8. CONTROVERSIAS 13

9. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN 13

10. EVALUACIÓN 13

11. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 13

11.1 TRANSPARENCIA 13

11.2 DIFUSIÓN 13

11.3 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 14

11.3.1 Protección de datos personales 14

11.3.2 Combate a la corrupción 14

12. QUEJAS Y DENUNCIAS 14

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Superior constituye un pilar estratégico para el desarrollo humano, social y económico de las comunidades, al ampliar las oportunidades de formación integral, acceso al conocimiento y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas. En este sentido, el Gobierno Municipal de Cadereyta de Montes reafirma su compromiso con la educación como un motor de cambio, equidad y progreso social, orientando sus esfuerzos a la generación de políticas públicas que favorezcan la permanencia y continuidad académica de las y los estudiantes del municipio.

El Programa Municipal “Becas Universitarias Dolores Correa” está dirigido a estudiantes Cadereytenses que cursan estudios de nivel superior en instituciones públicas fuera del Municipio y que no cuenten con otro apoyo económico de carácter federal, estatal o institucional. Su objetivo es contribuir a la reducción de las brechas de acceso y permanencia en la educación superior, particularmente entre la población que enfrenta condiciones de vulnerabilidad económica.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), en el municipio de Cadereyta de Montes se observa una disminución progresiva en la asistencia escolar conforme avanza la edad. En el rango de 15 a 19 años, el 52.5% de la población asiste a la escuela; sin embargo, únicamente el 2% se encuentra cursando estudios de educación superior. En el grupo de 20 a 24 años, la asistencia escolar es del 16.9%, de los cuales solo el 19% continúa en el nivel superior; mientras que, en el rango de 25 a 29 años, apenas el 3.7% asiste a la escuela y únicamente el 15% cursa estudios universitarios. Estas cifras evidencian la necesidad de implementar acciones focalizadas que impulsen la continuidad académica en este nivel educativo.

Este programa, impulsado por el H. Ayuntamiento de Cadereyta de Montes bajo el lema "Servir para Transformar", busca brindar oportunidades reales de superación a jóvenes universitarios en situación de vulnerabilidad, inspirándose en la vida y legado de Dolores Correa como símbolo de lucha por el acceso equitativo a la educación.

En este sentido, la denominación del programa “Dolores Correa” responde a un criterio institucional y pedagógico, al rendir homenaje a **Dolores Correa y Zapata**, destacada educadora y promotora de la instrucción pública en México, cuya labor histórica estuvo orientada a ampliar el acceso al conocimiento, fortalecer la formación académica y fomentar la superación personal a través de la educación.

2. MARCO LEGAL

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, otorga a los municipios atribuciones para planear, ejecutar y evaluar políticas públicas en materia educativa y social, así como para administrar programas que contribuyan al bienestar de la población. El Programa Municipal “Becas Universitarias Dolores Correa” es una iniciativa impulsada por la Secretaría de Educación y Cultura, en apego a las líneas de acción 2.3.1 y 2.3.3 del Componente de Educación, correspondientes al Eje II: Bienestar Social y Humano del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, contribuyendo al fortalecimiento de la política educativa municipal.

En primer término, el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho humano a la educación, estableciendo la obligación del Estado, en sus tres órdenes de gobierno, de garantizar condiciones que favorezcan el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en los distintos niveles educativos, incluyendo la educación superior, bajo criterios de equidad e inclusión social.

De manera complementaria, el artículo 4° constitucional reconoce el derecho de la población a acceder a programas de bienestar, dentro de los cuales se enmarcan las becas educativas como instrumentos para reducir desigualdades y fortalecer el desarrollo social de grupos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, la Ley General de Educación, en su Capítulo III “De la Equidad en la Educación”, particularmente en el artículo 33, faculta a las autoridades educativas para diseñar, implementar y operar programas de becas y apoyos económicos dirigidos a estudiantes, con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades educativas y combatir la deserción escolar.

De igual forma, la operación del Programa se encuentra alineada con la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos, garantizando que la asignación y ejercicio del gasto se realicen bajo criterios de legalidad, eficiencia, racionalidad y equilibrio presupuestal, conforme al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal correspondiente.

En conjunto, este marco jurídico otorga plena legalidad, certeza normativa y sustento institucional al Programa Municipal "Becas Universitarias Dolores Correa", legitimando su implementación como una política pública municipal orientada a la equidad educativa, la permanencia escolar y el desarrollo humano.

3. GLOSARIO Y SIGLADO

Apoyo económico. -Estímulo monetario.

Beca. - Es un tipo de apoyo económico que se entrega a estudiantes por parte de una institución.

Baja del programa– Acción de desincorporación de una persona, que incumpla con algún con algún requisito establecido en las Reglas de Operación.

Beneficiario (a). - Dicho de una persona que resulte favorecida por el presente programa.

CONEVAL. - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Datos personales. - Cualquier información concerniente a una persona física identificable.

Deserción Escolar. - Se entiende como el abandono del sistema escolar por parte de estudiantes.

Equidad. - Distribución igualitaria y justa del servicio educativo que satisfaga las necesidades particulares de quienes lo reciben.

Escuela. - Conjunto organizado de recursos humanos y físicos, destinado a promover procesos de educación entre las/os alumnas/os de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados.

Estudiante. - Persona que cursa estudios en un centro de enseñanza.

Grado de marginación. - Es una medida establecida por el CONAPO, que permite diferenciar unidades territoriales según las carencias padecidas por la población, como resultado de falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, ingresos monetarios e insuficientes y residencia en localidades pequeñas.

Grupos sociales en situación de vulnerabilidad. - Aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ello enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar.

Igualdad de género. - Condición en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

INEGI. - Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información.

IES. - Institución de Educación Superior. - Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos.

Localidad de Alta marginación. - Es un lugar donde la mayoría de la población tiene condiciones precarias en sus viviendas, bajos ingresos y niveles de educación.

Localidad indígena. - Se refiere a una localidad indígena como aquella donde 40% o más de la población habla alguna lengua indígena.

Localidad prioritaria. - Se refiere a una localidad o área que ha sido identificada como de atención prioritaria por presentar altos índices de pobreza, marginación o vulnerabilidad.

Medio de pago. –Forma de dispersión del recurso económico.

Modalidad escolarizada. - Modalidad de estudios en la que la persona estudia de lunes a viernes asistiendo físicamente a las instalaciones del centro educativo.

RO. –Reglas de Operación del Programa "BECAS UNIVERSITARIAS DOLORES CORREA" para el ejercicio fiscal 2026.

Semestre ordinario. - se entenderá por el periodo comprendido entre enero-julio y agosto-diciembre de cada año.

Solicitante. - persona que se postula de manera formal para participar en el proceso de selección de una beca, siguiendo el procedimiento estipulado en las reglas de operación y la convocatoria respectiva.

Situación de Vulnerabilidad. – Estado en el que se encuentra una persona que por diferentes factores o la combinación de ello enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la permanencia, continuación de estudios y/o egreso de la educación superior de las y los estudiantes inscritos en instituciones educativas públicas fuera del municipio de Cadereyta de Montes, y que se encuentren en un contexto de vulnerabilidad.

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

Otorgar becas académicas a estudiantes Cadereytenses inscritas e inscritos en las escuelas de nivel superior públicas, que no se encuentren dentro del Municipio, de acuerdo con lo determinado en las presentes RO y con base en la suficiencia presupuestal.

5. LINEAMIENTOS

a. COBERTURA

Las becas del programa serán otorgadas a las y los estudiantes del Municipio de Cadereyta de Montes, que no cuenten con otra beca o apoyo con el mismo fin de nivel federal, estatal o por parte de su institución educativa y que cursen sus estudios superiores fuera del municipio de Cadereyta de Montes en alguna de las siguientes universidades públicas: Universidad Autónoma de Querétaro, Tecnológico Nacional de México, Universidad Aeronáutica de Querétaro, Universidad Tecnológica de Querétaro, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Politécnica de Querétaro y Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro Andrés Balvanera, en los semestres ordinarios 1º, 2º, 7º y 8º.

Así mismo, que vivan en alguna localidad prioritaria, de acuerdo con lo establecido en las presentes RO.

5.2 POBLACIÓN OBJETIVO

Estudiantes que acrediten haber nacido o tener residencia mayor a 2 años en alguna localidad prioritaria del Municipio de Cadereyta de Montes y se encuentren inscritas o inscritos en alguna de las universidades enlistadas en el punto anterior y en modalidad escolarizada.

5.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

Las y los estudiantes que en términos de lo previsto en las presentes RO reciban una beca académica del programa municipal “BECAS UNIVERSITARIAS DOLORES CORREA” para el ejercicio fiscal 2026.

5.4 REQUISITOS Y DOCUMENTOS

5.4.1 Requisitos

- Ser ciudadano/a mexicano/a.
- Ser mayor de edad y contar con Identificación Oficial vigente.
- Tener domicilio en el Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro.
- Haber nacido o acreditar residencia mayor a 2 años en el Municipio de Cadereyta de Montes Querétaro.
- Estar inscrita (o) en cualquiera de las instituciones mencionadas en las RO.
- No contar con ningún otro tipo de apoyo económico o beca, federal, estatal o por parte de su institución educativa.

5.4.2 Documentos

1. Original y copia fotostática de identificación oficial con fotografía vigente (Credencial de Elector expedida por el INE, Licencia de manejo o constancia de residencia con fotografía).
2. Constancia original y copia de estudios vigente (con fotografía y sello institucional).
3. Original y copia fotostática de comprobante de domicilio (recibo de agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a tres meses.

4. Original y copia fotostática de la CURP actualizada.
5. Original y copia fotostática del acta de nacimiento.
6. Anexo II debidamente requisitado (Solicitud de beca), Anexo III (Incorporación al programa), Anexo V (carta de agradecimiento).

5.4.3 Criterios de elegibilidad o priorización

La selección de las y los beneficiarios se realizará bajo principios de equidad, objetividad, transparencia y justicia social, priorizando el acceso a quienes se encuentren en condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Para efectos de priorización, se dará preferencia a solicitantes que, radiquen en localidades clasificadas con grado de marginación alto o muy alto, conforme a los indicadores oficiales emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

5.5 PROCESO DE SELECCIÓN

- Publicación de la convocatoria en los medios digitales oficiales del Municipio.
- La Secretaría de Educación y Cultura revisará y validará la documentación recibida durante el periodo establecido.
- Recepción de documentación, se notificará medios digitales oficiales las fechas establecidas.
- Confronta del padrón de solicitantes con Universidades.
- Revisión y validación de la documentación e información.
- Publicación del padrón de las personas beneficiarias.
- Entrega del medio de pago.
- Dispersión o entrega del pago.

En caso de que el número de solicitudes exceda la capacidad presupuestal del programa, se priorizará a aquellos(as) estudiantes pertenecientes a alguna localidad de alta o muy alta marginación, según los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la clasificación vigente del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

5.5.1 Publicación de la Convocatoria

La Convocatoria del Programa Municipal de Becas Universitarias “Dolores Correa” será emitida y publicada oficialmente por el H. Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, a través de la Gaceta Oficial Municipal, así como en las redes sociales oficiales del Municipio y demás medios institucionales de difusión, con el objetivo de garantizar su máxima publicidad, transparencia y acceso equitativo a la población estudiantil interesada.

5.5.2 Recepción de la documentación

La recepción de solicitudes y documentación de las y los aspirantes será responsabilidad de la Coordinación de Educación Media Superior, adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura, misma que fungirá como ventanilla única para el registro, control y resguardo de los expedientes, en los plazos y horarios establecidos en la convocatoria correspondiente.

5.5.3 Revisión y validación de la documentación

La revisión, análisis y validación de la documentación presentada será realizada por la Secretaría de Educación y Cultura, a través de su área operativa, la Coordinación de Educación Media Superior, verificando el cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos establecidos en las presentes RO a fin de garantizar la correcta integración del padrón de personas beneficiarias.

5.5.4 Suficiencia presupuestal

La suficiencia presupuestal del presente programa será definida por la Tesorería Municipal con base en el presupuesto de egresos del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro para el ejercicio fiscal 2026.

5.5.5 Publicación de resultados

Los resultados del programa serán publicados por el H. Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, a través de la Gaceta Oficial Municipal, así como en las redes sociales oficiales del Municipio y demás medios institucionales, garantizando la transparencia del proceso y el derecho a la información de las y los solicitantes.

5.5.6 Entrega del medio de cobro

La entrega del medio de cobro (tarjeta bancaria) se realizará en las fechas, horarios y sedes que determine la Secretaría de Educación y Cultura, debiendo las personas beneficiarias acreditar su identidad mediante un documento oficial vigente, así como presentarse ya que la entrega será exclusiva a las y los beneficiarios.

5.5.7 Dispersión de la beca

La dispersión se efectuará conforme a la calendarización y disponibilidad presupuestal del programa, mediante el medio de cobro autorizado, siendo responsabilidad de la persona beneficiaria el uso adecuado del recurso, el cual deberá destinarse exclusivamente a fines educativos.

5.5.8 Rendición de cuentas

El programa estará sujeto a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, por lo que la información relativa a su operación, padrones de personas beneficiarias, montos ejercidos y resultados alcanzados podrá ser consultada conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables, preservando la protección de los datos personales como base de cualquier proceso dentro de las RO.

5.5.9 Características de la beca

La beca consiste en la entrega de un estímulo monetario a las y los estudiantes que hayan sido seleccionados de acuerdo con la siguiente tabla:

SEMESTRE/ CUATRIMESTRE	MONTO	PERIOCIDAD (dependerá de su aplicabilidad semestral o cuatrimestral) / (los meses se actualizarán dependiendo la etapa de la beca)
1ER	$1,500 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUAL	Se otorgarán la beca durante: -FEBRERO-MARZO -ABRIL-MAYO Y JUNIO *Idealmente las dispersiones se realizarán durante el mes inmediato posterior a cada bimestre vencido siempre y cuando se cumplan con las presentes Reglas de Operación y no existan inconvenientes administrativos, legales, técnicos o bancarios que retrasen dichas dispersiones.
2DO	$1,500 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUAL	Se otorgarán la beca durante: -FEBRERO-MARZO -ABRIL, MAYO Y JUNIO *Idealmente las dispersiones se realizarán durante el mes inmediato posterior a cada bimestre vencido siempre y cuando se cumplan con las presentes Reglas de Operación y no existan inconvenientes administrativos, legales, técnicos o bancarios que retrasen dichas dispersiones.
7MO	$1,000 (MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUAL	Se otorgarán la beca durante: -FEBRERO-MARZO -ABRIL, MAYO Y JUNIO *Idealmente las dispersiones se realizarán durante el mes inmediato posterior a cada bimestre vencido siempre y cuando se cumplan con las presentes Reglas de Operación y no existan inconvenientes administrativos, legales, técnicos o bancarios que retrasen dichas dispersiones.
8VO	$1,000 (MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUAL	Se otorgarán la beca durante: -FEBRERO-MARZO -ABRIL, MAYO, JUNIO *Idealmente las dispersiones se realizarán durante el mes inmediato posterior a cada bimestre vencido siempre y cuando se cumplan con las presentes Reglas de Operación y no existan inconvenientes administrativos, legales, técnicos o bancarios que retrasen dichas dispersiones.

5.5.10 Mecánica Operativa

Se desarrollará mediante un proceso ordenado, transparente y verificable que comprende:

- La publicación de la convocatoria.
- La recepción, revisión y validación de la documentación.
- La selección de personas beneficiarias con base en criterios de elegibilidad y priorización.
- La publicación de resultados.
- La entrega del medio de cobro.
- La dispersión de la beca.

Siendo cada una de estas etapas responsabilidad de la Secretaría de Educación y Cultura a través de la Coordinación de Educación Media Superior, en apego a las presentes Reglas de Operación.

6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

6.1 DERECHOS

I. Ser tratada (o) con respeto, dignidad, calidad, equidad y sin discriminación alguna por partes de las y los funcionarios públicos encargados del programa.
II. Recibir su beca de acuerdo con el monto establecido en el numeral anterior.
III. Recibir un trato respetuoso, digno, equitativo, con enfoque de género y sin discriminación alguna.
IV. Reserva y privacidad de su información personal.
V. Recibir información sobre su estatus dentro del programa, previa solicitud mediante oficio justificado.
VI. Recibir notificación de su baja del programa, en los casos aplicables.

a. OBLIGACIONES

I. Estar al pendiente de la publicación de los resultados que se darán a conocer a través de las vías oficiales del municipio, así como de las fechas de depósito de su beca y entrega de medio pago.
II. Proporcionar a la Secretaría de Educación y Cultura información y documentación verídica.
III. Presentar la documentación requerida en tiempo y forma.
IV. Aclarar a la Secretaría de Educación y Cultura, en forma precisa y satisfactoria cualquier duda que se presente durante el proceso de selección.
V. Llenar cada uno de los formatos contemplados en los anexos de estas RO.
VI. Participar activamente en acciones o actividades comunitarias a las que convoque el Municipio de Cadereyta de Montes a través de cualquiera de sus Secretarías, Direcciones o Coordinaciones con el fin de contribuir al rescate del tejido social y al fortalecimiento comunitario.
VII. Estar al pendiente de las notificaciones o procesos con la institución bancaria a la que corresponda su medio de pago.
VIII. Pagar o reponer el medio de pago en caso de robo o extravío.

7. CAUSAS DE BAJA DEL PROGRAMA

Serán motivo de cancelación de la beca y baja del programa cualquiera de los siguientes:

a. Fallecimiento de la persona beneficiaria.
b. **La o el beneficiario incumple los requisitos académicos mínimos.**
c. Renuncia a la beca.
d. No recepción de la tarjeta o medio de pago bancario, en tiempo y forma.
e. Entrega de información falsa a la Secretaría de Educación y Cultura.
f. Ser menor de edad.

8. CONTROVERSIAS

En caso de alguna controversia o hecho no contemplado en las presentes RO; será la persona titular de la Presidencia Municipal quien determine una resolución, misma que será inapelable.

9. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de Educación Media Superior serán las áreas responsables del Programa Municipal "BECAS UNIVERSITARIAS DOLORES CORREA", así como de supervisar la correcta ejecución de las presentes RO.

10. EVALUACIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura podrán instrumentar un procedimiento de evaluación interna con el fin de monitorear el desempeño del presente Programa, mediante el uso, por ejemplo, de indicadores relacionados con el/los objetivo (s) especifico (s). El procedimiento se operará considerando la disponibilidad de los recursos humanos y presupuestarios de la instancia ejecutora.

11. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

11.1 TRANSPARENCIA

El manejo de los recursos y en cada etapa del proceso, está garantizada en estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento y demás disposiciones aplicables.

Toda información generada y utilizada durante la implementación del programa será pública, salvo aquella considerada confidencial o reservada conforme a la Ley aplicable y vigente.

Asimismo, se deberán difundir todas aquellas medidas que contribuyan a promover el acceso igualitario entre mujeres y hombres a los beneficios del Programa.

11.2 DIFUSIÓN

La difusión del presente programa se hará a través de la gaceta municipal, las redes sociales oficiales y/o la página web oficial del Municipio de Cadereyta de Montes, conforme a lo establecido en las RO.

11.3 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

11.3.1 Protección de datos personales

La información La información personal de las y los beneficiarios será tratada conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y serán utilizados con la finalidad de validar la información proporcionada, con base en las Reglas de Operación, por lo tanto se garantiza la protección de los mismos, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento y demás normatividad aplicable para el tratamiento y resguardo de datos personales.

11.3.2 Combate a la corrupción

La papelería, documentación oficial, así como el material audiovisual que sea utilizado para la difusión del programa deberá contener la leyenda; "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

12. QUEJAS Y DENUNCIAS

Para cualquier queja o denuncia del programa deberá presentarlas mediante escrito libre a la Secretaría de Educación y Cultura al teléfono: 4412760311 ext. 244 o al correo institucional educacionycultura@cadereytaqueretaro.gob.mx en un horario de atención al público de 8:00 a 16:00hrs de lunes a viernes en la calle Benito Juárez No. 14 Col. Centro C.P 76500 Cadereyta de Montes, Querétaro.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga"; así como en la Gaceta Municipal del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.

SEGUNDO. Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal y el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

TERCERO. Las presentes Reglas de Operación estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del año 2026; o bien, hasta que se emitan unas nuevas RO.

CUARTO. Las disposiciones contenidas en las presentes reglas de operación aplicarán para las y los estudiantes que se encuentren cursando en el primero, segundo, séptimo y octavo semestre y/o cuatrimestre de su carrera.

QUINTO. Las y los estudiantes que actualmente reciben una beca federal, estatal o por parte d su institución educativa no podrán reincorporarse debido a la prioridad y cantidad de becas disponibles.

SEXTO. Para la segunda etapa de implementación, el número de becas otorgadas estarán sujetas a la evaluación presupuestal anual.

SÉPTIMO. La vigencia inicial de la beca será diez meses con posible renovación según el cumplimento de requisitos y disponibilidad presupuestal anual.

OCTAVO. El programa y las reglas operativas serán revisados y en su caso actualizados de ser necesario.

NOVENO. Cualquier cuestión no contenida en estas reglas de operación será resuelta por la persona titular de la Presidencia Municipal.

DECIMO: Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo a la Titular de la Tesorería Municipal, al Titular de la Oficialía Mayor, a la titular de la Secretaría de Educación y Cultura, al Titular de la Secretaría de Desarrollo social y Humano, y al Titular de la Coordinación de Programas Sociales, para su conocimiento, cumplimiento, fines y efectos legales a que haya lugar".

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, PROMULGÓ EL PROGRAMA MUNICIPAL "BECAS UNIVERSITARIAS DOLORES CORREA" SEGUNDA ETAPA, EJERCICIO FISCAL 2026. DADO EN LA SEDE OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.
Rúbrica

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026.

ERICA ALDARA BRICEÑO SERRANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CADEREYTA DE MONTES, QRO.
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL
CADEREYTA DE MONTES

ERICA ALDARA BRICEÑO SERRANO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

C E R T I F I C A

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, EN EL ACTA NUMERO 053, IDENTIFICADA COMO PMC-AAOV-SOC-21012026, EL H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, APROBÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS REGLAS EL PROGRAMA "PASOS Y RAÍCES CONAFE" REGLAS DE OPERACIÓN 2026.

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, HACE SABER A SUS HABITANTES QUE:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 7 PRIMER PÁRRAFO Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 1, 2, 3, 30 FRACCIÓN I, 38 FRACCIÓN I Y IX, 146, 147, 148, 149, 150, 151 Y 155 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 32, 33 FRACCIÓN IV, 52, 53, 54, 55, 59, 113, 114, 149 Y 151 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. – *Que conforme a los dispuesto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3° párrafo I y V establece: Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.* Párrafo V: Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

SEGUNDO. – Que conforme establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Querétaro en su artículo 4°. – *La educación que impartan los gobiernos estatal y municipales, los organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez de estudios cualquiera que sea su tipo o modalidad, se ajustará a los principios que se establecen en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las leyes que de ella emanen, promoverá además el conocimiento de la geografía y la cultura del Estado; de sus valores arqueológicos, históricos y artísticos; de las tradiciones, lengua*

y creencias de los grupos étnicos, así como de su papel en la configuración y desarrollo de la historia e identidad de la Nación mexicana.

TERCERO. – Que conforme establece la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro en su artículo 3, *son sujetos de la presente Ley los Poderes, las entidades paraestatales, los organismos constitucionales autónomos, los tribunales administrativos, los municipios y sus entidades paramunicipales y, en lo aplicable, cualquier otro que maneje, utilice, recaude, ejecute o administre recursos públicos.*

CUARTO. – Que conforme a la Ley de Egresos del Estado de Querétaro en su artículo 145, párrafo II, el Estado, los municipios y sus entes públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, y administrarán sus recursos con base en principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

QUINTO. – Que conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, las dependencias municipales deberán planear y programar sus actividades de acuerdo con las acciones determinadas por el Ayuntamiento dentro del Sistema Municipal de Planeación, siendo estas de observancia obligatoria.

SEXTO. – Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43, fracción VII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, corresponde a la Secretaría de Educación y Cultura desarrollar e implementar programas para el otorgamiento de becas y demás apoyos económicos y asistenciales, preferentemente dirigidos a quienes enfrenten condiciones económicas y sociales que limiten el ejercicio de su derecho a la educación.

SÉPTIMO. – Que conforme al Manual de Organización de la Administración Pública Municipal 2024–2027 del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, la Coordinación de Educación Básica tiene como objetivo impulsar el desarrollo educativo mediante la articulación de acciones entre los distintos niveles escolares y áreas auxiliares, promoviendo principios de participación, equidad y transformación social.

OCTAVO. – Que, de conformidad con lo dispuesto en el *Manual de Organización de la Administración Pública Municipal 2024–2027 del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro*, en su numeral **11.5.1,** la **Coordinación de Educación** tiene entre sus atribuciones diseñar e implementar estrategias educativas de carácter municipal, con el objeto de fortalecer la cobertura, permanencia y calidad de los servicios educativos en los niveles básico, medio superior y superior.

NOVENO. – Que, de conformidad con lo establecido en el *Manual de Organización de la Administración Pública Municipal 2024–2027*, el **Auxiliar Administrativo de Educación Básica** tiene entre sus funciones, obligaciones y atribuciones, conforme al numeral **11.6.2,** colaborar en el diseño y ejecución de programas operativos relacionados con la educación, lo cual respalda la adecuada implementación y correcta ejecución del presente Programa

DÉCIMO. – Que de conformidad con lo establecido en el numeral 11.6.6 del Manual de Organización de la Administración Pública Municipal 2024–2027, el Auxiliar Administrativo de Educación Básica, tiene entre sus funciones diseñar programas para revalorizar y fortalecer la labor de las y los Educadores Comunitarios que prestan servicio en las localidades con mayor grado de marginación, contribuyendo a mejorar la calidad educativa y a promover el desarrollo integral de las y los estudiantes.

DÉCIMO PRIMERO. - Por lo expuesto y fundado, por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes, aprobaron el siguiente:

A C U E R D O:

ÚNICO. Se aprueba **del Programa "Pasos y Raíces CONAFE" Reglas de operación 2026,** para quedar en los términos plasmados en el presente instrumento.

PROGRAMA
"PASOS Y RAÍCES CONAFE"
REGLAS DE OPERACIÓN 2026

ÍNDICE

CONSIDERANDOS 3
1. INTRODUCCIÓN 4
2. MARCO LEGAL 6
3. GLOSARIO Y SIGLADO 7
4. OBJETIVOS 8
4.1 Objetivo general 8
4.2 Objetivos específicos 8
5. LINEAMIENTOS 9
5.1 COBERTURA 9
5.2 POBLACIÓN OBJETIVO 9
5.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA 9
5.4 REQUISITOS Y DOCUMENTOS 10
5.4.1 Requisitos 10
5.4.2 Documentos 10
5.4.3 Criterios de elegibilidad o priorización 11

5.5 PROCESO DE SELECCIÓN ... 11
5.5.1 Publicación de la convocatoria ... 11
5.5.2 Recepción de la documentación. ... 11
5.5.3 Revisión y validación de la documentación ... 11
5.5.4 Suficiencia presupuestal ... 11
5.5.5 Publicación de resultaos ... 11
5.5.6 Entrega del medio de cobro ... 12
5.5.7 Dispersión del pago ... 12
5.5.8 Comprobación/ Rendición de cuentas Comprobación ... 12
5.5.9 Características del apoyo ... 12
6 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS ... 13
6.1 Derechos ... 13
6.2 Obligaciones ... 13
7. CAUSAS DE BAJA DEL PROGRAMA ... 14
8. CONTROVERSIAS ... 14
9. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN ... 14
10. EVALUACIÓN ... 14
11. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN ... 15
11.1 Transparencia ... 15
11.2 Difusión ... 15
11.3 Combate a la corrupción ... 15
11.3.1. Protección de datos personales ... 15
12. QUEJAS Y DENUNCIAS ... 16

1. INTRODUCCIÓN

Las presentes Reglas de Operación son emitidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, a través de la Coordinación de Educación Básica, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la normatividad aplicable. Tienen por objeto establecer los lineamientos que regulan la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa **"Pasos y Raíces CONAFE",** formulados en estricto apego al marco jurídico vigente y a los instrumentos de planeación municipal. Dichos lineamientos garantizan la correcta aplicación de los recursos públicos, asegurando transparencia, eficacia, rendición de cuentas y congruencia con los objetivos institucionales en materia educativa y social.

La Coordinación de Educación Básica, comprometida con el bienestar social, la equidad y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia del municipio, implementa este programa como una estrategia orientada a dignificar, reconocer y fortalecer la labor de las figuras educativas que brindan servicio comunitario en localidades con

mayores niveles de marginación y rezago social. Su intervención resulta clave en contextos donde el acceso a la educación es limitado; la iniciativa contribuye a reducir desigualdades educativas, garantizando el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir una educación de calidad.

El programa tiene como propósito contribuir a la revaloración de estas figuras educativas, reconociendo el papel fundamental que desempeñan en la atención de la población infantil y adolescente en comunidades rurales, dispersas y de difícil acceso. A través de las acciones previstas, se busca dignificar su labor, favorecer la permanencia y continuidad del servicio, y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, promueve un mayor compromiso institucional con la educación comunitaria, considerándola como un componente estratégico para el desarrollo social y humano del municipio, asegurando que las políticas públicas se traduzcan en acciones concretas que beneficien tanto a las figuras educativas como a las niñas, niños y adolescentes que se atienden.

A lo largo de más de cincuenta años, las figuras educativas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se han consolidado como agentes de cambio social, al garantizar el acceso a la educación en las zonas con mayor rezago y marginación del país y, particularmente, en el municipio de Cadereyta de Montes. Estas figuras atienden principalmente a comunidades con altos y muy altos índices de marginación, donde el sistema educativo estatal no tiene presencia debido a la baja matrícula escolar. Su labor contribuye a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral para niñas, niños y adolescentes que no son atendidos en su propia comunidad, promoviendo además la eficacia y eficiencia educativa, así como la conclusión y acreditación de los niveles de educación básica.

El programa surge en 2025 como una iniciativa impulsada por la Dirección de Desarrollo Social y Humano, en coordinación con la Dirección de Educación y Cultura municipal, con el propósito de fortalecer la educación comunitaria en localidades con mayor rezago social. Para el ejercicio fiscal 2026, se retoma a través de la Coordinación de Educación Básica, dando continuidad a sus acciones y brindando apoyo a las figuras educativas que prestan servicio en el municipio. La iniciativa se encuentra alineada con la línea de acción 2.3.4 del componente de Educación del Eje 2: Bienestar Social y Humano del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, garantizando su coherencia con la planeación estratégica municipal.

En este contexto, el programa tiene como finalidad reconocer y dignificar la labor de los educadores comunitarios que prestan su servicio social en el municipio, mediante el otorgamiento de estímulos económicos a quienes desempeñan funciones como Educador Comunitario (EC), Educador Comunitario de Acompañamiento (ECA), Educador Comunitario de Acompañamiento Regional (ECAR) y Coordinador Académico (CA), conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación y sujeto a la suficiencia presupuestal. Con ello, se fortalece el sentido de responsabilidad y compromiso que caracteriza a estas figuras educativas.

Con la implementación de **“Pasos y Raíces CONAFE”**, el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes refrenda su compromiso con la educación comunitaria, la igualdad de oportunidades y el desarrollo social. A través del programa, se impulsan políticas públicas orientadas a garantizar una educación inclusiva y de calidad para la niñez y adolescencia que habita en las comunidades más vulnerables, fortaleciendo la acción institucional y promoviendo la cohesión social, la justicia educativa y el bienestar de la población, en concordancia con los principios que rigen la función pública municipal.

2. MARCO LEGAL

El Programa **"Pasos y Raíces CONAFE"** se encuentra sustentado en el marco jurídico vigente en los ámbitos federal, estatal y municipal, el cual reconoce el derecho a la educación como un derecho humano fundamental y establece la responsabilidad del Estado y de los municipios para garantizar su ejercicio en condiciones de equidad, inclusión y calidad. Dicho marco normativo regula la planeación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los programas públicos, así como la correcta administración y aplicación de los recursos públicos. En este sentido, el programa se concibe como una acción institucional que da cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, orientando sus acciones al fortalecimiento de la educación comunitaria en el municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, y asegurando su congruencia con los objetivos de desarrollo social y educativo.

En el ámbito **federal**, el programa se fundamenta en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la cual establece que toda persona tiene derecho a la educación y que el Estado, en sus distintos órdenes de gobierno, deberá impartirla y garantizarla bajo principios de legalidad, equidad y excelencia. Asimismo, el marco constitucional reconoce a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, destacando la importancia de su formación, capacitación y actualización permanente. Este sustento jurídico respalda las acciones de reconocimiento, fortalecimiento y dignificación dirigidas a las figuras educativas que prestan servicio en comunidades rurales y de difícil acceso, contribuyendo al cumplimiento de los fines del Sistema Educativo Nacional.

En el ámbito **estatal**, el Programa "Pasos y Raíces CONAFE" se encuentra alineado con la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro**, que dispone que la educación impartida por los gobiernos estatal y municipales deberá ajustarse a los principios establecidos en la Constitución Federal y a las leyes que de ella emanen. Dicho ordenamiento promueve el desarrollo integral de las personas, el respeto a la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad social y comunitaria. En este contexto, el programa adquiere pertinencia al impulsar acciones que favorecen la cobertura y permanencia educativa en localidades con altos y muy altos índices de marginación dentro del municipio.

De igual forma, el programa se sustenta en la normatividad estatal aplicable al ejercicio del gasto público, particularmente en la **Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro** y en la **Ley de Egresos del Estado de Querétaro**, las cuales establecen los principios y disposiciones que rigen la administración responsable de los recursos públicos. Estas leyes obligan a los entes públicos a ejercer los recursos con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, asegurando que los apoyos económicos otorgados a través del programa se apliquen de manera adecuada, oportuna y conforme a la suficiencia presupuestal autorizada.

En el ámbito **municipal**, el Programa "Pasos y Raíces CONAFE" se encuentra respaldado por el **Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro**, el cual establece que las dependencias municipales deberán planear y programar sus actividades conforme al Sistema Municipal de Planeación. Asimismo, dicho ordenamiento confiere a la **Secretaría de Educación y Cultura** la atribución de desarrollar e implementar programas de apoyo económico y asistencial dirigidos a personas o sectores que enfrenten condiciones sociales o económicas que limiten el ejercicio de su derecho a la educación, lo cual da sustento legal a la implementación del presente programa.

Adicionalmente, el programa se apoya en el **Manual de Organización de la Administración Pública Municipal 2024–2027**, que define las funciones y atribuciones de la **Coordinación de Educación Básica,** entre las cuales

se encuentran el diseño e implementación de estrategias educativas de carácter municipal, orientadas a fortalecer la cobertura, permanencia y calidad del servicio educativo. Dicho instrumento normativo también contempla la revaloración y fortalecimiento de la labor de las figuras educativas que prestan servicio en comunidades con mayor grado de marginación, lo que respalda de manera directa los objetivos y acciones del Programa “Pasos y Raíces CONAFE”.

Finalmente, el Programa “Pasos y Raíces CONAFE” se encuentra alineado con el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, específicamente con la **línea de acción 2.3.4 del componente de Educación del Eje 2: Bienestar Social y Humano**, lo que garantiza su congruencia con la planeación estratégica del municipio. Esta alineación permite que las acciones del programa contribuyan de manera directa al fortalecimiento del bienestar social, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en las comunidades más vulnerables de Cadereyta de Montes, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con una educación inclusiva y de calidad.

3. GLOSARIO Y SIGLADO

Apoyo económico. -Estímulo monetario.

Baja del programa– Acción de desincorporación de una persona que incumpla con algún con algún requisito establecido en las Reglas de Operación.

Beneficiario (a). - Dicho de una persona que resulte favorecida por el presente programa.

CA. – Coordinador Académico.

CONAFE. - Consejo Nacional de Fomento Educativo.

CONAPO. - Consejo Nacional de Población.

CONEVAL. - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

EC. - Educador Comunitario**.**

ECA. - Educador Comunitario de Acompañamiento.

ECAR. - Educador Comunitario de Acompañamiento Regional.

Escuela. - Conjunto organizado de recursos humanos y físicos, destinado a promover procesos de educación entre las/os alumnas/os de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados.

Figuras educativas. - Son aquellas personas que, a través de la suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos, planean, desarrollan y/o evalúan acciones pedagógicas establecidas por el CONAFE en los servicios de educación inicial y básica, conforme al modelo de educación comunitaria.

Grado de marginación. - Es una medida establecida por el CONAPO, que permite diferenciar unidades territoriales según las carencias padecidas por la población, como resultado de falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, ingresos monetarios e insuficientes y residencia en localidades pequeñas.

Igualdad de género. - Condición en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Localidad-. Área geográfica circunscrita a un municipio o demarcación territorial, ocupado por una o más viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

Medio de pago. –Forma de dispersión del recurso económico.

RO. –Reglas de Operación del Programa "PASOS Y RAICES CONAFE" para el ejercicio fiscal 2026.

Servicio social. - Actividad de carácter temporal y voluntaria durante la cual los/las jóvenes egresadas/os de secundaria, estudiantes de educación media superior o superior, mediante el otorgamiento de una ayuda económica, participan como figuras educativas del CONAFE en la impartición de la educación básica bajo el modelo de educación comunitaria, a través de la suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Revalorizar, reconocer y fortalecer la labor que realizan las figuras educativas del Consejo Nacional de Fomento Educativo en las comunidades con mayor grado de marginación del municipio de Cadereyta de Montes, mediante el otorgamiento de apoyos económicos que estimulen su desempeño y compromiso social, y contribuyan al fortalecimiento de la calidad de la educación comunitaria que brindan, en beneficio del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes atendidos.

4.2 Objetivos específicos

4.2.1 Otorgar estímulos económicos a las figuras educativas del Consejo Nacional de Fomento Educativo que prestan su servicio social en las localidades del municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, como una acción de reconocimiento a su labor educativa, conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación y sujeto a la suficiencia presupuestal.

4.2.2 Contribuir a la permanencia y continuidad del servicio educativo comunitario en las comunidades con mayor grado de marginación del municipio, mediante acciones que fortalezcan el compromiso y desempeño de las figuras educativas beneficiarias del programa.

4.2.3 Fortalecer la calidad de la educación comunitaria que brindan las figuras educativas, a través del reconocimiento institucional de su labor, favoreciendo mejores condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4.2.4 Revalorizar social e institucionalmente la labor de las figuras educativas comunitarias, destacando su papel como agentes clave en la atención educativa de niñas, niños y adolescentes en contextos rurales y de difícil acceso.

5. LINEAMIENTOS

1. Publicación de la convocatoria.
2. Recepción de documentación.
3. Revisión y validación de la documentación.
4. Publicación del padrón de las personas beneficiarias.
5. Dispersión del apoyo económico.

5.1 COBERTURA

El programa tendrá una cobertura máxima de 250 apoyos para figuras CONAFE que realicen su servicio social en las localidades o barrios pertenecientes al municipio de Cadereyta de Montes y que se enlistan a continuación:

Adjuntitas Dos, Adjuntitas Uno, Agua Fría, Altamira, Arroyo de Zituní, Banthí, Barranca del Sordo, Charco Frío, Barrio Solares, Bella Vista del Río, Boxasní, Boyé, Boyecito, Cadereyta cabecera municipal, Camarones, Carricillo, Cerro Blanco, Cerro Boludo, Chavarías, Corral Blanco, El Arbolito, El Banco, El Chilar, El Devisadero, El Divino Pastor, El Doctor, El Hortelano, El Huizache, El Membrillo, El Naranjo, El Palmar, El Pinalito, El Ranchito, El Rincón, El Soyatal, El Suspiro, El Tepozán, El Torno, Higuerillas, Jabalí, La Adarga, La Blanca, La Calera, La Carbonera, La Culata, La Esperanza, La Florida, La Lagunita, La Laja, Loma Bonita, La Mesa, Mesa de Providencia, La Mojonera, La Mora, La Nopalera, La Pastilla, La Presa, La Rinconada, La Veracruz, Las Aguas, Las Joyas, Las Lomas, Llanitos de Santa Bárbara, Loma de Guadalupe, Los Amolitos, Los Hernández, Los Juárez, Los Lirios, Llanitos de Pathé, Los Maqueda, Los Martínez, Los Mateos, Los Palmitos, Los Remedios, Los Ríos, Los Vázquez, Maconí, Mesa de León, Mesa del Castillo, Mintehé, Pathé, Pie de La Loma, Pueblo Nuevo, Puerto del Salitre, Puerto del Zenthé, Rancho de Guadalupe, Rancho La Honda, Rancho Los Arteaga, Rancho Nuevo Sombrerete, Rancho Quemado, Rancho Viejo, San Antonio de la Cañada, San Javier, San José del Catiteo, San José Tepozán, San Juan de Enramadas, San Juan de la Rosa, San Martín Florida, Santa Bárbara, Santa María de Gracia, Santo Tomás, Sombrerete, Taxhidó, Tziquia, Villa Guerrero, Villa Nueva, Vizarrón de Montes, Xidhí, Xodhé y Zituní.

5.2 POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del programa está conformada por las figuras educativas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) que desempeñan funciones como Educador Comunitario (EC), Educador Comunitario de Acompañamiento (ECA), Educador Comunitario de Acompañamiento Regional (ECAR) y Coordinador Académico (CA), que prestan su servicio social durante el ejercicio fiscal 2026 en las localidades del municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforme a los criterios y disposiciones establecidos en las presentes Reglas de Operación.

5.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria del programa está integrada por las figuras educativas que desempeñan funciones como Educador Comunitario (EC), Educador Comunitario de Acompañamiento (ECA), Educador Comunitario de Acompañamiento Regional (ECAR), Coordinador Académico (CA), quienes, conforme a los criterios y

disposiciones establecidos en las presentes Reglas de Operación, resulten acreedores al apoyo económico del Programa “Pasos y Raíces CONAFE” durante el ejercicio fiscal 2026.

5.4 REQUISITOS Y DOCUMENTOS

5.4.1 Requisitos

Para ser beneficiaria o beneficiario del programa, las personas solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1) Ser mayor de 18 años cumplidos.
2) Ser figura educativa del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en las funciones de Educador Comunitario (EC), Educador Comunitario de Acompañamiento (ECA) o Educador Comunitario de Acompañamiento Regional (ECAR), Coordinador Académico (CA) y brindar su servicio social en alguna de las localidades del municipio de Cadereyta de Montes, Qro.
3) Requisitar el Formato de Solicitud de Apoyo, proporcionado por la Secretaría de Educación y Cultura (Anexo I).
4) Entregar firmada la Carta de Agradecimiento, proporcionada por la Secretaría de Educación y Cultura (Anexo II).
5) Requisitar el Formato de Carta Responsiva/Manifestación bajo Protesta de Decir Verdad, proporcionado por la Secretaría de Educación y Cultura (Anexo III).
6) Requisitar el Documento de Recibo del Apoyo Económico, proporcionado por la Secretaría de Educación y Cultura (Anexo IV).

5.4.2 Documentos

a) Presentar constancia original de servicio social vigente, expedida por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

b) Presentar original y copia simple de identificación oficial vigente con fotografía, pudiendo ser Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), licencia de conducir o constancia de residencia con fotografía.

c) Presentar original y copia simple del comprobante de domicilio, consistente en recibo de agua, energía eléctrica o teléfono fijo, con una antigüedad no mayor a tres meses.

d) Presentar original y copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en formato actualizado.

e) Presentar original y copia simple del acta de nacimiento.

f) Proporcionar número telefónico personal de contacto, vigente y localizable.

g) Datos bancarios de una cuenta activa a nombre de la persona beneficiaria en el banco **BBVA Bancomer, S.A.,** incluyendo número de cuenta, clave interbancaria, número de tarjeta y datos generales del titular, para efectos de la dispersión del apoyo económico.

5.4.3 Criterios de elegibilidad o priorización

En caso de que la **disponibilidad presupuestal** resulte insuficiente para atender la totalidad de las solicitudes elegibles, se aplicarán los siguientes criterios de priorización, sin que ello genere derecho alguno a favor de las personas solicitantes:

a) Figuras educativas que presten sus servicios en **localidades con alto y muy alto grado de marginación**, de conformidad con los indicadores oficiales vigentes.
b) Figuras educativas adscritas a **comunidades de difícil acceso** o con condiciones geográficas que limiten la cobertura del sistema educativo regular.
c) Personas solicitantes que atiendan **mayor número de niñas, niños y adolescentes** en el servicio educativo comunitario.
d) Figuras educativas que impartan servicio en **más de un nivel educativo** dentro del esquema de educación comunitaria.
e) Antigüedad y **continuidad en el servicio educativo comunitario**, conforme a los registros institucionales correspondientes.
f) Cumplimiento oportuno y adecuado de las **obligaciones administrativas y educativas** derivadas de su función.

5.5 PROCESO DE SELECCIÓN

5.5.1 Publicación de la convocatoria

Se publicará en la gaceta del municipio y/o en redes sociales oficiales del municipio.

5.5.2 Recepción de la documentación.

La Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, será la instancia responsable de emitir la convocatoria correspondiente, en la cual se establecerán de manera clara y pública el lugar, la fecha y el horario para la recepción de la documentación.

5.5.3 Revisión y validación de la documentación

La Secretaría de Educación y Cultura a través de todas sus coordinaciones será la encargada de revisar y validar la documentación solicitada.

5.5.4 Suficiencia presupuestal

La suficiencia presupuestal del presente programa será determinada por la Tesorería Municipal, con base en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2026.

5.5.5 Publicación de resultaos

La Secretaría de Educación y Cultura a través de los medios oficiales del Municipio publicará el listado de las personas beneficiarias del presente Programa correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

5.5.6 Entrega del medio de cobro

El medio de cobro consistirá en la entrega de una tarjeta, la cual será proporcionada de manera directa a la persona beneficiaria. La activación y el uso de dicho medio de cobro serán responsabilidad exclusiva de la persona beneficiaria, conforme a los lineamientos establecidos por la institución financiera correspondiente.

5.5.7 Dispersión del pago

La Secretaría de Educación y Cultura enviará a la Secretaría de Tesorería la relación de las personas beneficiarias del programa; en atención a dicha relación, esta última procederá a realizar la dispersión de los apoyos económicos de forma bimestral, durante los últimos días del mes en que concluya el bimestre correspondiente.

5.5.8 Comprobación/ Rendición de cuentas Comprobación

Las personas beneficiarias del programa Pasos y Raíces CONAFE deberán cumplir con los mecanismos de comprobación y rendición de cuentas establecidos en las presentes Reglas de Operación, conforme a lo siguiente:

La comprobación del apoyo otorgado se realizará mediante:

a) La firma del recibo correspondiente, que acredite la entrega del apoyo.
b) La constancia de permanencia y de prestación del servicio educativo comunitario, emitida o validada por la instancia correspondiente de CONAFE.

Rendición de cuentas

La Secretaría de Educación y Cultura Municipal será responsable de:

a) Integrar y resguardar el padrón de personas beneficiarias del programa.
b) Conservar los expedientes físicos y/o digitales que acrediten el cumplimiento de los requisitos y la entrega del apoyo.

5.5.9 Características del apoyo

El apoyo económico se otorgará a las figuras CONAFE que hayan sido seleccionadas de acuerdo con la siguiente tabla:

Figura CONAFE	Monto	Periodicidad
EC DE EDUCACION INICIAL	$1,300 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	Los estímulos económicos se otorgarán durante el ejercicio fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en las presentes Reglas de Operación, correspondientes a los siguientes bimestres: febrero-marzo abril-mayo junio-julio septiembre-octubre noviembre-diciembre
EC DE PREESCOLAR, PRIMARIA O SECUNDARIA	$2,600 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	
ECA	$1,500 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	
ECAR	$1,000 (MIL PESOS 00/100 M.N.)	
CA	$1,000 (MIL PESOS 00/100 M.N.)	

6 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

6.1 Derechos

1. Ser tratada o tratado con respeto, dignidad, calidad, equidad, y sin discriminación alguna por parte de las y los funcionarios públicos encargados del programa.
2. Recibir oportunamente los beneficios bajo los requisitos establecidos en las convocatorias y las presentes RO; salvo que le sean suspendidos por resolución administrativa o judicial, debidamente fundada y motivada.
3. Confidencialidad y protección de su información personal.
4. Presentar quejas o inconformidades por escrito ante la Secretaría de Educación y Cultura cuando consideren que existieron irregularidades en la operación del Programa, conforme a la normatividad aplicable.

6.2 Obligaciones

I. Cumplir con los requisitos, documentos y procesos establecidos en las presentes RO en tiempo y forma.
II. Participar de manera activa en los procesos establecidos en las presentes RO.
III. Estar al pendiente de la publicación de los resultados que se darán a conocer a través de las vías oficiales del municipio, así como de las fechas de depósito de su estímulo.

IV. Proporcionar a la Secretaría de Educación y Cultura información y documentación verídica completa, legible y actualizada.
V. Presentar la documentación requerida en tiempo y forma.
VI. Aclarar a la Secretaría de Educación y Cultura en forma precisa y satisfactoria cualquier duda que se presente durante el proceso de selección.
VII. Llenar cada uno de los formatos contemplados en los anexos (II Y III) de estas RO.
VIII. Participar activamente en acciones o actividades comunitarias a las que convoque el municipio de Cadereyta de Montes a través de cualquiera de sus secretarías, direcciones o coordinaciones con el fin de contribuir al rescate del tejido social y al fortalecimiento comunitario.
IX. Estar al pendiente de las notificaciones o procesos con la institución bancaria a la que corresponda su medio de pago.
X. En caso de **dejar de prestar su servicio social** dentro del territorio del **Municipio de Cadereyta de Montes,** el beneficiario deberá **notificar por escrito** a la **Secretaría de Educación y Cultura,** mediante **escrito libre,** en un **plazo no mayor a tres días hábiles** contados a partir de la fecha de **renuncia, cambio o baja** del **CONAFE.**

7. CAUSAS DE BAJA DEL PROGRAMA

Serán causales de cancelación del estímulo y baja del programa las siguientes:

I. Fallecimiento de la persona beneficiaria.
II. Cambiar de municipio en el que se realiza el servicio social.
III. Dejar de prestar servicio social en CONAFE.
IV. Renunciar a la beca.
V. No presentarse a recoger la tarjeta o medio de pago bancario.
VI. Proporcionar información falsa a la **Secretaría de Educación y Cultura**

8. CONTROVERSIAS

En caso de alguna controversia será la persona titular de la Presidencia Municipal quien determine una resolución, misma que será inapelable.

9. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Coordinación de Educación Básica, será la instancia responsable de la ejecución del presente Programa, conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

10. EVALUACIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura, en conjunto con las Coordinaciones de Educación Media Superior y Educación Superior, podrá instrumentar un procedimiento de evaluación interna con el fin de monitorear el desempeño del presente Programa, mediante el uso de indicadores relacionados con los objetivos específicos.

Dicho procedimiento se operará considerando la disponibilidad de los recursos humanos y presupuestarios de la instancia ejecutora.

11. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

11.1 Transparencia

El manejo de los recursos, en cada etapa del proceso, estará garantizado en estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y demás disposiciones aplicables. Toda la información generada y utilizada durante la implementación del Programa será pública, salvo aquella que sea considerada confidencial o reservada conforme a la ley.

La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción de este programa, deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Asimismo, se deberán difundir todas aquellas medidas que contribuyan a promover el acceso igualitario a los beneficios del Programa.

11.2 Difusión

La difusión del presente programa se hará a través de la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes, las redes oficiales y/o la página web correspondientes al Gobierno Municipal, de acuerdo con lo establecido en las presentes RO.

11.3 Combate a la corrupción

Para la protección y ejecución de los recursos emanados del programa se atenderán a las medidas de carácter permanente, contenidas en las leyes federales y locales que sean aplicables, así como los lineamientos y marco normativo emitido previamente a los procesos electorales federales, estatales y/o municipales; con el objetivo de que los recursos emanados del programa que no sean utilizados no sean destinados a fines particulares, partidistas y/o político-electorales.

Así mismo toda papelería y material audiovisual que sea utilizado para la difusión del Programa deberá contener la leyenda “Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa “.

11.3.1. Protección de datos personales

La información recabada será tratada conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados. Así mismo con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

12. QUEJAS Y DENUNCIAS

Las **quejas o denuncias** podrán presentarse mediante **escrito libre** ante la **Secretaría de Educación y Cultura**, para su debido **seguimiento y atención**, en un **horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas**, de **lunes a viernes.**

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga"; así como en la Gaceta Municipal del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.

SEGUNDO: Una vez aprobado el presente dictamen, surtirá sus efectos legales al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal y el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

TERCERO: Las presentes Reglas de Operación estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del año 2026; o bien, hasta que se emitan unas nuevas RO.

CUARTO. - El pago del estímulo tendrá retroactividad al 01 de enero de 2025.

QUINTO. La implementación, interpretación y aplicación de las presentes Reglas de Operación corresponderá a la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, a través de la Coordinación de Educación Básica, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la normatividad aplicable.

SEXTO. Los casos no previstos en las presentes Reglas de Operación serán resueltos por la persona titular de la Presidencia Municipal, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la normatividad aplicable

SÉPTIMO. Los apoyos otorgados en el marco del presente Programa estarán sujetos a la disponibilidad y suficiencia presupuestal autorizada en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026.

OCTAVO. Las presentes Reglas de Operación deberán difundirse a través de los medios oficiales del Gobierno Municipal para su debido conocimiento.

NOVENO: Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo a la Titular de la Tesorería Municipal, al Titular de la Oficialía Mayor, al titular de la Secretaría de Desarrollo social y Humano, y a la Coordinación de Programas Sociales, para su conocimiento, cumplimiento, fines y efectos legales a que haya lugar".

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, PROMULGÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "PASOS Y RAÍCES CONAFE", DADO EN LA SEDE OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.
Rúbrica

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026.

ERICA ALDARA BRICEÑO SERRANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CADEREYTA DE MONTES, QRO.
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL
CADEREYTA DE MONTES

ERICA ALDARA BRICEÑO SERRANO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

C E R T I F I C A

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, EN EL ACTA NUMERO 053, IDENTIFICADA COMO PMC-AAOV-SOC-21012026, EL H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, APROBÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL "PREPARATORIA POPULAR MATILDE MONTOYA", SEGUNDA ETAPA 2026.

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, HACE SABER A SUS HABITANTES QUE:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 7 PRIMER PÁRRAFO Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 1, 2, 3, 30 FRACCIÓN I, 38 FRACCIÓN I Y IX, 146, 147, 148, 149, 150, 151 Y 155 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 32, 33 FRACCIÓN IV, 52, 53, 54, 55, 59, 113, 114, 149 Y 151 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho humano a recibir educación y establece que esta deberá ser inclusiva, equitativa, gratuita y de excelencia.

SEGUNDO. Que la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Querétaro en sus artículos 5, 34 Bis, 34 Ter, 34 Quinquies y 38, establecen que el Estado debe garantizar el acceso a la educación media superior en condiciones de equidad, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad y regiones con rezago educativo.

TERCERO. Considerando a la Ley General de Educación para quedar como sigue: Artículo 72. Los educandos son los sujetos más valiosos de la educación con pleno derecho a desarrollar todas sus potencialidades de forma activa, transformadora y autónoma.

CUARTO. Que el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del Municipio de Cadereyta de Montes reconoce la educación como un eje fundamental para el desarrollo integral de la población, y contempla acciones para disminuir el rezago educativo, fomentar la inclusión y generar oportunidades para todos los sectores sociales.

QUINTO. Que de acuerdo con datos del INEGI y del CONEVAL (2020–2024), en el Municipio de Cadereyta de Montes persiste un rezago importante en educación media superior, particularmente en comunidades rurales con bajos niveles de escolaridad, condiciones económicas adversas y alta marginación.

SEXTO. Que el Municipio de Cadereyta de Montes, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, implementa el Programa Municipal "Preparatoria Popular: Matilde Montoya" como respuesta a la necesidad de ampliar las oportunidades educativas mediante un modelo accesible, intensivo, gratuito y flexible.

SÉPTIMO. Que este programa se desarrolla bajo los principios de equidad, inclusión, responsabilidad institucional y mejora continua, con base en un enfoque humanista y constructivista.

OCTAVO. Que el presente documento establece las Reglas de Operación y los mecanismos de implementación, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas del Programa Municipal "Preparatoria Popular: Matilde Montoya", en apego a las normativas estatales y federales vigentes.

NOVENO. Por lo expuesto y fundado, por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes, se aprobó el siguiente:

A C U E R D O:

ÚNICO. Se aprueba **el Programa Municipal "Preparatoria Popular Matilde Montoya", segunda etapa 2026,** para quedar en los términos plasmados en el presente instrumento.

PROGRAMA MUNICIPAL

"Preparatoria Popular: Matilde Montoya"

segunda etapa 2026

ÍNDICE

CONSIDERANDOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1. INTRODUCCIÓN 3
2. MARCO LEGAL 4
3. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLADO 6
4. OBJETIVOS 7
4.1 OBJETIVO GENERAL 7
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
5. LINEAMIENTOS 7

5.1 COBERTURA 7
5.2 POBLACIÓN OBJETIVO 7
5.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA 7
5.4 REQUISITOS Y DOCUMENTOS 8
5.4.1 REQUISITOS 8
5.4.2 DOCUMENTOS 8
5.4.3 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD 8
5.5 PROCESO DE SELECCIÓN 9
5.5.1 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA 9
5.5.2 REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA 9
5.5.3 REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN 9
5.5.4 SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y GASTOS OPERATIVOS 9
5.5.5 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 9
5.5.6 RENDICIÓN DE CUENTAS 9
5.5.7 CARACTERÍSTICAS DEL APOYO 10
5.5.8 MECÁNICA OPERATIVA 10
6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS 10
6.2 OBLIGACIONES 11
7. CAUSALES DE BAJA DEL PROGRAMA 11
8. CONTROVERSIAS 11
9. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN 11
10. EVALUACIÓN 12
11. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 12
11.1 TRANSPARENCIA 12
11.2 DIFUSIÓN 13
11.3 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 13
11.3.1 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 13
11.3.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN 13
12. QUEJAS Y DENUNCIAS 13
13. PROTECCIÓN DE RECURSOS EN ÉPOCA ELECTORAL Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 13

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Municipal “Preparatoria Popular: Matilde Montoya”, tiene origen a partir de la alta demanda en la población Cadereytense, a servicios de educación y capacitación para el trabajo, que brinde oportunidades de crecimiento en nuestro municipio, así como el derecho de un fácil acceso a su desarrollo educativo.

El presente programa es una iniciativa impulsada por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Cadereyta de Montes a través de la Coordinación de Educación Media Superior, que consiste en hacer llegar el servicio de EMS a través de un sistema no escolarizado a las delegaciones municipales y localidades, marcados por el CONEVAL con rezago educativo (2020).

El nombre del programa "Preparatoria Popular: Matilde Montoya" rinde homenaje a una figura histórica de gran trascendencia nacional: Matilde Petra Montoya Lafragua, la primera mujer médica titulada en México, quien desafió las normas sociales de su época para acceder a la educación superior. Su vida simboliza lucha, esfuerzo y transformación a través del conocimiento. Inspirado en su legado, este programa busca brindar acceso gratuito, flexible e inclusivo a la educación media superior para jóvenes y adultos de Cadereyta de Montes. Es una acción firme del gobierno municipal para combatir el rezago educativo y ampliar oportunidades reales, priorizando a quienes más lo necesitan.

Llamarse "Matilde Montoya" no es solo un tributo, es un acto de justicia social que honra a quienes rompen barreras para aprender. Bajo el lema "Servir para Transformar", el programa se convierte en una herramienta para que más Cadereytenses concluyan su preparatoria y accedan a un futuro digno y lleno de posibilidades.

2. MARCO LEGAL

En un sentido amplio del derecho, La LGE establece que la educación es un derecho que debe ser universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. También establece que el Estado es el encargado de rectoría de la educación obligatoria. El artículo 8 de la LGE establece que el Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia y que las medidas que adopte para tal efecto estarán dirigidas, de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual o prácticas culturales (CONEVAL, 2024).

Lo anterior implica que el Estado tiene la obligación de implementar acciones para que todas las personas, particularmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad o pertenecientes a grupos históricamente discriminados, puedan ejercer su derecho a la educación. Ley de Educación del Estado de Querétaro, Art.5, Art. 34 Bis., 34 Ter., 34 Quinquies., Art. 38. Siendo estas las bases que suman al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

El acceso a la educación media superior en México ha sido un reto constante, particularmente en municipios como Cadereyta de Montes, donde factores socioeconómicos, geográficos y laborales influyen en la deserción escolar. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en Querétaro la tasa de abandono

escolar en el nivel medio superior es del 15.7% (INEGI, 2021) del ciclo escolar 2020-2021, siendo las razones principales la falta de recursos económicos, la necesidad de incorporarse al mercado laboral y la lejanía de los centros educativos.

En el estado de Querétaro, aunque el acceso a la educación ha mejorado en los últimos años, aún existen comunidades con bajos niveles de escolaridad, donde un porcentaje significativo de personas no logra concluir el bachillerato, limitando sus oportunidades laborales y de acceso a la educación superior.

Respecto a la modalidad no escolarizada en EMS, para el ciclo escolar 2022-2023 se contabilizaron 507 escuelas que atienden a 376,782 estudiantes en el servicio de educación abierta y a distancia. De este total, el 99.3% está inscrito en el servicio de bachillerato general (374,075 estudiantes) (SEP-DGPPyEE, 2024). En este caso, lo que resulta relevante es la limitada oferta en la modalidad no escolarizada y que esta se encuentra concentrada en el bachillerato general.

En Cadereyta de Montes, a pesar de contar con diversas instituciones educativas, se identificó la necesidad de un modelo flexible e intensivo que permita a las personas concluir su bachillerato en menor tiempo y con horarios accesibles, sin comprometer la calidad educativa. Es en este contexto que surge el Programa "Preparatoria Popular: Matilde Montoya", como una estrategia para facilitar la culminación de estudios de nivel medio superior en un periodo más corto, dirigido a personas que por diversas razones no han podido concluir este nivel educativo.

El análisis de la situación educativa en el municipio revela los siguientes desafíos y problemáticas:

- Altos índices de abandono escolar en nivel medio superior, considerando sólo al 33% de personas que entre los 20 y 24 años de edad cursan su educación media superior, así como el 23% con edades entre los 25 a 29 años, sin embargo, su desfase escolar marca una línea de rezago educativo en el Municipio. Factores como la necesidad de trabajar, la falta de recursos económicos y la lejanía de los centros educativos han impedido que muchas personas concluyan el bachillerato.
- Oferta educativa tradicional con horarios poco accesibles: La mayoría de las opciones de bachillerato en el municipio funcionan con horarios fijos que no son compatibles con las necesidades de las y los Ciudadanos.
- Baja tasa de certificación en educación media superior: Un alto porcentaje de personas tiene estudios truncos de bachillerato, lo que limita sus posibilidades de acceso a empleos mejor remunerados y a la educación superior.
- Brecha en educación para las y los adultos: No existen suficientes programas dirigidos a personas mayores de 18 años que deseen concluir el bachillerato de forma flexible.

Con base en estos datos, el Programa "Preparatoria Popular: Matilde Montoya" se plantea como una solución efectiva para atender estas problemáticas, proporcionando una opción educativa accesible, flexible y de calidad.

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLADO

ACCESIBILIDAD: característica que se refiere que toda la población tenga la misma oportunidad de ingresar a las instituciones educativas, sin que sufra algún tipo de discriminación.

ASESORÍA: es un recurso pedagógico que ayuda a las y los estudiantes a aprender y a mejorar su desempeño escolar.

BENEFICIARIO: Dicho de una persona que resulta favorecida por algo.

CALIDAD: Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS: es un documento oficial que acredita que una persona ha concluido un plan de estudios.

(CONEVAL) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

EDUCACIÓN: es el derecho a recibir una educación inclusiva, relevante y pertinente.

EQUIDAD: es un conjunto de acciones que se realizan para garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y no sean discriminadas.

FLEXIBLE: los planes y programas de estudio deben adaptarse a las características de las y los estudiantes.

INSTRUCTORAS/INSTRUCTORES: profesional que se encarga de transmitir conocimientos y habilidades a los estudiantes.

LGE: Ley General de Educación.

MODALIDAD: modalidad suele estar relacionada con conceptos como multialfabetismos, nuevas alfabetizaciones y nuevos estudios de alfabetización.

NO ESCOLARIZADO: modalidad que está dirigida a estudiantes que por algún motivo no pueden continuar sus estudios de manera presencial; son de fácil acceso y cuentan con recursos didácticos, así como con personal capacitado y certificado.

REZAGO EDUCATIVO: condición de una persona mayor de 15 años está en rezago educativo si no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía haberla cursado.

SOLICITUD: Petición de los padres, madres, persona tutora o las y los interesados que desean participar en el programa.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso equitativo, flexible y con enfoque de derechos a la educación media superior para las y los habitantes del Municipio de Cadereyta de Montes, especialmente quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo académico, personal y profesional, mediante un modelo educativo multimodal que responda a sus contextos, necesidades e intereses, con base en los principios de accesibilidad, inclusión y calidad.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que la población en rezago educativo pueda concluir su educación media superior.
- Implementar métodos pedagógicos efectivos con capacitación docente continua.
- Brindar igualdad de oportunidades educativas sin distinción socioeconómica o geográfica.
- Preparar a las y los estudiantes para el mundo laboral y la educación superior.

5. LINEAMIENTOS

5.1 COBERTURA

El programa tendrá alcance en las comunidades rurales del municipio con rezago social, educativo y económico. Cada ciclo contará entre 20 y 30 estudiantes por grupo, asegurando una atención personalizada y adecuada para su formación académica.

- Ámbito: Municipio de Cadereyta de Montes.
- Modalidad: Presencial (20 sesiones de 3 horas semanales).
- Sedes: Delegaciones, Subdelegaciones, Bibliotecas, Salón de usos múltiples y/o todos aquellos espacios públicos que tengan una capacidad mínima de 20 alumnos (ANEXO I).

5.2 POBLACIÓN OBJETIVO

Para los fines del Programa Municipal “Preparatoria Popular: Matilde Montoya” como población objetivo se enlista lo siguiente:

- Personas residentes en el municipio de Cadereyta de Montes mayores de 18 años.
- Personas de nacionalidad mexicana o naturalizada.
- Estudiantes en situación de vulnerabilidad.

5.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

Los servicios educativos y de capacitación que se brindan no tendrán exclusividad, pero se priorizará a las personas que enfrenten barreras socioeconómicas, de salud, de acceso, entre otros aspectos.

Aspectos específicos de ingreso:

- Personas mayores de 18 años sin límite de edad, egresadas de nivel Secundaria, sin importar su tiempo de terminación.
- Contar con el interés de ser beneficiaria en alguno de nuestros servicios, únicamente completando la SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA (ANEXO II).
- Compromiso con la mejora de su propia calidad de vida y la de su localidad.
- Disponer de un día a la semana, durante 20 sábados/domingos, en los cuales deberán asistir de manera continua a clases presenciales, por 3 horas.
- Tener documentación básica personal: certificado del último grado de estudios, acta de nacimiento, CURP, identificación oficial vigente, comprobante de domicilio.

5.4 REQUISITOS Y DOCUMENTOS

5.4.1 REQUISITOS

1. Ser residente del Municipio de Cadereyta de Montes.
2. Ser mayor de 18 años.
3. Ser de Nacionalidad Mexicana o por naturalización.

5.4.2 DOCUMENTOS

1. Certificado de Secundaria.
2. CURP actualizada (RENAPO).
3. Identificación oficial vigente.
4. Acta de nacimiento actualizada.
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
6. Llenado del formato de solicitud de ingreso gratuito (ANEXO II).
7. Datos personales para la inscripción al programa (ANEXO III).
8. Carta compromiso de estudiante (ANEXO IV).
9. Carta de agradecimiento (ANEXO IX)

Todos los datos serán solicitados por la Secretaría de Educación y Cultura y deberán ser entregados a la misma.

5.4.3 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Podrán ser personas beneficiarias las personas que no hayan concluido la educación media superior, cuenten con certificado de educación secundaria, manifiesten su interés en concluir sus estudios de bachillerato y se encuentren en condiciones de rezago educativo, vulnerabilidad social o económica.

La selección de personas beneficiarias priorizará a aquellas que residan en localidades clasificadas con grado de marginación alto o muy alto, conforme a los indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y otras fuentes oficiales, así como a personas adultas con trayectorias educativas interrumpidas, madres o padres de familia, personas trabajadoras y población que, por diversas circunstancias, haya visto limitado su acceso a la educación formal.

5.5 PROCESO DE SELECCIÓN

5.5.1 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (ANEXO V)

La convocatoria será emitida y publicada oficialmente por el H. Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, a través de la Gaceta Oficial Municipal, así como en las redes sociales oficiales del Municipio y demás medios institucionales de difusión, con el propósito de garantizar su máxima publicidad, acceso equitativo y transparencia.

5.5.2 REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La recepción de solicitudes y documentación de las personas aspirantes será responsabilidad de la Coordinación de Educación Media Superior, adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura, la cual fungirá en el registro, control, integración y resguardo de los expedientes, en los plazos, horarios y sedes establecidos en la convocatoria correspondiente.

5.5.3 REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La revisión, análisis y validación de la documentación presentada será realizada por la Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Coordinación de Educación Media Superior, verificando el cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos establecidos en las presentes Reglas de Operación, con el objetivo de garantizar la correcta integración del padrón de personas beneficiarias del programa.

5.5.4 SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y GASTOS OPERATIVOS

La suficiencia presupuestal del presente programa será determinada por la Tesorería Municipal, con base el presupuesto de egresos del Municipio de Cadereyta de Montes Querer arto para el ejercicio fiscal 2026.

5.5.5 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El padrón de personas aceptadas al programa será publicado por el H. Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, a través de la Gaceta Oficial Municipal, así como en los medios digitales oficiales del Municipio, garantizando la transparencia del proceso y el derecho a la información de las personas solicitantes.

5.5.6 RENDICIÓN DE CUENTAS

El programa estará sujeto a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas. La información relativa a su operación, número de personas beneficiarias, sedes, periodos académicos y resultados alcanzados podrá ser consultada conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, garantizando en todo momento la protección de los datos personales.

5.5.7 CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

Las y los estudiantes al término de sus estudios habrán adquirido habilidades y destrezas específicas a través de cualquier programa de formación, así como preparación para el trabajo y/o profesional.

Aspectos específicos del programa:

1. Educación gratuita durante las sesiones programas.
2. Acompañamiento durante las sesiones por parte de un instructor (a).
3. Formación en 4 áreas disciplinares: Ciencias Sociales, Exactas, Experimentales y Formación para el Trabajo (ANEXO VI).
4. Contenidos de calidad, con guía de instructoras e instructores capacitados.
5. Certificación oficial.

Aspectos específicos de egreso:

1. Desarrollo de capacidades de liderazgo y habilidades para la resolución de problemas dentro de la sociedad.
2. Incremento en la capacidad para acceder a oportunidades de empleo o generación de ingresos.
3. Continuidad en la participación en programas educativos y comunitarios para seguir mejorando la calidad de vida personal y colectiva.

5.5.8 MECÁNICA OPERATIVA

La operación del programa se desarrollará mediante un proceso ordenado, transparente y verificable que comprende:

- La publicación de la convocatoria.
- La recepción, revisión y validación de la documentación.
- La selección de personas beneficiarias con base en criterios de elegibilidad y priorización.
- La publicación de resultados.
- El inicio, seguimiento y conclusión del proceso académico.
- El acompañamiento para la certificación oficial de estudios.

Cada una de estas etapas será responsabilidad de la Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Coordinación de Educación Media Superior.

6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

6.1 DERECHOS

6.1.1 Acceso a clases, materiales y tutorías.
6.1.2 Recibir educación de calidad sin discriminación.
6.1.3 Recibir las asesorías gratuitas (20 sesiones).
6.1.4 Recibir un certificado oficial.

6.1.5 Después de haber cursado los programas completos y sin interrupciones durante las 20 sesiones, las y los alumnos realizarán un pago único y global de certificación oficial, que incluye el certificado total de estudios del nivel medio superior (ESTIPULADO EN LA CARTA COMPROMISO DEL ALUMNO/A).

6.1.5.1 Nota aclaratoria 1: El H. Ayuntamiento de Cadereyta de Montes y la Secretaría de Educación y Cultura queda exenta de cualquier situación ajena a la operación directa del programa.

6.1.6 El pago de certificación podrá cubrirse en parcialidades, desde el inicio del curso escolar hasta el final, o bien en la última semana del programa.

6.1.7 No habrá matrícula reprobatoria, por lo cual la asistencia ininterrumpida de las y los alumnos, así como su participación efectiva en clase determinará el promedio final del mismo.

6.2 OBLIGACIONES

6.2.1 Entregar la documentación requerida completa.
6.2.2 Asistir al 100% de las sesiones.
6.2.3 Mantener un desempeño académico superior a 8.0.
6.2.4 Firmar el Reglamento interno del programa (ANEXO VII).
6.2.5 Llenado del formato de solicitud de ingreso gratuito (ANEXO II).
6.2.6 Firmar ANEXOS IV Y IX.

7. CAUSALES DE BAJA DEL PROGRAMA

7.1 Fallecimiento de la persona beneficiaria.
7.2 Baja voluntaria al programa.
7.3 No asistir a clases más de 4 ocasiones injustificadas.
7.4 Entrega de información falsa a la Secretaría de Educación y Cultura.

8. CONTROVERSIAS

En caso de alguna controversia, será la persona titular de la Presidencia Municipal quien determine una resolución, misma que será inapelable.

9. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura será el área responsable del Programa Municipal “Preparatoria Popular: Matilde Montoya”, así como de supervisar la correcta ejecución de las presentes RO.

PROCESO:

1. Selección de las delegaciones de la primera etapa para la difusión del programa.
2. Establecer comunicación con los delegados para definir los espacios de las sesiones.
3. Difusión del programa y sus por menores, así como las comunidades seleccionadas en las distintas etapas del programa (CONVOCATORIA-ANEXO V).

4. Se hará una publicación a través de la página web y redes sociales del municipio.
5. Recepción de documentación.
6. Cierre de inscripciones al programa.
7. Inicio de clases en las localidades seleccionadas (ANEXO VIII).
8. Cierre de ciclo escolar.
9. Entrega de certificados oficiales.

10. EVALUACIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura podrá instrumentar un procedimiento de evaluación interna con el fin de monitorear el desempeño del presente Programa, mediante el uso, por ejemplo, de indicadores relacionados con el/los objetivo (s) especifico (s). El procedimiento se operará considerando la disponibilidad de los recursos humanos y presupuestarios de la instancia ejecutora.

INSTRUMENTOS ELEGIBLES:

1. **Nombre del Indicador: Tasa de Egresados con Certificación**

Descripción: Mide el porcentaje de estudiantes que completan exitosamente el programa y obtienen su certificación.

Fórmula:

Tasa de Egresados con Certificación = (Número de estudiantes que obtienen la certificación/ Número total de estudiantes inscritos) x 100.

2. **Nombre del Indicador: Satisfacción de los Estudiantes**

Descripción: Evalúa la percepción de los estudiantes sobre la calidad del programa a través de encuestas de satisfacción.

Fórmula:

Índice de satisfacción = (Número de respuestas positivas en encuestas/ Número total de encuestas aplicadas) x 100.

11. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

11.1 TRANSPARENCIA

La información personal de las y los beneficiarios será tratada conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y serán utilizados con la finalidad de validar la información proporcionada, con base en los requisitos establecidos en las Reglas de Operación.

11.2 DIFUSIÓN

La difusión del presente programa se hará a través de la gaceta municipal, las redes sociales oficiales y/o la página web oficial del Municipio de Cadereyta de Montes, conforme a lo establecido en las RO.

11.3 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

11.3.1 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales se realizará en estricto apego a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, garantizando en todo momento los principios de licitud, finalidad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

11.3.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La papelería, documentación oficial, así como el material audiovisual que sea utilizado para la difusión del programa deberá contener la leyenda; “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

12. QUEJAS Y DENUNCIAS

Para cualquier queja o denuncia del programa deberá presentarlas mediante escrito libre a la Secretaría de Educación y Cultura al teléfono: 4412760311 ext. 244 o al correo institucional educacionycultura@cadereytaqueretaro.gob.mx en un horario de atención al público de 8:00 a 16:00hrs de lunes a viernes en la calle Benito Juárez No. 14 Col. Centro C.P 76500 Cadereyta de Montes, Querétaro.

13. PROTECCIÓN DE RECURSOS EN ÉPOCA ELECTORAL Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Para la protección y ejecución de los recursos emanados del programa se atenderán a las medidas de carácter permanente, contenidas en las leyes federales y locales que sean aplicables, así como los lineamientos y marco normativo emitido previamente a los procesos electorales federales, estatales y/o municipales; con el objetivo de que los recursos emanados del programa que no sean utilizados tampoco sean destinados a fines particulares, partidistas y/o político-electorales.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. El presente programa entrará en vigor a partir del día de su publicación en los medios oficiales del H. Ayuntamiento de Cadereyta de Montes y tendrá vigencia durante el ejercicio fiscal 2026, con posibilidad de renovación anual previa evaluación y suficiencia presupuestal.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga"; así como en la Gaceta Municipal del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.

TERCERO. La Secretaría de Educación y Cultura será la instancia encargada de coordinar, supervisar y evaluar la implementación del Programa "Preparatoria Popular: Matilde Montoya.

CUARTO. La operación del programa estará sujeta a las disposiciones establecidas en estas Reglas de Operación, así como a las leyes estatales y federales en materia de educación, transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y protección de datos personales.

QUINTO. Toda situación no prevista en las presentes Reglas de Operación será resuelta por la Titular de la Presidencia Municipal de Cadereyta de Montes, con base en los principios de legalidad, equidad y justicia social.

SEXTO. La publicación de la convocatoria, así como los anexos y formatos oficiales, se realizará en la página institucional del municipio, redes sociales oficiales.

SÉPTIMO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo a la Titular de la Tesorería Municipal, al Titular de la Oficialía Mayor, a la Directora de Educación y Cultura, para su conocimiento, cumplimiento, fines y efectos legales a que haya lugar".

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, PROMULGÓ EL PROGRAMA MUNICIPAL "PREPARATORIA POPULAR MATILDE MONTOYA", SEGUNDA ETAPA 2026, DADO EN LA SEDE OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.
Rúbrica

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026.

ERICA ALDARA BRICEÑO SERRANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CADEREYTA DE MONTES, QRO.
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL
CADEREYTA DE MONTES

ERICA ALDARA BRICEÑO SERRANO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

C E R T I F I C A

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, EN EL ACTA NUMERO 053, IDENTIFICADA COMO PMC-AAOV-SOC-21012026, EL H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, APROBÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "LEONA VICARIO".

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, HACE SABER A SUS HABITANTES QUE:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 7 PRIMER PÁRRAFO Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 1, 2, 3, 30 FRACCIÓN I, 38 FRACCIÓN I Y IX, 146, 147, 148, 149, 150, 151 Y 155 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 32, 33 FRACCIÓN IV, 52, 53, 54, 55, 59, 113, 114, 149 Y 151 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, Y

C O N S I D E R A N D O

Primero. Considerando que el programa "**Leona Vicario**" es una iniciativa impulsada por la Secretaría de Educación y Cultura, en apego a las líneas de acción 2.3.1 y 2.3.3 del componente de Educación correspondiente al Eje dos de Bienestar Social y Humano del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027.

Este programa va dirigido a las y los jóvenes que estudian educación superior en la cabecera municipal, que provienen de familias de bajos recursos económicos, con la finalidad de incrementar su nivel de aprovechamiento escolar, disminuir la pobreza, e impulsar su desarrollo social.

Segundo. Considerando en un sentido amplio del derecho, el acceso a la educación superior tiene un marco referencial jurídico que establece el Art. 3º de la Constitución Política de los Estrados Unidos Mexicanos y el Art. 4º que establece como un derecho constitucional el acceso a los Programas para el Bienestar de quienes forman parte de las becas.

Tercero. Considerando que la Ley General de Educación en el Capítulo III, denominado "De la Equidad en la Educación", el artículo 33 considera que, para cumplir con el mandato, deberán realizar diversas actividades incluyendo la VIII que se refiere a la creación y desarrollo de programas para otorgar becas u otros apoyos a las y los estudiantes.

Cuarto. Considerando Artículos 1,7, 16, 22, 59 y 61 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. "Artículo 7°. Por regla general no podrán tratarse datos personales sensibles, salvo que se cuente con el conocimiento expreso de la persona titular o, se trate de los casos establecidos en el artículo 16."

Quinto. Considerando la Ley Orgánica Municipal en su Cap. Segundo. Art. 27, 29, 30, 38 Fracc. II, Titulo IV Art. 44. Tiene por objeto regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipal.

Sexto. Considerando la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos. En su artículo 3°., menciona que "En el manejo de los recursos públicos, los sujetos de esta Ley, en el ámbito de su competencia, guardarán el equilibrio entre los ingresos aprobados y los egresos presupuestados a que se refieren la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados anualmente.

Séptimo. Considerando la Ley de Responsabilidades Administrativas, "tiene por objeto distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones, en que estos incurran y que las que correspondan a los particulares vinculados con faltas".

Octavo. Considerando la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. "Tiene por objeto establecer principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo que reciba y ejerza recursos públicos".

Noveno. Por lo expuesto y fundado, por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes, se aprobó el siguiente:

A C U E R D O:

ÚNICO. Se aprueban las Reglas de Operación del **Programa Municipal "Leona Vicario",** para quedar en los términos plasmados en el presente instrumento.

PROGRAMA MUNICIPAL

"Leona Vicario"

ÍNDICE

CONSIDERANDOS.....1
2. MARCO LEGAL.....4
3. GLOSARIO Y SIGLADO.....5
4. OBJETIVOS.....6
4.1 OBJETIVO GENERAL.....6

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 6
5 LINEAMIENTOS 6
5.1 COBERTURA 6
5.2 POBLACIÓN OBJETIVO 6
5.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA 6
5.4 REQUISITOS Y DOCUMENTOS 7
5.4.1 Requisitos 7
5.4.2 Documentos 7
5.4.3 Criterios de elegibilidad o priorización 7
5.5 PROCESO DE SELECCIÓN 7
5.5.1 Publicación de convocatoria 7
5.5.2 Recepción de la documentación 8
5.5.3 Características de la beca 8
5.5.4 Suficiencia presupuestal y gastos operativos 8
5.5.5 Recepción de la documentación 9
5.5.6 Revisión y validación de la documentación 9
5.5.7 Publicación de resultados 9
5.5.8 Entrega del medio de cobro: 9
5.5.9 Dispersión/ pago 9
5.5.10 Rendición de cuentas 9
6 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS 9
6.1 DERECHOS 9
6.2 OBLIGACIONES 9
7 CAUSALES DE BAJA DEL PROGRAMA 10
8. CONTROVERSIAS 10
9. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN 10
10. EVALUACIÓN 10
11. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 11
11.1 Transparencia 11
11.2 Difusión 11
11.3 Combate a la corrupción 11
11.3.1 Protección de datos personales 11
12. QUEJAS Y DENUNCIAS 11
13. ANEXOS 11
14. REFERENCIAS 12

1. INTRODUCCIÓN

La educación superior desempeña un papel fundamental en el progreso integral de nuestra sociedad, al formar profesionistas capaces de responder a los retos actuales, generar movilidad social y contribuir al desarrollo económico y cultural. En Cadereyta de Montes, año con año, las y los estudiantes manifiestan la iniciativa de continuar su preparación académica a nivel universitario o técnico, conscientes de que, además de los desafíos propios del estudio, enfrentan limitaciones económicas que pueden afectar su permanencia en las instituciones educativas.

Ante este panorama, el Ayuntamiento Municipal de Cadereyta tiene a bien contribuir al desarrollo académico de las y los universitarios mediante la implementación de las becas de manutención **"Leona Vicario"**, cuyo objetivo es apoyar a las y los estudiantes en la cobertura de necesidades básicas y favorecer la continuidad de sus estudios de nivel superior de manera ininterrumpida. Estas becas no solo representan un respaldo económico, sino también una valiosa oportunidad para que las y los beneficiarios continúen su formación académica con mayor tranquilidad y concentración.

En un contexto donde los costos asociados a la educación como transporte, materiales, alimentación y otras necesidades básicas pueden convertirse en obstáculos significativos para las familias, este tipo de apoyos constituye un alivio tangible que favorece la permanencia y el éxito académico. Asimismo, al incentivar a las y los estudiantes a concluir sus estudios, el Ayuntamiento de Cadereyta impulsa el desarrollo del capital humano local, fortalece la competitividad regional y contribuye a la construcción de una sociedad más justa y próspera.

En suma, estas becas representan una inversión en el futuro, cuyo impacto trasciende al beneficiario individual, ya que fortalecen el tejido social de Cadereyta, amplían las oportunidades de desarrollo económico y consolidan el compromiso municipal con la educación como motor de crecimiento y bienestar comunitario.

2. MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3º establece que toda persona tiene derecho a la educación y que el Estado incluye los gobiernos federales, estatal y municipales en sus respectivas competencias, debe garantizar la educación en sus distintos niveles.

El artículo 115, fracción II señala que los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, y pueden administrar recursos públicos para programas de beneficio social, siempre que se ajusten a la legislación aplicable.

Ley orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Esta ley otorga a los Ayuntamientos, como órganos de gobierno municipal, competencia para planear y ejecutar políticas públicas y programas municipales en atención o los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo social o educativo, como becas de manutención, siempre que no contravengan otras leyes de mayor jerarquía.

Ley de Educación del Esta de Querétaro, que conoce que los municipios y el Estado pueden participar en la educación, incluso mediante la creación de programas educativos, de apoyo y de becas para quienes enfrentan barreras económicas para continuar sus estudios. Esta Ley promueve el desarrollo de programas de becas y apoyos económicos como parte de las obligaciones del sistema educativo estatal.

3. GLOSARIO Y SIGLADO

Apoyo económico. -Estímulo monetario.

Beca. - Es un tipo de apoyo económico que se entrega a estudiantes por parte de una institución.

Baja del estudiante. - Cualquier estudiante que deja de asistir a una escuela antes de graduarse.

Baja del programa– Acción de desincorporación de una persona, que incumpla con algún requisito establecido en las Reglas de Operación.

Beneficiario (a). - Dicho de una persona que resulte favorecida por el presente programa.

Cancelación de beca. - por no cumplir en tiempo y forma con la documentación solicitada y duplicación de programa.

Datos personales. - Cualquier información concerniente a una persona física identificable, se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Equidad. - Distribución igualitaria y justa del servicio educativo que satisfaga las necesidades particulares de quienes lo reciben, para así contribuir a superar las diferencias existentes, bajo el principio de que sea para todos, según sus necesidades y capacidades.

Escuela. - Conjunto organizado de recursos humanos y físicos, destinado a promover procesos de educación entre las/os alumnas/os de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados.

Estudiante. - Persona que cursa estudios en un centro de enseñanza.

Igualdad de género. - Condición en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Institución de Educación Superior. - Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos.

Localidad prioritaria. - Es aquella área rural o urbana cuya población registra altos o muy altos índices de pobreza, marginación o vulnerabilidad**.**

Medio de pago. –Forma de dispersión del recurso económico.

Marco jurídico. - El marco jurídico de un municipio es el conjunto de leyes que regulan el ejercicio del gobierno.

RO. –Reglas de Operación del Programa Becas de manutención "**Leona Vicario**" para el ejercicio fiscal 2026.

Solicitante. - Persona que se postula de manera formal para participar en el proceso de selección de una beca, siguiendo el procedimiento estipulado en las reglas de operación y la convocatoria respectiva.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo académico de las y los estudiantes de nivel superior originarios y residentes del municipio de Cadereyta de Montes, que cursan sus estudios en los campus de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y del Tecnológico Nacional de México (TecNM) ubicados en el propio municipio, mediante el otorgamiento de becas de manutención "Leona Vicario", orientadas a la cobertura de necesidades básicas, la disminución de limitaciones económicas y el fortalecimiento del capital humano, contribuyendo al bienestar social de Cadereyta de Montes.

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

4.2.1 Contribuir a la permanencia y continuidad académica de las y los estudiantes de nivel superior originarios y residentes del municipio de Cadereyta de Montes que cursan sus estudios en los campus de la UAQ y del TecNM ubicados en el municipio, mediante el otorgamiento de becas de manutención que apoyen la cobertura de sus necesidades básicas.

4.2.2 Reducir las barreras económicas que enfrentan las y los estudiantes beneficiarios, fortaleciendo su desempeño académico y su formación profesional, a fin de impulsar el desarrollo del capital humano y el bienestar social del municipio de Cadereyta de Montes.

5 LINEAMIENTOS

5.1 COBERTURA

Las becas del programa serán otorgadas a las y los estudiantes del Municipio de Cadereyta de Montes que no cuenten con ninguna otra beca de nivel federal, estatal o por parte de su institución educativa y que cursen sus estudios superiores en alguna de las Instituciones Públicas: UAQ y del TecNM que se encuentran ubicadas en el municipio.

5.2 POBLACIÓN OBJETIVO

Para los fines de las presentes reglas de operación del programa "**Leona Vicario"** identifica como población objetivo como a continuación se describe:

Estudiantes que acrediten haber nacido en alguna localidad prioritaria del Municipio de Cadereyta de Montes y se encuentren inscritas o inscritos en alguna de las universidades públicas mencionadas.

5.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

Este programa está dirigido a una población potencial conformada por estudiantes inscritos en escuelas públicas de nivel superior **UAQ y TecNM** ext. Cadereyta. La selección de las y los beneficiarios finales se efectuará considerando el presupuesto disponible y el total de solicitantes. Para determinar la elegibilidad, se aplicará un estudio socioeconómico (Anexo I) que permitirá identificar a quienes se ajusten a los requisitos del programa.

5.4 REQUISITOS Y DOCUMENTOS

5.4.1 Requisitos

- Ser ciudadano/a mexicano/a.
- Ser mayor de edad y contar con Identificación Oficial vigente.
- Tener domicilio en alguna localidad del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro.
- Haber nacido en alguna localidad prioritaria en el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.
- Ser estudiante activo de las universidades (UAQ) Universidad Autónoma de Querétaro y (TecNM) del Tecnológico Nacional de México, ambas instituciones ubicadas en el Municipio de Cadereyta.
- No contar con ningún tipo de apoyo económico o beca, federal, estatal o por parte de su institución educativa en la que se encuentra inscrita e inscrito.

5.4.2 Documentos

- Identificación oficial con fotografía vigente (Credencial de Elector expedida por el INE)
- Original y copia fotostática de la credencial de estudiante con fotografía expedida por la Institución.
- Constancia original y copia de estudios y/o Kardex vigente expedida por la Institución educativa.
- Original y copia fotostática de comprobante de domicilio (recibo de agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a tres meses.
- Original y copia fotostática de la CURP actualizada.
- Original y copia fotostática del acta de nacimiento.
- Solicitud del estudiante proporcionado por la Secretaría de Educación y Cultura

5.4.3 Criterios de elegibilidad o priorización.

Se dará preferencia a solicitantes que, radiquen en localidades clasificadas con grado de marginación alto o muy alto, conforme a los indicadores oficiales emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL 2025), considerando, de manera enunciativa más no limitativa el ingreso, las carencias sociales y el contexto territorial.

5.5 PROCESO DE SELECCIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura revisará y validará la documentación recibida durante el período establecido para ello.

Todos (as) aquellos (as) estudiantes beneficiarios (as) que cumplan con los requisitos serán acreedoras de la beca, siempre y cuando exista la suficiencia presupuestal necesaria para el ejercicio fiscal 2026 de este programa.

La publicación de resultados se realizará a través de las redes sociales oficiales del Municipio de Cadereyta, así como en la Gaceta Municipal.

5.5.1 Publicación de convocatoria.

La Convocatoria del Programa Municipal de Becas Universitarias “Leona Vicario” será emitida y publicada oficialmente por el H. Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, a través de la Gaceta Oficial Municipal, así como en las redes sociales oficiales del Municipio y demás medios institucionales de difusión, con el objetivo de garantizar su máxima publicidad, transparencia y acceso equitativo a la población estudiantil interesada.

5.5.2 Recepción de la documentación

La recepción de solicitudes y documentación de las y los aspirantes será responsabilidad de la Coordinación de Educación Superior, adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura, misma que fungirá como ventanilla única para el registro, control y resguardo de los expedientes, en los plazos y horarios establecidos en la convocatoria correspondiente.

5.5.3 Características de la beca.

El pago de la beca de manutención de las y los estudiantes "Leona Vicario" se otorgará durante el ejercicio fiscal 2026, y se realizará bimestralmente de acuerdo como se describe en la siguiente tabla:

BIMESTRES	MONTO	PERIOCIDAD
1 ER	$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales	Los estímulos económicos se otorgarán durante el ejercicio fiscal 2026, durante el mes inmediato posterior a cada bimestre, de conformidad conforme a lo establecido a las presentes Reglas de Operación. FEBRERO - MARZO ABRIL – MAYO JUNIO - AGOSTO SEPTIEMBRE - OCTUBRE NOVIEMBRE - DICIEMBRE
2DO	$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales	
3 ER	$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales	
4TO	$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales	
5TO	$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales	

5.5.4 Suficiencia presupuestal y gastos operativos

La suficiencia presupuestal del presente programa será determinada por la Tesorera Municipal con base en el presupuesto de egresos del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro para el ejercicio fiscal 2026.

5.5.5 Recepción de la documentación
La Coordinación de Educación y Cultura a través de la convocatoria publicará el día, la hora y el lugar en el cual se llevará a cabo la recepción de documentos que se solicitarán a las y los estudiantes que estén interesados en solicitar una beca estudiantil.

5.5.6 Revisión y validación de la documentación

La revisión, análisis y validación de la documentación presentada será realizada por la Secretaría de Educación y Cultura, a través de su área operativa, la Coordinación de Educación Superior, verificando el cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos establecidos en las presentes RO a fin de garantizar la correcta integración del padrón de personas beneficiarias.

La suficiencia presupuestal del presente programa será determinada por la Tesorera Municipal con base en el presupuesto de egresos del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro para el ejercicio fiscal 2026.

5.5.7 Publicación de resultados
Los resultados del programa serán publicados por el H. Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, a través de la Gaceta Oficial Municipal, así como en las redes sociales oficiales del Municipio y demás medios institucionales, garantizando la transparencia del proceso y el derecho a la información de las y los solicitantes.

5.5.8 Entrega del medio de cobro:
La dispersión se efectuará conforme a la calendarización y disponibilidad presupuestal del programa, mediante el medio de cobro autorizado, siendo responsabilidad de la persona beneficiaria el uso adecuado del recurso, el cual deberá destinarse exclusivamente a fines educativos.

5.5.9 Dispersión/ pago.
La Dirección de Educación y Cultura será la encargada de llevar a cabo la dispersión a las y los estudiantes de educación superior.

5.5.10 Rendición de cuentas.
El programa estará sujeto a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, por lo que la información relativa a su operación, padrones de personas beneficiarias, montos ejercidos y resultados alcanzados podrá ser consultada conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables, preservando la protección de los datos personales como base de cualquier proceso dentro de las RO.

6 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

6.1 DERECHOS

- Ser tratada (o) con respeto, dignidad, calidad, equidad y sin discriminación alguna por partes de las y los funcionarios públicos encargados del programa.
- Recibir su beca de acuerdo con el monto establecido en el numeral anterior.
- Recibir un trato respetuoso, digno, equitativo, con enfoque de género y sin discriminación alguna.
- Reserva y privacidad de su información personal.
- Recibir información sobre su estatus dentro del programa, previa solicitud mediante oficio justificado.
- Recibir notificación de su baja del programa, en los casos aplicables.

6.2 OBLIGACIONES

- Estar al pendiente de la publicación de los resultados que se darán a conocer a través de las vías oficiales del municipio, así como de las fechas de depósito de su beca y entrega de medio pago.
- Proporcionar a la Secretaría de Educación y Cultura información y documentación verídica.
- Presentar la documentación requerida en tiempo y forma.
- Aclarar a la Secretaría de Educación y Cultura, en forma precisa y satisfactoria cualquier duda que se presente durante el proceso de selección.
- Llenar cada uno de los formatos contemplados en los anexos de estas RO.
- Participar activamente en acciones o actividades comunitarias a las que convoque el Municipio de Cadereyta de Montes a través de cualquiera de sus Secretarías, Direcciones o Coordinaciones con el fin de contribuir al rescate del tejido social y al fortalecimiento comunitario.
- Estar al pendiente de las notificaciones o procesos con la institución bancaria a la que corresponda su medio de pago.
- Pagar o reponer el medio de pago en caso de robo o extravío.

7 CAUSALES DE BAJA DEL PROGRAMA

Serán motivo de cancelación del estímulo y baja del programa los siguientes:

1. La o el beneficiario incumple los requisitos académicos mínimos a beca será revocada si el beneficiario deja de estar matriculado en el nivel educativo correspondiente.
2. Proporcionar información falsa a la Secretaría de Educación y Cultura.
3. Si el alumno recibe simultáneamente otra beca o apoyo económico similar con el mismo propósito, se puede considerar incompatibilidad conforme al principio de no duplicidad de beneficios.
4. No presentarse a recoger la tarjeta o medio de pago bancario.
5. La beca será revocada si el beneficiario deja de estar inscrito en el nivel educativo correspondiente.
6. Renunciar a la beca.
7. Fallecimiento de la persona beneficiaria.

8. CONTROVERSIAS

En caso de alguna controversia o hecho no contemplado en las presentes RO; será la persona titular de la presidencia Municipal quien determine una solución resolución, misma que será inapelable.

9. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de Educación Media Superior serán las áreas responsables del Programa Municipal “Becas de Manutención “LEONA VICARIO”, así como de supervisar la correcta ejecución de las presentes RO.

10. EVALUACIÓN

La Dirección de Educación y Cultura podrán instrumentar un procedimiento de evaluación interna con el fin de monitorear el desempeño del presente Programa, mediante el uso, por ejemplo, de indicadores relacionados con el/los objetivos (s) específico (s). El procedimiento se operará considerando la disponibilidad de los recursos humanos y presupuestarios de la instancia ejecutora.

11. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

11.1 Transparencia

Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, se dará amplia difusión al Programa a través de la Gaceta Municipal, la página web oficial y las redes sociales oficiales del Municipio de Cadereyta de Montes.

La papelería, documentos oficiales, así como la publicidad y promoción de este Programa, deberán incluir la siguiente leyenda “Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Quien haga uso indebido de los recursos de esta Programa deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Asimismo, se deberán difundir todas aquellas medidas que contribuyan a promover el acceso igualitario entre mujeres y hombres a los beneficios del Programa.

11.2 Difusión

La difusión del Programa se realizará a través de la Gaceta Municipal, la página web oficial y las redes sociales oficiales del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.

11.3 Combate a la corrupción

La papelería, documentación oficial, así como el material audiovisual que sea utilizado para la difusión del programa deberá contener la leyenda; “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

11.3.1 Protección de datos personales

La información La información personal de las y los beneficiarios será tratada conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y serán utilizados con la finalidad de validar la información proporcionada, con base en las Reglas de Operación, por lo tanto se garantiza la protección de los mismos, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento y demás normatividad aplicable para el tratamiento y resguardo de datos personales.

12. QUEJAS Y DENUNCIAS

Podrán presentarse quejas o denuncias mediante escrito libre, a la Secretaría de Educación y Cultura, para su seguimiento y atención, en un horario al público de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en la calle Benito Juárez número 14 Col. Centro C.P. 76500 Cadereyta de Montes, Querétaro.

13. ANEXOS

Para garantizar la pertinencia y el impacto de las acciones, la selección y contenido de los anexos serán determinados por la Secretaría de Educación y Cultura y con la aprobación final de la Titular de la Presidencia Municipal.

14. REFERENCIAS

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

https://dle.rae.es/beneficiario?m=form

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", así como la Gaceta Municipal del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.

SEGUNDO. - Las disposiciones contenidas en las presentes reglas de operación aplicarán para las y los estudiantes que se encuentran cursando educación superior en las universidades UAQ Y Tec NM del Municipio de Cadereyta.

TERCERO. - El pago del estímulo se llevará a cabo bimestralmente durante 2026.

CUARTO. Las y los estudiantes que actualmente reciben una beca anterior y/o cualquiera otra a este programa no podrá reincorporarse debido a la prioridad y cantidad de becas disponibles.

QUINTO. - Para el primer año de implementación, el número de becas otorgadas estarán sujetas a la evaluación presupuestal anual.

SEXTO. - La vigencia inicial de la beca será de diez meses con posible renovación según el cumplimiento de requisitos y disponibilidad presupuestal anual.

SÉPTIMO. - El programa y reglas operativas serán revisadas y en su caso actualizados de ser necesario.

OCTAVO. - Toda situación no prevista en las presentes Reglas de Operación serán Resueltas por la Titular de la Presidencia Municipal de Cadereyta de Montes, con base en los Principios de legalidad, equidad y justicia social.

NOVENO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo a la Titular de la Tesorería Municipal, al Titular de la Oficialía Mayor, a la Titular de la Secretaría de Educación y Cultura, para su conocimiento, cumplimiento, fines y efectos legales a que haya lugar.

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, PROMULGÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "LEONA VICARIO", DADO EN LA SEDE OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.
Rúbrica

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026.

ERICA ALDARA BRICEÑO SERRANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CADEREYTA DE MONTES, QRO.
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL
CADEREYTA DE MONTES

ERICA ALDARA BRICEÑO SERRANO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

C E R T I F I C A

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, EN EL ACTA NUMERO 053, IDENTIFICADA COMO PMC-AAOV-SOC-21012026, EL H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, APROBÓ EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2026 DEL PROGRAMA "SALUD VISUAL".

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, HACE SABER A SUS HABITANTES QUE:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30, 38, FRACCIONES I Y VI, 146, 147, 148, 149, 150 Y 151 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 32, 33 FRACCIÓN IV, 53, 54, 55, 149 Y 151 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. - Que conforme establece la ley de salud del estado de Querétaro en el Artículo 18, corresponde al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud del Estado: Inciso C) Celebrar con la Federación, los acuerdos de coordinación en materia de salubridad general concurrente y los convenios para la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios sanitarios, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario; y con los municipios, los convenios que se requieran para la prestación de servicios sanitarios locales.

SEGUNDO. - Que conforme establece la Ley para el manejo de recursos públicos en el Art 3. Son sujetos de la presente Ley, los poderes las entidades paraestatales, los organismos constitucionales autónomos, los tribunales administrativos, los municipios y sus entidades paramunicipales y en lo aplicable, cualquier otro que maneje, utilice, recaude, ejecute o administre recursos públicos.

TERCERO. - Que bajo este contexto las dependencias, entidades y en este caso municipios serán responsables de emitir las reglas de operación de programas que inicien operaciones en el siguiente ejercicio fiscal, previa autorización presupuestaria de la secretaria de hacienda y crédito público y de la tesorería municipal.

CUARTO. -Que conforme establece el manual de organización del poder ejecutivo en el Articulo 28, fracción V. emitir la normatividad que deba regir al sistema estatal para la prestación de los servicios de salud, de acuerdo a la política del poder ejecutivo del estado

QUINTO. - Que conforme al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, en su artículo 145 párrafo II. El Estado, los municipios y sus entes públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas dicha, La Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, y administrarán sus recursos con base en principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

SEXTO. - Por lo expuesto y fundado, por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes, se aprobó el siguiente:

A C U E R D O:

ÚNICO. Se aprueban las Reglas de Operación 2026 del Programa "Salud Visual", para quedar en los términos plasmados en el presente instrumento.

REGLAS DE OPERACIÓN 2026

PROGRAMA "SALUD VISUAL"

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. MARCO LEGAL 4
3. GLOSARIO SIGLADO 4
4. OBJETIVOS 5
4.1 OBJETIVO GENERAL 5
4.2 OBJETIVO ESPECIFICO 5
5. LINEAMIENTOS 5
5.1 COBERTURA 6
5.2 POBLACIÓN OBJETIVO 6
5.3 POBLACIÓN ATENDIDA O BENEFICIARIA 6
5.4 REQUISITOS Y DOCUMENTOS 6
5.4.1 REQUISITOS 6
5.4.3 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD 7
5.5 PROCESO DE SELECCIÓN 7
5.5.1 PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA 7

5.5.2 RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN 7
5.5.3 REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN 8
5.5.4 SUFICIENCIA PRESUPUESTAL 8
5.5.5 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 8
5.5.6 LISTADO DE BENEFICIADOS 8
5.5.7 DISPERSIÓN O ENTREGA DE MATERIAL 8
5.5.8 MECÁNICA OPERATIVA 8
6. DERECHOS Y OBLIGACIONES 9
6.1 DERECHOS 9
6.2 OBLIGACIONES 10
7. CAUSALES DE BAJA 10
8. CONTROVERSIAS 10
9. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN 10
10. EVALUACIÓN 10
11. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 11
11.1 TRANSPARENCIA 11
11.2 DIFUSIÓN 11
11.3 COMBATE A LA CORRUPCIÓN 11
11.3.1 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 11
11.3.2 CORRUPCIÓN 11
12. QUEJAS Y DENUNCIAS 11

1. INTRODUCCIÓN

El cuidado de la salud visual en la infancia es fundamental para garantizar un adecuado desarrollo académico, social y emocional. Diversos estudios han demostrado que los problemas visuales no detectados a tiempo pueden afectar el rendimiento académico, laboral y las actividades cotidianas.

La salud visual es un componente fundamental del bienestar general de la población y un factor clave para el desarrollo educativo, laboral y social. En el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro. Se ha identificado la necesidad de fortalecer la atención preventiva y el acceso a servicios oftalmológicos para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. En este contexto, se implementa el Programa de “Salud Visual”, con el objetivo de promover el cuidado de la vista, prevenir enfermedades oculares, detectar tempranamente problemas visuales y facilitar el acceso a tratamientos y corrección visual. Este programa está dirigido a niños, niñas de nivel primaria siendo públicas y a la población en general a partir de los 13 años, dentro de las delegaciones con alto índice de marginación del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro. Y se realiza en coordinación con el Instituto Mexicano de Oftalmología (IMO), personal de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano en colaboración de la Coordinación de salud del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro. Y padres de familia.

Este programa busca articular esfuerzos entre instituciones de salud (IMO) para fomentar hábitos saludables, realizar tamizajes visuales periódicos, son evaluaciones sencillas y rápidas, donde se detectan posibles

problemas como miopía, hipermetropía, astigmatismo o ambliopía, permitiendo y facilitar el acceso a lentes correctivos y canalizando a servicios oftalmológicos especializados cuando sea necesario.

La detección oportuna es clave para evitar complicaciones futuras, contribuyendo así a mejorar su bienestar, desempeño y calidad de vida. A través de acciones preventivas y correctivas, se busca promover una cultura de cuidado visual y garantizar el acceso a una atención básica y oportuna para quienes más lo necesitan.

Con esta iniciativa, el municipio reafirma su compromiso con una atención integral y equitativa en salud. A través de estas reglas, se definen los criterios de elegibilidad, los mecanismos de atención, los procedimientos de evaluación y seguimiento, así como las responsabilidades de cada actor participante.

2. MARCO LEGAL

PRIMERO. - Que conforme establece la ley de salud del estado de Querétaro en el Artículo 18. Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud del Estado: Inciso C) Celebrar con la Federación, los acuerdos de coordinación en materia de salubridad general concurrente y los convenios para la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios sanitarios, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario; y con los municipios, los convenios que se requieran para la prestación de servicios sanitarios locales.

SEGUNDO. - Que conforme establece la Ley para el manejo de recursos públicos en el Art 3. Son sujetos de la presente Ley, los poderes las entidades paraestatales, los organismos constitucionales autónomos, los tribunales administrativos, los municipios y sus entidades paramunicipales y en lo aplicable, cualquier otro que maneje, utilice, recaude, ejecute o administre recursos públicos.

TERCERO. - Que bajo este contexto las dependencias, entidades y en este caso municipios serán responsables de emitir las reglas de operación de programas que inicien operaciones en el siguiente ejercicio fiscal, previa autorización presupuestaria de la secretaria de hacienda y crédito público y de la tesorería municipal.

CUARTO. -Que conforme establece el manual de organización del poder ejecutivo en el Articulo 28, fracción V. emitir la normatividad que deba regir al sistema estatal para la prestación de los servicios de salud, de acuerdo a la política del poder ejecutivo del estado

QUINTO. - Que conforme al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, en su artículo 145 párrafo II. El Estado, los municipios y sus entes públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas dicha, La Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, y administrarán sus recursos con base en principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

3. GLOSARIO SIGLADO

Alteración visual: alteraciones anormales en la vista ya sea temporal o permanente.

Ambliopía: problema visual en la reducción de uno o ambos ojos.

Astigmatismo: problema visual en la parte de la córnea y cristalino del ojo.

Canalización: proceso para mandar a un paciente a otra institución facilitando la atención y seguimiento del usuario.

Detección temprana: identificar enfermedades en una etapa inicial.

Evaluación visual: evaluación completa de la vista, realizada por especialistas de oftalmología para detectar algún problema de visión.

Hipermetropía: defecto de la visión consistente en percibir confusamente los objetos próximos por formarse la imagen detrás de la retina.

IMO: Instituto Mexicano de Oftalmología.

Miopía: Defecto de la visión consistente en que los rayos luminosos procedentes de objetos situados a cierta distancia del ojo formando foco en un punto anterior a la retina.

Ocular: sistema visual relativo a los ojos.

Oftalmología: parte de la medicina que trata de las enfermedades de los ojos.

Pausas visuales: descanso visual al trabajar, mediante aparatos electrónicos para cuidar nuestros ojos, durante largas jornadas laborales.

Prevención: preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo.

RO: reglas de operación.

Tamiz visual: evaluación ocular para detectar enfermedades en los ojos.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la salud visual y la calidad de vida de niños de nivel primaria y de la población en general a partir de los 13 años, mediante la detección oportuna de problemas visuales y la entrega de lentes correctivos, favoreciendo su desempeño escolar, académico, laboral y social.

4.2 OBJETIVO ESPECIFICO

4.2.1 Detectar oportunamente problemas de agudeza visual en niños de nivel primaria y en la población a partir de los 13 años.

4.2.2 Sensibilizar a la comunidad educativa (alumnos, padres y docentes) sobre la importancia del cuidado de la visión mediante charlas.

4.2.3 Fomentar hábitos saludables para el cuidado ocular, como una correcta iluminación, pausas visuales y el uso responsable de dispositivos electrónicos.

4.2.4 Facilitar el acceso a lentes correctivos, gratuitamente cubriendo el 100% a estudiantes de nivel primaria y el 50% a población en general de 13 años en adelante.

4.2.5 Canalizar a los niños con posibles problemas visuales hacia servicios especializados para su diagnóstico y tratamiento oportuno.

5. LINEAMIENTOS

A. Difusión del programa
B. Valoración de tamiz visual a las escuelas públicas
C. Valoración de tamiz visual a la población en general de 13 años en adelanté.
D. Entregar informe al IMO
E. Realizar jornada de salud “SALUD PARA TODXS”
F. Entrega de informe por parte del IMO
G. Entrega de los lentes a los beneficiarios

5.1 COBERTURA
El programa está diseñado para implementarse en todas las instituciones educativas de nivel primario siendo públicas y población en general a partir de los 13 años, dentro de las comunidades con alto índice de marginación del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.

5.2 POBLACIÓN OBJETIVO
El Programa de Salud Visual está orientado a atender aquella población que presenten riesgo o afectaciones en su salud visual y que no cuenten con acceso oportuno a servicios especializados, como son:

- Niños y niñas inscritos en el nivel de educación primaria, así como población en general a partir de los 13 años de edad, que presenten problemas de agudeza visual o requieran corrección óptica, priorizando a personas en situación de vulnerabilidad y con acceso limitado a servicios de salud visual.

5.3 POBLACIÓN ATENDIDA O BENEFICIARIA
La población atendida o beneficiaria está conformada por niños y niñas de nivel primaria, así como por adolescentes y personas de la población en general a partir de los 13 años de edad, que fueron evaluados visualmente y que recibieron lentes correctivos como apoyo para la mejora de su salud visual. Este programa beneficia principalmente a personas con dificultades visuales que limitan su desempeño escolar, académico, laboral y cotidiano, priorizando a aquellas en situación de vulnerabilidad o con acceso limitado a servicios de atención visual.

La selección de beneficiarios se basará en criterios técnicos, diagnósticos de salud y análisis socioeconómico, priorizando siempre a quienes más lo necesitan.

5.4 REQUISITOS Y DOCUMENTOS

5.4.1 REQUISITOS

- Pertenecer a alguno de los grupos definidos como población objetivo (Niñas, niños de nivel primaria) determinadas por los indicadores de marginación, pobreza o vulnerabilidad social, dentro del Municipio de Cadereyta de Montes.
- Población en general a partir de los 13 años de edad.

5.4.2 DOCUMENTOS

Niñas, niños de nivel primaria:

- Acta de nacimiento de hermana, hermano, abuelo y abuela. (En caso de no asistir padre de familia).
- Presentar original y copia fotostática de Acta de nacimiento del niño o niña beneficiada. Actualizada.
- Presentar original y copia fotostática de la CURP actualizada del niño o niña beneficiada
- Proporcionar número de teléfono particular.
- Presentar original y copia fotostática INE del tutor (mama, papa, abuelos, hermana). Vigente.
- Firmar solicitud de apoyo (proporcionada por el Departamento de Desarrollo social y Humano).
- Firmar solicitud de agradecimiento (proporcionada por el Departamento de Desarrollo social y Humano).
- Autorización de uso de imagen de menor de edad y autorización de imagen mayor de edad.

Población en general a partir de los 13 años de edad:

- Acta de nacimiento de hermana, hermano, abuelo y abuela. (En caso de no asistir padre de familia).
- Presentar original y copia fotostática de Acta de nacimiento del niño o niña beneficiada. Actualizada.
- Presentar original y copia fotostática de la CURP actualizada del niño o niña y población de 13 años en adelante beneficiada.
- Presentar original y copia fotostática INE del tutor (mama, papa, abuelos, hermana). Vigente.

- Presentar original y copia fotostática INE (persona mayor de 18 años de edad beneficiada). Vigente.
- Firmar solicitud de apoyo (proporcionada por el Departamento de Desarrollo social y Humano).
- Firmar solicitud de agradecimiento (proporcionada por el Departamento de Desarrollo social y Humano).
- Autorización de uso de imagen de menor de edad y autorización de imagen mayor de edad.
-

5.4.3 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

La Secretaria de Desarrollo social y Humano conformara el listado de las localidades susceptibles de atención con aquellas que cumplan con los siguientes criterios que se enlistan en orden de prioridad descendiente.

NÚM.	PRIORIDAD	CRITERIO
1	MUY ALTA	Localidades de muy alto rezago social, de acuerdo con el CONEVAL, con más de 500 habitantes.
2	MUY ALTA	Localidades de muy alto rezago social, de acuerdo con el CONEVAL, de entre 300 y 499 habitantes.
3	MUY ALTA	Cualquier localidad que la Dirección de Desarrollo Social y Humano considere prioritaria o medular para el desarrollo de una población, o bien, si considera que prioridad en caso de desastre natural o emergencia.
4	MUY ALTA	Localidades de alto rezago social, de acuerdo con el CONEVAL, con más de 500 habitantes.
5	ALTA	Localidades de alto rezago social, de acuerdo con el CONEVAL, de entre 300 y 499 habitantes.
6	ALTA	Localidades de muy alto rezago social, de acuerdo con el CONEVAL, de entre 50 y 299 habitantes.
7	ALTA	Localidades de alto rezago social, de acuerdo con el CONEVAL, de entre 50 y 299 habitantes.
8	MEDIA	Zonas de Atención Prioritaria, de acuerdo con el CONEVAL.
9	BAJA	El resto de las localidades de Cadereyta.

5.5 PROCESO DE SELECCIÓN

En una primera etapa la dirección de desarrollo social y humano en colaboración con la coordinación de salud realizara la evaluación visual (tamizaje visual) a niños y niñas de nivel primaria, así como por adolescentes y personas de la población en general a partir de los 13 años de edad, determinadas por los indicadores de marginación, pobreza o vulnerabilidad social, dentro del Municipio de Cadereyta de Montes. Registro de tamiz visual.

En una segunda etapa los niños y población en general de 13 años en adelante que hayan sido detectados con algún problema visual serán evaluados por especialistas de oftalmología (IMO).

En una tercera etapa todos aquellos estudiantes población en general de 13 años en adelante que sean evaluados por parte de especialistas de oftalmología (IMO), serán acreedores de la entrega de lentes presupuestados por la secretaria de desarrollo social y humano y coordinación de salud.

5.5.1 PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

Una vez aprobada en la sesión de cabildo se procede a la difusión del Programa se realizará a través de la Gaceta Municipal, la página web oficial y las redes sociales oficiales del Municipio de Cadereyta de Montes.

5.5.2 RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La secretaria de Desarrollo social y humano, en colaboración con la coordinación de salud y en colaboración con el IMO, Convocará a los beneficiarios del programa para la recepción de la documentación requerida, para poder hacer la entrega de los lentes.

5.5.3 REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La secretaria de Desarrollo social y humano revisará y validará la documentación recibida.

5.5.4 SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

La suficiencia presupuestal del presente programa será determinada por la Tesorería Municipal, con base en el presupuesto de egresos del municipio de Cadereyta de Montes, para el ejercicio fiscal 2026.

5.5.5 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez y validada la documentación y requisitos, la publicación de adquisición de entrega de lentes se realizará a través de las redes sociales oficiales del Municipio de Cadereyta de Montes para la administración 2024-2027, así como en la gaceta municipal.

5.5.6 LISTADO DE BENEFICIADOS

De acuerdo con los estudios realizados por el personal profesional de oftalmología IMO, se entregará a la coordinación de salud el listado de los niños y niñas de nivel primaria, así como por adolescentes y personas de la población en general a partir de los 13 años de edad que fueron beneficiados.

5.5.7 DISPERSIÓN O ENTREGA DE MATERIAL

Secretaria de Desarrollo social y Humano remitirá la relación de los beneficiarios al Departamento de Tesorería, este con base a la relación procederá a la dispersión de lentes, que se llevará a cabo al ser entregados por parte del IMO.

5.5.8 MECÁNICA OPERATIVA

ETAPA.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.
1. **Valoración de tamiz visual a las escuelas públicas.**	Solicitar a las escuelas primarias el listado de sus alumnos, con el fin de realizar la valoración.	Secretaria de Desarrollo Social y Humano en colaboración con la Coordinación de Salud.
2. **Registro de los niños y niñas que presentan algún problema visual.**	Realizar listado con nombre completo, edad, grado, nombre de la escuela y comunidad a la que pertenecen.	Secretaria de Desarrollo Social y Humano en colaboración con la Coordinación de Salud.
3. **Valoración de tamiz visual a población en general de 13 años en adelante.**	Citarlos en subdelegaciones o delegaciones con el fin de realizar la valoración.	Secretaria de Desarrollo Social y Humano en colaboración con la Coordinación de Salud.

4.	**Registro de población en general de 13 años en adelante que presentan algún problema visual.**	Realizar listado con nombre completo, edad, nombre de la escuela cuando sea el caso y localidad a la que pertenecen.	Secretaria de Desarrollo Social y Humano en colaboración con la Coordinación de Salud.
5.	**Entregar informe al IMO**	Se le entregara un listado con el nombre completo de las personas que necesitan valoración por oftalmología IMO	Secretaria de Desarrollo Social y Humano en colaboración con la Coordinación de Salud.
6.	**DIFUSIÓN DEL PROGRAMA.**	Se difunde la caravana de Salud del programa en los medios oficiales del H. Ayuntamiento.	Coordinación de Comunicación Social.
7.	**Realizar jornada de salud "SALUD PARA TODXS"**	Se valorará a los estudiantes de nivel primaria y población en general de 13 años en adelante por los especialistas de oftalmología del IMO.	Instituto Mexicano de Oftalmología
8.	**Entrega de informe por parte del IMO**	Informe que contenga el reporte de actividades realizadas mediante las Jornadas (número de usuarios atendidos, edades, personas que fueron beneficiados con lentes), así también como la cotización de los lentes a entregar.	Instituto Mexicano de Oftalmología
9.	**Entrega de lentes a los beneficiarios**	La secretaria de Desarrollo Social y Humano por medio de los medios oficiales del H. Ayuntamiento dará a conocer las fechas para la entrega de los lentes a los beneficiarios.	Secretaria de Desarrollo Social y Humano en colaboración con la Coordinación de Salud.

6. DERECHOS Y OBLIGACIONES

6.1 DERECHOS

6.1.1 Recibir información clara y oportuna sobre los alcances, requisitos y procedimientos del programa "Salud visual".

6.1.2 Acceder al apoyo de lentes oftalmológicos, siempre que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las presentes RO.

6.1.3 Recibir un trato digno, respetuoso y sin discriminación durante todas las etapas del programa "Salud visual".

6.1.4 Contar con la protección y confidencialidad de sus datos personales, conforme a la normatividad aplicable.

6.1.5 Presentar quejas o inconformidades ante la instancia correspondiente, en caso de considerar vulnerados sus derechos.

6.2 OBLIGACIONES

6.2.1 Proporcionar información veraz y completa, así como la documentación requerida para su incorporación al programa “Salud visual”.

6.2.2 Presentarse en la fecha, horario y lugar establecido para valoración de tamiz visual por parte de la secretaria de desarrollo social y humano en colaboración con la coordinación de salud.

6.2.3 Acudir en las fechas y horarios establecidos por parte de la coordinación de salud donde asistirán la jornada de salud para la realización de diagnóstico visual por parte del IMO.

6.2.4 Asistir a la entrega de los lentes oftalmológicos, con los documentos requeridos.

6.2.5 Utilizar los lentes otorgados exclusivamente para el uso del niño o niña beneficiario y conforme a la indicación médica correspondiente.

6.2.6 Cuidar y hacer uso responsable de los lentes proporcionados, evitando su mal uso o comercialización.

6.2.7 Permitir la verificación y seguimiento del programa por parte de la autoridad municipal competente.

7. CAUSALES DE BAJA

7.1 Proporcionar información o documentación falsa, incompleta o alterada para obtener el apoyo.

7.2 No cumplir con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en las presentes RO.

7.3 Hacer uso indebido del apoyo otorgado, incluyendo la venta, préstamo o transferencia de los lentes a terceras personas.

7.4 Impedir u obstaculizar las actividades de supervisión, seguimiento o verificación del programa “Salud visual” por parte de la autoridad competente.

7.5 Incurrir en conductas de falta de respeto, violencia o agresión hacia el personal encargado de la operación del programa.

7.6 Cualquier otra causa que contravenga lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación o en la normatividad aplicable.

8. CONTROVERSIAS

En caso de alguna controversia serán resueltas en primera instancia por la persona titular de la presidencia municipal quien determine una resolución, dentro de los plazos y términos que establezcan las disposiciones legales vigentes.

9. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

La Secretaria de Desarrollo Social y Humano a través de la coordinación de Salud serán los responsables del programa “Salud Visual”, así como de supervisar la correcta ejecución RO.

10. EVALUACIÓN

La Secretaria de Desarrollo Social y Humano podrá instrumentar un procedimiento de evaluación interna con el fin de monitorear el desempeño del presente Programa, construyendo para tal efecto, indicadores relacionados con el objetivo específico. El procedimiento se operará considerando la disponibilidad de los recursos humanos y presupuestarios de la instancia ejecutiva.

Así mismo, se deberán incorporar indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en el abatimiento de las brechas entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación basada en el sexo, género, la orientación sexual, la identidad de género, discapacidad, origen étnico o cualquier otra situación que coloque en desventaja a hombres o mujeres.

11. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

11.1 TRANSPARENCIA

Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, se dará amplia difusión a la página web oficial y las redes sociales oficiales del Municipio de Cadereyta de Montes.

11.2 DIFUSIÓN

La difusión del Programa se realizará a través de la Gaceta Municipal, la página web oficial y las redes sociales oficiales del Municipio de Cadereyta de Montes.

11.3 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

11.3.1 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La papelería y material audiovisual que sea utilizado para la difusión del Programa, deberá contener la leyenda "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

11.3.2 CORRUPCIÓN

Queda prohibido cualquier acto de corrupción, uso indebido de los lentes oftálmicos o solicitud de beneficios a cambio de apoyos del programa. Dichas conductas serán sancionadas conforme a la normatividad aplicable.

12. QUEJAS Y DENUNCIAS

Podrán presentarse quejas o denuncias mediante escrito libre, a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, para su seguimiento y atención, en un horario de atención al público de 8:00 a 16:00hrs de lunes a viernes.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publíquese el presente acuerdo por una sola ocasión en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga"; así como en la Gaceta Municipal del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.

SEGUNDO. - Una vez aprobado el presente dictamen, surtirá sus efectos legales al día siguiente de su aprobación.

TERCERO. - La Dirección de Desarrollo Económico a través de la Coordinación de Desarrollo de Programas será la instancia responsable de coordinar, operar y supervisar el desarrollo del programa conforme a lo establecido en esta convocatoria.

CUARTO. - La entrega de los lentes tendrá retroactividad al 01 de enero de 2026.

QUINTO. - Lo no previsto en las presentes reglas de operación será resuelto por la persona titular de la Presidencia Municipal.

SEXTO. - Se instruye a la secretaria del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo a la titular de la Tesorería Municipal, al Titular de la Oficialía Mayor, al Titular de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico y al Coordinador de Programas Económicos, para su conocimiento, cumplimiento, fines y efectos legales a que haya lugar ".

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, PROMULGÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2026 DEL PROGRAMA "SALUD VISUAL". DADO EN LA SEDE OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.
Rúbrica

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA SEDE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026.

ERICA ALDARA BRICEÑO SERRANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CADEREYTA DE MONTES, QRO.
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL
CORREGIDORA

MUNICIPIO DE CORREGIDORA

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)

EJERCICIO DEL GASTO

CUARTO TRIMESTRE 2025

Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Entidad
Corregidora	Corregidora	Corregidora	Corregidora	Corregidora	Corregidora	Corregidora	Corregidora	Corregidora	Corregidora	Corregidora	Municipio
Partida genérica	Partida genérica	Programa presupuestario	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Programa presupuestario	Partida genérica	Partida genérica	Partida genérica	Programa presupuestario	Tipo de Registro
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	Ciclo de Recurso
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Tipo de Recurso
Aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios	Aportaciones federales para Entidades Federativas y Municipios	Descripción Ramo
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	Clave Ramo
FAFEF	FAFEF	FAFEF	FORTAMUN	FORTAMUN	FORTAMUN	FORTAMUN	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Descripción Programa
I012	I012	I012	I005	I005	I005	I005	I004	I004	I004	I004	Clave Programa
FAFEF	FAFEF	Sin Especificar	FORTAMUN	FORTAMUN	FORTAMUN	Sin Especificar	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Sin Especificar	Programa Fondo Convenio Específico
Secretaría de Obras Públicas	Secretaría de Obras Públicas	Sin Especificar	Municipio de Corregidora	Municipio de Corregidora	Municipio de Corregidora	Sin Especificar	Secretaría de Obras Públicas	Secretaría de Obras Públicas	Secretaría de Obras Públicas	Sin Especificar	Dependencia Ejecutora
		73.86				806.09				1719.65	Rendimiento Financiero
		0				0				0	Reintegro
1 - Gasto corriente	2 - Gasto de inversión		1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente	2 - Gasto de inversión			Tipo de Gasto
341 - Servicios financieros y bancarios	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Total del Programa Presupuestario	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	341 - Servicios financieros y bancarios	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Total del Programa Presupuestario	341 - Servicios financieros y bancarios	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Total del Programa Presupuestario	Partida
0	90299984.02	90299984.02	23854081	55007260	0	138000000	216861341	0	23159147	23159147	Aprobado
73.86	100538640.16	100538640.16	23854081	55007260	806.09	138000000	216862147.09	1719.65	23159147	23160866.65	Modificado
73.86	100529272.26	100529198.4	23854081	55007260	806.09	138000000	216862147.09	1719.65	23159147	23160866.65	Recaudado (Ministrado)
0	100385443.1	100385443.1	23854080.4	55007259.96	0	138000000	216861340.36	0	23150095.03	23150095.03	Comprometido
0	100385443.1	100385443.1	23854080.4	55007259.96	0	138000000	216861340.36	0	23150095.03	23150095.03	Devengado
0	100385443.1	100385443.1	23854080.4	55007259.96	0	138000000	216861340.36	0	23150095.03	23150095.03	Ejercido
0	100385443.1	100385443.1	23854080.4	55007259.96	0	126500000	205361340.36	0	23150095.03	23150095.03	Pagado
Sin Contratos	Sin Contratos		Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos	Sin Contratos		Sin Contratos	Sin Contratos		Contratos
Sin Proyectos	Sin Proyectos		Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos	Sin Proyectos		Sin Proyectos	Sin Proyectos		Proyectos
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Pagado SHCP
N/A	N/A	100529198.4	N/A	N/A	N/A	N/A	216861341	N/A	N/A	23159147	Pagado EF
Validado	Validado		Validado	Validado	Validado	Validado		Validado	Validado		ESTATUS
											Observaciones (Captura)

Rubrica
Lcda. Ma Eugenia Yetsi Beltrán Villarreal
Secretaria de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Qro

MUNICIPIO DE CORREGIDORA

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)

DESTINO DEL GASTO

CUARTO TRIMESTRE 2025

OBSERVACIONES	OBSERVACIONES_REVISION	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
FLUJO	FLUJO	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances	Validado avances
ESTATUS	ESTATUS	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución	Terminado
FOTOS	CARPETA_FOTOS	(2583282) /proyecto_INICIO; 2583282/proyecto_PROCESO; 2583282/proyecto_INICIO; 2583282/proyecto_FIN	(2583283) /proyecto_INICIO; 2583283/proyecto_PROCESO; 2583283/proyecto_FIN	(2583284) /proyecto_INICIO; 2583284/proyecto_PROCESO; 2583284/proyecto_INICIO; 2583284/proyecto_FIN	(2583285) /proyecto_PROCESO; 2583285/proyecto_PROCESO; 2583285/proyecto_INICIO; 2583285/proyecto_FIN	(2583287) /proyecto_INICIO; 2583287/proyecto_PROCESO; 2583287/proyecto_INICIO; 2583287/proyecto_FIN	(2583286) /proyecto_INICIO; 2583286/proyecto_PROCESO; 2583286/proyecto_INICIO; 2583286/proyecto_FIN
AVANCES_FISICOS	AVANCES_FISICOS	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:353.88}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:663.75}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:2844.09}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1406.52}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1543.1}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:2991.4}}
AVANCE_FINANCIERO	CONTRATOS	{cmst: {rpv_obraOtra, nuevo_contrato:MC CEF-FASP/AUX-2025-4-DPU-1-I-2-2025-01, contratista:J. ANTOLIN GARZA 33 PESA, convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO, monto:1755210.97, mpvte_modificado:1755210.97}}	{cmst: {rpv_obraOtra, nuevo_contrato:MC CEF-FASP/AUX-2025-4-DPU-1-I-2-2025-01, contratista:SEPMO,S. DE CONSTRUCCIONES MEXICO, S.A DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO, monto:1270948.16, mpvte_modificado:1270948.16}}	{cmst: {rpv_obraOtra, nuevo_contrato:MC CEF-FASP/AUX-2025-4-PU-1-I-6-2025-01, contratista:CIMAPO TRABAJOS DE OBRA, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO, monto:3992602.96, mpvte_modificado:3992602.96}}	{cmst: {rpv_obraOtra, nuevo_contrato:MC CEF-FASP/AUX-2025-4-PU-1-I-3-2025-01, contratista:ABRAHAM GONZALEZ ENRIQUE, convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO, monto:8464976.08}}	{cmst: {rpv_obraOtra, nuevo_contrato:MC CEF-FASP/AUX-2025-4-PU-1-I-2-2025-01, contratista:CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES CRUZ S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO, monto:3366223.64}}	{cmst: {rpv_obraOtra, nuevo_contrato:MC CEF-FASP/AUX-2025-4-PU-1-I-4-2025-01, contratista:GOVINFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERÉTARO, monto:4189596.01, mpvte_modificado:4189596.01}}
AVANCE_FINANCIERO	PAGADO	1755210.97	1270948.16	3992602.96	8464976	3366221.64	4300135.3
AVANCE_FINANCIERO	EJERCIDO	1755210.97	1270948.16	3992602.96	8464976	3366221.64	4300135.3
AVANCE_FINANCIERO	DEVENGADO	1755210.97	1270948.16	3992602.96	8464976	3366221.64	4300135.3
AVANCE_FINANCIERO	COMPROMETIDO	1755210.97	1270948.16	3992602.96	8464976	3366221.64	4300135.3
AVANCE_FINANCIERO	RECAUDADO	1755210.97	1270948.16	3992602.96	8464976	3366221.64	4300135.3
DETALLE_PROYECTO	FECHA_TERMINO	31-10-2025	30-11-2025	31-10-2025	31-10-2025	31-10-2025	30-11-2025
DETALLE_PROYECTO	FECHA_INICIO	01-08-2025	01-09-2025	01-09-2025	01-08-2025	01-08-2025	01-09-2025
DETALLE_PROYECTO	GEOREFERENCIAS	{geol: {ove_municipio:6, localidad:142, dirección:Calle SAN JORGE Colonia IBERAMERICO,NUMANA LOCALIDAD VENCIDENAOS 76903 MENCIONADA, CORREGIDORA ENTRE Calle CERRO, PALENQUE Y CERRO CALAVERA, I.E. CERRO CALAVERA, CORREGIDORA, QUERÉTARO, MÉXICO CUMPLIMIENTO 15 UNA AGEB REGISTRADA, Y VE, lon:-100.3856892, lat:20.5453138}	{geol: {ove_municipio:6, localidad:1, dirección:Calle LA LOMA Colonia EL PARAÍSO, LOCALIDAD EL PUEBLITO 76185, EL PUEBLITO, COLONIA EL PARAÍSO, PERTENECIENTE A EL PUEBLITO CALLE ESLOMA ZAPATERIA, Y EL PARAÍSO, I lon:-100.6647014, lat:20.5305972}	{geol: {ove_municipio:6, localidad:1, dirección:Calle ANDADOR 5 Colonia EL PARAÍSO, LOCALIDAD EL PUEBLITO 76185, EL PUEBLITO, CORREGIDORA ENTRE Calle AMAPOLA Y Calle LAS FLORES Calle GIRASOLES LA COLONIA EL PARAÍSO CORREGIDORES A LA LOCALIDAD DE EL PUEBLITO, EL PUEBLITO ES UN, lon:-100.6594463, lat:20.5317480}	{geol: {ove_municipio:6, localidad:1, dirección:Calle AHUEHUETE Colonia VISTA HERMOSA I, LOCALIDAD EL PUEBLITO 76185 EL PUEBLITO, CORREGIDORA ENTRE Calle ENCUENTRA Y Calle ENCUENTRA UBICADA EN LA COLONIA VISTA HERMOSA II EL DIA AGEB DE LA JAP, URBANA EL PUEBLITO Y SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PRENDE, lon:-100.6614863, lat:20.5274274}	{geol: {ove_municipio:6, localidad:1, dirección:Calle BOSQUES DE ABETO Colonia EL PARAÍSO, LOCALIDAD EL PUEBLITO 76185 EL PUEBLITO, CORREGIDORA ENTRE Calle LA LOMA Y Calle LAS FLORES Calle AURORA Calle BOSQUES DE CASTAÑO, LA COLONIA PARAÍSO ES UNA AGEB ALTO ESTÁ EN LA JAP URBANA, lon:-100.5942629, lat:20.5340703}	{geol: {ove_municipio:6, localidad:1, dirección:Calle AV. DEL VALLE ESQ. AV. VALLE DORADO 2000, LOCALIDAD EL PUEBLITO 76185 EL PUEBLITO, CORREGIDORA ENTRE Calle VALLE DE GUADALUPE Y Calle VALLE DORADO 2000 EL DIA AGEBS DE LA JAP, lon:-100.6750524, lat:20.5091210}
DETALLE_PROYECTO	TIPO_GEOREFERENCIA	1	1	1	1	1	1
DETALLE_PROYECTO	METAS	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:353.88, meta_modificada:353.88}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:663.75, meta_modificada:663.75}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:2844.09, meta_modificada:2844.09}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1406.52, meta_modificada:1406.52}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1543.1, meta_modificada:1543.1}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:2991.4, meta_modificada:2991.4}}
DETALLE_PROYECTO	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	0	0
DETALLE_PROYECTO	HOMBRES	256	326	858	1143	1000	422
DETALLE_PROYECTO	MUJERES	283	355	957	1472	1028	528
DETALLE_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	5	5	5	5	5	5
DETALLE_PROYECTO	NUMERO_PROYECTO	64638	72014	73377	66880	64658	69883
DETALLE_PROYECTO	INSTITUCION_EJECUTORA	Municipio de Corregidora	Municipio de Corregidora	Municipio de Corregidora	Municipio de Corregidora	Municipio de Corregidora	Municipio de Corregidora
DETALLE_PROYECTO	SUBCLASIFICACION	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
DETALLE_PROYECTO	CLASIFICACION	Educación	Educación	Urbanización	Agua y saneamiento	Urbanización	Urbanización
DETALLE_PROYECTO	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
DETALLE_PROYECTO	MUNICIPIO_RESPONSABLE	Corregidora	Corregidora	Corregidora	Corregidora	Corregidora	Corregidora
DETALLE_PROYECTO	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	6	6	6	6	6	6
DETALLE_PROYECTO	ENTIDAD_RESPONSABLE	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
DETALLE_PROYECTO	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	22	22	22	22	22	22
DETALLE_PROYECTO	NOMBRE	CONSTRUCCIÓN DE AULA Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PRIVADA 18 DE AGOSTO EN LA COLONIA BERNARDO QUINTANA, CORREGIDORA, QRO. - 64638	CONSTRUCCIÓN DE AULA, CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EXISTENTES EN LA LOCALIDAD DE EL MAMEY, EN LA COLONIA EL PARAÍSO, CORREGIDORA, QRO. - 72014	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE JAGUARDIS EN LA COLONIA EL PARAÍSO, CORREGIDORA, QRO. - 73377	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COLONIA VISTA HERMOSA, CORREGIDORA, QRO. - 66880	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA CORREGIDORA, QRO. - 64658	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA VALLE DORADO, CORREGIDORA, QRO. - 69883
DETALLE_PROYECTO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	{ff1: {dcb_mun:ai:2025, ramo33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proy_estatal_mun:FAIS municipal, monto:1762556.3, modificado:1762556.3, modificado:1762556.3, modificado

MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)
INDICADORES
CUARTO TRIMESTRE 2025

Flujo	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado	Validado
Avance (%)	100	100	N/D	N/D	N/D	100	100	N/D	N/D	100	-44.43	115.94	100	
Detalle	Se ejerció un monto $0.64 (cero mx y cuatro centavos) menor al programado originalmente planeado. Dicho remanente no ejercido fue reintegrado y se dará seguimiento conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.										Los importes reportados como variables son correctos, por lo cual la Meta Modificada y el Avance reportado, se encuentran dentro de los parámetros mínimos y máximo establecidos para el indicador dentro del sistema. Así mismo, el porcentaje de avance obtenido en el mismo, generando en ocasiones números negativos.	Los importes reportados como variables son correctos, por lo cual la Meta Modificada y el Avance reportado, se encuentran dentro de los parámetros mínimos y máximo establecidos para el indicador dentro del sistema. Así mismo, el porcentaje de la meta y el avance son calculados por el sistema, sin que el ejecutor intervenga en el mismo, generando en ocasiones números negativos.	
Justificación	Otras causas										Otras causas	Otras causas		
Realizado en el Periodo	100	25.36518	0	0	0	50	50	0	0	100	5.70336	.16528	0	
Detalle											Se ajustan las metas derivado de actualización de datos			
Justificación	{just1:{ciclo:2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:madelyfuentesr,fecha:30/12/25}}					{just1:{ciclo:2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:madelyfuentesr,fecha:30/12/25}}	{just1:{ciclo:2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:madelyfuentesr,fecha:30/12/25}}			{just1:{ciclo:2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:madelyfuentesr,fecha:30/12/25}}	{just1:{ciclo:2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:madelyfuentesr,fecha:23/01/26}}		{just1:{ciclo:2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:madelyfuentesr,fecha:30/12/25}}	
Meta Modificada	100	25.36518	0	0	0	50	50	0	0	100	-12.83755	.19162	0	
Detalle														
Justificación	{just1:{ciclo:2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:madelyfuentesr,fecha:30/12/25}}									{just1:{ciclo:2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:madelyfuentesr,fecha:30/12/25}}				
Meta programada	100	25.36518	0	0	0	0	0	0	0	100	-12.41786	.19162	0	
Sentido	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Descendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Descendente	Descendente	
Dimensión del Indicador	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficiencia	Eficacia	Eficacia	
Tipo	Gestión	Estratégico	Estratégico	Estratégico	Estratégico	Gestión	Gestión	Estratégico	Estratégico	Gestión	Estratégico	Estratégico	Gestión	
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Otra	Porcentaje	
Frecuencia de Medición	Trimestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Trimestral	Trimestral	Semestral	Semestral	Trimestral	Anual	Semestral	Trimestral	
Nivel del Indicador	Actividad	Componente	Componente	Componente	Componente	Actividad	Actividad	Componente	Componente	Componente	Propósito	Propósito	Actividad	
Método de Cálculo	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial)*100	(Monto ejercido para el pago de nómina de la seguridad pública / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	(Monto ejercido para el pago de descargas de aguas residuales / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	(Monto ejercido para el cumplimiento de obligaciones financieras / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	(Monto ejercido para el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	(Monto ejercido para el pago de mantenimiento de infraestructura / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	(Monto ejercido para la la modernización de los sistemas de recaudación local / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Monto aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	[Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1) - 1]*100	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/ingresos propios registrados en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100
Definición del Indicador	Del monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de nómina de seguridad pública. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de descargas de aguas residuales. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al cumplimiento de obligaciones financieras incluye: El Gasto Ejercido en: Obligaciones Financieras incluye: Financiamiento Interno, Financiamiento Externo, Servicio de la deuda y/o de proyectos de prestación de servicios, Otros Financiamientos, Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), Pasivo circulante, Inversión pública productiva, Pago de pensiones y jubilaciones, Pago de laudos, Pago de impuestos, derechos y aportaciones de seguridad social, Pago de energía eléctrica, Pago de arrendamientos financieros, Pago de contribuciones de mejoras, Pago de derechos, Pago de productos, Pago de aprovechamientos, Pago de aportaciones de seguridad social, Pago de participaciones, Pago de aportaciones, Pago de convenios, Pago de incentivos derivados de la colaboración fiscal, Pago de fondos distintos de aportaciones, Pago de transferencias al resto del sector público, Pago de subsidios y subvenciones, Pago de ayudas sociales, Pago de pensiones y jubilaciones, Pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos, Pago de transferencias a la seguridad social, Pago de transferencias al exterior del sector público, Pago de participaciones y aportaciones de capital, Inversión en fideicomisos, mandatos y análogos, Pago de inversiones financieras, Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales, Amortización de la deuda pública, Amortización de la deuda pública por bursatilización, Costo de la deuda pública por bursatilización, Costo de la deuda pública, Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), Otros conceptos no identificados en las partidas específicas, Gasto no etiquetado (no incluye financiamientos), Otros gastos no etiquetados (no incluye financiamientos), Gasto etiquetado (no incluye financiamientos), Otros gastos etiquetados (no incluye financiamientos), Gasto etiquetado (no incluye financiamientos) no ejercido, Otros gastos etiquetados (no incluye financiamientos) no ejercido, Gasto no etiquetado (no incluye financiamientos) no ejercido, Otros gastos no etiquetados (no incluye financiamientos) no ejercido, Gasto etiquetado (no incluye financiamientos) no pagado, Otros gastos etiquetados (no incluye financiamientos) no pagado, Gasto no etiquetado (no incluye financiamientos) no pagado, Otros gastos no etiquetados (no incluye financiamientos) no pagado, Gasto etiquetado (no incluye financiamientos) no devengado, Otros gastos etiquetados (no incluye financiamientos) no devengado, Gasto no etiquetado (no incluye financiamientos) no devengado, Otros gastos no etiquetados (no incluye financiamientos) no devengado, Gasto etiquetado (no incluye financiamientos) no comprometido, Otros gastos etiquetados (no incluye financiamientos) no comprometido, Gasto no etiquetado (no incluye financiamientos) no comprometido, Otros gastos no etiquetados (no incluye financiamientos) no comprometido, Gasto etiquetado (no incluye financiamientos) no pagado, Otros gastos etiquetados (no incluye financiamientos) no pagado, Gasto no etiquetado (no incluye financiamientos) no pagado, Otros gastos no etiquetados (no incluye financiamientos) no pagado, Gasto etiquetado (no incluye financiamientos) no ejercido, Otros gastos etiquetados (no incluye financiamientos) no ejercido, Gasto no etiquetado (no incluye financiamientos) no ejercido, Otros gastos no etiquetados (no incluye financiamientos) no ejercido

GOBIERNO MUNICIPAL
EL MARQUÉS

EL CIUDADANO MAESTRO EN ADMINISTRACION PUBLICA RODRIGO MESA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO.

C E R T I F I C A

Que en Sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2025, el Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, autorizó la DECLARACIÓN DE NOMENCLATURA de la infraestructura de calle del Ejido **TIERRA BLANCA, El MARQUÉS, QRO**., de la forma siguiente:

"… CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN V, INCISOS A) Y D), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7, Y 35, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 30, FRACCIÓN II, INCISOS A) Y D), 38, FRACCIÓN VIII, DEL 121 AL 128, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, FRACCIÓN II, 28, 40, 41, 42, 48 Y 49 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO, Y CON BASE A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

1.- Que, en fecha 06 de octubre de 2025, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento escrito presentado por el nuevo Comité ejidal del Ejido de **TIERRA BLANCA, El MARQUÉS, QRO**., en el cual solicita lo siguiente:

> *"…para solicitarle el procedimiento de nomenclatura de las calles de nuestro ejido, esto en atención al expediente 1847/2011, del Tribunal Unitario Agrario número 42, de Nulidad Parcial del Acta de Asamblea de ejidatarios, de fecha 31 de julio del 1999; Sentencia que es resultado de la implementación del Programa de Regularización que el mismo Municipio implemento en la administración del Presidencia Municipal Lic. Martín Rubén Galicia Medina, es por ello que solicitamos se les de nomenclatura a la calle generada en el plano y material cartográfico que se anexan al presente oficio, en beneficio de las familias que ya se encuentran habitando en el asentamiento humano Tierra Blanca, El Marqués, Qro., ya que es la entrada a la comunidad…"*

2.- Que, en fecha 13 de noviembre de 2025, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, el oficio número SEDESU/DDU/CPT/2032/2025, signado por el Secretario de Desarrollo Sustentable, el Arquitecto Juan Manuel Guerrero Palma, a través del cual **emite la opinión técnica** respecto a la petición señalada.

Documento que establece como VIABLE lo solicitado, mismo que se inserta a continuación, para mejor instrucción del presente acuerdo.

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

13 NOV 2025
12:37
RECIBIDO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/2032/2025
NOTAS DE TURNO: SEDESU/2461/2025
OFICIOS DE REFERENCIA: SAY/DAC/2239a/2025
ASUNTO: Opinión Técnica sobre nomenclatura de vialidad en Ejido Tierra Blanca

El Marqués, Qro., a 28 de octubre de 2025.

M. EN A.P. RODRIGO MESA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

En atención a su oficio Número SAY/DAC/2239a/2025, ingresado ante esta Secretaría el día 13 de octubre del presente año, mediante el cual indica lo siguiente:

*"... en relación al escrito recibido en esta Secretaría en fecha **06 de octubre de 2025**, signado por Héctor Salazar Jaime (PRESIDENTE) Elsa María Morales Bautista (SECRETARIO) Arnulfo Timoteo Olvera Salazar (TESORERO), en su carácter del nuevo Comité ejidal **TIERRA BLANCA, EL MARQUÉS, QRO.**, en el cual solicita, lo siguiente:*

"... para solicitarle el procedimiento de nomenclatura de las calles de nuestro ejido, esto en atención al expediente 1847/2011, del Tribunal Unitario Agrario número 42, de Nulidad Parcial del Acta de Asamblea de ejidatarios, de fecha 31 de julio del 1999; Sentencia que es resultado de la implementación del Programa de Regularización que el mismo Municipio implemento en la administración del Presidencia Municipal Lic. Martin Rubén Galicia Medina, es por ello que solicitamos se les de nomenclatura a la calle generada en el plano y material cartográfico que se anexan al presente oficio, en beneficio de las familias que ya se encuentran habitando en el asentamiento humano Tierra Blanca, El Marqués, Qro., ya que es la entrada a la comunidad...".

Lo anterior a fin de que esta Secretaría emita la Opinión Técnica en el ámbito de nuestra competencia. Por lo que, una vez visto el contenido que versa en el mismo, se emite la siguiente Opinión Técnica, en relación a los argumentos técnicos que a continuación se exponen:

ANTECEDENTES

1. Copia certificada por el Lic. Enrique Javier Olvera Villaseñor, Titular de la Notaría Pública Número 21 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, respecto de la sentencia resolutiva respecto al Juicio Agrario con expediente número 1847/2011, de fecha 08 de diciembre de 2011, relativo a la nulidad parcial de Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 31 de julio de 1999; firmada por la Lic. Araceli Cubillas Melgarejo, Magistrada Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 42.

2. Copia simple del plano elaborado en términos de la sentencia emitida dentro del Juicio Agrario con expediente número 1847/2011, dictada por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 42.

3. Copia simple del acta de asamblea de elección de los órganos de representación y vigilancia del Ejido Tierra Blanca, Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, celebrada el día 03 de agosto de 2025.

4. Original del Acta que se realiza con motivo de la Asamblea General de Ejidatarios del del Ejido Tierra Blanca, El Marqués, Estado de Querétaro, de fecha 07 de septiembre de 2025.

JMGR/GMMPJLMG/YGBC/MAGN
C.C.P. Archivo/ Minutario.

SIAT
SISTEMA DE ALERTAMIENTO TEMPRANO
Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

EL MARQUÉS CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués Gobierno Municipal 2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/2032/2025
NOTAS DE TURNO: SEDESU/2461/2025
OFICIOS DE REFERENCIA: SAY/DAC/2239a/2025
ASUNTO: Opinión Técnica sobre nomenclatura de vialidad en Ejido Tierra Blanca

5. 7 planos individuales de la vialidad en original, firmados por el Ing. Víctor Ricardo Vaca Castañeda, en los que se indica superficie, longitud y nomenclatura.
6. Copia simple de la identificación oficial del C. Héctor Salazar Jaime.
7. Copia simple de la identificación oficial de la C. Elsa María Morales Bautista.
8. Copia simple de la identificación oficial del C. Arnulfo Timoteo Olvera Salazar.
9. Copia simple de la Cédula del Ing. Víctor Ricardo Vaca Castañeda.

FUNDAMENTO LEGAL

La presente Opinión Técnica se emite dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 fracción II y 356 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción II, 47, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de El Marqués, Querétaro, 8 fracción VI del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para el Municipio de El Marqués, Qro.

DIAGNÓSTICO

1. Que mediante escrito de fecha 23 de junio del presente año, el Comisariado Ejidal del Ejido La Machorra, indica lo siguiente:

   "...Por medio del presente escrito el nuevo Comité ejidal del Ejido TIERRA BLANCA, para solicitarle el procedimiento de nomenclatura de las calles de nuestro ejido, esto en atención al expediente 1847/2011, del Tribunal Unitario Agrario número 42, de Nulidad Parcial del Acta de Asamblea de ejidatarios, de fecha 31 de julio del 1999; Sentencia que es resultado de la implementación del Programa de Regularización que el mismo Municipio implemento en la administración del Presidencia Municipal Lic. Martin Rubén Galicia Medina, es por ello que solicitamos se les de nomenclatura a la calle generada en el plano y material cartográfico que se anexan al presente oficio, en beneficio de las familias que ya se encuentran habitando en el asentamiento humano Tierra Blanca, El Marqués, Qro, ya que es la entrada a la comunidad, para lo cual anexamos, un plano de grandes áreas, 01 plano individual, acta de asamblea de fecha 07 de septiembre del 2025, copia certificada de expediente 1847/2011 del Tribunal Unitario Agrario, así como el acta de elección de los órganos de representación del ejido e INE...".

2. Que en fecha 08 de diciembre de 2011, mediante sentencia resolutiva respecto al Juicio Agrario con expediente número 1847/2011, firmada por la Lic. Araceli Cubillas Melgarejo, Magistrada Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 42; entre otros, se declaró la nulidad del Acta de Asamblea de fecha 31 de julio de 1999, que determino de forma incorrecta superficies, por lo que declara su modificación; del Ejido la Machorra, El Marqués, Estado de Querétaro.

JMGP/GMMT/JLMG/YGBE/MAGN
C.C.P. Archivo / Minutario.

SIAT SISTEMA DE ALERTAMIENTO TEMPRANO
Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/2032/2025
NOTAS DE TURNO: SEDESU/2461/2025
OFICIOS DE REFERENCIA: SAY/DAC/2239a/2025
ASUNTO: Opinión Técnica sobre nomenclatura de vialidad en Ejido Tierra Blanca

3. Se presentó copia simple del plano elaborado en términos de la sentencia emitida dentro del Juicio Agrario con expediente número 1847/2011, en el que se identifican los solares e infraestructura vial.

4. Que en la Asamblea general de Ejidatarios del Ejido Tierra Blanca, El Marques, Qro., de fecha 07 de septiembre de 2025, se aprobó el cuarto punto de la orden del día, que dice: "...

CUARTO PUNTO. – EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES TOMA LA PALABRA, SE INFORMA Y LES RECUERDA A LOS PRESENTES A LA ASAMBLEA LO SIGUIENTE: CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64 PARRAFO TERCERO Y 67 DE LA LEY AGRARIA VIGENTE, SE LES INFORMA QUE DERIVADO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL AGRARIO, DISTRITO 42 QUERÉTARO, NÚMERO 1847/2011, EN LA CUAL SE LLEVO A CABO LA DELIMITACIÓN Y DESTINO DE LOS SOLARES AL INTERIOR DEL EJIDO, DONDE QUEDO INMERSO EL CAMINO DE ENTRADA A LA COMUNIDAD EL CUAL SE VA A SOLICITAR AL MUNICIPIO DE EL MARQUES, QUERÉTARO, LE ASIGNE DECLARATORIA DE NOMENCLATURA TODA VEZ QUE EN DICHO PLANO INTERNO QUEDO COMO CAMINO. CAMINO QUE ACTUALMENTE SE UTILIZA PARA INGRESAR A NUESTRA COMUNIDAD, ES POR ELLO QUE SE LES SOLICITARÁ SE LES DE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA, COMO A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE.

UBICACIÓN	*SUPERFICIE EN M2.*	*METROS LINEALES*
CAMINO TIERRA BLANCA	*9,943.422*	*539.30*

UNA VEZ QUE SE INFORMÓ A LOS PRESENTES LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A DISCUTIR AMPLIAMENTE Y DAR OPINIÓN AL RESPECTO DEL TEMA POR PARTE DE LOS EJIDATARIOS PRESENTES, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN, APROBANDOSE DICHA PROPUESTA CON 81 VOTOS A FAVOR, 00 VOTOS EN CONTRA Y 00 ABSTENCIONES...".

5. Que los planos individuales del levantamiento de los tramos solicitados, firmados por el Ing. Víctor Ricardo Vaca Castañeda, indican la siguiente información:

UBICACIÓN	*SUPERFICIE EN M2.*	*METROS LINEALES*
CAMINO TIERRA BLANCA	*9,943.422*	*539.30*

6. Que la superficie antes referida como infraestructura vial se encuentran dentro del **Programa Parcial de Desarrollo Urbano Chichimequillas, Municipio de El Marqués, Qro.,** documento Técnico-Jurídico aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de mayo de 2018, Acta No. AC/023/2017-2018, Publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", número 43, tomo CLI, de fecha 08 de junio de 2018, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo el Folio No. 00000055/0004 el día 03 de marzo de 2020.; ubicándose el tramo propuesto en un uso de suelo de industria (I).

JMGB/GMOR/JLMG/YOBC/MACN
C.C.P. - Archivo/ Minutario.

SIAT SISTEMA DE ALERTAMIENTO TEMPRANO
Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/2032/2025
NOTAS DE TURNO: SEDESU/2461/2025
OFICIOS DE REFERENCIA: SAY/DAC/2239a/2025
ASUNTO: Opinión Técnica sobre nomenclatura de vialidad en Ejido Tierra Blanca

ARGUMENTOS

Por lo anteriormente expuesto, y toda vez que esta Dependencia analizó minuciosamente los documentos que integran el "DIAGNÓSTICO" de la presente opinión técnica, se determinó la procedencia de lo solicitado; por lo que se emite la siguiente:

OPINIÓN TÉCNICA

Una vez analizados los antecedentes y argumentos referidos en los documentos anexos a la solicitud del presente, así como de verificar que se cumpla con lo establecido en los instrumentos legales alusivos, esta Secretaría considera **VIABLE** dentro del ámbito de nuestra competencia, la DECLARACIÓN DE NOMENCLATURA de la infraestructura de calles establecidas en el plano aprobado en la sentencia resolutiva respecto al Juicio Agrario con expediente número 1847/2011, de fecha 08 de diciembre de 2011, en cuanto a lo indicado en el **punto cinco** del Diagnóstico de la presente opinión.

Sin embargo, queda sujeto a análisis y aprobación de las demás instancias municipales u organismos independientes competentes, y del H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, la autorización en su caso, de lo solicitado, conforme a las facultades vertidas en el Código Urbano del Estado de Querétaro, Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, Reglamento Interior de Obras Públicas del Municipio de El Marqués, Qro., y el Reglamento de Construcción para el Municipio de El Marqués, Qro.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

En caso de que el H. Ayuntamiento determine factible lo recomendado, en ejercicio de las facultades que tiene señaladas en la fracción XXIII del artículo 30, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se deberá atender lo siguiente:

1. El solicitante deberá realizar el pago por concepto "...Por la elaboración de Opinión Técnica para la asignación de nomenclatura oficial de vialidades en predios que no forman parte de un desarrollo inmobiliario...", de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio Fiscal 2025 en su Artículo 24, Fracción III, Numeral 3, inciso b), dentro de los primeros diez días contados a partir de su respectiva aprobación, sin embargo, se deja a consideración de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal la exención de pago correspondiente, derivado de que las vialidades son para un bien público;

2. El solicitante deberá realizar el pago por concepto "...Por la autorización de Nomenclatura de Calles... Vialidades fuera de Desarrollos Inmobiliarios...", de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio Fiscal 2025 en su Artículo 24, Fracción III, Numeral 3, inciso c), dentro de los primeros diez días contados a partir de su respectiva aprobación, sin embargo, se deja a consideración de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal la exención de pago correspondiente, derivado de que las vialidades son para un bien público;

JMGP/ARCH/LMG/YGBC/MAGN
C.C.P. Archivo/ Minutario.

SIAT
SISTEMA DE ALERTAMIENTO TEMPRANO
Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/2032/2025
NOTAS DE TURNO: SEDESU/2461/2025
OFICIOS DE REFERENCIA: SAY/DAC/2239a/2025
ASUNTO: Opinión Técnica sobre nomenclatura de vialidad en Ejido Tierra Blanca

3. No podrá por ningún motivo darse otro uso a la superficie en cuestión que no sea específicamente infraestructura para vialidad pública.

La presente opinión técnica es únicamente respecto de la asignación de nomenclatura de calles y NO AUTORIZA cambio de uso de suelo, ni el inicio de obras de urbanización y construcción, por lo que no le exime a la parte interesada así como a cada uno de los propietarios acatar lo establecido dentro del Programa Parcial de Desarrollo Urbano, de tramitar y obtener los permisos, licencias y/o autorizaciones que por razones de competencia correspondan emitir a otras autoridades, ni de cumplir con otros ordenamientos aplicables a las actividades manifestadas, sean del orden Federal, Estatal y/o Municipal.

La presente Opinión Técnica es un documento informativo de carácter técnico, que se emite dentro del ámbito de la competencia de la Dirección de Desarrollo urbano adscrita a la secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 fracción I y 12 del código urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción XXI, 47 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, concatenado con el artículo 8 del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio del municipio de El Marqués, Querétaro., y no constituye una respuesta a la solicitud del interesado, quedando a consideración de los integrantes de la Comisión de Desarrollo urbano y Ecología del H. Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades que les son conferidas en el Código Urbano del Estado de Querétaro y en el Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para el Municipio de El Marqués, Qro., que de estimarlo procedente se someta dicha solicitud a Sesión de Cabildo para su respectiva autorización en pleno, concatenado a lo que se derive de las opiniones de las instancias que se vean involucradas para el resolutivo de lo solicitado.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"CONTIGO MÁS FUERTES"

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL MARQUÉS

El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

ARQ. JUAN MANUEL GUERRERO PALMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

JMGP/[illegible]/JEMS/YBBC/MAGN
C.C.P. Archivo/Minutario.

SIAT SISTEMA DE ALERTAMIENTO TEMPRANO
Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

CENTRO MUNICIPAL EL MARQUÉS QUERÉTARO
www.elmarques.gob.mx Carretera Estatal 210, #6301, Jesús María, El Marqués, Qro. 442 · 238 · 8400

…"

3.- Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, la solicitud presentada por el Comisariado Ejidal del Ejido **TIERRA BLANCA, El MARQUÉS, QRO**., así como la opinión técnica con numero de oficio SEDESU/DDU/CPT/2032/2025, para su análisis, discusión y posterior emisión de dictamen y:

CONSIDERANDO

Que, el patrimonio de los municipios lo constituyen los bienes de dominio público, los bienes de dominio privado; los derechos y obligaciones de la Hacienda Municipal, así como todas aquellas obligaciones y derechos que por cualquier concepto se deriven de la aplicación de las leyes, los reglamentos y la ejecución de convenios.

Que, dentro de los bienes de dominio público, entre otros, se encuentran los de uso común, tales como las plazas, calles, avenidas, paseos, andadores y parques públicos existentes en cada municipio.

Corresponde a los municipios formular, aprobar y administrar la Zonificación de los Centros de Población ubicados en su territorio.

La Zonificación Primaria, con visión de mediano y largo plazo, deberá establecerse en los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, en congruencia con los programas metropolitanos en su caso, en la que se determinarán, entre otros, la red de vialidades primarias que estructure la conectividad, la movilidad y la accesibilidad universal, así como a los espacios públicos y equipamientos de mayor jerarquía.

Que, las ciudades se caracterizan por la complejidad en su organización, la cual, se manifiesta como una red urbana que está compuesta por nodos de actividad humana, conexiones y jerarquía, por lo tanto, generan lo que se conoce como conectividad. Los nodos de actividad humana son atractores de personas y pueden ser espacios interiores como edificaciones o espacios exteriores como espacios verdes, plazas, entre otros; las conexiones se dan a través de caminos y sendas; y la jerarquía hace referencia a la escala de estos nodos y conexiones, en conjunto sirven para optimizar el funcionamiento del sistema urbano.

La conectividad urbana es un concepto que forma parte de los principios del nuevo urbanismo y en este ámbito hace referencia a la conexión de los distintos puntos de la ciudad, de tal manera que no se genere tráfico, que se respete al peatón, que la comunicación sea más rápida y que se evite contaminación de la zona por tránsito de vehículos. Mediante estos principios se deben guiar la política pública, la práctica del desarrollo, del planeamiento y del diseño urbano de las ciudades en pro de la peatonalización, el desarrollo de vecindarios de uso mixto, comunidades sostenibles y condiciones de vida más saludables.

La red urbana consiste en un traslape de redes de conexiones, por lo que, en una ciudad se tienen que equilibrar las escalas pequeñas hasta las más grandes, ya que la geometría puede fortalecer o debilitar la movilidad e interacción de las personas. Asimismo, la movilidad busca dar prioridad a las personas al integrar sistemas de transporte con el desarrollo urbano a través de una serie de principios, de los cuales la conectividad es uno de ellos, algunos otros son la compactación, la densificación, el transporte público, la mezcla de usos de suelo, el uso de la bicicleta, la intermodalidad del transporte y la peatonalización. Por tanto, la movilidad es vista como una forma de integración urbana al conectar a las personas con su contexto.

Que, es de interés público mejorar la conectividad de este Municipio de El Marqués, Querétaro, generando acciones tendientes a que los sistemas viales de las diferentes zonas funcionen adecuadamente, bajo los principios de continuidad, contigüidad y seguridad social, siendo que los dos primeros señalan la prevalencia del continuo urbano inhibiendo la conformación de áreas aisladas o ineficientemente comunicadas, y la seguridad social radica en salvaguardar a la población en el sentido de evitar conflictos viales y sobre todo accidentes.

Que el Asentamiento Humano en comento, se ubica dentro de la jurisdicción territorial de este Municipio, dentro del **Programa Parcial de Desarrollo Urbano Chichimequillas, Municipio de El Marqués, Qro.**, documento Técnico-Jurídico aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de mayo de 2018, Acta No. AC/023/2017-2018, Publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", número 43, tomo CLI, de fecha 08 de junio de 2018, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, bajo el Folio Inmobiliario No. 00000055/0002 el día 03 de marzo de 2020; ubicándose la calle propuesta en diverso uso de suelo, así como se indica en la siguiente tabla:

UBICACIÓN	***SUPERFICIE EN M2.***	***METROS LINEALES***
CAMINO TIERRA BLANCA	*9,943.422*	*539.30*

Que, el Secretario de Desarrollo Sustentable mediante el oficio número SEDESU/DDU/CPT/2032/2025 determinó que "…*Una vez analizados los antecedentes y argumentos referidos en los documentos anexos a la solicitud del presente, así como de verificar que se cumpla con lo establecido en los instrumentos legales alusivos, esta Secretaría considera VIABLE dentro del ámbito de nuestra competencia, la DECLARACIÓN DE NOMENCLATURA de la infraestructura de calles establecidas en el plano aprobado en la sentencia resolutiva respecto al Juicio Agrario con expediente número 1847/2011, de fecha 08 de diciembre de 2011, en cuanto a lo indicado en el punto cinco del Diagnóstico de la presente opinión…"*

Que, el Código Urbano del Estado de Querétaro y en específico el artículo 1, fracción II señala que *"...los Municipios ejercerán sus atribuciones para determinar las provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios..."*; el artículo 2, fracciones I y IV, dónde se considera de utilidad pública y de interés social establece: *"Las acciones de planear, determinar y ordenar los usos, reservas, provisiones y destinos de las áreas y predios;" y "La zonificación del territorio a partir de lo dispuesto en los programas de desarrollo urbano", a*sí como el artículo 8 que cita: *"El Poder Ejecutivo del Estado y los Municipios de la Entidad, son las autoridades competentes para planear y ordenar las provisiones, usos, destinos y reservas de los elementos del territorio y del desarrollo integral del mismo"*; establecen la competencia del H. Ayuntamiento para autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo que se encuentra ubicado dentro del territorio de su jurisdicción, así como participar en la formulación, expedición y modificación de los planes de desarrollo urbano municipal.

Que con fundamento en el artículo 356 del Código Urbano del Estado de Querétaro corresponde a los Municipios establecer la nomenclatura oficial para la denominación de las vías públicas, parques, jardines, plazas y predios en el territorio de su competencia.

Que, el Plan Municipal de Desarrollo y los planes parciales de Desarrollo Urbano expedidos por el H. Ayuntamiento, son el conjunto de estudios y políticas, normas técnicas y disposiciones relativas para regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el territorio del Municipio, los cuales son susceptibles de modificación cuando existen variaciones sustanciales de las condiciones o circunstancias que les dieron origen, surjan técnicas diferentes que permitan una realización más satisfactoria o sobrevengan causas de interés social que les afecte, entre otras.

Que, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, establece de los artículos 121 al 128, los alcances de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

Y toda vez que, de acuerdo con el artículo 155 del Código Urbano del Estado de Querétaro, las vialidades públicas son los elementos que conforman la red de transporte por la cual se desplazan de manera libre y autónoma las personas permitiendo el acceso a la vivienda, instalaciones, equipamiento y otros espacios construidos, así como el enlace e integración del desarrollo inmobiliario con la ciudad.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 fracción VI, del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominios para el Municipio de El Marqués, Qro., señala:

> ***"ARTÍCULO 8.*** *La Dirección podrá elaborar las siguientes opiniones técnicas para la ubicación de fraccionamientos y desarrollos en condominio:*
>
> *(…)*
>
> ***VI.*** *Opinión técnica para la nomenclatura oficial de vialidades;*
>
> *(…)*
>
> *Asimismo la Dirección podrá elaborar aquellas opiniones que considere necesarias y que tengan relación directa con el proyecto del fraccionamiento o desarrollo en condominio de que se trate, para el debido cumplimiento del presente ordenamiento. Las opiniones técnicas enumeradas anteriormente, se remitirán a la Comisión para la emisión del dictamen correspondiente."*

Concatenado con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, que a la letra dice:

> ***"ARTÍCULO 78.*** *Los integrantes del Ayuntamiento y las comisiones contarán con la información y el apoyo administrativo que precisen para el desarrollo de sus trabajos; lo cual se solicitará a través del Secretario del Ayuntamiento, quien turnará a los órganos y dependencias que correspondan, los asuntos de su competencia a efecto de que emitan Dictamen u opinión técnica o remitan la información que se requiera al respecto.*
>
> *Los servidores públicos proporcionarán la información requerida; en caso contrario de que se notifique a la Auditoría Superior Municipal a efecto de deslindar las responsabilidades que correspondan por su omisión.*

Podrán igualmente solicitar a través del Secretario del Ayuntamiento, contando con la autorización del Presidente Municipal, ya sea en Sesión del Ayuntamiento, o en Sesión de Comisión, la presencia de servidores públicos municipales para que informen sobre asuntos relacionados con sus respectivas competencias.

Las sesiones de comisión no podrán ser públicas, por ello los servidores públicos municipales y las personas que sean invitadas solo podrán permanecer durante el tiempo que se les requiera para informar, orientar o aclarar los asuntos, pero no para estar durante la deliberación y toma de acuerdos o elaboración de dictámenes.

Los dictámenes de comisión se basarán técnicamente en los informes y opiniones que las dependencias municipales emitan, al ser éstos los técnicos especialistas en las materias que se analizan…"

El presente dictamen se elabora con base en la Opinión Técnica que es un documento informativo de carácter técnico, que se emite dentro del ámbito de la competencia de la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 fracción I y 12 del código urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción XXI, 47 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, concatenado con el artículo 8 del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio del Municipio de El Marqués, Querétaro, por ser el área especializada en los asuntos urbanísticos.

El H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, aprobó lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., en términos de la opinión técnica con número de oficio SEDESU/DDU/CPT/2032/2025, emitida por el Secretario de Desarrollo Sustentable, se autoriza la DECLARACIÓN DE NOMENCLATURA de la infraestructura de calles del Ejido Tierra Blanca Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, siendo la siguiente:

UBICACIÓN	***SUPERFICIE EN M2.***	***METROS LINEALES***
CAMINO TIERRA BLANCA	*9,943.422*	*539.30*

SEGUNDO. Por cuanto ve al pago por concepto de elaboración de Opinión Técnica para la asignación de nomenclatura oficial de vialidades en predios que no forman parte de un desarrollo inmobiliario, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2025 en su artículo 24, fracción III, numeral 3, inciso b), se ordena a la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal la exención de pago correspondiente toda vez que las vialidades aquí autorizadas son destinadas a un bien público.

TERCERO. Respecto al pago por concepto de autorización de Nomenclatura de Calles Vialidades fuera de Desarrollos Inmobiliarios, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2025 en su artículo 24, fracción III, numeral 3, inciso c), se ordena a la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal la exención de pago correspondiente toda vez que las vialidades aquí autorizadas son destinadas a un bien público.

CUARTO. No podrá por ningún motivo darse otro uso a las superficies en cuestión que no sea específicamente infraestructura para vialidad pública.

QUINTO. La presente autorización es únicamente respecto de la asignación de nomenclatura de calles y NO AUTORIZA cambio de uso de suelo, ni el inicio de obras de urbanización y construcción, por lo que no le exime a la parte interesada así como a cada uno de los propietarios acatar lo establecido dentro del Programa Parcial de Desarrollo Urbano, de tramitar y obtener los permisos, licencias y/o autorizaciones que por razones de competencia correspondan emitir a otras autoridades, ni de cumplir con otros ordenamientos aplicables a las actividades manifestadas, sean del orden Federal, Estatal y/o Municipal.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas realice la instalación de los señalamientos viales verticales y horizontales, así como las placas de nomenclaturas, debiendo obtener la validación correspondiente ante el Área Encargada de la Movilidad de este Municipio.

SÉPTIMO. El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la “Gaceta Municipal” y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, a cargo del Municipio El Marqués, Querétaro, ya que, la declaración de nomenclaturas aprobadas es para infraestructura vial municipal, en términos del artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Acuerdo surtirá los efectos legales correspondientes a partir de su publicación en la Gaceta Municipal.

Artículo Segundo. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, notificar el contenido del presente Acuerdo a la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Administración, a la Secretaría de Seguridad Pública, al Servicio Postal Mexicano, a la Dirección de Catastro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, para su conocimiento y en cumplimiento.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, EL MARQUÉS, QUERÉTARO----------DOY FE----------

M. EN A.P. RODRIGO MESA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO EL MARQUÉS, QUERÉTARO
Rúbrica

RMJ/MLSL/Aca

GOBIERNO MUNICIPAL
JALPAN DE SERRA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTÍCULO 2,3, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO Y ARTICULO 28, FRACCION XV, XVI, XVII, XVIII, XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE JALPAN DE SERRA, QRO. SE PÚBLICA EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA VIGENTE PARA EL EJERCICIO 2026.

ACTUALIZACION DE PADRON DE CONTRATISTAS DE FECHAS 1 DE FEBRERO 2026 AL 31 DE ENERO DE 2027

N° DE REGISTRO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RESPONSABLE TÉCNICO	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL	CÓDIGO POSTAL	EMAIL	RFC	CREDENCIAL PARA VOTAR	ESPECIALIDADES	EJERCICIO 2026-2027
012026PCJSQ/SP4/1	ING. RICARDO CRUZ PADRON	ENRIQUE MONTOYA MORADO	ING. RICARDO CRUZ PADRON	CALLE PRINCIPAL S/N, COLONIA OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, EL ZAPOTE, JALPAN DE SERRA, QRO.	76346	ricardo_cruz91@hotmail.com	CUPR911121SP4	0154084858815	**C 330-** Vialidades y calles **C 340-** Baja y Media Tensión, Alumbrado Público **M 440-** Agua Potable, Riego, Alcantarillado y Drenaje **C 314-** Instalaciones Especiales **C 310-** Hasta 3 Niveles **C-360** Agua Potable, Riego, Alcantarillado y Drenaje	01/ FEBRERO/2026 AL 31/ENERO/2027 **RENOVACIÓN 20/ENERO/2026**
022026PCJSQ/QP9/1	ING. ULISES ALFONSO RIVERA HERNANDEZ	ING. ULISES ALFONSO RIVERA HERNANDEZ	ING. ULISES ALFONSO RIVERA HERNANDEZ	CARRETERA JALPAN RIOVERDE KM. 1480, EL TRAPICHE, ARROYO SECO, QRO.	76440	ulisesrivera8@hotmail.com	RIHU920626QP9	0045086360126	**C 360-** Agua Potable, Riego, Alcantarillado y Drenaje **C 330-** Vialidades y calles **C 314-** Inatalaciones Especiales **C 340-** Baja y Media Tensión, Alumbrado Público	01/ FEBRERO/2026 AL 31/ENERO/2027 **RENOVACIÓN 22/ENERO/2026**
032026PCJSQ/6Q4/1	ING. ALBERTO OLVERA SANJUAN	ING. ALBERTO OLVERA SANJUAN	ING. ALBERTO OLVERA SANJUAN	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN No. EXT. RIN 3960, CENTRO SUR, QUERETARO, QUERETARO	76090	olveras6@hotmail.com	OESA8510246Q4	0035066249440	**C-360** - Agua Potable, Riego, Alcantarillado y Drenaje **C 330-** Vialidades y calles **C 340-** Baja y Media Tensión, Alumbrado Público **P 231-** Agua Potable, Riego, Alcantarillado y Drenaje **C 315-** Espacios Públicos y Equipamiento Urbano **C 310-** Hasta 3 Niveles	01/ FEBRERO/2026 AL 31/ENERO/2027 **RENOVACIÓN 22/ENERO/2026**
042026PCJSQ/9C6/1	MANUEL MARTINEZ GUZMAN	ING. JOSE TRINIDAD MARTINEZ GUZMAN	MANUEL MARTINEZ GUZMAN	CALLE MORELOS No. 12 COL. OTRA NO ESECIFICADA EN EL CATALGO, JALPAN DE SERRA, QRO	76344	martinezguzmanmanuel117@gmail.com	MAGM8610249C6	156070613117	**C 310-** Hasta 3 Niveles **C 315-** Espacios Públicos y Equipamiento Urbano **C 330-** Vialidades y calles **C 340-** Baja y Media Tensión, Alumbrado Público **C-360** Agua Potable, Riego, Alcantarillado y Drenaje **M 400-** Edificaciones en General **M 402-** Espacios Públicos y Equipamiento Urbano **M 420-** Vialidades y calles **M 430-** Baja y Media Tensión, Alumbrado Público **M 440-** Agua Potable, Riego, Alcantarillado y Drenaje	01/ FEBRERO/2026 AL 31/ENERO/2027 **RENOVACIÓN 22/ENERO/2026**

ATENTAMETE:

ARQ. ARTURO RAMIREZ GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA
Dirección de Obras Públicas
Administración 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL
PEDRO ESCOBEDO

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
4TO TRIMESTRE 2025
EJERCICIO DEL GASTO (FORTAMUN)

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Quererétaro	Pedro Escobedo	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	1634.89	0		Total del Programa Presupuestario	78967738	78969372.89	78969372.89	78966999.92	78966999.92	77589147.14	77589147.14	Sin Contratos		N/A	7896773 8		
Quererétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	247484531.69	218509 24	218509 24	218485 51.03	218485 51.03	218358 51.97	218358 51.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Quererétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	161820	161820	161820	161820	161820	161820	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Quererétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	54000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Quererétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	222 - Productos alimenticios para animales	60000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Quererétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	242 - Cemento y productos de concreto	20000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Quererétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	0	8080.56	8080.56	8080.56	8080.56	8080.56	8080.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Quererétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	20000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	202080.16	26274	26274	26274	26274	26274	26274	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	244 - Madera y productos de madera	20000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	245 - Vidrio y productos de vidrio	20000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	20000	5389.68	5389.68	5389.68	5389.68	5389.68	5389.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	4100.63	4100.63	4100.63	4100.63	4100.63	4100.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	0	40020	40020	40020	40020	40020	40020	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	50000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	47000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	587809.31	679244.62	679244.62	679244.62	679244.62	679244.62	679244.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Quer étaro	Pedro Escobedo	Partid a genér ica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	261600	334293.51	334293.51	334293.51	334293.51	334293.51	334293.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quer étaro	Pedro Escobedo	Partid a genér ica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	7521398.22	6407200.41	6407200.41	6407200.41	6407200.41	6407200.41	6407200.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quer étaro	Pedro Escobedo	Partid a genér ica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	816965.75	2142482.37	2142482.37	2142482.37	2142482.37	2142482.37	2142482.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quer étaro	Pedro Escobedo	Partid a genér ica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	27828.51	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quer étaro	Pedro Escobedo	Partid a genér ica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	0	24000	24000	24000	24000	24000	24000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quer étaro	Pedro Escobedo	Partid a genér ica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	10738.25	21937.16	21937.16	21937.16	21937.16	21937.16	21937.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quer étaro	Pedro Escobedo	Partid a genér ica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	0	2311992.99	2311992.99	2311992.99	2311992.99	2311992.99	2311992.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quer étaro	Pedro Escobedo	Partid a genér ica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	161 - Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quer étaro	Pedro Escobedo	Partid a genér ica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			2 - Gasto de Inversión	549 - Otros equipos de transporte	0	1756240	1756240	1756240	1756240	1756240	1756240	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quer étaro	Pedro Escobedo	Partid a genér ica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			2 - Gasto de Inversión	551 - Equipo de defensa y seguridad	7396.46	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Quetétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	366 - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	120000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quetétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	100000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quetétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	359 - Servicios de jardinería y fumigación	40000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quetétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	451 - Pensiones	1790653.61	1901838.4	1901838.4	1901838.4	1901838.4	1901838.4	1901838.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quetétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	16680000	15650522.74	15650522.74	15650522.74	15650522.74	15650522.74	15650522.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quetétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			2 - Gasto de Inversión	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	25000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quetétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	631735.54	1841735.53	1841735.53	1841735.53	1841735.53	1841735.53	1841735.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quetétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	200000	544511.17	544511.17	544511.17	544511.17	544511.17	544511.17	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quetétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	100000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Quetétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			2 - Gasto de Inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	400000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	60000	3074	3074	3074	3074	3074	3074	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	376 - Viáticos en el extranjero	30000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	382 - Gastos de orden social y cultural	350000	221287.4	221287.4	221287.4	221287.4	221287.4	221287.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	853000	1104898.75	1104898.75	1104898.75	1104898.75	1104898.75	1104898.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0	196264.7	196264.7	196264.7	196264.7	196264.7	196264.7	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	32000	407205.07	407205.07	407205.07	407205.07	407205.07	407205.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1200000	838973.48	838973.48	838973.48	838973.48	838973.48	838973.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	356 - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	50000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	4023656.67	4023656.67	4023656.67	4023656.67	4023656.67	4023656.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			2 - Gasto de Inversión	591 - Software	50000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Pedro Escobedo	2025	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			2 - Gasto de Inversión	597 - Licencias informáticas e intelectuales	50000	37120	37120	37120	37120	37120	37120	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	2025	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	3000000	3035247.78	3035247.78	3035247.78	3035247.78	3035247.78	2929426.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	2025	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	1065000	534122	534122	534122	534122	534122	268888	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	2025	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	550000.5	55002.33	55002.33	55002.33	55002.33	55002.33	55002.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	2025	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	273 - Artículos deportivos	50000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	2025	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	282 - Materiales de seguridad pública	250000	64198.15	64198.15	64198.15	64198.15	64198.15	64198.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	2025	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	2025	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	25000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	2025	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	300000	194416	194416	194416	194416	194416	194416	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	2025	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	297 - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	80000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	15312504	10563003.98	10563003.98	10563003.98	10563003.98	10563003.98	10563003.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	322 - Arrendamiento de edificios	287496	314618.28	314618.28	314618.28	314618.28	288400.09	288400.09	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	327 - Arrendamiento de activos intangibles	0	445318.2	445318.2	445318.2	445318.2	356254.56	356254.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	329 - Otros arrendamientos	0	26216	26216	26216	26216	26216	26216	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	700000	644388.01	644388.01	644388.01	644388.01	644388.01	597988.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	50000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1001	FORTAMUN	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	547754.32	547754.32	547754.32	547754.32	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Rúbrica

C.P. Crystal Escobedo Rios
Secretaria de Finanzas Y Tesoreria del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
4TO TRIMESTRE 2025
DESTINO DEL GASTO (FORTAMUN)

DETALLE_PROYECTO	CICLO	2025	2025	2025
DETALLE_PROYECTO	TRIMESTRE	4	4	4
DETALLE_PROYECTO	FOLIO	QUE25030261746 9	QUE25030259708 2	QUE25030259702 9
DETALLE_PROYECTO	CATEGORIA	Adquisición	Adquisición	Adquisición
DETALLE_PROYECTO	MONTO_GLOBAL_APROBADO	284662.65	653563.72	439060
DETALLE_PROYECTO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:284662.65, modificado:284662.65}}	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:653563.72, modificado:653563.72}}	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:439060.0, modificado:439060.0}}
DETALLE_PROYECTO	NOMBRE	ADQUISICION DE 12 COMPUTADORAS DESKOP HP 280 G9 CPU INTEL CORE I5-13500 RAM DDR4 16 GB ALMACENAMIENTO 512 GB M2 TECLADO Y MOUSE WINDOWS 11 PRO MONITOR SERIES 3 PRO HP FHD P24 MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.	ADQUISICIÓN DE VEHICULO NUEVO TIPO SEDAN CHEVROLET AVEO MODELO 2025, (ANTICIPO 50%) FACTURA 2A077277-79A8-4127-AF3D-7A50288D4CBF	ADQUISICION DEL VEHICULO NUEVO TIPO CUATRIMOTO DERIVADO DEL CONTRATO NUMERO MPE/DAQ/48/2025, CON NUMERO DE SOLICITUD DE PAGO 105-1492 (ANTICIPO 50%) BB5922DE-A9EB-491E-A2F6-77583716AD97
DETALLE_PROYECTO	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	22	22	22
DETALLE_PROYECTO	ENTIDAD_RESPONSABLE	Querétaro	Querétaro	Querétaro
DETALLE_PROYECTO	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	12	12	12
DETALLE_PROYECTO	MUNICIPIO_RESPONSABLE	Pedro Escobedo	Pedro Escobedo	Pedro Escobedo
DETALLE_PROYECTO	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones	Programa de Inversión de Adquisiciones
DETALLE_PROYECTO	CLASIFICACION	Seguridad	Seguridad	Seguridad
DETALLE_PROYECTO	SUBCLASIFICACION	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
DETALLE_PROYECTO	INSTITUCION_EJECUTORA	Municipio de Pedro Escobedo	Municipio de Pedro Escobedo	Municipio de Pedro Escobedo
DETALLE_PROYECTO	NUMERO_PROYECTO			
DETALLE_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	N	N	N
DETALLE_PROYECTO	MUJERES	0	0	0
DETALLE_PROYECTO	HOMBRES	0	0	0
DETALLE_PROYECTO	BENEFICIARIOS	77404	77404	77404
DETALLE_PROYECTO	METAS	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}
DETALLE_PROYECTO	TIPO_GEOREFERENCIA	1	1	1
DETALLE_PROYECTO	GEOREFERENCIAS	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:1, direccion:Reforma Nte. 1, Centro, 76700 Pedro Escobedo, Qro, lon:-100.1447464, lat:20.5024432}}	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:1, direccion:16 de Septiembre 19, Centro, 76700 Pedro Escobedo, Qro., lon:-100.138067, lat:20.4990552}}	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:1, direccion:16 de Septiembre 19, Centro, 76700 Pedro Escobedo, Qro., lon:-100.138067, lat:20.4990552}}
DETALLE_PROYECTO	FECHA_INICIO	01-10-2024	01-10-2024	01-10-2024
DETALLE_PROYECTO	FECHA_TERMINO	30-09-2027	30-09-2027	30-09-2027
AVANCE_FINANCIERO	RECAUDADO	284662.65	653563.72	439060
AVANCE_FINANCIERO	COMPROMETIDO	284662.65	653563.72	439060
AVANCE_FINANCIERO	DEVENGADO	284662.65	653563.72	439060
AVANCE_FINANCIERO	EJERCIDO	0	653563.72	439060
AVANCE_FINANCIERO	PAGADO	0	653563.72	439060
AVANCE_FINANCIERO	CONTRATOS	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre	Sin contratos nuevos en el trimestre
AVANCES_FISICOS	AVANCES_FISICOS	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, avance:0.0}}	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, avance:1.0}}	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, avance:1.0}}
FOTOS	CARPETA_FOTOS	{2617469/proyecto_INICIO}	{2597082/proyecto_PROCESO, 2597082/proyecto_INICIO, 2597082/proyecto_FIN}	{2597029/proyecto_PROCESO, 2597029/proyecto_INICIO, 2597029/proyecto_FIN}
ESTATUS	ESTATUS	En Ejecución	Terminado	Terminado
FLUJO	FLUJO	Validado / Registrado avances	Validado avances	Validado avances
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES_REVISION	{obs1: {observación:En el anexo C, el ejercicio de los recursos esta hasta el Devengado, verificar que información es la correcta 4.0, usuario:gpadalupesor tegadom, fecha:2026-01-14}}	Sin observaciones	Sin observaciones

2025	4	Adquisición	653563.72	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:653563.72, modificado:653563.72}}	ADQUISICIÓN DE VEHICULO NUEVO TIPO SEDAN CHEVROLET AVEO MODELO 2025, (ANTICIPO 50%) FACTURA 289ECA62-681D-4D76-90DD-9644C485D949	22	Querétaro	12	Pedro Escobedo	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo		N	0	0	77404	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:1, direccion:16 de Septiembre 19, Centro, 76700 Pedro Escobedo, Qro., lon:-100.138067, lat:20.499052}}	01-10-2024	30-09-2027	653563.72	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, avance:1.0}}	{2597087/proyecto_PROCESO, 2597087/proyecto_INICIO, 2597087/proyecto_FIN}	Terminado	Validado	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	Adquisición	439060	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:439060.0, modificado:439060.0}}	ADQUISICIÓN DEL VEHICULO NUEVO TIPO CUATRIMOTO DERIVADO DEL CONTRATO NUMERO MPE/DAQ/48/2025, CON NUMERO DE SOLICITUD DE PAGO 105-1492 (ANTICIPO 50%) FACTURA 9FD000F5-0914-4684-9670-CA68BAC89CB0	22	Querétaro	12	Pedro Escobedo	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo		N	0	0	77404	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:1, direccion:16 de Septiembre 19, Centro, 76700 Pedro Escobedo, Qro., lon:-100.138067, lat:20.499052}}	01-10-2024	30-09-2027	439060	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, avance:1.0}}	{2597033/proyecto_PROCESO, 2597033/proyecto_INICIO, 2597033/proyecto_FIN}	Terminado	Validado	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	Adquisición	232375	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:232375.0, modificado:232375.0}}	ADQUISICION DE 11 EQUIPOS DE COMPUTO HP ProOne 240 G10 All-in-One 23.8	22	Querétaro	12	Pedro Escobedo	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo		N	0	0	77404	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:1, direccion:16 de Septiembre 19, Centro, 76700 Pedro Escobedo, Qro., lon:-100.138067, lat:20.499052}}	01-10-2024	30-09-2027	232375	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, avance:1.0}}	{2617403/proyecto_FIN, 2617403/proyecto_INICIO, 2617403/proyecto_PROCESO, 2617403/proyecto_FIN, 2617403/proyecto_INICIO, 2617403/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	Adquisición	439060	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:439060.0, modificado:439060.0}}	ADQUISICIÓN DEL VEHICULO NUEVO TIPO CUATRIMOTO DERIVADO DEL CONTRATO NUMERO MPE/DAQ/48/2025, CON NUMERO DE SOLICITUD DE PAGO 105-1492 (ANTICIPO 50%) FACTURA 9FD000F5-0914-4684-9670-CA68BAC89CB0	22	Querétaro	12	Pedro Escobedo	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo		N	0	0	77404	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:1, direccion:16 de Septiembre 19, Centro, 76700 Pedro Escobedo, Qro., lon:-100.138067, lat:20.499052}}	01-10-2024	30-09-2027	439060	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, avance:1.0}}	{2597033/proyecto_PROCESO, 2597033/proyecto_INICIO, 2597033/proyecto_FIN}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	Adquisición	439060	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:439060.0, modificado:439060.0}}	ADQUISICIÓN DEL VEHICULO NUEVO TIPO CUATRIMOTO DERIVADO DEL CONTRATO NUMERO MPE/DAQ/48/2025, CON NUMERO DE SOLICITUD DE PAGO 105-1490 (ANTICIPO 50%) FACTURA F0F59C2F027C	22	Querétaro	12	Pedro Escobedo	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo		N	0	0	77404	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:1, direccion:16 de Septiembre 19, Centro, 76700 Pedro Escobedo, Qro., lon:-100.138067, lat:20.499052}}	01-10-2024	30-09-2027	439060	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, avance:1.0}}	{2597016/proyecto_INICIO, 2597016/proyecto_PROCESO, 2597016/proyecto_FIN}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	Adquisición	891460	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:891460.0, modificado:891460.0}}	ADQUISICION DE VEHICULO NUEVO TIPO PICK UP DERIVADO DEL CONTRATO MPE/DAQ/48/2025. PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL (ANTICIPO 50%) Con facturas : AD3D7BDA-5EB0-4916-A9F7-5A1DAFF15BC6	22	Querétaro	12	Pedro Escobedo	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo		N	0	0	77404	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:1, direccion:16 de Septiembre 19, Centro, 76700 Pedro Escobedo, Qro., lon:-100.138067, lat:20.499052}}	01-10-2024	30-09-2027	891460	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, avance:1.0}}	{2597067/proyecto_PROCESO, 2597067/proyecto_INICIO, 2597067/proyecto_FIN}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2025	4	QUE250302597091	Adquisición	653563.72	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:653563.72, modificado:653563.72}}	ADQUISICIÓN DE VEHICULO NUEVO TIPO SEDAN CHEVROLET AVEO MODELO 2025. (ANTICIPO 50%) FACTURA 3999605-7DD9-4B49-BFFB-2479122143F0	22	Querétaro	12	Pedro Escobedo	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo			N	0	0	77404	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:1, direccion:16 de Septiembre 19, Centro, 76700 Pedro Escobedo, Qro., lon:-100.138067, lat:20.499052}}	01-10-2024	30-09-2027	653563.72	653563.72	653563.72	653563.72	653563.72	653563.72	653563.72	653563.72	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, avance:1.0}}	{2597091/proyecto_PROCESO, 2597091/proyecto_INICIO, 2597091/proyecto_FIN}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250402617427	Adquisición	1209999.99	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1209999.99, modificado:1209999.99}}	ADQUISICION DE 2 DRONES	22	Querétaro	12	Pedro Escobedo	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo			N	0	0	77402	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:1, direccion:Reforma Nte. 1, Centro. 76700 Pedro Escobedo, Qro, lon:-100.1447464, lat:20.5024432}}	01-10-2024	30-09-2027	1209999.99	1209999.99	1209999.99	1209999.99	1209999.99	1209999.99	1209999.99	1209999.99	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:1.0}}	{2617427/proyecto_PROCESO, 2617427/proyecto_FIN, 2617427/proyecto_INICIO, 2617427/proyecto_FIN, 2617427/proyecto_INICIO, 2617427/proyecto_PROCESO, 2617427/proyecto_FIN, 2617427/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2025	4	QUE250302597060	Adquisición	439060	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:439060.0, modificado:439060.0}}	ADQUISICION DEL VEHICULO NUEVO TIPO CUATRIMOTO DERIVADO DEL CONTRATO NUMERO MPE/DAQ/487/2025, CON NUMERO DE SOLICITUD DE PAGO 105-1492 (ANTICIPO 50%) FACTURA 7758C28B-2CC2-43BC-8599-12306B84041F	22	Querétaro	12	Pedro Escobedo	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo			N	0	0	77404	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:1, direccion:16 de Septiembre 19, Centro, 76700 Pedro Escobedo, Qro., lon:-100.138067, lat:20.499052}}	01-10-2024	30-09-2027	439060	439060	439060	439060	439060	439060	439060	439060	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, avance:1.0}}	{2597060/proyecto_INICIO, 2597060/proyecto_PROCESO, 2597060/proyecto_FIN}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones

Rúbrica

C.P. Crystal Escobedo Rios
Secretaria de Finanzas Y Tesorería del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
4TO TRIMESTRE 2025
INDICADORES (FORTAMUN)

Ciclo	2025	2025
Periodo	4	4
Trimestre	4	4
Entidad Federativa	Querétaro	Querétaro
Municipio	Pedro Escobedo	Pedro Escobedo
Ramo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto
Programa Presupuestario	1005	1005
Nombre del Programa Presupuestario	FORTAMUN	FORTAMUN
Grupo Funcional	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social
Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción	7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Clave del Indicador	197724	197229
Nombre del Indicador	Índice en el Ejercicio de Recursos	Porcentaje de recursos destinados al pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública
Definición del Indicador	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.
Método de Cálculo	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	(Monto ejercido para al pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100
Nivel del Indicador	Actividad	Componente
Frecuencia de Medición	Trimestral	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje
Tipo	Gestión	Estratégico
Dimensión del Indicador	Eficacia	Eficacia
Sentido	Ascendente	Ascendente
Meta programada	100	86.73382
Justificación	{jus1:{ciclo:2025,trim:4,jus t:Otras causas,usuario:brendad duranm,fecha:07/01/26}}	
Detalle		
Meta Modificada	100	86.73382
Justificación	{jus1:{ciclo:2025,trim:4,jus t:Otras causas,usuario:brendaddur anm,fecha:07/01/26}}	
Detalle		
Realizado en el Periodo	98.25424	84.73952
Justificación		
Detalle	La diferencia se debe al monto que se emplea como reserva para prestaciones, pago de impuestos y gastos comprometidos, devengos no pagados.	El indicador debe reportase semestral; se ingresas los datos en el numerador del avance con los ejercidos a la fecha 31 de Diciembre 2025.
Avance (%)	98.25	97.7
Flujo	Validado	Validado

2025	2025	2025
4	4	4
4	4	4
Querétaro	Querétaro	Querétaro
Pedro Escobedo	Pedro Escobedo	Pedro Escobedo
33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto
I005	I005	I005
FORTAMUN	FORTAMUN	FORTAMUN
2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social	2 - Desarrollo Social
2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional	7 - Desarrollo Regional
6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
197400	198976	199087
Porcentaje de recursos destinados al pago de descargas de aguas residuales	Porcentaje de recursos destinados al cumplimiento de obligaciones financieras	Porcentaje de recursos destinados al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua
Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de descargas de aguas residuales. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al período que se reporta.	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al cumplimiento de obligaciones financieras del municipio. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.
(Monto ejercido para el pago de descargas de aguas residuales / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	(Monto ejercido para el cumplimiento de obligaciones financieras / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	(Monto ejercido para el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100
Componente	Componente	Componente
Semestral	Semestral	Semestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Estratégico	Estratégico	Estratégico
Eficacia	Eficacia	Eficacia
Ascendente	Ascendente	Ascendente
0	0	0
0	0	0
0	0	0
N/D	N/D	N/D
Validado	Validado	Validado

| | | |

2025	4	4	Querétaro	Pedro Escobedo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	200748	Indice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. El momento contable del ingreso que se debe considerar es el del ingreso recaudado.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	.65735			.65735			.38995			168.57	Validado	Los importes reportados como variables son correctos, por lo cual la Meta Modificada y el Avance reportado, se encuentran dentro de los parámetros mínimos y máximo establecidos para el indicador dentro del sistema. Así mismo, el porcentaje de la meta y el avance son calculados por el sistema, sin que el ejecutor intervenga en el mismo, generando en ocasiones números negativos.
2025	4	4	Querétaro	Pedro Escobedo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	200437	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos. El momento contable del ingreso que se debe considerar es el del ingreso recaudado.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	-2.32573			-2.32573			31.53575			-1355.95	Validado	Los importes reportados como variables son correctos, por lo cual la Meta Modificada y el Avance reportado, se encuentran dentro de los parámetros mínimos y máximo establecidos para el indicador dentro del sistema. Así mismo, el porcentaje de la meta y el avance son calculados por el sistema, sin que el ejecutor intervenga en el mismo, generando en ocasiones números negativos.

Rúbrica

C.P. Crystal Escobedo Rios
Secretaria de Finanzas Y Tesoreria del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
4TO TRIMESTRE 2025
EJERCICIO DEL GASTO (FAISMUN)

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Pedro Escobedo	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	573 9.98	0		Total del Programa Presupuestario	31769400	31775139.98	31775139.98	31769400	31769400	31769400	31769400			N/A	31769400		
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	800000	796874.33	796874.33	796874.33	796874.33	796874.33	796874.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	30969400	30978265.65	30978265.65	30972525.67	30972525.67	30972525.67	30972525.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Rúbrica

Lic. Jose Roberto Pantoja Montes
Secretario de Obras Publicas del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
4TO TRIMESTRE 2025
DESTINO DEL GASTO (FAISMUN)

DETALLE_PROYECTO	CICLO	2025	2025	2025
DETALLE_PROYECTO	TRIMESTRE	4	4	4
DETALLE_PROYECTO	FOLIO	QUE2502025329311	QUE2502025329312	QUE2502025329313
DETALLE_PROYECTO	CATEGORIA	Proyecto de inversion	Proyecto de inversion	Proyecto de inversion
DETALLE_PROYECTO	MONTO_GLOBAL_APROBADO	2400000	2500000	2100000
DETALLE_PROYECTO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	(ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:2400000.0, modificado:2393405.19})	(ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:2500000.0, modificado:2496392.27})	(ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:2100000.0, modificado:2095846.55})
DETALLE_PROYECTO	NOMBRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES 1RA ETAPA, SAN CLEMENTE PEDRO ESCOBEDO, QRO - 45639	CONSTRUCCIÓN RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LOS ARCOS 1RA ETAPA ESCOLÁSTICAS PEDRO ESCOBEDO, QRO - 47205	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES ÁLVARO OBREGÓN Y EZEQUIEL MONTES 1RA ETAPA, SAN CLEMENTE PEDRO ESCOBEDO, QRO - 47297
DETALLE_PROYECTO	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	22	22	22
DETALLE_PROYECTO	ENTIDAD_RESPONSABLE	Querétaro	Querétaro	Querétaro
DETALLE_PROYECTO	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	12	12	12
DETALLE_PROYECTO	MUNICIPIO_RESPONSABLE	Pedro Escobedo	Pedro Escobedo	Pedro Escobedo
DETALLE_PROYECTO	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	Proyecto de Inversión en Infraestructura Social	Proyecto de Inversión en Infraestructura Social	Proyecto de Inversión en Infraestructura Social
DETALLE_PROYECTO	CLASIFICACION	Agua y saneamiento	Agua y saneamiento	Agua y saneamiento
DETALLE_PROYECTO	SUBCLASIFICACION	Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
DETALLE_PROYECTO	INSTITUCION_EJECUTORA	Municipio de Pedro Escobedo	Municipio de Pedro Escobedo	Municipio de Pedro Escobedo
DETALLE_PROYECTO	NUMERO_PROYECTO	45639	47205	47297
DETALLE_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	S	S	S
DETALLE_PROYECTO	MUJERES	167	145	203
DETALLE_PROYECTO	HOMBRES	183	130	172
DETALLE_PROYECTO	BENEFICIARIOS	0	0	0
DETALLE_PROYECTO	METAS	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1750.0, meta_modificada:1885.35}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1415.0, meta_modificada:1415.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1648.09, meta_modificada:1592.0}}
DETALLE_PROYECTO	TIPO_GEOREFERENCIA	1	1	1
DETALLE_PROYECTO	GEOREFERENCIAS	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:28, direccion:Calle Plutarco Elías Calles, Pueblo SAN CLEMENTE 76720 SAN CLEMENTE, PEDRO ESCOBEDO ENTRE Calle Emiliano Zapata Calle MARIANO JIMENEZ Y Calle EMILIANO ZAPATA Calle DOMINGUEZ, CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, UBICADA EN PERPENDICULAR A LA IZQU, lon:-100.08858237, lat:20.51267893}}	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:13, direccion:Calle Los Arcos, Colonia ESCOLÁSTICAS 76740 ESCOLÁSTICAS, PEDRO ESCOBEDO ENTRE Calle JONICA Y Calle BROCAL Calle BALAUSTRADA CALLE LOS ARCOS, UBICADA EN ENTRE LAS CALLES JONICA Y BROCAL Y PERPENDICULAR A LA CALLE BALAUSTRADA, A UNA DIST, lon:-100.21210045, lat:20.42856546}}	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:28, direccion:Calle Álvaro Obregón, Pueblo SAN CLEMENTE 76720 SAN CLEMENTE, PEDRO ESCOBEDO ENTRE Calle SIN NOMBRE Y Calle CORREGIDORA Calle VICENTE GUERRERO, CALLE ALVARO OBREGON UBICADA EN ENTRE LAS CALLES SIN NOMBRE Y CALLE CORREGIDORA, CALLE DONO, lon:-100.08713289, lat:20.51319095}}
DETALLE_PROYECTO	FECHA_INICIO	06-08-2025	20-08-2025	20-08-2025
DETALLE_PROYECTO	FECHA_TERMINO	14-10-2025	28-10-2025	28-10-2025
DETALLE_PROYECTO	RECAUDADO	2393405.19	2496392.27	2095846.55
DETALLE_PROYECTO	COMPROMETIDO	2393405.19	2496392.27	2095846.55
DETALLE_PROYECTO	DEVENGADO	2393405.19	2496392.27	2095846.55
DETALLE_PROYECTO	EJERCIDO	2393405.19	2496392.27	2095846.55
DETALLE_PROYECTO	PAGADO	2393405.19	2496392.27	2095846.55
DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MP ESOP-FAISMUN-AD-6-0-2025, contratista:JUAN MANUEL HERNANDEZ CISNEROS, convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:2395445.54, importe_modificado:2393405.19}}	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MP ESOP-FAISMUN-AD-3-0-2025, contratista:JUAN MUÑOZ ALEGRIA convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:2496392.27, importe_modificado:2496392.27}}	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MP ESOP-FAISMUN-AD-7-0-2025, contratista:JOSUE ALEJANDRO TREJO BARBOSA, convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:2095846.55, importe_modificado:2095846.55}}
DETALLE_PROYECTO	AVANCES_FISICOS	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1885.35}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1415.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1592.0}}
DETALLE_PROYECTO	FOTOS	{2532911/proyecto_INICIO, 2532911/proyecto_PROCESO, 2532911/proyecto_FIN}	{2532912/proyecto_INICIO, 2532912/proyecto_PROCESO, 2532912/proyecto_FIN}	{2532913/proyecto_INICIO, 2532913/proyecto_PROCESO, 2532913/proyecto_INICIO, 2532913/proyecto_PROCESO, 2532913/proyecto_FIN}
DETALLE_PROYECTO	ESTATUS	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
DETALLE_PROYECTO	FLUJO	Validado avances	Validado avances	Validado avances
DETALLE_PROYECTO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	Sin observaciones	{obs1: {observación:SE CORRIGIÓ LA FECHA DE CONCLUSIÓN CAPTURADA. ERROR HUMANO., trimestre:4.0, usuario:brendadd eaortegadorn, fecha:2026-01-16}}	Sin observaciones
DETALLE_PROYECTO	OBSERVACIONES_REVISION	Sin observaciones	{obs1: {observación:La fecha de conclusión capturada, no coincide con el trimestre. trimestre:4.0, usuario:guadalupeaortegadorn, fecha:2026-01-14}}	Sin observaciones

2025	2025	2025
4	4	4
QUE250203534917	QUE250302583381	QUE250302583382
Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión
1200000	2600000	700000
{ffl: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:1200000.0, modificado:1194673.42}}	{ffl: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:2600000.0, modificado:2597635.94}}	{ffl: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:700000.0, modificado:698765.24}}
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN ANDADOR BAJA CALIFORNIA, EL CHAMIZAL, PEDRO ESCOBEDO, QRO - 48643	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES LAS ORQUÍDEAS, DALIA Y BENITO JUÁREZ, AJUCHITLANCITO PEDRO ESCOBEDO QRO. - 111633	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA FORRAJERA, LA D CHALMITA PEDRO ESCOBEDO, QRO. - 100043
22	22	22
Querétaro	Querétaro	Querétaro
12	12	12
Pedro Escobedo	Pedro Escobedo	Pedro Escobedo
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social
Agua y saneamiento	Agua y saneamiento	Agua y saneamiento
Sin identificar	Sin identificar	Sin identificar
Municipio de Pedro Escobedo	Municipio de Pedro Escobedo	Municipio de Pedro Escobedo
48643	111633	100043
S	S	S
135	135	46
115	110	31
0	0	0
{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:901.19, meta_modificada:901.19}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:971.29, meta_modificada:971.29}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:284.5, meta_modificada:280.0}}
1	1	1
{geo1:{cve_municipio:12, localidad:1, direccion:Andador BAJA CALIFORNIA Colonia EL CHAMIZAL 76700 PEDRO ESCOBEDO, PEDRO ESCOBEDO ENTRE Calle SIN NOMBRE Y Calle JALISCO Calle HIDALGO ANDADOR BAJA CALIFORNIA, UBICADA ENTRE LAS CALLES SIN NOMBRE Y CALLE JALISCO, PERPENDICULAR A CA lon:-100.1328476, lat:20.5015358 3}}	{geo1:{cve_municipio:12, localidad:3, direccion:Calle LAS ROSAS Pueblo AJUCHITLANCITO 76709 AJUCHITLANCITO, PEDRO ESCOBEDO ENTRE Calle DALIA Y Calle AZALIA Calle BENITO JUÁREZ CALLE LAS ROSAS UBICADA ENTRE LAS CALLES DALIA Y AZALIA, A UNA DISTANCIA DE 165ML DE LA SECUNDARIA FRA. lon:-100.2278583, lat:20.4751992 2}}	{geo1:{cve_municipio:12, localidad:11, direccion:Calle LA FORRAJERA Pueblo LA D CHALMITA 76740 LAD, PEDRO ESCOBEDO ENTRE Calle SIN NOMBRE Y Avenida LA CRUZ, Negocio A CARRETERA ESTATAL 431 LOS CUES A GAO CALLE LA FORRAJERA, ENTRES LA CALLES SIN NOMBRE Y PERPEDICULAR AAVENIDA LA C. lon:-100.1554889 8, lat:20.4411837 1}}
04-09-2025	29-09-2025	13-10-2025
25-10-2025	27-11-2025	21-11-2025
1194673.42	2597635.94	698765.24
1194673.42	2597635.94	698765.24
1194673.42	2597635.94	698765.24
1194673.42	2597635.94	698765.24
1194673.42	2597635.94	698765.24
{ftto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MPE-SOP-FAISMUN-AD-5-0-2025, contratista:JUAN MUÑOZ ALEGRIA, convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:1194673.42, importe_modificado:1194673.42}}	{ftto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MPE-SOP-FAISMUN-AD-13-0-2025, contratista:JUAN MUÑOZ ALEGRIA, convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:2597635.94, importe_modificado:2597635.94}}	{ftto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MPE-SOP-FAISMUN-AD-11-0-2025, contratista:J BALTAZAR SILVA BECERRIL, convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:698765.24, importe_modificado:698765.24}}
{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:901.19}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:971.29}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:280.0}}
{2532917/proyecto_INICIO, 2532917/proyecto_PROCESO, 2532917/proyecto_FIN}	{2583381/proyecto_INICIO, 2583381/proyecto_FIN, 2583381/proyecto_INICIO, 2583381/proyecto_PROCESO, 2583381/proyecto_FIN, 2583381/proyecto_INICIO}	{2583382/proyecto_INICIO, 2583382/proyecto_PROCESO, 2583382/proyecto_FIN, 2583382/proyecto_INICIO, 2583382/proyecto_PROCESO, 2583382/proyecto_FIN, 2583382/proyecto_INICIO, 2583382/proyecto_PROCESO}
En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
Validado avances	Validado avances	Validado avances
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, Y RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN PEATONAL EN AV LA CRUZ, LAD CHALMITA PEDRO ESCOBEDO, QRO - 48586	22	Querétaro	12	Pedro Escobedo	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Utilización	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo	48586	S	130	120	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:634.61, meta_modificada:628.44}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:11, direccion:Calle LUIS DONALDO COLOSIO Pueblo LA LIRA 76740 LA LIRA, PEDRO ESCOBEDO ENTRE Avenida LA CRUZ Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO UBICADA ENTRE LA AVENIDA LA CRUZ Y CALLES SIN NOMBRE A UNA DISTANCIA DE 90MTS DE LA IGLESIA A UNA DISTANCIA DE . lon:-100.15729047, lat:20.437679525}}	27-08-2025	1694648.59	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MP E-SOP-FASMUN-AD-12-0-2025, contratista:CESAR MARTINEZ VAZQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:1694648.59, importe_modificado:1694648.59}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:628.44}}	{2532908/proyecto_INICIO, 2532908/proyecto_PROCESO, 2532908/proyecto_INICIO, 2532908/proyecto_PROCESO, 2532908/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
4																									
QUE250202532908																									
Proyecto de inversión																									
17000000																									
{ffi1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:17000000.0, modificado:1694648.59}}	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLES REFORMA Y SIN NOMBRE LA LIRA, PEDRO ESCOBEDO,QRO. - 111503	22	Querétaro	12	Pedro Escobedo	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo	111503	S	245	203	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:2627.2, meta_modificada:2627.2}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:20, direccion:Calle REFORMA Pueblo LA LIRA 76708 LA LIRA, PEDRO ESCOBEDO ENTRE Calle FRANCISCO VILLA Y Calle SIN NOMBRE LA LIRA UBICADA EN PARALELO A CALLE FRANCISCO VILLA A SU IZQUIERDA Y PERPENDICULAR A LA CALLE JUAN A. lon:-100.15978923, lat:20.480374333}}	29-09-2025	3267200	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MP E-SOP-FASMUN-IR-2-0-2025, contratista:JUAN MUÑOZ ALEGRIA, convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:3267200.0, importe_modificado:3267200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:2627.2}}	{2583384/proyecto_INICIO, 2583384/proyecto_PROCESO, 2583384/proyecto_INICIO, 2583384/proyecto_PROCESO, 2583384/proyecto_FIN, 2583384/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:De la evidencia fotográfica, no se observa avance del Desarrollo al Termino, 4.0, trimestre:4.0, usuario:brandadd uranm, fecha:2026-01-19}}	{obs1: {observación:De la evidencia fotográfica, no se observa avance del Desarrollo al Termino, 4.0, trimestre:4.0, usuario:quadalup esantegadom, fecha:2026-01-14}}
4																									
QUE250302582384																									
Proyecto de inversión																									
3269400																									
{ffi1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:3269400.0, modificado:3267200.0}}	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES LA ESPERANZA PRIV. LA ESPERANZA Y CALLE SIN NOMBRE, LA LIRA PEDRO ESCOBEDO,QRO. - 111264	22	Querétaro	12	Pedro Escobedo	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo	111264	S	178	169	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:1013.66, meta_modificada:1013.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:20, direccion:Calle LA ESPERANZA Pueblo LA LIRA 76708 LA LIRA, PEDRO ESCOBEDO ENTRE Calle NICOLAS BRAVO Y Privada LA ESPERANZA Calle EMILIANO ZAPATA CALLE LA ESPERANZA UBICADA A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD, A LA IZQUIERDA SE ENCUENTRA LA CALLE N. lon:-100.16025973, lat:20.471508343}}	29-09-2025	2498624.57	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MP E-SOP-FASMUN-AD-12-0-2025, contratista:JUAN MUÑOZ ALEGRIA, convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:2498624.57, importe_modificado:2498624.57}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:1013.0}}	{2583383/proyecto_INICIO, 2583383/proyecto_PROCESO, 2583383/proyecto_INICIO, 2583383/proyecto_PROCESO, 2583383/proyecto_FIN, 2583383/proyecto_INICIO, 2583383/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

| 2025 | 4 | QUE250202543704 | Proyecto de inversión | 150000 | {ffi: {cido_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:1500000.0, modificado:1496744.09}} | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ALFREDO V. BONFIL 1RA ETAPA, SAN FANDILA PEDRO ESCOBEDO, QRO - 47464 | 22 | Querétaro | 12 | Pedro Escobedo | Proyecto de Inversión en Infraestructura Social | Urbanización | Sin identificar | Municipio de Pedro Escobedo | 47464 | S | 124 | 111 | 0 | {meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1511.9, meta_modificada:1511.9}} | 1 | {geo1: {cve_municipio:12, localidad:29, direccion:Calle ALFREDO V. BONFIL Pueblo SAN FANDILA 76703 SAN FANDILA, PEDRO ESCOBEDO ENTRE Calle SIN NOMBRE Y Calle EMILIANO ZAPATA Calle 16 DE SEPTIEMBRE CALLE ALFREDO V. BONFIL, UBICADA EN TRE LAS CALLES SIN NOMBRE Y CALLE EMILIANO ZAPATA, lon:-100.2141668, lat:20.50819692}} | 20-08-2025 | 1496744.09 | {cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MPE-SOP-FAISMUN-AD-2-0-2025, contratista:LUVA BALTAZAR SILVA BECERRIL, convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:1496744.09, importe_modificado:1496744.09}} | {meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1511.9}} | {2543704/proyecto_INICIO, 2543704/proyecto_PROCESO, 2543704/proyecto_FIN} | En Ejecución | Validado avances | Sin observaciones |
|---|---|---

| 2025 | 4 | QUE250202532914 | Proyecto de Inversión | 800000 | {ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:800000.0, modificado:796874.33}} | AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE FERNANDO MONTES DE OCA FRACCIONAMIENTO GONZÁLEZ (EL AHORCADO), PEDRO ESCOBEDO, QRO - 47745 | 22 | Querétaro | 12 | Pedro Escobedo | Proyecto de Inversión de Infraestructura Social | Urbanización | Sin Identificar | Municipio de Pedro Escobedo | 47745 | S | 97 | 78 | 0 | {meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:400.0, meta_modificada:400.0}} | 1 | {geo1:{cve_municipio:12, localidad:2, direccion:Calle FERNANDO MONTES DE OCA Pueblo EPIGMENIO GONZÁLEZ (EL AHORCADO) 76723 EPIGMENIO GONZÁLEZ (EL AHORCADO), PEDRO ESCOBEDO ENTRE Calle VICENTE GUERRERO Y Calle JUAN DE LA BARRERO CALLE FERNANDO MONTES DE OCA UBICADA AL ESTE, lon:-100.4955694, lat:20.555742181}} | 27-08-2025 | 7968774.33 | {ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MPE-SOP-FAISMUN-AD-9-0-2025, contratista:CONSTRUCTORA ELECTRICA ARRIAGA S.A DE C.V, convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:796874.33, importe_modificado:796874.33}} | {meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:400.0}} | {2532914/proyecto_INICIO, 2532914/proyecto_PROCESO, 2532914/proyecto_INICIO, 2532914/proyecto_FIN} | En Ejecución | Validado avances | Sin observaciones | Sin observaciones |
|---|---|---

2025	Sin observaciones
4	
QUE250302583385	
Proyecto de inversión	
1000000	
{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:FAIS municipal, monto:1000000.0, modificado:1060330.89}}	Sin observaciones
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SANTOS DEGOLLADO Y PRIV SANTOS DEGOLLADO, EL SAUZ ALTO, PEDRO ESCOBEDO, QRO. - 111698	
22	Validado avances
Querétaro	
12	Terminado
Pedro Escobedo	
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	{2583385/proyectd_PROCESO, 2583385/proyecto_INICIO, 2583385/proyecto_PROCESO, 2583385/proyecto_INICIO, 2583385/proyecto_FIN, 2583385/proyecto_PROCESO}
Agua y saneamiento	
Sin identificar	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:560.0}}
Municipio de Pedro Escobedo	
111698	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MPE-SOP-FAISMUN-AD-14-0-2025, contratista:1 BALTAZAR SILVA BECERRIL, convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:1060330.89, importe_modificado:1060330.89}}
S	
63	
45	
0	
{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:512.69, meta_modificada:560.0}}	
1	
{geo1:{cve_municipio:12, localidad:31, direccion:Calle SANTOS DEGOLLADO Pueblo EL SAUZ 76729 EL SAUZ (SAUZ ALTO, SAUZ BAJO), PEDRO ESCOBEDO ENTRE Avenida PANAMERICA Y Calle SIN NOMBRE CALLE SANTOS DEGOLLADO UBICADA EN PARALELO A AVENIDA PANAMERICANA A UNA DISTANCIA DE 94M DEL CE. lon:-100.12187319, lat:20.48282964}}	
29-09-2025	
27-11-2025	
1060330.89	
1060330.89	
1060330.89	
1060330.89	
1060330.89	
1060330.89	
1060330.89	

Rúbrica

Lic. Jose Roberto Pantoja Montes
Secretario de Obras Publicas del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
4TO TRIMESTRE 2025
INDICADORES (FAISMUN)

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	SubFunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2025	4	4	Querétaro	Pedro Escobedo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	201490	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	5.55556	{just1:{ciclo: 2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:brendadd uranm,fecha: 05/01/26}}	A TERMINO DE PRIMER TRIMESTRE, NO SE CUENTA CON PROYECTOS CAPTURADOS EN PLATAFORMA SIFAIS	0	{just1:{ciclo: 2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:brendadd uranm,fecha: 05/01/26}}	A TERMINO DE TERCER TRIMESTRE, NO SE CONTARA CON PROYECTOS OTROS, CAPTURADOS EN PLATAFORMA SIFAIS	0	Otras causas	A TERMINO DE CUARTO TRIMESTRE, NO SE CUENTA CON PROYECTOS OTROS, CAPTURADOS IN PLATAFORMA SIFAIS	100	Validado
2025	4	4	Querétaro	Pedro Escobedo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	199721	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	94.44444	{just1:{ciclo: 2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:brendadd uranm,fecha: 05/01/26}}	NINGUNA	68.75	{just1:{ciclo: 2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:brendadd uranm,fecha: 05/01/26}}	NINGUNA	68.75	Otras causas	CON EL TOTAL DE PROYECTOS CAPTURADOS EN SIFAIS, LA META SE MODIFCA DEBIDO AL CRITERIO DEL SISTEMA RESPECTO A LA INCIDENCIA DE LOS PROYECTOS	100	Validado
2025	4	4	Querétaro	Pedro Escobedo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	199523	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo: 2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:brendadd uranm,fecha: 05/01/26}}	NINGUNA	31.25	{just1:{ciclo: 2025,trim:4,just:Otras causas,usuario:brendadd uranm,fecha: 05/01/26}}	NINGUNA	31.25	Otras causas	CON EL TOTAL DE PROYECTOS CAPTURADOS EN SIFAIS, LA META SE MODIFCA DEBIDO AL CRITERIO DEL SISTEMA RESPECTO A LA INCIDENCIA DE LOS PROYECTOS	100	Validado

Rúbrica

Lic. Jose Roberto Pantoja Montes
Secretario de Obras Publicas del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
4TO TRIMESTRE 2025
EJERCICIO DEL GASTO (FISE)

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Municipio de Pedro Escobedo			1 - Gasto corriente	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	6685207.88	6685207.88	6685207.88	6685207.88	6685207.88	6685207.88	6685207.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pedro Escobedo	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I001	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	6685207.88	6685207.88	6685207.88	6685207.88	6685207.88	6685207.88	6685207.88			N/A	6685207.88		

Rúbrica

Lic. Jose Roberto Pantoja Montes
Secretario de Obras Publicas del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
4TO TRIMESTRE 2025
EJERCICIO DEL GASTO (FAFEF)

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Pedro Escobedo	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	1012	Sin Especificar	Sin Especificar	41.51	0		Total del Programa Presupuestario	12983538.28	1298349089	1298349089	12983449.38	12983449.38	12983449.38	12983449.38			N/A	12983449.38		
Querétaro	Pedro Escobedo	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	1012	FAFEF	Municipio de Pedro Escobedo			1- Gasto corriente	644 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	12983538.28	1298349089	1298349089	12983449.38	12983449.38	12983449.38	12983449.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Rúbrica

Lic. Jose Roberto Pantoja Montes
Secretario de Obras Publicas del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.

GOBIERNO MUNICIPAL
PINAL DE AMOLES

QUIEN SUSCRIBE **LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO HAGO CONSTAR Y. - - - - - - -

- - - - - - -

2. Que el **artículo 30, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro** faculta al Ayuntamiento para expedir los acuerdos necesarios para la adecuada organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
3. Que en términos de lo dispuesto por **los artículos 146 y 147 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro**, el Ayuntamiento cuenta con facultad reglamentaria para expedir reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas de carácter general, necesarias para la organización, funcionamiento y adecuado desarrollo de la Administración Pública Municipal.
4. Que de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo**, así como por los **artículos 30 y 31 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro**, se establecen los días de descanso obligatorio, los cuales deben ser observados por las autoridades y los trabajadores al servicio del Estado y de los municipios.
5. Que de acuerdo con lo previsto en las **cláusulas 14, párrafo segundo, y 15 del Convenio Colectivo de Trabajo celebrado entre el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio**, se reconocen y regulan los días de descanso y las condiciones laborales aplicables al personal municipal.
6. Que resulta necesario dar certeza jurídica a la ciudadanía respecto de los días en que se suspenderán los plazos y términos legales, así como las actividades administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, mediante la publicación del calendario correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, *"La Sombra de Arteaga"*.
7. Por lo anteriormente expuesto y fundado, se emite el siguiente:

CALENDARIO DE PERIODOS VACACIONALES Y DÍAS DE DESCANSO AÑO 2026

PERIODOS VACACIONALES.

Periodo Vacacional	Fechas	Año
Primer periodo vacacional	Del **16 de julio** al **31 de julio**	2026
Segundo periodo vacacional	Del **16 de diciembre** al **31 de diciembre**	2026

DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO Y CONVENCIONALES.

Día	Motivo	Observaciones
1 de enero	Año Nuevo	
Primer lunes de febrero (2 de febrero de 2026)	Conmemoración del 5 de febrero	
Tercer lunes de marzo (16 de marzo de 2026)	Conmemoración del 21 de marzo	
1 de mayo	Día del Trabajo	
16 de septiembre	Día de la Independencia	
Tercer lunes de noviembre (16 de noviembre de 2026)	Conmemoración del 20 de noviembre	
25 de diciembre	Navidad	
1 de octubre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	Cuando corresponda
El que determinen las leyes electorales	Jornada electoral	En caso de elecciones ordinarias
Jueves, viernes y sábado de Semana Santa	Tradición religiosa	Conforme al Convenio Colectivo
1 y 2 de noviembre	Día de Todos los Santos y Día de Muertos	
12 de diciembre	Día de la Virgen de Guadalupe	
10 de mayo	Día de las Madres	Aplicable a madres trabajadoras
17 de marzo	Aniversario del Sindicato	Exclusivo para personal de base sindicalizado

El presente calendario corresponde al año dos mil veintiséis (2026) y se elabora con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo;** los **artículos 30 y 31 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro;** así como en la **cláusula 14 párrafo segundo y la cláusula 15, del Convenio Colectivo de Trabajo celebrado entre el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, y el Sindicato de Trabajadores del Municipio**, siendo aplicable al personal municipal en los términos establecidos en dicho instrumento jurídico.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 27 (VEINTISIETE) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. **DOY FE**.

A T E N T A M E N T E

LIC. VIRGINIA PARRANZA SILVA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

GOBIERNO MUNICIPAL
PINAL DE AMOLES

QUIEN SUSCRIBE **LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO HAGO CONSTAR Y. ----------

---

---------- **C E R T I F I C O** ----------

QUE EN LA **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, DE FECHA 08 (OCHO) DE ENERO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) EL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, AUTORIZÓ EL ACUERDO POR EL CUAL SE **APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (PMDU), DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO**, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 47, FRACCIONES VII Y VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 24, FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES; 7 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; ASÍ COMO 26 Y 28 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SE DA A CONOCER EL:

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PINAL DE AMOLES
Actualización
VERSIÓN ABREVIADA
Considerando.

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción V, incisos a), b) y d), establece como atribución exclusiva de los municipios el poder formular, aprobar y administrar la zonificación y planes o programas de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; así como, autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, y sus jurisdicciones territoriales.

II. Que la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en su artículo 7, establece que las atribuciones en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y desarrollo metropolitano, serán ejercidos de manera concurrente por la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales, en el ámbito de la competencia que les otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. El Código Urbano del Estado de Querétaro en el artículo 26, cataloga como planeación urbana "... el proceso participativo para la toma de decisiones orientadas a la creación de instrumentos técnico jurídicos, así como el ejercicio de las acciones que de éstos se deriven, por parte de las autoridades competentes con la participación de la sociedad, en los términos previstos por el mismo Código, tendientes a la ordenación y regulación de los asentamientos humanos, así como a

la fundación, conservación, mejoramiento, consolidación y crecimiento de los centros de población ... ".

IV. El ordenamiento estatal anterior en el artículo 28, establece que es facultad del Municipio en el ámbito de su competencia expedir Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Programas Parciales de Desarrollo Urbano.

V. La actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pinal de Amoles, surge de la necesidad de contar con un instrumento técnico jurídico en materia en planeación urbana y ordenamiento territorial que responda a la condiciones y características actuales del territorio municipal; ya que, el vigente data del año de 2010.

VI. El día 06 de julio de 2023 se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

VII. El día 21 de junio de 2024 fue publicado en el periódico digital Sierra Gorda online, el aviso del inicio de los trabajos de la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Pinal de Amoles, con un periodo de consulta pública del 10 de junio al 10 de julio del 2024.

VII. El día 21 de junio de 2024 fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el aviso del inicio de los trabajos de la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Pinal de Amoles.

VIII. El día 28 de junio de 2024 se llevó a cabo el Foro De Consulta Ciudadana, en las instalaciones del Teatro del Pueblo del municipio ubicado en la calle Hidalgo de la cabecera.

IX. El proyecto propuesto, cumple con los contenidos establecidos el artículo 11, fracciones I, II y III de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; así como de los artículos 28 y 31 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

X. Por lo anterior, la elaboración de la actualización de este Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pinal de Amoles tiene por objetivo establecer un instrumento claro y sólido; acorde a las dinámicas del municipio y congruente con las políticas superiores de planeación; útil y eficiente para la planeación urbana al corto, mediano y largo plazo.

1. Introducción

2. Nivel Antecedentes

2.1 Bases jurídicas

En concordancia con: el Artículo 115, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual faculta al Municipio para la formulación, aprobación y administración de su respectivo plan de desarrollo urbano; los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 11, 19, 23, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; los artículos 2, 3 y 34, fracciones II, III y V de la Ley de Planeación, vinculados a los artículos 10, 13, 14, 17, 28, fracción IV, 31, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Código Urbano del Estado de Querétaro; se elabora este instrumento, guiándose principalmente por lo establecido en los artículos 2, 92, 93 y 101 de la Ley General citada.

En materia ambiental está alineado a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; el Código Ambiental del Estado de Querétaro; la Ley General de Cambio Climático, y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Así como, en el Decreto de creación de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, publicado en el DOF el 19 de mayo de 1977, y su Programa de Manejo publicado en el DOF el 8 de mayo del 2000.

2.1.2 Marco de planeación

El marco de planeación se constituye por objetivos, políticas, estrategias y acciones establecidas por recomendaciones, planes o programas de mayor jerarquía al Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU). En el ámbito federal: El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y

Desarrollo Urbano 2021 – 2024. Aunado a estos instrumentos, el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020 – 2024.

En el ámbito estatal, para la elaboración del programa, se retoma el eje 4. Medio ambiente e infraestructura sostenible del Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021 - 2027, el cual establece como objetivo general ordenar, cuidar y vigilar el equilibrio ecológico, proyectar la infraestructura y el desarrollo para la prosperidad del presente y el futuro del Estado, objetivo que se considera para la elaboración de líneas estratégicas, de acción, gestión y gobernanza; así mismo, el programa se apega a las políticas y estrategias establecidas en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PEOTDU), en el que se posiciona al municipio como Ciudad con Nivel de Servicio Regional y del cual se retomarán las estrategias relacionadas a la administración y gestión del desarrollo urbano.

En lo que corresponde al ámbito municipal, el programa se alinea a los objetivos y estrategias en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que establece el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027.

2.2 Metodología

La elaboración del PMDU de Pinal de Amoles se basa en los mecanismos y herramientas señalados en los Lineamientos para la Elaboración de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (LEPMDU), emitidos por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

2.2.1 Proceso de planeación

Desde el enfoque de ciudades sostenibles, derecho humano a la vivienda, movilidad y acceso al agua de calidad, el proceso de planeación se encamina a cubrir, desde una investigación multidisciplinaria, el diseño del territorio a nivel municipal, tomando en cuenta que, como zona metropolitana la caracterización de problemáticas, es un esfuerzo compartido entre la planeación urbana y los procesos participativos de la población.

2.2.2 Métodos y materiales

Etapa de preparación

Para la realización de los trabajos técnicos de la actualización del PMDU de Pinal de Amoles, se revisó el marco de referencia y de planeación a nivel internacional y nacional, principalmente la LGAHOTDU[1] y a nivel estatal el Código Urbano del Estado de Querétaro. Se consultó información de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), anuarios estadísticos y económicos del Estado de Querétaro, la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ) y de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI).

Etapa de análisis

a) Análisis de las personas

Para el análisis de las personas se incluyó la información del trabajo de campo a nivel municipal, y a través de la observación, se pudo constatar la calidad de los equipamientos, el acceso a los servicios públicos, la movilidad local, imagen urbana y los factores ambientales.

a.1 Foros de consulta a través del diseño de grupos focales

Se llevó a cabo un foro de consulta ciudadana en el municipio de Pinal de Amoles, el 28 de junio de 2024, utilizando la técnica metodológica de grupos focales, en donde una de las herramientas fue la cartografía participativa.

b) Análisis de los barrios

Se consideró la realización de trabajo en campo y los foros de consulta, que permitieron reconocer el territorio desde una perspectiva cualitativa, conversando con los habitantes sobre la habitabilidad de sus espacios próximos y las carencias y fortalezas, sustentado y fortalecido por un análisis documental y estadístico.

[1] Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

3. Diagnóstico Pronóstico

3.1 Análisis de las personas

El análisis de las características sociodemográficas y socioeconómicas de una población permite definir diferentes grupos homogéneos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

3.1.1 Análisis sociodemográfico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con una población de 27,365 habitantes, de los cuales, 14,072 son mujeres y 13,293 son hombres, cifras que representan el 51.4% y el 48.6% respectivamente. El municipio ha manifestado un crecimiento moderado en las tres últimas décadas. En 1990 contaba con 25,789 habitantes y para el 2020 ascendió a 27,365 habitantes, equivalente al 1.16% de la población estatal.

La edad mediana de la población en Pinal de Amoles es de 24 años. En el caso de las mujeres, la edad mediana es de 25 años y la de los hombres es de 23 años.[2] La clasificación por grandes grupos de edad muestra que los grupos de mayor representatividad poblacional están conformados por las personas con edades entre 0 a 14 años, que representan el 32.88% total de la población con 8,997 habitantes, y el grupo de 15 a 34 años, que constituyen el 31.79% con 8,699 habitantes. El grupo integrado por las personas de 35 a 64 años, cuenta con 7,182 habitantes que representan el 26.25%; por último, la población mayor a 65 años cuenta con 2,487 habitantes, representando el 9%.

3.1.2 Identificación de grupos poblacionales de acuerdo con sus características sociodemográficas (Clasificación de grupos homogéneos)

Los grupos homogéneos, clasificados principalmente por condiciones de vulnerabilidad, se conforman de la siguiente manera: mujeres, personas con discapacidad, población hablante de lengua indígena, y los adultos mayores de 60 años y más.

3.1.2.1 Mujeres

En el municipio de Pinal de Amoles viven 14,072 mujeres, que representan el 51.42% de la población municipal. En las localidades de mayor población municipal, Pinal de Amoles, Ahuacatlán de Guadalupe y Sauz de Guadalupe, viven 2,604 mujeres, que representan el 18.50% de la población municipal. (INEGI, 2020).

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2022, refiere que en los últimos 12 meses, el 49.8% de las mujeres en el Estado de Querétaro han experimentado algún tipo de violencia, porcentaje superior a la media nacional que es del 42.8%. Cabe destacar, que Querétaro se posiciona como la primera entidad donde la mujer es más violentada. De acuerdo con esta encuesta, el 36.2% de las mujeres han sufrido violencia psicológica; el 29.3% violencia sexual y el 21.4% violencia económica, patrimonial o discriminación a lo largo de su vida.

En el municipio de Pinal de Amoles existen 1,811 mujeres de 12 años y más que trabajan: el 76.92% son trabajadoras asalariadas; 7.56% laboran por cuenta propia; 3.92% son empleadoras y el 11.60% trabajan sin recibir pago.

Asimismo, las mujeres que laboran destacan principalmente en las siguientes tres actividades: comerciantes y empleadas (24.24%); actividades elementales y de apoyo (22.86%), y como profesionistas técnico 19.60% (INEGI, 2020)[3].

3.1.2.2 Población con discapacidad

En el municipio de Pinal de Amoles residen 1,442 personas con discapacidad, que representan el 5.27% de la población municipal; el 51% son mujeres y el 49% hombres. El grupo de edad que muestra mayor porcentaje de personas con discapacidad es el de 60 años y más (54%); le sigue el grupo de 35 a 64 años (18%); de 0 a 14 años (16%) y de 15 a 34 años (12%).

[2] Encuesta Intercensal. INEGI, 2015.
[3] Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento. Censo de Población y Vivienda. Tabulados de Cuestionario Ampliado. INEGI, 2020.

Las comunidades que registran más personas con algún tipo de discapacidad son: Pinal de Amoles, Ahuacatlán de Guadalupe, San Pedro Viejo, San Pedro Escanela, Huilotla, Maguey Blanco, La Tinaja, Coatlán de los Ángeles, La Mohonera, El Ranchito, El Rodezno, La Mesa de Santa Inés, El Madroño y Bucareli que suman un total de 469 individuos, equivalente al 32.52% de la población municipal con discapacidad.

3.1.2.3 Población hablante de lenguas indígenas

De los municipios que integran la Región de la Sierra Gorda (Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Arroyo Seco y Landa de Matamoros), el municipio de Pinal de Amoles, ocupa el cuarto lugar de población hablante de lengua indígena con un registro de 31 personas; de los cuales, 19 son mujeres y 12 hombres. Las lenguas indígenas más frecuentes en el municipio son: Náhuatl (26%), y Otomí (26%).[4]

Los trabajos artesanales que elaboran algunos grupos de población indígena son objetos hechos de piel de animal, así como objetos diversos de palma y mimbre.

El 60% de la población de más de 3 años que hablan alguna lengua indígena se encuentran distribuidos en la cabecera municipal, Las Adjuntas, Ahuacatlán de Morelos, Ahuacatlán de Guadalupe, Epazotitos, Maby, Rancho Nuevo, Temazcales, La Joya de Ahuacatlán, El Madroño, Joyas del Derramadero y La Tinaja.[5]

3.1.2.4 Población de adultos mayores

El municipio de Pinal de Amoles registra 3,261 personas mayores de 60 años, que representan el 12% de la población municipal. Las comunidades con un mayor número de adultos mayores, son la cabecera municipal, Agua Amarga, Ahuacatlán de Guadalupe, Derramadero de Juárez, Escanelilla, La Mohonera y Sauz de Guadalupe.

3.1.3 Identificación de necesidades y comportamientos de la población

A partir de los recorridos de campo, las entrevistas y la consulta ciudadana, se incorporan al Programa las necesidades y comportamientos de la población. La información se clasifica en cuatro ámbitos: ambiental, urbano, social y cultural, que son ubicadas de forma geográfica.

3.1.3.1 Ámbito ambiental

Los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Peñamiller forman parte del Área Natural Protegida "Reserva de la Biósfera Sierra Gorda". Por lo tanto el municipio de Pinal de Amoles presenta características que son indispensables de preservar.

El 74.31% del territorio de Pinal de Amoles presenta características no aptas para el desarrollo urbano, lo anterior, se debe principalmente a la topografía accidentada de la zona, lo que representa franjas más vulnerables a erosión y desastres naturales; además se encuentra en conjunción con otros elementos como el tipo de suelo y la vegetación nativa y abundante que se presenta.

3.1.3.2 Ámbito urbano

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, de las 6,802 viviendas particulares habitadas, la disponibilidad de los servicios básicos se encuentran de la siguiente manera: Energía eléctrica (94.20%); agua entubada en el ámbito de la vivienda (85.52%) y drenaje (87.83%).

En las últimas tres décadas, el número de vehículos en el municipio de Pinal de Amoles creció 4.64 veces; en el año 2000 se registraron 626 vehículos en circulación; para el año 2020 la cifra ascendió a 2,907 unidades, de las cuales, el 51.39% corresponde a camiones y camionetas de carga, 44.58% a automóviles, 3.96% motocicletas y 0.07% camiones de pasajeros. La Agencia de

[4] Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos. INEGI 2020 y Panorama Sociodemográfico. INEGI, 2020.
[5] Censo General de Población y Vivienda. ITER. INEGI, 2020.

Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ)[6], puso en marcha el proyecto de Modernización, Actualización y Regularización del Transporte Público en la Sierra Gorda, el cual consiste en la puesta en marcha de más rutas para enlazar comunidades mediante el sistema QroVan; así como, el servicio Qro-Ride, con el cual podrán viajar a la capital del estado o al interior del país.

3.1.3.3 Ámbito económico

En el municipio de Pinal de Amoles cuenta con total de 20,225 habitantes de 12 años y más ocupada, que corresponde al 52.26% la población económicamente activa. De ésta, el 67.9% son hombres, con una PEA ocupada del 94.38% y 5.62% desocupada; mientras que el 32.1% son mujeres, con una PEA ocupada del 98.50% y 1.50% desocupada.

En el municipio de Pinal de Amoles predominan los trabajadores asalariados con el 76% y trabajadores sin pago con el 11.87%, actividades con mayor representación por parte de los hombres; caso contrario ocurre en la participación de las mujeres que predominan en los trabajos por cuenta propia y como empleadoras.

De las 6,705 personas que corresponden a la población de 12 años y más ocupada; destacan los trabajadores dedicados a las actividades elementales (26.14%); seguido por personas dedicados a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales (23.34%), y en tercera posición los trabajadores artesanales y dedicados a la construcción (16.85%).

3.1.3.4 Ámbito social

De acuerdo con información del CONEVAL, en 2023, el 72.2% de la población en el municipio de Pinal de Amoles vive en pobreza, un margen superior al promedio estatal que es del 32.9%. A nivel municipal, el 58.6% está en situación de pobreza moderada, y 3.10% en pobreza extrema. Respecto a los indicadores de carencia social, el 24.9% cuenta con rezago educativo; el 7.5% acceso a servicios de salud; 90.7% por acceso a la seguridad social; 12.8% por calidad y espacios de la vivienda; 49.5% por acceso a los servicios básicos en la vivienda, y 13.8% por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.[7]

3.1.3.5 Ámbito cultural

El municipio de Pinal de Amoles cuenta con diversos sitios atractivos culturales y naturales, tales como: monumentos artísticos e históricos, museos, cascadas, centros boscosos, parajes eco turístico, mirador, cañones y ríos. También se distinguen sus festividades religiosas y eventos culturales como los festivales de huapango, entre otros. De acuerdo al Anuario Económico, en el municipio existen 2 recintos culturales y 52 monumentos históricos, de los cuales el 33.37% se encuentran en la localidad de Pinal de Amoles; seguido por el 23.53% que se ubica en Bucareli; los inmuebles restantes se encuentran distribuidos en las localidades de San Pedro Escanela, Ahuacatlán de Guadalupe, Escanelilla, Medias Coloradas, La Colgada y San Pedro Viejo.

3.2 Análisis de los barrios

3.2.1 Estructura urbana y sistema vial

Estructura urbana

La estructura urbana abarca aspectos físicos o espaciales y de la sociedad, el primero comprende la organización del medio físico, mientras que el segundo trata de la superposición y coexistencia de sistemas complejos de actividades humanas. En el proceso de urbanización, el modelo de estructura física se transforma de forma simultánea con la estructura urbana vital, es decir, ocurre una evolución coherente conforme a las dinámicas socio-territoriales.

En el caso de Pinal de Amoles el territorio se administra a través de un centro de servicios municipales, subcentro urbano y siete centros proveedores de servicios:

[6] https://www.iqt.gob.mx/index.php/2024/02/mauricio-kuri-da-banderazo-salida-al-proyecto-modernizacion-actualizacion-regularizacion-del-transporte-publico-la-sierra-gorda/

[7] Informe anual sobre situación de pobreza y rezagos social. CONEVAL, 2023.

Centro de Servicios Municipales: corresponde a la Cabecera municipal por su jerarquía municipal, nivel de consolidación y de servicios, equipamiento e infraestructura, proporcionando atención a todas las localidades que se encuentran en el territorio municipal.
Subcentro Urbano: Ahuacatlán de Guadalupe, es la segunda localidad en tamaño de población, dinámica urbana y económica en el municipio. También es cabecera delegacional, por lo tanto, concentra equipamiento e infraestructura de nivel de servicio medio.
Centros Proveedores de Servicios: Bucareli, Escanelilla, Santa Águeda, San Pedro Escanela, Derramadero de Juárez, San Pedro Viejo y El Madroño, esta jerarquía corresponde al resto de las localidades que funcionan como cabeceras delegacionales; además, se integran un par de localidades que por su localización y concentración de servicios y equipamiento cumplen con las características para ser consideradas en este nivel de servicio.
En el territorio municipal se identifican dos zonas conurbadas o en proceso de conurbación, donde la ocupación del suelo ha transformando los usos de no urbanos a urbanos, ya sea, habitacional, comercio o servicios. Esto ha propiciado la continuidad del suelo construido generando una mancha urbana integrada por varias localidades.
De las zonas conurbadas o en proceso destaca la cabecera municipal, por ser la de mayor extensión territorial y que concentra un número mayor de habitantes. La cabecera municipal presenta principalmente, un crecimiento sobre la carretera federal 120, destacándose la continuidad en los usos urbanos, que dan origen de manera a un corredor comercial y de servicios.
El segundo proceso de conurbación se presenta en Ahuacatlán de Guadalupe, se observa la ocupación de usos habitacionales y comerciales sobre la carretera federal 120, en las localidades de El Encino, El Encino de Ahuacatlán, Escanelilla y La Angostura.
Pinal de Amoles para su trabajo administrativo municipal se divide en delegaciones: Santa Águeda, Escanelilla, San Pedro Escanela, Ahuacatlán de Guadalupe y Bucareli. Las delegaciones se integran por subdelegaciones y localidades a las cuales proporcionan atención.
A nivel municipal, las vialidades existentes se han clasificado en regional, primaria y secundaria, esto, de acuerdo a los criterios de relevancia y conectividad entre localidades. La carretera federal 120 San Juan del Río – Xilitla, es la única vialidad regional en el territorio municipal; divide al territorio municipal en dos zonas, la norte y sur. Las vialidades primarias son: Vialidad Ahuacatlán de Guadalupe – Santa Águeda (26.00 km), Vialidad San Pedro Viejo-La Colgada, límite municipal, Vialidad Llano de Huazquilico – San Pedro Escanela (14.80 km), Vialidad Puerto de Amoles – El Ranchito (14.30 km) y Vialidad a Bucareli (21.00 km). También se cuentan con 87 vialidades secundarias.

3.2.2 Tenencia del suelo

Tenencia de la tierra

En el territorio municipal identificamos dos tipos de tenencia de la tierra, suelo de propiedad social (ejidos) y propiedad privada.
La propiedad social ocupa una superficie de 22, 167.71 ha, que corresponde a 19 ejidos y la Propiedad privada cuenta con una superficie de 49,178.29 ha, que representa el 68.93% del área del municipio.

3.2.3 Suelo urbano

Se entiende por suelo urbano, todo aquel que cuenta con construcciones o edificaciones, redes de infraestructura y servicios e integran un centro de población. En el municipio de Pinal de Amoles las localidades con mayor consolidación urbana son: la cabecera municipal, Ahuacatlán de Guadalupe, San Pedro Escanela, Santa Águeda, San Pedro Viejo, Sauz de Guadalupe, Escanelilla, Bucareli, Derramadero de Juárez y El Madroño.
El resto de las localidades se encuentran menos consolidadas, el suelo urbano es poco representativo, se observa mayor dispersión, menor número de habitantes y menor dotación de infraestructura básica de servicios y de equipamientos; lo anterior, en gran medida es consecuencia de las características naturales del territorio, que dificultan su conectividad, accesibilidad y la instalación de redes de infraestructura encareciendo la dotación de los servicios.

La superficie de suelo urbano es de 1,487.05 ha, lo que corresponde al 2.08% del territorio municipal, este porcentaje mínimo, refleja las características rurales que predominan en el municipio.

3.2.4 Equipamiento e infraestructura urbana

3.2.4.1 Equipamiento para las actividades económicas

3.2.4.2 Equipamiento para las actividades sociales

En materia de recreación, el Municipio cuenta con seis plazas cívicas, ubicadas en las localidades de Santa Águeda, Pinal de Amoles, Bucareli, Ahuacatlán de Guadalupe, Escanelilla, San Pedro Escanela y San Pedro El Viejo.

Respecto a los juegos infantiles, se tiene el registro de existencia de un área en la cabecera municipal.

El Lienzo Charro se encuentra en la cabecera municipal y no cuenta con butacas.

3.2.4.3 Equipamiento para las actividades culturales

En el subsistema de cultura, destaca la Casa de Cultura de Pinal de Amoles y el Centro Cultural de Ahuacatlán de Guadalupe, en los que se ofertan talleres de música, danza folclórica, teatro y formación de tríos huapangos.

También destacan tres museos en el municipio; en la localidad de San Pedro Escanela se ubica el Museo Comunitario Real y Minas de las Escanelas, construido junto al templo parroquial y contiene una sala de exhibición, un espacio para sala de reuniones y una terraza para la realización de talleres permanentes, además de un archivo histórico donde se resguarda información documental y fotográfica de la localidad. En la cabecera municipal se encuentra el Museo Comunitario de Pinal de Amoles General Tomás Mejía, inaugurado en 2021, cuenta con una sala de usos múltiples, librería, ludoteca y venta de artesanías. Por último, tenemos el Museo Comunitario del Ex Convento de Bucareli, un espacio adaptado al interior del convento, cuenta con dos salas de exposición permanente donde se exhiben piezas arqueológicas, de culto religioso y más de 450 volúmenes de tratados de teología escritos en latín.

En este rubro también encontramos dos auditorios, ubicados en Ahuacatlán de Guadalupe y Pinal de Amoles.

3.2.4.4 Equipamiento para las actividades deportivas

A nivel estatal, Pinal de Amoles se encuentra en el último lugar de infraestructura deportiva. El equipamiento destinado al deporte en el municipio es el siguiente: 24 espacios: 4 campos y canchas de futbol, 6 canchas de básquetbol, 12 canchas de usos múltiples, 1 cancha de voleibol y 1 pista de atletismo y trotapista.[8]

En la cabecera municipal y Ahuacatlán de Guadalupe se tienen tres canchas en cada localidad; en Escanelilla, Bucareli y Derramadero de Bucareli se tienen dos canchas; mientras que, en La Cañada, San Pedro Escanela y Santa Águeda se identificó una cancha por localidad.

3.2.4.5 Equipamiento para las actividades educativas

En el municipio de Pinal de Amoles se cuenta con 241 planteles educativos de nivel básico, que en conjunto suman un total de 449 aulas, 25 laboratorios y 4 talleres[9].

En el nivel preescolar se cuantifican 98 planteles, con 118 aulas y 1,180 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2022-2023. En primaria se identifican 101 espacios educativos, que se integran por 217 aulas, que dan servicio a 3,669 alumnos. Por último, en secundarias se tiene 42 escuelas, con 1,701 alumnos y 114 aulas. En el nivel básico, la cabecera municipal, Ahuacatlán de Guadalupe y Sauz de Guadalupe, son las localidades que concentran mayor número de población estudiantil.

[8] Anuario Económico 2021, Querétaro Competitivo. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

[9] https://www.usebeq.edu.mx/Estadistica/Directorios

En el nivel medio superior la población estudiantil se concentra en la cabecera municipal y Ahuacatlán de Guadalupe; se tiene el registro de siete planteles en el municipio de Pinal de Amoles. En la cabecera municipal se ubica la Escuela de Bachilleres de la UAQ y el CECyTEQ 84; en Ahuacatlán de Guadalupe se ubica el COBAQ 84; en las localidades de Santa Águeda y San Pedro Escanela se cuenta con planteles EMSAB en cada una de ellas; y por último se tienen Telebachilleratos Comunitarios en las localidades de Sauz de Guadalupe y San Pedro El Viejo.
En el nivel superior, en la cabecera municipal se ubica la Unidad de Educación Presencial a Distancia del Tecnológico Nacional de México Campus Querétaro, y el Campus Pinal de Amoles de la Universidad Autónoma de Querétaro.

3.2.4.6 Equipamiento para las actividades de abasto

Se cuenta con dos estaciones de servicios (gasolineras), localizadas en la Cabecera Municipal y en Ahuacatlán de Guadalupe, por lo que se tiene un total de 8 pistolas despachadoras.

3.2.5 Patrimonio histórico y cultural e imagen urbana

El municipio de Pinal de Amoles reúne toda una serie de valores históricos y culturales que requieren de su protección, conservación y difusión que no ha sido suficiente hasta la fecha porque se requiere un mayor involucramiento de las comunidades, los organismos privados y las autoridades para lograr tales requerimientos a través de los instrumentos de planeación.
Los investigadores del Centro INAH Querétaro, cuentan con registros en el territorio del Municipio de Pinal de Amoles y a la fecha se contabilizan 83 sitios arqueológicos. El tipo de sitios corresponden a Concentraciones de Materiales arqueológicos (CM o CL), Yacimiento de Material (YA), Sitio con Estructuras arquitectónicas (SE) y Manifestaciones Gráfico Rupestres (MGR). Todos ellos con registro ante la Dirección General de Registros Arqueológicos del INAH.

3.3 Análisis del continuo municipal

3.3.1 Contexto regional y estatal

En el ámbito nacional, la ENOT diseñada por la SEDATU, establece unidades espaciales básicas del ordenamiento territorial, donde agrupan áreas no urbanizadas, centros urbanos y asentamientos rurales vinculados de manera funcional, estas unidades son los Sistemas Urbanos Rurales.[10]
Para la mejor implementación de los lineamientos generales y regionales definidos para cada uno de los SUR, se establecieron las masorregiones; en las cuales la entidad se ubica en la macrorregión Centro-Occidente y el SUR Centro Occidente III (León – Querétaro), el cual abarca a los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco y Querétaro. Para esta macro región se establecen metas al año 2040, para las cuales se plantean incrementos en los aspectos de: Eficiencia productiva agrícola, educación para mejores oportunidades, equidad en la gestión territorial, equidad en la propiedad social, equidad en la economía, economía local e incluyente, movilidad sostenible, instrumentos territoriales, instrumentos para la gestión de riesgos y protección de ecosistemas prioritarios.
En la esfera estatal, el PEOTDU establece a través del Sistema de Ciudades, a la cabecera del municipio de Pinal de Amoles, como Centro de Servicios Municipales, ya que concentra el equipamiento, infraestructura y servicios para brindar atención a todas las localidades que integran el municipio. Dentro de este Sistema, la localidad de Ahuacatlán de Guadalupe se clasifica como Centro de Servicios Rurales (CSR), por contar con los servicios de educación y salud, además de tener buenas condiciones de conectividad y accesibilidad.

3.3.2 Aptitud territorial

La aptitud territorial para la zona de estudio se clasificó en tres categorías: No apta, media y alta. El 4.88% del territorio municipal presenta una aptitud alta para el desarrollo urbano. Siendo zonas que

[10] LGAHOTDU, artículo 3, inciso XXXV., contenido en Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, SEDATU, 2021.

10

presentan características particulares como pendientes adecuadas, carentes de vegetación o con ciertos tipos que no representan un riesgo mayor al desmontarse, o también, zonas con bajo peligro de inundación o alejadas de cauces importantes.
La aptitud media para el desarrollo urbano se presenta en el 20.81% del territorio municipal, siendo zonas con pendientes más elevadas y pronunciadas, con vegetación más abundante y exótica, además de un tipo de suelo propenso a erosionarse. El 74.31% del territorio presenta características no aptas para el desarrollo urbano.

3.3.3 Análisis de cuencas
El enfoque de cuencas, facilita la comprensión y manejo del territorio. Esta unidad de estudio natural, sirve de base para articular procesos de gestión que se enfocan en el potencial y las necesidades de manejo de los recursos naturales de manera sustentable. Con base en esto y de acuerdo con la delimitación de microcuencas realizada por el FIRCO (Fideicomiso de Riesgo Compartido, 2002), en el territorio municipal de Pinal de Amoles, se ubican 22 microcuencas las cuales son: Ayutla, Tepozán, Trapiche, Atarjea, Sauz de Guadalupe, Purísima de Arista, Los Encinos, Río Blanco, Ahuacatán de Guadalupe, Pinal de Amoles, El Ranchito, San Pedro Viejo, El Madroño, La Higuera, Santa María Álamos, Loma Larga, Los Azogues, San Joaquín, El Timbre de Guadalupe, Derramadero de Bucareli, así como dos más cuyo nombre corresponde a diversas claves asignadas.
Las subdivisiones dentro de la microcuenca son: zona alta, zona media y zona baja, cada una de ellas, responde a distintas características. La zona alta se define por ser el área de captación de agua y su infiltración en el suelo, generando escorrentías que, en su tránsito, si no se conserva la vegetación, propicia riesgos debido al arrastre de sedimentos a las zonas media y baja. La zona media es el área de almacenamiento de agua y tiene funciones mixtas, entre las que destacan la conservación de vegetación, amortiguamiento y provisión de suelo apto para cultivos. Finalmente, la zona baja es conocida como de descarga o depósito, tanto de sedimentos como de agua; es esta zona donde las inundaciones son más evidentes, y presentan un riesgo mayor para la población. Derivado del análisis anterior, la zona urbana de Pinal de Amoles se ubica en la zona media de la microcuenca, mientras que la zona urbana de Ahuacatlán de Guadalupe, se encuentra en la zona baja, al igual que la localidad de Bucareli, contigua al río Extoraz. Como se observa en la imagen, la carretera federal 120, que atraviesa el municipio, se ubica en su trayecto, dentro de las tres zonas funcionales, esto, debido a las extensas características geográficas y territoriales del municipio.

3.3.4 Gestión integral de riesgo de desastres
De acuerdo con la información de Indicadores Municipales de Peligro, Exposición y Vulnerabilidad publicada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)[11], respecto a los fenómenos hidrometeorológicos, los que representan mayor riesgo se ubican en el rango medio y son las tormentas eléctricas, las granizadas y las ondas de calor; con riesgo bajo se identifican las inundaciones, las sequías y las bajas temperaturas; mientras que los ciclones tropicales y las nevadas solo tienen un riesgo muy bajo. En lo que respecta a fenómenos geológicos, la susceptibilidad de laderas tiene un riesgo alto, y en riesgo medio se ubican los sismos y los volcanes. Por último, en la clasificación de fenómenos químico – tecnológicos se identifica riesgo bajo por residuos mineros.
En el municipio se presentan riesgos naturales principalmente por fallas geológicas, inundaciones y deslizamientos y caída de bloques, Los riesgos antropogénicos son por gasolineras y estaciones de carburación, así como extracción minera.

3.3.5 Vulnerabilidad ante el cambio climático
Las características geográficas y las condiciones socio económicas de la población, favorecen la vulnerabilidad al cambio climático del territorio municipal, por lo cual, es necesario prever acciones dirigidas a contrarrestar las amenazas y minimizar los impactos negativos.

[11] http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/indicadores-municipales.html

El sistema de Indicadores Municipales de Peligro, Exposición y Vulnerabilidad del CENAPRED[12], señala que el municipio de Pinal de Amoles en cuanto a la vulnerabilidad ante el cambio climático, presenta un riesgo alto y un grado de resiliencia bajo.

El Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC)[13], presenta los indicadores de vulnerabilidad relacionados con el clima, los fenómenos asociados y sus impactos; esto con el propósito de brindar elementos para la toma decisiones y definición de acciones para mitigar el cambio climático.

En este sentido, establece que la vulnerabilidad de los asentamientos humanos por deslaves, en el municipio de Pinal de Amoles presenta un rango de vulnerabilidad alto; la vulnerabilidad de la población al incremento en la distribución potencial del dengue es baja, mientras que la vulnerabilidad de la producción forrajera ante estrés hídrico es alto; por último, para la producción ganadera extensiva a inundaciones, la vulnerabilidad es media.En el ámbito estatal, el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático para el Estado de Querétaro 2021 – 2050, señala que el municipio de Pinal de Amoles, presenta una sensibilidad media al cambio climático, mientras que la capacidad adaptativa al mismo es baja. Con estas variables se determinó que la vulnerabilidad presente para el municipio es baja.

3.3.6 Áreas Naturales Protegidas

El municipio de Pinal de Amoles se encuentra dentro del área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera en la región denominada "Sierra Gorda".[14] En el municipio de Pinal de Amoles se ubican 4 zonas núcleo: Cañón de Ayutla, Cañón del Moctezuma, Cerro Grande y Mazatiapán.

La zona núcleo de Cañón de Ayutla se ubica principalmente en el municipio de Arroyo Seco, en las márgenes del río Ayutla, sólo una pequeña zona al sur de la misma se encuentra en el municipio de Pinal de Amoles. El tipo de vegetación que se presenta es bosque tropical caducifolio y entre los animales representativos está el Puma concolor (puma), y el Leopardus wiedii (tigrillo). En el municipio de Pinal de Amoles encontramos subzonas de aprovechamiento sustentable y de aprovechamiento intensivo.

El objetivo de la creación de la reserva responde a la necesidad de preservar y rehabilitar los ecosistemas de la Reserva, tales como los bosques mesófilos, selvas medianas, bosques de pino y encino y el matorral xerófilo, sus recursos naturales, biodiversidad y procesos evolutivos, así como inducir y orientar un aprovechamiento ordenado de los componentes naturales que permita su permanencia para las generaciones futuras y lograr un desarrollo económico y social para los habitantes de la zona.

3.4 Administración del desarrollo urbano

Como parte de los trabajos de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Pinal de Amoles, se realizó un trabajo de análisis con el fin de conocer el funcionamiento del área municipal encargada de la gestión y administración del desarrollo urbano en el municipio; así como, para verificar el cumplimiento a los objetivos propuestos en materia urbana por la administración municipal.

3.4.1 Recursos humanos

El personal tiene un perfil profesional relacionado con las funciones desempeñadas; la encargada del área de Desarrollo Urbano cuenta con Licenciatura en Arquitectura y Maestría en Valuación de Bienes Industriales, con experiencia en Desarrollo Urbano Municipal de 6 años aproximadamente.

Derivado de lo anterior, sería conveniente tener una plantilla con capacitación técnica y profesional en materia urbana, así como actualizaciones periódicas en este tema para todo el personal.

Áreas de oportunidad en capacitación

Si bien el personal con el que cuenta la instancia actualmente tiene experiencia en urbanismo, como en toda institución y dentro de la administración pública, la mejora continua es necesaria a través de la capacitación técnica y profesional en materia urbanística, además de aumentar la

[12] http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/indicadores-municipales.html
[13] https://atlasvulnerabilidad.inecc.gob.mx/page/Proyecciones/municipios/index.html?munId=22002&entId=22

[14] Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1997.

12

plantilla del personal con los correspondientes cursos de capacitación en legislación urbana, aspectos ambientales y ecológicos, procesos constructivos, entre otros, con sus respectivas actualizaciones.
Asimismo, se requiere tener vínculos con otras instancias que complementen y fortalezcan el ejercicio de sus funciones; en este caso, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Coordinación de Protección Civil, Dirección de Catastro, Registro Público de la Propiedad, todas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

3.4.2 Recursos materiales
Referente al equipo, material y/o software durante la visita, se observó que parte del equipo disponible para trabajo de campo y oficina necesita actualización y/o reposición; se requieren computadoras que puedan soportar los programas para el desarrollo de las actividades en cada área, además de equipo de protección y medición, papelería e impresoras, así como vehículos de transporte necesarios para inspecciones.

3.4.3 Trámites
La mayoría de los trámites que se reciben son autorizados, ya que no se ingresan expedientes sin los requisitos necesarios para cada trámite; sin embargo, podrían rechazarse, por lo siguiente:
No se cuenta con el reconocimiento vial para las vías que dan acceso a los predios, en específico se identificó como una incidencia recurrente en el trámite de subdivisión de predios.
Debido a observaciones no atendidas, realizadas al usuario y notificadas a través de oficio.

3.5 Síntesis

3.5.1 Síntesis de problemáticas y necesidades
Con base en la elaboración del diagnóstico se han detectado diversas problemáticas, las cuales se interrelacionan y han sido determinantes en la conformación actual del municipio. Estas situaciones se esquematizan a continuación, divididos por ejes temáticos (urbano, ambiental, social, cultural y económico), también con representación cartográfica[15], siendo éstos la base para la construcción de objetivos, estrategias y acciones.

3.5.2 Escenarios de crecimiento
Se analizaron tres escenarios de crecimiento: tendencial, institucional y programado.
El escenario tendencial se elaboró de acuerdo al panorama sociodemográfico registrado entre los años de 1990 a 2020, considerando la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA), de este periodo, que fue de 0.20. Se estima, que para el año 2030 el municipio de Pinal de Amoles tendrá 27,911 habitantes, para el año 2039, 28,413 habitantes y para el 2050 habrá alcanzando los 29,037 habitantes, lo que corresponde a un crecimiento del 4.03%.

Tabla 1. Escenario tendencial

Municipio	Proyección de población (habitantes)			
	2024	2030	2039	2050
Pinal de Amoles	27,582	27,911	28,413	29,037

Fuente: SDUOP. Con base en Censo de Población y Vivienda 2020.

[15] Consultar el Plano D6 Síntesis del diagnóstico.

13

3.5.3 Requerimientos para el desarrollo urbano (dosificación del desarrollo urbano)
Para determinar la cantidad de viviendas nuevas se tomó el dato de 4 ocupantes por vivienda, un valor ligeramente menor al promedio de ocupantes por vivienda (4.02), reportado por el INEGI en el Censo de Población 2020.
Para el escenario programado, en el corto plazo se estima un requerimiento adicional de 69 unidades, para el mediano plazo el requerimiento adicional será de 62 viviendas y en el largo plazo será de 77 viviendas; así se proyecta que en 2050, las viviendas particulares habitadas en el municipio alcanzarán la cifra de 7,010 unidades.

Tabla 2. Ocupantes por vivienda y requerimiento

Municipio Pinal de Amoles	Ocupantes por vivienda	Requerimiento vivienda (unidades)			Total requerimiento vivienda
Escenario		2030	2039	2050	
Tendencial	4	137	126	156	418
Institucional (COESPO)	4	180	-337	-466	-622
Programada (PEOTDU)	4	69	62	77	208

Fuente: SDUOP, 2024.

4. Nivel normativo

4.1 Imagen objetivo

En 2050 el municipio de Pinal de Amoles fortaleció su potencial ecoturístico, mediante el aprovechamiento sustentable de las zonas y paisajes naturales, mejorando la infraestructura de conectividad y accesibilidad y el equipamiento para la prestación de servicios. Lo anterior, alineado a un modelo de crecimiento urbano ordenado y regulado que contempla la realización de actividades económicas en estricto apego a la conservación de los recursos naturales y el patrimonio histórico y cultural.
La Cabecera municipal se consolidó como centro de servicios municipales, el cual cuenta con equipamiento con nivel de servicio y cobertura municipal; así como con la infraestructura de servicios básicos. De igual manera, las cabeceras delegacionales cuentan con los servicios, infraestructura y equipamiento básico para brindar atención a las localidades que tienen dentro de su jurisdicción. Mediante esta organización del sistema de localidades y sus niveles de atención se favorece el desarrollo urbano y económico con criterios de sustentabilidad, haciendo más eficiente la aplicación de recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

4.2 Objetivos, metas y plazos
Objetivo general
El Objetivo General se enfoca en contribuir con el cumplimiento de la Imagen Objetivo, clarificando las acciones y metas pertinentes para tal fin, a continuación se presenta:
Ordenar el territorio municipal mediante un modelo de ordenamiento sustentable basado en la definición de la zonificación y la aplicación de las normas, criterios y lineamientos para el desarrollo urbano, en congruencia con la reglamentación establecida para el Área Natural Protegida de la Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda; con esto se favorece el desarrollo sustentable del municipio en los ámbitos urbano, social y económico y se generan las condiciones propicias para mejorar las características de la calidad de vida de la población respetando su identidad cultural.
Objetivos particulares
A partir de la definición del objetivo general, se establecen los objetivos particulares para los ámbitos: ambiental, urbano, económico, social y cultural.

- Conservar las zonas núcleo establecidas en el decreto de la declaratoria del área natural protegida Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda.

- Consolidar el sistema municipal de localidades, fortaleciendo a las cabeceras delegacionales mediante la dotación de la infraestructura y el equipamiento para la atención de la población que reside en cada delegación.
- Generar fuentes alternativas de empleo, en el sector ecoturístico, agropecuario y actividades artesanales.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Conservar el patrimonio histórico edificado, cultural y natural del municipio.
- Implementar acciones de protección y rescate del patrimonio arqueológico y del patrimonio cultural edificado.

4.4 Metas

Eje ambiental

Supervisar el estado de conservación de las zonas núcleo del ANP Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda.
Promover programas de educación ambiental y protección a la flora y fauna endémica.
Desazolvar y sanear los cauces, escurrimientos y cuerpos de agua.
Promover programas de manejo sustentables para la captación, abastecimiento y distribución del agua.
Promover programas de producción agrícola y pecuaria de bajo impacto al medio ambiente.
Promover programas de aprovechamiento forestal que contribuyan a la conservación del ANP.
Establecer programas de manejo de residuos y su disposición final.

Eje urbano

Fortalecer las cabeceras delegacionales, su nivel de servicios y consolidación de infraestructura y servicios.
Fortalecer el nivel de servicio de equipamiento y cobertura de infraestructura de las cabeceras delegacionales y municipal.
Supervisar la ocupación ordenada de las zonas de crecimiento en los plazos establecidos.
Supervisar la ocupación ordenada y los usos de suelo permitidos en los corredores establecidos sobre la carretera federal 120.
Rehabilitar y dotar de mobiliario e infraestructura a los equipamientos existentes en las localidades.
Habilitar y construir elementos de equipamiento básico de educación, salud, deporte y recreación en localidades que lo requieren.
Ampliar la cobertura de las redes de infraestructura y mejorar el servicio de agua potable y drenaje.
Mejorar el servicio de energía eléctrica.

Implementar programas de mejoramiento físico y rehabilitación de vivienda.
Implementar programas de incentivos y apoyos para la conservación de vivienda tradicional vernácula.
Mejorar las condiciones físicas, accesibilidad y conectividad de las vialidades, regional, primaria y secundaria.
Ampliar las rutas del sistema de transporte público y su cobertura.
Fortalecer la plantilla del personal de la Coordinación de Desarrollo Urbano.
Promover programas de capacitación al personal de la Coordinación de Desarrollo Urbano.

Eje económico

Impulsar el aprovechamiento sustentable de nuevas alternativas de turismo ecológico.
Ampliar la infraestructura y oferta de servicios y comercios complementarios de apoyo para la consolidación de los sitios y lugares turísticos del municipio.
Implementar programas de capacitación para prestadores de servicios turísticos y nuevos emprendedores.
Consolidar los atractivos turísticos naturales, impulsando el manejo sustentable.
Promover programas de gestión y operación de proyectos comunitarios de turismo ecológico, actividades artesanales y de difusión cultural.
Impulsar la implementación de técnicas de producción agropecuaria sustentable y amigable con el medio natural.
Promover programas de producción de productos artesanales elaborados en talleres comunitarios o familiares.

Eje Social

Generar espacios con características de accesibilidad universal y perspectiva de género.
Habilitar y/o construir espacios de infraestructura para atención y prevención de adicciones.

16

Generar programas integrales de actividades culturales, deportivas y recreativas dirigidas a adolescentes y jóvenes.
Habilitar y/o construir espacios de infraestructura destinados a la atención de adultos mayores y personas con discapacidad.
Habilitar y/o construir espacios para la capacitación laboral destinados a mujeres.
Generar programas de proyectos productivos enfocados en las mujeres.

Eje Cultural

Promover programas de protección y conservación de los inmuebles históricos de valor patrimonial y cultural.
Implementar programas de restauración y mantenimiento de inmuebles históricos.
Aplicar la normatividad vigente en la intervención y/o modificación de inmuebles históricos.
Impulsar acciones de rescate y conservación de las zonas arqueológicas.
Fomentar acciones de rescate del paisaje urbano histórico, mejoramiento y conservación de la imagen urbana tradicional y la identidad cultural.
Fomentar el uso de materiales tradicionales y de la región en la construcción de vivienda.
Impulsar programas y acciones de conservación y promoción de la identidad cultural.

5. Nivel estratégico

5.1 Estrategias

5.1.1 Modelo estratégico territorial

El modelo de estrategia territorial está enfocado en alcanzar la imagen objetivo establecido, para que en el largo plazo el municipio muestre un crecimiento urbano ordenado ligado al desarrollo integral de sus localidades conservando sus características ambientales, socioeconómicas y culturales.

El modelo territorial se apoya en el sistema de localidades municipal y su ámbito de atención, siendo prioritario el fortalecimiento del sistema de movilidad, a través del mejoramiento integral de las vialidades y el sistema de transporte; con lo que se genere una conectividad y accesibilidad eficiente para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad del municipio.

5.1.2 Estructura urbana territorial y sistema de enlaces

La estructura urbana territorial se organiza mediante los sistemas de localidades y vialidades y su nivel jerárquico de atención, la cual, se diseñó alineada al modelo territorial. A continuación, se

77

presenta la categorización establecida para las localidades o centros de población de acuerdo a su función y nivel de atención.

Centro urbano

En esta jerarquía se encuentra Pinal de Amoles, la cabecera municipal; también se identifica como Centro de Servicios Municipales, con un radio de influencia y nivel de servicios municipal, es decir, proporciona y concentra los servicios y equipamientos para la atención de la totalidad de las localidades del municipio.

Subcentro urbano

La localidad de Ahuacatlán de Guadalupe tiene la jerarquía de subcentro urbano, es la localidad con mayor dinámica urbana, económica y demográfica después de la cabecera municipal. Por su función administrativa como cabecera delegacional concentra la infraestructura, servicios y equipamiento de nivel medio que da atención a las localidades que integran la delegación e incluso a localidades cercanas que no forman parte de la delegación.

Centros Proveedores de Servicios

Corresponde a las localidades que son cabeceras delegacionales, Bucareli, Escanelilla, San Águeda y San Pedro Escanela; también se integra la localidad de Derramadero de Juárez, la cual se propone sea reconocida como cabecera delegacional. Por último, en esta categoría también se clasifican las localidades de San Pedro Viejo y El Madroño.

Estas localidades cuentan con el equipamiento y servicios de educación y salud, infraestructura básica y vías de comunicación para atender los requerimientos de las localidades de su delegación y/o que se encuentran muy cercanas a ellas en el caso de las localidades que no son cabeceras delegacionales.

Corredor Urbano (CUR) Se designa esta categoría a las vialidades conectoras con alto flujo vehicular y con alta densidad de comercios y servicios y cuya dinámica económica combina usos de suelo que ofrecen servicios de fácil acceso.

Esta categoría se ubica en dos tramos de la carretera federal 120; el primero corresponde al tramo de la cabecera municipal; el segundo con mayor longitud, integra las localidades de Escanelilla, Encino de Ahuacatlán, Ahuacatlán de Guadalupe, Huajales, Peña Alta, San Martín, hasta llegar al limite municipal con Jalpan de Serra.

Corredor Agropecuario (CA) Este corredor tiene el objetivo de conservar usos de suelo agrícolas y pecuarios, así como el fortalecimiento de las actividades económicas y la comercialización de productos derivados de estas.

Se ubica sobre el camino a Bucareli, en el tramo de la localidad de El Plátano a Bucareli, en este caso los usos agrícolas son los de mayor predominio.

5.1.4 Estrategia urbana en función del ordenamiento ecológico

La estrategia en función del ordenamiento ecológico considera lo establecido en el Programa de Manejo del Área Natural Protegida de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda vigente; el cual identifica para el Municipio zonas núcleo y zonas de amortiguamiento y cuyo lineamiento principal es el de conservar las zonas naturales; controlando la presión que ejercen los asentamientos humanos sobre las zonas naturales.

Para la zona que no se encuentra dentro de la declaratoria del ANP, se establecen políticas de conservación alineadas a lo dispuesto por el POEREQ; de igual manera, se establece como zona de protección al cauce del Río Extoraz. De igual manera, se propone el saneamiento del cauce del Río Escanela, en el tramo de Escanelilla a Ahuacatlán de Guadalupe.

Especial atención se dará al manejo correcto de los residuos sólidos, para evitar y en caso revertir la contaminación de los ecosistemas, con lo que se preservarán las características naturales del ANP.

Estos criterios se aplicarán de manera coordinada y conjunta con la normatividad urbana establecida para regular y ordenar el crecimiento urbano de las localidades.

5.1.5 Estrategia urbana en función de la resiliencia urbana

Partiendo de la definición de la resiliencia urbana, como la capacidad de los sistemas urbanos o ciudades de prevenir, resistir y recuperarse de peligros, vulnerabilidades y riesgos, se establecen para el municipio de Pinal de Amoles, estrategias dirigidas a la eficiente gestión de riesgos en el territorio municipal.

1. Elaboración del Atlas Municipal de Riesgos

Dada la diversidad de las características topográficas y naturales del territorio municipal, es fundamental contar con un instrumento que permita identificar las zonas que puedan representar un riesgo para los asentamientos humanos y las actividades derivadas de estos; por lo anterior, resulta indispensable la elaboración del estudio correspondiente y una vez que se cuente con él, los recursos técnicos y el personal capacitado para su correcta interpretación y aplicación.

2. Aplicación de acciones para zonas funcionales de Pinal de Amoles
   A partir de una visión interdisciplinaria, la incorporación de la gestión de riesgos y la gestión integrada de cuencas son parte fundamental para la resiliencia en los asentamientos humanos. De esta manera, tomando como base los resultados de la determinación de zonas funcionales de las microcuencas[16] se establecen las siguientes acciones por cada una de ellas.

   Zona baja:
   - Aplicación del Coeficiente de Absorción del Suelo (CAS) en suelo urbano y urbanizable.
   - Conservación y aumento de áreas verdes con especies arbóreas nativas de la región.
   - Uso de materiales permeables en nuevas vialidades o en rehabilitación, guarniciones y camellones, acompañado de técnicas como jardines microcuenca, jardín de lluvia y pozos de infiltración, en función de las condiciones de la infraestructura.
   - Instalación de sistemas de captación de agua pluvial en equipamientos urbanos para uso en sus instalaciones.

   Zona media:
   - Captación de agua pluvial en zonas habitacionales y productivas, a través del uso de sistemas de captación específicos, así como de cisternas, y habilitación de pozos de infiltración.
   - Reforestación de áreas dañadas y susceptibles para su habilitación ambiental con especies arbóreas endémicas que propicien mayor retención e infiltración a los suelos.
   - Uso de materiales permeables en vialidades secundarias y primarias (existentes y propuestas), tanto en áreas urbanas como rurales, acompañado de la habilitación de camellones con jardines de microcuenca, jardines de lluvia, o pozos de infiltración, de acuerdo con la capacidad e infraestructura a construir.

   Zona alta:
   - Declaración, conservación y protección de áreas reconocidas con importancia ambiental.
   - Aplicación de técnicas como presas filtrantes y zanjas – bordo, para la retención de agua y sedimentos[17].

Las acciones antes descritas se plantean como indispensables para contribuir a la prevención de riesgos y la conservación de los elementos ambientales del municipio, en relación con los asentamientos humanos.

3. Adicional a lo anterior, se recomienda la consulta y aplicación de las acciones recomendadas por la Guía de Resiliencia Urbana (2016) elaborada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

5.1.6 Estrategia de movilidad

Alineada a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la estrategia de movilidad establece que se debe garantizar la accesibilidad universal de la población, mediante diferentes medios de transporte, favoreciendo la movilidad no motorizada,

[16] Consultar apartado III.3.3 Análisis de Cuencas.
[17] Para la aplicación de estas técnicas se recomienda consultar el documento Lineamientos de Diseño de Infraestructura Verde para Municipios Mexicanos, elaborado por el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo, 2019.

peatonal y ciclista; esto es, en primer lugar, se tendrá al peatón, después al ciclista, el transporte público y por último al automóvil.

Estrategia peatonal

En la cual se considera el mejoramiento y la habilitación de las superficies caminables, es decir, del espacio dedicado para el tránsito peatonal a lo largo del borde de la vialidad o en áreas exclusivas para el tránsito de personas como son los andadores destinados para el tránsito peatonal.

Estrategia vehicular

Para el mejoramiento y resolución de la problemática existente en cuanto a la circulación de los vehículos automotores de particulares, de transporte público y de carga, se integraran acciones de mejora de la infraestructura vial, implementación de programas de mantenimiento, así como, la regulación de los vehículos de carga y del transporte público de pasajeros.

Estrategia transporte público

El servicio de transporte público al interior del municipio requiere de mejoramiento, que se llevará a cabo mediante las siguientes acciones:

- Ampliación de rutas y de horarios de frecuencia de paso de transporte público.
- Establecimiento de tarifas fijas acorde a las distancias.
- Habilitar espacios para el ascenso y descenso de las unidades.
- Habilitar y/o construir la central de autobuses.

5.1.7 Estrategia de vivienda

Con respecto a la vivienda, la problemática a atender es la falta de certeza jurídica de la propiedad y la regularización para su incorporación al área urbana; de igual manera, se requiere de vivienda asequible, acorde a las necesidades de la población y diseñada de acuerdo a las características naturales del territorio municipal. Por lo anterior, se retoman las estrategias definidas por el Programa Estatal de Vivienda, que pueden ser aplicables al municipio para resolver su problemática.

5.1.8 Estrategia de equipamiento e infraestructura urbana

La estrategia de equipamiento e infraestructura se dirige principalmente al mejoramiento, rehabilitación y consolidación del equipamiento urbano y de servicio existente, así como la programación del necesario para la atención a la población en los tres horizontes de planeación.

1. Mejoramiento de los equipamientos de educación, salud, deporte y recreación
2. Equipamientos para el desarrollo integral y económico
3. Reconocimiento de equipamientos administrados por particulares o asociaciones comunales y su incorporación al suelo urbano
4. Mejoramiento de la red de agua potable y drenaje.

5.1.9 Estrategia de patrimonio histórico cultural e imagen urbana

Para la conservación del paisaje urbano histórico de la población de Pinal de Amoles y con el objetivo de regular las intervenciones, se propone en este instrumento la delimitación de un área específica. Los criterios considerados para la delimitación del polígono de protección patrimonial fueron entre otros; la historia urbana que se materializa en el tipo de traza, la topografía, las cualidades de las edificaciones constituidas por los materiales y técnicas constructivas y por las características de sus espacios abiertos, la densidad de arquitectura histórica y tradicional, la homogeneidad de la fisonomía y perfil urbano característico de las localidades insertas en un contexto medioambiental que, en conjunto integran el paisaje urbano histórico de la cabecera municipal de Pinal de Amoles.

5.1.10 Estrategia en función del desarrollo económico

La estrategia está dirigida a consolidar la vocación de turismo natural y paisajístico, a fin de aprovechar la infraestructura turística en la zona de estudio, para que de manera ordenada se promueva la instalación de actividades relacionadas con alimentos y bebidas, hospedaje, entre otros.

En el impulso al desarrollo del sector de turismo se considerarán las áreas que por su belleza paisajística o valor ecológico o patrimonial puedan ser susceptibles de incorporar a esta actividad, a partir de su Plan de Manejo correspondiente.

5.2 Zonificación del territorio

5.2.1 Horizontes de planeación

La consolidación del modelo estratégico territorial se fija para su aplicación en tres horizontes de planeación, los cuales cuentan con la siguiente temporalidad:

- Corto plazo (2024-2030)
- Mediano plazo (2031-2039)
- Largo plazo (2040-2050)

5.2.2 Zonificación primaria

La Zonificación Primaria establece el destino del territorio y su ocupación para lo cual se clasifica en Suelo urbano, Suelo Urbanizable y Suelo No Urbanizable.

Suelo Urbano (SU)

Se clasifica en este rubro a las zonas urbanas consolidadas de los centros población y las localidades, que si bien no presentan una población urbana su nivel de consolidación es significativo. Estos se constituyen por edificaciones formales, dotados de servicios y equipamientos urbanos, abastecimiento de agua potable, drenaje, suministro de energía eléctrica y vialidades definidas. El territorio clasificado como Suelo Urbano tiene una superficie 1,346.51 ha, que corresponde al 1.89% del territorio municipal.

Suelo Urbanizable (SUZ)

Referido al suelo donde se tiene previsto el crecimiento y consolidación del crecimiento urbano. En estas áreas las autoridades municipales promoverán el desarrollo mediante obras de urbanización básica, sin las cuales no se podrá autorizar ninguna modalidad de aprovechamiento urbano. La superficie urbanizable se incorporará en los plazos definidos previamente, la superficie total a incorporar es de 21.50, que corresponde al 0.03 % del municipio.

Suelo No Urbanizable (SNUZ)

Se refiere al suelo que está sometido a algún régimen especial de protección incompatible con la transformación o aprovechamiento urbano, en función de sus valores ambientales, agropecuarios, paisajísticos, históricos, arqueológicos, científicos o culturales, además de terrenos que se consideran prioritarios para su preservación en razón de sus valores agrícolas, ganaderos, forestales o riqueza y biodiversidad natural. En el municipio predomina esta categoría, ocupando 69,978.37 ha, que representa el 98.08% del territorio municipal.

Tabla 3. Zonificación primaria

Zonificación primaria		
Suelo	Sup ha	Porcentaje
Urbano	1,344.10	1.88%
Urbanizable	21.50	0.03%
No urbanizable	69,980.77	98.09%
Total	71,346.39	100%

Fuente: SDUOP, 2024.

Plazos de crecimiento

El SU considera para su incorporación los horizontes de planeación definidos previamente, quedando establecido el crecimiento urbano de la siguiente manera:

Tabla 4. Plazos de crecimiento

Horizontes (crecimientos)		
Suelo	Sup ha	Porcentaje
Corto	8.04	37.38%
Mediano	9.98	46.40%
Largo	3.49	16.23%
Total	21.50	100%

Fuente: SDUOP, 2024.

5.2.3 Áreas de actuación

5.2.3.1 Conservación patrimonial

Por su importancia histórica y cultural, así como por la concentración de monumentos históricos inmuebles, se ha identificado el Polígono de Protección Patrimonial de Pinal de Amoles.

Uno de los insumos principales para el análisis y delimitación del polígono de protección es el catálogo de monumentos históricos, el cual no se encuentra actualizado, por lo que habrá variaciones en cuanto al número de fichas aquí presentadas. Las zonas definidas como áreas de actuación de Conservación Patrimonial se identifican con la clave CP, quedando de la siguiente manera:

CP 1. Polígono de Protección Patrimonial, cabecera municipal de Pinal de Amoles.

5.2.3.2 Protección a cuerpos de agua y escurrimientos

Las áreas de protección a cuerpos de agua y escurrimientos son áreas indispensables para la regulación y control de los cauces en áreas urbanas, así como para la retención de agua para el aprovechamiento ambiental, agropecuario y el suministro a los centros de población.

Estas áreas además de contar con una normativa específica dentro de los usos asignados en la zonificación secundaria, se refuerzan con la aplicación de mecanismos especiales de protección a las siguientes áreas identificadas con la clave PCA, quedando de la siguiente manera:

PCA 1. Río Extoraz

5.2.3.3 Mejoramiento urbano

Se definen como áreas de actuación de mejoramiento urbano a las localidades con procesos de urbanización viéndose rebasada su capacidad en la dotación servicios de infraestructura, equipamiento, e incorporación de suelo urbano actual, por lo que requieren de acciones relativas al mejoramiento de vialidades, redes de infraestructura, vivienda y equipamiento, acompañado por acciones de saneamiento y conservación ambiental de escurrimientos, cuerpos de agua, áreas de valor natural y de vegetación. Aunado a lo anterior y debido a las condiciones físicas del territorio, se suman acciones de mitigación de riesgos.

Las áreas de actuación de mejoramiento urbano (localidades) se identifican con la clave MU y se cuentan con 37.

5.2.3.4 Consolidación urbana

Se refiere a las localidades que dentro de la estructura urbana tendrán un nivel de servicio de centro de subcentro urbano y/o centro proveedor de servicios, las cuales cuentan con los servicios básicos de infraestructura, equipamiento y vialidades; sin embargo, requerirán de acciones en los rubros anteriores para fortalecer su jerarquía dentro de la estructura urbana municipal.

Estas localidades se identifican con la clave CU, estableciéndose de la siguiente manera:

CU 1 Ahuacatlán de Guadalupe
CU2 Bucareli
CU 3 San Pedro Escanela

CU 4 Santa Águeda
CU 5 Escanelilla
CU 6 San Pedro Viejo
CU 7 El Madroño
CU 8 Derramadero de Juárez

V.2.3.5 Potencial turístico
El municipio de Pinal de Amoles cuenta con elementos naturales, culturales y de patrimonio histórico importantes, los cuales tienen potencial como atractivo turístico. Estas áreas de actuación se podrán ubicar en cualquier área o zona de las localidades donde se proponen; tienen el propósito de fomentar las actividades ecoturísticas y los recorridos culturales, sin dejar de lado su vocación como zonas de conservación, por lo cual, para su aprovechamiento, se deberá sujetar a toda la normatividad y reglamentación que les corresponda.Estas áreas se identifican con la clave PT y se enlistan a continuación:
PT 1 Mirador Cuatro Palos
PT 2 Río Escanela
PT 3 Puente de Dios
PT 4 Cascada El Chuveje
PT 5 Puerta del Cielo
PT 6 Cueva de los Riscos
PT 7 Cañón del Infiernillo
PT 8 Mirador Peña de las Guacamayas
PT 9 Bucareli, Ex convento y misión
PT 10 Campamento El Cedral
PT 11 Campamento Derramadero de Bucareli

5.3 Zonificación secundaria

5.3.1 Usos de suelo
Tabla 5. Zonificación secundaria

Zonificación secundaria		
Suelo	Sup ha	Porcentaje
Suelo Urbano		
Habitacional rural densidad aislada	477.27	0.67%
Habitacional rural densidad mínima	530.30	0.74%
Habitacional rural densidad baja	175.32	0.25%
Habitacional mixto densidad baja	9.00	0.01%
Habitacional mixto densidad media	42.40	0.06%
Comercio y servicios	34.73	0.05%
Equipamiento	58.00	0.08%
Ecoturístico	2.22	0.003%
Espacios verdes y abiertos	36.38	0.05%
Suelo No Urbanizable		
Zona amortiguamiento	66,610.21	93.36%
Zona núcleo	3,348.38	4.69%

Zonificación secundaria		
Suelo	Sup ha	Porcentaje
Protección a cauces y cuerpos de agua	22.18	0.03%
Total	71,346.39	100%

5.3.2 Criterios normativos y Tabla de Compatibilidades
Interpretación de Nomenclatura de usos habitacionales
La nomenclatura para usos habitacionales está integrada por dos componentes: uso y densidad.
A continuación, se presenta la descripción de cada una.
Uso: HR: Habitacional Rural
HM: Habitacional Mixto
Densidad: As. Aislada
Mn: Mínima
Bj: Baja
Md: Media
Coeficiente de Ocupación del Suelo
El Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS), es la superficie del lote que puede ser ocupada con construcción, se establece para obtener la superficie máxima de desplante de una edificación en planta baja, al multiplicarlo por la superficie total del lote.
Se calcula con la siguiente expresión: COS= 1 - % de área libre (expresado en decimales)
Los coeficientes que se deberán autorizar para los jardines, plazas y parques, deberán ser homogéneos para la totalidad del municipio, determinando que el COS será de 0.05, independientemente del uso asignado en la zonificación secundaria.
Coeficiente de Utilización del Suelo
El Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS), determina la superficie máxima de construcción que puede tener una edificación, excluyendo de su cuantificación las áreas ocupadas por las obras bajo nivel medio de banqueta destinadas para estacionamiento. Se expresa con el número de veces que se construye la superficie total del lote. Se calcula con la siguiente expresión matemática:
CUS= (Superficie de desplante x número de niveles permitidos) / superficie total del predio.
La superficie máxima de construcción es el resultado de multiplicar el CUS por la superficie total del predio.
En las Zonas de Protección Patrimonial y Conservación, el CUS deberá respetar el contexto urbano, evitando alterar la tipología, perspectivas y perfiles urbanos históricos y su marco natural.
Los coeficientes que se deberán autorizar para los jardines, plazas y parques, deberán ser homogéneos para la totalidad del municipio, determinando que el CUS será de 0.10, independientemente del uso asignado en la zonificación secundaria.
Coeficiente de Absorción del Suelo
El Coeficiente de Absorción del Suelo (CAS) es la superficie mínima del lote que se debe dejar libre para permitir la permeabilidad o infiltración de agua, y estará sujeta a lo dispuesto en la Tabla 54 Normas Generales para el municipio de Pinal de Amoles. Dicha superficie podrá ser cubierta con materiales permeables.
Cuando por características del subsuelo en que se encuentre ubicado el predio, se dificulte la infiltración del agua o resulte inconveniente por razones de seguridad por la infiltración de substancias contaminantes, o cuando por razones de procedimiento constructivo no sea factible cumplir con el coeficiente, la autoridad de Desarrollo Urbano determinará si es viable exentar el coeficiente de absorción; siempre y cuando se implemente un sistema alternativo de captación y aprovechamiento de aguas pluviales, que deberá estar indicado en los planos de instalaciones hidrosanitarias o de instalaciones especiales del proyecto arquitectónico y deberá ser avalado por la autoridad en la materia de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas.

Alturas y niveles

La altura de las edificaciones se presenta en metros lineales y niveles. Para determinar los metros lineales se consideró la altura mínima de entrepiso de 2.50 m para uso habitacional; para uso comercial y servicios, la altura puede varias entre 2.50 y 5.00[18].
El número de niveles se determina mediante la siguiente fórmula: CUS/COS = Número máximo de Niveles permitidos.
En caso de que se opte por construir el estacionamiento bajo el nivel medio de banqueta, y siempre y cuando no sea para otro destino, el número de niveles permitidos se contará a partir del nivel medio de banqueta.
Densidad
La densidad se define de acuerdo al número de viviendas potenciales permitidas en una superficie de terreno, clasificándose de la siguiente manera:

Tabla 6. Densidad por viviendas

Densidad	Literal	Factor	No. de viviendas por ha
Aislada	As	1,000	10
Mínima	Mn	500	20
Baja	Bj	286	35
Media	Md	167	59

Fuente: SDUOP, 2024.

Aplicación de usos de suelo para predios con más de una zonificación primaria y secundaria
Para predios que tengan asignados dos o más usos de suelo urbanos en la Zonificación Secundaria, el propietario podrá optar por la zonificación que mejor se adapte a sus necesidades.
Para predios que tengan asignados uno o más usos de suelo urbanos en la zonificación secundaria, y que cuenten con uno o más usos de suelo identificados en la zonificación secundaria como: Equipamiento, Protección a Cauces y Cuerpos de Agua y Protección Ecológica, el H. Ayuntamiento dictaminará la procedencia para la aplicación total de una de las zonificaciones en el predio.

Tabla de Compatibilidad de Usos
Para establecer los giros permitidos y prohibidos para cada uno de los usos del suelo, se elaboró la Tabla de Compatibilidad de Usos de suelo el cual considera la clasificación del catálogo SCIAN. (Ver Tabla de Compatibilidad de Usos de suelo en Anexo Documental).
Los giros permitidos son los fines públicos o privados que de acuerdo a las zonas son predominantes o compatibles y, podrán darse a los predios a través del trámite de dictamen de uso de suelo ante las autoridades competentes en la administración del desarrollo urbano.
Los giros prohibidos son aquellos fines públicos o privados que presentan incompatibilidad con alguna zona por lo que no tienen cabida en ella, y por lo tanto no serán autorizados por la autoridad competente en la administración del desarrollo urbano.
El dictamen de uso de suelo deberá establecer las condicionantes y acciones pertinentes a realizar para que se establezca el giro en el predio, atendiendo lo señalado en el Título Cuarto del Código Urbano del Estado de Querétaro.

5.3.3 Normas generales
De manera complementaria se establecen las siguientes Normas Generales desglosadas en la Tabla 54, que serán aplicables a las edificaciones en el territorio del municipio de Pinal de Amoles,

[18] Con base en lo establecido en el Reglamento de Construcciones del Municipio de Pinal de Amoles publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga el 30 de enero 2015.

mismas que son suplementarias a la Zonificación Secundaria. Para los casos de fusión y subdivisión se deberá aplicar lo dispuesto en la norma particular al respecto.

Tabla 7. Normas generales para el municipio de Pinal de Amoles

Usos	Clave	Densidad	Viviendas por ha	COS	Área libre	CUS	CAS	Altura (1)		Superficie lote tipo m²	Frente mínimo m
								Número de niveles	Máxima total en m		
Habitacional	As	Aislada	10	0.5	0.5	1	0.35	2	5	1,000.00	20
	Mn	Mínima	20	0.6	0.4	1.2	0.3	2	5	500	15
	Bj	Baja	35	0.7	0.3	1.4	0.25	2	5	350	12
	Md	Media	59	0.75	0.25	1.5	0.2	2	5	200	10
Comercio y servicios	CS	Media	59	0.75	0.25	1.5	0.2	2	10	200	10
Ecoturístico	NA	NA	NA	0.20	0.80	0.40	0.80	2	10	NA	NA

NA: No aplica.

(1) La altura mínima de entrepiso es de 2.5 m para uso habitacional y 5 m para giros del uso de comercio y servicios, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Construcciones del Municipio de Pinal de Amoles, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga el 30 de enero, 2015.

*Aquellos lotes o áreas que se encuentren al interior de un desarrollo inmobiliario o asentamiento irregular, siempre y cuando sean destinados a vivienda unifamiliar, podrán tener una superficie mínima de 90 m^2 con un frente mínimo de 6m, hasta la establecida en la tabla anterior de acuerdo con su Zonificación Secundaria.

*El mínimo de metros cuadrados de construcción de una vivienda en el Municipio de Pinal de Amoles, será de 45.00 m^2 sin importar su densidad, siempre y cuando cumpla con los principios de una vivienda digna y decorosa en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fuente: SDUOP, 2024.

Norma 1. Altura máxima permitida

La altura máxima permitida se determinará con base en lo señalado en la Tabla 54. Normas Generales para el municipio de Pinal de Amoles, a excepción de aquellos predios que se encuentren dentro del Polígono de Protección Patrimonial de Pinal de Amoles o colindantes a inmuebles históricos, en estos casos será necesario contar con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en caso de la dependencia no especifique el número de niveles, la construcción no podrá tener más de 1 nivel o una altura máxima de 2.5 m.

La altura para uso Industrial se sujetará a las necesidades del giro de este, y será establecida en la normatividad de construcción correspondiente.

La altura máxima permitida deberá incluir los tinacos, cubos de escalera, chimeneas, casetas de maquinaria, entre otros elementos constructivos, siempre y cuando estén permitidos en los giros.

Norma 2. Vialidades

El Sistema de Enlaces y Estructura vial[19], obedece a impulsar la movilidad urbana eficiente al interior del municipio, así como su estructura de enlace e integración a nivel regional, municipal y local.

Las vialidades proyectadas se clasifican en regionales, primarias, y secundarias. Su trazo se aplicará independientemente del uso y destino del predio y sus secciones se establecerán en la constancia de alineamiento correspondiente. Respetarán las disposiciones normativas en la materia, debiendo en su momento ser transmitidas a título gratuito a favor del órgano de gobierno correspondiente para ser reconocidas como vías públicas.

[19] Consultar apartado V.1.6.1 Estructura vial.

El trazo de las vialidades propuestas podrá modificar su trayectoria por cuestiones topográficas o por condiciones físicas del predio, siempre y cuando se garantice la continuidad de la conectividad con la que fue proyectada en los puntos de enlace correspondientes, no pudiendo modificar la sección establecida en ninguna de las partes de su conformación. Las vialidades definidas como regionales, primarias y secundarias, así como las que establezca para tal efecto el H. Ayuntamiento, por ningún motivo contarán con elementos de obstaculización, plumas de acceso, rejas, puertas, y cualesquiera otros que impidan el libre tránsito de la ciudadanía sobre las mismas. De igual manera, no se autorizarán vialidades y/o circulaciones vehiculares con una sección menor a 9.00 m, debiendo a su vez asegurar una circulación peatonal libre de obstaculización no menor a 1.20 m en ambos paramentos dentro de dicha sección, debiendo contemplar lo correspondiente a los manuales de accesibilidad universal vigentes.

Norma 3. Fusión y subdivisión

Para el caso de la subdivisión de predios, de acuerdo a su densidad, la totalidad de las fracciones resultantes deberán cumplir con la superficie mínima y frente mínimo establecido en la Tabla 54. Normas Generales para el municipio de Pinal de Amoles.

Respecto al Polígono de Protección Patrimonial de Pinal de Amoles, las subdivisiones se permitirán siempre y cuando no sean monumentos históricos o artísticos. En todo caso, se deberá realizar por el régimen de propiedad en condominio.

En el proceso de Subdivisión de un predio dentro de suelo urbano y urbanizable de la Zonificación Primaria, se deberá cumplir con las siguientes condicionantes: el predio deberá ser mayor a 200.00 m2; la densidad deberá corresponder a la nomenclatura de uso de suelo; los predios resultantes de la subdivisión deberán tener un frente mínimo establecido en la Tabla 54. Normas Generales para el municipio de Pinal de Amoles y deberán contar con frente a la vía pública debidamente reconocida.

Cuando dos o más predios se fusionen y cuenten con distinto uso de suelo siempre y cuando estén considerados dentro del suelo urbano o urbanizable de la Zonificación Primaria, podrá optarse por la zonificación que mejor se adapte a las necesidades del proyecto, siempre y cuando su acceso y salida sea por el uso que le dio origen. En lo que respecta a la altura y área libre, prevalecerá la establecida en la zonificación elegida para el predio.

Se establece como prohibida la fusión de predios cuya Zonificación Primaria esté establecida como urbano y/o urbanizable con aquellos predios cuya Zonificación Primaria sea No urbanizable.

En el caso de los programas de regularización de la tenencia de la tierra, el lote mínimo será determinado en el programa que para el efecto se elabore.

Aquellos predios que NO provengan de una autorización inmobiliaria (fraccionamiento, condominio, asentamiento), con zonificación primaria urbana o urbanizable, y estén identificados como una situación de hecho, físicamente subdivididos, habitados y edificados, podrán ser subdivididos (en una sola ocasión), sin cumplir con superficies y frentes de la tabla, siempre y cuando el máximo de fracciones resultantes que no cumplan con los frentes y superficies no excedan de tres.

Norma 4. Zonas de Suelo Urbano o Urbanizable clasificadas como Comercial y de Servicios y Equipamiento

Los accesos a estas zonas deberán ser a través de las vialidades primarias o secundarias directamente, evitando en lo posible el acceso por vialidades locales.

En nuevos desarrollos inmobiliarios, los lotes o áreas con frente a las áreas de donación por concepto de equipamiento urbano, preferentemente optarán por un destino comercial y de servicios de acuerdo a su compatibilidad establecida en la Tabla de Compatibilidad de Usos.

Norma 5. Predios con Derechos Adquiridos

El derecho adquirido se puede definir como el acto realizado que genera un bien, una facultad o un provecho al patrimonio de una persona, y ese hecho no puede afectarse, ni por la voluntad de quienes intervinieron en el acto, ni por disposición legal en contrario.

La Homologación por Derechos Adquiridos tiene por objeto reconocer los derechos que hubiese obtenido un inmueble con anterioridad a la entrada en vigor del presente Programa a través de un Dictamen de Uso de Suelo o un Cambio de Uso de Suelo autorizado por la autoridad competente e inscrito en el Registro Público de la Propiedad (RPP).

Los predios que hayan obtenido un Dictamen de Uso de Suelo emitido por la autoridad municipal, o un Cambio de Uso del Suelo aprobado por el H. Ayuntamiento, y no se encuentren incluidos en el Plano de Zonificación Secundaria (E3), podrán obtener un Dictamen de Uso de Suelo por Homologación de Derechos Adquiridos emitido por la autoridad municipal, el cual se basará en la tabla de Homologación de densidades.

Tabla 1 Homologación de densidades

Densidad dada en habitantes por hectárea			Densidad dada en viviendas por predio		
Densidad	Hab/ha	Viv/ha	Densidad	Factor	Viv/ha
PDUCP Pinal de Amoles 2009			PMDU Pinal de Amoles 2024		
Turístico campestre	30	6	Aislada (As)	1,000	10
H0.5	50	10	Aislada (As)	1,000	10
H1	100	20	Mínima (Mn)	500	20
H3	300	60	Media (Md)	167	59
PMDU Pinal de Amoles 2010					
H0.5	50	10	Aislada (As)	1,000	10
HRCS	100	20	Mínima (Mn)	500	20
HCS	300	60	Media (Md)	167	59
H1	100	20	Mínima (Mn)	500	20
H3	300	60	Media (Md)	167	59
Turístico campestre	30	6	Aislada (As)	1,000	10

Fuente: SDUOP, 2024.

Todos los usos de suelo habitacionales, se homologarán con uso de suelo Habitacional Mixto (HM), y aquellos que hayan tenido adicionalmente el potencial de Servicios (HS) para su homologación se considerarán con uso de suelo Habitacional Mixto Medio (HMM); la densidad estará a razón de la tabla anterior.

Aquellos predios que hayan obtenido un Dictamen de Uso de Suelo o un Cambio de Uso de Suelo publicado e inscrito en el Registro Público de la Propiedad (RPP), y de acuerdo a la nomenclatura del presente Programa se vean beneficiados, podrán obtener un Dictamen de Uso de Suelo en categoría de "nuevo", renunciando a los derechos adquiridos, mediante un oficio dirigido a la dependencia encargada del desarrollo urbano en el municipio.

En ambos casos, la homologación no los eximirá del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con anterioridad que así le sean notificadas por la dependencia encargada del desarrollo urbano.

Se respetarán los dictámenes de uso de suelo emitidos previo a la entrada en vigor del presente Programa, para aquellos predios que no busquen obtener un Dictamen de Uso de Suelo Homologado, conservando los derechos adquiridos correspondientes.

Por ningún motivo, en caso de ser emitido un Dictamen de Uso de Suelo Homologado, podrá ser este derecho revertido.

Por ningún motivo, en caso de ser emitido un Dictamen de Uso de Suelo en cualquier modalidad, y este sea fusionado a otro predio con o sin Dictamen de Uso de Suelo, se podrán permear los derechos adquiridos, debiendo para tal efecto solicitar un Dictamen de Uso de Suelo en la modalidad de "nuevo" para el predio producto de la fusión.

Norma 6. Cambios de Nomenclatura Usos Urbanos

Los propietarios de los predios clasificados como Urbanos y/o Urbanizables de conformidad con el apartado V.2.4 Zonificación Secundaria, podrán solicitar al H. Ayuntamiento la modificación de la nomenclatura y/o literales de la Zonificación Secundaria en las siguientes modalidades:

- Modificación de la literal del Uso de Suelo.
- Modificación de la literal de Altura.
- Modificación de la literal de Área Libre.
- Modificación de la literal de Densidad.

28

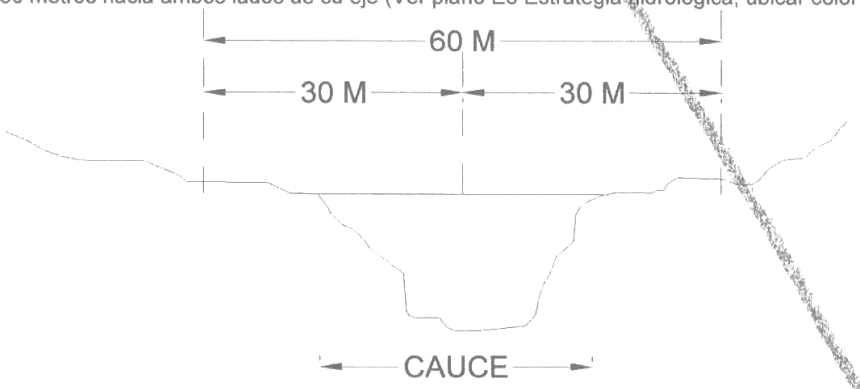
El número de viviendas que se podrán autorizar a través de la modificación de la literal de Densidad no podrán exceder a las que resulten de la división de la superficie total del predio en estudio entre el factor 68. En ningún caso se podrán autorizar más de 147 viviendas por hectárea.

Norma 7. Derechos de vía de comunicación
El Derecho de Vía o Zona Federal están definidos como la franja de terreno de sección variable, cuyas dimensiones determina la autoridad competente, y que se requieren para la construcción, conservación, reconstrucción, ampliación, protección y, en general, para el uso adecuado de carreteras, ductos, líneas de alta tensión, vías de ferrocarril, pasos de fauna, y cualesquiera otros así determinados por la normatividad aplicable.
Previo a la emisión de cualquier autorización que modifique la conformación, edificación, construcción, ampliación y cualesquiera otras, para los predios contiguos a dichas fajas, deberá obtenerse autorización de la dependencia correspondiente.

Norma 8. Criterios hidrológicos
Dichas normas tienen por objeto asegurar el buen estado y el adecuado funcionamiento de los cuerpos de agua y cauces en el municipio, para con ello, disminuir riesgos para la población, proteger la calidad de los ecosistemas y disminuir el peligro de inundación, entre otros.
Con base en lo anterior, para predios que se vean impactados o sean colindantes con la trayectoria y existencia de drenes, cauces, escurrimientos, bordos o cuerpos de agua, previo a su edificación o urbanización, y como requisito previo para la emisión de la Licencia correspondiente, deberán presentar un Estudio Hidrológico validado por la Comisión Estatal de Infraestructura o la Comisión Estatal de Aguas, o Comisión Nacional del Agua; en el que se identifiquen los escurrimientos o cuerpos de agua y las características hidrológicas que se presenten dentro del predio, así como en su zona de influencia, contemplando las medidas de mitigación, conservación y mejoramiento hidrológico necesarias; las obras de mitigación pluvial y complementarias que deriven de dicho estudio serán validadas por la Comisión Estatal de Infraestructura.
En dicho estudio se deberá de considerar lo siguiente:

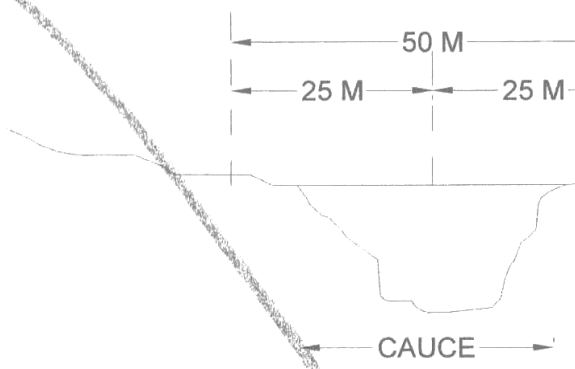
1. Restricción en cauces y escurrimientos

Tipo 1
Cauces principales, imprescindible su preservación y continuidad con una franja de restricción de 30 metros hacia ambos lados de su eje (Ver plano E6 Estrategia hidrológica, ubicar color naranja).

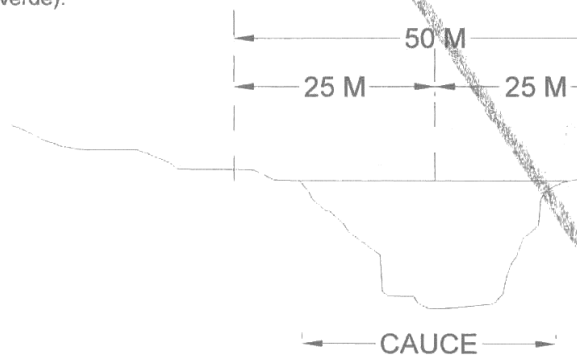


Tipo 2
Afluentes importantes a cauces principales con una franja de restricción de 25 metros hacia ambos lados de su eje (Ver plano E6 Estrategia hidrológica, ubicar color azul).

29



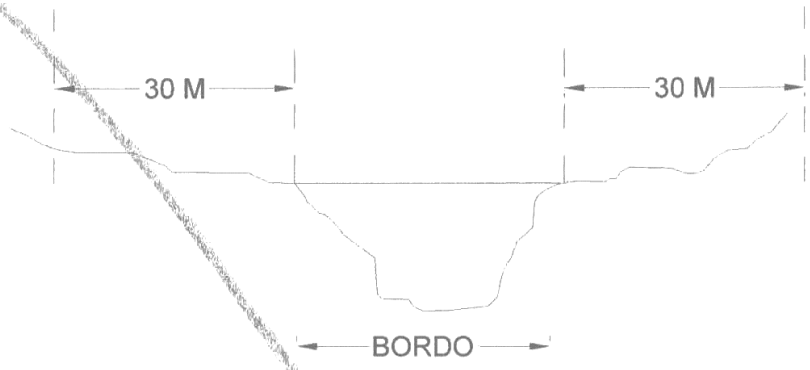
Tipo 3
Cauce con interacción en zona urbana imprescindible su preservación con sección de restricción de 25 metros hacia ambos lados de su eje (Ver plano E6 Estrategia hidrológica, ubicar color verde).



2. Protección a bordos

Los bordos y cuerpos de agua cumplen con una variedad de funciones eco-sistémicas e hidrológicas, por lo que se deberá asegurar la liberación de la superficie indicada que de acuerdo al siguiente esquema es de 30 metros de ancho medidos horizontalmente a partir del Nivel de Aguas Máximas Ordinarias (NAMO), y considerar su respectiva protección y mantenimiento preventivo. Tal superficie permitirá la adecuada operación, mantenimiento, conservación y vigilancia de los cuerpos de agua, lo cual se llevará a cabo de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad aplicable. (Ver plano E6 Estrategia hidrológica).

30



Operación y mantenimiento de drenes y bordos del Estado y el Municipio.
Las obras de infraestructura hidráulica tales como drenes, bordos y vasos reguladores para el control de avenidas, a través de su ejecución, programación, limpieza, deshierbe, desazolve y conservación, tienen el objetivo de buscar una operación eficiente de la infraestructura hidráulica durante las épocas de lluvia de tal forma que se cuente con una adecuada captación y conducción de los escurrimientos según sea el caso, y con esto evitar problemas de inundaciones.
Los predios públicos y privados contiguos a dicha infraestructura hidráulica, deberán considerar la transmisión a título gratuito a favor de la instancia correspondiente, de una superficie que corresponda a la delimitación de fajas contiguas al cauce o corriente o al vaso de los depósitos que no sean propiedad nacional, medidas horizontalmente a partir del Nivel de Aguas Máximas Ordinarias (NAMO), correspondientes a cinco metros de anchura de cada lado, superficie que será utilizada para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento, conservación y desarrollo de obras de infraestructura hidráulica.
Dicha superficie será notificada al propietario de un inmueble a través de la evaluación y dictamen del Estudio Hidrológico por la Dependencia correspondiente, así como también en el Deslinde Catastral del predio y la Constancia de Alineamiento.
Estará prohibida la emisión de cualquier autorización de urbanización y construcción a los predios contiguos a dicha infraestructura hidráulica, si la superficie a la que se hace referencia en el presente apartado, no ha sido transmitida a título gratuito a favor de la instancia correspondiente, de igual forma, la superficie transmitida deberá preservarse libre de cualquier construcción u obstrucción, además de que por su funcionalidad no podrá considerarse como infraestructura vial de acceso al predio ni como áreas de donación.

Norma 9. De la compatibilidad de usos de giros
Aquellos giros que no aparezcan en la tabla de compatibilidad de uso de suelo, podrán ser autorizados por la Dependencia municipal encargada del Desarrollo Urbano, previo análisis técnico, en el cual se deberá identificar el posible impacto del giro pretendido en la zona.
Para el caso de desarrollos inmobiliarios que en su autorización existan lotes o áreas identificados como "Comercial y de Servicios", "Habitacional compatible con Comercio", "Mixto", o similar, la compatibilidad de giros que aplicará será la correspondiente al uso de suelo señalado en el Dictamen de Uso de Suelo que da origen al desarrollo inmobiliario. Por ningún motivo se podrá establecer un giro específico en los planos que contengan la propuesta de lotificación.

Norma 10. De las áreas de donación
Los desarrolladores podrán permutar las áreas de donación por concepto de Equipamiento de los desarrollos inmobiliarios, por aquellos polígonos de interés municipal, en estricto apego a lo establecido en el artículo 156 fracciones III y IV del Código Urbano del Estado de Querétaro.

31

Norma 11. De las áreas verdes
En cualquier intervención en el espacio público, se recomienda la colocación de árboles, ya que son los elementos que ofrecen mayores beneficios sociales y ambientales en los espacios públicos.
Preferentemente, se deben considerar especies nativas del Estado de Querétaro, que puedan soportar los periodos de lluvias y estiaje, y que se encuentren disponibles en los viveros cercanos o de la región. Los ejemplares a colocar deben cumplir con las características establecidas en las normas ambientales vigentes, en particular con lo señalado en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Norma 12. Estudios de Impacto Urbano
Los estudios de impacto urbano tienen por objetivo establecer medidas de mitigación o compensación que permitan minimizar o evitar los efectos negativos de obras o proyectos que alteren significativamente la estructura urbana o el paisaje urbano histórico de las localidades que integran el municipio de Pinal de Amoles.

Norma 13. Pasos de fauna
Se aplicarán los criterios establecidos en el Capítulo X del Manual para Estudios, Gestión y Atención Ambiental en Carreteras elaborado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Este capítulo, trata de las buenas prácticas de manejo de la infraestructura carretera, las facilidades de conexión de hábitat y aumento de seguridad vial y reducción de muertes de fauna.
También se seguirán las recomendaciones establecidas en el Catálogo de Conceptos Ambiental del Manual anterior, donde para los pasos de fauna aplican los conceptos MFN1 y MFN2.

Norma 14. De los predios identificados como Área Natural Protegida
Aquellos predios que en Plano E2 Zonificación Secundaria, se ubiquen dentro de los polígonos que hacen referencia al Área Natural Protegida, previo a la emisión de cualquier autorización municipal emitida por la autoridad competente, deberán presentar Visto Bueno de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en el que se deberá especificar los términos y condiciones bajo los que es posible su emisión.

5.3.4 Normas particulares

Terrenos con pendiente natural en suelo urbano
En los casos de terrenos en pendiente descendente con relación a la ubicación de la banqueta se deberá respetar el número de niveles máximo permitido en toda la superficie del terreno a partir del nivel de banqueta, pudiendo hacer uso de la superficie bajo el nivel de banqueta siempre y cuando se respeten los coeficientes.
En los casos de terrenos en pendiente ascendente con relación a la ubicación de la banqueta se deberá respetar en toda la superficie del terreno el número de niveles máximo permitido a partir del nivel de banqueta. La construcción que se encuentre debajo del nivel de banqueta que no sea destinada para áreas de estacionamiento, se tomarán en cuenta para el cálculo de niveles y altura máxima, debiendo en todo momento respetar los coeficientes.
Para el caso de predios con pendiente natural ascendente o descendente, y que tengan frente a más de una vialidad pública reconocida o bien exista variación en el nivel de banqueta al frente del predio, se deberá respetar el número de niveles que señala la zonificación secundaria a partir de nivel medio de banqueta determinado por la diferencia de nivel de cada frente o banqueta, sin importar la ubicación del desplante de la edificación. La construcción que se encuentre debajo del nivel medio de banqueta que no sea destinada para áreas de estacionamiento, se tomarán en cuenta para el cálculo de niveles y altura máxima, debiendo en todo momento respetar los coeficientes.

Equipamiento y/o Infraestructura de Utilidad Pública y de Interés General
Con la aplicación de esta Norma se estará en posibilidad de promover la construcción de nuevo Equipamiento, y/o de Infraestructura dedicado a la utilidad pública y de interés general, promovidos

32

ya sea por el gobierno Municipal, Estatal o Federal y/o consolidar y reconocer los existentes, situación que permitirá garantizar la prestación de estos servicios de manera eficiente a la población, alcanzando con ello, un desarrollo urbano con equidad y sustentabilidad. .
Los predios no considerados como Equipamientos en la Zonificación Secundaria, obtendrán el uso de suelo de Equipamiento sin importar la zonificación en que se ubiquen, tanto en suelo urbano, urbanizable o no urbanizable, de igual manera para aquellos predios que, sin estar reconocidos, operan como tal, sin importar la zonificación en que se encuentran, acreditando la propiedad por parte del Gobierno Municipal, Estatal o Federal.
Giros permitidos en Equipamientos públicos de Comercio (mercados municipales)
En mercados municipales con uso de suelo Equipamiento (E), el conjunto de establecimientos autorizados serán aquellos del grupo de giros Comercio de primer contacto, establecidos en la Tabla de compatibilidad de usos de suelo.

Corredores Urbanos
Con la aplicación de esta norma todos los corredores urbanos contemplados en este programa que se encuentren en suelo urbano y urbanizable podrán optar por la zonificación Comercial y de Servicios.

Ejecución de infraestructura y vías de enlace para nuevos desarrollos inmobiliarios
En todos los desarrollos inmobiliarios, las obras de infraestructura deberán estar sujetas a lo establecido en el Título III del Código Urbano del Estado de Querétaro.

Subdivisión de predios con uso de suelo Habitacional Rural
Los predios que de acuerdo a su Zonificación Secundaria se encuentren en uso de suelo Habitacional Rural (HR), independientemente de lo establecido en Tabla 54. Normas Generales para el municipio de Pinal de Amoles, podrán ser subdivididos en fracciones con superficie mínima de 200 m2 y frente mínimo de 10.00 m; siempre y cuando estén destinadas para la edificación de vivienda unifamiliar. Adicionalmente, las subdivisiones deberán observar el cumplimiento de los procedimientos y obligaciones dispuestas para tal efecto en el Título Tercero del Código Urbano del Estado de Querétaro.

Suelo No urbanizable

En zonas de Protección a Cauces y Cuerpos de Agua establecidas en la Zonificación Secundaria, se deberá considerar lo siguiente:
Las construcciones existentes y aquellas que por utilidad pública se construyan, deberán sujetarse a los lineamientos y políticas establecidos en los ordenamientos ecológicos en la materia. Cuando por necesidades de paso vehicular -excluyendo carreteras y autopistas- se requiera el revestimiento de las vías de comunicación, este se deberá realizar con materiales que permitan la infiltración del agua al subsuelo, con el objetivo de recargar los mantos acuíferos.

Impulso de actividades eco turísticas
Con la finalidad de impulsar las actividades económicas de bajo impacto ambiental en la zona, se podrán realizar actividades eco turísticas en áreas contempladas con zonificación de: Protección a Cauces y Cuerpos de Agua (PCCA).
Previo a cualquier autorización municipal emitida por la autoridad competente, se deberá solicitar opinión a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en el que se deberá especificar los términos y condiciones bajo los que es posible su emisión.
Aunado a lo anterior se podrán autorizar actividades complementarias (venta de comida, artesanías, renta de equipo deportivo) que no afecte la imagen de la zona, previo a presentar proyecto de inversión y Manifestación de Impacto Ambiental. En dichas zonificaciones no se deberán realizar actividades con quema de combustible, previo dictamen del área competente del municipio.

6. Nivel programático y de corresponsabilidad sectorial

33

6.1 Líneas de acción y proyectos

Las líneas de acción se vinculan con los apartados de los niveles normativo y estratégico para el logro de la imagen objetivo planteado, dando como resultado la cartera de proyectos e intervenciones estratégicas. Estas acciones y proyectos se organizan por los ejes ambiental, urbano, social, cultural y económico; que a su vez se alinean con las estrategias, ubicándose territorialmente (Ver Plano E5 Acciones y Proyectos). Así mismo, se mencionan algunas de las dependencias y/o actores involucrados en la ejecución de estas acciones.

6.2 Cartera de proyectos

Tabla 8. Cartera de proyectos

Acción	Meta	Estrategia	Descripción	Unidad	Localización / Ubicación	Responsable
A1	AMB-1	V.1.4	Supervisión del estado físico de las zonas núcleo.	Programa	Zonas núcleo Cerro Grande y Mazatiapán	Dirección de Desarrollo Rural Sustentable CONANP
A2	AMB-2	V.1.4	Programa de educación ambiental y protección de la biodiversidad.	Programa	Municipio	CONANP
A3	AMB-2	V.1.4	Monitoreo y conservación de los ecosistema y biodiversidad del ANP.	Programa	ANP Reserva de la Biosfera	CONANP
A4	AMB-3	V.1.4	Saneamiento Río Escanela.	Acción	Río Escanela, tramo Escanelilla - Ahuacatlán de Guadalupe	CONAGUA CONANP
A5	AMB-3	V.1.8	Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	Obra	Cabecera Municipal, San Pedro Escanela, Santa Águeda y Bucareli	Dirección de Obras Públicas CEA CEI
A6	AMB-3	V.1.8	Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	Obra	Ahuacatlán de Guadalupe	Dirección de Obras Públicas CEA CEI CONAGUA
A7	AMB-4	V.1.8	Programa de sistemas de captación y distribución de agua de lluvia, considerando la infraestructura existente.	Programa	Municipio	Dirección de Obras Públicas
A8	AMB-5	V.1.4 V.1.10	Programas de producción agrícola sustentable, aplicando técnicas no invasivas, no contaminantes y que no alteren los ecosistemas.	Programa	Municipio	Dirección de Desarrollo Rural Sustentable CONANP
A9	AMB-5 ECO-7	V.1.4 V.1.10	Programas de actividades ganaderas y pecuarias de bajo impacto sustentable, aplicando técnicas no invasivas, no contaminantes y que no alteren los ecosistemas.	Programa	Municipio	Dirección de Desarrollo Rural Sustentable CONANP
A10	AMB-6	V.1.4 v.1.10	Programa de conservación y aprovechamiento sustentable forestal, especialmente en zonas de especies maderables destinadas a la construcción.	Programa	Municipio	Dirección de Desarrollo Rural Sustentable CONANP
A11	AMB-7	V.1.4	Programa de manejo de residuos sólidos urbanos.	Programa	Municipio	Dirección de Desarrollo Rural Sustentable Dirección de Servicios Públicos

Acción	Meta	Estrategia	Descripción	Unidad	Localización / Ubicación	Responsable
A12	AMB-7	V.1.4 V.1.8	Construcción de relleno sanitario.	Obra	Cabecera Municipal.	Dirección de Desarrollo Rural Sustentable Dirección de Servicios Públicos
A13	URB-1	V.1.2	Programa de atención ciudadana en las delegaciones.	Programa	Ahuacatlán de Guadalupe, Santa Águeda, Bucareli, San Pedro Escanela, Escanelilla.	Dirección de Gobierno
A14	URB-2	V.1.2 V.1.8	Programa de habilitación, rehabilitación, mejoramiento y/o mantenimiento de equipamientos urbanos en cabeceras delegacionales y municipal.	Programa	Cabecera municipal, Ahuacatlán de Guadalupe, Santa Águeda, Bucareli, San Pedro Escanela, Escanelilla.	Dirección de Gobierno Dirección de Obras Públicas Dirección de Servicios Públicos
A15	URB-3	V.1.2 V.1.8	Programa de supervisión de la ocupación de las zonas urbanizables y crecimiento de la mancha urbana.	Programa	Municipio	Dirección de Obras Públicas
A16	URB-4	V.1.2 V.1.8	Programa de monitoreo y supervisión de la ocupación y usos de suelo en corredores urbanos sobre la carretera federal 120.	Programa	Cabecera municipal, Ahuacatlán de Guadalupe, Escanelilla.	Dirección de Obras Públicas
A17	URB-5 URB-6	V.1.2 V.1.8	Mejoramiento de instalaciones y mobiliario del equipamiento de educación básica.	Obra	Municipio	Dirección de Obras Públicas USEBEQ
A18	URB-5 URB-6	V.1.2 V.1.8	Mejoramiento de instalaciones y mobiliario del equipamiento de salud de primer contacto.	Obra	Municipio	Dirección de Obras Públicas SESEQ
A19	URB-5 URB-6	V.1.2 V.1.8	Mejoramiento de instalaciones y mobiliario del equipamiento de recreación y deporte.	Obra	Municipio	Dirección de Obras Públicas SDUOP INDEREQ
A20	URB-2	V.1.2 V.1.8	Construcción de mercado municipal	Obra	Cabecera municipal	Dirección de Obras Públicas SDUOP
A21	URB-2 URB-6	V.1.2 V.1.8	Construcción de Centro Cultural Regional	Obra	Cabecera municipal	Dirección de Obras Públicas SDUOP
A22	URB-2 URB-5 URB-6	V.1.2 V.1.8	Ampliación Unidad Deportiva	Obra	Cabecera municipal	Dirección de Obras Públicas SDUOP
A23	URB-2 URB-5 URB-6	V.1.2 V.1.8	Ampliación Centro de Salud	Obra	Cabecera municipal	Dirección de Obras Públicas SDUOP
A24	URB-7	V.1.2 V.1.8	Mantenimiento y ampliación de las redes de infraestructura de agua potable y drenaje.	Obra	Municipio	Dirección de Obras Públicas Dirección de Servicios Públicos CEA

Acción	Meta	Estrategia	Descripción	Unidad	Localización / Ubicación	Responsable
A25	URB-8	V.1.2 V.1.8	Mantenimiento y ampliación de las redes de infraestructura de energía eléctrica.	Obra	Municipio	Dirección de Obras Públicas CFE
A26	URB-9 URB-10	V.1.7	Programa de Regularización para Escrituración de Inmuebles/ Viviendas.	Programa	Municipio	Dirección de Gobierno Dirección de Desarrollo Social y Económico SEDESOQ IVEQ
A27	URB-9 URB-10	V.1.7	Programa de dotación de vivienda del segmento social, económica, y popular.	Programa	Municipio	Dirección de Gobierno Dirección de Desarrollo Social y Económico SEDESOQ IVEQ
A28	URB-9 URB-10	V.1.7	Programa de mejoramiento físico constructivo y de infraestructura de vivienda.	Programa	Municipio	Dirección de Desarrollo Social y Económico SEDESOQ IVEQ
A29	URB-11 CUL-6	V.1.7 V.1.9	Programa de conservación, rehabilitación y construcción de vivienda con materiales de construcción o tipología de vivienda tradicional vernácula.	Programa	Municipio	Dirección de Desarrollo Social y Económico SEDESOQ IVEQ INAH
A30	URB-11	V.1.6.1	Mantenimiento de la carretera federal 120 y atención a deslaves y derrumbes.	Obra	Municipio	Dirección de Obras Públicas Dirección de Seguridad Pública SCT
A31	URB-11	V.1.6.1	Mantenimiento de las vialidades primarias de acceso y conexión a localidades.	Obra	Municipio	Dirección de Obras Públicas Dirección de Servicios Públicos CEI
A32	URB-11	V.1.6.1	Mantenimiento de las vialidades secundarias de acceso y conexión a localidades.	Obra	Municipio	Dirección de Obras Públicas Dirección de Servicios Públicos CEI
A33	URB-11	V.1.6.1	Habilitación de la vialidad secundaria Santa Águeda - El Naranjo - Límite municipal Arroyo Seco	Obra	Municipio	Dirección de Obras Públicas Dirección de Servicios Públicos CEI
A34	URB-12	V.1.6	Sistema de transporte público con cobertura en todo el territorio municipal.	Programa	Municipio	Dirección de Seguridad Pública AMEQ
A35	URB-2	V.1.6	Construcción de Central de Autobuses	Obra	Cabecera municipal	Dirección de Obras Públicas SDUOP

36

Acción	Meta	Estrategia	Descripción	Unidad	Localización / Ubicación	Responsable
A36	URB-13	V.1.3	Fortalecer la estructura orgánica de la Coordinación de Desarrollo Urbano Municipal	Programa	Municipio	Secretaría del Ayuntamiento Oficialía Mayor
A37	URB-14	V.1.3	Cursos de capacitación para la aplicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	Programa	Municipio	Dirección de Obras Públicas
A38	URB-14	V.1.3	Capacitación para el manejo de Sistemas de Información Geográfica y la implementación de un programa para agilizar los trámiles de desarrollo urbano.	Programa	Municipio	Dirección de Obras Públicas
A39	URB-1 URB-3 URB-4 CUL-3	V.1.3 V.1.9	Actualizar el Reglamento de Construcciones del Municipio de Pinal de Amoles	Acción	Municipio	Secretaría de Ayuntamiento
A40	URB-1 URB-3 URB-4 CUL-3 CUL-5	V.1.3 V.1.9	Actualizar el Reglamento Municipal de Imagen urbana de Pinal de Amoles	Acción	Municipio	Secretaría de Ayuntamiento
A41	ECO-1	V.1.4 V.1.10	Programa de manejo sustentable de actividades de turismo ecológico, priorizando el desarrollo de aquellas no contaminantes, o invasivas.	Programa	Municipio	Dirección de Turismo Dirección de Desarrollo Rural Sustentable CONANP
A42	ECO-2	V.1.4 V.1.10	Programa de mejoramiento y/o de habilitación de infraestructura de servicios y comercio en sitios y lugares turísticos del municipio.	Programa	Mirador Cuatro Palos, Río Escanela, Puente de Dios, Cascada El Chuveje, Puerta del Cielo, Cueva de los Riscos, Cañón del Infiernillo, Mirador Peña de la Guacamayas, Bucareli, Campamento el Cedral, Campamento Derramadero de Bucareli.	Dirección de Turismo Dirección de Desarrollo Rural Sustentable CONANP
A43	ECO-3	V.1.4 V.1.10	Programa de capacitación para la atención y prestación de servicios turísticos.	Programa	Municipio	Dirección de Turismo Dirección de Desarrollo Rural Sustentable Dirección de Desarrollo Social y Económico

Acción	Meta	Estrategia	Descripción	Unidad	Localización / Ubicación	Responsable
A44	ECO-4 ECO-5	V.1.10	Impulso y difusión de los atractivos naturales y paisajísticos del municipio.	Programa	Municipio	Dirección de Turismo Dirección de Desarrollo Rural Sustentable Dirección de Desarrollo Social y Económico
A45	ECO-5	V.1.10	Programa de capacitación para el desarrollo de proyectos de productos artesanales y su promoción y comercialización.	Programa	Municipio	Dirección de Turismo Dirección de Desarrollo Rural Sustentable Dirección de Desarrollo Social y Económico
A46	ECO-5 ECO-7	V.1.10	Programa de apoyo para la puesta en marcha de proyectos de productos artesanales.	Programa	Municipio	Dirección de Turismo Dirección de Desarrollo Rural Sustentable Dirección de Desarrollo Social y Económico
A47	ECO-5	V.1.10	Programa de difusión estatal y nacional de costumbres, festividades y manifestaciones culturales del municipio.	Programa	Municipio.	Dirección de Turismo Dirección de Desarrollo Social y Económico
A48	SOC-1	V.1.8	Adecuación y habilitación de elementos de accesibilidad universal en equipamientos y espacios públicos.	Obra	Cabecera municipal, Ahuacatlán de Guadalupe, Santa Águeda, Bucareli, San Pedro Escanela, Escanelilla.	Dirección de Obras Públicas
A49	SOC-2	V.1.8	Construcción y/o habilitación de Centros Integrales para la atención de adicciones en jóvenes.	Obra	Cabecera municipal, Ahuacatlán de Guadalupe, Santa Águeda, Bucareli, San Pedro Escanela, Escanelilla.	Dirección de Obras Públicas
A50	SOC-3	V.1.8	Habilitación de espacios para la aplicación un programa integral de actividades culturales, deportivas y de recreación.	Obra	Cabecera municipal, Ahuacatlán de Guadalupe, Santa Águeda, Bucareli, San Pedro Escanela, Escanelilla.	Dirección de Obras Públicas
A51	SOC-4	V.1.8	Habilitación y/o construcción de espacios para la atención de adultos mayores y personas con discapacidad.	Obra	Cabecera municipal, Ahuacatlán de Guadalupe, Santa Águeda, Bucareli, San Pedro Escanela, Escanelilla.	Dirección de Obras Públicas
A52	SOC-5	V.1.8	Habilitación y/o construcción de espacios para la capacitación y enseñanza de oficios, dirigido a mujeres.	Obra	Cabecera municipal, Ahuacatlán de Guadalupe, Santa Águeda, Bucareli, San Pedro Escanela, Escanelilla.	Dirección de Obras Públicas

Acción	Meta	Estrategia	Descripción	Unidad	Localización / Ubicación	Responsable
A53	SOC-6	V.1.8	Programa de apoyo para la puesta en marcha de proyectos productivos desarrollados por mujeres.	Programa	Municipio	Dirección de Desarrollo Social y Económico
A54	CUL-1 CUL-2	V.1.9	Programa de protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico edificado y arqueológico.	Programa	Municipio	Dirección de Obras Públicas Dirección de Turismo INAH
A55	CUL-1 CUL-2	V.1.9	Declaratoria de Polígono de Protección Patrimonial de la cabecera municipal de Pinal de Amoles	Acción	Cabecera Municipal	Dirección de Turismo Dirección de Obras Públicas INAH
A56	CUL-4	V.1.9	Proyecto arqueológico de El Quirambal	Programa	El Quirambal	Dirección de Turismo INAH
A57	CUL-1	V.1.9	Actualización del Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles	Acción	Municipio	Dirección de Obras Públicas INAH
A58	CUL-1 CUL-5	V.1.9	Inventario de arquitectura tradicional y vernácula	Acción	Municipio	Dirección de Obras Públicas INAH
A59	CUL-1 CUL-7	V.1.9	Inventario de expresiones culturales inmateriales y programa de acciones para su salvaguarda, protección, fomento y conservación.	Programa	Municipio	Dirección de Turismo INAH
A60	CUL-3 CUL-5	V.1.9	Proyecto de Rescate del Paisaje Urbano Histórico	Acción	Municipio	Dirección de Obras Públicas INAH
A61	CUL-3 CUL-5	V.1.2 V.1.9	Proyecto de mejoramiento de imagen urbana de los corredores urbanos en la carretera federal 120.	Acción	Cabecera municipal, Ahuacatlán de Guadalupe, Escanelilla.	Dirección de Obras Públicas INAH

Fuente: SDUOP, 2024.

6.3 Intervenciones estratégicas

De manera complementaria se proponen las siguientes acciones, como intervenciones estratégicas que fortalecerán las estrategias definidas e impulsarán el desarrollo integral del municipio.

Tabla 9. Intervenciones estratégicas

Meta	Estrategia	Intervención	Ubicación	Alcance	Responsable	Financiamiento
URB-11	V.1.6	Red de senderos de movilidad no motorizada	Municipio	Municipal	Municipio CEI SDUOP	Programa Anual de Obra Pública Recursos Estatales
URB-12	V.1.6	Central de Transferencia Modal (CETRAM)	Cabecera municipal	Municipal	Municipio AMEQ SDUOP	Programa Anual de Obra Pública Recursos Estatales
URB-4	V.1.2	Corredor Urbano en Carretera Federal 120	Municipio	Municipal	Municipio SCT CEI	Programa Anual de Obra Pública Recursos Estatales
URB-12	V.1.8	Estacionamiento público	Cabecera municipal	Municipal	Municipio AMEQ SDUOP	Programa Anual de Obra Pública Recursos Estatales

Meta	Estrategia	Intervención	Ubicación	Alcance	Responsable	Financiamiento
URB-12	V.1.6	Paradero de transporte público	Municipio	Municipal	Municipio AMEQ SDUOP	Programa Anual de Obra Pública Recursos Estatales
AMB-2	V.1.4	Paso de fauna	Municipio	Municipal	Municipio CONANP SDUOP CEI	Programa Anual de Obra Pública Recursos Estatales
ECO-2	V.1.10	Módulo de turismo	Municipio	Municipal	Municipio INAH SDUOP Secretaría de Cultura	Programa Anual de Obra Pública Recursos Estatales
ECO-7	V.1.10	Mercado Artesanal	Municipio	Municipal	Municipio INAH SDUOP Secretaría de Cultura	Programa Anual de Obra Pública Recursos Estatales
SOC-3	V.1.8 V.1.10	Biblioteca itinerante	La Angostura, Cuatro Palos, Río Escanela, Derramadero de Bucareli, San Pedro Viejo	Municipal	Municipio Secretaría de Cultura SDUOP	Programa Anual de Obra Pública Recursos Estatales
ECO-1	V.1.4 V.1.10	Centro Ecoturístico	Cabecera municipal, Derramadero de Bucareli, Rio Escanela, San Pedro Escanela, San Pedro Viejo	Municipal	Municipio Secretaría de Turismo SDUOP CONANP	Programa Anual de Obra Pública Recursos Estatales
ECO-2	V.1.10	Módulo de sanitarios públicos	Cabecera Municipal, Bucareli, Derramadero de Bucareli, Rio Escanela, San Pedro Escanela, San Pedro Viejo, Cuatro Palos	Municipal	Municipio	Programa Anual de Obra Pública
URB-6 SOC-2 SOC-4 SOC-5	V.1.8 V.1.10	Nodo Administrativo 02 (Centro cultural, Edificio de Protección Civil, Edificio de Seguridad Pública, Escuela de Artes y Oficios, Centro de capacitación para el trabajo, Centro Integral de Apoyo Rural)	Cabecera municipal	Municipal	Municipio SDUOP	Programa Anual de Obra Pública Recursos Estatales

Fuente: SDUOP. 2024.

7. Nivel instrumental

Con el objetivo de consolidar el marco normativo para la administración del desarrollo urbano del municipio de Pinal de Amoles, se plantean a continuación una serie de instrumentos, con los cuales se podrá transitar a una planeación normativa y estratégica.
Estos instrumentos se clasifican en:
Jurídicos

(40)

Financieros
Territoriales
Gestión y gobernanza

7.1 Instrumentos jurídicos

Programa Municipal de Desarrollo Urbano
El Programa Municipal de Desarrollo Urbano, determina las estrategias, políticas y acciones generales de ordenamiento del territorio municipal.
El Programa está orientado a mejorar las áreas urbanas que presentan mayores carencias, proteger y utilizar adecuadamente los recursos naturales, a conservar y rescatar los sitios e inmuebles patrimoniales, a reutilizar estructuras urbanas, y a construir y mejorar la infraestructura y el equipamiento existente, así como la fisonomía e imagen urbana.

Código Urbano del Estado de Querétaro
Es el principal instrumento normativo a nivel estatal del desarrollo urbano, establece los lineamientos conforme a los cuales los municipios ejercerán sus atribuciones para determinar las provisiones, usos, reservas, y el destino de áreas y predios, de acuerdo a la temporalidad y los coeficientes de ocupación y uso del suelo, esto con fundamento en los artículos 17 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.
De esta manera, todo programa municipal de desarrollo urbano para ser aprobado, deberá de guardar congruencia con este instrumento.

Participación ciudadana
Para la formulación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pinal de Amoles, se realizó un Foro de Consulta Pública, el cual reflejó la opinión de la sociedad sobre los problemas más relevantes del Municipio y se fundamentó en:

- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Artículo 11, fracciones I, XX, XXX; Artículo 30, fracciones I, II, III, IV.
- Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Artículo 30, fracciones XXX, XXXI.
- Ley de Planeación de Estado de Querétaro, Artículo 9 y 57.
- Código Urbano del Estado de Querétaro, Artículos 8,10, fracción V; Artículo 43,44.

Consejos de Participación Social
De conformidad con el artículo 19 de La ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, se llevarán a cabo los consejos municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda, y define lo siguiente:

Para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano, conforme al sistema de planeación democrática del desarrollo nacional previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, conformarán los siguientes órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural:

I. Los consejos estatales de ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano;
II. Las comisiones metropolitanas y de conurbaciones, y
III. Los consejos municipales de Desarrollo Urbano y vivienda de ser necesarios.

Corresponderá a los poderes ejecutivos de las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales la creación y apoyo en la operación de tales consejos, en sus respectivos ámbitos territoriales.

41

Asimismo, los Artículos 20, 21 de la LGAHOTDU y 45 del Código Urbano del Estado de Querétaro, hacen referencia a la formación de los consejos del sector gubernamental y social y las labores que desempeñarán para evaluar las políticas de ordenamiento territorial y planeación.

7.2 Instrumentos financieros

El financiamiento del desarrollo urbano del Municipio, requiere de la implementación de instrumentos que permitan recuperar las plusvalías concebidas por la inversión de infraestructura y servicios por parte del Municipio.

a) Participación mixta
   Fuentes de financiamiento alternativos
   Infraestructura y equipamiento
   Vivienda
b) Contribución de mejoras en obras públicas
c) Plusvalía por urbanización
   Transferencia de derechos de desarrollo
   Sistema de Transferencia de Potencial de Desarrollo
   Áreas de Actuación de Mejoramiento Urbano
   Áreas de Actuación de Potencial Turístico

7.3 Instrumentos territoriales

Estos instrumentos se caracterizan por ser aplicativos a todo el territorio municipal, siendo transversales a cada uno de los elementos, ya sea urbanos o ambientales, imponiendo las restricciones necesarias para determinar el uso, destino y aprovechamiento del suelo.

Además de la clasificación del suelo a través de la aplicación de una zonificación primaria y secundaria, en las cuales se detallan las áreas urbanizadas y urbanizables, se establecen los siguientes procesos e instrumentos.

- Sistema de Información Geográfica de Usos de Suelo
- Evaluación del Impacto Urbano
- Programa de Manejo Reserva de la Biósfera Sierra Gorda
- Atlas de Riesgos

7.4 Instrumentos de gestión y gobernanza

- Cursos de capacitación
- Convenios de coordinación y/o colaboración
- Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

7.5 Evaluación y seguimiento

El sistema de evaluación y seguimiento se establece para garantizar una plena objetividad de los logros alcanzados y de los propios rezagos, además de que permitirá contribuir a estrechar la coordinación entre dependencias y apoyar al proceso de programación, presupuestación, ejecución y operación de las acciones emanadas del presente programa, y adicionalmente a fomentar la participación de la comunidad en la ejecución, seguimiento y operación de los proyectos.

7.5.1 Línea base y diseño de indicadores

Con el fin de dar seguimiento a las metas, objetivos y estrategias planteadas este instrumento, se establecerá un sistema de indicadores que permita realizar el seguimiento y evaluación a su implementación. Este sistema de indicadores de resultados o de impactos, será evaluado de manera periódica, abarcando las siguientes dinámicas en el Municipio:

Indicador Ambiental
Indicador Sociodemográfico y Económico
Indicador de la dimensión urbana
Indicador de la dimensión urbano-rural

42

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 27 (VEINTISIETE) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. **DOY FE.**

A T E N T A M E N T E

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

GOBIERNO MUNICIPAL
QUERÉTARO

MUNICIPIO DE QUERÉTARO
(Ejercicio del Gasto)

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ejercicio del Gasto) — INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	Estatus
Querétaro	Querétaro	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAISMunicipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	5,690,325.41	-		Total del Programa Presupuestario	178,750,999.00	184,441,324.41	184,441,324.41	181,917,415.93	107,474,523.81	107,474,523.81	107,474,523.81	178,750,999.00	
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAISMunicipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Secretaría de Obras Públicas Municipales			2 - Gasto de inversión	612 - Edificación no habitacional	178,750,999.00	73,690,119.68	73,690,119.68	73,482,119.68	43,760,417.56	43,760,417.56	43,760,417.56	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAISMunicipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Secretaría de Obras Públicas Municipales			2 - Gasto de inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	98,715,400.90	98,715,400.90	98,715,400.90	55,226,664.24	55,226,664.24	55,226,664.24	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAISMunicipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Secretaría de Obras Públicas Municipales			2 - Gasto de inversión	616 - Obras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	12,235,803.83	12,235,803.83	11,711,895.15	8,488,442.01	8,488,442.01	8,488,442.01	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	12,041,111.17	-		Total del Programa Presupuestario	1,070,864,906.00	1,083,059,017.17	1,083,059,017.17	1,081,963,172.78	1,026,457,273.05	1,026,457,273.05	1,026,457,273.05	1,070,864,906.00	
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	533,581.00	3,701,888.44	3,701,888.44	3,701,888.44	3,611,409.44	3,611,409.44	3,611,409.44	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	215 - Material de limpieza	-	61,137.80	61,137.80	61,137.80	61,137.80	61,137.80	61,137.80	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	418,345.00	1,028,807.00	1,028,807.00	1,028,807.00	1,028,807.00	1,028,807.00	1,028,807.00	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	-	2,461,520.52	2,461,520.52	2,461,520.52	2,337,552.77	2,337,552.77	2,337,552.77	-	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ejercicio del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	Estatus
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	-	9,094.40	9,094.40	9,094.40	9,094.40	9,094.40	9,094.40	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	-	2,018,986.50	2,018,986.50	2,018,986.50	2,018,986.50	2,018,986.50	2,018,986.50	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-	1,653,487.20	1,653,487.20	1,653,487.20	1,653,487.20	1,653,487.20	1,653,487.20	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	-	167,741.01	167,741.01	167,741.01	167,741.01	167,741.01	167,741.01	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	-	79,997.99	79,997.99	79,997.99	79,997.99	79,997.99	79,997.99	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-	4,344,089.80	4,344,089.80	4,344,089.80	4,344,089.80	4,344,089.80	4,344,089.80	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	-	82,133.80	82,133.80	82,133.80	82,133.80	82,133.80	82,133.80	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	61,312,463.00	43,064,175.86	43,064,175.86	43,064,175.86	43,064,175.86	43,064,175.86	43,064,175.86	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	39,948,413.00	52,667,151.17	52,667,151.17	52,667,151.17	52,135,889.28	52,135,889.28	52,135,889.28	-	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ejercicio del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	Estatus
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	6,669,942.00	5,301,634.15	5,301,634.15	5,301,634.15	5,301,634.15	5,301,634.15	5,301,634.15	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	1,419,840.00	1,603,682.20	1,603,682.20	1,603,682.20	1,603,682.20	1,603,682.20	1,603,682.20	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	-	8,178.00	8,178.00	8,178.00	8,178.00	8,178.00	8,178.00	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	2,063,425.40	2,063,425.40	2,063,425.40	2,063,425.40	2,063,425.40	2,063,425.40	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,501,413.00	9,531,940.71	9,531,940.71	9,531,940.71	9,531,940.71	9,531,940.71	9,531,940.71	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	169,680.00	218,386.51	218,386.51	218,386.51	218,386.51	218,386.51	218,386.51	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	29,500,000.00	36,683,649.00	36,683,649.00	36,683,649.00	34,279,489.00	34,279,489.00	34,279,489.00	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	313 - Agua	33,500,000.00	32,639,857.14	32,639,857.14	32,639,857.14	32,639,857.14	32,639,857.14	32,639,857.14	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	690,000.00	274,012.01	274,012.01	274,012.01	274,012.01	274,012.01	274,012.01	-	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ejercicio del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	Estatus
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	3,201,660.00	2,611,812.11	2,611,812.11	2,611,812.11	2,410,082.48	2,410,082.48	2,410,082.48	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	955,176.00	868,079.52	868,079.52	868,079.52	868,079.52	868,079.52	868,079.52	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,131,778.00	2,131,777.33	2,131,777.33	2,131,777.33	1,879,324.22	1,879,324.22	1,879,324.22	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	327 - Arrendamiento de activos intangibles	-	961,820.96	961,820.96	961,820.96	961,820.96	961,820.96	961,820.96	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	40,000.00	657,096.80	657,096.80	657,096.80	657,096.80	657,096.80	657,096.80	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	41,604,745.00	50,460,142.72	50,460,142.72	50,460,142.72	47,693,426.72	47,689,871.80	47,689,871.80	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	18,054,222.00	18,141,282.61	18,141,282.61	18,141,282.61	18,014,857.83	18,014,857.83	18,014,857.83	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	347 - Fletes y maniobras	34,600.00	-	-	-	-	-	-	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	7,541,537.73	7,541,537.73	7,541,537.73	3,077,692.26	3,077,692.26	3,077,692.26	-	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ejercicio del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	Estatus
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	149,663.20	149,663.20	149,663.20	149,663.20	149,663.20	149,663.20	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,450,000.00	74,875,410.18	74,875,410.18	74,875,410.18	74,875,410.18	74,875,410.18	74,875,410.18	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,650,907.00	36,020,295.91	36,020,295.91	36,020,295.91	36,020,295.91	36,020,295.91	36,020,295.91	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	520,000.00	152,927.99	152,927.99	152,927.99	152,927.99	152,927.99	152,927.99	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	338,131,841.00	340,866,916.58	340,866,916.58	340,866,916.58	340,866,916.58	340,866,916.58	340,866,916.58	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	2,396,500.00	1,706,137.02	1,706,137.02	1,706,137.02	1,706,137.02	1,706,137.02	1,706,137.02	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	-	568,400.00	568,400.00	568,400.00	-	-	-	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	442 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	16,208,340.00	8,540,999.60	8,540,999.60	8,540,999.60	8,540,999.60	8,540,999.60	8,540,999.60	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	-	584,563.05	584,563.05	584,563.05	584,563.05	584,563.05	584,563.05	-	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ejercicio del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	Estatus
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3,500,137.00	20,262,514.70	20,262,514.70	20,262,514.70	11,872,933.02	11,872,933.02	11,872,933.02	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	-	80,504.00	80,504.00	80,504.00	80,504.00	80,504.00	80,504.00	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	522 - Aparatos deportivos	-	1,345,370.35	1,345,370.35	1,345,370.35	-	-	-	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	3,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	104,748,379.00	27,901,042.87	27,901,042.87	27,901,042.87	26,931,749.19	26,931,749.19	26,931,749.19	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	549 - Otros equipos de transporte	2,778,432.00	-	-	-	-	-	-	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	551 - Equipo de defensa y seguridad	7,852,272.00	7,927,208.00	7,927,208.00	7,927,208.00	7,927,208.00	7,927,208.00	7,927,208.00	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	561 - Maquinaria y equipo agropecuario	-	84,111.60	84,111.60	84,111.60	84,111.60	84,111.60	84,111.60	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	564 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-	48,505.40	48,505.40	48,505.40	48,505.40	48,505.40	48,505.40	-	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ejercicio del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	Estatus
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	20,500,000.00	28,889,220.00	28,889,220.00	28,889,220.00	28,889,220.00	28,889,220.00	28,889,220.00	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	156,358.23	156,358.23	156,358.23	93,090.00	93,090.00	93,090.00	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	567 - Herramientas y maquinas-herramienta	-	634,741.56	634,741.56	634,741.56	634,741.56	634,741.56	634,741.56	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	569 - Otros equipos	4,150,291.00	38,101,237.04	38,101,237.04	38,101,237.04	37,166,400.00	37,166,400.00	37,166,400.00	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	591 - Software	-	1,227,744.00	1,227,744.00	1,227,744.00	1,227,744.00	1,227,744.00	1,227,744.00	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	296,332,049.00	89,996,813.79	89,996,813.79	88,937,169.40	71,053,696.18	71,053,696.18	71,053,696.18	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	80,919,519.32	80,919,519.32	80,919,519.32	66,526,237.35	66,526,237.35	66,526,237.35	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	615 - Construcción de vías de comunicación	-	2,973,950.06	2,973,950.06	2,973,950.06	2,973,950.06	2,973,950.06	2,973,950.06	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	616 - Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	28,473,912.05	28,473,912.05	28,473,912.05	28,473,912.05	28,473,912.05	28,473,912.05	-	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ejercicio del Gasto)																				INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025			
Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	Estatus
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	758 - Inversiones en fideicomisos de municipios	-	7,501,423.28	7,501,423.28	7,501,423.28	7,501,423.28	7,501,423.28	7,501,423.28	-	Validado
Querétaro	Querétaro	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	-	-		Total del Programa Presupuestario	4,908,784.97	4,908,784.97	1,472,635.49	1,472,635.49	1,472,635.49	1,472,635.49	1,472,635.49	1,472,635.49	
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Municipio de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	615 - Construcción de vías de comunicación	4,908,784.97	4,908,784.97	1,472,635.49	1,472,635.49	1,472,635.49	1,472,635.49	1,472,635.49	-	Validado

Mtra. Claudia Fabiola Díaz López
Directora de Egresos
Secretaría de Finanzas
Municipio de Querétaro
Rúbrica

MUNICIPIO DE QUERÉTARO
(Destino del Gasto)

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

TRI CICLO	MES	POLIO TRE	CAPÍTULO A	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACIÓN	INSTITUCIONAL	NUMERO PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	CARPETA_POTOSI	ESTATUS	FLUJO
2025	4	QUE23 0202338 3389	Proyecto de inversión	11,722,441.25	{#1: (ciclo_recurso.2025 , ramo.33, modalidad, PSQ_pres4, tipo_recurso.FEDER AL ES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, psq_estatal_mun.F AS municipal, monto:1.1727244412 5.27, modificado:1.17218 95338.7)}	CONSTRUCCIÓN DE REBALCANTARILLADO PLUVIAL, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y MANTENIMIENTO VARIO DE ASFALTO, INCLUYENDO CONCRETO DE AVENIDA PRESIDENTES, DILIGENCIA JOSEFA VELÁZQUEZ Y HERNÁNDEZ. - 42168	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Agua y saneamiento	Secretaría de Obras Públicas Municipales	42158	5	1478	1451	-	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta_m odificada: 176.07}	1	{geol: {ver_municipio:14, localidad:1, direccionAvenida PRESIDENTES Colonia SANTIAGO DE QUERÉTARO, Querétaro CP 76090 Querétaro Calle 6 Y Prolongación PASTOR SUR Avenida 14 LA HACIENDA PRESIDENTES SE CONECTA CON LA AVENIDA JESÚS DE LA COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA Y AL SUR, con JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. loc:2.6566259783)}	25-SEP-2025	21-11-2025	11,711,895.55	11,711,895.55	8,488,442.01	8,488,442.01	8,488,442.01	{geol: {ver_municipio:14, localidad:1, direccionCalle PEDRO ESCOBEDO Colonia SANTA MARÍA MAGDALENA 76137 SANTA MARÍA MAGDALENA QUERÉTARO ENTRE CALLE ESTRELLA POLAR Y CALLE ESTRELLA FUGAZ. BUENCELO. Ninguno VIADUCTO. EL PASEO SE ENCUENTRA EN LA ESQUINA ENTRE LAS CALLES ESTRELLA POLAR Y, loc:20.3864403571)}	{geol: {ver_municipio:14, localidad:27, direccionCalle FRANCISCO MADERO Colonia PUNTO NUEVO 76103 PUNTO QUERÉTARO ENTRE Boulevard CARRETERA 200 BY CALLE FRANCISCO MADERO. CONSTRUCCIÓN LA VIADUCTO FRANCISCO I. MADERO IS LA VIADUCTO PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE PUNTO, loc:20.5883795 8)}	21-SEP-2025	31-10-2025	16,975,090.71	16,975,090.71	12,181,802.31	12,181,802.31	12,181,802.31	{geol: {ver_municipio:14, localidad:Ote 4, numero_contrato:CGP/2025-0055.0, contratoCONSTRUCCIONE S Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V., Cuadernos, anuncio150 UNICIPIO DE QUERÉTARO, monto1.79347 894E7, importe_modificado:1.78616 944E7)}	0218139 Aprobado cc_PROCESO 5551 2583189 (revisado) o_INICIO, 2583189 (revisado) o_PROCESO 50, 2583189 (revisado) o_INICIO 1	Validado avances
2025	4	QUE23 0202338 3391	Proyecto de inversión	18,000,000.00	{#1: (ciclo_recurso.2025 , ramo.33, modalidad, PSQ_pres4, tipo_recurso.FEDER AL ES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, psq_estatal_mun.F AS municipal, monto:1.827, modificado:1.69750 907.27)}	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN MEDIA PUBLICA Y ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN COLONIA SANTA MARIA MAGDALENA DILIGENCIA FELIPE CARRILLO PUERTO. - 38875	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Urbanización	Secretaría de Obras Públicas Municipales	38875	5	6011	5869	-	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta_m odificada: 3188.41}	1	{geol: {ver_municipio:14, localidad:827, direccionCalle FRANCISCO MADERO Colonia SANTA MARÍA MAGDALENA 76137 SANTA MARÍA MAGDALENA QUERÉTARO ENTRE CALLE ESTRELLA POLAR Y CALLE ESTRELLA FUGAZ. BUENCELO. Ninguno VIADUCTO. EL PASEO SE ENCUENTRA EN LA ESQUINA ENTRE LAS CALLES ESTRELLA POLAR Y, loc:20.3864403571)}	30-SEP-2025	29-12-2025	20,445,058.46	20,445,058.46	9,658,466.68	9,658,466.68	9,658,466.68	{geol: {ver_municipio:Ote 4, numero_contrato:CGP/2025-0055.0, contratoCONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V., Cuadernos, anuncio150 UNICIPIO DE QUERÉTARO, monto1.79347 894E7, importe_modificado:1.78616 944E7)}	0218139 Aprobado cc_PROCESO 5551 2583191 (revisado) o_PROCESO 50, 2583191 (revisado) o_INICIO 1	Validado avances

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

EJERCICIO	MES TRE	TRIMESTRE	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD LE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CUENCAC	INSTITUCION _EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	HOMBRES	MUJERES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_DESCRIPCION	REFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE FISICO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_PROYECTOS	ESTATUS	FLUJO
2025	4	QUE25 0302 1149	Proyecto de inversión	19,992,710.19	{#1: {odoo_recurso.2025 ,ramo.33, modalidad:, prog_pres:4 tipo_recurso:FEDER AGS municipal, montos:19992710. modificado:.728475 8.35)}	REHABILITACION DE REDES AGUA POTABLE RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCION DE PLANTA TRATADORA	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de inversión de infraestructura para el cuidado	Agua y saneamiento	Secretaría de Obras Públicas Municipales	9968	5	2577	2308	-	{mes1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 32.24, meta_modificada: 1132.24 }}	1	TRAMO CANINO REAL Calle MARIANO ESCOBEDO SON DOS VIALIDADES LAS QUE SE INTERVENDRAN AMBAS ESTAN CONECTADAS ENTRE SI CON UNA CURVA. lat:20.8278588	07-07-2025	30-10-2025	100	21845839.35	16818161.84	16,818,161.84	16,818,161.84	{cost: {spc_obs:Obra, numero_contrato:CO N/CP/2025-00323, contratista: ASOCIACION INTEGRANTES SA. DE C.V. convocante: UNIDAD DE QUERÉTARO. monto:1899888 0.5)E7. importe_modificado:1278680 .87)}	2541149 {proyecto_id: 2541149 ,obra: 1 numero_contrato: CO N/CP/2025-00323, convocante: UNIDAD DE QUERÉTARO. monto:3264755 6.35, importe_modificado:1278680 .87)}	16,818,161.84	1,177,713.17	1,177,713.17	16,818,161.84	Volcado inversos
2025	4	QUE25 0302 3388	Proyecto de inversión	29,947,359.83	{#1: {odoo_recurso.2025 ,ramo.33, modalidad:, prog_pres:4 tipo_recurso:FEDER AGS municipal, montos:29947359 .83 modificado:.18032 841827)}	CONSTRUCCION DE SUSTITUCION DE RED GENERAL EN LA COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA DELEGACION SANTA ROSA VIRGINIA Y HERNANDEZ - 42164	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de inversión de infraestructura para el cuidado	Educación	Secretaría de Obras Públicas Municipales	42164	5	744	682	-	{mes1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 74.0, meta_modificada: 1174.0)}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle 37 Colonia LOMAS DE CASA BLANCA 76086 SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO ENTRE Avenida 20 Y Avenida 4 Calle ROSAS ROJAS LA SEGUNDA GENERAL NO. 1 DE LA COLONIA SOLO SE CAMBIA EL TIPO DE UN COSTADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA REFORMA.LO lon:-100.3938835, lat:20.5614848)}	31-07-2025	01-12-2025	100	31,808,284.28	29,947,359.83	29,947,359.83	29,947,359.83	{cost: {spc_obs:Obra, numero_contrato:CO N/CP/2025-00373, convocante:ING CIVIL JOSE ANTONIO DELGADILLO SOTO E ZUÑIGA CUADRADO, OLIVIA. convocante: UNIDAD DE QUERÉTARO. monto:2984725 98.87)}	2383388 {proyecto_id: 2383388 ,obra: 1 numero_contrato: CO N/CP/2025-00373, convocante: UNIDAD DE QUERÉTARO. monto:2984725 98.87, importe_modificado:2984725 98.87)}	29,947,359.83	Volcado inversos
2025	4	QUE25 0302 3393	Proyecto de inversión	3,300,000.00	{#1: {odoo_recurso.2025 ,ramo.33, modalidad:, prog_pres:4 tipo_recurso:FEDER AGS municipal, montos:3300000.0, modificado:.728475 8.35)}	REHABILITACION DE SANITARIOS DE CASA PLANTEL EJ. CONALEP COLONIA SAN PEDRITO PEÑUELAS DELEGACION	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de inversión de infraestructura para el cuidado	Educación	Secretaría de Obras Públicas Municipales	98845	5	954	888	-	{mes1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 7.01, meta_modificada: 347.01)}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccion:CONALEP LA CUESTA 107 Colonia SAN PEDRITO PEÑUELAS 76148 SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO ENTRE Calle CONTADERAS Y Calle EUROPEOS Calle TEQUISQUIAPAN NORTE EN LA ESQUINA DE LA AV. PIE DE LA CUESTA CON, lon:-100.4043284, lat:20.6638303)}	06-10-2025	25-12-2025	100	3,294,755.33	1,177,713.17	1,177,713.17	1,177,713.17	{cost: {spc_obs:Obra, numero_contrato:CO N/CP/2025-00323, convocante: UNIDAD DE QUERÉTARO. monto:3264755 6.35, importe_modificado:1278680 .87)}	2383388 {proyecto_id: 2383388 ,obra: 1 numero_contrato: CO N/CP/2025-00323, convocante: UNIDAD DE QUERÉTARO. monto:3264755 6.35, importe_modificado:1278680 .87)}	3,300,000.00	Volcado inversos

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

CICLO	MES TRE	TRI ROLO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CUSIRAC ION	INSTITUCION _EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLADO ON_BENE FICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_PROTOCOLOS	ESTATUS	FLUJO
2025	4	010038 3387	Proyecto de inversión	5,999,996.12	(FI1: (ciclo_recurso:2025 ,ramo:33, modalidad:1, tipo_recurso:FEDER ALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), proj_estatal_municipal: As municipal. monto:5999996.12, modificado:597292 8.86))	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHUMBRE Y REHABILITACION DE BARDA EN PRIMARIA MEXICO RE PUBLICA DE ITALIA COLONIA SAUCES, DELEGACION SOTOMAYOR. 93872	22	Queretaro	14	Queretaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura social	Educacion	Secretaria de Obras Publicas Municipales	98072	5	489	471	-	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta_m: 10000.0, odfc:sub :10000}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle ROMA Colonia SALCEDO ENTRE Calle LONDRES Y Avenue GENOVA Calle PARIS LA PRIMAVERA MEXICO RE PUBLICA DE ITALIA ENCUENTRA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES ROMA Y LONDRES.TENIENDO SU ACCESO POR LA PRIMER CALLE EN MENCION. A DOMICILIO: 3314445085, lon:-102.2945928188)}	02-10-2025	30-12-2025	5,972,928.86	5,972,928.86	2,431,950.25	2,431,950.25	2,431,950.25	{cnst: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2025/0014, contratista:ING. CIVIL MARIO ALBERTO RAMIREZ GARCIA, conocimiento:CUMPLIDO, oficio:SOP/2025/0014, contratista:ING. CIVIL MIGUEL ANGEL MARTIN DOMINGUEZ MENDOZA S.A. DE C.V.,

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

EJERCICIO	MES TRE	TRI MESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CUADRICULA	INSTITUCION _EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLADO EN_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_PROYECTOS	ESTATUS	FLUJO
2025	4	QUE03	030239	Adquisición	12,353,878.66	(FF1: (cicio_recurso:2025, ramo:33, modalidad: p04_pres:3, tipo_recurso:FEDER) APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	ADQUISICIÓN DE TERMINAL ESTIBAPOL, INCLUYE CARGADOR, CUPA MICROBONO DE SOLARA Y BATERIA ADICIONAL PARA FORTALECER LA ACCIÓN POLICIAL PREVENTIVA PROPORCIONANDO COMUNICACIÓN OPORTUNA Y CONCISA QUE PERMITA ESTABLECER ESTRATEGIAS ADECUADAS SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Seguridad Pública Municipal	1,048,777	0	0	(meta1: (unidad_medida: cuposme no. mesa:21 4.0, mesa_m odfcasilla :114:0))	1	(geo1: (cve_municipio:14, localidad:1 direccion:Blvd. 100, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro.) lon:-100.43877, lat:20.62785)	01-08-2025	31-12-2025	12,287,880.00	12,287,880.00	12,287,880.00	12,287,880.00	12,287,880.00	(cost: Suministro de Equipamiento Tecnológico)	(meta1: unidad_medida: equipamiento)	0	0	0

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENERCIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2025	4	QUE250402620454	Adquisición	1,250,190.00	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1250190.0, modificado:1250190.0}}	ADQUISICIÓN DE TABLET, CON LA FINALIDAD DE DOTAR DE EQUIPAMIENTO NECESARIO AL PERSONAL POLICIAL Y ARA LA FORMACIÓN INICIAL POLICÍA DE REACCIÓN Y GUARDIA CÍVICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	51502 3229-3766	N	0	0	1,049,776	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:84.0, meta_modificada:84.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tláloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.40877, lat:20.62766}}	01-12-2025	31-12-2025	1,250,190.00	1,250,190.00	-	-	-	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:0.0}}	{262045 4/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado / Registrado avances
2025	4	QUE250302599634	Adquisición	1,253,300.00	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1253300.0, modificado:1227744.0}}	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE OFFICE 2024 PERPETUA PARA INSTALAR EN COMPUTADORAS, INCLUYE LAS APLICACIONES ESENCIALES PARA EL TRABAJO, WORD, EXCEL, POWERPOINT Y LICENCIAS PARA VISUALIZACIÓN DE CÁMARAS EN PLATAFORMA DE VIDEO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	59101	N	0	0	1,049,776	{meta1: {unidad_medida:LICENCIAS, meta:111.0, meta_modificada:111.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tláloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.40877, lat:20.62766}}	01-08-2025	31-12-2025	1,227,744.00	1,227,744.00	1,227,744.00	1,227,744.00	1,227,744.00	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:LICENCIAS), avance:111.0}}	{259963 4/proyecto_INICIO, 259963 4/proyecto_FIN, 259963 4/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances
2025	4	QUE250402620474	Adquisición	1,345,370.35	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1345370.35, modificado:1345370.35}}	ADQUISICIÓN DE APARATOS DE GIMNASIO, PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal		N	0	0	1,049,774	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tláloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.40877, lat:20.62766}}	01-12-2025	31-12-2025	1,345,370.35	1,345,370.35	-	-	-	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:0.0}}	{262047 4/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado / Registrado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

EJERCICIO	MES	TRIMESTRE	POLIZA	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIOS	METAS	TIPO_GASTO REFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	CARPETA_PROTOCOLOS	ESTATUS	FLUJO
2025	4	OJUEZS 0202594 2997	Adquisición	Proyecto de inversión	13822059.82	{#1: {cddo_recurso:2025, _anio:33, modalidad:, psg_gres:5, tipo_recurso:#EDE AJES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:13822059.82, modificado:-580456.8}}	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA USUARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	51502	N	0	0	1.043777	{meta1: {unidad_medida: ornamental ora, meta_m cdfrcaja 19.9}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tláloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon: -100.4203730}}	01-07-2025	31-12-2025	380,456.80	380,456.80	380,456.80	380,456.80	380,456.80	Sin contratos registrados en este ejercicio	25919320 {proyecto_INICIO, fecha_inicio:Comp ra avance:19.0} 2599310 {proyecto_FIN}	En Ejecución	Volcado avances
2025	4	OJUEZS 0202594 2997	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	21,489,499.70	{#1: {cddo_recurso:2025, _anio:33, modalidad:, psg_gres:5, tipo_recurso:#EDE AJES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21489499.7, modificado:-148494.9997}}	INTERVENCIÓN INTEGRAL DE CALLES Y ANDADORES EN LA COLONIA LAS GRAGEAS, DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO.	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2025-0013	N	0	0	855	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrad os, meta.51 45.0, meta_m cdfrcaja 43450}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Constituyentes Gracielas, Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.4413443, lat:20.6102840}}	10-06-2025	10-11-2025	21,489,499.70	21,489,499.70	16,283,030.82	16,283,030.82	16,283,030.82	{cont: tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2025-0012A, convocante:Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, CONTRATO UNICO DE OBRA QUEDANDO, monto:2.14894997, importe_modificado:2.148494997}	{proc: tipo_procedimiento:LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, convocante:Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, CONTRATO UNICO DE OBRA QUEDANDO, monto:2.14894997, importe_modificado:2.148494997}	0154198 {proyecto_INICIO, fecha_inicio:Marzo 5, 2026, avance:0.0}	En Ejecución	Volcado avances
2025	4	OJUEZS 0202594 2993	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión	21,523,755.90	{#1: {cddo_recurso:2025, _anio:33, modalidad:, psg_gres:5, tipo_recurso:#EDE AJES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21523755.9, modificado:-148494.9997}}	INTERVENCIÓN INTEGRAL EN CALLES DE LA COLONIA LAS ROSAS, DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2025-0012	N	0	0	1.022	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrad os, meta.51 00.0, meta_m cdfrcaja 51000}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Pr. de las Rosas 24-28, Las Rosas, 76160 Santiago de Querétaro, Qro., lon: -100.4349972, lat:20.5997403}}	10-06-2025	10-11-2025	21,523,755.90	21,523,755.90	19,056,181.51	19,056,181.51	19,056,181.51	{cont: tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2025-0012A, convocante:Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, CONTRATO UNICO DE OBRA QUEDANDO, monto:2.15237 19987, importe_modificado:2.152373 987.9}	{proc: tipo_procedimiento:LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, convocante:Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, CONTRATO UNICO DE OBRA QUEDANDO, monto:2.15237 19987, importe_modificado:2.152373 987.9}	0154198 {proyecto_INICIO, fecha_inicio:Marzo 5, 2026, avance:0.0}	En Ejecución	Volcado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

EJERCICIO	MES TRIMESTRE	TIPO PERIODO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION OBJETIVO	BENEFICIARIOS MUJERES	BENEFICIARIOS HOMBRES	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEORREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	CARPETA_PROYECTOS	ESTATUS	FLUJO
2025	4	QUE25	Proyecto de inversión	24,999,999.90	{#1: {colo_recurso.2025_ramo.33, modalidad, PMG_para, top_recurso.FEDER (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto.24999999.87, modificado.2.49945 70587)}	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA UAQ CAMPUS AEROPUERTO.	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Deporte	Secretaría de Obras Públicas Municipales	15202	N	0	0	5,000	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 47.35, meta_modificada: 47.359.05 }}	1	{geo1: {ver_municipio:14, localidad:1, direccion:Cam a Chichimequillas S/N, ejido Bolaños, 76140 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.3886249, lat:20.8247333}}	29-12-2025	05-02-2026	13,475,444.50	24,994,570.68	13,475,444.50	13,475,444.50	{cost: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: 2025-DOAQA-0542, contratista: ARQUITECTOS SA. DE C.V., convocante: UNICIPIO DE QUERETARO, monto2.49945 70587, importe_modificado2.499457 0587)}	{metal: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance: 0.31}}	12500054 2025042 1500, 2500941 UNICIPIO DE QUERETARO, e_PROC)	En Ejecución	Validado sin errores
2025	4	QUE25	Adquisición	232,700.00	{#1: {colo_recurso.2025_ramo.33, modalidad, PMG_para, top_recurso.FEDER (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto.232700.0, modificado.232700 0)}	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE ALTO RENDIMIENTO CON PROCESADOR INTEL ULTRAS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PROFESIONAL 32 GB DE MEMORIA RAM Y DISCO DURO SOLIDO SSD DE 1 TERA. ALMACENAMIENTO. SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	15202	N	0	0	1,049.777	{meta1: {unidad_medida: computadoras, meta: 3.0, meta_modificada: 3.0}}	1	{geo1: {ver_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tlaloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.4077, lat:20.6278}}	01-09-2025	31-12-2025	226,896.00	226,896.00	226,896.00	226,896.00	Sin contratos nuevos en el semestre	{metal: {unidad_medida: Computadoras, avance: 3.0}}	2599308 /proyectos_PMG, 2599308 /proyectos_PROCESO, 2599308 /proyectos_PROCESO)	En Ejecución	Validado sin errores
2025	4	QUE25	Adquisición	2,810,012.00	{#1: {colo_recurso.2025_ramo.33, modalidad, PMG_para, top_recurso.FEDER (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto.2810012.0, modificado.2.81001 20)}	ADQUISICIÓN DE ESCANER DE USO RUDO DE GRADO INDUSTRIAL. EXAMENES, REGISTRAR LA TRAZABILIDAD EN EL USO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y GARANTIZAR LA AUTENTIFICACION CONFIABLE EN LAS EVOLUCIONES DIARIAS DE PERSONAL POLICIAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	15203	N	0	0	1,049.777	{meta1: {unidad_medida: equipamiento, meta: 3.0, meta_modificada: 3.0}}	1	{geo1: {ver_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tlaloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.4077, lat:20.6278}}	01-12-2025	31-12-2025	258,052.00	258,052.00	-	-	Sin contratos disponibles - nuevos en el semestre.	{metal: {unidad_medida: Equipamiento, avance: 0.0}}	12502047 2599308 /proyectos_PMG, 2599308 /proyectos_PROCESO)	En Ejecución	Validado / Registrar avances

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

CICLO	MES TRI	RUBRO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA A PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION _EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	HOMBRES	MUJERES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_PROYECTOS	ESTATUS	FLUJO
2025	4	QUE25 0300360 0327	Proyecto de inversión	2973950.06	{FE|: {ciclo_recurso:2025, _numcr:33, modalidad|: ppsg_pres:1, tipo_recurso:FEDER|: ALE5 {APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:2973950.06, modificado:297395 0.06}}	ATENCION CORRECTIVA SUPERFICIAL EN MUNICIPIO DE QUERETARO.	22	Queretaro	14	Queretaro	Proyecto de Inversion de Infraestructura Social	Urbanizacion	Secretaria de Obras Publicas	2025-0025	N	0	0	1.0483.777	{mca1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, cs. meta:34 22.3, meta_m odificada :34223}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:MUNICIPIO DE QUERETARO, km: 100.19982222, lat:20.58274528}}	28-07-2025	16-11-2025	2973950.06	2973950.06	2973950.06	2.973.950.06	2973950.06	{cmd: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: 2025, contratista: DESARROLLOS CHEQUITA S.A. DE C.V., convocante: MUNICIPIO DE QUERETARO, monto:29739 50.06, importe_modificado: 29739 50.06}}	Cuadrados, avance:342 2.33}	{cmd: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: 2025, contratista: DESARROLLOS CHEQUITA S.A. DE C.V., convocante: MUNICIPIO DE QUERETARO, monto:29739 50.06, importe_modificado: 29739 50.06}}	2803127 /proyectos/e_PROCESO 50, 2803127 /proyectos/e_FIN}	Terminado	Validado sin errores
2025	4	QUE25 0300229 9362	Adquisición	1090141.00	{FE|: {ciclo_recurso:2025, _numcr:33, modalidad|: ppsg_pres:1, tipo_recurso:FEDER|: ALE5 {APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:1090141.0, modificado:109365 5.08}}	ADQUISICION DE SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO PARA HEMEROTECA PROFESIONAL CON 12 BAHIAS DE 8 TB Y EQUIPAMIENTO DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO PARA GARANTIZAR EL VOTO POR 30 DIAS 24/7. SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	22	Queretaro	14	Queretaro	Programa de Inversion de Adquisiciones	Seguridad	Secretaria de Seguridad Publica Municipal	51209	N	0	0	1.0483.777	{mca1: {unidad_medida: Equipamiento, mo. meta:3.0 meta_m odificada :3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Tlaloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., Mex., lat:20.58276}}	01-08-2025	31-12-2025	3.059.555.68	1.783.558.00	1.783.558.00	1.783.558.00	1.781.558.00	Sin comentarios	{mca1: {unidad_medida: Equipamiento, avance:1.5}}	2159136 /proyectos/e_INCO 01, 2159136 /proyectos/e_FIN}	En Ejecucion	Validado sin errores
2025	4	QUE25 0300239 9574	Adquisición	1577208.00	{FE|: {ciclo_recurso:2025, _numcr:33, modalidad|: ppsg_pres:1, tipo_recurso:FEDER|: ALE5 {APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:1577208.0, modificado:157720 8.0}}	ADQUISICION DE EQUIPO ANTIMOTIN CON BOLSA TRANSPORTADORA, INCLUYE CHALECO BALISTICO CON PLACAS NIVEL IV, CASCO Y MACIZO CON CONCHA INTEGRADA, CASCO BALISTICO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	22	Queretaro	14	Queretaro	Programa de Inversion de Adquisiciones	Seguridad	Secretaria de Seguridad Publica Municipal	55103	N	0	0	1.0483.777	{mca1: {unidad_medida: Equipamiento, mo. meta:68. 0, meta_m odificada :68.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Tlaloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., Mex., lat:20.58276}}	09-10-2025	09-10-2025	1577208.00	1577208.00	1577208.00	1.577.208.00	1577208.00	Sin comentarios	{mca1: {unidad_medida: Equipamiento, avance:68.0}}	2159957 /proyectos/e_INCO 01, 2159924 /proyectos/e_PROCESO 50, 2159924 /proyectos/e_FIN, 2159924 /proyectos/e_FIN}	Terminado	Validado sin errores

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

TRI CICLO	MES	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA A PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_DATO REFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA TERMINO	REJALOJADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONVENIOS	AVANCES FISICOS	CARPETA ESTATUS	FLUJO
2025	4	Cuarto 0302080 0343	Adquisición	40000000.00	{ffl: {ccdo_recurso:2025_ramo33, modalidad: psg_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:40000000.0, modificado:3518999.97)}	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO PICK UP 4X4 CON DOBLE CABINA CON EQUIPAMIENTO PARA ELABSA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, PARA BRINDAR ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA ZONA RURAL Y ACCESO DIFÍCIL	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Municipio de Querétaro	SAI SECRETARIA DE GOBIERNO	N	0	0	1.049777	{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, meta: 3.0}}	meta_mcdonald: 3.0}	{geo1: {cve_municipio: 14, localidad:1, direccion:MUNICIPIO DE QUERÉTARO, km: 100.1464124, lat:20.5936388}}	01-07-2025	31-12-2025	3518999.97	3518999.97	3518999.97	3518999.97	3518999.97	Sin convenios registrados	{unidad_medida: Acciones realizadas, avance:1.0}	Q100054 3/proyectos_PROCESO 501 2600143 /proyectos_FIN	Ejecución	Validado avances
2025	4	Cuarto 0302254 3184	Adquisición	4489201.00	{ffl: {ccdo_recurso:2025_ramo33, modalidad: psg_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:4489201.0, modificado:435000.0)}	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA GUARDIAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	SS1	N	0	0	1.049777	{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, meta: 30.0, meta_mcdonald: 30.0}}	1	{geo1: {cve_municipio: 14, localidad:1, direccion:Av. Tlaloc 1102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lat:20.6129912, lon:-100.4129564}}	02-05-2025	31-12-2025	4350000.00	4350000.00	4350000.00	4350000.00	4350000.00	Sin convenios registrados	{unidad_medida: Acciones realizadas, avance:30.0}	Q54318 4/proyectos_PROCESO 501 2543184 /proyectos_FIN	Ejecución	Validado avances
2025	4	Cuarto 0302080 0343	Proyecto de Inversión	4499075.18	{ffl: {ccdo_recurso:2025_ramo33, modalidad: psg_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:4499075.18, modificado:449899.9181)}	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CONCIENCIA PLURAL EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2025-0314	N	0	0	1.049777	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta: 12.0, meta_mcdonald: 12.0}}	1	{geo1: {cve_municipio: 14, localidad:1, direccion:MUNICIPIO DE QUERÉTARO, km: 100.1963944, lat:20.5935}}	03-07-2025	22-10-2025	4493399.51	4493399.51	4493399.51	4493399.51	4493399.51	{cmd: tipo_cdocto: x, numero_convenio: 0134-4, convenio: UNICIPIO DE QUERÉTARO, monto: 4493399.51, convenio: 5.38, importe_modificado: 38)}	{unidad_medida: Acciones realizadas, avance:120.0}	Q100014 3/proyectos_PROCESO 501 2600143 /proyectos_FIN	Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2025	4	QUE250402620479	Adquisición	48,505.40	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:48505.4, modificado:48505.4}}	ADQUISICIÓN DE MINISPLIT, PARA LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	S6401	N	0	0	1,049,775	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tláloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.43877, lat:20.6276}}	01-10-2025	31-10-2025	48,505.40	48,505.40	48,505.40	48,505.40	48,505.40	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:1.0}}	{262047$/proyecto_INICIO, 2620479/proyecto_PROCESO, 2620479/proyecto_FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances
2025	4	QUE250202542985	Proyecto de inversión	4,982,022.02	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4982022.02, modificado:4627107.28}}	REHABILITACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA MIKEL, COLONIA VISTA ALEGRE, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Deporte	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2025-0011	N	0	0	10,939	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1330.45, meta_modificada:1330.45}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Las Huertas 103, zona dos extendida, Vista Alegre 3ra Secc, 76074 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.37942, lat:20.56498}}	10-06-2025	01-09-2025	4,627,107.28	4,627,107.28	4,627,107.28	4,627,107.28	4,627,107.28	{cmo1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2025-0011/A, contratista:CONSTRUCTORA NOVAL, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE QUERETARO, monto:4982022.02, importe_modificado:4982022.02}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1330.45}}	{254298$/proyecto_INICIO, 2542985/proyecto_PROCESO, 2542985/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2025	4	QUE250202542960	Proyecto de inversión	4,990,625.35	{ff1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4990625.35, modificado:4990625.35}}	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE UNIDAD NACIONAL, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ.	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2025-0009	N	0	0	4,802	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:234.0, meta_modificada:234.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tláloc 102, Desarrollo San Pablo, 76000 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.40897, lat:20.62766}}	10-06-2025	01-09-2025	4,990,625.35	4,990,625.35	4,214,300.53	4,214,300.53	4,214,300.53	{cmo1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2025-0009/A, contratista:PROMOCIONES Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE QUERETARO, monto:4990625.35, importe_modificado:4990625.35}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:185.0}}	{254296$/proyecto_INICIO, 2542960/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

EJERCICIO	MES TRIMESTRE	ROLLO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLADO ON_DE_MUJERES PACIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIACION	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	CARPETA ESTATUS	FLUJO
2025	4	Q1d25 040352 0462	Adquisición	514866.00	{Fl: {cdo_recurso:2025 _ramo33, modalidad:, proj_pres:5 tipo_recurso:FEDER} APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:514866.0 modificado:514866.0}	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTIL 14Y16 PULGADAS CON SOFTWARE PARA CAPTURA DE INFORMACIÓN	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	51602	N	0	0	1,048,778	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:20, meta_mes:0, cdfecha:2026}}	1	{geo1: {ovr_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tlálpan 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., long:-100.40877, lat:20.62783}}	01-10-2025	31-12-2025	{2025Q4 2/proyectos_FIN, 2026472 /proyectos_INICIO, 0, 2026462 /proyectos_FIN}	514,866.00	514,866.00	514,866.00	514,866.00	514,866.00	Sin contratos disponibles, se mantiene en 0	{mes1: {unidad_medida:equipamiento, avance:10.0}}	{2025Q4 2/proyectos_FIN, 2026462 /proyectos_INICIO, 0, 2026462 /proyectos_FIN}	EnEjecución	Validado / Registrar avances
2025	4	Q1d25 040352 0472	Adquisición	56,724.00	{Fl: {cdo_recurso:2025 _ramo33, modalidad:, proj_pres:5 tipo_recurso:FEDER} APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:56724.0 modificado:56724.0}	ADQUISICIÓN DE BASE EQUIPO DE SONIDO PARA LAS OFICINAS ACTIVADAS QUE SE DESARROLLAN EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	51109	N	0	0	1,048,778	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:1.0, meta_mes:0, cdfecha:2026}}	1	{geo1: {ovr_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tlálpan 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., long:-100.40877, lat:20.62783}}	01-10-2025	31-12-2025	{2025Q4 2/proyectos_FIN, 2026472 /proyectos_INICIO, 0, 2026472 /proyectos_FIN}	56,724.00	56,724.00	56,724.00	56,724.00	56,724.00	Sin contratos disponibles, se mantiene en 0	{mes1: {unidad_medida:equipamiento, avance:10}}	{2025Q4 2/proyectos_FIN, 2026472 /proyectos_INICIO, 2026472 /proyectos_FIN}	Terminado	Validado / Registrar avances
2025	4	Q1d25 040352 1471	Adquisición	574,200.00	{Fl: {cdo_recurso:2025 _ramo33, modalidad:, proj_pres:5 tipo_recurso:FEDER} APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:574200.0 modificado:574200.0}	ADQUISICIÓN DE TERMINAL TETRAPOL, INCLUYE CARGADOR, CLIP, MICRÓFONO DE SOLAR Y BATERÍA PORTÁTIL PARA FORTALECER LA ACCIÓN POLICIAL PREVENTIVA PROPORCIONANDO COMUNICACIÓN OPORTUNA Y CONCISA QUE PERMITA ESTABLECER ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	51605	N	0	0	1,048,777	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:1.0, meta_mes:0, cdfecha:2026}}	1	{geo1: {ovr_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tlálpan 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., long:-100.40877, lat:20.62783}}	01-10-2025	31-12-2025	{2025Q4 1/proyectos_INICIO, 0, 2026471 /proyectos_FIN, 2026471 /proyectos_INICIO}	574,200.00	574,200.00	574,200.00	574,200.00	574,200.00	Sin contratos disponibles, se mantiene en 0	{mes1: {unidad_medida:equipamiento, avance:10}}	{2025Q4 1/proyectos_INICIO, 0, 2026471 /proyectos_FIN, 2026471 /proyectos_INICIO}	Terminado	Validado / Registrar avances

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

TRI CICLO	MES	RUBRO TRE	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTION	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEO REFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	REALIZADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	CARPET A_ROTO ESTATUS	FLUJO
2025	4	QUE25 030254	Proyecto de inversión	19793749.71	{#1: {ciclo_recurso:2025, ramo:33, modalidad: pmg_pres:5, tipo_recurso:FEDER ALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:19793749.71, modificado:586804.97)}	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA BALLEN CAMPO CORTO PUBLICA, DIRECCION, EPIGMENIO GONZALEZ.	ZZ	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Deportiva	Secretaría de Obras Publicas Municipales	2025-0008	N	0	0	16,984	{media: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:16 35.72, meta_m odficada :1835.72 }}	1	{geo1: {ciclo_recurso:14, localidad:1 descripción: Belen (CBA) zona del San Pedro, 76180 Santiago de Querétaro, Qro., ubicación:20.5972543, lat:20.6407773}}	10-06-2025	01-09-2025	5992604.97	5992604.97	5992604.97	5992604.97	5992604.97	5.9E+06	{cicl: {clpic_claveObra: a, numero_contrato:CCP-2025-0008-A, contratistaCO NSTRUCCIONES ALCARGO S.A. DE C.V., conocimiento UNICPIO DE QUERETARO, 5.72} mancebo974 5.72, empresa_constit ución:2579/8 71)}	{cicl: {clpic_claveObra: a, numero_contrato:CCP-2025-0008-A, contratistaC GUSTAVO VIGALUNGA, conocimiento UNICPIO DE QUERETARO, mancebo983 5.72, empresa_constit ución:2579/8 67)}	0	0	0

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

CICLO	MES	TRI MES TRE	ROLLO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION _EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION INDIGENA FICHADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TOPO_GEOREFERENCIA	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_FISICOS	CARPETA_ROTO ESTATUS	FLUJO
2025	4	Q4E23 D02139 9338	Adquisicion	6,074,859.91	{#1: (ccdo_recurso.2025_ramo.33, modalidad1, PPGE_pres1, tipo_recurso.RECURSOS ALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:6074859.91, modificado:603899.97)#1}	ADQUISICION DE CUATRIMOTOS EQUIPADACOMO PATRULLA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE QUERETARO	Z2	Queretaro	14	Queretaro	Programa de Inversion de Seguridad Abasteci miento	Seguridad	Secretaria de Seguridad Publica Municipal	54105	N	0	0	1,048,777	{meta1: {unidad_medidaEquipamiento, meta: 1, meta_mca: 0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tlaloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Queretaro, Qro., lon: 100.40877, lat:20.62760}}	02-09-2025	31-12-2025	6,038,999.89	6,038,999.89	6,038,999.89	6,038,999.89	6,038,999.89	-	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta: 1, avance:11.0}}	Q25955 8/progreso_INICIO Q, Z59558 /proyecto_FIN, Z59558 /proyecto_PROCESO}	Validado Ejecución avances
2025	4	Q4E23 D02139 9335	Adquisicion	6,199,000.05	{#1: (ccdo_recurso.2025_ramo.33, modalidad1, PPGE_pres1, tipo_recurso.RECURSOS ALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:6199000.05, modificado:634720.7)#1}	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, PROCESADOR INTEL CORE I7, SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	Z2	Queretaro	14	Queretaro	Programa de Inversion de Seguridad Abasteci miento	Seguridad	Secretaria de Seguridad Publica Municipal	51501	N	0	0	1,048,777	{meta1: {unidad_medidaEquipamiento, meta: 10, meta_mca: 9.0, meta_mcdfcaja :106.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tlaloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Queretaro, Qro., lon: 100.40877, lat:20.62760}}	02-09-2025	31-12-2025	4,347,207.98	4,347,207.98	4,347,207.98	4,347,207.98	4,347,207.98	-	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta: 10, avance:106.0}}	Q25992 8/progreso_INICIO Q, Z59295 /proyecto_FIN, Z59295 /proyecto_PROCESO}	Validado Ejecución avances
2025	4	Q4E23 D40326 0481	Adquisicion	63,268.23	{#1: (ccdo_recurso.2025_ramo.33, modalidad1, PPGE_pres1, tipo_recurso.RECURSOS ALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:63268.23, modificado:63268.23)#1}	ADQUISICION DE GENERADORA DE LUZ PARA LOS RADIOS BASES QUE CONFORMAN EL ANILLO DE RADIO COMUNICACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE QUERETARO	Z2	Queretaro	14	Queretaro	Programa de Inversion de Seguridad Abasteci miento	Seguridad	Secretaria de Seguridad Publica Municipal	59801	N	0	0	1,048,777	{meta1: {unidad_medidaEquipamiento, meta: 1.0, meta_mcdfcaja :1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tlaloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Queretaro, Qro., lon: 100.40877, lat:20.62760}}	01-10-2025	31-10-2025	63,268.23	63,268.23	-	-	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta: 1, avance:0.0}}	Q25248 8/progreso_INICIO Q	Validado / Ejecución Registrar avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

EJERCICIO	TRIMESTRE	MES CIERRE	POLIZA	TIPO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	NOMBRE	FUENTES FINANCIAMIENTO	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA A PROYECTO	CUADRICULA	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	NUMERO MUJERES	NUMERO HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONVENIOS	AVANCES_FISICOS	CARPETAS_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2025	4	040202	0446	Egresos	Adquisición	7,069,272.00	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA, SEGURIDAD PUBLICA	{#1: {cdo_recurso.2025_ramo.33_modalidad_PP&_proes.5_tipo_recurso.FEDERACIONES_AUES (APORTACIONES_SUBSIDIOS Y CONVENIOS) monto.7069272.0 modificado.7069272.00}	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	51501	N	0	0	1,043,777	{#mesa1: {unidad_medidaCapturada: ores, meta.16 9.0, meta_modificada .169.0}}	1	{geol: {cve_municipio:14, localidad:1, direccionMx: Tlálpan 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro, lon: 100.4877, lat:20.62783}}	01-12-2025	31-12-2025	7,069,272.00	1,663,760.00	1,663,760.00	{2122041 &private tc_INCI CI {mesa1: {unidad_medida: Sin unidad, cantidad_entregada: 40.0 1}} 2520446 /project c_INCO }	Validado / Registrado avances
2025	4	040202	0988	Egresos	Adquisición	834,741.97	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EL SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN GUARNICIONES, CRUCES PEATONALES Y ACERAS Y DEMAS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	{#1: {cdo_recurso.2025_ramo.33_modalidad_PP&_proes.5_tipo_recurso.FEDERACIONES_AUES (APORTACIONES_SUBSIDIOS Y CONVENIOS) monto.834741.97 modificado.834741.97}	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	55701	N	0	0	1,043,777	{#mesa1: {unidad_medida: Sin unidad, cantidad_entregada: 40.0 1}}	1	{geol: {cve_municipio:14, localidad:1, direccionMx: Tlálpan 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro, lon: 100.4877, lat:20.62783}}	01-12-2025	31-12-2025	7,069,272.00	1,663,760.00	1,663,760.00	{2122041 &private tc_INCI CI {mesa1: {unidad_medida: Sin unidad, cantidad_entregada: 40.0 1}} 2520446 /project c_INCO }	Validado / Registrado avances
2025	4	020254	2998	Egresos	Inversión	7,473,211.11	REHABILITACION DE PARQUE DE COLONIA LAS PLAZAS, DISTRIBUCION ROSSA VERGARA Y HERNANDEZ.	{#1: {cdo_recurso.2025_ramo.33_modalidad_PP&_proes.1_tipo_recurso.FEDERACIONES_AUES (APORTACIONES_SUBSIDIOS Y CONVENIOS) monto.7473211.11 modificado.695778.48}	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales	2025-0014	N	0	0	1,749	{#mesa1: {unidad_medida: Metros Cuadrados 56.0, meta_modificada .305.0}}	1	{geol: {cve_municipio:14, localidad:1, direccionMx: Mayor, Las Plazas, 76180 Santiago de Querétaro, Qro, lon: 100.4457, lat:20.57079}}	10-08-2025	01-09-2025	6,967,785.48	6,967,785.48	6,967,785.48	{cost: {tipo_obra: Obra Civil, numero_contrato: CONTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA CUERUTARO, monto: 7473211.11, impuesto_modificado: 7473222.11}}	2514239 &private tc_INCI CI {mesa1: {unidad_medida: Sin unidad, cantidad_entregada: 6.0}} 2542988 /project c_FINI	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

EJERCICIO	MES	TRIMESTRE	RUBRO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLADO CVE_BENE FICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	REJAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_ACTOS_ESTATUS	FLUJO
2025	4	QUE25 0310	Proyecto de inversión	030360	7,498,147.25	{ff: 1, {cdo_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 5, tipo_recurso: FEDER}}	APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	REHABILITACIÓN DE ROAMIENTO EN CALLE SAN DIEGO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2025-0019	N	0	0	0	296	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta: 38 4.9, meta_m odificada: 334.9}}	1	CARGA DE LAMONIA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI, San- tiago de Querétaro, Qro., Méx. (20.6353604, -100.4008161)	{geo1: {cve_municipio: 14, localidad: 1, direccion: CALLE SAN DIEGO LOCALIDAD CARGA DE LAMONIA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI, San- tiago de Querétaro, Qro., Méx. (20.6353604)}}	24-07-2025	31-10-2025	7,498,147.25	7,498,147.25	7,136,434.57	7,136,434.57	7,136,434.57	{cod: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: SOP/2025-001624, contratista: AGRICASADOS Y ACD AGRICASADOS, S.A. DE C.V., convocante: Municipio de QUERÉTARO, monto: 7498147.25, importe_modificado: 7498147.25}}	{unidad_medida: días calendario}	2160318 {proyecto_INICIO, 0, 2160318 /proyecto c_PROCEDIMIENTO, 2160318 /proyecto c_INICIO }}	Ejecución	Validado avances
2025	4	QUE25 0310	Proyecto de inversión	030254	7,688,777.54	{ff: 1, {cdo_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 5, tipo_recurso: FEDER}}	APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	REHABILITACIÓN DE PARQUE Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CANCHA DE LA COLONIA PEÑA NUEVA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2025-0010	N	0	0	0	2915	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 834.48, meta_modificada: 834.48}}	1	{geo1: {cve_municipio: 14, localidad: 1, direccion: Peña Nueva, Jardines de Alcanena, 76246 Santiago de Querétaro, Qro., México, 100.4107274, 20.6161923}}	17-06-2025	29-09-2025	7,688,894.40	7,688,894.40	7,688,894.40	7,688,894.40	7,688,894.40	{cod: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: SOP/2025-001624, contratista: CONSTRUCTORA QUERÉTARO, monto: 7688777.54, importe_modificado: 7688777.54}}	{unidad_medida: días calendario}	2541318 {proyecto_INICIO, 0, 2541318 /proyecto c_PROCEDIMIENTO, 2541318 /proyecto c_FIN}	Ejecución	Validado avances
2025	4	QUE25 0440	Adquisición	040262	80,040.00	{ff: 1, {cdo_recurso: 2025, ramo: 33, modalidad: I, prog_pres: 5, tipo_recurso: FEDER}}	APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	ADQUISICIÓN DE CUATRO AUTOS SEMIBLINDADOS NUEVOS COLOR BLANCO AZUL BLANCO Y COLOR CRISTALIZADO VEHÍCULOS POLICIALES, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	56603	N	0	0	0	1,043.777	{meta1: {unidad_medida: cantidad, meta: 4.0, meta_modificada: 4.0}}	1	{geo1: {cve_municipio: 14, localidad: 1, direccion: Tulipanes 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., Mexico, 100.4877, 20.6203783}}	01-10-2025	31-12-2025	80,040.00	80,040.00	80,040.00	80,040.00	80,040.00	{cod: {tipo_obra: Suministro de Equipamiento, numero_contrato: SOP/2025-001624, contratista: AGRICASADOS Y ACD AGRICASADOS, S.A. DE C.V., convocante: Municipio de QUERÉTARO, monto: 80040.00}}	{unidad_medida: días calendario}	2160318 {proyecto_INICIO, 0, 2160318 /proyecto c_PROCEDIMIENTO, 2160318 /proyecto c_FIN, 2620480 /proyecto c_PROCEDIMIENTO, 2620480 /proyecto c_FIN, 2620480 /proyecto c_PROCEDIMIENTO, 2620480 /proyecto c_FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

EJERCICIO	TRIMESTRE	MES	FOLIO A	CATEGORIA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE FISICO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	CAMPO EJERCICIO	AVANCE FISICO	ESTATUS	FLUJO
2025	4	Q4E25	030280	Adquisición	Adquisición de 0544	84,111.60	{#1: {codi_recurso.2025_anno.33, modalidad:, proj_pres.4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:84111.6, modificado:84111.6}}	ADQUISICIÓN DE SOMBRILLAS MODELO COMO PARTE DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA.	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Urbanización	Municipio de Querétaro	58602 SERVICIOS PUBLICOS	N	0	0	1,048,775	{meta1: {unidad_medida: equipamiento, meta_total: 3.0, meta_modificada: 3.0}}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccionMUNICIPIO DE QUERETARO, lon:-100.38920423, lat:20.593625819}}	09-10-2025	05-10-2025	84,111.60	84,111.60	84,111.60	84,111.60	84,111.60	84,111.60	Sin comisión	{#proyecto_id_INCO: 2800284, tu_INCO: 0, [metal: {unidad_medida: nuevo en el ejercicio, meta_modificada: 1}], c_PROCESO: 10, 2800284/project/c_FIN}	Terminado	validado avances
2025	4	Q4E25	030280	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión 0994	8,716,893.71	{#1: {codi_recurso.2025_anno.33, modalidad:, proj_pres.4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:8716893.72, modificado:8716893.72}}	SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS MUNICIPALES. ESPECIFICACIONES SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Mantenimiento	Urbanización	Municipio de Querétaro	614 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	N	0	0	1,048,777	{meta1: {unidad_medida: metros, meta_total: 18.0, meta_modificada: 4418.0}}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccionMUNICIPIO DE QUERETARO, lon:-100.38920423, lat:20.593625819}}	10-10-2025	10-10-2025	8,716,893.71	8,716,893.71	8,716,893.71	8,716,893.71	8,716,893.71	8,716,893.71	Sin comisión nuevo en el ejercicio	{#proyecto_id_INCO: 2800284, tu_INCO: 0, [metal: {unidad_medida: nuevo en el ejercicio, meta_modificada: 8.0}], c_PROCESO: 10, 2800284/project/c_FIN}	En Ejecución	validado avances
2025	4	Q4E25	030280	Proyecto de inversión	Proyecto de inversión 0270	8,956,117.33	{#1: {codi_recurso.2025_anno.33, modalidad:, proj_pres.4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:8956117.33, modificado:8317726.46}}	INTERVENCION INTEGRAL EN CALLES DE LA COLONIA LOS FRESNOS, UBICADA EN EL CENTRO HISTORICO.	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2025-0017	N	0	0	940	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta_total: 332.0, meta_modificada: 332.0}}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccion:Col. Los Fresnos, 76100, Santiago de Queretaro, lon:-100.3907299, lat:20.602838487}}	24-07-2025	31-10-2025	8,317,726.46	8,317,726.46	8,317,726.46	8,317,726.46	{cost: {spec_detailDescription: , numero_contrato: LO-819134-E-AMEXCAP-ADOLO, anexo: MULCHO.docx, monto:8956117.33, importe_modificado:8956117.33}}	NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS S Health, conocuerdo Mexicano UNICIPIO DE QUERÉTARO. [0]}	{#proyecto_id_INCO: 2800277, tu_INCO: 1500, [metal: {unidad_medida: nuevo en el ejercicio, meta_modificada: 7.33}], c_PROCESO: 10, 2800284/project/c_FIN}	En Ejecución	validado avances

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

EJERCICIO	MES TRE	TRIMESTRE	FOLIO A	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION	ON_BENEFICIADOS	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETAS_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2025	4	QUE23 0202548185	Proyecto de Inversión	8999998.25	{#1: {cidc_recurso:2025 ,ramo:33, modalidad:, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDER} A185 (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:8999998.25, modificado:8999500 1.27)}	CUBRE MONEY Y POR CONTINGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE QUERETARO.	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2025-0026	N	0	0	1.043.777	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, cc, meta:60 0.0, meta_alcanzada:60.0}}	1	{geol: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Avenida Zaragoza, 76148 Santiago de Querétaro, Qro., km:100.13635, km2:0.0327893}}	21-05-2025	15-10-2025	8.997.502,17	8.997.502,17	8.997.502,17	8.997.502,17	8.997.502,17	{total: tipo_derecho: 2, numero_contrato:CDP-2025-0026.4, comisiones:No, CIVIL HECTOR DIAZ UBEINA, conocuerse:Av. Cuadrado, UNICIPIO DE QUERETARO, CLAVE:19401, monto:8997502.17, importe_modificado:8.997.502,17 cods:8997548.74)}	0254418 {meta1: tc_PROC 550, 2544185 /project c_PROCEDIMIENTO, 2544185 /project c_FIN}	Ejecución	Validado sinerxos
2025	4	QUE23 0302398314	Adquisición	9212898.00	{#1: {cidc_recurso:2025, ramo:33, modalidad:, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDER} A185 (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:9212898.0, modificado:9212898.0)}	ADQUISICIÓN DE TABLET OPERACIÓN POLICIAL DE 10.1 A 8 GB RAM Y 128 GB ALMACENAMIENTO, SIM MASTERCONTEL SUBSIDIOS Y TRABAJO DEL CUIDADO CONVENIOS), POLICIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	51202	N	0	0	1.043.776	{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, eq., meta:100 0, meta_alcanzada:100.0}}	1	{geol: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tollac 110, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., km:100.14307, km2:0.0327793}}	01-07-2025	31-12-2025	922.898.00	922.898.00	922.898.00	922.898.00	922.898.00	Sin contrato {unidad_medida: avance:100.0}}	0259931 {project c_PROCEDIMIENTO 501, 2559184 /project c_FIN, 2559184 /project c_PROCEDIMIENTO 501}	Terminado	Validado sinerxos
2025	4	QUE23 0302408045	Adquisición	93.000.00	{#1: {cidc_recurso:2025 ,ramo:33, modalidad:, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDER} A185 (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:93000.0, modificado:93000.0)}	ADQUISICIÓN DE GENERADOR A GASOLINA COMO PARTE DE LOS TRABAJOS	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Urbanización	Municipio de Querétaro	56101 SERVICIOS PUBLICOS MUN	N	0	0	1.043.771	{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, eq., meta:3.0 , meta_alcanzada:3.0}}	1	{geol: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:MUNICIPIO DE QUERETARO, km:100.1614134, km2:0.1563868}}	01-07-2025	31-12-2025	93.000.00	93.000.00	93.000.00	93.000.00	93.000.00	Sin contrato {unidad_medida: avance:3.0}	0260054 {project c_PROCEDIMIENTO 501, 2600945 /project c_FIN, 2600945 /project c_PROCEDIMIENTO 501}	Terminado	Validado sinerxos

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

EJERCICIO	TRIMESTRE	MES	RUBRO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA A PROYECTAR	CLASIFICACION	INSTITUCION _EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	CARPETA_ESTATUS	FLUJO
2025	4	Q4E25	Adquisición	9933762.01	(#1: {codo_recurso:2025_ramo33, modalidad, proj_pres:5 top_recurso:FEDER ALE5 (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:9933762.01, modificado:9933762.01)}	ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN DE CARGA, DISCARGA DE INFORMACIÓN PARA BOONCAAS CON PANTALLA TACTIL CON MONTAJE PARA PARED, LICENCIAS DISPOSITIVO DE EMBARCIÓN (TIPO TERMINAL) PARA ESTACIÓN DE CARGA Y RELPALDO DE INFORMACIÓN PARA BOONCAAS, SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	Z2	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Aduanas	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	58801	N	0	0	1.045777	{meta1: {unidad_medida: cuantificable, meta.11 0, meta_mcdfcaab :11.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tlaloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon: 100.43877, lat:20.62783}	02-09-2025	31-12-2025	954,857.04	934,837.04	959,239.68	959,239.68	-	-	Sin contratos - nuevos en el ejercicio	{meta1: {unidad_medida: diadelapaz, meta.1 0, avance1.0} }	959,239.68	959,239.68	959,239.68	959,239.68	-	0%	Validado / Registrado avances
2025	4	Q4E25	Adquisición	9933762.01	(#1: {codo_recurso:2025_ramo33, modalidad, proj_pres:5 top_recurso:FEDER ALE5 (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:9933762.01, modificado:9933762.01)}	ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN DE CARGA, DISCARGA DE INFORMACIÓN PARA BOONCAAS CON PANTALLA TACTIL CON MONTAJE PARA PARED, LICENCIAS DISPOSITIVO DE EMBARCIÓN (TIPO TERMINAL) PARA ESTACIÓN DE CARGA Y RELPALDO DE INFORMACIÓN PARA BOONCAAS, SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	Z2	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Aduanas	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	58801	N	0	0	1.045777	{meta1: {unidad_medida: cuantificable, meta.11 0, meta_mcdfcaab :11.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tlaloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon: 100.43877, lat:20.62783}	02-09-2025	31-12-2025	954,857.04	934,837.04	959,239.68	959,239.68	-	-	Sin contratos - nuevos en el ejercicio	{meta1: {unidad_medida: diadelapaz, meta.1 0, avance1.0} }	959,239.68	959,239.68	959,239.68	959,239.68	-	0%	Validado / Registrado avances
2025	4	Q4E25	Adquisición	9942365.70	(#1: {codo_recurso:2025_ramo33, modalidad, proj_pres:5 top_recurso:FEDER ALE5 (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:9423283.7, modificado:9423283.7)}	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO PANEL DE PASAJEROS 14 PASAJEROS PARA AGILDAI11 MOVIMIENTO DEL PERSONAL POLICIAL, SEGURIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	Z2	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Aduanas	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	54102	N	0	0	1.045776	{meta1: {unidad_medida: cuantificable, meta.11.0 , meta_mcdfcaab :11.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tlaloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon: 100.43877, lat:20.62783}	02-09-2025	31-12-2025	963,293.68	959,239.68	959,239.68	959,239.68	-	-	Sin contratos - nuevos en el ejercicio	{meta1: {unidad_medida: diadelapaz, meta.1 0, avance1.0} }	959,239.68	959,239.68	959,239.68	959,239.68	-	0%	Validado / Registrado avances
2025	4	Q4E25	Adquisición	9942365.70	(#1: {codo_recurso:2025_ramo33, modalidad, proj_pres:5 top_recurso:FEDER ALE5 (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto:9423283.7, modificado:9423283.7)}	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO PANEL DE PASAJEROS 14 PASAJEROS PARA AGILDAI11 MOVIMIENTO DEL PERSONAL POLICIAL, SEGURIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	Z2	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Aduanas	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	54102	N	0	0	1.045776	{meta1: {unidad_medida: cuantificable, meta.11.0 , meta_mcdfcaab :11.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tlaloc 102, Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon: 100.43877, lat:20.62783}	02-09-2025	31-12-2025	963,293.68	959,239.68	959,239.68	959,239.68	-	-	Sin contratos - nuevos en el ejercicio	{meta1: {unidad_medida: diadelapaz, meta.1 0, avance1.0} }	959,239.68	959,239.68	959,239.68	959,239.68	-	0%	Validado / Registrado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

CICLO	TRI MES	FOLIO TRE	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	CARPETA_AUTOESTATUS	FLUJO
2025	4	QUE25 0301301 0284	Proyecto de inversión	998,168.70	{#1: {cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 998168.7, modificado: 0} {#2: cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 998168.7, modificado: 0} {#3: cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 998168.7, modificado: 0} {#4: cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 998168.7, modificado: 0} {#5: cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 998168.7, modificado: 0} {#6: cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 998168.7, modificado: 0} {#7: cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 998168.7, modificado: 0}}	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN VIALIDADES DE CENTRO HISTÓRICO, DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión	Urbanización de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2025-3018	N	0	0	160,442	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta: 17 044.97, meta_mod: 0, meta_modificada: 17044.97}}	1	{geo1: {ine_municipio: 14, localidad: 1, direccion: Centro Histórico 76000, Santiago de Querétaro, Qro., lon: -100.3903854, lat: 20.5886167}}	24-07-2025	31-12-2025	907,858.83	907,858.83	907,858.83	907,858.83	907,858.83	{cosa1: {foto_portada: 4, numero_contrato: 2025-0018, contratista: INVERSIONES Y URBANIZADORA NEJE, SA DE CV, fecha_inicio: 14-07-2025, fecha_termino: 31-12-2025, monto: 998168.7, anticipo: 0, fianza: 0, estatus: 1}}	0	QUERÉTARO, 14 Querétaro, 2025	validado avances
2025	4	QUE25 0301301 0541	Proyecto de inversión	9,999,999.98	{#1: {cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 9999999.98, modificado: 1.12838578787} {#2: cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 9999999.98, modificado: 1.12838578787} {#3: cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 9999999.98, modificado: 1.12838578787} {#4: cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 9999999.98, modificado: 1.12838578787} {#5: cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 9999999.98, modificado: 1.12838578787} {#6: cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 9999999.98, modificado: 1.12838578787} {#7: cdgo_recurso: 2025, _anno: 33, modalidad: pmg_pres: 5, tipo_recurso: 4 APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS, monto: 9999999.98, modificado: 1.12838578787}}	INTERVENCIÓN INTEGRAL EN CALLES MACARIO HERRERA Y LADARO CÁRDENAS, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión	Urbanización de Infraestructura Social	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2025-3041	N	0	0	2,886	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 29 83.0, meta_mod: 0, meta_modificada: 2983.0}}	1	{geo1: {ine_municipio: 14, localidad: 1, direccion: CALLES MACARIO HERRERA Y LADARO CÁRDENAS, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO, , lon: -100.4368356, lat: 20.5933784}}	27-10-2025	15-02-2026	11,165,857.67	11,165,857.67	5,838,311.66	5,838,311.66	5,838,311.66	{cosa1: {foto_portada: 4, numero_contrato: 2025-0041, contratista: INVERSIONES Y URBANIZADORA NEJE, SA DE CV, fecha_inicio: 27-10-2025, fecha_termino: 15-02-2026, monto: 11165857.67, anticipo: 0, fianza: 0, estatus: 1}}	0	QUERÉTARO, 14 Querétaro, 2025	validado avances

Mtra. Claudia Fabiola Díaz López
Directora de Egresos
Secretaría de Finanzas
Municipio de Querétaro
Rúbrica

MUNICIPIO DE QUERÉTARO
(Indicadores)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Indicadores)

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Detalle	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Detalle	Avance (%)	Flujo
2025	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	199532	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que hansido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos como Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/S umatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)* 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	18.18		16.67	16.67		100	Validado
2025	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	199721	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) que hansido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos como Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/S umatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)* 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	81.82		83.33	83.33		100	Validado
2025	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	201480	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos como Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/S umatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)* 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	-		-	-		100	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Indicadores)																					INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025					
Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición de Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Detalle	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Detalle	Avance (%)	Flujo
2025	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	196724	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100.00		100.00	95.84		95.84	Validado
2025	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	197229	Porcentaje de recursos destinados al pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido para al pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	43.32		39.26	37.54		95.62	Validado
2025	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	197400	Porcentaje de recursos destinados al pago de descargas de aguas residuales	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de descargas de aguas residuales. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido para el pago de descargas de aguas residuales / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	-		-	-		-	Validado
2025	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	198976	Porcentaje de recursos destinados al cumplimiento de obligaciones financieras	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al cumplimiento de obligaciones financieras del municipio. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido para el cumplimiento de obligaciones financieras / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	-		-	-		-	Validado

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Indicadores)

Ciclo	Periodo Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición de Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Detalle	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Detalle	Avance (%)	Flujo
2025	4	4 Querétaro	Querétaro	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411- Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I005	FORTAMUN	2- Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	139087	Porcentaje de recursos destinados al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua. Los montos correspondientes a los variables son acumulados al periodo que se reporta.	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua. Los montos correspondientes a los variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido para el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	-	-	-	-	-	Validado
2025	4	4 Querétaro	Querétaro	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411- Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I005	FORTAMUN	2- Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	139840	Porcentaje de recursos destinados al mantenimiento de infraestructura. Los montos correspondientes a los variables son acumulados al periodo que se reporta.	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al mantenimiento de infraestructura. Los montos correspondientes a los variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido para el pago de mantenimiento de infraestructura / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	-	3.32	5.83	175.7	Validado
2025	4	4 Querétaro	Querétaro	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411- Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I005	FORTAMUN	2- Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	200072	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de los sistemas de recaudación local del municipio o demarcación territorial. Los montos correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.	Del monto total de FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a la modernización de los sistemas de recaudación local del municipio o demarcación territorial. Los montos correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido para la modernización de los sistemas de recaudación local / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	-	-	-	-	Validado
2025	4	4 Querétaro	Querétaro	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411- Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I005	FORTAMUN	2- Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	200327	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México.	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100.00	100.00	100.00	100	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Indicadores)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2025

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Funcion	Subfuncion	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Detalle	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Detalle	Avance (%)	Flujo
2025	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	200437	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos. El momento contable del ingreso que se debe considerar es el del ingreso recaudado.	((Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1)*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	- 3.65	- 3.65	6.64	Los importes reportados como variables son correctos, por lo cual la Meta Modificada y el Avance reportado, se encuentran dentro de los parámetros mínimos y máximos establecidos para el indicador dentro del sistema. Así mismo, el porcentaje de la meta y el avance son calculados por el sistema, sin que el ejecutor intervenga en el mismo, generando en ocasiones números negativos.	-182.02	Validado
2025	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	200748	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, compartiéndolas con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. El momento contable del ingreso que se debe considerar es el del ingreso recaudado.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registradas por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	0.24	0.24	0.21	Los importes reportados como variables son correctos, por lo cual la Meta Modificada y el Avance reportado, se encuentran dentro de los parámetros mínimos y máximos establecidos para el indicador dentro del sistema. Así mismo, el porcentaje de la meta y el avance son calculados por el sistema, sin que el ejecutor intervenga en el mismo, generando en ocasiones números negativos.	110.8	Validado

Mtra. Claudia Fabiola Díaz López
Directora de Egresos
Secretaría de Finanzas
Municipio de Querétaro
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JOAQUÍN
GOBIERNO MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO, GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO;

EN ATENCIÓN AL ACUERDO DE CABILDO EMITIDO EN LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 28 VEINTIOCHO DE ABRIL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, BAJO EL ACTA NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO NÚMERO 7 SIETE INCISO B) RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE LA SOLICITUD DE LA C. MA. CANDIDA MUÑOZ GUERRERO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LOS BIENES DEL DE CUJUS J. PASCUAL MUÑOZ GONZÁLEZ RELATIVO A LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 150104358146125, MISMO QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; LA SOMBRA DE ARTEAGA, TOMO CLVIII NO. 53 CON FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE DETECTÓ QUE POR ERROR INVOLUNTARIO, SE ANOTÓ UNA SUPERFICIE DIFERENTE A LA QUE CORRESPONDE AL PREDIO SEÑALADO. POR ELLO DOY FE DE LA SIGUIENTE:

FE DE ERRATAS

EN EL APARTADO CONSIDERANDOS PRIMER PÁRRAFO, ASÍ COMO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PÁGINAS; 26761 Y 26763 DEL EJEMPLAR NÚMERO 53, DEL 27 DE JUNIO DE 2025 DEL PERIÓDICO OFICIAL LA SOMBRA DE ARTEAGA

DICE:

CONSIDERANDOS

EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023 SE RECIBIÓ UNA SOLICITUD SUSCRITA POR LA C. MA. CANDIDA MUÑOZ GUERRERO, ALBACEA DE LOS BIENES DE J. PASCUAL MUÑOZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN QUE HABRÁ DE SER DESTINADA A VIALIDAD PÚBLICA, ESTA CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE **0.149428 HECTÁREAS**, DEL PREDIO UBICADO EN PUERTO VERDE EN LA COMUNIDAD DE LOS HERRERA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 150104358146125….

…

RESOLUTIVOS

PRIMERO. – EL AYUNTAMIENTO ACUERDA ACEPTAR LA SOLICITUD DE LA C. MA. CANDIDA MUÑOZ GUERRERO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LOS BIENES DEL DE CUJUS PASCUAL MUÑOZ GONZÁLEZ, EN LA CUAL DONA UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE LOS HERRERA IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 150104358146125 Y UNA SUPERFICIE DE **0.149328 HAS**; YA QUE ES CIERTO SE TIENE INTERÉS POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO CONFORME AL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Y DEBE DECIR:

CONSIDERANDOS

EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023 SE RECIBIÓ UNA SOLICITUD SUSCRITA POR LA C. MA. CANDIDA MUÑOZ GUERRERO, ALBACEA DE LOS BIENES DE J. PASCUAL MUÑOZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN QUE HABRÁ DE SER DESTINADA A VIALIDAD PÚBLICA, ESTA CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE **0.17756 HECTÁREAS**, DEL PREDIO UBICADO EN PUERTO VERDE EN LA COMUNIDAD DE LOS HERRERA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 150104358146125….

…

RESOLUTIVOS

PRIMERO. – EL AYUNTAMIENTO ACUERDA ACEPTAR LA SOLICITUD DE LA C. MA. CANDIDA MUÑOZ GUERRERO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LOS BIENES DEL DE CUJUS PASCUAL MUÑOZ GONZÁLEZ, EN LA CUAL DONA UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE LOS HERRERA IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 150104358146125 Y UNA SUPERFICIE DE **0.17756 HAS**; YA QUE ES CIERTO SE TIENE INTERÉS POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO CONFORME AL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

POR SER DE INTERÉS PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD CON LO ANTES EXPUESTO, EMITO LA PRESENTE FE DE ERRATAS, POR LO TANTO, LAS CERTIFICACIONES QUE SE EXPIDAN EN LO SUCESIVO RESPECTO DEL ACUERDO QUE SE MENCIONA DEBERÁN CONSIDERAR LAS CORRECCIONES AQUÍ SEÑALADAS.

EXPIDO LA PRESENTE FE DE ERRATAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO., A LOS 14 (CATORCE) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).

DOY FE
ATENTAMENTE

M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN
Rúbrica

COSTO POR PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO "LA SOMBRA DE ARTEAGA"

*Ejemplar o número del día	0.625 UMA	$ 73.32
*Ejemplar atrasado	1.875 UMA	$ 219.96

*De conformidad con lo establecido en el Artículo 173 Fracción VII de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

ESTE PERIÓDICO CONSTA DE 22 EJEMPLARES, FUE IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.